CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Informe 2012

ÍNDICE

1. ACCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 7
   - Unidad de Planeación 8
   - Unidad de Coordinación y Concertación 16
   - Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena 24
   - Coordinación General de Administración y Finanzas 34
   - Dirección General de Asuntos Jurídicos 39
   - Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora 41
   - Área de Asuntos Internacionales 43
   - Coordinación General de Delegaciones 45
     - Delegaciones Estatales 47

2. ACCIONES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 113
   - Secretaría de Gobernación 114
   - Secretaría de Hacienda y Crédito Público 123
   - Secretaría de Economía 142
   - Secretaría de Desarrollo Social 143
   - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 174
   - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 179
   - Secretaría de Comunicaciones y Transportes 181
   - Secretaría de Educación Pública 183
   - Secretaría de Salud 188
   - Secretaría del Trabajo y Previsión Social 195
   - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 197
   - Secretaría de Turismo 206
   - Secretaría de Relaciones Exteriores 207
   - Secretaría de Energía 215
   - Procuraduría General de la República 216
   - Petróleos Mexicanos 219
   - Instituto Nacional de las Mujeres 233
   - Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 239
   - Instituto Mexicano del Seguro Social 243
   - Comisión Nacional del Agua 248
   - Comisión Federal de Electricidad 249
   - Instituto Nacional de Estadística y Geografía 251

3. ACCIONES DE GOBIERNO DE ENTIDADES FEDERATIVAS 255
Aguascalientes 256
Baja California Sur 257
Chiapas 259
Chihuahua 262
Distrito Federal 264
Guanajuato 268
Guerrero 269
Hidalgo 273
Jalisco 275
México 279
Michoacán 284
Nayarit 287
Nuevo León 291
Oaxaca 293
Puebla 296
Querétaro 302
Quintana Roo 305
San Luis Potosí 307
Sinaloa 310
Sonora 312
Tabasco 313
Tlaxcala 315
Veracruz 324
Yucatán 325
Anexo Estadístico. Características de la población indígena en entidades federativas 331

4. ACCIONES DE GOBIERNO EN MUNICIPIOS INDÍGENAS 335

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2°, fracción XVIII, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se elaboró el Informe 2012, el cual contiene las principales acciones llevadas a cabo mediante los programas y proyectos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal en favor de la población indígena.

El presente documento fue preparado con las aportaciones de 22 dependencias y entidades federales, 24 entidades federativas, 6 municipios y de las unidades administrativas de la CDI.

1. ACCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas establece que este organismo tiene como propósito orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con el Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como institución rectora de las políticas públicas federales para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, en este capítulo se presentan las principales acciones realizadas durante 2012 por las unidades administrativas a cargo de la CDI:

- Unidad de Planeación
- Unidad de Coordinación y Concertación
- Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena
- Coordinación General de Administración y Finanzas
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora
- Área de Asuntos Internacionales
- Coordinación General de Delegaciones
  - Delegaciones Estatales

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Su objetivo consiste en llevar a cabo acciones de sistematización de información, investigación, consulta, planeación y evaluación con el propósito de orientar, apoyar, fomentar y dar seguimiento a los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas en materia de desarrollo integral y sustentable así como del ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2012 la Unidad de Planeación (UP) contó con un presupuesto anual modificado de 127 millones 743 mil 758 pesos, los cuales fueron ejercidos al 100%. A continuación se describen los principales resultados alcanzados por las áreas de la UP.

Estrategia y Planeación

Con las acciones de Planeación y Consulta se promueve el diseño de propuestas de planeación y formación de capacidades en materia indígena, la participación de los pueblos indígenas mediante la operación del Sistema de Consulta y el apoyo que brinda el Secretariado Técnico al Consejo Consultivo de la CDI, así como la armonización legislativa.

A partir de las aportaciones de las distintas dependencias involucradas, se integró el *Informe de Resultados del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012*, *Balance de las acciones de la Administración Pública Federal*, en cumplimiento con lo señalado por el Decreto en el que se aprobó dicho Programa.

En el marco del proyecto "CDI-UE Fortalecimiento de la cohesión social en microrregiones indígenas de México", se realizó la presentación oficial del mismo y se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación dirigidos a promotores alimentarios y uno para asesores técnicos y formadores, a partir de los cuales se efectuaron diagnósticos sobre el patrón de consumo comunitario, talleres comunitarios e incubación de proyectos para promover la seguridad alimentaria y nutricional en 30 microrregiones.

Se brindó apoyo metodológico a la Secretaría de Salud en el proyecto "Acciones integrales para el cuidado de la salud en el municipio de Chilón, Chiapas"; en coordinación con la CONANP y el INALI se participó en la convocatoria al Concurso Nacional de Leyendas Indígenas sobre Especies Mexicanas en Riesgo así como en la realización del Cuarto Coloquio sobre Cultura e Historia Socio-Ambiental de México.

También participó en reuniones interinstitucionales en materia de medio ambiente para la elaboración de lineamientos de adaptación al cambio climático (GT-ADAPT), convocado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INEC) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como en el Grupo de Trabajo de Vinculación (GT-VINC) y el Grupo de Trabajo REDD+ (Reducción de emisiones por deforestación y/o degradación evitada plus, por sus siglas en inglés) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. De igual manera, en el Grupo de Trabajo Protección de Recursos Naturales de la Estrategia 100x100.

El Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (MPyGTDI) se desarrolla en 259 microrregiones de las 23 entidades federativas que cuentan con población indígena. Durante 2012 se logró la apertura de 104 microrregiones que iniciaron actividades en materia de planeación y gestión.

Al mes de diciembre del periodo que se informa, fueron autorizados 742 proyectos con una inversión superior a 744 millones de pesos, que se identifican en 3 grandes fuentes de financiamiento: interno de la CDI; otras instituciones de la Administración Pública, y concurrencia de recursos. Para lograrlo, se fortaleció la estructura territorial de la CDI mediante la realización de talleres de planeación para capacitar al personal técnico-operativo.

En lo que se refiere al fortalecimiento de capacidades, se llevaron a cabo Diplomados para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en el ámbito de procuración de justicia, en los estados de Oaxaca, Nayarit y Tabasco, en los que participaron 99 indígenas: 87 aprobaron y se certificó a 16. También se formó a 15 servidores públicos como Peritos en Ciencias Antropológicas.

Los días 15 y 16 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de México, la 29º Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, en la que el Secretario de Economía, Bruno Ferrari, ofreció apoyar, a través de FONAES los proyectos derivados de los procesos de Planeación Microrregional impulsados por la CDI.

Los días 26 y 27 de mayo tuvo lugar la Trigésima Sesión Ordinaria, en la ciudad de Monterrey. En ella, el Consejo Consultivo aprobó y avaló el "Programa de Atención a la Población Indígena en Zonas Metropolitanas", que fuera presentado por la Unidad de Planeación de la CDI. También se integró la *Agenda de Retos y Aspiraciones de los Pueblos Indígenas 2012-2018*, documento que entregara el Presidente del Consejo Consultivo a la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República.

La Trigésima Primera Sesión Ordinaria se desarrolló los días 11 y 12 de agosto en la ciudad de Querétaro. En ella, los integrantes del Consejo Consultivo señalaron que la Estrategia de Planeación Microrregional debe ser el medio para identificar los proyectos prioritarios en pueblos y comunidades indígenas, y subrayaron la necesidad de continuar con la integración del catálogo de comunidades por cada entidad federativa. Se presentó también la propuesta para la ampliación del número de representantes indígenas en el Consejo Consultivo, a partir del reconocimiento de 68 pueblos indígenas —en vez de los 62 que actualmente lo componen.

Los días 6 y 7 de octubre tuvo lugar en Telchac Puerto, Yucatán, la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. En esta reunión los integrantes del Consejo Consultivo evaluaron los trabajos realizados durante los primeros dos años de su periodo y elaboraron el Programa de Trabajo para los siguientes dos años. Se concluyeron con éxito los trabajos efectuados por los integrantes del Consejo y estudiantes del IPN para la "Construcción de un modelo de vivienda indígena acorde a su cosmovisión", y la Comisión de Hacienda del Consejo analizó los elementos para plantear al Congreso de la Unión la integración de un Presupuesto Federal para 2013, acorde con las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas.

En seguimiento a la Consulta para la Reforma a la Ley General de Educación, la sistematización de los resultados de la fase informativa —realizada en 2011—, permitió diseñar el instrumento que se aplicó en la segunda fase de carácter consultivo (2012) a través de 23 Coloquios Estatales de Consulta, en los que participaron 810 personas.

En relación con la segunda fase de la Consulta para la Identificación de Comunidades Afrodescendientes de México, se llevaron a cabo 2 foros informativos (Cuitláhuac y Tamiahua) y 5 talleres de consulta, donde participaron 9 localidades de Veracruz. En Michoacán y Chiapas se realizaron campañas de sensibilización, Talleres de Capacitación de Promotores Comunitarios y culminó la campaña de sensibilización. Se efectuaron 3 entregas locales de resultados (Coahuila, Oaxaca y Veracruz) y el 30 de noviembre tuvo lugar el Foro Nacional de Entrega de Resultados.

Dando seguimiento a la consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y esperando la aprobación del dictamen por parte de la Cámara de Senadores, la CDI impulsó una serie de trabajos con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a fin de contar con protocolos de consulta. Se generó un protocolo genérico que detalla los pasos a seguir en una consulta y busca dar respuesta a las demandas de los pueblos y comunidades indígenas respecto de su derecho a la consulta, particularmente a los temas de megaproyectos de desarrollo en territorios indígenas, por ejemplo, minas, presas, eólicas, etcétera. Sin embargo, cabe aclarar que cada proceso requiere adaptaciones técnicas, logísticas, presupuestales y metodológicas de acuerdo con su objetivo.

Se realizaron 5 reuniones entre la Universidad Autónoma de Hidalgo, el Congreso del Estado y la CDI, para realizar el trabajo técnico y metodológico relacionado con la Consulta para la Identificación de Comunidades Indígenas en el Estado de Hidalgo. Éste fue presentado el 19 de abril a 29 presidentes municipales, lo cual derivó en la firma de convenios entre el Congreso del Estado de Hidalgo y los Municipios para apoyar la Consulta. Posteriormente se efectuaron visitas informativas por parte de la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Congreso local y la CDI a estos mismos municipios. El 27 de septiembre, se firmó el Convenio General de Colaboración entre el Gobierno del Estado, el Congreso Estatal, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), y la Delegación Estatal de la CDI.

Respecto a las acciones en materia de Derechos Indígenas, durante 2012 se celebraron 3 sesiones de la Conferencia Nacional Amplia con el propósito

de promover la armonización legislativa de los marcos jurídicos de las entidades federativas, a fin de garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Dicha Conferencia está integrada por los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Indígenas o afines de los Congresos Locales. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se creó una Comisión Especial de Asuntos Indígenas en el Congreso del Estado de Nuevo León, la consecuente reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas, así como la Ley de los Derechos Indígenas en el estado.
- Se estableció un Sistema de Información sobre Derechos y Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas de México. Se llevó a cabo un taller de capacitación para la aplicación de dicho sistema, en el que participaron los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Asuntos Indígenas o Afines de cada Congreso así como los representantes del área jurídica de las Delegaciones Estatales de la CDI.
- Se realizaron 2 cursos en línea: "La Reforma Constitucional en México en materia de Derechos Humanos" y "Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas", dirigidos a los integrantes de las Comisiones de Asuntos Indígenas o Afines y de las áreas jurídicas de las Delegaciones Estatales de la CDI.
- Se efectuó un trabajo conjunto entre la CDI y las Legislaturas locales de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Campeche, Querétaro, Guerrero, Tlaxcala, Veracruz y Sinaloa.

Con la finalidad de dar seguimiento al convenio celebrado con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se desarrollaron 9 Talleres de Derechos Humanos y Ambientales en comunidades indígenas, en los estados de México (3), Tabasco (2), Nayarit (2), Baja California (1) e Hidalgo (1), así como, 2 Encuentros de Comunidades Indígenas en Áreas Naturales Protegidas en los estados de Veracruz y Chiapas, respectivamente.

En el mes de febrero se participó como parte de la delegación mexicana en la sustentación del 16° y 17° Informes consolidados de México ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), y en el mes de julio en la sustentación de los Informes 7° y 8° ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW. Se asistió en el mes de agosto al Taller Regional para Comunidades Indígenas y Locales de la región América Latina y el Caribe, sobre los artículos 8 (j), 10 (c) y disposiciones relativas al Protocolo de Nagoya, que tuvo lugar en Asunción, Paraguay.

En el Pleno de la Subcomisión de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH) de la Secretaría de Gobernación, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo para impulsar la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad como un instrumento de planeación microrregional, lo mismo que los Planes Microrregionales ya existentes.
2. Acuerdo para llevar a cabo procesos de consulta a población indígena y afromexicana por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
3. Acuerdo para formular acciones para la protección y conservación de los sitios sagrados o sitios ceremoniales de los pueblos y comunidades indígenas.

El 16 de octubre se participó en la Semana Nacional de Migración, con la conferencia "El Fenómeno de la Migración en Comunidades Indígenas de México", que tuvo lugar en el Salón "José María Morelos y Pavón" de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Participaron 9 servidores públicos en el curso sobre "Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Interamericano", realizado por la Organización de los Estados Americanos —a través del Departamento de Derecho Internacional—, del 9 al 13 de julio en la ciudad de México.

Evaluación y Control

Con las acciones en materia de *Evaluación* se busca aumentar la eficiencia de las políticas públicas al medir el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, así como de procesos operativos de los programas y sus efectos en la población objetivo,

identificando tanto los factores de éxito como aquellos que limitan la acción institucional. Ello con la finalidad de intervenir en las áreas de oportunidad.

A fin de apoyar la evaluación y toma de decisiones en la definición y valoración de las políticas públicas, durante 2012 se contrataron los servicios de un consultor externo para la realización del estudio "Índice de Rezago Social Indígena a Nivel Localidad, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, con presencia de población indígena", cuyos datos y resultados permiten identificar sus características cualitativas y cuantitativas mediante la técnica estadística de componentes principales.

Asimismo, se suscribieron 4 convenios específicos de colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- Continuaron las actividades académicas de la Décima Generación (2009-2011) y la Décima Primera Generación (2011-2013) de la Maestría en Lingüística Indoamericana.
- Continuaron las actividades académicas de la Primera Generación (2010-2014) y la apertura de la Segunda Generación (2012-2016) del Doctorado en Lingüística Indoamericana.
- Se cuenta con un documento que aporta elementos para definir los conceptos rectores de las actividades necesarias para producir los 2 componentes del Proyecto Indígenas en Zonas Metropolitanas, así como un Catálogo de Comunidades Indígenas y Manifestaciones Culturales en 19 entidades federativas.

En cumplimiento con lo establecido en la normatividad aplicable para la Administración Pública Federal y la Ley de la CDI, se efectuaron acciones de acopio, procesamiento, elaboración e integración de 30 informes interinstitucionales. Lo anterior permitió que la población indígena y la sociedad en general conocieran los resultados en materia de desarrollo de los pueblos indígenas. Destacan por su importancia los siguientes:

- Quinto y Sexto Informe de Ejecución del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, en materia indígena.
- Sexto Informe de Gobierno (apartado *3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas,* y contribución para integrar el *2.10 Desarrollo Regional Integral, 3.1 Superación de la Pobreza, y 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres*).
- Informes Trimestrales de acuerdo con lo señalado en los artículos 75 y 78 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su reglamento.
- *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2011*.
- Se apoyó al Consejo Nacional de Población para la integración del Tercer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Población 2008-2012.
- Se apoyó a la SEDESOL en la integración de 2 documentos: *Informe anual de seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en materia de desarrollo social* e *Informe anual sobre la integralidad, coordinación y corresponsabilidad para el desarrollo social*.

Asimismo, se elaboró el *Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* y *la Memoria Documental "Desarrollo con Identidad para los Pueblos y las Comunidades Indígenas 2006-2012*, de acuerdo con la normatividad establecida y como parte de la entrega-recepción de la Dirección General de la institución.

Conforme a lo señalado en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2012 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2012), en el mes de julio la CDI entregó al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el "Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena", el cual se encuentra en su primer año de operación. Asimismo, se continuó con el proceso para la aprobación de los indicadores de los programas presupuestarios (Pp) de la CDI, y conforme al procedimiento del CONEVAL antes de sesionar a la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores, MTRI, se recibieron las *Asesorías Técnicas para el Mejoramiento de la Matriz de Indicadores para Resultados* de los siguientes Pp: Atención a Tercer Nivel, Manejo y

Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas y Excarcelación de Presos Indígenas. Además, se llevó a cabo la MTRI del Programa Fondos Regionales Indígenas y se espera que el CONEVAL envíe a la CDI la versión preliminar de la sesión respectiva de la MTRI, para su revisión.

En cuanto a la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012* y de acuerdo con el numeral 16 del PAE 2012, la CDI se encuentra elaborando el Programa de Trabajo para atender y dar seguimiento a las recomendaciones que se derivaron de dicha evaluación. Es importante destacar que los resultados de los informes finales de evaluación realizados durante el periodo que se informa, se encuentran publicados en la página del portal institucional.

Durante los primeros meses de la próxima Administración y de acuerdo con el PAE 2012, se llevará a cabo la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013, la cual será coordinada por el CONEVAL. En el anexo 3 de dicho Programa se establece que todos los Pp modalidad "S" y "U" serán sujetos a dicha evaluación. El documento final se entregará a las instancias correspondientes a más tardar el último día hábil de junio de 2013.

Respecto a la *Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño 2008-2009*, de las 77 recomendaciones aceptadas al cierre del ejercicio fiscal de 2012, 71 ya fueron atendidas y 6 se encuentran en proceso de atención.

En relación con la *Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010* a diciembre de 2012, de las 67 aceptadas por los programas presupuestarios evaluados —de las 111 emitidas—, sólo están en proceso 5 mejoras: PAEI (1), PCMJ (1), PTAZI (1) y PACI (2).

En lo que se refiere a la *Atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011*, de las 98 recomendaciones aceptadas se han atendido 61 (62.2%) y 37 se encuentran en proceso (37.8 por ciento).

Investigación y Patrimonio Cultural

Con las tareas de *Investigación* la CDI busca generar y actualizar información acerca de los pueblos y regiones indígenas de México, que contribuya a sustentar el diseño de políticas, proyectos y acciones en beneficio de ellos, y promueva el conocimiento de sus particularidades culturales. Durante el ejercicio fiscal de 2012 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Estudios

- *Monografías de los pueblos afrodescendientes de México en Guerrero y Oaxaca*. Analiza el proceso de interculturación que se dio entre los pueblos indígenas y los afrodescendientes en la región de la Costa Chica.
- *Monografías de los pueblos afrodescendientes de México en Veracruz*. Indaga su presencia en los municipios de Cuitláhuac, Yanga y Actopan de la zona central del Estado de Veracruz.
- *La actividad minera y los derechos de los pueblos indígenas. Elementos para construir una política pública de protección a los derechos indígenas*. Este estudio sistematiza el marco legal relacionado con la propiedad, los recursos naturales y los derechos de los pueblos indígenas.
- *Estudio de la medicina tradicional entre el pueblo amuzgo de Guerrero*. El documento reseña la situación en que se encuentra la práctica de la medicina tradicional en el pueblo amuzgo, a partir de información obtenida de entrevistas y talleres con médicos indígenas tradicionales.
- *Tlaxcala: Población indígena, identidad cultural y cambios socioterritoriales*. Describe las principales dinámicas territoriales que caracterizan a dos regiones indígenas del Estado de Tlaxcala: la del suroeste y la del Volcán de la Malinche.
- *Los peritajes antropológicos y los antropólogos sociales y etnólogos del Centro INAH-Puebla*. Analiza los peritajes antropológicos realizados en el Centro INAH-Puebla durante los últimos seis años.
- *Estudio sobre la vitalidad de las lenguas indígenas en Nayarit*. Investiga la vitalidad de las lenguas indígenas habladas en el Estado de Nayarit, a partir de una revisión del desplazamiento lingüístico, identificando las presiones que han llevado a las comunidades originarias a adoptar estrategias que favorecen el uso de la lengua indígena o el español.

Publicaciones

- *El mosaico chiapaneco. Etnografía de las culturas indígenas*. Obra de Andrés Fábregas Puig, elaborada

en coordinación con la Delegación Estatal de Chiapas. Aborda los aportes que las culturas del Estado de Chiapas hacen a la nación, tomando en cuenta sus transformaciones durante las últimas décadas, los procesos puestos en marcha y las contradicciones reflejadas en la permanencia de severos problemas de desnutrición, analfabetismo y salud.

- *Una transición sufrida. La reconfiguración de la comunidad transnacional de Ixpantepec Nieves*, de Luz Adriana Aguilar Orea. Coedición realizada con la Universidad Autónoma Metropolitana —Unidad Iztapalapa— y Juan Pablos Editor, en la que se describe el proceso de cambio social de una comunidad transnacional. Estudia la continuidad de estructuras comunitarias —como el aparato de gobierno sustentado en el sistema de cargos—, desde una perspectiva procesal de cambio y continuidad y los costos de la transición para la colectividad.
- *El pequeño gobierno. Una comunidad transnacional mixteca en la lucha por conservar su gobernabilidad,* de Nancy Wence. Coedición realizada con la Universidad Autónoma Metropolitana y Juan Pablos Editor. Reseña las características de las comunidades transnacionales en los diversos circuitos migratorios, permitiendo comprender la relación entre éstas y su capacidad para contender con las nuevas formas de subordinación a las que se encuentran sometidas en el plano internacional.

Presentación de publicaciones y otras actividades de difusión

- *Formas de gobierno y autoridades indígenas: El caso de los tepehuanos del Sur de Durango*, de Antonio Reyes Valdez. Esta obra se presentó en la ciudad de Durango y en la comunidad de Santa María de Ocotán, Municipio de El Mezquital.
- *De comunidades inventadas a comunidades imaginadas y comunidades invisibles. Movilidad, redes sociales y etnicidad entre los grupos indígenas yumanos de Baja California*, de Everardo Garduño. Publicación presentada en las ciudades de Tijuana, Mexicali y Ensenada, Baja California.
- *Un mundo que desaparece. Estudio sobre la región maya peninsular*, de Pedro Bracamonte y Sosa, Jesús Lizama Quijano y Gabriela Solís Robleda. En una coedición con el CIESAS y se presentó en la ciudad de México.
- *Participación indígena en los procesos de Independencia y Revolución mexicana*. Versión electrónica de esta obra, que reúne los trabajos presentados en el Coloquio del mismo nombre que realizara la CDI en 2010.

Las actividades vinculadas a los *Acervos* están orientadas al resguardo, catalogación, conservación, documentación, préstamo, consulta y difusión del patrimonio cultural de la institución y de los pueblos indígenas, constituido por piezas de arte indígena, audiovisuales (Cine, Video, Fonoteca y Fototeca) y documentales (Biblioteca, Mapoteca y Archivos Históricos).

En 2012 se catalogaron y digitalizaron 12 000 fotografías; 600 fonogramas; 1 646 piezas del Acervo de Arte Indígena; 1 750 documentos del Fondo Documental y 2 000 libros. En materia de conservación se llevó a cabo el rescate integral de películas del primer Taller de Cine Indígena: *Una boda antigua*; *Cuéntame un cuento Moombida*; *La vida de una familia ikood y Tejiendo mar y viento,* realizadas por artesanas huaves de San Mateo del Mar, Oaxaca, en 1985. Asimismo se efectuó el ordenamiento e inventario de 4 300 expedientes del Archivo Histórico del CCDI de Tepic, Nayarit; y de 2 027 expedientes del Archivo Histórico del CCDI de Tlaxiaco. Este último fue financiado con 5 000 euros por el Programa ADAI del Ministerio de Cultura de España. Otras acciones relevantes fueron la restauración de 150 piezas de arte indígena; el diagnóstico, catalogación y clasificación de 26 producciones cinematográficas contenidas en 115 rollos pertenecientes al acervo de Cine y Video "Alfonso Muñoz", y la transferencia de 500 horas en cintas carrete abierto a formato digital.

Con la finalidad de actualizar e incrementar el patrimonio institucional que sirva como soporte en la planeación de políticas públicas, se realizaron actividades para documentar la situación actual de pueblos y comunidades indígenas. Es el caso del registro fotográfico de indígenas en ciudades llevado a cabo en el Distrito Federal, Monterrey, Puebla, Guadalajara y Cancún, cuyo resultado fue el ingreso de más de

1 500 imágenes a la Fototeca Nacho López. En ese mismo sentido, se efectuó el registro etnográfico en video de *Pueblos indígenas en riesgo*, que contó con la colaboración de El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Los testimonios y relatos indígenas contenidos en este registro (83 horas), y del cual se cuenta con un video documental de 90 minutos, muestran múltiples facetas de la vida cotidiana de los pueblos yumanos: paipai y kumiai de Baja California; *tohono o'odham* (pápago), *o'ob* (pima) y *macurawe* (guarijío) de Sonora; *yoreme* (mayo) de Sinaloa; los *xi'oi* (pame) de Querétaro, así como los ixcatecos de Oaxaca, y los mayas de Dzulá y Laguna Kaná en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Otras acciones relevantes fueron la elaboración del manual del flujo de trabajo en cine y video, que contiene los procesos para la digitalización de los equipos adquiridos en 2011 para tal fin, así como el proyecto para la documentación y representación del patrimonio cultural tangible de los pueblos indígenas, cuyo resultado fue la adquisición de 67 piezas de arte indígena: textiles, máscaras, cerámica, instrumentos musicales (marimba mochó), fibras y manufacturas diversas.

En cuanto a la producción y difusión del patrimonio cultural indígena, se publicó el libro *Los yaquis de Sonora. Restitución de tierras, paz y trabajo. Informe etnográfico de Alfonso Fabila (1958)*, de la serie "Pioneros del Indigenismo en México", núm. 5*;* los boletines *Culturas Indígenas*, números 7 y 8, dedicados a los temas "Desarrollo con identidad" e "Investigación y patrimonio cultural"; 3 fonogramas de la serie "Categorías nativas musicales"; *Cuícat Tlanamiquiliztli. Pensamiento musical de los nahuas de la Huasteca Hidalguense; Pirekua: poesía cantada en lengua p'hurépecha,* y *El arte verbal musicalizado de los comcáac: canciones seris con palabras y sin palabras*; se reeditaron 6 videos de la serie "El cine indigenista", que se encontraban agotados: *La Fiesta de la Canasta; Conciencia de Vida. Tosepan Titataniske; Construyendo Comunidades; Policía Comunitaria. Comprometida con el pueblo; Caracol púrpura. Hilo de Caracol* y *La Judea de los Nayeerijte*.

Con la finalidad de difundir el patrimonio cultural indígena, se realizaron curadurías y préstamos de obra para las exposiciones "México multicultural. Joyas de la indumentaria indígena" (con 116 piezas originales) y "México infinito. Pueblos indígenas contemporáneos" (con 160 obras), producidas y presentadas respectivamente en el Museo del Noreste con sede en Monterrey, Nuevo León, y en el Pabellón de la Identidad del Parque Guanajuato Bicentenario, ubicado en Silao, que en total recibieron 78 mil visitantes. Además, se prestaron 137 obras de arte indígena adicionales para la exposición "Las perlas de la Virgen y tus labios de coral. El adorno popular", en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, muestra que tuvo lugar en el Museo Nacional de Culturas Populares. Estas exposiciones reflejaron la imagen de nación multiétnica y pluricultural que somos, en la que coexisten diferentes formas de ser y de pensar, acercando al público a la riqueza que representan los pueblos indígenas actuales y su patrimonio cultural.

Parte fundamental del trabajo de los acervos radica en la capacitación y formación de personal para la realización de procesos de preservación y conservación de archivos sonoros. En ese sentido, 2 integrantes de la Fonoteca Henrietta Yurchenco asistieron a talleres de capacitación personalizada en la Fonoteca Nacional de Suiza y el Archivo Fonográfico de la Academia de Ciencias de Austria. Asimismo, para certificarse como "formadores", asistieron a la 43 Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA), denominada "In Transition: Access for All" (En transición: Acceso para todos), con objeto de impartir un taller y dictar la conferencia "First step toward safeguarding our endangered national cultural heritage of indigenous people in the various regions of Mexico" (Los primeros pasos para salvaguardar el patrimonio sonoro y audiovisual de los pueblos indígenas de México). Con ello, la CDI se sitúa, junto con la Fonoteca Nacional, como una institución líder en América Latina en materia de salvaguarda de archivos sonoros y audiovisuales.

Se preparó el estudio para presentar ante el Comité Mexicano Memoria del Mundo la propuesta de postulación para la inscripción al Programa de la UNESCO "Memoria del Mundo", con la cual la CDI obtuvo 2 reconocimientos: el *Registro Memoria del Mundo de México* y el *Registro de Memoria del Mundo de América Latina y El Caribe,* ambos para

la colección de registros audiovisuales "50 Encuentros de música y danza indígena" que quedaron inscritos por el valor excepcional y el interés que dicha colección representa para el patrimonio documental de la humanidad.

Destaca en el periodo la apertura del *Museo Indígena*, espacio de confluencia y difusión de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de México, cuyo objetivo consiste en contribuir a fortalecer el diálogo intercultural y el respeto a la diferencia. Se inauguró el 8 de agosto con la exposición "Un siglo de fotografía indígena"; constituida por 120 imágenes emblemáticas de la Fototeca Nacho López de la CDI, la Fototeca Nacional del INAH y otras colecciones, y una conferencia magistral que dictó el doctor Rodolfo Stavenhagen sobre derechos indígenas. El 25 de octubre, se abrió la exposición "México artístico. La diversidad cultural indígena", que presenta 115 obras maestras del Acervo de Arte Indígena, en un discurso museográfico que enaltece sus valores históricos y estéticos, así como la cosmovisión y el conocimiento tradicional que representa su producción. El Museo ofreció también servicios de préstamo de libros, videos y discos; ciclos de cine; visitas guiadas; talleres; montaje de ofrendas del Día de Muertos; muestra gastronómica zoque y Sonomira, muestra de videos realizados por indígenas.

Se renovó el convenio de colaboración con la Fonoteca Nacional; el comodato con la Fundación Harp en Oaxaca, se mantuvo estrecho vínculo con el Sistema Nacional de Fototecas del INAH, y se participó en los seminarios de Salvaguarda de la Música Tradicional Mexicana, el Patrimonio Cultural y las Culturas Musicales de México. Se transmitieron 66 videos por el Canal del Congreso y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y 25 producciones de la CDI por diversos canales de televisión por internet del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se facilitaron 90 piezas musicales y 5 fonogramas para su utilización en exposiciones, obras de teatro, páginas web y spots.

Información e Indicadores

La CDI ha generado información estadística y geográfica de calidad, actualizada y pertinente con la diversidad étnica y cultural, a fin de disponer de herramientas que sirvan para dirigir, diseñar o robustecer las políticas y programas públicos.

En 2012 cobró importancia la labor de procesar la información que arrojó el *Censo de Población y Vivienda 2010* (Censo 2010) con respecto a la población indígena de México. Cabe recordar que como resultado de los algoritmos y metodología de la CDI, la cifra sobre población indígena corresponde a 11 132 562 personas de las cuales 5 663 237 son mujeres y 5 469 325 hombres (2010). Esto se vio reforzado con la creación de los algoritmos computacionales para obtener la información sobre los 68 pueblos indígenas, considerando el *Catálogo de lengua indígenas del INALI*, en colaboración con INEGI.

Se dio cuenta de la situación de la población indígena, según desigualdades, de acuerdo con indicadores de educación, salud, servicios y bienes dentro de las viviendas (BRECHAS), con un recorrido de los eventos censales de 2000 y 2010 y el Conteo de 2005, tanto a nivel estatal como municipal. En la misma dirección se generó la información estadística sobre la población indígena de México, utilizada para la sustentación del *Décimo sexto y Décimo séptimo Informe Consolidado de México sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*, ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), en su 80º periodo de sesiones celebrado en Ginebra, Suiza.

Se obtuvieron cédulas de información básica para 2 424 municipios con población indígena, que abarcan diferentes temas: demografía, educación, salud, migración, ocupación, cultura, así como servicios y características de las viviendas. Esta información está disponible en la página web de la CDI.

Un proceso similar fue realizado para generar información sobre población indígena a nivel de localidad (2010). El listado de las localidades con sus características centrales se encuentra en la página web de la CDI. Con estos insumos se apoyó la elaboración de las monografías que publica la Comisión desde el aspecto tanto estadístico como geográfico.

Con base en los resultados del Censo 2010 se actualizó el Índice de Culturas en Riesgo (ICR) del mismo año. Al igual que el Índice anterior los resultados obtenidos se relacionaron con información de

tipo cualitativo referente a población, territorio, discriminación y conflictos.

Durante 2012 se continuó apoyando la estrategia microrregional de desarrollo con identidad así como los servicios de cartografía solicitados por distintas áreas. A través del proceso cartográfico se identificó la población indígena objetivo en sitios turísticos. El análisis también incluyó otras fuentes de información, como áreas naturales protegidas, municipios donde se localizan los pueblos mágicos de México, y las regiones indígenas. En este aspecto se continuó con la revisión de la plataforma para incorporación de mapas y se concluyó con el proyecto "Tu gobierno en mapas" información que se encuentra disponible en la página de la CDI.

En la parte de minería de datos y modelos matemáticos se concluyó con el modelo de asignación de recursos del PIBAI y el diseño muestral nacional por albergue, por sexo y edad. A esto se sumaron minerías de datos en temas de distribución, localización, migración y condiciones de rezago de los pueblos indígenas de México.

Con el propósito de promover la cultura de la información sobre la diversidad étnica y cultural de México se coparticipó con otras direcciones de la CDI en los Talleres de Sensibilización para Servidores Públicos de la Procuraduría Agraria, la CONANP y la Secretaría de Salud. Además, se realizaron 2 Talleres de Indicadores Estadísticos y Geográficos a los que asistió el pueblo Tohono O'Otham en las ciudades de Caborca y Puerto Peñasco, Sonora, en coordinación con el Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de Caborca. Esta actividad tuvo como objetivo capacitar al pueblo Tohono O'Otham para el levantamiento de un Censo indígena.

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

La Unidad de Coordinación y Concertación tiene como propósito establecer mecanismos de colaboración y concertación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, con organizaciones del sector social y privado; así como impulsar actividades de inducción y sensibilización a los servidores públicos sobre comunidades y pueblos indígenas.

Particularmente, la Unidad es responsable del diseño e instrumentación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) orientado a dotar de obras de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento a localidades indígenas en condiciones de alta y muy alta marginación que carecen de dichos servicios. También se encarga de instrumentar programas y proyectos vinculados a políticas públicas transversales con los diferentes órdenes de gobierno, así como de proyectos y acciones de comunicación intercultural, con base en el uso de medios impresos, electrónicos y digitales, incluyendo el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. A esto se agrega la atención de las tareas de concertación social y atención de la demanda indígena.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

El programa tiene como objetivo contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos mediante la construcción de obras de infraestructura básica.

Al 31 de diciembre el PIBAI ejerció el 100% de su presupuesto directo de inversión, que ascendió a 5 360.5 millones de pesos, de los cuales 4 680.8 millones de pesos fueron canalizados a la ejecución de 969 obras y acciones a través de Acuerdos de Coordinación firmados con gobiernos estatales, 178.2 millones de pesos para cubrir compromisos devengados en 2011, y 501.5 millones de pesos para la ejecución de 165 obras de electrificación en los estados de Nayarit, Durango, Chihuahua, Jalisco, Guerrero y Oaxaca así como la compra de materiales para la construcción de la segunda etapa de una subestación eléctrica en el municipio de Hopelchén (Campeche), en el marco de los convenios suscritos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Adicionalmente, el Programa contó con 152.4 millones de pesos para gastos de operación, alcanzando un presupuesto ejercido total de 5 512.9 millones de pesos.

Los recursos de inversión fueron complementados con 1 561.5 millones de pesos producto de las aportaciones de los gobiernos locales, y 52 millones de pesos de la CFE para una inversión total de 6 974 millones de pesos.

Gráfica 1. Origen de los recursos totales (millones de pesos)

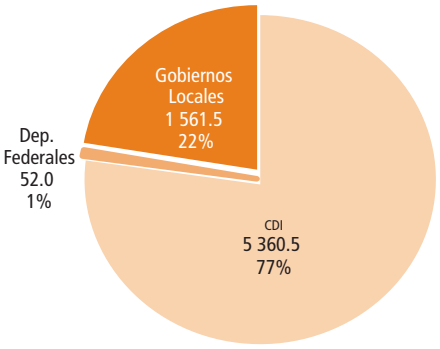

Total: 6 974.0 millones de pesos

Gráfica 2. Número de obras y acciones por tipo de componente

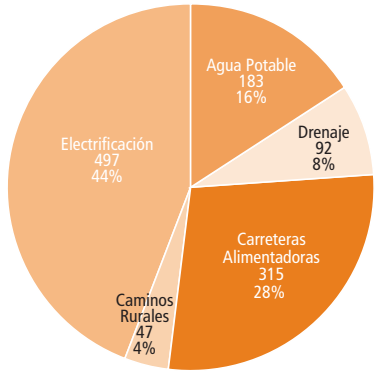

Total: 1 134 obras y acciones
165 corresponden a convenios CDI-CFE

Cuadro 1. Distribución de proyectos apoyados por el Programa en el 2012
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

Estado	Obras y Acciones						Beneficiarios	Inversión ejercida al 31 de diciembre (millones de pesos)
	Total	Carreteras	Caminos	Agua potable	Drenaje y saneamiento	Electrificación		
Baja California	19	3	—	1	—	15	20 240	29.1
Campeche	74	17	—	23	—	34	75 121	227.8
Chiapas	52	39	4	1	—	8	10 252	329.2
Chihuahua	22	4	3	7	—	8	6 682	377.8
Durango	30	6	—	11	7	6	11 498	177.5
Guerrero	125	17	2	27	30	49	83 158	456.8
Hidalgo	35	19	1	2	1	12	15 513	379.8
Jalisco	15	4	—	8	2	1	9 455	156.0
México	105	8	1	4	9	83	57 431	218.4
Michoacán	5	—	—	1	4	—	12 331	18.8
Morelos	7	4	—	—	—	3	24 865	26.2
Nayarit	24	6	—	9	—	9	9 560	184.3
Oaxaca	122	73	24	13	12	—	40 496	522.4
Puebla	30	24	2	3	1	—	23 898	191.9
Querétaro	129	20	10	11	24	64	23 525	361.1
Quintana Roo	29	3	—	25	—	1	20 875	239.7
San Luis Potosí	42	37	—	5	—	—	46 106	165.6
Sinaloa	8	6	—	1	1	—	995	34.3
Sonora	11	3	—	8	—	—	13 975	145.9
Tabasco	8	4	—	3	—	1	6 412	94.3
Veracruz	12	9	—	3	—	—	3 404	160.4
Yucatán	45	7	—	17	—	21	31 123	147.9
Más: Pasivo 2010								178.2
Convenios CDI-CFE								501.5
Gastos de Operación								152.4
Total	**969**	**315**	**47**	**183**	**92**	**332**	**548 218**	**5 512.9**

Estrategia 100 x 100

Las inversiones del PIBAI que se canalizaron en el ámbito de la Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano (Estrategia 100x100) alcanzó una cobertura de 187 localidades en 54 municipios con una inversión total de 990.9 millones de pesos, de los cuales 757.5 millones de pesos fueron recursos federales aportados por la CDI y 233.4 millones de pesos por gobiernos estatales.

Con estos recursos se ejecutaron 146 obras y acciones en beneficio de aproximadamente 77 mil personas.

Gráfica 3. Estrategia 100 x 100 Recursos convenidos

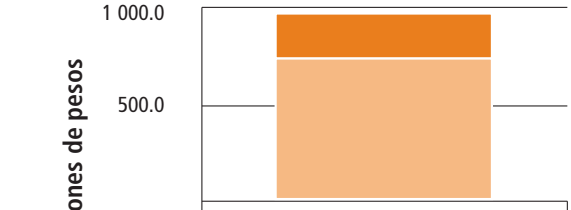

	Acuerdos con Gobiernos Locales
Total	990.9
Gobiernos Locales	233.4
CDI	757.5

Gráfica 4. Estrategia 100 x 100 Número de obras y acciones por tipo de componente

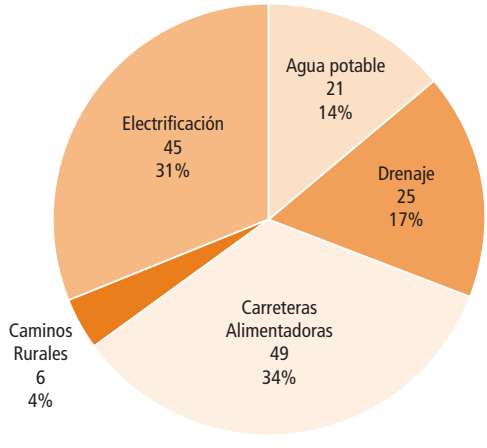

Total: 146 obras y acciones

Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena

Tiene como objetivo apoyar inciativas de comunicación propuestas por miembros de los pueblos y comunidades indígenas, que promuevan el rescate, la revaloración y el fortalecimiento cultural; el uso de su lengua; la protección del medio ambiente; los procesos educativos; la difusión y defensa de los derechos humanos e indígenas; la equidad de género y otros de interés para la población indígena, que fomenten la interculturalidad.

En el presente ejercicio se tuvo un presupuesto anual de 3.8 millones de pesos. Con base en los Lineamientos de Apoyo a la Comunicación Indígena 2012 y los convenios firmados con los propios comunicadores se entregó el 100% de los apoyos dictaminados para las vertientes de radio, video, editorial, capacitación y pagina web.

Asimismo se dictaminaron los 197 proyectos de comunicación indígena que se registraron y se otorgó el apoyo a 71 de ellos: 23 de video, 30 de audio, 10 proyectos editoriales, 6 proyectos de capacitación y 2 de página web internet. Los contenidos de los productos que se entregaron se enfocaron a temas de medio ambiente, artesanías, cuentos y leyendas, género, manifestaciones artísticas como la danza y la poesía, historias sagradas, identidad cultural y lingüística, enseñanza de la lengua, migración, derechos, ritos sagrados, entre otros.

Para la difusión de los resultados obtenidos, 5 comunicadores indígenas, originarios de Milpa Alta y Morelos, presentaron sus cápsulas de audio y video, así como un documental sobre los pueblos indígenas en el medio urbano. El evento *"Sonomira"*, realizado en el Museo Indígena de la CDI, permitió el intercambio y diálogo entre los comunicadores respecto a sus propuestas de comunicación. Igualmente se ha estado preparando para la página institucional de la CDI el micro sitio "Babel", el cual será escaparate de los resultados de los proyectos realizados por los comunicadores indígenas y fuente de información para los pueblos indígenas y la sociedad en general.

Comunicación intercultural

Su objetivo es establecer la plataforma de acción que permita difundir información para y sobre los pueblos indígenas, así como la creación de espacios de

interacción de las comunidades indígenas y de éstas con la sociedad en general, para contribuir a difundir y promover el reconocimiento a sus derechos y su libre desarrollo, así como a su justa valoración en el conjunto de la sociedad.

En 2012 el presupuesto ejercido para las actividades que apoyan la comunicación intercultural ascendió a 80.3 millones de pesos, que representa el 100% del presupuesto anual.

Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)

El SRCI tuvo como meta anual trasmitir 89 979 horas. Se tuvo un logro trasmitido de 87 472 horas de programas de entretenimiento, informativos, culturales, de servicio a la comunidad (avisos y comunicados), así como diversas campañas gubernamentales, entre otros temas; 49 859 horas se trasmitieron en las lenguas bajo cobertura y 37 613 horas en español. Con ello se tiene un avance en la meta anual del 97.2 por ciento.

Se trasmitieron 121 670 producciones relativas al desarrollo cultural, económico, social y humano así como a la vigencia de derechos. Se emitieron 46 órdenes de trasmisión de campañas, 10 de la CDI y 36 en apoyo a otras instituciones y organizaciones sociales. Los temas de las campañas comprendieron salud, educación, turismo, contra la trata de personas, derechos de los niños, medio ambiente y procesos electorales, entre otros. La barra de programación trasmitió 74 862 programas radiofónicos, cuya variedad estuvo enmarcada en la difusión y promoción de las culturas indígenas, servicios a la comunidad, abarcando también programas de género.

En apoyo a la difusión de otras instituciones, las 20 radiodifusoras del SRCI realizaron 462 producciones entre las que destacan: 235 programas informativos ("Aquí Estamos"); 24 programas especiales; 54 programas de la serie "Voces de los Pueblos"; 24 programas de la Red Mira; se ha apoyado con 34 entrevistas diversas, con la producción de 92 cápsulas y 10 convocatorias a instituciones como IMSS-Oportunidades, CONEVAL, CONACULTA, INALI, SEGOB, INMUJERES, CONAVIM, IMJUVENTUD, SUMA, IMER, Congreso del Estado de Guerrero, CNDH, AMECAFÉ, Agenda Ciudadana, Escuela de Parteras, CIESAS.

Gráfica 5. Programas radiofónicos por finalidad

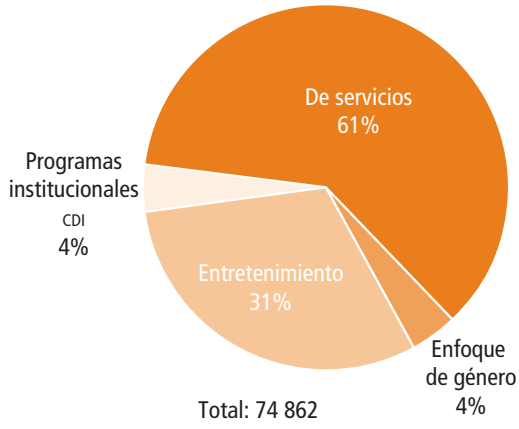

Gráfica 6. Número de producciones por línea de desarrollo

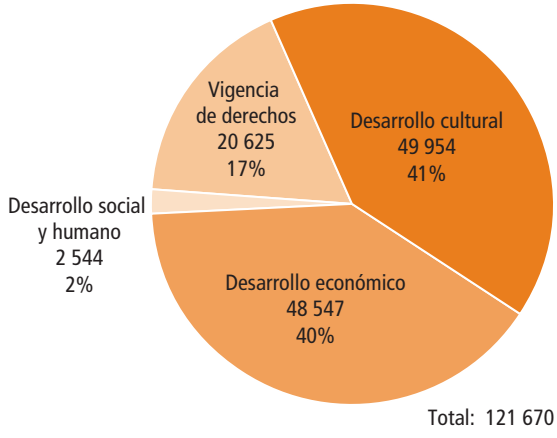

En 2012 se atendió la instalación e inauguración de la radio número 21 del SRCI de la CDI en Santa María Ocotán, Durango; como parte de su fase de transmisiones de prueba en que se encuentra, se realizó el enlace de trasmisión de la inauguración en el SRCI. De igual forma, se recibió la totalidad de los bienes producto de la licitación de bienes para el SRCI y se concluyó con el proceso de equipamiento, reparación, mantenimiento y suministro de refacciones a las radios del Sistema; ante la COFETEL se continuó con la gestión de permisos, referendos, pago de derechos, avisos de baja de potencia y fuera del aire, entre otros; se atendió a la emisora XETLA del SRCI, que fue objeto de vandalismo en su línea de trasmi-

sión; se apoyó el inventario, resguardo y envíos de equipo a las radiodifusoras. Se apoyó de forma permanente a las emisoras cuyo equipo presentó fallas de trasmisión y se realizaron trasmisiones especiales con motivo del cambio del Poder Ejecutivo Federal.

Comunicación Social

El propósito de la Campaña Institucional en 2012 fue contribuir a la difusión de los programas y proyectos de la CDI. Se actualizó la información 2012 de la Campaña en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación y se dio inicio a la definición de temática y estrategia de comunicación para 2013, la cual se propone posicionar a la institución mediante la mayor difusión de los programas y proyectos que impulsa la CDI.

Difusión intercultural

Se realizaron 150 eventos, entre los cuales destaca la realización del 6° Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas Liderazgos Emergentes; el 5° Festival de Música Indígena Contemporánea Kasahast Vanut que convocó a 70 artistas de 5 estados ambos eventos se llevaron a cabo en Querétaro; el 3° Encuentro Intercultural de Música Danza y Gastronomía Indígena, en Puebla. Asimismo, se celebró el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas en los Estados de México, Yucatán, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Morelos y San Luis Potosí; el Encuentro de Directores de Bandas de Viento, en Oaxaca; el Encuentro de Médicos Tradicionales, en Hidalgo, y la Muestra de Video, tanto en Monterey como en Yucatán; la celebración del Día de Muertos Indígena como Patrimonio de la Humanidad con montajes de ofrendas tradicionales, en los Estados de México, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán y Distrito Federal.

Cine y Video

En esta materia se produjeron 8 cápsulas y 10 documentales; 2 cápsulas y el documental de "La Huerta Municipio de Jalisco"; el documental y 2 cápsulas sobre "Alfonso Caso" para la serie "Horizontes Indígenas"; el documental "Tribu de Negros Mascogos" y 4 cápsulas sobre la diversidad cultural. La producción de la trigésima sesión ordinaria del Consejo Consultivo y los documentales "Desarrollo con Identidad", "Memoria de la CDI 2006-2012", Memoria del Consejo Consultivo de la CDI 2006-2012, "Inauguración Radio de Durango", además de los talleres de capacitación realizados en el CVI de Yucatán sobre producción audiovisual.

Librería México Indígena

Durante 2012 se registraron ingresos por un millón de pesos por concepto de la venta de libros, discos compactos y discos de video.

Producción Editorial

En materia editorial se realizaron acciones como diseño, corrección de estilo y formación tipográfica del documento *Informe de Resultados del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012. Balance de las Acciones de la Administración Pública Federal*; lectura de visto bueno de 13 libros de la colección Obras Fundamentales de la Antropología y el Indigenismo en México, compuesta de 27 títulos (30 volúmenes), 30 mil ejemplares; se editaron 12 títulos entre otros: *Chamula un Pueblo Indio de los Altos de Chiapas*, tomos I y II; *Las Tribus Yaquis de Sonora, Su cultura y anhelada autodeterminación; El Sur de México; Mayas y Lacandones; Yalálag, una Villa Zapoteca Serrana*; *Tlaxiaco la Ciudad Mercado*; Los Huicholes, tomos I y II; *Los Tarahumaras*, *Una tribu india*; *Tribus y Templos*, y *El México Desconocido*. En 2013 el Consejo Editorial valorará la situación que guarda el proyecto editorial y propondrá las medidas que le den continuidad o, en su caso, los cambios pertinentes. Asimismo, se efectuaron trámites administrativos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Medios Digitales

Las acciones de difusión y desarrollo de proyectos vinculados al portal de los pueblos indígenas http://www.cdi.gob.mx, se realizaron normalmente. Se efectuó la transmisión en vivo del Festival "Kasahast Vanut" desde Querétaro, logrando enlazar a las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas a través de la plataforma de "Ecos Indígenas". En este periodo se digitalizaron los productos

del proyecto "Comunicadores Indígenas", financiados por la CDI en el ejercicio 2011, para su posterior publicación en el portal "Babel". En apoyo a la Coordinación de Delegaciones de la CDI, se elaboraron 23 discos compactos interactivos, uno para cada Delegación Estatal, que contienen información institucional. Se publicaron 56 comunicados de prensa; se realizó la difusión de 52 convocatorias para pueblos indígenas y población en general y los resultados de las mismas, así como múltiples anuncios de festivales, conferencias y presentaciones de libros; se elaboraron y publicaron 109 síntesis de noticias; se distribuyeron 71 ediciones radiofónicas del noticiario indígena "Aquí estamos" y/o programas conmemorativos. El proyecto de radio concluyó con la migración del servidor de radio por internet a la nueva plataforma multiformato y se inició la transmisión de la primera señal que utiliza la nueva tecnología. Se realizó la publicación de 5 libros electrónicos en formato PDF para descarga. Hacia el final del año se logró desarrollar el sistema de noticias para dispositivos móviles. El portal recibió 2 252 954 visitantes y ha desplegado 4 558 089 páginas.

Instrumentación de Políticas Transversales para Población Indígena (P 012)

En el ejercicio 2012 se concertaron acciones de transversalidad con organismos de la Administración Pública Federal y Estatal con el objetivo de lograr la conjunción de esfuerzos entre las diferentes instituciones públicas, privadas y sociales, a través de la firma de convenios que derivaron la transferencia de 500.5 millones de pesos para apoyar proyectos de vivienda, salud, educación y medio ambiente; 84.5 millones de pesos fueron aplicados por la CDI mediante convenios con universidades y gobiernos estatales, para apoyar acciones del sector educativo y de vivienda; 1.7 millones de pesos se emplearon en acciones de capacitación a servidores públicos y gastos de operación.

Convenios con transferencias presupuestales

Sector Educativo

Para mejorar en el mediano plazo, las condiciones de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de origen indígena en los sistemas generales de educación básica, por cuarto año consecutivo se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para dar atención educativa a personas jóvenes y adultas en situación de rezago, a través de su Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Para ello, la CDI aportó 41.2 millones de pesos y el INEA contribuyó con 40.2 millones de pesos en beneficio de 56 mil estudiantes de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Se concertaron acciones con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de la suscripción de un convenio por 15.0 millones de pesos (8 millones aportados por la CDI y 7 millones de pesos por CONACYT), para promover difundir y fomentar la formación de recursos humanos de origen indígena en programas de posgrado en México y en el extranjero. A través de los Programas de Fortalecimiento Académico a Indígenas y de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) se asignaron 31 becas en total: 26 para estudios de maestría y 5 para doctorado (15 fueron obtenidas por mujeres).

Además través del Programa Apoyo a Mujeres Indígenas Becarias se otorgaron 219 acciones, que consistieron en la entrega de 137 equipos de cómputo, 49 para proyectos de investigación y 33 para obtención de grado.

Sector Vivienda

Para mejorar las condiciones de la vivienda indígena se firmó un convenio con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO). Las acciones convenidas tienen como propósito conjuntar esfuerzos y recursos para atender las necesidades de vivienda de personas en pobreza patrimonial que habitan en municipios indígenas de la estrategia 100x100 y municipios predominantemente indígenas. Los recursos aportados por la CDI suman 280 millones de pesos con una aportación de 100 millones de pesos por parte del FONHAPO. Se autorizaron 6 744 apoyos (acciones) a través del programa "Tu

casa", en los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora, por un importe de 376.4 millones de pesos.

Sector Salud

La colaboración de la CDI y la Secretaría de Salud ha permitido instrumentar el Plan de Fortalecimiento y Equipamiento de Redes de Salud, dando lugar a la suscripción de 2 convenios de colaboración que concertaron recursos, uno por 52.5 millones de pesos, de los cuales 12.5 millones de pesos se destinaron para el equipamiento de 2 ambulancias; sustitución y fortalecimiento de centros de salud en los estados de Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Veracruz, Sonora y Yucatán; y 40 millones de pesos se dirigieron al fortalecimiento de las redes de servicios de salud en los Estados de Oaxaca y Sonora. El otro convenio por 98.8 millones de pesos se orientó a la adquisición de 133 unidades móviles y su equipamiento, necesarias para la operación del Programa Caravanas de la Salud en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora, y la realización de Encuentros de Enriquecimiento Mutuo.

Sector Medio Ambiente

Con el propósito de desarrollar proyectos sustentables para la conservación de agua recursos naturales y agricultura familiar de los pueblos indígenas, se suscribió un convenio con la SEMARNAT para transferir recursos por un monto de 20 millones de pesos. Los estados beneficiados fueron Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Sinaloa y San Luis Potosí, que involucra a 3 899 personas.

En el año 2007, la CDI celebró convenio con CONAFOR, con vigencia del 23 de octubre de 2007 al 30 de octubre de 2012, por un monto de 200 millones de pesos, los cuales se administraron a través del Fondo Forestal Mexicano-CONAFOR. Estos recursos se aplicaron conforme a las reglas de operación del Programa Pro-árbol, en el concepto Servicios Ambientales. De esta manera se beneficiaron 111 personas cada año, de 2007 a la fecha, lo cual arrojó una derrama económica de 191.6 millones de pesos en reforestación de una superficie de 119 999.34 hectáreas localizadas en los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Nayarit, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán.

Convenios con transferencias financieras

Sector Educativo

Con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Hidalgo se firmó un convenio por 18 millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 9.5 millones de pesos y el Gobierno del Estado contribuyó con 8.5 millones de pesos, a fin de implementar y ejecutar el proyecto denominado "Creación y Operación de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo". El recurso se destinó a la difusión del modelo educativo elaboración de curricula de carreras inscripción de alumnos y dotación de equipos, entre las principales acciones, lográndose la incorporación de 13 catedráticos y el registro de 144 alumnos.

Se suscribió un convenio con la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero por un monto de 14 millones de pesos, de los cuales 7 millones de pesos lo aporta CDI y el resto la Universidad, para la construcción de un albergue universitario que beneficiará a 100 alumnos de 50 localidades indígenas de 24 municipios. En esta misma entidad se firmó un convenio con la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero la CDI aportó 9 millones de pesos para equipar el auditorio laboratorio y centro de estudios de lenguas indígenas.

Con la Universidad Intercultural del Estado de Sinaloa se firmó un convenio por 6.7 millones de pesos aportados por la CDI con el propósito de apoyar el equipamiento del edificio central, la residencia universitaria femenil, el comedor comunitario y la extensión denominada San Miguel Zapotitlán. Se benefició a 256 mujeres y 129 hombres.

Se suscribió convenio con la Universidad Intercultural del Estado de Quintana Roo por un monto de 2.3 millones de pesos para el proyecto "Programa de Vinculación para el Desarrollo microrregional en comunidades mayas altamente marginadas de Quintana Roo", que consideró la realización de talleres de capacitación para los profesores-asesores de los Talleres de Vinculación con la Comunidad. Uno de ellos consistió en la construcción de estrategias comunitarias de intervención, basadas en procesos participativos y con enfoque intercultural desde los

espacios universitarios; el otro sobre vinculación sociocultural en acción. Asimismo se diseñaron e implementaron talleres comunitarios participativos para la definición y diseño de Proyectos Productivos en Sacalaca y Huay Max, Quintana Roo; talleres participativos para el fortalecimiento de la lengua y cultura maya en X'cabil Sacalaca San Antonio Tuk y La Esperanza, José María Morelos, Quintana Roo; dando como resultado la elaboración de 8 proyectos culturales. Se efectuó un diagnóstico para la identificación de productos de las comunidades de alto valor comercial y nichos de mercado alternativo en las comunidades de San Antonio Tuk y La Esperanza Sabán y X'Quero.

Con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí se suscribió un convenio por un monto de 1.5 millones de pesos a fin de implementar el proyecto "Conectividad y equipamiento". La acción busca favorecer el desarrollo con identidad de los pueblos originarios de la región Huasteca que son atendidos por las unidades académicas de esa Universidad. Se realizó un taller denominado "Conectividad para favorecer el desarrollo con identidad 2012", con los temas de Interculturalidad e identidad Tecnologías y Conectividad. Asimismo se celebró el contrato de servicios para realizar la obra civil para la canalización de la fibra óptica en la carretera Tamazunchale-Tezapotla en beneficio de la comunidad de Mecatlán y sus barrios.

Con la Universidad Intercultural de Chiapas se firmó convenio por 6.8 millones de pesos aportados por la CDI para la implementación y ejecución de los siguientes proyectos: Fomento a la lectura; Creación literaria; Difusión y promoción de las lenguas Maya-Zoque; Fomento a las actividades artísticas y culturales, entre otros.

Sector Vivienda

En atención a la población indígena urbana se celebró convenio de coordinación con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF) donde se concertó la transferencia de recursos por un monto de 41.6 millones de pesos, aportación para cubrir el 50% restante de la adquisición de terrenos y escrituración de predios de Cañito núm. 80 y Cañito núm. 80 bis en la Colonia Diego Ocoyoacac, Delegación Miguel Hidalgo, mismos que habían sido apoyados con un 50% de su costo en el año 2011, y la adquisición y escrituración de 5 predios adicionales que beneficiarán a los indígenas que radican en el Distrito Federal. El convenio considera la realización de 410 acciones de vivienda.

Derechos Humanos

La CDI celebró convenio con la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (Provictima), con el objeto fue establecer las bases de colaboración y apoyo para desarrollar acciones conjuntas dirigidas a hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos consagrados en los Artículos 1º y 20º, apartado C, de la Constitución Política de nuestro país; proporcionar atención integral a víctimas u ofendidos de delitos; coadyuvar en las investigaciones de personas desaparecidas o no localizadas, entre otros.

Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales

Se realizaron 3 talleres de capacitación con personal de la Procuraduría Agraria 8 con el Instituto Nacional de Migración, 1 con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 2 con la Secretaría de Salud, 1 con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y 1 con SEDESOL, capacitando a 418 servidores públicos en los temas de Diversidad Cultural, Derechos Indígenas y Discriminación. Para la impartición del último tema se contó con el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Concertación Social y Atención Ciudadana

La Dirección de Concertación Social y Atención Ciudadana dirige, supervisa y da seguimiento a los mecanismos y procesos en torno a las demandas presentadas por los pueblos y comunidades indígenas y por la sociedad en general, atendiendo lo establecido por los Artículos 2º y 8º constitucionales. Asimismo promueve acciones de atención y concertación con grupos, organizaciones sociales e instituciones privadas para la atención de las demandas de la población indígena de manera expedita y eficaz.

Durante 2012, en el Sistema de Atención a Solicitudes Indígenas (SASI), se registraron 13 134 asuntos de los cuales 12 125 fueron reportados de las Dele-

gaciones y los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena (CCDI) y 1 009 se recibieron en oficinas centrales. Y un total de 12 051 asuntos fueron gestionados al interior de la CDI, correspondiendo al POPMI el 27%; PIBAI (16%); áreas administrativas de las Delegaciones y los CCDI (13%); PAEI (12%); PCMJ (5%); PROFODECI (10%); PROCAPI (4%), y el 13% restante se concentra en los diferentes programas y proyectos. Se canalizaron 564 asuntos hacia otras instancias de la Administración Pública Federal, donde las dependencias con mayor demanda turnada fueron SEDESOL (20%), Presidencias Municipales (19%), SEP (9%), Gobiernos de los Estados (7%), SSA (5%), Oportunidades (4%), y 36% se divide en más de 20 diferentes instancias.

Del 100% de la demanda recibida, 59% son asuntos presentados por hombres y 41% por mujeres. Los sectores en los que centran las necesidades son el económico, comunicaciones y transportes, cultural, salud, administrativo, educación, energético, derechos indígenas y social. La población indígena que presenta mayor demanda son los nahuas (20%), otomíes (6%), totonacas (6%), mixtecos (6%), tarahumaras (5%), mayas (5%), y tsotsiles (5%). El 47% restante se concentra en 49 pueblos indígenas con menor demanda registrada en la CDI (véase gráfica 7).

También se actualizó el *Manual de Procedimientos de Atención a Solicitudes Indígenas* que rige a toda la Comisión en materia de atención ciudadana. Además, se realizó la Reunión Nacional de Enlaces en la que participaron 42 personas de las Delegaciones y los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena lo que permitió definir estrategias de trabajo para 2013. Se realizaron 6 talleres de *Fortalecimiento al proceso de atención ciudadana* y una reunión de evaluación con 34 participantes de oficinas centrales en el Distrito Federal. Se publicaron 15 000 ejemplares de la *Guía Rápida 2012* que se distribuyeron en las Delegaciones y CCDI así como en diferentes instancias gubernamentales y directamente a la población indígena.

Atención y Concertación Social con los sectores social y privado

Derivado de la Atención y Concertación que se sostuvo con grupos sociales y ciudadanos en general en

Gráfica 7. Demanda indígena por entidad federativa

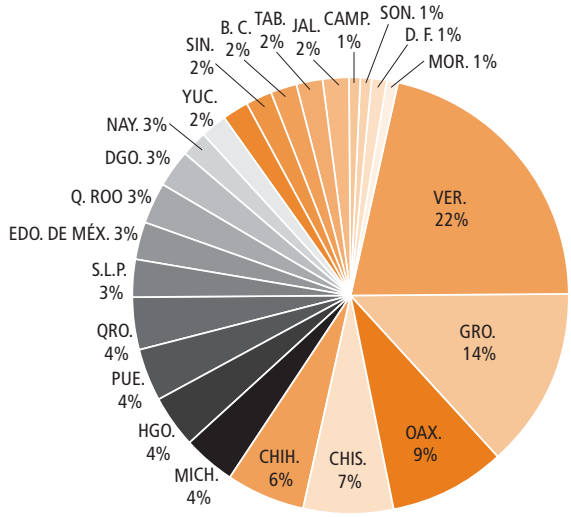

2012 se atendió un total de 417 audiencias clasificadas de la siguiente forma: Ciudadanos en General (217) y Grupos Sociales (200). En estos últimos destacan 152 organizaciones indígenas, 18 autoridades municipales y 17 autoridades tradicionales. Se generaron 104 mesas intrainstitucionales y 22 interinstitucionales. Se recibieron 164 solicitudes por escrito y se gestionaron 93 asuntos derivados de las Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo. Del total de audiencias, el nivel de conflicto se calificó con 40 casos de nivel alto; 92 de nivel medio y 285 de nivel bajo. Se brindó apoyo económico para traslado al lugar de origen a 18 indígenas. Los asuntos que tuvieron mayor demanda en la concertación social fueron: Información sobre programas y proyectos de la CDI (58), Atención a Tercer Nivel (47), Seguimiento a solicitudes (22), Infraestructura Básica (22), Solicitud de audiencia (22), Proyectos productivos (21), Asuntos Jurídicos (16), Solicitudes de vivienda (12), Apoyos de traslados (18) (véase gráfica 8).

COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDÍGENA

La Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena se encarga de normar, coordinar, ejecutar, supervisar, dar seguimiento y evaluar los programas y proyectos especiales que contribuyen al desarrollo

Gráfica 8. Audiencia 2012 (417 en total)

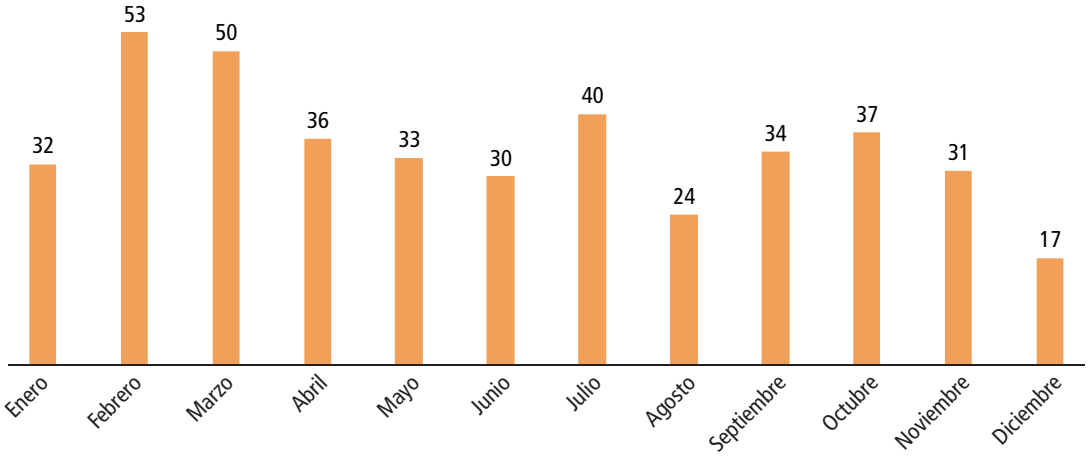

integral y sustentable, así como al fortalecimiento de capacidades y vigencia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

El Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI) apoya la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas, a través de modelos diferenciados de atención, dando prioridad a aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.

Para la operación del PAEI durante 2012 se ejercieron 909.9 millones de pesos. Con estos recursos se atendió a 60 913 beneficiarios de 1 066 albergues y comedores escolares indígenas y 13 923 jóvenes a través del apoyo a 235 albergues comunitarios que son administrados y operados por las instancias comunitarias, municipales, organizaciones de la sociedad civil o grupos sociales.

Se realizaron 168 talleres de capacitación en temas de orientación alimentaria y la sensibilización de los 8 objetivos del milenio mediante el taller denominado "Deporte-es para compartir"; contraloría social vigencia de derechos entre otros; estas acciones se enfocaron directamente en los beneficiarios, jefes de albergue, ecónomas y comités de apoyo.

Se alcanzó la meta de 93 albergues equipados integralmente; a éstos se sumaron 36 albergues más que recibieron equipamiento en áreas básicas, principalmente en cocina-comedor y dormitorios, con el fin de garantizar el otorgamiento de los servicios de alimentación y hospedaje.

Se realizaron acciones de mejoramiento en 20 albergues dañados estructuralmente por contingencias naturales.

Se concretó la implementación del Modelo de Atención Integral mediante la sensibilización de servidores públicos, tanto los responsables del programa a nivel nacional y la capacitación de los jefes y ecónomas de los albergues ubicados en los estados de Puebla y San Luis Potosí, como a los integrantes de la Dirección de Educación Indígena Estatal. Lo anterior permitió avanzar en una estrategia de atención de los beneficiarios, con enfoque en los derechos de la niñez y juventud.

Se efectuaron las siguientes acciones en coordinación con otras instancias federales:

- La SEP, a través de la Dirección General de Educación Indígena y las autoridades educativas estatales, apoyó durante el periodo enero a diciembre de 2012 con el 67% del total de jefes de albergue y 52% de las ecónomas para la atención de los beneficiarios.
- Jóvenes bilingües del CONAFE —denominados instructores de apoyo académico—apoyaron en la realización de tareas escolares y actividades para el fortalecimiento cultural, a beneficiarios de los albergues escolares, de nivel primaria y secundaria.
- En coordinación con DICONSA se surtieron los productos que componen la canasta básica que se otorga a los beneficiarios de 1 066 albergues y comedores escolares indígenas. Asimismo, con el

apoyo de LICONSA se proporciona leche fortificada, lo que contribuye a mejorar el estado nutricional de los beneficiarios atendidos por el PAEI.

- La Secretaría de Salud y el Programa IMSS-Oportunidades proporcionaron atención médica de primer y segundo nivel a los beneficiarios. Entre las actividades que realizan ambas instituciones destaca el apoyo en el levantamiento de la antropometría de los beneficiarios a través de sus unidades médicas rurales.

A través del Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI) se fortalecen las condiciones para el desarrollo económico de los productores indígenas, mediante la inversión pública federal.

Al 31 de diciembre de 2012 se ejercieron 365.5 millones de pesos los cuales permitieron apoyar 1 658 proyectos productivos, por medio de la suscripción de 255 convenios de concertación con igual número de Fondos Regionales en beneficio de 15 186 productores indígenas de los cuales 8 196 son mujeres y 6 990 son hombres.

Se autorizó la creación de 4 Fondos Regionales: uno para la atención de indígenas rarámuris (Estado de Chihuahua); 2 para el pueblo yaqui (Estado de Sonora), y uno para los indígenas cucapá (Estado de Baja California).

Se continúan realizando acciones para fortalecer la sustentabilidad de los Fondos Regionales, tales como el apoyo a la constitución de 8 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo a nivel matriz en los Estados de Campeche, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán que se encuentran en la fase de integración de expedientes para su autorización por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la capacitación del personal que las opera.

Los Fondos Regionales de los Estados de Puebla, Oaxaca y área metropolitana del Distrito Federal solicitaron el apoyo de recursos como garantía líquida para trabajar con otras instancias financieras. Asimismo, se iniciaron las negociaciones con 2 Fondos para la mezcla de recursos con Financiera Rural y SAGARPA.

Se impulsó la participación de 40 organizaciones en la XV Feria Nacional de Empresas Sociales EXPO-FONAES, México 2012, 7° Encuentro Nacional de Empresarias Sociales FONAES 2012 y 2ª Muestra Gastronómica de los Pueblos Indígenas de México y del Estado de Hidalgo.

Participaron 39 organizaciones en la XVI Feria Nacional de Empresas Sociales EXPO-FONAES, México 2012, celebrada del 13 al 17 de septiembre en la ciudad de México. Asimismo, se celebró del 26 al 29 de agosto el evento denominado "La función de la propiedad intelectual en los productos de las regiones indígenas", en el cual participaron 17 organizaciones.

Durante 2012, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) ejerció 364.5 millones de pesos, de los cuales 348 066.5 miles de pesos se aplicaron para subsidios, mismos que permitieron la instalación de 2 913 proyectos y su acompañamiento en beneficio de 31 164 mujeres indígenas; el pago de 473 promotoras indígenas becarias que colaboran con el Programa brindando acompañamiento traducción y asesoría a las beneficiarias así como en el fortalecimiento organizativo de las mismas.

Los proyectos mencionados se distribuyen por actividad productiva en empresas diversas (tienda de abarrotes panaderías papelerías taller de costura) (41.06%), pecuaria (35.60%), agrícolas (10.84%), artesanal (11.23%); pesquera y acuícola (1.03%) y forestal (0.24%), en 620 municipios y 2 210 localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación en 27 entidades federativas.

Gráfica 9. Distribución por actividad productiva

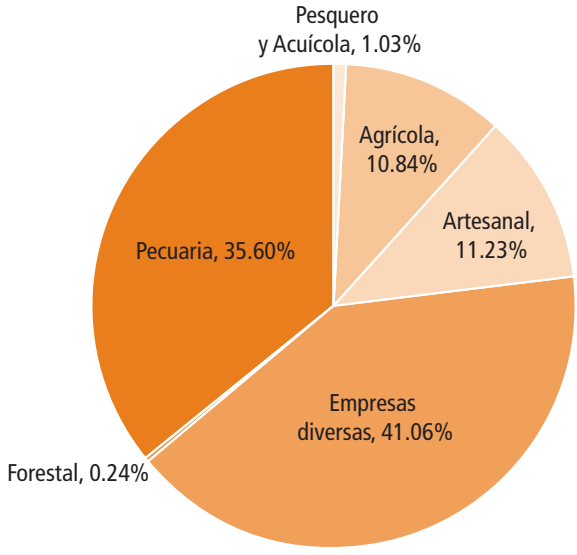

Se apoyaron 553 proyectos y 6 042 beneficiarias en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, con una inversión de 52.7 millones de pesos.

Entre las acciones desarrolladas por el Programa durante 2012 se encuentran las siguientes:

- Gestión para la donación de 60 equipos de cómputo por parte de las Fundaciones Coca-Cola y Procura A.C. para las promotoras beneficiarias del POPMI, a fin de contribuir en su labor de sensibilización y capacitación con los grupos de mujeres indígenas apoyadas.
- Participación de 18 beneficiarias del Programa en el Encuentro Indígena del Noroeste 2012, celebrado en Tijuana, Baja California, con exposición y venta de productos elaborados por ellas mismas así como intercambio de experiencias en lo productivo y comercial para promover sus productos.
- El Taller de Networking herramientas para la comercialización tuvo lugar en Chetumal, Quintana Roo, en donde participaron 58 promotoras indígenas que apoyan el Programa en los diferentes estados.

Se elaboraron los siguientes 2 manuales para impulsar la comercialización de los productos elaborados por las mujeres beneficiarias del Programa: *Manual para mejoramiento de calidad e innovación de productos artesanales* y *Manual para promover la comercialización en productos agropecuarios*.

Durante el último trimestre del año se levantó una encuesta para determinar la participación de una muestra de beneficiarias en la toma de decisiones, cuyo resultado fue que 59.8% de éstas participan en los ámbitos individual grupal, familiar y comunitario.

Es importante resaltar que en 2012 se identificó que 62.2% de los proyectos apoyados dos años antes (2010), aún se encuentran en operación.

Al mes de diciembre, el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ) ejerció 41.2 millones de pesos; 38.8 millones correspondieron a recursos autorizados a 588 organizaciones sociales y núcleos agrarios que concretaron la suscripción del convenio de concertación; asimismo 0.01 millones se destinó al apoyo económico para la constitución legal de 4 organizaciones sociales de reciente creación.

Se recibieron 946 proyectos de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios, mismos que fueron valorados dentro del proceso de dictamen correspondiente: de éstos 597 fueron aprobados y se suscribieron 588 convenios de concertación.

También se realizaron cursos de inducción a la normatividad del Programa, dirigidos a organizaciones sociales y núcleos agrarios aprobados. Se otorgó apoyo económico para la constitución legal a las siguientes organizaciones:

- Defensores y Capacitadores de Lenguas Indígenas de Calakmul, S.C.
- Aatzin-Tlatlaltzin, A.C.
- Abogados Creando Redes de Ayuda para el Desarrollo Indígena, A.C. (ACREERYA).
- Enlace Jurídico-Cultural Regional, S.C.

Mediante los apoyos económicos otorgados, las organizaciones sociales y núcleos agrarios desarrollaron acciones de capacitación y difusión sobre derechos indígenas, de la mujer, de los niños, trata de personas, prevención del delito y medicina preventiva. De igual manera se llevaron a cabo acciones de gestión en materia de conflictos agrarios, recursos naturales, territorios, sistemas jurídicos tradicionales, pago de fianzas a presos indígenas, prestación de servicios de traducción y trámites de actas de nacimiento y clave única de registro de población (CURP), así como defensoría y representación legal en materia penal y civil.

Para el ejercicio fiscal 2012 el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI) ejerció recursos por un monto de 52.2 millones de pesos, de los cuales 39.1 millones permitieron apoyar 743 proyectos que incidieron en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas. Éstos se basan en el reconocimiento y respeto de su diversidad, mediante la suscripción de igual número de convenios de concertación; la celebración de 4 encuentros nacionales y/o interculturales, y el apoyo, capacitación y trabajo de 100 promotores culturales en diversas regiones indígenas del país.

Los 743 proyectos mencionados apoyaron diversas expresiones culturales de 47 pueblos indígenas (véase gráfica 10).

Gráfica 10. Proyectos apoyados por campo cultural

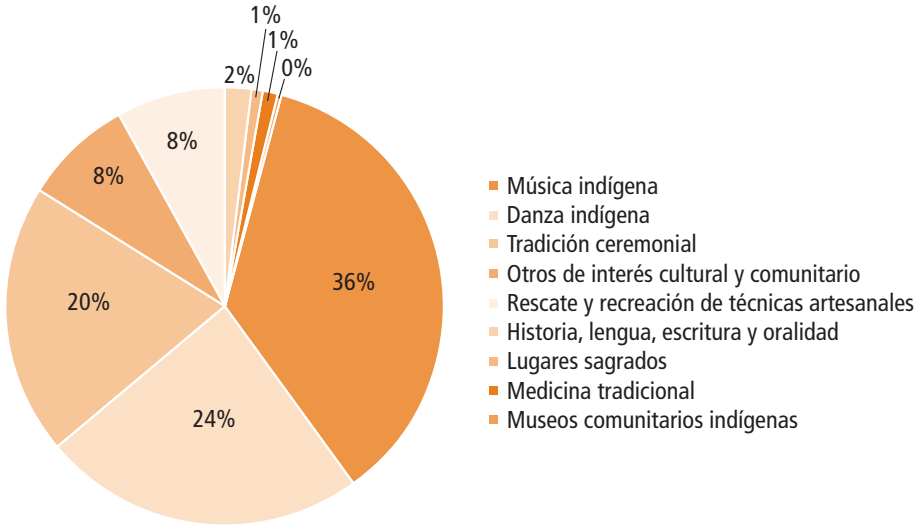

Se atendieron las solicitudes de apoyo de 743 organizaciones tradicionales indígenas de 714 localidades de 343 municipios y 24 entidades federativas en que operó el Programa. Se benefició directamente a 14 128 personas (8 436 hombres y 5 692 mujeres).

Se realizaron acciones de asesoría, capacitación y seguimiento a 100 promotores culturales pertenecientes a 35 pueblos indígenas, quienes trabajaron en 19 entidades federativas a favor de la cultura tradicional indígena.

Se organizó el Primer Encuentro Nacional de Promotores Culturales Indígenas, que contó con la participación de 86 promotores (35 de los cuales se incorporaron en 2012); 12 responsables de cultura de Delegaciones Estatales; 4 facilitadores y 4 integrantes de la Dirección del Programa. Su objetivo fue lograr un espacio de análisis, reflexión y diálogo constructivo así como realizar un balance del trabajo cultural efectuado por los promotores ubicados en zonas indígenas.

Se realizaron 4 Encuentros Interculturales Indígenas:

- Segunda Muestra Gastronómica de los Pueblos Indígenas de México y del Estado de Hidalgo, Exposición y Venta de Productos Indígenas, en la ciudad de Pachuca de Soto. Participaron organizaciones tradicionales de 22 entidades federativas con el propósito de generar procesos de difusión y promoción de los diversos aromas y sabores de la gastronomía indígena.
- Encuentro Indígena del Noroeste 2012, exposición y venta de productos indígenas en la ciudad de Tijuana, Baja California, donde participaron representantes de los pueblos rarámuri, kickapoo, guarijío, mayo, pima, yaqui, seri, tohono, otham, tepehuano, cucapá, kiliwa, pai pai, ku'ahl, kumiai, quechan, yavapai, hualapai y javasupai. Su finalidad fue mostrar a la sociedad no indígena los cantos y danzas que conforman el patrimonio cultural de los pueblos del norte. También se expusieron y comercializaron productos elaborados con el apoyo de los programas que ha implementado la CDI en favor de los pueblos y comunidades indígenas de Aridoamérica.
- 3° Encuentro Intercultural de Música y Danza Indígena, en la ciudad de Puebla de Zaragoza. Su objetivo fue exhibir la riqueza musical y dancística más representativa de 11 pueblos indígenas de 13 entidades federativas del país. Se contó con la participación de beneficiarios del POPMI, PROCAPI y PTAZI, quienes mostraron sus productos y estrategias de trabajo.
- 5° Concierto de Bandas de Música de los Pueblos Indígenas de Oaxaca, cuyo propósito fue difundir y promover la manifestación cultural más importante de los pueblos originarios del Estado de Oaxaca, mediante la participación directa de las

bandas de música. Participaron 1 124 personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos: 787 hombres (70%) y 337 mujeres (30%) cuyos rangos de edad fueron entre 5 y 68 años.

El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) ejerció al mes de diciembre de 2012, 197.6 millones de pesos de los cuales 170.9 millones permitieron apoyar la ejecución de 342 proyectos en los rubros de infraestructura, equipamiento, capacitación, promoción, elaboración de proyectos y pago de permisos ambientales para sitios de turismo alternativo, beneficiando a 253 organizaciones de la sociedad civil conformadas por 11 956 indígenas, de los cuales 4 123 son mujeres. Los proyectos se desarrollaron en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Asimismo, se ejercieron recursos para la promoción y difusión de sitios de turismo alternativo así como en diversas acciones de formación y fortalecimiento.

Se apoyó la participación de representantes de organizaciones en diversos eventos de promoción y difusión:

- XI Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos, organizado por la Secretaría de Turismo en el Estado de Puebla, en el que participaron representantes de 9 redes indígenas de turismo alternativo de los estados de Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Oaxaca y Yucatán.
- Encuentro Indígena del Noroeste. Sonidos profundos, corazones ancestrales de los pueblos: rarámuri, kickapoo, guarijío, mayo, yaqui, seri, pápago, cucapá, kiliwa, pai pai, ku'ahl y kumiai. Exposición y venta de productos indígenas, celebrado en la ciudad de Tijuana, Baja California, donde intervinieron representantes de 14 organizaciones indígenas, de 7 estados de la república.
- Primer Encuentro Nacional de Ecoturismo Indígena organizado en el Estado de Oaxaca, donde se contó con la participación de 16 redes indígenas provenientes de los Estados de Campeche (1), Chiapas (2), Durango, Jalisco y Nayarit (1), México (1), Hidalgo (1), Jalisco (1), Michoacán (2), Morelos (1), Oaxaca (2), Quintana Roo (1), Veracruz (2) y Yucatán (1); integradas por 73 organizaciones. Así mismo se conto con la participación de 5 organizaciones en proceso de consolidación de los estados de Baja California (2) Distrito Federal (2) y Querétaro (1).

Se trabajó en la implementación y seguimiento de la norma NMX-AA-133-SCFI-2006 en los circuitos de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán integrados por 38 organizaciones indígenas, con la finalidad de que los sitios turísticos hagan uso de las buenas prácticas ambientales que les permita ser sustentables.

Se llevó a cabo la implementación y renovación de la certificación con el distintivo "Moderniza" que otorga la Secretaría de Turismo, a fin de lograr el mejoramiento de la calidad de los servicios e incrementar los índices de rentabilidad y competitividad de los sitios de turismo alternativo. Dicha certificación le fue concedida a 88 empresas comunitarias indígenas de 10 estados (42 de implementación y 46 de renovación). El 85% de las empresas que recibieron capacitación, obtuvieron el distintivo mencionado.

De igual forma, 8 redes indígenas —integradas por 43 organizaciones de 5 estados a través de 4 publirreportajes y 5 e-books (libros electrónicos)—, fueron promovidas a nivel nacional en la revista *México Desconocido*.

El Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI) ejerció 204 millones de pesos que se destinaron al apoyo de 302 proyectos productivos en beneficio de 9 647 productores indígenas (3 301 mujeres y 6 346 hombres).

Se consiguió la concertación de recursos con las instancias ejecutoras para el apoyo de proyectos integrales, los cuales requirieron una inversión mayor en todos sus componentes, tanto en activos fijos como en diferidos y capital de trabajo.

Se suscribieron instrumentos jurídicos con 135 instancias ejecutoras de los 3 órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, que permitieron la autorización de recursos para el apoyo de proyectos productivos en 223 localidades de 142 municipios en 19 entidades federativas.

De los proyectos apoyados, el 37 y 35% lo representan las vertientes productivas agrícola y pecuaria, mientras que las de acuacultura, agroindustrial, artesanal, forestal y servicios significan el 28% de ellos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Ganado bovino de doble propósito de la Organización Ganaderos con Voluntad, S.C. de R.L. de C.V., del municipio de San Pedro Ixcatlán, Estado de Oaxaca. Con la mezcla de recursos con el municipio se invirtió en la producción de leche y carne.
- Fortalecimiento en infraestructura para la producción de caña de azúcar de la organización IREMISA. S.P.R. de R.I., del municipio de Champotón, Estado de Campeche. Este proyecto se lleva a cabo mediante mezcla de recursos con el gobierno municipal.
- Producción sostenible de miel de abeja en la Región Selva de Chiapas, de la Organización de Productores Agropecuarios de la Selva Lacandona, S. de S.S., del municipio de Ocosingo. Se realiza mediante la mezcla de recursos con la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas.

Durante 2012 el Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI) ejerció 72.8 millones de pesos, de los cuales 64.3 millones se destinaron a la transferencia de subsidios; 6.4 millones a subsidios para la capacitación de los beneficiarios, y 2.1 en gastos de operación. Su propósito consiste en apoyar proyectos autorizados de las siguientes vertientes: Creación y Fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena; acciones para prevenir y atender la Violencia contra las Mujeres con Enfoque Intercultural; acciones para el fortalecimiento de capacidades para la Equidad de Género en la Población Indígena, y acciones para la creación y apoyo de Espacios de Formación para Mujeres Indígenas.

A partir de 2012 comenzó a operar el Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI).

Se financiaron 19 proyectos a través de la vertiente Creación y Fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI), con un presupuesto de 13.3 millones de pesos, que apoyaron a organizaciones de mujeres indígenas para la instalación de CAMI y la operación de proyectos orientados a atender la violencia contra las mujeres y/o promover la salud sexual y reproductiva.

Las acciones más relevantes de esta vertiente son las siguientes:

- Se expuso el trabajo que desarrollan 3 Casas de la Mujer Indígena en torno a la protección de los derechos sexuales y reproductivos así como la lucha contra la violencia hacia las mujeres indígenas, en el marco de la presentación del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI). Lo anterior tuvo lugar en la 11ª Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, celebrada en el mes de mayo.
- Construcción de una *Agenda Nacional de las casas de las mujeres indígenas en la prevención de la violencia de género y la atención a la salud sexual y reproductiva en un marco de derechos con enfoque intercultural*. Este documento que exige el cumplimiento integral de los derechos estratégicos para las mujeres indígenas: salud sexual y reproductiva, educación, acceso a la justicia, participación política, vida libre de violencia, y acceso a recursos económicos.
- Se realizaron 10 talleres sobre fortalecimiento organizativo con las Casas de la Mujer Indígena que se encuentran en fase inicial: Zitácuaro (Michoacán), Ixtepec (Puebla), Etchojoa (Sonora), Monterrey (Nuevo León), Tolimán (Querétaro), San Felipe del Progreso (Estado de México), San Mateo del Mar (Oaxaca), Ocosingo y Chalchihuitan (Chiapas), Acatapec y San Luis Acatlán (Guerrero), Huejutla (Hidalgo) y Distrito Federal.

Se apoyaron 68 proyectos a través de la vertiente Coordinación y Concertación para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres con Enfoque Intercultural con un presupuesto de 26.9 millones de pesos, presentados por instituciones de la Administración Pública Estatal y Municipal con el objetivo de promover sinergias comunitarias interinstitucionales y multisectoriales para implementar y ejecutar accio-

nes con enfoque intercultural tendientes a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

Se apoyaron 93 proyectos a través de la vertiente de Fortalecimiento de capacidades en materia de Equidad de Género entre la Población Indígena, con un presupuesto de 18.5 millones de pesos. Fueron presentados por organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas con experiencia de trabajo con población indígena en temas de género, que dentro de sus objetivos tienen asuntos relacionados con el apoyo a pueblos y comunidades indígenas y/o el fomento a la equidad de género.

Se financiaron 4 proyectos a través de la vertiente Coinversión para la Creación y Apoyo de Espacios de Formación de Mujeres Indígenas con un presupuesto de 5.6 millones de pesos con el objetivo de apoyar el fortalecimiento de liderazgos femeninos, la promoción comunitaria y para el desarrollo, desde un enfoque intercultural y con perspectiva de género.

Dentro de las acciones destinas al fortalecimiento de capacidades, se realizaron las siguientes acciones con un presupuesto de 6.4 millones de pesos:

- Encuentro Nacional de Casas de la Mujer Indígena: Las CAMI como Actoras Sociales. El tema fue "La Agenda de las Mujeres Indígenas sobre su Salud Sexual y Reproductiva y la Vida Libre de Violencia, Estrategias para su posicionamiento en los contextos de la Transición Política". Contó con un total de 155 participantes: integrantes de las 19 Casas, personal institucional y de organizaciones de la sociedad civil, y asesoras locales. El principal resultado fue la construcción de una *Agenda Nacional de las Casas de la Mujer indígena*, documento que exige el cumplimiento integral de derechos estratégicos para las mujeres indígenas: salud sexual y reproductiva, educación acceso a la justicia participación política, vida libre de violencia, y acceso a recursos económicos.
- Taller de "Fortalecimiento de capacidades dirigido al personal institucional: su función y papel estratégico frente a la problemática de la violencia y salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas". Participó el personal institucional que está involucrado con el proyecto CAMI: directores, administradores y personal operativo de las CCDI, así como responsables del seguimiento en las delegaciones.
- Durante el último trimestre del año se inició la construcción del Sistema Informático del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (SIPAIGPI), el cual permitirá agilizar los procedimientos y automatizar la generación de informes.

Durante el presente ejercicio fiscal, el Proyecto de Atención a Indígenas Desplazados (PAID) ejerció recursos por un monto de 22.9 millones de pesos, de los cuales 21.8 millones fueron canalizados para proyectos en apoyo directo a 292 familias.

Al mes de diciembre se atendieron 292 jefes de familia de indígenas desplazados —con el mismo número de proyectos—, conformados por 19 grupos en las entidades federativas de Chiapas y Guerrero (véase cuadro 2).

En materia de coordinación interinstitucional, el PAID concertó acciones con 3 instancias ejecutoras externas: 1 con el gobierno estatal de Chiapas y 2 con gobiernos municipales del Estado de Guerrero.

Cuadro 2

Estado	Núm. de grupos	Núm. de beneficiarios (Jefes de familia)	Tipo de apoyo solicitado	Causa del desplazamiento
Chiapas	17	201	Materiales para construcción de vivienda tierras de cultivo y solares urbanos	Conflictos armados y políticos
Guerrero	2	91	Tierras de cultivo	Intolerancia religiosa
Total	**19**	**292**		

Gráfica 11. Beneficiarios apoyados por desplazamiento

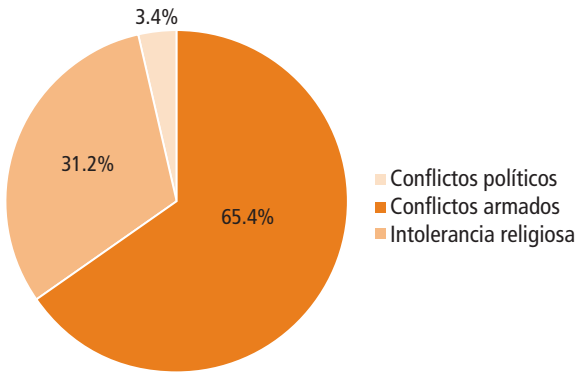

En el marco de la Política de Equidad y Género de los 292 jefes de familia desplazados, 31.5% corresponde a mujeres jefas de familia lo que significa un incremento de 11 puntos porcentuales con respecto al ejercicio fiscal anterior. Asimismo, este comportamiento constituye un indicador alentador, tomando en cuenta el entorno social y cultural, así como la problemática que enfrenta este sector de la población indígena, en el cual el PAID desarrolla sus acciones.

Se realizó una encuesta conforme al método de muestreo a 355 jefes de familia de los Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca —beneficiarios del Proyecto en el ejercicio 2011—, como parte del compromiso establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2012.

Al Proyecto Atención de Tercer Nivel se le asignó un presupuesto inicial de 20.1 millones de pesos y su presupuesto modificado fue de 31.6 millones al cierre de 2012. Dichos recursos se ejercieron al cien por ciento en apoyo de pacientes indígenas que requirieron atención médica de tercer nivel. Los apoyos se canalizaron en los conceptos de atención médica y hospitalización; medicamentos; material quirúrgico; prótesis; equipo y material médico para rehabilitación, traslados, servicios funerarios, etcétera.

Se proporcionaron 5 446 apoyos económicos, de asesoría para trámites y gestión de recursos, a 3 058 pacientes indígenas de 938 municipios y 2 041 localidades:

- Gestión trámite y apoyo económico del Albergue Casa de los Mil Colores a 2 pacientes para cirugías de alto riesgo, uno en el Instituto Nacional de Cardiología y el otro en el Instituto Nacional de Cancerología, resultando ambas exitosas.
- Gestión de recursos ante la Fundación Azteca, el DIF y el Hospital General de México, para la adquisición de una válvula craneal con valor de 300 mil pesos, para un paciente del albergue La Casa de los Mil Colores.
- Apoyo para la gestión de recursos en especie (medicamentos por 49 mil pesos) con la Fundación Probiomed y trámites de atención médica hospitalaria para la realización de un trasplante de médula ósea a paciente de 12 años en el Hospital Infantil de México.
- Apoyo económico y gestión de atención médica-hospitalaria para la preparación y trasplante de hígado a paciente femenina de 23 años en el Hospital General de México. La cirugía no fue exitosa. Se apoyó con los servicios funerarios y el traslado a su comunidad de origen.

El Proyecto de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON) ejerció 36.9 millones de pesos durante el periodo que se informa, de los cuales 35.8 millones permitieron apoyar, mediante 91 convenios de concertación con igual número de organizaciones de la sociedad civil, la ejecución de 91 proyectos de recuperación, reforestación, rescate y conservación de áreas naturales, beneficiando a 20505 indígenas (8508 son mujeres), ubicados en los estados de Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.

- Se logró el apoyo de 16 proyectos que se encuentran dentro de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) ubicados en los Estados de Durango (3), Guerrero (1), Nayarit (1), Oaxaca (2), Puebla (1) y Veracruz (8).
- Se promovió mayor participación de la mujer dentro de las actividades de conservación, logrando su intervención en el 82.4% de los proyectos apoyados.

Gráfica 12. Excarcelación de indígenas enero-diciembre 2012

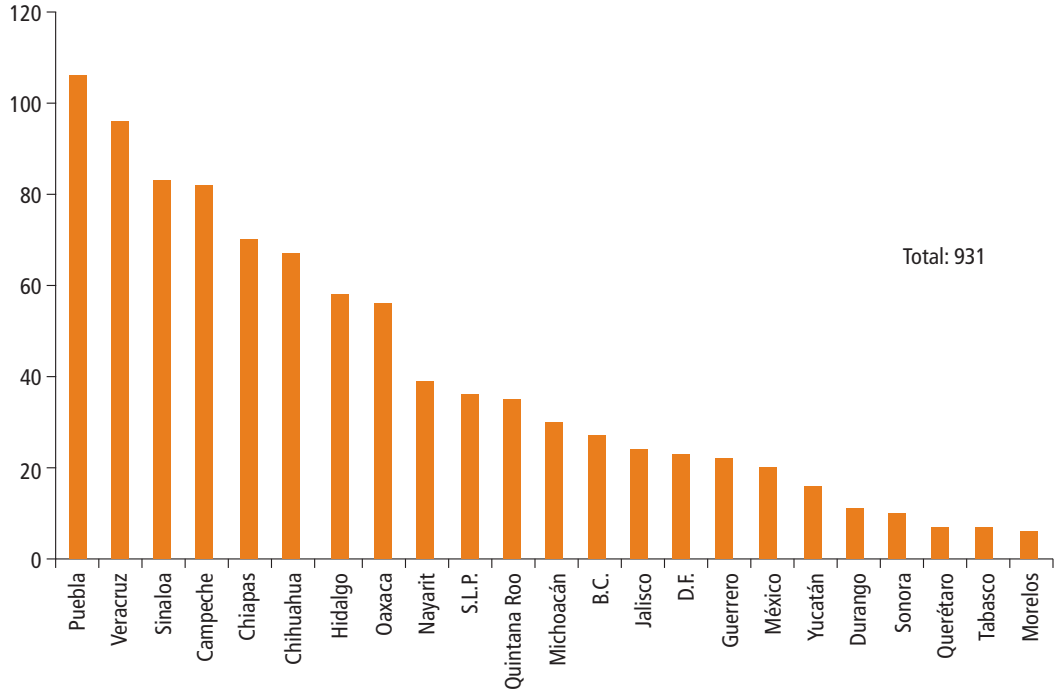

Cuadro 3. Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas Acciones realizadas

Ejercicio fiscal	Asesoría	Gestoría	Defensoría	Traductores	Peritajes culturales	Total de acciones
2012	3 806	2 327	3	425	193	6 754

A través del Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas se destinaron 13.9 millones de pesos para la excarcelación de 931 indígenas de los cuales 762 fueron liberados con la aplicación de recursos económicos (caución multa reparación del daño sustitutivos penales etc.) y 169, mediante acciones institucionales. De las solicitudes recibidas 169 no fueron apoyadas por no cumplir con la normatividad.

En el marco de los Lineamientos Generales y Específicos para el Proyecto Excarcelación de Indígenas y sus componentes —Censo de Población Indígena Privada de la Libertad e Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas—, se realizaron a nivel nacional 6754 acciones asociadas al proyecto: asesoría en materia legal, gestiones ante el aparato de justicia penal, defensoría, asistencia de traductores en juicios penales, así como la presentación de peritajes culturales. Asimismo, se efectuó un proyecto de actualización de dichos lineamientos.

Derivado de los resultados obtenidos en la actualización del Censo de Población Indígena Privada de la Libertad 2011, así como de Indígenas Excarcelados en el periodo 2006-2011, se proporcionó información para sustentar el 16° y 17° Informes consolidados de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), en Ginebra, Suiza.

Se llevó a cabo un taller de capacitación en el marco de la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 y subsecuentes al sistema procesal penal acusatorio, dirigido a los operadores del proyecto Excarcelación de Presos Indígenas a nivel nacional.

Se participó en el proceso de acompañamiento jurídico institucional en torno a la problemática derivada del proyecto de construcción de la presa Bicentenario "Los Pilares", en Sonora.

Se proporcionó asesoría jurídica a los representantes de la Unión Wixárika, en relación con la explotación minera en la zona de Real de Catorce San Luis Potosí conocida como Wirikuta.

Dio inicio la actualización del Censo de Población Indígena Privada de la Libertad 2012.

A través del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas (FOCAI), se ejercieron 33.9 millones de pesos, de los cuales 31.1 millones se destinaron al desarrollo de proyectos de formación; apoyo de proyectos para el Fortalecimiento de Agendas Indígenas; otorgamiento de becas a estudiantes de nivel superior, y Acciones de Fortalecimiento de Capacidades, y 2.8, en gastos de operación.

Se realizaron 232 proyectos de Fortalecimiento de Capacidades con un monto de 18.1 millones de pesos, beneficiando a 5 029 hombres y 6 186 mujeres indígenas. Con estos proyectos se capacitó a población indígena de los Estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Área Metropolitana, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en donde se abordaron los siguientes temas: Derechos, Gestión comunitaria, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Personal, Liderazgo, Violencia Familiar y de Género Equidad de Género, Fortalecimiento Organizativo, Sustentabilidad, Salud Sexual y Reproductiva, Adicciones, Identidad y Cultura, Masculinidad, Migración, Fortalecimiento Económico y Medicina Tradicional.

Se apoyaron 20 proyectos de Fortalecimiento de Organizaciones y Agendas Indígenas, con un monto de 2.8 millones de pesos, presentados por organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, en distintos rubros: Consolidación de Estructuras de Decisión y Representación Indígenas; Derechos Humanos, Culturales, Sociales y Económicos; Manejo de Conflictos y Violencia en Pueblos Indígenas; Medicina Indígena Tradicional y Salud Intercultural; Fortalecimiento del Proceso Organizativo de los Migrantes; Fortalecimiento Organizativo de Mujeres Indígenas, y Sustentabilidad y Control del Territorio.

Se apoyó a 800 estudiantes de nivel superior a través del proyecto Becas a Estudiantes Indígenas, con un monto de 7.6 millones de pesos; 177 de los estudiantes apoyados (129 mujeres y 48 hombres), concluyeron la carrera de Derecho, Enfermería, Educación Preescolar y Primaria; Ingenierías en Sistemas; Civil; Agronomía, entre otras.

Se realizaron acciones para el Fortalecimiento de Capacidades del personal que opera y da seguimiento a los proyectos. Se destinaron 2.6 millones de pesos para las siguientes actividades:

- Reunión Nacional con personal responsable que opera y da seguimiento a los proyectos de la Dirección
- Taller de Diseño Curricular con personal institucional, donde se brindaron conocimientos y herramientas para diseñar los proyectos de formación bajo los principios del método de diseño curricular

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF) es el área encargada de administrar los recursos humanos materiales y financieros autorizados a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución contenidos en el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PDPI) 2007-2012.

Uno de los trabajos de mayor relevancia de la CGAF, consiste en la automatización de los procesos administrativos para lo cual se está implementando un sistema informático denominado "Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG)". El avance que se tiene de esta herramienta informática es importante, pero a la fecha está pendiente su conclusión: las diferentes áreas que integran la CGAF están comprometidas a que la implantación del SARG se concluya con éxito al corto plazo.

Los módulos que están operando son los siguientes: 1) Recursos Financieros y 2) Recursos Humanos, mismos que se están adecuando de forma periódica

para generar un mejor desempeño por parte de las áreas usuarias. El módulo de Recursos Materiales se está implementando. Al concluir los trabajos encaminados a automatizar los procesos administrativos de la CDI se habrá dado cumplimiento a la modernización de la Administración Pública Federal.

Recursos Humanos y Organización

Las acciones de la Dirección de Recursos Humanos y Organización están dirigidas al fortalecimiento de los conocimientos habilidades y competencias de los servidores públicos de la CDI, así como al mejoramiento de su calidad de vida, derivando significativamente en un mejor desempeño del quehacer laboral. Todo ello impacta positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como en la atención a los pueblos y comunidades indígenas.

En apoyo a la economía de los trabajadores y como mecanismo para que la CDI contribuya a una mejor calidad de vida, se llevó a cabo la revisión integral y salarial del Contrato Colectivo de Trabajo de manera conjunta con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas, obteniendo como producto final la firma de modificación y reforma del mismo, con los siguientes beneficios:

I. Incremento salarial de 4.25% ponderado otorgado de manera retroactiva al mes de enero de 2012.
II. Incremento del concepto de despensa del 28.86% con un monto mensual total de $283.50.
III. Se autorizó el otorgamiento del tercer lunes de junio en conmemoración del Día del Padre.
IV. Se autorizó el otorgamiento a cada trabajador de la cantidad de $250.00 en vales de despensa con motivo del Día del Trabajador Indigenista.
V. Se acordó entregar al trabajador con 45 años de servicio, un estímulo que consiste en 100 días de sueldo tabular.

La CDI preocupada por el bienestar de sus trabajadores, promovió diversas campañas de salud principalmente en Oficinas Centrales entre las que destacan las siguientes: Pláticas informativas sobre "La Detección Oportuna del Cáncer de Mama" a cargo de la Secretaría de Salud, dirigidas a hombres y mujeres; se entregó el medicamento "Ácido Fólico" al personal interesado; se aplicaron 30 vacunas contra la Influenza AH1N1. En el consultorio médico del edificio de Avenida México-Coyoacán se realizaron 956 consultas médicas; 225 consultas de orientación en salud, y 125 curaciones. Se canalizó a 134 trabajadores y trabajadoras a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) para realizar exámenes médicos y determinar su estado de salud.

En materia de fortalecimiento de habilidades, conocimientos y capacidades de los trabajadores se llevaron a cabo acciones de capacitación a nivel nacional —en la modalidad presencial y a distancia— de diversas temáticas para 800 servidores públicos y con una cobertura a todo el personal en el tema del Código de Conducta de la CDI.

Se concluyó la primera etapa del Plan Integral de Formación para Servidores Públicos, obteniendo como producto final 30 competencias específicas de la CDI y la elaboración de mallas y diseños curriculares con lo que se sientan las bases para su posterior certificación.

Adquisiciones y Obra Pública

A fin de coadyuvar con las distintas Unidades Administrativas en el cumplimiento de funciones sustantivas y alcanzar sus metas en los diversos programas de apoyo, durante el ejercicio fiscal 2012 se efectuaron 6 procedimientos de Licitación Pública; 9 de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y 84 de Adjudicación Directa. En total se formalizaron 72 contratos, 106 pedidos y 25 convenios modificatorios. Se realizaron 5 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se llevaron a cabo 2 sesiones del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas mediante los cuales se dio a conocer el programa anual de obras públicas 2012; los rangos de actuación para Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos tres personas; se elaboró y envió el proyecto de inversión 2013; se finiquitaron los trabajos de rehabilitación del inmueble ubicado en Avenida Universidad núm. 1195, Colonia Acacias Delegación Benito Juárez.

Cuadro 4. Acciones de capacitación a nivel nacional

Institución	Cursos
CONALEP	Actualización Secretarial; Liderazgo; Manejo de Emociones; Redacción Ejecutiva; Manejo de Conflictos; Fortalecimiento de una Cultura de Protección Civil; Libros Blancos; Rendición de Cuentas y Transición Gubernamental; Administración para no Administradores; Atención al Ciudadano; Desarrollo Humano; Comunicación Asertiva; Ortografía y Redacción; Motivación Laboral
UNAM	Formulación de Indicadores de Gestión; Argumentación y Redacción Jurídica; Planeación Estratégica; Planeación, Programación y Presupuesto
La Salle y EPISE	Capacidades Gerenciales
EPISE	Conociendo mi Código de Conducta Institucional

Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles

Programa de Control Vehicular

a) Se aplicó una reducción del 6% anual en la dotación de combustible a la flota vehicular, con lo que se obtuvo un ahorro de 41 700.00 pesos.
b) Se realizó la entrega-recepción de 12 vehículos donados a la CDI por Presidencia de la Republica, mediante Acta de Entrega-Recepción de fecha 25 de enero de 2012, mismos que se asignaron a diferentes estados de la republica.
c) Se realizó la entrega-recepción de 7 vehículos donados a la CDI por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante acta de entrega-recepción de fecha 22 de octubre de 2012, los cuales se encuentran pendientes de asignar a diferentes estados de la república. Dentro del acta mencionada se especifica que están pendientes de entrega 2 camionetas que se encuentran en el Estado de Oaxaca.

Pago centralizado de energía eléctrica

Se llevaron a cabo la siguientes acciones tendientes a reducir el consumo de energía eléctrica:

a) Se difundieron mensajes de concientización relacionados con el consumo de energía eléctrica a todo el personal de la CDI, mediante medios electrónicos masivos.
b) Se eliminación lámparas en áreas que no requerían un alto nivel de iluminación.
c) Se obtuvo un ahorro económico en el consumo de energía eléctrica en el Inmueble de Avenida Coyoacán, 15 481.00 pesos (abril), 40 827.00 pesos (junio) y 15 498.00 pesos (diciembre), en comparación con el ejercicio de 2011. En el inmueble de Avenida Revolución, el ahorro fue de 4 746.00 pesos en el mes de octubre.

Impuesto Predial

Mediante oficio núm. SF/PFDF/SRAA/SA/JUDE/12/3517 de fecha 30 de mayo de 2012, la Secretaría de Finanzas, a través de la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones, otorgó la exención del pago de impuesto predial del ejercicio 2011 sobre los inmuebles de las Avenidas Coyoacán y Revolución, pertenecientes a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Mediante oficio núm. SF/PFDF/SRAA/SA/JUDE/12/8372 de fecha 4 de diciembre de 2012 la Secretaría de Finanzas a través de la Subprocuraduría de Recursos Administrativos y Autorizaciones, otorgó la exención del pago del impuesto predial de 2009 al 2013 sobre el inmueble propiedad de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ubicado en Calle Peralvillo núm. 124, hoy Paseo de la Reforma Norte núm. 707, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc.

Programa de Gestión

Se llevaron a cabo diversas acciones tendientes a fortalecer el Programa de Protección Civil entre las que destacan las siguientes:

a) La ejecución de diversos simulacros con hipótesis de sismo e incendio que permitieron sensibilizar al personal de la CDI y visitantes.
b) La realización de cursos de capacitación dirigidos a los brigadistas que conforman la Unidad Interna de Protección Civil en materia de "Fortalecimiento de una Cultura de Protección Civil" y "Formación de Brigadas"

Programación y Presupuesto

Para 2012 a la CDI le fue autorizado un presupuesto de 10 000.0 millones de pesos (mdp), modificándose al 31 de diciembre del mismo año a 8 933.3 mdp. Se ejerció el cien por ciento de dicho monto.

La variación entre el presupuesto original y el modificado se muestra en el cuadro 10.

La distribución del presupuesto por tipo de gasto capítulos y programa presupuestario se indica en el cuadro 11.

El 84.9% del presupuesto ejercido corresponde a subsidios (véase cuadro 5).

Cuadro 5. Coordinación General de Administración y Finanzas (millones de pesos)

Presupuesto original	Ampliaciones líquidas	Reducciones líquidas	Presupuesto modificado
10 000.0	40.0	1 106.7	8 933.3

Cuadro 6. Presupuesto 2012 por tipo de gasto (millones de pesos)

	Original	Modificado	Ejercido
Gasto Directo	1 928.7	1 347.8	1 347.8
Subsidios	8 071.3	7 585.5	7 585.5
Total:	**10 000.0**	**8 933.3**	**8 933.3**

Cuadro 7. Presupuesto 2012 por capítulo de gasto (millones de pesos)

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	665.7	712.1	712.1
2000	80.9	73.8	73.8
3000	406.3	387.4	387.4
4000	8 805.3	7 733.2	7 733.2
5000	26.2	23.4	23.4
6000	15.6	3.4	3.4
TOTAL:	**10 000.0**	**8 933.3**	**8 933.3**

Cuadro 8. Presupuesto 2012
(millones de pesos)

Programa presupuestario		Original	Modificado	Ejercido
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	13.7	14.0	14.0
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	182.1	134.3	134.3
F031	Comunicación Intercultural	92.6	80.3	80.3
F032	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	64.4	59.8	59.8
K025	Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	13.5		
K027	Mantenimiento de Infraestructura	2.1	3.4	3.4
P012	Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	680.0	86.3	86.3
P013	Planeación y Participación Indígena	142.7	127.7	127.7
P014	Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	612.7	597.1	597.1
R016	Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	0.5	0.5	0.5
S178	Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	959.1	910.0	910.0
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	5 908.3	5 512.9	5 512.9
S180	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	345.4	365.5	365.5
S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	283.9	364.5	364.5
S182	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	42.1	41.2	41.2
S183	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	53.8	52.2	52.2
S184	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	211.8	197.6	197.6
S185	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	211.2	204.0	204.0
S239	Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	80.0	72.8	72.8
U002	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas Urbanos y Migrantes Desplazados)	23.0	22.9	22.9
U004	Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	4.0	3.8	3.8
U007	Atención a Tercer Nivel	20.1	31.6	31.6
U008	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	35.0	37.0	37.0
U009	Excarcelación de Presos Indígenas	18.0	13.9	13.9
	GRAN TOTAL:	**10 000.0**	**8 933.3**	**8 933.3**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), con base en las facultades que le confiere el Estatuto Orgánico, coadyuva con la Dirección General y las Unidades Administrativas en la consecución del objetivo de la Comisión, realizando diversas actividades de índole consultiva y contenciosa para la prevención de conflictos de índole legal y la protección y defensa del patrimonio institucional.

En 2012 atendió 4 422 solicitudes enviadas por la Dirección General y las Unidades Administrativas, emitiendo asesorías y opiniones diversas. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Participación en los procedimientos de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los diversos Comités de la institución: 8 Licitaciones Públicas (6 nacionales mixtas y 2 internacionales), 16 procedimientos de invitación a cuando menos 3 personas, 31 Subcomités revisores de convocatorias para la contratación de bienes y servicios, 5 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 3 del Comité de Bienes Muebles, 3 del Comité de Bienes Inmuebles, 3 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 1 del Comité de Estudios y Asesorías, 3 del Consejo Editorial y 1 del Comité Interno del Sistema Ambiental.
- Apoyo a la Dirección del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia en el proceso de dictamen de 946 proyectos para determinar la acreditación legal de las organizaciones sociales y los núcleos agrarios que respondieron a la convocatoria del Programa.
- La DGAJ coadyuvó en la elaboración y, en su caso, validación de 90 acuerdos y convenios de colaboración, coordinación y concertación entre los que se encuentran los suscritos con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, así como de particulares y organizaciones de los sectores social y privado para la operación de los Programas de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; Albergues Escolares Indígenas; Promoción de Convenios en Materia de Justicia; Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena; Organización Productiva para Mujeres Indígenas; Turismo Alternativo en Zonas Indígenas y de los Proyectos: Becas a Estudiantes de Nivel Superior; Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas; Comunicación Indígena; Atención a Indígenas Desplazados; Atención a Tercer Nivel; Excarcelación de Indígenas y sus componentes Censo de Población Indígena Privada de la Libertad e Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas; Fortalecimiento de Organizaciones y Agendas Indígenas, participando además en la validación de los modelos con los que se instrumenta la ejecución de los diversos programas, proyectos y acciones que opera esta entidad.
- Apoyo a las Unidades Administrativas en la revisión y validación de 41 contratos, 33 de los cuales son de prestación de servicios al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1 de arrendamiento de inmueble, 3 de comodato de bienes muebles, 1 de donación 2 de coedición y 1 de obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado.
- A requerimiento de autoridades judiciales y en apoyo de las Unidades Administrativas de esta entidad con la intervención de un Ingeniero Topógrafo y Fotogrametrista se participó en el Programa de Regularización de Inmuebles de la Comisión, de manera coordinada con ejidos y comunidades, en la elaboración de peritajes topográficos necesarios como medios de prueba en el reconocimiento o despojo de tierras.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 2° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, este organismo tiene el deber de coadyuvar y, en su caso, asistir a los indígenas que lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales. Por tal razón la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través de la Dirección de Asuntos Contenciosos, llevó a cabo la designación de un perito en materia de Antropología Social, con el fin de emitir dictámenes periciales en esa especialidad a cada uno de los procesados que se autoadscribieron como indígenas, o bien se heteroadscribieron a un

pueblo o comunidad indígena y se encontraban sujetos a proceso con el propósito de aportar mayores elementos que permitieran al juzgador resolver las controversias y, en su caso individualizar la pena que en derecho corresponda.

Los dictámenes en materia de Antropología Social que se rinden permiten al Juez analizar si existe diferencia cultural entre la población media nacional y los pueblos y comunidades indígenas, tanto en sus sistemas normativos como en su organización social.

Bajo este tenor la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dado atención a 72 requerimientos formulados por la Autoridad Judicial, los cuales se señalan a continuación:

Cuadro 9. Requerimientos judiciales

Estado	Número
Campeche	2
Chiapas	28
Distrito Federal	2
Guerrero	23
Hidalgo	2
Michoacán	4
Puebla	3
Tabasco	1
Quintana Roo	6
Veracruz	1

De conformidad con las facultades concedidas a esta Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el artículo 27, fracciones I y XVIII de su Estatuto Orgánico, y en cumplimiento con lo establecido por el artículo tercero de la Ley Agraria, se emitieron 5 opiniones jurídicas en materia agraria, requeridas a esta Comisión por la autoridad competente.

Durante este periodo se rindieron 4 informes previos y justificados ante diversos Juzgados de Distrito, en los cuales se tuvo a servidores públicos de esta Comisión como autoridad responsable.

Se continúa dando atención a 9 averiguaciones previas que fueron presentadas en diversas entidades federativas durante los años 2009, 2010, 2011 y 4 más que fueron presentadas en 2012, cuyo estado procesal es el siguiente: se concluyó 1 denuncia toda vez que el bien mueble objeto del delito fue recuperado y entregado a esta entidad y 3 se encuentran en proceso de integración e investigación.

Al cierre del 31 de diciembre de 2012, se atendieron 242 juicios ordinarios laborales, concluyendo 19 de ellos y continuando en trámite 223, de los cuales en 118 la acción principal es la reinstalación; en 58 juicios, la indemnización constitucional; en 37 juicios, los trabajadores de esta Comisión reclaman el pago de diferencias salariales, y en 10 más reclaman diversas prestaciones de las cuales 8 no generan pasivo para esta institución.

Como parte del apoyo jurídico a las Unidades Administrativas de esta Comisión, se llevó a cabo la celebración de 39 convenios de terminación de la relación de trabajo con lo que se evita la interposición de juicios en los que los ex trabajadores demanden ante la autoridad laboral competente la reinstalación o bien la indemnización aduciendo un despido injustificado lo que impactaría de manera directa al patrimonio de la Comisión.

Esta Dirección ha ejercido la facultad de representación de esta entidad ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que se ha continuado dando atención a 3 solicitudes recibidas durante el año 2010, que habían quedado en trámite, que consisten en 1 queja en la que se rindió el informe correspondiente y 2 solicitudes de información en vía de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo que respecta al año 2011, se siguen atendiendo 3 quejas de las cuales 1 es por hechos atribuibles a esta Comisión y las 2 restantes son solicitudes de información en vía de colaboración. Asimismo, en este periodo se notificó la conclusión de 1 expediente de queja iniciado en el año 2011.

En el ejercicio fiscal 2012 se notificaron 15 expedientes de queja de los cuales, una vez rendido el informe correspondiente, en 7 se notificó la conclusión del expediente en virtud de que no existe materia para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos siga conociendo del asunto y de que no se trata de violaciones a derechos humanos. Los 8 expedientes restantes se encuentran en proceso de investigación.

Como parte de las funciones de representación legal que realiza la Dirección General de Asuntos

Jurídicos se ha dado atención a 280 requerimientos de diversas autoridades jurisdiccionales, y se han presentado 361 promociones en seguimiento y atención de los juicios a cargo de esta Dirección. Finalmente, se atendieron 466 audiencias ante la Junta Local y Federal de Conciliación y Arbitraje en diversas entidades del país.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Desde el año 2003 la Unidad de Enlace en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ha estado a cargo del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que funja como responsable ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

En razón de lo anterior, durante 2012 se atendieron 292 peticiones presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información "INFOMEX" del Gobierno Federal de las cuales:

- Fueron clasificadas como información pública: 195
- Inexistencias de información: 6
- No competencia de la Unidad de Enlace: 14
- Información que no corresponde al marco legal: 1
- Versiones públicas de la información solicitada: 6
- Desechadas por falta de respuesta del ciudadano: 32
- Desechada por falta de pago: 1
- Negativas por ser reservadas o confidenciales: 5
- Información disponible públicamente: 28
- No se les dio trámite (duplicidad): 3
- Notificación de disponibilidad de información: 1

Recursos de revisión

Se interpusieron 4 recursos de revisión en contra de las respuestas otorgadas por la institución: en uno existió instrucción del Pleno del IFAI y tres quedaron sobreseídos.

Sesiones del Comité de Información

El Comité de Información integrado por el Servidor Público Habilitado por el Director General (Coordinador General de Administración y Finanzas), la Titular del Órgano Interno de Control y el Titular de la Unidad de Enlace (Director General de Asuntos Jurídicos), llevó a cabo 4 Sesiones Ordinarias y 10 Sesiones Extraordinarias, en las que de manera colegiada se atendieron los asuntos puestos a consideración.

Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora

Mejora de la Gestión

Con base en lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", se implementaron diversas estrategias/acciones en las Unidades Administrativas de la CDI, con la finalidad de fortalecer el sistema de Control Interno Institucional y contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

En términos generales se obtuvieron los siguientes resultados:

I. En materia de Control Interno:
   a) Se elaboró el *Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional*, en relación con las Encuestas de Autoevaluación a Nivel de Control Interno (Estratégico, Directivo y Operativo), además de establecer el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), los cuales fueron enviados a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y presentados al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
   b) De las 18 acciones comprometidas por las Unidades Administrativas, se atendieron 12 de ellas, lo que representa un avance del 87% de cumplimiento.

II. En materia de Administración de Riesgos:
   a) Se identificaron los principales riesgos institucionales en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), el Mapa de Administración de Riesgos Institucional (MRI), y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), los cuales fueron autorizados por el Director General de la CDI y presentados ante el COCODI.

b) De las 31 acciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas se atendieron 27 de ellas, lo que representa un avance del 91% de cumplimiento.

En relación con el Programa Cero Observaciones, se aplicó la metodología propuesta por la Secretaría de la Función Pública a las siguientes Unidades Administrativas: Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena, Dirección General de Infraestructura, y Dirección de Programación y Presupuesto.

Las principales problemáticas identificadas fueron la falta de documentación comprobatoria del gasto, la falta de documentación en el expediente técnico, el inadecuado control de los recursos financieros y el desapego al procedimiento de la normatividad aplicable.

Con la finalidad de abatir la recurrencia de las observaciones se estableció un total de 11 actividades.

En cuanto al Programa Especial de Mejora de la Gestión se implementó el proyecto de Adquisición y Manejo de Alimentos Frescos (AMAF) en los Albergues Escolares Indígenas; y el de Mejora Regulatoria Trámites Sustantivos de la CDI.

SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Gobernabilidad de Tecnologías de la Información

Se implementaron 16 macro procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de Información y Comunicación y Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI), dentro de los proyectos de Tecnología de Información que se operaron en la CDI durante el último trimestre de 2012. Con lo anterior se logró obtener mejores resultados en el establecimiento de los Sistemas de Información, así como mantener el marco de gobernabilidad en los mismos.

Sistemas Sustantivos

A continuación se describen las acciones realizadas en las áreas sustantivas de la CDI, mismas que se instrumentaron con los beneficios del uso de la metodología MAAGTIC-SI. Hay que señalar que las mejoras, cambios, actualizaciones, recuperación de información e instalación de sistemas fueron realizados a petición de las áreas usuarias.

Sistema de Fondos Regionales (SIFORE)

En virtud de mejorar el SIFORE se efectuaron las mejoras que corresponden al manejo de diferentes censos del INEGI y se concretaron ajustes para el registro del domicilio de los Fondos Regionales Indígenas, organizaciones y beneficiarios (Norma Técnica de Domicilios Geográficos).

Sistema Integral de Mujeres (SIM)

Se actualizó el catálogo de municipios y localidades "Censo INEGI 2010"; la conservación de los catálogos históricos de municipios y localidades anteriores a la década de 2010; se realizaron ajustes para registrar el domicilio de organizaciones y beneficiarios (Norma Técnica de Domicilios Geográficos); la actualización de reportes y extracciones y de modificaciones de acuerdo con las reglas de operación 2013.

Sistema de Promoción de Convenios en Materia de Justicia (SIPPCMJ)

Debido a que este Sistema de Información no se encontraba en uso y las fuentes y la base de datos no se encontraban en línea, fue necesario recuperar la información, verificar su funcionamiento y ajustar el registro de las organizaciones (Norma Técnica de Domicilios Geográficos).

Sistema Compendio Estadístico de Población Indígena (CEPI)

Se concluyó e instaló en el portal de la CDI el Sistema *Compendio Estadístico de Población Indígena*, con el fin de promover la información de los ciclos censales 1990, 2000, 2005 y 2010 de las variables población, vivienda y pueblos indígenas.

Sistema de Información del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI)

Se realizó el levantamiento de información análisis y diseño del Sistema de Información del PAIGPI con la finalidad de crear solución tecnológica a la operación en los temas de control de presupuesto asignado,

control de las reglas de operación y estado y seguimiento de los proyectos que acceden al Programa.

Infraestructura Tecnológica

En cumplimiento con la prestación de servicios de datos, servidores y cómputo personal, se efectuó la consolidación de infraestructura mediante licitación la incorporación de bienes al inventario de la institución, adquiriéndose un total de 640 equipos de escritorio, 210 tipo laptop, 22 servidores, 28 video proyectores y 151 equipos de impresión, dando como resultando la operación de infraestructura de cómputo de datos de última generación en todas las oficinas de la CDI, que se encuentra conformada por 3 032 equipos de cómputo personal, 233 de impresión y 44 servidores.

Servicios existentes en los servidores

En la actualidad, la infraestructura soporta la operación de 6 aplicaciones institucionales: Sistema Integral de Mujeres (SIM); Sistema de Información de Fondos Regionales Indígenas (SIFORE); Sistema de Atención a Solicitudes Indígenas (SASI); Sistema de Consulta y Participación Indígena (SICOPI); Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG), y Sistema de Gestión Presupuestal (SGP), así como los servicios de comunicación y de almacenamiento de datos: Servicio de Correo Electrónico; Almacenamiento de Bases de Datos (FTP) y, por último los aplicativos de seguridad y administración: Sistema AntiSpam Servicio de Filtrado de Contenido; Servicio de Antivirus; Impresión; Directorio Activo, entre otros.

TELECOMUNICACIONES

Conectividad en los pueblos y comunidades indígenas

Al 31 de diciembre de 2012 los servicios de telecomunicaciones proporcionados a la población indígena a través de 160 Centros Comunitarios Digitales e-México (CCD), lograron una cobertura de 140 comunidades indígenas, 12 de ellas de reciente incorporación: Xajha (Hidalgo); Santo Tomás Chilchota, Pátzcuaro (Michoacán); Tepic (Nayarit); Pantepec Santa Ana Teloxtoc, San Sebastián Alcomunga (Puebla), y Poza Larga Miradores, Sayula de Alemán, Chicontepec, Chicualoque y El Volador (Veracruz).

ÁREA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Las actividades del Área de Asuntos Internacionales se sustentan tanto en la Ley de la CDI artículo 2º, fracción XII, como en el Estatuto Orgánico de la Comisión, artículo 10, fracciones XVII, XVIII y XIX.

Cooperación Económica y Técnica

Durante el periodo que se informa, esta Dirección efectuó diversas acciones de cooperación y colaboración con otros países, organismos y agencias internacionales, sobre los programas y proyectos con los que cuenta la CDI:

- Visita a México de una delegación de funcionarios y líderes indígenas de El Salvador, con el propósito de conocer las experiencias del turismo alternativo en comunidades indígenas en el marco del Proyecto Desarrollo del Turismo en Comunidades Indígenas de El Salvador, en el Programa de Cooperación Técnica y Científica México y El Salvador 2010-2012 (Oaxaca, 26-31 de marzo).
- Visita de una delegación de la Provincia Qinghai, de la República Popular China (ciudad de México, 8 de junio).

Participación de la CDI en reuniones internacionales

- Sustentación de los Informes periódicos 16° y 17° de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Ginebra, 14-15 de febrero.
- 20ª Reunión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra, 14-22 de febrero.
- 21ª Reunión del CIG-OMPI, Ginebra, 16-20 de abril.
- 11° periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (FPCI-ONU), Nueva York, 7-18 de mayo.

En el contexto de esta sesión, la CDI organizó en coordinación con la Misión Permanente de México ante la ONU y con la participación de las Secretarías de Economía y Reforma Agraria y representantes de

la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de los Estados de Jalisco Durango y Nayarit, A.C., el evento paralelo titulado "Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas en México en el marco de la protección a sus sitios sagrados. Caso Wirikuta", cuyo objetivo consistió en "analizar la situación relativa a las actividades económicas que afecten o puedan afectar lugares sagrados de los pueblos indígenas en México, así como el marco jurídico de derechos humanos y las buenas prácticas del Estado mexicano en Wirikuta, San Luis Potosí", Nueva York, 7 de mayo.

- Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, Rio+20, Río de Janeiro, 12-19 de junio.
- Taller de Creación de Capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios (ABS), Delhi, 30 de junio-1° de julio.
- Segunda Reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya sobre ABS, Delhi, 2-6 de julio.
- 22ª Reunión del CIG-OMPI, Ginebra, 9-13 de julio.
- 5º Periodo de Sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEOPI), del Consejo de Derechos Humanos (CODH) de la ONU, Ginebra, 9-13 de julio.
- Sustentación del 6º y 7º Informes periódicos de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Nueva York, 17 de julio.
- *Curso/Taller Internacional la Mujer Rural y la Microempresa*, Haifa, 22 de julio-9 de agosto.
- Taller regional para comunidades indígenas y locales de la región América Latina y el Caribe sobre los Artículos 8 j) 10 c) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y disposiciones relativas al Protocolo de Nagoya, Asunción, 17-18 de agosto.
- Panel "Acceso a la justicia de los pueblos indígenas" en el marco de los trabajos del 21° Periodo de Sesiones del CODH-ONU, Ginebra, 18 de septiembre.

Participación indígena en reuniones internacionales

- 11° Periodo de sesiones del FPCI-ONU, Nueva York, 7-11 de mayo.
- Primer Encuentro Internacional de Estudiantes de la Interculturalidad, México, 4-8 de junio.
- 22ª Reunión del CIG-OMPI, Ginebra, 9-13 de julio.
- 5º Periodo de Sesiones del MEDPI del CODH-ONU, Ginebra, 9-13 de julio.
- Taller Regional para comunidades indígenas y locales de la región América Latina y el Caribe sobre los Artículos 8 j) 10 c) del CDB y disposiciones relativas al Protocolo de Nagoya, Asunción, 17-18 de agosto.
- Curso sobre Sistemas Interamericano e Internacional de Protección de los Derechos Humanos, (Washington D.C., 29 de octubre-9 de noviembre.

Atención a compromisos y obligaciones internacionales del Gobierno de México

Se efectuaron las siguientes aportaciones:

- Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Poblaciones Indígenas de la ONU por el equivalente en dólares estadounidenses de 350 000.00 pesos.[1]
- Fondo Específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA, por el equivalente en dólares estadounidenses de 120 000.00 pesos.[2]

Seguimiento y apoyos a la política exterior de México en materia indígena

Se elaboraron documentos insumos y comentarios en materia indígena para integrar los posicionamientos, informes, memorias y respuestas a cuestionarios presentados por el Gobierno de México ante diversos Foros Internacionales. Entre ellos destacan los siguientes:

- 4° y 5° Informes periódicos de México relativos a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 5° y 6° Informes combinados de México sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales, y Culturales.
- Memoria con la actualización de las medidas o acciones que se hayan adoptado para poner en

[1] Efectuada el 1° de junio de 2012 (tipo de cambio: 14.47 pesos por dólar).

[2] Efectuada el 31 de julio de 2012 (tipo de cambio: 13.38 pesos por dólar).

ejecución el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

- Organización del Taller "Implementando el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa de los Beneficios que se deriven de su utilización", cuyo objetivo fue conocer los avances y retos de la implementación del Protocolo de Nagoya (PN) en México desde el ámbito de competencia de las instituciones involucradas en dicho proceso (SEMARNAT, CONABIO, IMPI, SRE y CDI), a fin de establecer una ruta crítica que permita monitorear las acciones de las dependencias en el proceso de implementación, Oficinas Centrales de la CDI, 25 de mayo.
- Se participó en las actividades de celebración que el Gobierno de México efectuó en el marco de la conmemoración del Año Internacional de las Cooperativas 2012 (AIC 2012), proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU).

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES (CGD)

El propósito de la Coordinación General de Delegaciones consiste en coordinar y supervisar las actividades de las Delegaciones y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena (CCDI), así como brindarles el apoyo necesario para garantizar que su funcionamiento sea eficaz en el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y acciones institucionales. Destacan las siguientes actividades realizadas durante el presente ejercicio:

Sesiones de Consejo Técnico

En las sesiones del Consejo Técnico Estatal se analiza y evalúa el desempeño de la Delegación en la ejecución de los programas, proyectos y acciones institucionales en el ámbito de su cobertura territorial, articulando sus actividades en función de la problemática identificada y las estrategias diseñadas para su atención. Al 31 de diciembre de 2012 la Coordinación General de Delegaciones dio seguimiento a 78 sesiones ordinarias de las 92 programadas para el presente ejercicio.

Por medio de los Consejos Técnicos Estatales, la Coordinación General de Delegaciones puede conocer y evaluar las actividades que realizan las Delegaciones y los CCDI.

Gráfica 13. Avance de las sesiones del Consejo Técnico Estatal

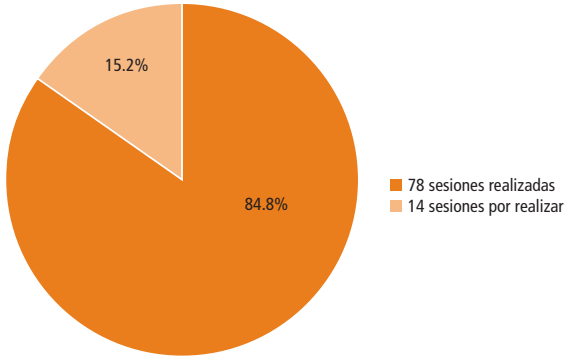

Cuadro 10. Sesiones del Consejo Técnico Estatal

2012	Sesiones ordinarias programadas	Sesiones ordinarias realizadas	Sesiones por realizar	Nivel de cumplimiento al 31 de diciembre de 2012 (%)
1 Trimestre	7	7	0	100%
2 Trimestre	23	23	0	100%
3 Trimestre	24	22	0	92%
4 Trimestre	26	26	0	100%
Enero-febrero 2013	12	0	14	0%
TOTAL	**92**	**78**	**14**	**84.8%**

Al inicio del ejercicio algunas Delegaciones programaron su cuarta sesión en el mes de enero de 2013 con la finalidad de contar con un avance preciso en los estados financieros, y otras reprogramaron su sesión conforme a la normatividad hasta el mes de febrero. Por estas razones se encuentran pendientes de verificarse 14 sesiones.

Con el fin de transparentar la actuación de las Delegaciones la Coordinación General de Delegaciones revisó y autorizó la publicación en el sitio web http://consejos.cdi.gob.mx de las 78 carpetas técnicas integradas con motivo de las sesiones ordinarias.

El 30 de noviembre de 2012 el Comité de Mejora Regulatoria de la CDI aprobó modificaciones al *Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo Técnico Estatal*, estimando su publicación en la Normateca interna en el mes de enero de 2013, para el inicio de su vigencia.

Supervisión a la atención de peticiones ciudadanas

Durante el presente ejercicio se dio seguimiento cuantitativo a 12 125 peticiones registradas por las Delegaciones y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena. Asimismo, se atendieron 295 asuntos turnados específicamente a la Coordinación General de Delegaciones.

En coordinación con la Dirección de Concertación Social y Atención Ciudadana se revisó y actualizó el *Manual de Procedimientos de Atención de Solicitudes Indígenas*, el cual fue aprobado el 30 de noviembre de 2012 por el Comité de Mejora Regulatoria de la CDI.

Visitas de supervisión a las Unidades Administrativas Foráneas

En cumplimiento con las competencias que le confiere el Estatuto Orgánico la Coordinación General de Delegaciones realizó 6 visitas de supervisión al mismo número de Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, cuyo objetivo fue la identificación de riesgos y áreas de oportunidad en el ambiente laboral. De los hallazgos se dio cuenta a los Delegados para que implementaran las acciones de mejora procedentes.

Reuniones Nacionales

Con el propósito de revisar, analizar, dar seguimiento y mejorar la operación de las Delegaciones, se llevaron a cabo tres Reuniones Nacionales de Delegados.

Asimismo se apoyó a la Unidad de Coordinación y Concertación en la realización de una reunión con el Director General de la CDI y los responsables de infraestructura en los estados, con el propósito de analizar la operación del PIBAI y las firmas de los acuerdos de coordinación.

Apoyo a Delegaciones

Durante 2012, la Coordinación General de Delegaciones participó en 14 Comités de Entrevista del Servicio Profesional de Carrera: 5 Directores de CCDI, 8 Jefes de Departamento y una Dirección de Área.

Se tramitaron 323 movimientos de personal adscrito a la estructura territorial de la CDI: 107 ingresos, 36 readscripciones, 38 promociones, 45 bajas, 1 pago de quinquenio, 4 cambios de datos personales en expediente, 34 extensiones de nombramiento temporales, 27 nombramientos temporales, 10 nombramientos por designación, 2 nombramientos definitivos de plazas de base, 9 nombramientos temporales de plazas de base, 1 trámite de licencia prejubilatoria, 2 trámites de licencias sin goce de sueldo, 3 solicitudes para incorporarse al Programa de Retiro Voluntario, 1 cambio de plaza y nivel de plaza de base, 1 democión, 2 renivelaciones de plaza.

Estrategia interinstitucional

Con el propósito de que la población jornalera conozca sus derechos humanos, laborales, agrarios y de seguridad social, así como la forma de ejercerlos, se implementó una estrategia interinstitucional con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Agraria, el Instituto Nacional de las Mujeres y esta Comisión, a través de la Coordinación General de Delegaciones. Con dicha estrategia se programaron 60 talleres en 10 estados de la república comprendiendo 56 localidades de alta migración, con un total de 1 000 asistentes. Al cierre de 2012 fueron impartidos 50 talleres capacitando a 1 205 jornaleros (499 mujeres y 706 hombres).

En este sentido la CDI, a través de la Coordinación General de Delegaciones participó en la identificación e integración de los grupos de gestores comunitarios a capacitar, a través de sus Delegaciones, así

como en la convocatoria a los grupos constituidos para la capacitación a reuniones diagnósticas. De esta manera en conjunto con la Procuraduría Agraria se establecieron las fechas, horarios y lugares de los talleres.

La Coordinación General de Delegaciones firmó un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Procuraduría Agraria, para formar parte de la Mesa Interinstitucional de Revisión de Proyectos de empresas que solicitan el distintivo "Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil", creado para fomentar y reconocer a empresas agrícolas que hayan adoptado una política de cuidado y protección infantil. Dichas empresas rechazan la utilización de mano de obra infantil y promueven la protección de trabajadores menores de edad. Se otorgó el distintivo a 40 empresas que cubrieron los requisitos establecidos, de acuerdo con la evaluación realizada por parte de las instancias mencionadas.

DELEGACIONES ESTATALES

DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA

Esta Delegación Estatal trabaja e impulsa los programas y proyectos propios de la CDI, así como los de las demás dependencias federales, estatales y municipales, con base en la transversalidad producto de la coordinación interinstitucional.

Las acciones encaminadas apuntan a la mezcla de recursos para implementar proyectos productivos, atención médica, obras de infraestructura, capacitación, difusión y promoción de su cultura, mediante la participación y acciones conjuntas con las dependencias de los tres órdenes de gobierno referidos anteriormente, así como con instituciones académicas, especialmente la Universidad Autónoma de Baja California.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Mediante el Programa Fondos Regionales Indígenas (FRI), en coordinación con Financiera Rural (FR), iniciaron los talleres de capacitación y de inducción para que los FRI puedan acceder al financiamiento que ofrece la institución financiera y se conviertan en entidades dispersoras de crédito, específicamente los FRI de San Quintín.

Se integró y autorizó el FRI de Cucapá el Mayor en una figura jurídica denominada Fondo Regional Indígena Cucapá, S.C. de R.L. de C.V.

A través de POPMI se trabajó en coordinación con otras instituciones en la impartición de los Talleres "Fortalecimiento Organizativo y Productivo a Mujeres Indígenas Beneficiarias del POPMI 2012" y "Ecotecnias y Sensibilización Ambiental". Se contó con la participación de 7 grupos del POPMI en el evento "Encuentro de Negocios, Fiesta Viva", coordinado por la CANACO.

Se concluyeron los proyectos apoyados mediante el PTAZI para el ejercicio fiscal 2012, mismos que fueron dictaminados en coordinación con CONAFOR, SECTURE y la Secretaría de Turismo.

Mediante el POPMI, el CCDI San Quintín apoyó a 7 grupos para la instalación de proyectos productivos. Para tal efecto se realizaron Talleres de Reglas de Operación en beneficio de organizaciones y grupos de trabajo, para la posible apertura de un Fondo Regional en la Microrregión de Vicente Guerrero, así como una reunión de trabajo con el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales con el fin de presentar los programas productivos.

La Radiodifusora XEQIN elaboró 24 temas relacionados con el desarrollo, a través del programa semanal del Gobierno del Estado "Que BC nos una", donde la Secretaría de Desarrollo Económico ha impulsado proyectos de apoyo a MIPYMES a través de los Centros de Atención Empresarial y de las incubadoras de EMPRESER y la UABC.

Incremento en los niveles de escolaridad

Mediante el Programa Albergues Escolares Indígenas logró que los alumnos desarrollaran un aprendizaje permanente, brindándoles conocimientos que les sean de utilidad durante su formación y aprovechando los recursos de su propia comunidad.

Acceso efectivo a los servicios de salud

A través del Proyecto Atención de Tercer Nivel, se coordinan acciones con los 3 órdenes de gobierno y la sociedad civil para impulsar y garantizar una mejor calidad de vida de las comunidades, estableciendo

estrategias de atención integral que aseguran el acceso a los servicios de salud a pacientes indígenas de escasos recursos.

Capacitación

El Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de los Indígenas (FOCAI) realizó los siguientes proyectos en sus vertientes central y nacional: "Casa de la Mujer Indígena VE'E NAXIHI"; "Contra la violencia familiar y de género, voces de las mujeres, niñas y niños indígenas"; "Fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres, jóvenes (hombres y mujeres) indígenas, para el ejercicio pleno de sus derechos, como una estrategia para acceder a una vida libre sin violencia en Tijuana, Baja California"; "Promoción, protección y vigilancia del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas desde la ciudadanía, para garantizar el acceso a una vida sin violencia con perspectiva de género e interculturalidad"; "Prevención y atención al delito"; "Desarrollo comunitario con identidad"; "Artesanas promotoras del desarrollo sustentable y custodias de sus recursos naturales".

Acceso a la infraestructura básica

El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), en el ejercicio fiscal 2012 ejecutó obras de agua potable, electrificación y construcción de caminos en beneficio de la población indígena de Baja California.

Asimismo, la Delegación firmó el convenio modificatorio del Acuerdo de Coordinación PIBAI 2012, donde se plasmaron los ajustes de metas y del recurso federal con la aportación estatal.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Para el desarrollo de 3 proyectos realizados en 2012, el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI) llevó a cabo acciones transversales con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Unidad Regional de Culturas Populares, Departamento de Educación Indígena, Instituto Municipal de Cultura de Ensenada y Mexicali, Instituto Culturas Nativas A.C., UABC Radio y XEQUIN la Voz del Valle, en aspectos como apoyo para traslados, difusión y apoyo técnico y logístico:

1. Proyecto "Reposición de Muestra Museográfica del Museo Cucapá" para la construcción de casa de invierno, casa de verano, zona de morteros y exposiciones de fotografía e indumentaria cucapá. La muestra se inauguró con la reproducción de la Fiesta del Cerro del Águila, en la que participaron cantantes, danzantes, artesanos, jugadores de *piak* y médicos tradicionales.

   Se contó con apoyo del INAH y la Dirección General de Culturas Populares para la elaboración de cédulas y curaduría de la muestra.
2. Proyecto "Danza de los Diablos" para la adquisición de máscaras, capulinas y chivarras. Su primera presentación en público, utilizando la indumentaria, fue el 21 de octubre en el marco del XVIII Aniversario de la XEQIN, La Voz del Valle, efectuado en Maneadero y en las Fiestas Patronales.
3. Proyecto "El pasado de un pueblo hace su futuro: Biografía de tres personajes kumiai": historia de vida de Pedro Aldama, Demetrio Pulido González y Antonio Vaquero Aldama, indígenas kumiai de la huerta.

Se apoyaron 5 proyectos de comunicadores indígenas mediante acciones coordinadas con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Culturas Nativas, CCDI de San Quintín y XEQIN la Voz del Valle: "Manifestaciones Culturales del Grupo Esplendor Zapoteco"; "Canto y Danza Yumano, de Baja California"; "Mujeres que hablan kumiai"; "Libro de poesía en mixteco y español Amerindia"; "Libro de poesía en mixteco y español: La luz y otras noches".

Se dio seguimiento al convenio suscrito por INALI, CDI, y El Colegio de la Frontera Norte para la realización del video "Situaciones que ponen en riesgo a los pueblos indígenas".

El CCDI de San Quintín acompañó a 3 grupos culturales durante la celebración del Encuentro Musical "Festejando a la Virgen Santa Cecilia"; la Fiesta Patronal de San Martin Caballero, y la Fiesta Patronal de la Virgen de Juquila, con la finalidad de darle realce a sus festividades.

La Radiodifusora XEQIN celebró su XVIII aniversario en el Parque Municipal de Béisbol Legaspy, de la Delegación Municipal de Maneadero, con un encuentro de grupos culturales indígenas del Valle de

San Quintín y Maneadero, al que asistieron alrededor de 2 500 personas.

Se transmitieron las siguientes campañas que están ligadas con el desarrollo cultural:

Dependencia	Campaña	Tema/versión
SEP	Difusión de la Cultura	Festival Internacional Cervantino
SEP	Diversidad Lingüística	Lenguas Indígenas Nacionales de México (Etapa 3)

El CCDI San Quintín realizó el segundo Foro de la Salud Intercultural con médicos y parteras tradicionales, así como una marcha por el aniversario de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) y contra la violencia hacia las mujeres. Se contó con la participación de personal de PAIMEF, ICBC, IV Jurisdicción, entre otros.

La Radiodifusora XEQIN desarrolló trabajos de producción y difusión con instituciones (SS, SEP, SCT, SEGOB, SECON/PROFECO, SEMARNAT) con presencia en el Valle de San Quintín.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Esta Delegación Estatal, a través del Área Jurídica, participa en los procesos de difusión de la normatividad que establece derechos en favor de los pueblos indígenas que el Gobierno, Congreso y Municipios del Estado, así como las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo —especialmente en materia de armonización legislativa—, a efecto de lograr la aplicación de los apartados referidos a su desarrollo integral.

La Radiodifusora XEQIN, en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Atención Ciudadana de Baja California, continúa con la promoción de los derechos humanos, las garantías individuales, el derecho a la educación, el derecho a la identidad, la importancia de contar con actas de nacimiento, las responsabilidades de los servidores públicos, entre otros, mediante el programa "Hablando derecho". Además, con la Procuraduría General de Justicia del Estado —a través del programa "Atención a víctimas del delito" y la serie "Todas contamos"— aporta valiosa orientación para que los ciudadanos sepan qué hacer en caso de haber cometido un delito.

DELEGACIÓN CAMPECHE

Las principales estrategias que la Delegación utilizó para la atención eficiente y eficaz de los pueblos y comunidades indígenas, fueron las firmas de acuerdos y convenios con instancias de los 3 órdenes de gobierno y con organismos no gubernamentales, así como la participación en espacios de planeación gubernamentales y no gubernamentales.

Importante es la difusión y promoción de los programas y proyectos de la CDI en todos los ámbitos, lo mismo que el seguimiento a los resultados obtenidos con el Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, donde se contó con la participación de las instancias del gobierno federal, estatal y municipal en la atención de los pueblos y comunidades indígenas.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La Delegación de la CDI en el Estado de Campeche participa en los espacios de planeación gubernamental, con la presencia de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas, donde se dieron a conocer los resultados emanados del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad. Se trabajó en los 11 municipios del estado a través de diversas acciones de los programas; se coordinaron acciones con instituciones federales, estatales y municipales mediante la ejecución de proyectos específicos; se generaron empleos permanentes y eventuales dando uso adecuado a los recursos naturales.

A través de la Radio XEXPUJ "La voz del corazón de la selva" de Xpujil Calakmul, se participó en 7 reuniones interinstitucionales con SEMARNAT, RBC, Protección Civil, Ayuntamiento de Calakmul, "Amanecer en el campo"; Red Campo, Desarrollo Rural y BANSEFI. Asimismo, se llevó a cabo la promoción de acciones con diversas instancias gubernamentales, donde la radio desempeña un papel importante.

Capacitación productiva

Con la intervención de instituciones como Financiera Rural, SAGARPA, SEDESOL, Ayuntamientos y Secretarías del Gobierno del Estado, se capacitó a productores(as) indígenas en temas productivos, administrativos, técnico-operativos y comerciales.

Durante el periodo junio-agosto de 2012 la radio participó en una campaña de difusión con 2 *spots* de radio del taller de capacitación dirigido a productores indígenas del municipio de Calakmul que encabezara Red Campo y coordinara la Sociedad Cooperativa de Producción "Amanecer en el Campo".

Se realizó la presentación de un Plan de Trabajo Municipal para la Prevención de Adicciones 2012. Con el apoyo de la SS y el DIF municipal se atendió en materia de salud a jóvenes beneficiarios del Programa Albergues Escolares Indígenas a cargo de la CDI y de los albergues comunitarios. Con el proyecto de Atención de Tercer Nivel, se firmó convenio de colaboración con el Centro Estatal Oncológico para la atención integral de pacientes con cáncer. En los albergues escolares indígenas se capacitó al personal para el uso y manejo adecuado de alimentos con el fin de reducir y eliminar enfermedades.

Se procuró la eficiencia terminal de los beneficiarios de los albergues de los niveles educativos de primaria, secundaria, bachiller y nivel superior. Se colaboró con CONAFE para brindar apoyo extracurricular (música, canto, himno en lengua maya y ch'ol). Asimismo, se coordinaron acciones con el IEEA para promocionar e ingresar adultos indígenas al Programa de Alfabetización y se hizo entrega de constancias y certificados por el Día Internacional de la Alfabetización.

Se llevaron a cabo 3 acciones de coordinación con organizaciones sociales locales e instituciones de los diversos órdenes de gobierno para la planeación de actividades encaminadas a la celebración del XVII aniversario de la radio. De esta manera se logró vincular algunas actividades con la Universidad Intercultural de Tabasco y el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, entre las cuales se encuentran 3 visitas para realizar trabajos de campo y el desarrollo de un proyecto de *software* interactivo en maya. También se logró la participación de 20 jóvenes de la Universidad Intercultural de Tabasco en la celebración del XVII aniversario de la radiodifusora "La voz del corazón de la selva" el 10 de diciembre de 2012. Asimismo, se impartió un Curso de Producción Radiofónica a 18 niños de la localidad de Xpujil, que actualmente participan en la radio; se recibieron 3 visitas de 3 grupos diferentes de niños de nivel primaria, que en total suman más de 80, y 20 de educación secundaria, que acudieron por diversas tareas escolares.

Se impulsó la diversificación de la producción en el medio rural a través de procesos organizativos con enfoque de género, lo cual permitió continuar con el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que impulsen proyectos productivos para la creación de microempresas atendidas por mujeres indígenas. Con lo anterior se logró que las mujeres sean autogestoras, tomen sus propias decisiones y eleven su autoestima.

Se impartieron cursos y talleres en regiones indígenas, tales como: Equidad de Género; Autovaloración y Autoestima; Liderazgos Femeninos; Organización Comunitaria; Derechos Indígenas; Identidad Cultural Indígena.

Acceso a la infraestructura básica

Se suscribió un Acuerdo de Coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche, con el propósito de atender las necesidades de las comunidades indígenas mayas, con una inversión conjunta de 206 millones de pesos: se brindó apoyo a 50 localidades con servicios básicos, entre los que destacan ampliaciones de agua potable, electrificación, apertura y modernización de caminos.

Asimismo, esta Delegación impulsó la ejecución directa de obras con una inversión federal de 27 millones de pesos. De esta manera, se logró la realización de 23 obras de agua potable, 34 de electrificación y 17 de caminos en los municipios de Champotón, Campeche, Calkiní, Calakmul y Hopelchen. Es importante destacar la instalación de los Comités de Contraloría Social, para realizar una adecuada vigilancia de las obras mencionadas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se llevaron a cabo eventos con motivo del Día internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y Encuentro Nacional de Liderazgos Emergentes, en los cuales se contó con la participación activa de organizaciones culturales que inician procesos de revalorización de su cultura hacia al interior de sus comunidades.

Con el apoyo de la radio XEXPUJ "La voz del corazón de la selva" se difundieron series y programas

radiofónicos en vivo y grabados, así como campañas institucionales de SRCI; RTC, Vocalía Ejecutiva del IFE, entre otros, que, en su mayoría, son obligatorias. Estas series se transmitieron en maya peninsular, ch'ol y español, y son: "Mensajero Comunitario"; "Una Música y un Pueblo"; Noticiero local "Al despertar"; "Nuestras Raíces"; "Calakmul Informativo"; "Sonidos de la Madera"; "Nuestra Música"; "Tumbeen K'in"; "Aluxes y Duendes"; "Red Mira"; "Voces de los Pueblos"; "Aquí Estamos".

Se realizaron 2 actividades con motivo del XVII Aniversario de la Radio y el Primer Concurso de Video Indígena; se brindó atención a 4 grupos de niños indígenas de X'pujil, Plan de Ayala el Carmen II en visitas y grabaciones de música en lengua maya; se llevaron a cabo 7 participaciones con el INAH de Campeche, con la cooperativa "Amanecer en el Campo" y en el XIII Concurso Nacional "Cuentos y Leyendas Indígenas con Niños y Niñas Indígenas 2012" (DGEI-México).

Se llevó a cabo la "Certificación de Intérpretes en Lenguas Indígenas en los ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Campeche", misma que contó con la participación de instituciones académicas y gubernamentales, con lo cual se logró la certificación de 31 traductores-intérpretes en las lenguas maya, ch'ol, tseltal, tsotsil, mam, zapoteca, q'eqchi' y q'anjob'al, que pasan a formar parte del PANITLI y participan permanentemente con el Poder Judicial del Estado y la Procuraduría General de Justicia, entre otras instituciones que lo requieren.

DELEGACIÓN CHIAPAS

La Delegación de la CDI en Chiapas desarrolló durante 2012, una serie de procesos para coadyuvar al desarrollo integral de los pueblos indígenas del estado, mediante la implementación de acciones de transversalidad con los diferentes niveles de gobierno.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Mediante acciones de transversalidad y de coordinación interinstitucional el PROCAPI fortaleció su vinculación con otras instituciones de la Administración Pública Federal a través de CONAFOR y la CONANP, con el Gobierno del Estado a través de COMCAFE, con los ayuntamientos y con organizaciones de productores indígenas y de la sociedad civil; a fin de dar cumplimiento a los procesos normativos del Programa, y que estas instancias actúen como ejecutoras, aportando los recursos que complementan la ejecución del Programa.

Mediante el Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se apoyó al Municipio de Pantepec para desarrollar proyectos surgidos de la microrregión, así como al de Sitalá en la renovación de cafetales. Se coordinaron acciones con distintas instancias para dar seguimiento a los proyectos en proceso de ejecución, así como validar las nuevas propuestas. También se crearon comités de contraloría social, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las organizaciones o grupos de trabajo y sus familias, mediante la generación de procesos de comercialización.

En lo referente al POPMI, se suscribieron convenios de coordinación con ejecutoras externas: Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas (COMCAFE, BANCHIAPAS) y con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y el Frente de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FREDEPI), para la implementación de proyectos productivos, logrando la mezcla de recursos y dándole prioridad a los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Se desarrollaron acciones de intercambio de experiencias entre beneficiarias; se participó en jornadas federales; en la Expo-FONAES y en la Expo-Chiapas Indígena. Con el seguimiento y evaluación del Programa, se logró la conformación de 15 comités de contraloría social.

El Programa Fondos Regionales Indígenas atiende a grupos de trabajo afiliados a los 28 Fondos Regionales activos en el estado, con proyectos en los sectores pecuario, agrícola, comercialización, artesanal y de servicios. Actualmente se encuentran configurados como Coordinadora Estatal de Fondos Regionales Indígenas de Chiapas (CEFRICH), misma que agrupa a 17 Fondos ya protocolizados y 4 más que están en espera de ingresar una vez que se reforme el acta constitutiva de la misma.

En lo que respecta al PTAZI es importante resaltar que este año se dio prioridad al fortalecimiento de

aquellos centros ecoturísticos de mayor avance, a fin de consolidar su trabajo. Dicha situación fue validada a través del Comité Estatal de Dictaminación, con el cual se realizaron sesiones para la planeación de actividades y definición de carteras de proyectos. En este proceso se trabajó de manera coordinada con SEMARNAT, CONANP, SECTUR, CONAFOR, SAGARPA, RAN, CONAGUA, PROFEPA y SEMAHN.

De acuerdo con las reglas de operación, continúa el financiamiento de organizaciones con la finalidad de elaborar planes de negocios, a fin de contar con documentación que respalde su viabilidad financiera, técnica, social, ambiental y cultural y así sustentar las futuras inversiones que se realicen en materia de Turismo Alternativo y Turismo de Naturaleza.

Es importante destacar que se llevó a cabo el Proyecto "Encuentro de Turismo, Artesanía y Cultura Indígena de Chiapas", en coordinación con la Unión de Cooperativas de Ecoturismo de Aventura en Chiapas, S.C. de R.L. de C.V., en la Plaza de la Paz de San Cristóbal de Las Casas. Participaron 110 expositores indígenas beneficiarios de los Programas PTAZI, POPMI, PROCAPI y Albergues Escolares, estimándose la visita de aproximadamente 21 mil personas. Por su parte, las redes ALLAUI y La Encrucijada intervinieron en 4 eventos nacionales: XI Encuentro Nacional de Turismo para Todos (Puebla); Reunión Nacional de Centros Ecoturísticos certificados con la norma 133; *Adventure Travel, México* (Veracruz) y Primer Encuentro Nacional de Ecoturismo Indígena.

En lo que respecta al Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, se desarrollaron acciones de coordinación con instancias como CONAFOR y el Instituto de Reconversión Productiva (IRBIO), para coadyuvar en el embellecimiento de los centros eco-turísticos mediante la reforestación con árboles maderables y frutales (caobas, cedros, caobilla, primavera, matilisguate, limón persa, tamarindo, mango ataulfo, guayaba y chicozapote).

Capacitación productiva

Con el Programa Fondos Regionales Indígenas se apoyó con capacitación especializada para la realización de proyectos productivos, así como asistencia administrativa y contable de los módulos de apoyo. También se impulsó la capacitación en acciones de Contraloría Social en 2 de ellos y se organizaron talleres de información para la conformación de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, dirigidos a 11 Fondos Regionales.

El PTAZI otorgó herramientas para fortalecer el trabajo de 4 centros turísticos: Tzama Tzuñi S.C. de R.L. de C.V.; Grupo de trabajo Las Golondrinas; Sociedad cooperativa Tres Islas la Panga de Jerusalén, y Sociedad cooperativa Cascada Cha'ayja.

Con la finalidad de fortalecer los aspectos de difusión y promoción, se apoyó a 6 centros turísticos: Tzama Tzuñi S.C. de R.L. de C.V.; Sociedad cooperativa Tres Islas la Panga de Jerusalén; Centro turístico Tzamanguimo S.C. de R.L.; Unión cooperativa de ecoturismo de aventura de Chiapas, S.C. de R.L. de C.V. (Encuentro de Turismo); Red Encrucijada y Unión Cooperativa de Ecoturismo de Aventura de Chiapas, S.C. de R.L. de C.V.

Incremento en los niveles de escolaridad

El Programa Albergues Escolares Indígenas ha permitido que el registro de inscripción tenga un comportamiento diferente con respecto a otros años, ya que actualmente la matrícula de alumnos corresponde al 50.05% en preescolar y primaria y 49.95% del nivel de secundaria y bachillerato.

En el caso de los albergues comunitarios, el porcentaje de atención es de 0.08 en el nivel preescolar; 38.86%, en secundaria; 58.83% en bachillerato, y 2.20% en el nivel superior. Lo anterior se debe a que la ampliación de los servicios escolares de primaria ha beneficiado a un mayor número de localidades, lo cual reduce la matrícula en este nivel. También la existencia de planteles de secundaria y preparatoria se ha ido incrementando a nivel de cabeceras, por lo que se requiere el apoyo de los albergues escolares. Del total de alumnos atendidos, 41.55% de la matrícula corresponde a niñas en ambos tipos de albergue.

Mediante el POPMI, la Delegación Estatal de la CDI en Chiapas acompañó a la *Fundación Familia y Niños Buckner México, A.C.*, en sus visitas a los albergues escolares de Chenalhó y San Juan Chamula, donde realizaron donativos de juguetes, suplementos alimenticios, medicinas, zapatos, e impartieron pláticas sobre higiene.

Por otra parte, se participó en el Encuentro de Turismo Alternativo, Artesanías y Cultura Indígena en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, con presentaciones de danza, teatro y música, así como intercambio de experiencias entre los alumnos de los albergues de Bochil, Amatán, Ixtacomitán y Copainalá.

Se aplicaron recursos para acciones de rehabilitación y mantenimiento en los 145 albergues escolares, así como de rehabilitación integral en 5 de ellos; se elaboraron expedientes técnicos para la construcción de un albergue escolar y uno comunitario, y se adquirió el equipamiento para 15 albergues escolares.

Con el Proyecto de Becas a Estudiantes Indígenas se apoyó a estudiantes de nivel superior a través de 10 CCDI y la Delegación Estatal, para coadyuvar en la conclusión de sus estudios de licenciatura. Asimismo, se autorizó un apoyo de titulación en favor de una becaria de la cobertura de atención de Venustiano Carranza.

Mediante el Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se organizaron talleres microrregionales de diagnóstico, planeación, validación y elaboración de planes microrregionales, en los que participaron comisariados ejidales, consejeros de vigilancia, agentes municipales, patronatos de obras, vocales de oportunidades, médicos y parteras tradicionales, representantes de grupos de trabajo culturales y consejeros consultivos. También intervinieron las siguientes dependencias: CONECULTA, SEMAHN, SECAM, INIFAP, COCONANP, CED, CONAFOR, SEDEPAS, SEMARNAT e INIFECH, Presidencias Municipales y la Universidad Autónoma de Chapingo.

Mediante el Proyecto Atención a Indígenas Desplazados, se aplicaron recursos en beneficio de 201 familias en diversas localidades de los municipios de Ocosingo, Chilón, Tenejapa y Tila, a través de la Secretaría de Desarrollo y Participación Social, en los rubros de tierras de cultivo, solares y construcción de viviendas.

Participación de las mujeres en el desarrollo

A través del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, se impulsaron acciones de sensibilización y formación para la prevención, detección, atención y fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género, violencia familiar, atención a la salud sexual y reproductiva, mediante la organización de cursos-talleres dirigidos a funcionarios municipales, hombres, mujeres y niños indígenas. Como resultado se cuenta con 2 Casas de la Mujer Indígena en los Municipios de Chalchihuitan y Ocosingo. Además, se tiene un posicionamiento del tema por parte de la CDI y, de manera transversal, con las instancias estatales, municipales y de la sociedad civil.

Acceso a la infraestructura básica

Dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), el concepto de transversalidad es el eje rector de las acciones en las que se coordinan dependencias federales (SCT, CFE, CNA, SEDESOL y CDI) y estatales (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Infraestructura), además de los Ayuntamientos que, de manera colegiada, se integran al Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE), órgano que valida las acciones para impulsar obras en las diferentes vertientes; da seguimiento a la aplicación de las reglas de operación del PIBAI, y acuerda la suscripción de convenios de coordinación con titulares de la CDI y Gobierno del Estado, como es el caso del que suscribiera en 2012 para la construcción de carreteras alimentadoras, caminos rurales, electrificación, agua potable y supervisión gerencial.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Con el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas se autorizaron proyectos comunitarios surgidos de los pueblos indígenas tseltal, tsotsil, ch'ol, zoque, tojolabal, q'anjob'al, kaqchikel y mam de las diferentes regiones del estado, para el fortalecimiento de expresiones culturales como música, danza, historia, lengua escrita y oralidad; medicina tradicional y tradición ceremonial. Estas iniciativas, presentadas por grupos culturales, se dictaminaron de manera colegiada con instancias culturales y educativas del orden federal, estatal y organismos no gubernamentales.

En el marco del Proyecto de Difusión Intercultural se realizaron acciones sobre aspectos relevantes de los pueblos indígenas, en coordinación con diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno. Sobresale la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna; Día Internacional de la Mujer; conmemo-

ración de los 30 años de la erupción del volcán Chichonal y sus efectos entre la población indígena; el segundo año de la gastronomía zoque de Copainala en Pachuca (Hidalgo) y en el Museo Indígena de la Ciudad de México; el Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas y Liderazgos Emergentes, y el Festival Joyo Mequé, Fiesta Florida Zoque, en coordinación con la mayordomía zoque.

En estos eventos participaron representantes de pueblos, organizaciones y comunidades indígenas, público en general y músicos e intérpretes de diversas expresiones culturales, desde lo tradicional hasta lo contemporáneo. Se coordinaron con diversas instancias públicas estatales y federales y, parte de ello, se difundió a través de las emisoras de la CDI en Chiapas, así como en TV-10 y radiodifusoras del sistema chiapaneco de radio, televisión y cinematografía.

Se editó la obra del doctor Andrés Fábregas Puig, *El Mosaico Chiapaneco*, que aborda, con perfil etnográfico, la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Se realizaron acciones de transversalidad con dependencias federales, estatales, municipales y organizaciones sociales, con el fin de difundir la convocatoria para el concurso sobre proyectos para la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas, en el marco de acción del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia que opera la CDI.

Mediante un convenio específico del Programa, se transfirieron recursos al Gobierno del Estado de Chiapas para la realización de acciones de Registro Civil, específicamente actas de nacimiento en beneficio de habitantes indígenas de los municipios de Altamirano, Ocosingo y Chiapas.

Mediante el Proyecto de Excarcelación de Indígenas se logró la excarcelación de mujeres y hombres integrantes de comunidades indígenas (tsotsil, tseltal, ch'ol y tojolabal); asimismo, se continuó con el Censo de Población Indígena Privada de la Libertad, a fin de contar con datos que permitan apoyar a internos con algún tipo de beneficio de libertad anticipada, que podrían ser propuestos por la CDI ante la instancia que corresponda.

DELEGACIÓN CHIHUAHUA

El trabajo con pueblos indígenas es, quizá, una de las tareas más complicadas a las que se enfrenta la Administración Pública, ya que se trata de grupos con mayores carencias y desventajas. Teniendo conciencia de ello, la CDI en Chihuahua impulsa a través de sus programas, diversas acciones de coordinación y colaboración con la finalidad de crear redes interinstitucionales que benefician a los pueblos y comunidades indígenas que habitan en la entidad.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se participó en reuniones mensuales de Desarrollo Rural y Forestal Municipal, a las que acudieron representantes de los ayuntamientos y de instancias federales y estatales, donde hubo intercambio de información sobre las actividades que desarrollan.

Capacitación productiva

La *Fundación Christenssen Found*, a través del Centro de Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CEFOSC), presentó una evaluación de la Red de Turismo Rarámuri del Estado de Chihuahua, fundada en 2011, que agrupa a 9 empresas de turismo indígena: Cabañas Ahuichique; Cabañas Chomachi; Cabañas Rapichique, Cusárare; Centro Vacacional Bacabureachi; Complejo Turístico Kuri-Sinewi Busureruame, Arareko; Hostal de Agua Caliente; Hostal de Guitayvo; Restaurante Mujeres de Mogótavo-comunidad Mogótavo y Tasi Mukúame Guías de Bacajípare. También se realizaron estudios de caso en Arareko, Bacajipare y Guitayvo.

Se efectuó una reunión con instancias del Gobierno Federal para validar el proyecto de la primera microrregión del CCDI Turuachi y los CCDI San Rafael y Carichí.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se asistió a las reuniones mensuales del Comité Municipal de Salud con el propósito de coadyuvar enla difusión de campañas de prevención y atención a problemas de salud social (Campaña de Partos del Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud; difusión de las Semanas Nacionales de Salud; promoción de la Semana Estatal de Salud Masculina; Cam-

paña de Donación Altruista de Sangre; campañas permanentes de información y orientación contra el tabaquismo, infecciones respiratorias, influenza, cáncer, consumo de hongos silvestres, alcoholismo, hipotermia, intoxicaciones por monóxido de carbono, quemaduras, sida, drogadicción); así como en la elaboración y trasmisión a través de la XETAR, de las siguientes series: "Mi dolor y tu silencio" (Medicina Tradicional en rarámuri de la Alta); "Con Salud Vivimos Mejor", en idioma odami; "Conociendo nuestras enfermedades", en rarámuri de la Alta, y "Conóceme y Conócete", en rarámuri de la Baja, y en la Campaña para el Día Mundial del Cáncer Infantil.

Se continuó trabajando en el Programa Universitario Indígena (PUI), que consiste en promocionar y facilitar el acceso a la educación superior de jóvenes indígenas. Opera en coordinación con entidades federales como CONAFE, CECYTECH, CET, ICHEA, FECHAC, Fundación José A. Llaguno, e instituciones de educación superior: UACH y ULSA. Durante 2012 se promovieron carreras universitarias en diversos centros educativos de bachillerato de la Sierra Tarahumara, mediante un curso de inducción al CENEVAL. Los alumnos que fueron seleccionados por las universidades, recibieron facilidades para poder concluir sus estudios.

Participación de las mujeres en el desarrollo

A través de la Radio XETAR se difundieron campañas preventivas contra el cáncer de mama y cérvico-uterino, en colaboración con el Instituto de la Mujer de Guachochi. Asimismo, se promovió la participación de mujeres líderes a través de la serie "Rostro de Mujer" (*Umukí chu´alá*), donde se abordan temas de equidad de género-Rarámuri Alta y se manejan mensajes de orientación e información femenina, tanto en rarámuri, como odami y español.

En igual sentido se desarrolló la serie "El mundo de la mujer" (*Umukí Gawíwalachi*) en Rarámuri de la Alta, con testimonios de mujeres líderes en su comunidad, en diferentes ámbitos.

Se participó en el Foro de Trata de Personas realizado en Ciudad Juárez de manera conjunta con la CNDH y el INAMI y se llevó a cabo el Taller de Sensibilización sobre Derechos y Cultura, impartido al personal del Instituto Nacional de Migración.

Acceso a la infraestructura básica

A partir de iniciativas comunitarias surgidas de las reuniones celebradas de manera semanal, se realizaron acciones de coordinación interinstitucional con diferentes Dependencias Federales, del Gobierno del Estado y Presidencias Municipales, mediante la suma de esfuerzos y recursos financieros. Con el reconocimiento de la experiencia y especialización de cada uno de los diferentes órganos y dependencias de los tres niveles de gobierno, se logró la construcción de obras públicas para abatir el rezago y carencia de servicios básicos como agua potable y electrificación, mejorando las condiciones de vida de las comunidades indígenas. Lo anterior ha reducido drásticamente las enfermedades gastrointestinales al tener acceso rápido al vital líquido, tanto para el consumo y elaboración de alimentos como para la higiene personal.

Igualmente, las obras de electrificación han favorecido la seguridad de las comunidades, la conservación de alimentos perecederos y de medicinas y vacunas, brindando también la posibilidad de disponer de esparcimiento en el propio hogar.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Se impulsó el mejoramiento de la red carretera en la Región Tarahumara, favoreciendo el establecimiento de servicios de salud, actividades comerciales, proyectos turísticos y de transporte, siendo estas acciones un detonador económico y de servicios en la región. También se construyeron caminos rurales, ampliando la red de comunicaciones existente y favoreciendo el ingreso de los servicios de salud, abasto y transporte.

Se logró concertar —con el esfuerzo de los 3 órdenes de gobierno en sus respectivos niveles de injerencia—, la construcción de puentes vehiculares. De esta manera se aseguró el tránsito constante en zonas indígenas.

Con la reparación, rehabilitación y construcción de Albergues Escolares Indígenas, se crearon salas de usos múltiples, mismas que cuentan con servicio de internet para uso de los becarios y de la comunidad en general. En 2012 se construyeron 2 albergues que incluyeron este servicio.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se colaboró con el Instituto Chihuahuense de Cultura y con la Unidad Regional de Culturas Populares en acciones de planeación y ejecución de proyectos culturales dirigidos a la población indígena, mismos que la CDI se encarga de dictaminar con el apoyo de instancias relacionadas con el tema.

Se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, donde participaron ICHICULT, Culturas Populares, ICHEA, Educación Indígena, Coordinación de la Tarahumara y CDI Delegación Chihuahua, donde se entregaron reconocimientos a eminentes escritores indígenas nombrados "Guardianes de la Palabra". También se desarrolló un programa cultural para promover la importancia y el valor de los idiomas indígenas en la Sierra Tarahumara.

Se participó en el Taller de Diagnóstico de las Lenguas Originales de Chihuahua, realizado en este estado por el PIALLI del ICHICULT.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Se impulsaron acciones de Registro Civil en Norogachi, en colaboración con la Fundación José A. Llaguno, Registro Civil del Gobierno del Estado, DIF Municipal, Liconsa, Seguro Popular, Presidencia Municipal, Autoridades Tradicionales y pobladores aledaños, con el propósito de preparar un Plan Piloto para abatir su déficit entre las familias indígenas de esa región.

Como integrante de la mesa PIAI y garante de los derechos indígenas, se participó en la mesa técnica del Congreso del Estado para impulsar la aprobación de la reforma constitucional, elaborada por este espacio de trabajo durante 2011, misma que se alcanzó en abril de 2012 y fue publicada en el *Diario Oficial del Estado* en agosto de ese mismo año. Esta reforma reconoce los derechos de los pueblos indígenas y migrantes en el estado.

Se trabajó en estrecha colaboración con la Secretaría General de Gobierno del Estado, a través del Jefe de Defensores de Oficio, para que los abogados adscritos brinden asesoría a los indígenas que acuden a solicitar sus servicios y que el lenguaje que se utilice sea claro y fácil de comprender. La relación de coordinación interinstitucional ha permitido que la CDI proporcione seguimiento a los procesos en materia civil, familiar y penal en los cuales se vean afectados los intereses de integrantes de pueblos y comunidades indígenas.

En colaboración con los administradores de los Tribunales de Garantía de los distintos distritos del estado y con la Fiscalía General estatal (Ministerios Públicos), se apoyó a indígenas involucrados en procesos penales.

Asimismo, la CDI auxilió a las Instancias Jurisdiccionales del Fuero Común en lo referente a traductores o intérpretes culturales en diligencias donde se requiriera la asistencia de uno de ellos. En el mismo tenor se trabajó con los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación, así como el Tribunal Unitario Agrario, también dentro del ámbito local, con el Departamento de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia en el estado.

Dentro de esta línea de acción cabe destacar la relación que se tiene con la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria —a través de la Subdelegación Jurídica de la misma—, por medio de la cual se han obtenido excelentes resultados en lo relacionado con justicia agraria. No obstante, se han concertado reuniones y mesas de trabajo y análisis interinstitucionales sobre la situación agraria que priva en distintas comunidades y ejidos del estado, con la finalidad de elaborar estrategias alternas para la solución de conflictos agrarios. Las instituciones participantes fueron, además de la Procuraduría Agraria, las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Registro Agrario Nacional (RAN); Secretaría de Reforma Agraria (SRA). Con todas estas entidades públicas se llevaron a cabo acciones de coordinación con la finalidad de generar mejores condiciones de vida para los pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, se organizaron reuniones de trabajo con algunas comunidades indígenas —en coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía y de Turismo—, con el propósito de brindar apoyo a la comunidad indígena de Mogotavo, municipio de Urique Chihuahua, quienes se manifestaron por no ser incluidos dentro de las accio-

nes del Proyecto Turístico Barrancas del Cobre, argumentando violaciones a sus derechos colectivos como indígenas y la falta de respeto a sus tierras y cultura.

La Delegación de la CDI en Chihuahua suscribió un convenio de colaboración con el Gobierno estatal por conducto de la Fiscalía General del Estado, el cual tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para que contribuyan a garantizar a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas el efectivo acceso a la jurisdicción del estado, tal como lo establece el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En materia de Registro Civil, la Delegación concretó la firma de un convenio de coordinación institucional para la ejecución del Proyecto "Abatir el sub-registro de nacimientos en el Estado de Chihuahua".

En el ámbito municipal la CDI ha conjuntado acciones donde se concentra la población indígena en el estado. Así, a través de los Directivos de los Centros de Reinserción Social y los Secretarios de Asuntos Indígenas de los municipios, se atendieron diversas solicitudes en materia de justicia, destacando el Programa de Excarcelación de Indígenas y el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia.

Vale la pena mencionar la elaboración de peritajes en materia de antropología, que son presentados como prueba en juicios agrarios, coadyuvando institucionalmente en la defensa de sus territorios.

Participación y consulta indígena

Se apoyó a la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado en la consulta a pueblos y comunidades indígenas de Chihuahua para la elaboración de la Ley de los Derechos Indígenas, mediante entrevistas, citatorios y difusión de la calendarización de reuniones en las comunidades para conocer su opinión en la materia.

Otras actividades institucionales

Se participó en el Programa Emergente Alimentario en coordinación con SEDESOL, a través del cual se proporcionaron raciones alimentarias (despensas) a buena parte de la población de la región serrana, siendo los albergues escolares los puntos de acopio y distribución de este apoyo.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Mujer se llevó a cabo una investigación sobre la violencia contra las mujeres indígenas, a fin de contar con información oportuna para implementar medidas adecuadas de atención hacia dicho sector de la población.

DELEGACIÓN DISTRITO FEDERAL Y ÁREA METROPOLITANA

La Delegación del Distrito Federal y Área Metropolitana de la CDI, a través de sus programas y proyectos proporcionó apoyos a proyectos productivos, capacitación a organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo talleres, cursos y foros; asistencia técnica, entre otros, con el propósito de contribuir a elevar los niveles socioeconómicos y de bienestar de la población indígena migrante y de los pueblos originarios del Distrito Federal y el Área Metropolitana.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se realizaron acciones de apoyo a grupos de trabajo y grupos constituidos legalmente para desarrollar diversos proyectos productivos: servicios, agropecuarios, artesanales, agrícolas, pecuarios y turismo de naturaleza, en los componentes de inversión fija, diferida y capital de trabajo.

La Delegación del Distrito Federal y Área Metropolitana busca que las mujeres que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, aumenten sus ingresos y obtengan un mejor nivel de vida mediante el apoyo a proyectos productivos que se realizan en Delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Xochimilco, donde se encuentra la mayoría de los pueblos originarios del Distrito Federal.

Se realizaron diversas acciones para apoyar a grupos de trabajo y organizaciones legalmente constituidas, para que participen con sus productos en ferias, exposiciones y jornadas federales de las distintas Delegaciones del Distrito Federal, como la Expo-FONAES, el Encuentro de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas y la Feria Nacional de Productos Artesanales. Dichas actividades se llevaron a cabo en coordinación con los gobiernos federal, estatal y delegacional.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Para que los servicios de salud lleguen a quienes más los necesitan, se hace énfasis en que la población indígena tenga acceso a la atención médica hospitalaria requerida, que haya condonación de pagos en hospitales, cuotas más accesibles, etcétera. Al respecto, esta Delegación realizó diferentes gestiones en el Hospital General, Hospital Siglo XXI, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto de Pediatría, Instituto Nacional de Rehabilitación y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición. Asimismo, se incorporaron al Seguro Popular indígenas migrantes de los Estados de Oaxaca, Puebla, Chiapas, Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Guerrero, así como de los pueblos originarios de las Delegaciones Políticas de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco.

Incremento en los niveles de escolaridad

Esta Delegación apoyó a estudiantes indígenas de nivel licenciatura, con promedio mayor de 8.0 de calificación, mediante becas para que continuaran con sus estudios.

Protección a migrantes indígenas

Para contribuir al fortalecimiento de las identidades culturales de los pueblos originarios y de los migrantes, e impulsar su patrimonio cultural, esta Delegación, en coordinación con las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, apoyó su participación en la Expo-FONAES, en las distintas jornadas federales donde se reúnen dependencias del Gobierno Federal para exponer diversos programas sociales, así como en la Feria "Vivir Mejor" de Oportunidades para jóvenes.

Capacitación

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los indígenas, se organizaron talleres con jóvenes y mujeres en diversas comunidades indígenas migrantes y de pueblos originarios del Distrito Federal, sobre Derechos Humanos y Discriminación; Sensibilización para prevenir y erradicar la violencia en el noviazgo y los embarazos no planeados; liderazgos y la construcción de alternativas para ejercer el derecho de las mujeres a la no violencia. Asimismo, se organizaron cursos de Fortalecimiento Organizacional y Equidad de Género; Contabilidad Básica; Ecotecnia; Agricultura Orgánica; Medicina Tradicional; Derecho Indígena, y se proporcionó apoyo a traductores en materia de justicia.

Acceso a la infraestructura básica

Se logró la firma de un Convenio de Coordinación con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, que será refrendado en 2013.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Como parte del fomento y desarrollo de la cultura de las comunidades indígenas radicadas en el Distrito Federal y pueblos originarios, se brindó apoyo a diversos proyectos de conservación del patrimonio cultural, especialmente los relacionados con danza, música y literatura.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Esta Delegación llevó a cabo trabajos de coordinación con la Procuraduría General de la República y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, a fin de dar solución a la situación de la población indígena privada de la libertad.

Asimismo, participó en la Reunión Nacional de Presidentes de Comisiones de Asuntos Indígenas y Afines, cuyo objetivo primordial fue la armonización legislativa en materia indígena.

Participación y consulta

Se efectuó la Consulta para la Reforma a la Ley General de Educación, con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Consejo Nacional de Fomento Educativo y Dirección General de Educación Indígena, entre otros. Se llevó a cabo en dos sedes: la Delegación Milpa Alta y la Delegación de la CDI en el Distrito Federal y Área Metropolitana, con la participación de los indígenas migrantes y pueblos originarios del Distrito Federal, los grupos mixtecos, zapotecas, triquis, otomíes, mazahuas y nahuas. Los temas tratados fueron la participación de las comunidades indígenas en la reforma educativa, el fomento a la intervención de los maestros en la

enseñanza, y la preservación de las lenguas maternas en las escuelas.

DELEGACIÓN DURANGO

Las acciones que realiza la Delegación de la CDI en Durango se orientan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población indígena del estado, misma que se encuentra distribuida en 5 etnias.

Una de las acciones fundamentales de esta Delegación consiste en coordinarse con dependencias y organismos de los 3 órdenes de gobierno, a fin de sumar esfuerzos, acciones y recursos en favor de las comunidades indígenas. De esta forma es posible determinar estrategias que permitan dar solución a las necesidades básicas de la población indígena, y avanzar en su desarrollo económico y social.

Se llevaron a cabo acciones en el marco del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad con la participación activa de las etnias tepehuana, huichol y mexicaneros, encaminadas a la gestión y seguimiento de sus propios planes microrregionales.

Capacitación productiva

Para que un proyecto sea exitoso, es indispensable considerar la capacitación y asistencia técnica de los productores, de manera que logren alcanzar las metas que se han propuesto. Para tal efecto, se contó con la aportación y participación de la CDI con programas de dependencias federales, estatales y municipales.

Acceso efectivo a los servicios de salud

La Subdirección de Atención a la Salud de la Mujer de los Servicios de Salud de Durango, convocan a diferentes instancias (Unidades de Salud, Hospital General de Durango, ISSSTE, SEDENA, IMSS, Colegio de Ginecología, Instituto de Investigaciones Científicas de la UJED, IMSS-Oportunidades, INEGI y CDI), con la finalidad de integrar el Comité Estatal Interinstitucional de Mortalidad Materna y Perinatal.

Dentro del marco de coordinación interinstitucional, se llevó a cabo el Taller de Nutrición impartido por personal especializado de la Secretaría de Salud, al que asistieron 66 integrantes de albergues escolares indígenas (jefes de albergues y ecónomas). Se reforzaron sus conocimientos y adquirieron habilidades para la elaboración de menús, tomando en cuenta los grupos de alimentos del "plato del bien comer" para lograr una dieta balanceada.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con el propósito de facilitar que jóvenes indígenas que cursan estudios de nivel medio superior incrementen el nivel académico con una alimentación equilibrada, se autorizaron becas alimenticias al albergue escolar comunitario ubicado en la localidad de Guajolota. La ampliación fue de 84 becas que, sumadas a las 166 ya existentes, da un total de 250 jóvenes beneficiados. Con ello se logró disminuir el índice de deserción y que concluyan su educación. En coordinación con la Secretaría de Educación Pública se llevó a cabo el Primer Encuentro Estatal de Albergues Escolares Indígenas, con el propósito de realizar acciones de ocupación educativa tendientes a impulsar la mejora del logro académico.

Existe coordinación con las siguientes instancias, las cuales ofrecen a los jóvenes indígenas una alternativa de educación de nivel superior en diferentes especialidades: Instituto Tecnológico de Durango; Unidad a Distancia de El Mezquital; Instituto Tecnológico de El Salto; Universidad Tecnológica de El Mezquital; Universidad Juárez del Estado de Durango; Universidad Autónoma Indígena de México y Unidad Mochicahui.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Se promueve la participación de la mujer en proyectos productivos, lo cual permite que las beneficiarias tengan elementos para intervenir en la toma de decisiones con propuestas, planes y proyectos que contribuyan al desarrollo de sus capacidades.

La Delegación Durango forma parte del Comité Estatal Interinstitucional de Mortalidad Materna y Perinatal, en el cual se realizan propuestas y se da seguimiento a los compromisos establecidos para la disminución de la mortalidad materna y perinatal.

Con el proyecto Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior se contribuye a su formación profesional a través de estímulos económicos que fomentan la continuidad y conclusión de su instrucción escolar. En 2012 se otorgaron 9 becas a mujeres indígenas.

Protección a los migrantes indígenas

La delegación de la CDI en Durango, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Durango, brinda atención a jóvenes indígenas que cursan estudios de nivel medio superior en 2 sedes, una en la cabecera municipal de El Mezquital y la otra en la ciudad de Durango.

Capacitación

Por parte de los CCDI de Santa María de Ocotán, San Antonio de Padua, Los Charcos y San Bernardino, se llevaron a cabo talleres para promover acciones de liderazgo y desarrollo comunitario, relacionadas principalmente con equidad e igualdad de género. Con dichos talleres se logró que los beneficiarios se apropiaran de los procesos de desarrollo en cada una de sus localidades, incluyendo en ellos a las mujeres y brindándoles, de manera equitativa, la oportunidad de tomar decisiones.

Acceso a la infraestructura básica

Con la finalidad de abatir el rezago existente en las regiones indígenas de la entidad, en materia de suministro de servicios básicos, se apoyó la ejecución de proyectos de agua potable, saneamiento y electrificación, en beneficio de los pobladores de los municipios de Guanaceví, Mezquital y Pueblo Nuevo.

En 2012, en acuerdo con el FONHAPO, la CDI convino la ejecución de 330 acciones de vivienda en la región de El Mezquital, en beneficio de 14 localidades indígenas: 200 acciones corresponden a un convenio de colaboración CDI-FONHAPO y las 130 restantes fueron financiadas directamente por este organismo. Con la construcción de estas Unidades Básicas de Vivienda Rural, se pretende fomentar el arraigo así como disminuir la dispersión poblacional existente.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Después de ocho años de cuantiosas inversiones realizadas por la CDI, la SCT y el Gobierno del Estado, durante 2012 se concluyeron finalmente los trabajos de ampliación y modernización de la carretera Durango-Tepic, hasta el límite interestatal entre Durango y Nayarit. Esta obra, de gran envergadura y alto impacto social y económico, tiene una longitud total aproximada de 200 kilómetros y ha contribuido a mejorar considerablemente los tiempos de traslado, el abasto y la comercialización, así como a fortalecer notablemente la prestación de los servicios asistenciales en numerosas localidades indígenas de El Mezquital.

La ampliación y mejoramiento de la infraestructura caminera en beneficio de las zonas indígenas de Durango representa un elemento fundamental para su desarrollo. Por esta razón, con el apoyo del PIBAI se siguen realizando trabajos para la ampliación de cobertura de las vías de comunicación terrestre en estas regiones, como es el caso de la carretera Durango-Guadalajara y La Flor-San Bernardino de Milpillas, cuyos avances son aún incipientes pero se pretende convertirlas en ejes estratégicos de vital importancia.

Se inauguró la Radiodifusora Indígena de Santa María de Ocotán, en cuyas modernas instalaciones iniciaron las transmisiones de radio en la modalidad de amplitud modulada, con una frecuencia de 5 000 watts de potencia. Con esta importante obra se tendrá una cobertura aproximada de 80 kilómetros de radio, con lo cual la señal llegará a la mayoría de las poblaciones indígenas del municipio.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

De manera conjunta, las Delegaciones Estatales de la CDI en Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Durango y la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, A.C., han llevado a cabo actividades para la protección, preservación y desarrollo de la cultura wixárika. Asimismo, se organizaron reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración del Sitio Sagrado Natural de Wirikuta, en Real de Catorce, San Luis Potosí; Cerro Gordo, Piedras Negras, Durango; Chapala, Jalisco; y San Blas, Nayarit.

Del 7 al 12 de agosto de 2012 se llevó a cabo el 6° Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas "Liderazgos Emergentes", en Santiago de Querétaro, al cual asistieron 9 jóvenes indígenas del estado, quienes participaron en conferencias, talleres, mesas de trabajo, etcétera, con temas de interés: preservación de

la identidad, formación de liderazgos en las comunidades, impulso a proyectos comunitarios, respeto a la diversidad, medio ambiente, no discriminación, derechos de los pueblos indígenas.

El Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI) brindó apoyo económico a organizaciones tradicionales indígenas para la realización de proyectos enfocados al fortalecimiento y rescate de manifestaciones culturales de los pueblos indígenas tepehuano o'dam y aúdam, huichol y tarahumara, atendiendo los campos siguientes: tradición ceremonial, medicina tradicional, historia, lengua escrita y oralidad, lugares sagrados, danza indígena, música y otros de interés comunitario.

Se autorizaron 4 becas económicas para promotores culturales del estado, quienes permitieron la realización de un trabajo directo con los pueblos y comunidades indígenas, ya que conocen la dinámica cultural que prevalece en ellos.

A través del Proyecto Difusión Intercultural, la Delegación Estatal sirvió de enlace para realizar una cartelera infantil en el mes de abril a partir de la programación de talleres y espectáculos dirigidos a niños no indígenas. La serie de Talleres Interculturales se denomina "Historias para Jugar", cuyo objetivo general consiste en que las niñas y los niños conozcan e identifiquen algunas características acerca de la diversidad cultural indígena de México, para que aprendan a valorarla y respetarla. Esto se lleva a cabo a través de la narración de mitos y leyendas, así como de la elaboración de juguetes tradicionales, en un ambiente que propicie la convivencia.

Promover la vigencia de los derechos indígenas

A raíz de la reforma constitucional de nuestro estado, particularmente el Artículo segundo, se pusieron de manifiesto las deficiencias para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho. La falta de respeto a las garantías individuales y sociales eran factores que producían injusticia tanto a individuos como a grupos. Se hicieron ostensibles las graves faltas que se cometían en la procuración y administración de la justicia.

A partir de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los defensores públicos han tenido cuidado en que los indígenas sean asistidos por un traductor o una persona que conozca sus usos y costumbres. Por su parte, la CDI proporcionó asesoría y gestoría para las personas involucradas en algún hecho jurídico.

Participación y consulta indígena

En el Estado de Durango se cuenta con 2 representantes ante el Consejo Consultivo de la CDI, uno por parte del pueblo tepehuano y otro del pueblo wixárika. Ambos han buscado promover la participación de las autoridades comunitarias en los Consejos de Desarrollo Social y Desarrollo Rural Sustentable, donde buscan el apoyo de las diferentes instancias para la realización de proyectos que generen actividad productiva, desarrollo económico y desarrollo sustentable, y no produzcan conflictos en razón de sus usos y costumbres, además de colaborar en organizaciones como la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, A.C.

Se realizaron las siguientes consultas: la primer consulta nacional sobre la situación de las mujeres indígenas en sus pueblos y comunidades y la consulta sobre la reforma a la Ley General de Educación en los pueblos tepehuanos de la localidad de La Guajolota, Wixárika en San Antonio de Padua, en el Municipio de El Mezquital, y con el pueblo kickapoo en el Ejido El Nacimiento, Múzquiz (Coahuila), donde se obtuvo una buena participación por parte de los asistentes.

Otras actividades institucionales

En el marco del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, la Delegación Estatal Durango cuenta hasta la fecha con 9 Planes de Desarrollo microrregionales.

DELEGACIÓN GUERRERO

A través del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se organizaron reuniones con dependencias federales y estatales, entre éstas la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Salud, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero y la Comisión

de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para dar seguimiento a obras en proceso de construcción y solicitudes planteadas por las autoridades locales, y atención a las prioridades que se establecen en los planes microrregionales ya concluidos.

Con la Universidad Autónoma de Guerrero y la participación de la comunidad indígena estudiantil, se acordó la construcción del albergue para estudiantes universitarios indígenas, a quienes la CDI apoya con becas alimenticias para cien educandos. También se acordó el equipamiento de laboratorios y el auditorio de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

Con el Consejo Nacional de Fomento Educativo se acordó difundir mensajes a través de la Radio XEZV "La Voz de la Montaña" dirigidos a la población indígena, para promover su incorporación a este sistema.

Con la Secretaría de la Mujer, del Gobierno del Estado, se acordó continuar con el programa "Voces de las Mujeres", cuyo objetivo es brindar información sobre derechos de las mujeres; fomentar la cultura de la denuncia, y disminuir la violencia de género.

Con la Delegación de Servicios Educativos se acordó iniciar la serie "Repensando la Educación", donde se dan a conocer las actividades que realizan las supervisiones escolares y las escuelas de educación básica.

En coordinación con SEDESOL estatal y la *Young Men's Christian Association* (YMCA) se da seguimiento a la campaña de salud bucal que se lleva a cabo en los albergues escolares.

Con la Dirección de Educación Indígena se coordinó la realización de talleres dirigidos a los jefes de albergues escolares y ecónomas.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

A través de los diferentes programas que opera la CDI, se dio este impulso al desarrollo por medio del POPMI; se fortaleció el financiamiento de proyectos productivos con el uso de ecotecnias (estufas *patsari* y tanques de almacenamiento de agua de lluvia), y la aplicación de fertilizantes, abonos y alimentación alternativa orgánica en los proyectos pecuarios, con el objetivo de preservar el medio ambiente, cuidar la salud de los consumidores finales, y reducir el gasto en alimentación pecuaria para obtener mejores ingresos.

En los Fondos Regionales Indígenas destaca el acompañamiento técnico que asegura el cumplimiento de metas y la sustentabilidad de los proyectos en el tiempo. Asimismo, se fortalece su interrelación con otras fuentes financieras como el FIRA y Financiera Rural, de acuerdo con los objetivos y visión de cada agrupación.

Se puso en marcha la operación de los Comités de Contraloría Social en coordinación con la Contraloría General del Gobierno del Estado, a fin de garantizar mayor transparencia en la aplicación de los recursos.

A través del PROCAPI se fomentó el desarrollo de negocios que incidan en la generación de empleos para las familias indígenas.

Se impulsó la formación de redes de comercialización a fin de conformar figuras asociativas para la comercialización de artesanías. Asimismo, se promovieron expo-ferias en los municipios de Chilapa, Ometepec, Tlapa y Acapulco para la comercialización de diversos productos de los grupos POPMI.

Se capacitó en las fases de plan de negocios y cierre de ventas a productoras artesanales, así como en la elaboración de nuevos diseños y la estilización de ropa típica.

El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, en coordinación con los beneficiarios directos, amplió y reforzó los servicios y actividades ofrecidas en centros ecoturísticos apoyados, incrementando la competitividad con los centros similares, promoviendo acciones para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, e incrementando la riqueza cultural y social.

Con el Proyecto Manejo y Conservación del Medio Ambiente en Zonas Indígenas se dirigió el apoyo a la recuperación del suelo, reforestación y la protección de las áreas de recargas acuíferas y manantiales, todo esto para el manejo de cuencas.

Se adquirieron tierras de labor, con la finalidad de que los beneficiarios retomaran su actividad productiva, mediante el Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados.

Capacitación productiva

Se realizó un diagnóstico con 35 grupos de mujeres para visualizar el potencial de comercialización y las necesidades de acompañamiento con respecto al diseño de marca y habilidades de venta en proyectos artesanales y pecuarios.

En cada uno de los proyectos realizados a través de PROCAPI, Fondos Regionales y Turismo Alternativo, se efectuaron acciones de capacitación técnica y administrativa para una mejor operación y resultados en las metas establecidas, destacando el fortalecimiento de la empresa social indígena.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Mediante el Proyecto Atención de Tercer Nivel se apoyó a pacientes indígenas de escasos recursos económicos para acceder a la atención médica especializada. Asimismo, se apoyó mediante la coordinación con diferentes hospitales estatales y otras entidades federativas para la condonación de pagos hospitalarios y estudios.

También se apoyó mediante acompañamiento a familiares de pacientes indígenas para la realización de los trámites de gestión referentes al Seguro Popular y la concertación de consultas externas de diferentes especialidades. Existe coordinación con las trabajadoras sociales de los diferentes hospitales para que se otorgue atención médica de calidad y con calidez.

Con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, así como la Organización YMCA, se proporcionó atención de salud bucal a integrantes de 18 albergues escolares indígenas de la región Costa Chica y Centro.

Se proporcionó apoyo en el traslado de cuerpos dentro y fuera del estado a sus lugares de origen, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de la entidad, así como de cuerpos de migrantes radicados en el extranjero.

Para contribuir a elevar los índices de nutrición de los beneficiarios de los albergues escolares, se ha brindado capacitación a las ecónomas sobre la combinación de alimentos. Esta labor se realizó en coordinación con la Dirección de Educación Indígena. Asimismo, se efectuaron 3 mediciones antropométricas con la finalidad de detectar problemas de desnutrición infantil, lo que permitió dar seguimiento a los cambios nutricionales de los beneficiarios.

El Instituto Nacional de Cardiología otorgó la condonación de 100 000.00 pesos por concepto de atención médica.

Incremento en los niveles de escolaridad

Los Albergues Escolares Indígenas sirven de apoyo para que niñas, niños y jóvenes indígenas concluyan el nivel básico, medio superior y superior. Durante 2012 se incrementó la atención a estudiantes que cursan secundaria y bachillerato, dando así atención a las demandas ciudadanas.

En el Estado de Guerrero, a través del Proyecto Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior, se impulsó el apoyo a la educación de 64 jóvenes de nivel superior, en unidades académicas de la Universidad, Institutos Tecnológicos Superiores y Escuelas Normales de la entidad, otorgando la cantidad de 1 000.00 pesos durante 10 meses a estudiantes provenientes de comunidades de las regiones Centro, Norte, Montaña y Costa Chica del estado.

En coordinación con Presidencias Municipales, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero y la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur, se proporcionaron becas de alimentación y material de higiene con la finalidad de coadyuvar a que estudiantes indígenas concluyan la educación superior.

Se acordó el equipamiento de laboratorios, auditorio y centro de lenguas indígenas de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, en beneficio de más de 300 estudiantes.

Con la Dirección de Educación Indígena se llevó a cabo el Curso-Taller de Primeros Auxilios y Elaboración de Productos de Limpieza, dirigido a los 100 jefes de albergues escolares e igual número de ecónomas.

Con la Comisión Federal de Electricidad se organizaron viajes de recreación denominados “Disfrutando la Capital con la CFE”, en beneficio de los niños de los albergues escolares.

En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero se realizó el taller denominado “La Efectiva Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño”, dirigido a los 100 jefes de albergues escolares indígenas. Además,

se imparten pláticas de los derechos de los niños y jóvenes en los albergues.

Con la Comisión Nacional del Deporte se realizaron actividades deportivas en 5 albergues escolares.

Participación de las mujeres en el desarrollo

El POPMI puso en marcha proyectos productivos, principalmente de traspatio, sobre todo los de tipo pecuario, que representan el 41%. Les siguen los de empresas diversas (26%); agrícolas (22%) y, en menor escala, los artesanales (10%) y los acuícolas (1%). En la vertiente de Fondos Regionales Indígenas destaca el financiamiento de los siguientes proyectos: "Mujeres Tlapanecas Trabajando" (Tlacoapa); "Mujeres Unidas para el Desarrollo" (Ayutla de los Libres); "Yolcuncue, A.C." (Xochistlahuaca); "Mujeres en Desarrollo de la Costa Chica de Guerrero, A.C." (Ometepec); "Mujeres de Chilapa Trabajando Juntas, A.C." (Chilapa de Álvarez), y el Fondo de Atención a Mujeres Indígenas Mixtecas Guerrerenses, A.C.

A través del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, se promovieron, impulsaron y apoyaron proyectos de salud sexual y reproductiva y violencia de género, tomando en cuenta las circunstancias de muerte materna y violencia que experimentan cotidianamente las mujeres indígenas.

Estos proyectos fueron operados directamente por organizaciones indígenas y de la sociedad civil, que cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa.

Con el objetivo de fortalecer la participación de las mujeres indígenas en temas que les atañen como sociedad, se propician espacios de discusión de ideas a través de talleres de capacitación para el fortalecimiento de liderazgos.

Protección a los migrantes indígenas

Se benefició a migrantes indígenas por medio del financiamiento a proyectos productivos y el fortalecimiento organizativo a través de Fondos Regionales Indígenas y de la vinculación con la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero.

A los indígenas radicados en Chilpancingo se les atiende en el sector productivo y de servicios, y a los estudiantes universitarios procedentes de las regiones indígenas del estado, se les brinda apoyo alimentario y servicio de hospedaje.

Capacitación

La capacitación en aspectos productivos está inserta en todos los programas para pueblos indígenas, con el propósito de que elaboren con eficiencia sus proyectos en materia de derechos humanos y derechos indígenas, así como en la gestión del territorio para su desarrollo.

Mediante el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, se organizaron talleres dirigidos a mejorar los servicios dentro del sector ecoturístico, con la finalidad de obtener la certificación por parte de SECTUR, respecto de la calidad de los mismos.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero se efectuaron pláticas a niños y jóvenes indígenas de 30 albergues escolares, sobre sus derechos y obligaciones. Asimismo, esta Delegación, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, capacitó a 100 jefes de albergues mediante el taller denominado "La efectiva aplicación de los derechos del niño".

Acceso a la infraestructura básica

En coordinación con los H. Ayuntamientos, Dependencias del Gobierno del Estado y Dependencias Normativas Federales como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se ejecutaron obras de electrificación, sistemas de agua potable y de alcantarillado sanitario para satisfacer los servicios básicos en las localidades beneficiadas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

A través del PIBAI se llevaron a cabo acciones coordinadas para dotar de servicios de comunicación e infraestructura de transporte terrestre a zonas indígenas, mediante el diseño de esquemas de apoyo financiero que impulsaron proyectos de construcción, modernización, pavimentación, ampliación y puentes vehiculares, a fin de consolidar una red carretera y de caminos.

Asimismo, de 2007 a 2012 se realizaron estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, siendo las instancias del Gobierno del Estado y los H. Ayuntamientos las dependencias ejecutoras de estas obras.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

A través del Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas se impulsó el fortalecimiento y rescate de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, apoyando proyectos culturales en los temas de música, artesanías, lugares sagrados y danzas.

Con el Proyecto de Difusión Cultural se realizaron 2 eventos culturales: el Encuentro de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y el Día Internacional de la Mujer Rural, en los que músicos, danzantes y artesanos presentaron las manifestaciones culturales que los identifica.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En este periodo, como parte de las actividades adicionales que realiza el Área Jurídica de la CDI, se brindaron 200 asesorías a población indígena, en materia penal y amparo.

El Censo de Población Indígena Privada de la Libertad contribuyó a la detección de casos en los que fue posible apoyar mediante el pago de fianzas, multas, reparación del daño, permitiendo actualizar de manera adecuada las estadísticas penitenciarias; las necesidades de la población indígena recluida, y las posibles acciones a intentar para generar un ambiente digno para los procesados y sentenciados en los Centros de Reclusión del Estado. Asimismo, se participó en las sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario de Reinserción Social con el propósito de revisar los casos de presos que estén en posibilidades de alcanzar algún beneficio de libertad.

En seguimiento a los acuerdos tomados en 2011 en el ámbito de la armonización legislativa y el Acta de Conformación de la Conferencia Nacional Amplia para promover la Armonización Legislativa de los Marcos Jurídicos de las Entidades Federativas, se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2012 de la Conferencia, con la finalidad de seguir coadyuvando con los trabajos de armonización legislativa para el reconocimiento y vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del país. La Tercera Sesión se celebró el 19 de octubre de 2012 en la ciudad de México, con el objetivo de obtener información respecto a las actividades que cada Congreso haya realizado para promover la armonización legislativa; integrar un precedente para las legislaturas actuales, y dar continuidad a los trabajos que se han venido desarrollando.

Se contó con la participación de congresistas y delegados de los estados de Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Nayarit, Yucatán, Guerrero y Quintana Roo, asumiendo el compromiso de continuar con dicho proceso de armonización legislativa, en cada uno de esos estados.

Otras actividades institucionales

Se participó en las Mesas de Trabajo de Salud, Educación, Infraestructura, Recursos Naturales, y Productividad y Generación de Empleo de la Estrategia 100X100, destacando la coordinación de la Mesa de Infraestructura.

En cumplimiento a la sentencia que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictara al Estado Mexicano, se participó en la implementación del Plan de Acciones para el Desarrollo de las Localidades Indígenas Mephaa y Na Savi, del municipio de Ayutla de los Libres, desarrollando proyectos en materia de preservación de la cultura; proyectos productivos a traves del POPMI y Fondos Regionales, así como de Infraestructura Básica.

DELEGACIÓN HIDALGO

En el Estado de Hidalgo existen, a la fecha, 575 161 hablantes de lengua indígena, los cuales son atendidos por esta Delegación Estatal, 3 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena (Huejutla, Tenango e Ixmiquilpan), y una Radiodifusora Cultural Indigenista ubicada en el municipio de El Cardonal (XECARH, "La Voz del Pueblo HñäHñü"). Estos espacios operan 9 programas institucionales con los que se pretende detonar el desarrollo económico, cultural y humano de los pueblos originarios, a través de 6 Líneas de Desarrollo.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La Delegación de la CDI en Hidalgo ha procurado la suma de recursos económicos, materiales y de capital humano en los proyectos financiados durante 2012. De ahí que sea un vínculo cercano con los tres órdenes de gobierno. Para ello ha establecido mesas de trabajo con la población objetivo, en las que se sostienen pláticas entre instituciones federales y estatales (FONAES, FIRCO, Financiera Rural, etcétera) y los productores socios de los Fondos Regionales Indígenas.

Se dio continuidad a la coparticipación de la CDI y la Dirección de Atención a Indígenas del Gobierno del Estado, en apoyo de 7 proyectos productivos de impacto regional, donde ambas partes aportaron peso a peso el financiamiento y el acompañamiento y capacitación de los productores. A través del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI), por primera vez se apoyó un proyecto de café con valor de 3 millones de pesos: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal de Huehuetla y la CDI aportaron cada uno, un millón de pesos.

Es importante señalar los logros obtenidos con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, principalmente la constitución de la primer *Tour Operadora Indígena* a nivel nacional, constituida y dirigida por los propios pueblos originarios. La Tour Operadora Hats'i la conformaron 5 centros turísticos del Valle de El Mezquital y en su proceso de expansión está por cubrir algunos centros turísticos del Corredor de los Pueblos Indígenas de la Sierra y Huasteca así como de la Otomí-Tepehua-Nahua.

Acceso efectivo a los servicios de salud

La Delegación de la CDI en Hidalgo ha considerado en esta línea de desarrollo la ubicación de aliados que, de manera altruista, se sumaron al esfuerzo institucional de procurar hacer más con los recursos asignados. Se logró la adquisición de sillas de ruedas, aparatos auditivos y cocleares, prótesis y aparatos terapéuticos varios, con proveedores interesados en favorecer a este sector de la población. Lo anterior se realizó a través de hospitales, presidencias municipales y 2 organizaciones (Fundación El Porvenir A.C. y Consejo Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad). Adicionalmente, se siguió prestando el servicio del albergue "La Casa de los Mil Colores", espacio de recuperación y apoyo a pacientes en traslado desde sus lugares de origen hasta los centros hospitalarios de la ciudad de México.

Incremento en los niveles de escolaridad

En 2012, instituciones de la sociedad civil como Fundación Coca Cola y Sabritas apoyaron la rehabilitación de los Albergues Escolares Indígenas. De manera transversal la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), apoyó la construcción de 2 aulas, y la Comisión Nacional del Deporte dotó material deportivo (balones de diversos deportes y lonas), a favor del desarrollo físico y mental de los becarios de los albergues.

En materia cultural los niños y jóvenes de los albergues participaron con el Centro Estatal de Lenguas y Cultura Indígena (CELCI) en el 7° Encuentro Intercultural Bilingüe, celebrado en la Ciudad de Guanajuato.

Participación de las mujeres en el desarrollo

En lo referente a la salud reproductiva y violencia de género, se ha brindado acompañamiento a las mujeres que se han acercado a la Casa de La Mujer Indígena, establecida en la ciudad de Huejutla de Reyes, por ser violentados sus derechos (golpeadas, despojadas de su patrimonio, etcétera).

Acceso a la infraestructura básica

Para abatir el rezago en materia de infraestructura básica en las comunidades indígenas de Hidalgo, se llevaron a cabo acciones de transversalidad con dependencias federales: Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y CDI; dependencias estatales como la Secretaría de Desarrollo Social —a través del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE)—, contando asimismo con la participación de los municipios con presencia de población indígena. En 2012, la Delegación de la CDI en Hidalgo suscribió un acuerdo de coordinación con el Gobierno del Estado para la ejecución de sistemas de agua potable y electrificación, apertura de caminos rurales y obras de modernización de caminos.

Se mantuvo la coordinación con el Órgano Estatal de Control para la constitución de Comités de Contraloría Social, con el fin de vigilar de manera conjunta el cumplimiento de las metas programadas y la correcta aplicación de los recursos. Es importante señalar la labor de los Comités de Vigilancia, desde el inicio de las obras, hasta su conclusión.

Con la ejecución de obras de infraestructura básica, apertura de caminos rurales y alimentadores, electrificación, agua potable y drenaje sanitario se fortalecieron y consolidaron los procesos de participación ciudadana con las dependencias federales, estatales y municipales.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carreta y de caminos

En 2012, la Delegación de la CDI en Hidalgo, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y con la empresa *Giz* de Alemania, sumaron recursos económicos, materiales y capital humano para la conformación de una red de comunicación climatológica con el propósito de salvaguardar el bosque mesófilo que cubre los Estados de Hidalgo (72%), Veracruz (18%) y Puebla (10%). Lo anterior se logró con la instalación de 4 antenas climatológicas, una de ellas automatizada, que se mantienen en comunicación directa vía satélite con otras redes climatológicas nacionales e internacionales

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Las manifestaciones culturales son parte de la vida cotidiana —vinculada intrínsecamente con la reproducción de los ciclos de vida—, conformando un eje fundamental para el desarrollo, fortalecimiento y preservación de las culturas indígenas. Por esta razón, en marzo de 2012 se realizó la 2ª Muestra Gastronómica de los Pueblos Indígenas de México y el Estado de Hidalgo, Exposición y Venta de Productos Indígenas, con el objetivo de generar un espacio para difundir las expresiones culturales; fortalecer y afirmar la identidad; contribuir al desarrollo cultural de los pueblos indígenas, y promover entre la población indígena y no indígena, la importancia de preservar, valorar y difundir la cultura. Para lo anterior se conformaron 4 corredores culturales que contaron con la participación de 23 estados de la república:

1. *Corredor Gastronómico*. Exponer las características de su gastronomía.
2. *Corredor Artesanal y Empresarial*. Participan los beneficiarios de los Programas de Mujeres y de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.
3. *Corredor Cultural*. Presentación de grupos de danza y música.
4. *Corredor Turístico*. Difundir los centros turísticos apoyados por el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI).

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Derivado del proceso de Armonización Legislativa que la CDI ha impulsado a nivel nacional a partir de la creación de la Conferencia Nacional Amplia para promover la Armonización Legislativa de los Marcos Jurídicos de los Estados, durante 2012 se trabajó con la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Congreso del Estado de Hidalgo, para fomentar las reformas legislativas necesarias que permitan el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, logrando hasta el momento la creación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo y la Reforma al Artículo 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para armonizarla con los preceptos establecidos en el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este contexto, el 27 de septiembre de 2012 se firmó el Convenio General de Colaboración entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, la Sexagésimo Primera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), y esta delegación de la CDI, cuyo objetivo fue realizar la y "…prestación del servicio de investigación de la UAEH, para el Gobierno del Estado, la CDI y el Congreso, consistente en la elaboración del Catálogo de Comunidades Indígenas para el Estado de Hidalgo". Es importante mencionar que, en una primera etapa, se contempla la elaboración del Catálogo en

1 015 comunidades de 30 municipios del Estado de Hidalgo.

Concluyó la fase informativa y está pendiente que el Congreso local cumpla con lo pactado en el Convenio General de Colaboración, y la UAEH inicie los trabajos de investigación en las comunidades indígenas. La Universidad ha considerado, adicionalmente, la entrega digital de las monografías de cada una de las localidades.

Otras actividades institucionales

De las acciones más significativas desarrolladas por la CDI en este estado, destaca la firma del Acuerdo de Coordinación con el Gobierno Estatal, específicamente con la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, documento que compromete la inversión de la CDI y del Gobierno del Estado para la creación de la Primera Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, donde se ofrecerán las siguientes carreras: "Licenciatura en Lengua y Cultura", "Licenciatura en Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales" y "Licenciatura en Desarrollo Sustentable". Estará ubicada en Tenango de Doria y atenderá la región Otomí-Tepehua-Nahua.

DELEGACIÓN JALISCO

Las directrices que han guiado las tareas cotidianas se enfocan en la superación del aislamiento para permitir impulsar el desarrollo social y económico de la población indígena en Jalisco y Colima, mediante un ejercicio de transversalidad con el que se lograron sumar las participaciones federales, aportaciones estatales y municipales a través de una acción pública coordinada y promovida por esta Comisión, que ha representado acciones múltiples para el combate a la pobreza y el aislamiento, la desigualdad, el reconocimiento del patrimonio cultural, y la vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Mediante el Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad se impulsaron actividades de las comunidades indígenas con la integración de los Planes de Desarrollo Microrregional, para facilitar las acciones y gestiones con los tres órdenes de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2012 se cuenta con el Plan de Desarrollo Microrregional de la comunidad indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán. Las comunidades de Tuxpan de Bolaños y San Andrés Cohamiata, en la zona Wixárika del Estado de Jalisco, se encuentran en proceso de Diagnóstico Territorial Participativo para la integración de sus respectivos planes.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Las comunidades indígenas de los estados de Jalisco y Colima se encuentran rezagadas en cuanto a las condiciones necesarias para vivir satisfactoriamente, por lo que la Delegación implementó diversos proyectos productivos que coadyuven a mejorar su calidad de vida. Para ello se impulsó la participación de los municipios de Tuxpan, Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación, La Huerta y Zapotitlán de Vadillo, mediante la firma de acuerdos para el financiamiento de proyectos en las comunidades indígenas.

Por medio del Programa Fondos Regionales Indígenas se logró la entrada en operación de 4 nuevos Fondos, 2 de ellos de mujeres, en la región nahua de Manantlán, uno de jóvenes en la zona metropolitana de Guadalajara, y otro para atender a la población indígena que vive y trabaja en Puerto Vallarta.

Capacitación productiva

Para el apoyo de los proyectos se tomó en cuenta la vocación productiva de cada una de las regiones del estado de manera diferenciada, logrando incrementar la producción principalmente en el sector agropecuario. En 2012 los proyectos ganaderos tuvieron un gran éxito debido a la capacitación productiva, en especial en la región sur del Estado de Jalisco.

En el caso del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, la capacitación permitirá a las organizaciones beneficiarias contar con mejores herramientas para ser más competitivas.

Acceso efectivo a los servicios de salud

El Proyecto Atención de Tercer Nivel proporciona apoyo a la población indígena que requiere atención médica especializada. Esta Delegación realizó las gestiones a través de los Departamentos de Trabajo Social de hospitales e instituciones del sector salud, para la condonación de adeudos por servicios, materiales o cuotas, logrando hasta un 50% de descuento

para la mayoría de los pacientes. Se brindó atención a 34 pacientes indígenas provenientes de los municipios del Estado de Jalisco y otras entidades como Querétaro, Nayarit, Chiapas y Yucatán. Los pacientes recibieron atención en los Hospitales Civiles de Guadalajara, el Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva, el Hospital General de Occidente, el Instituto Jalisciense de Cancerología, entre otros. En estos nosocomios fueron atendidos pacientes con insuficiencia renal crónica, cáncer, desnutrición, así como apoyos para compra de prótesis y gastos funerarios.

Incremento en los niveles de escolaridad

A fin de continuar fortaleciendo el desarrollo integral de niñas y niños, se brindó capacitación a jefes y ecónomas de los 16 albergues escolares indígenas que se encuentran en los municipios de Bolaños y Mezquitic, y con la finalidad de transparentar la operación de éstos, se instituye el Programa Contraloría Social en cada uno de ellos y la colaboración de un número similar de comités de padres de familia.

Esta Delegación atiende 9 Albergues Comunitarios en los cuales se otorgan apoyos a 813 jóvenes de nivel medio superior y superior, en los municipios de Mezquitic, Colotlán, Cuautitlán, Villa Corona y Villa Guerrero, Jalisco.

En materia de acceso a la educación básica, se logró después de más de una década de demanda constante, la construcción del albergue escolar indígena en la localidad de Barranquillas, Municipio de Bolaños, Jalisco, el cual se edificó con recursos federales de la CDI, que beneficiará a partir de febrero de 2013 a un total de 100 becarios de educación primaria de manera permanente, provenientes de alrededor de 16 localidades circunvecinas a la de Barranquillas, que pertenecen a la Agencia Comunal y Municipal del mismo nombre en la Región de Tuxpan de Bolaños.

En apoyo a estudiantes indígenas de nivel superior se canalizaron 18 becas, para 10 mujeres y 8 hombres, de los cuales 8 becarios estudian la carrera de Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena en el Módulo Mezquitic de la Universidad Pedagógica Nacional; 9 becarios cursan sus estudios en el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, y una de las becarias estudia la carrera de Ingeniero Agrónomo en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara; 15 becarios son originarios de Jalisco, 2 de Nayarit y una de Oaxaca.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Durante 2012 se implementaron proyectos que permitieron a las mujeres indígenas de Jalisco y Colima tener una participación más justa y activa en la vida cotidiana de las comunidades.

Actualmente se ha podido detectar una mayor participación de las mujeres en actividades que eran propias del hombre, lo cual les ha permitido aportar recursos económicos adicionales a sus familias y mejorar las condiciones de vida. Los sectores que más han sido apoyados son el pecuario, artesanal y empresas diversas. Con el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas se apoyaron proyectos productivos en beneficio de mujeres indígenas de la región Wixárika (huichol), de la región Nahua, mujeres indígenas migrantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y mujeres indígenas del Estado de Colima.

Como resultado de las convocatorias del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI), donde el objetivo es contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas por medio de acciones tendientes a la disminución de las brechas de desigualdad de género con un enfoque intercultural, se instrumentaron acciones mediante 3 convenios de concertación y coordinación con organizaciones de la sociedad civil. Se desarrollaron foros sobre los derechos de la mujer indígena y participación social, así como eventos de capacitación en temas relacionados con los derechos de las mujeres indígenas, equidad de género y liderazgo en Jalisco, tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara como en las comunidades indígenas Wixaritari del norte del estado y sur con la población nahua.

Protección a los migrantes indígenas

En el caso de la atención a los migrantes indígenas, se constituyeron 4 Fondos Regionales que permitieron tener mejor organización y mayor poder de gestión ante los tres órdenes de gobierno para que puedan ser sujetos del beneficio de los programas que ellos manejan. Se avanzó considerablemente en lograr el reconocimiento oficial de la presencia de

estos grupos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y que se abran espacios de atención para esta población dentro de las estructuras municipales y del Gobierno del Estado.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

El quehacer interinstitucional en materia de infraestructura se fortaleció mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno, misma que se impulsó desde el Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE). Este foro permitió establecer una comunicación eficaz y directa entre las instancias de los tres órdenes de gobierno para la operación del PIBAI, programa que busca contribuir al abatimiento de los rezagos y la desigualdad mediante el apoyo para la realización de redes de comunicación que disminuyan el aislamiento a través de la modernización de 3 caminos rurales (ubicados en los municipios de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic, en el Estado de Jalisco) para convertirlos en carreteras pavimentadas, con una longitud acumulada superior a los 30 km en 2012.

En materia de vías de comunicación resalta la ejecución de la primera etapa de 2 obras carreteras. La primera de ellas para la localidad de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco; concluyéndose los primeros 14 km, de un total de 33. La segunda de estas obras corresponde a Ocota de la Sierra, del mismo municipio anterior, donde se construyeron 13 km de un total de 30, que corresponden a la atención de la demanda primordial de la comunidad indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán, derivado de los ejercicios de Planeación Microrregional para el Desarrollo con Identidad.

A partir de 2010 se creó, en coordinación con el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, el Proyecto "Casa Universitaria Indígena", el cual tiene como objetivo brindar servicios de educación media superior y superior en salas de cómputo de los albergues escolares a los habitantes de las comunidades, con la oferta académica de la misma Universidad Virtual, por lo que se equiparon 7 centros comunitarios con computadoras, mobiliario, impresoras e internet. Con este modelo se presume que 20 jóvenes en la localidad de Ayotitlán, Municipio de Cuatitlán, en la región nahua del sur del Estado de Jalisco, concluirán sus estudios.

La Delegación ha participado desde su inicio en 2010 en el Programa "Jalisco Digital", patrocinado por empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno del Estado. Este Programa tiene como objetivo principal "Dotar de servicios de internet y telefonía a todos los habitantes de Jalisco". Actualmente —gracias al apoyo del Programa— se conectaron con tecnología sateliteal de última generación 21 sitios que administra la CDI; 21 Centros Comunitarios en Línea, de éstos, 17 son Albergues Escolares Indígenas. Estos servicios fueron instalados realizando una inversión de poco más de un millón de pesos, recurso invertido íntegramente por el Gobierno del Estado. En la última etapa de equipamiento en 2012, se instalaron en los Albergues de San Miguel Huaixtita, Cajones, Ratontita y Mesa del Tirador, un total de 20 computadoras *all in one*; 4 cañones proyectores; 4 pantallas de proyección; 4 impresoras, mobiliario para equipo de cómputo y 4 *Laptops*, con una inversión de 400 mil pesos realizada integramente por el Gobierno del Estado.

En la segunda fase del Programa Jalisco Digital, y gracias a la gestión de la CDI, se instalaron 4 radio bases (antenas con tecnología WiMax de 80 metros de altura, para llevar internet de alta velocidad con una red medular de 100 megas y telefonía IP, con un rango de alcance de 40 kilómetros) en la zona wixárika en el norte del estado. Una de estas radio bases está ubicada en la parte más elevada del territorio wixárika, en la comunidad de San Andrés Cohamiata, desde donde se da cobertura a más del 75% del territorio y ofrece servicios de telefonía e internet, este último de forma gratuita en espacios públicos como escuelas y centros de salud en las localidades de la región. Cabe destacar que la inversión que se realiza en estos equipos es superior a los 5 millones de pesos, de los cuales la aportación económica es cien por ciento del Gobierno del Estado.

Acceso a la infraestructura básica

Se llevaron a cabo acciones para contribuir al abatimiento de los rezagos en materia de infraestructura básica en diversas localidades de las comunidades

indígenas pertenecientes a los municipios de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic, todos del Estado de Jalisco, a través del financiamiento transversal para desarrollar 12 obras de infraestructura (electrificación, agua potable, alcantarillado y puentes vehiculares).

La CDI suscribió un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a efecto de dotar de electrificación convencional a 4 localidades indígenas en los municipios de Bolaños y Mezquitic, Jalisco, donde la ejecución estuvo a cargo de la CFE con recursos aportados en su totalidad por la CDI.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se promovieron diversos proyectos de las organizaciones culturales tradicionales, en particular de los Centros Ceremoniales Wixaritari, para evitar que por falta de recursos la tradición ceremonial ancestral se modificara o incluso se perdiera; 9 de estos centros ceremoniales y sus gobiernos tradicionales fueron apoyados durante 2012.

Se promovió la creación artística y se realizó un reconocimiento a los artistas indígenas que han logrado destacar en el ámbito nacional e internacional por la calidad de sus trabajos, y se promovió y apoyó la participación de los jóvenes en la organización de actividades dedicadas al rescate y fortalecimiento de las manifestaciones culturales.

Se realizó el Festival Wixaritari *'Ataahuutarika Ix+arari Wixaritari Tatei kie Mieme 2012*, organizado por séptima ocasión por la comunidad wixárika de San Andrés Cohamiata, Mezquitic (Jalisco), en la ciudad de Puerto Vallarta del 17 al 31 de marzo de 2012. Se llevó a cabo con la participación de 34 artistas y la asistencia promedio fue de 500 personas por día en la sede de la Plaza Caracol, incrementándose a cerca de 1 000 durante los tres fines de semana que duró el evento.

Se propició la identificación de necesidades y el intercambio de experiencias para fortalecer las lenguas indígenas de la región con la participación de investigadores, lingüistas, sociólogos, antropólogos, poetas, intérpretes, productores radiofónicos y estudiantes, en un ciclo de conferencias y mesas de discusión con el tema general de "Traducción e Interpretación" que se organizó con el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara. Como parte de los trabajos y propuestas para el largo plazo se presentó, analizo y discutió el proyecto del "Centro de Investigación, Docencia y Preservación de las Lenguas Originarias del Occidente de México", que se pretende instalar en la cabecera municipal de Huejuquilla el Alto, localizado en un punto estratégico para que confluyan los Wixáritari, o'dam, mexicaneros y nayerite.

Derivado del trabajo realizado con las instituciones y dependencias relacionadas con la difusión y fortalecimiento de las lenguas indígenas de nuestra región, en particular con el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, se firmó un convenio de colaboración para la creación del *Premio de Literatura Indígena Iberoamericana*, con el propósito de contribuir al impulso de la producción literaria en lenguas indígenas y su difusión. Este importante reconocimiento se dará en el foro de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) para el año 2013.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2012, se organizaron diversas actividades que iniciaron el 9 de agosto. Se apoyó el acto conmemorativo organizado por la Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan, Jalisco, dedicado al reconocimiento del trabajo de talentos tradicionales de la comunidad nahua, en particular de los piteros, de los integrantes de las danzas tradicionales y de la chirimía. Se brindó apoyo al programa cultural "Una Ventana al Mundo Conviviendo con Nuestras Raíces", que tuvo lugar del 9 al 19 de agosto en la plaza Juan Pablo II de Zapopan, Jalisco, organizado por 60 familias wixaritari, nahuas, chol, mixtecas, zapotecas, otomíes, purépechas, mazahuas y tsotsiles, que viven y trabajan en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El programa incluyó una exposición y venta de arte popular indígena, música, danza y gastronomía de los pueblos representados.

El programa cultural "México Indígena en el Corazón de Jalisco" consolidado durante los últimos 5 años, incluyó, en la edición de 2012, conferencias, exposiciones fotográficas y muestras de video y arte

indígena, así como actividades dedicadas al público infantil. El programa se llevó a cabo durante agosto y septiembre y se realizó en coordinación con el Instituto de la Artesanía Jalisciense, la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, la Comisión Estatal Indígena y los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Se apoyó el Encuentro Binacional Cultural Nahua (México)-Maya (Guatemala), en el que la comunidad nahua de Tuxpan, Jalisco, recibió por segunda ocasión la visita de los hermanos mayas quiches de Quetzaltenango, Guatemala.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

La Delegación Estatal de Jalisco impulsa, promueve y difunde acciones que permitan fortalecer los mecanismos de procuración de justicia, profundizado en el tema de los derechos de la mujer y los derechos humanos e indígenas, mediante la capacitación impartida por organizaciones de la sociedad civil. En 2012 se apoyó a núcleos agrarios y organizaciones de la sociedad civil por medio del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia, con la finalidad de realizar la difusión y promoción de los derechos indígenas.

A partir de las acciones de transversalidad se trabajó coordinadamente con las instancias de procuración de justicia del estado —Procuraduría Social, la Procuraduría General de Justicia y el Poder Judicial de Jalisco—, y dependencias del Gobierno Federal —Defensoría Pública, Procuraduría General de la República y Poder Judicial Federal—, en la asesoría, gestoría y defensa de los indígenas privados de su libertad, a través del Proyecto de Excarcelación de Indígenas. Para el cierre del ejercicio fiscal se logró la excarcelación de indígenas mediante la aplicación de fianzas y/o acciones directas.

Se participó en los trabajos para el desarrollo del Diagnóstico Legislativo de los Estados en Materia Indígena, organizado por la CDI. Los resultados de éstos se hicieron llegar a los presidentes de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos de Jalisco y Colima. Ello contribuyó a trabajar con el Congreso del Estado de Colima para la reforma a los textos constitucionales y la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Colima.

Participación y consulta indígena

Las consultas realizadas en 2012 en el área de cobertura de la Delegación, fueron la consulta a la reforma a la Ley General de Educación, el seguimiento al Pacto de Hauxamanaka, y la consulta sobre el patrimonio inmaterial de Wirikuta.

Se realizó el Coloquio Estatal de la consulta sobre la Reforma a la Ley General de Educación en Guadalajara, Jalisco, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades de las comunidades originarias de los Estados de Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Puebla y Querétaro.

Un amplio trabajo se realizó en materia de reconocimiento, respeto y protección de los Lugares Sagrados del Pueblo Wixárika, apoyando el trabajo autoridades tradicionales, agrarias, municipales, jicareros integrantes de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, A.C. Para avanzar en el proceso, se apoyaron las labores de reconocimiento, identificación y geoposicionamiento de los Lugares Sagrados en San Luis Potosí, trabajos que sirvieron de antecedente a las consultas sobre la propuesta ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), para ser postulado en la lista de Salvaguarda Urgente de la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial; y la ampliación del área natural protegida ante la Secretaría de Medio Ambiente y Gestión Ambiental del Gobierno de San Luis Potosí, y el reconocimiento a nivel federal de Wirikuta ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asimismo se apoyó el Proyecto Promotores Culturales en la Protección y Conservación de los Sitios Sagrados del Pueblo Wixárika, el cual pretende difundir hacia el pueblo indígena wixárika de los estados de Jalisco, Durango y Nayarit, San Luis Potosí y el resto de la sociedad civil, la importancia de los lugares sagrados, los avances y acciones a desarrollar por los compañeros integrantes de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales, en el proceso de reconocimiento y defensa de sus lugares sagrados.

DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO

Estrategias institucionales para la atención de los pueblos indígenas en el Estado de México son las siguientes:

- Impulso al desarrollo económico con un enfoque sustentable
- Fomentar la participación de la población indígena en la toma de decisiones
- Institucionalizar la consulta como un espacio de participación y toma de decisiones de los pueblos indígenas
- Hacer uso de la información tecnológica
- Analizar los procesos de reconstitución de los pueblos indígenas como forma de fortalecimiento y recuperación de la identidad
- Difusión de las manifestaciones culturales indígenas hacia el resto de la población
- Promover la armonización legislativa para hacer efectivo el ejercicio de los derechos indígenas

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En coordinación con las instancias municipales y las organizaciones civiles, se crearon grupos de trabajo dedicados a la producción de fresa, jitomate y procesamiento de madera a través de un aserradero, lo cual generó empleos directos en comunidades indígenas.

Se dio continuidad a las acciones ejecutadas en el ejercicio fiscal anterior, con lo cual se incrementó la meta en rehabilitación de suelos forestales, reforestación con especies nativas y mantenimiento de plantaciones forestales.

Con el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, se logró beneficiar a mujeres que no habían tenido la oportunidad de desarrollar alguna actividad productiva.

En colaboración con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a través de la Subdirección de Asesoría y Calificación de Proyectos se evaluaron 6 Parques Ecoturísticos apoyados por la CDI.

Se elaboró un catálogo que servirá para promover los productos y servicios que ofertan los grupos. También se elaboraron placas de identidad para varios proyectos y se recibieron recursos para acompañamiento, los cuales permitieron fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas en diversos temas, algunos enfocados a la equidad de género y, otros, a la productividad.

En materia de capacitación se dio continuidad a la Certificación del Distintivo Moderniza ("M"). A través de la Secretaría de Turismo Federal, se capacitó a organizaciones beneficiadas por el PTAZI.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se benefició a pacientes indígenas de 20 municipios del Estado de México, a quienes se apoyo con tratamientos de alta especialidad (como cáncer y diabetes mellitus, entre otros), y el pago de gastos médicos hospitalarios, compra de medicamentos, aparatos auditivos, sillas de ruedas, lentes, férulas, pago de quimioterapias, consultas y estudios clínicos, traslados, y gastos funerarios.

Entre otras acciones desarrolladas en este tema, se encuentra la capacitación a médicos tradicionales para ofrecer alternativas para el cuidado de la salud en las comunidad dinígenas, así como la sensibilización a jóvenes en materia de género y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Incremento en los niveles de escolaridad

- Se financió a estudiantes indígenas con el proyecto de "Becas para Estudiantes Indígenas de Nivel Superior", a quienes se les impartió un taller sobre interculturalidad y la guía operativa para conocer derechos y obligaciones.
- Se capacitó a jefes de albergue y promotores, quienes elaboraron un manual a partir de la experiencia, necesidades y características de cada albergue escolar para aplicarlo con dos actores clave: los promotores CONAFE y los jefes de albergue.
- Se realizaron acciones coordinadas con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en la atención integral a los albergues para la toma de talla y peso, atención médica, supervisión, orientación alimentaria, así como de seguimiento a la limpieza.
- Se participó en el Concurso "Coloreando Nuestras Raíces", en el cual obtuvieron los primeros lugares y mención honorífica los beneficiarios del albergue escolar indígena de San Miguel La Labor.
- En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo se atendió a los becarios del Programa para mejorar su rendimiento académico, realizándose demostraciones culturales y pedagógicas. Los beneficiarios participaron en el Concurso de Ajedrez y la Olimpiada del Conocimiento.

- Se impartieron talleres de lengua materna otomí y mazahua a jefes de albergue e instructores de apoyo académico del CONAFE. Se acudió a la invitación que realizó la DGEI para que participaran 14 beneficiarios de albergues y comedores escolares indígenas en el VI Encuentro Intercultural Bilingüe que se realizó en Guanajuato.
- Se llevó a cabo el Taller "Diseñando mi futuro libre de ataduras" en el que participaron los beneficiarios del ejido de San José del Rincón. Asimismo, se realizó la rehabilitación media en el mismo albergue.
- Se formó a 10 jóvenes indígenas egresados de la Universidad Intercultural del Estado de México como promotores del desarrollo, quienes colaboraron como facilitadores en la Estrategia de Planeación y Gestión del Desarrollo con Identidad en la microrregión de Aculco.
- Se realizaron 5 talleres de interculturalidad dirigidos a estudiantes indígenas de la Universidad Autónoma Chapingo y becarios de la CDI.

Participación de las mujeres en el desarrollo

- 28 mujeres definieron la estructura organizativa de la organización regional de artesanas mazahuas para abrir nuevos mercados e impulsar el desarrollo económico.
- Se capacitó a mujeres en Fortalecimiento de Liderazgos Femeninos para el Desarrollo Integral Comunitario que duplicaron los procesos con los grupos a nivel comunitario.
- Se realizó un taller de *couching* en salud sexual y reproductiva dirigido a 28 promotoras comunitarias quienes lo dupliaron en 14 grupos de mujeres.
- Se financió en la fase 1 (inicial) a la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) Luna Mazahua, con el proyecto "Consolidación organizativa y formación en la prevención de la salud sexual y reproductiva y violencia de género", ubicada en la Comunidad Ejido la Virgen, San Felipe del Progreso.
- Se realizó la Feria de la Salud en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Se concluyó el diagnóstico de violencia y salud sexual y reproductiva aplicado en 20 comunidades de cobertura de la CAMI.
- Se apoyó al municipio de Aculco para llevar a cabo el proyecto "Diagnóstico para Atender la Violencia Familiar y de Género que sufren las Mujeres Indígenas en el Municipio de Aculco, Estado de México, 2012", en beneficio de la población otomí de este municipio.
- 20 mujeres de Donato Guerra se inscribieron en un grupo de alfabetización, como parte de las acciones planteadas por mujeres artesanas.

Acceso a la infraestructura básica

Gran parte de las obras apoyadas en 2012 corresponden a las de ampliación de energía eléctrica (70%), en respuesta a la demanda principal de las comunidades del estado. También se dio impulso a la construcción de sistemas de drenaje sanitario, de los cuales adolecen prácticamente todas las comunidades, o bien cuentan con algunas redes improvisadas y sin sistemas de tratamiento. Además, se impulsaron 2 sistemas de agua potable.

Todas las obras de infraestructura básica apoyadas, fueron coordinadas mediante acciones de transversalidad, en las que intervinieron instituciones de los 3 órdenes de gobierno, tanto en el financiamiento como en su ejecución, lo que permitió dar respuesta a las expectativas y necesidades de las localidades beneficiadas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Los caminos representan la segunda demanda más solicitada en el estado, debido a que existen muchas localidades que no cuentan con camino de acceso pavimentado —entre 2 y 3 km en promedio. Durante 2012 se impulsó la construcción de circuitos carreteros, permitiendo una mejor comunicación entre diversas localidades indígenas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se realizaron 17 eventos culturales en 7 municipios de 17 localidades, mismos que se llevaron a cabo con diferentes instancias de los 3 órdenes de gobierno.

Con el apoyo interinstitucional de la UAEM, el Instituto Mexiquense de Cultura, El Colegio de Len-

guas, el Colegio Mexiquense y la Coordinación de Asuntos Indígenas de la Cámara Local de la Legislatura, se apoyaron proyectos de música y danza indígena, historia, lengua escrita y oralidad, rescate e innovación de técnicas artesanales, medicina tradicional, gastronomía, teatro indígena y juegos y juguetes tradicionales, entre otros. Los proyectos se ejecutaron en los municipios de Acambay, Aculco, Amanalco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Donato Guerra, Ixtlahuaca, El Oro, San Bartolo Morelos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Toluca, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya y Villa de Allende.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Se dio seguimiento a los compromisos plasmados en el Convenio establecido con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México, en relación con el Proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas y su componente Censo Penitenciario Indígena.

En coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se evaluó el trabajo de los 4 peritos traductores certificados en lenguas indígenas.

En el mes de mayo se realizó una primera reunión de coordinación con el voluntariado de la Procuraduría General de la República para presentar las 4 líneas de trabajo de esa dependencia.

Con el propósito de impulsar acciones institucionales de excarcelación y atención jurídica, se llevó a cabo la actualización del Censo Penitenciario Indígena 2012, detectándose 299 presos.

En coordinación con la Subdirección de Readaptación Social del Estado de México, se desarrolló un programa para detectar los casos de indígenas que se encuentran privados de su libertad y que cumplan con los requisitos marcados por los lineamientos generales y específicos del Proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas y su componente Censo Penitenciario, lográndose la libertad de 20 personas.

Mediante el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia fueron transferidos recursos económicos a 13 organizaciones para la ejecución de proyectos de gestión (Registro Civil), de defensoría (asesoría y patrocinio), y de capacitación (talleres de capacitación jurídica).

Los Consejeros del Estado de México participaron en 4 sesiones ordinarias del Consejo Consultivo, realizadas en la ciudad de México, Monterrey, Querétaro, y Yucatán, respectivamente.

En Atlacomulco se realizó en el mes de julio el Coloquio Estatal de Consulta sobre la Reforma a la Ley General de Educación, al cual asistieron 50 especialistas en materia de educación de diferentes localidades y municipios.

Otras actividades institucionales

Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio con Identidad

En el Estado de México se tienen definidas 3 microrregiones en las que se desarrollaron diversas actividades:

- 2010. Plan de Desarrollo Microrregional de Morelos-Timilpan (11 comunidades). Se financiaron 3 proyectos de la CDI y se realizaron 2 proyectos mediante el proceso de incubación. Asimismo, se elaboró un proyecto de reforestación de bosque.
- 2011. Plan de Desarrollo Microrregional de El Oro (6 comunidades). Se ejecutaron 6 proyectos de la CDI y se realizaron 3 proyectos mediante el proceso de incubación. Asimismo, se realizó la presentación y entrega del Plan de Desarrollo Microrregional.
- 2012. Plan de Desarrollo Microrregional de Aculco (11 comunidades). La microrregión se conformó por 11 localidades en las que se llevaron a cabo diagnósticos comunitarios y un taller microrregional en el que se definieron los proyectos estratégicos y se plasmó la visión de futuro, quedando pendiente la validación del Plan de Desarrollo.
- Se realizó un diagnóstico al 14% de la población de Ñadho Buenavista y se realizaron 2 talleres dentro del proyecto "Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microrregiones Indígenas de México", financiado por la Unión Europea.

DELEGACIÓN MICHOACÁN

La CDI utiliza la transversalidad como una herramienta para hacer confluir a las dependencias federales, estatales y municipales en la aplicación de políticas

públicas orientadas al desarrollo integral y sustentable, con profundo respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas asentados en el estado.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con el propósito de impulsar las economías locales de los pueblos originarios de Michoacán, los 5 Fondos Regionales que se encuentran operando en el estado: Fondo Regional Unión de Ejidos y Comunidades de la Meseta Purhépecha A.C., del Fondo Regional Unión de Ejidos y Comunidades de los Reyes A.C., Fondo Regional para la Mujer Indígena de la Región Lacustre Pátzcuaro-Zirahuen Uarhiti Anchikurhiricha A.C., Fondo Regional de la Mujer Indígena Costa Nahua de Michoacán A.C., Fondo Regional de Mujeres Indígenas de la Región Oriente A.C., tienen el propósito de apoyar a sus organizaciones en la ejecución de proyectos productivos.

A través del Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas de la CDI, se concluyó el Proyecto "Acciones Comunitarias para la Conservación de Suelo y Agua en la Microcuenca de Chivati Huacal", del Municipio de Zitácuaro. Asimismo, la Conservación del Área Natural Protegida de la Mesa de Tzitzio, Municipio de Tzitzio; la Restauración Ecológica del Bosque de la Comunidad Indígena de Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán. De igual manera, concluyó el Proyecto "Producción y Mantenimiento de Planta de Pino", de la comunidad indígena de Cherán.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Mediante el Proyecto Atención de Tercer Nivel, se dio seguimiento a las solicitudes recibidas por parte de la población indígena y se apoyó a 125 familiares de pacientes con necesidades de atención médica. Se siguieron realizando las gestiones para propiciar la atención de pacientes indígenas en los hospitales del Sector Salud, como lo son el Hospital Infantil, Civil, de la Mujer y el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea en la ciudad de Morelia, en los cuales se efectuaron gestiones para la disminución de las cuentas de los pacientes y, en casos muy especiales, la condonación de la misma.

Incremento en los niveles de escolaridad

Los 13 albergues trabajaron en coordinación con la Dirección Estatal de Educación Indígena (DEGI), con la finalidad de preservar la lengua madre de cada región, asignando como jefes y tutores de albergues a docentes bilingües.

Con el Proyecto de Becas para Estudiantes Indígenas de Nivel Superior, se apoyó a jóvenes estudiantes. Para ello se contó en 2012 con un padrón vigente de 25 becas autorizadas. Durante el año escolar 2011-2012, 4 becarios concluyeron sus carreras.

Actualmente se encuentran en operaciones 13 Albergues Escolares Indígenas en el estado. En el último trimestre de 2012 concluyeron los trabajos de rehabilitación integral de los albergues de "Tlillacapatzin" en la comunidad de Santo Tomás (Municipio de Chilchota) y "Eréndira", en la localidad de Pamatacuaro (Municipio de los Reyes). Asimismo, fueron equipados 7 albergues.

Participación de la mujer en el desarrollo

La CDI ejerció recursos a través del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) en el Estado de Michoacán, mediante sus 4 unidades operativas y por las ejecutoras externas de los Municipios de Uruapan y Zitácuaro y la Secretaría de la Mujer del Gobierno estatal. Este Programa permite la libre decisión para que los grupos solicitantes elijan el tipo de proyecto a desarrollar, acorde con la región donde se ubican y el conocimiento que tengan sus integrantes. La derrama económica se dio en 22 municipios de alta marginación, financiándose 173 proyectos productivos beneficiándose directamente a 1 831 mujeres indígenas.

Como parte del acompañamiento que ofrece el POPMI, se destinaron recursos, para alimentación y pasajes de las beneficiarias que asistieron a cursos de capacitación de acuerdo con el tipo de proyecto ejecutado, así como para el pago de honorarios de los facilitadores. Entre los proyectos apoyados se encuentran: construcción de estufas lorena; separación y reciclaje de residuos inorgánicos, elaboración de composta; elaboración de platillos, postres y pasteles; administración básica; corte y confección; comercialización; cultivo de hortalizas de traspatio; manejo de máquinas de coser; manejo de ganado

bovino, porcino, caprino y ovino; transformación de productos cárnicos y frutales; lombricompostas y producción de forraje verde hidropónico.

Capacitación

El fortalecimiento de capacidades de los indígenas se logra a partir de su propia experiencia, conocimiento, potencial y propuestas que presenten. La Delegación Estatal de la CDI en Michoacán apoya el desarrollo de 11 proyectos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; Diagnóstico, Planeación, Gestión; Violencia Intrafamiliar y de Género; Promoción de la Salud y Rescate de la Lengua, entre otros, en beneficio de 350 personas.

Mediante el Proyecto de Fortalecimiento de Organizaciones y Agendas Indígenas se convocó a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones indígenas e instancias académicas a presentar propuestas de proyectos que contribuyan a consolidar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas por medio de convenios de concertación. Se celebraron 2 de ellos con 2 organizaciones sociales, beneficiándose comunidades de la Región de la Costa Nahua y de la Región Lacustre.

A través del Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígenas (PAIGPI), se desarrollaron tres vertientes en la entidad:

- Creación y Fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena. Se realizó la transferencia de recursos a las unidades operativas de Pátzcuaro y Zitácuaro para la entrega de recursos a las Casas de la Mujer "Juchari Kumanchikua", ubicada en Pátzcuaro y "Mazot", en Zitácuaro, en beneficio de mujeres y sus familias de los pueblos p'urhépecha, mazahua y otomí
- Coordinación y concertación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural. De acuerdo con los resultados de la convocatoria lanzada para tal efecto y dirigida a instancias del Gobierno Estatal y Municipal, se desarrollaron 7 proyectos
- Fortalecimiento de capacidades para la equidad de género en la población indígena. Derivado del proceso de revisión y dictamen, se integraron los expedientes y se elaboraron los convenios con 4 organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de 4 proyectos

Acceso a la infraestructura básica

Se realizaron 5 obras de infraestructura; 4 de ampliación de las redes de drenaje y una del sistema de agua potable, en igual número de localidades pertenecientes a tres municipios de la Región Meseta Purépecha. Estas acciones se realizaron con financiamiento federal, ya que el Gobierno del Estado no contó con recursos presupuestales durante el ejercicio fiscal 2012, lo que limitó el número de obras en beneficio de las comunidades indígenas del estado.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Mediante el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, se apoyaron 31 proyectos de danza y música tradicional, artesanías, rescate del traje mazahua, lengua y oralidad.

En 2012, las acciones estuvieron encaminadas a presentar y apoyar proyectos de los diferentes campos culturales, entre ellos, los de lengua y oralidad, mismos que ayudaron al fortalecimiento de la lengua en la Costa Sierra Nahua del estado, así como a preservar las memorias del pueblo p'urhépecha mediante una publicación.

Los proyectos encargados de la revaloración de las técnicas artesanales ayudaron no sólo a evitar la pérdida de las mismas, sino a despertar el interés de los jóvenes. Destaca el del traje mazahua, puesto que en la Región Oriente del estado la juventud no está interesada en usar la vestimenta tradicional ni hablar en la lengua materna, debido a la discriminación.

En el marco del Proyecto de Difusión Intercultural, se dio continuidad al proceso de coordinación interinstitucional con el Grupo de Trabajo Otopame y de Tierra Caliente, en el que participaron el CIESAS, la CDI, Culturas Populares, Facultad de Historia y la Unidad Profesional del Balsas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Cultura y Secretaría de Pueblos Indígenas del estado, con el objeto de fortalecer el reconocimiento del patrimonio cultural de los pueblos de dichas regiones.

Se dio seguimiento al proceso de concertación para la creación del Centro Regional de Investiga-

ción, Información y Documentación (CRIID), con la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Se realizó la primera etapa del levantamiento de inventarios de los Archivos Históricos en el Centro Coordinador de Desarrollo Indígena de la Meseta y Cañada P'urhépecha y en la Radiodifusora Cultural Indigenista XEPUR "La Voz de los P'urhépecha".

Por conducto de la Dirección de Acervos y la Dirección de Comunicación Intercultural de la CDI se continuó con el proceso de integración de materiales, estantería y equipamiento para el CRIID. Asimismo inició la generación de una estrategia de difusión y fortalecimiento del CRIID, en el seno de la Universidad y de otros espacios educativos y de investigación.

Se presentaron las siguientes investigaciones en torno al territorio y pueblo nahua:

- "Zonificación funcional ecoturística de la zona costera de Michoacán, México a escala 1:250 000; "Potencial de los paisajes naturales para actividades de turismo de naturaleza en el sector de la costa michoacana Río Coalcolmán-El Farito", y "Enfoque integrado para el análisis del cambio de uso de suelo en la costa del pacífico michoacano", de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Centro Coordinador de Desarrollo Indígena El Duín, Michoacán.
- *Expresiones musicales del occidente de México. La música como símbolo metonímico de territorio El Minuete en la costa nahua de Michoacán*, publicación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en San Juan Huitzontla, Municipio de Chinicuila, Michoacán.
- *Evaluación del potencial natural para el ecoturismo y turismo de aventura en el sector Maruata-San Juan de Alima, de la costa michoacana*, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México; avances de investigación de la tesis *Los maíces criollos de la Comunidad Indígena de Coíre*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el Faro de Bucerías, Coíre, Municipio de Aquila, Michoacán.
- Investigación "Participación del pueblo nahua en la Independencia" y avances de la "Unidad de Manejo para la Protección de la Vida Silvestre (UMA) de Pómaro", Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y tesis doctoral *Historia e identidad*, El Colegio de Michoacán, Maruata, Pómaro, Municipio de Aquila, Michoacán.

Se continuó con el proceso de concertación con el Grupo Interinstitucional de Trabajo Lenguas Originarias: CIESAS, Culturas Populares, Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, Fondo Zitacuarense para Abatir la Pobreza, A.C., Instituto Nacional de Educación para los Adultos, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Secretaría de Cultura, Secretaría de Pueblos Indígenas, Universidad Intercultural Indígena del Estado de Michoacán, Universidad Intercultural Indígena del Estado de México y la CDI, para el fortalecimiento y revitalización de las lenguas originarias de la Región Oriente del Estado de Michoacán.

Se realizaron las siguientes acciones en el marco de la coordinación interinstitucional del Grupo de Trabajo:

- "Encuentro de poesía en lenguas originarias", en Crescencio Morales, XETUMI/CECITEM
- "Encuentro de lengua indígena interzona", en Nicolás Romero
- "Primer Encuentro de hablantes, profesionistas, escritores, músicos e investigadores de lengua mazahua", en Francisco Serrato, Supervisión Primaria Mazahua, SEE, UIEM, INALI, CDI
- Reunión sobre normalización del alfabeto mazahua (Segundo Encuentro de hablantes, profesionistas, escritores). Universidad Intercultural del Estado de México, SEE, UIEM, INALI y CDI
- Tercer Encuentro de Escritores en Lengua Mazahua. San Felipe del Progreso, Estado de México, SEE, UIEM, INALI y CDI
- Entrega de resultados de los Autodiagnósticos Comunitarios al Grupo de Trabajo y autoridades indígenas de las comunidades: 1. "Realizar Diagnósticos Comunitarios (interinstitucional) y conformar un Grupo Interinstitucional"; 2. "Identificar Promotores Comunitarios para dar seguimiento al proceso de trabajo". 3. "Fortalecer la organización comunitaria y promover la revitalización de los idiomas originarios y la diversidad cultural", en Nicolás Romero, CDI

- Formación de colectivo para rescate y traducción de cantos, cuentos y leyendas, Supervisión Preescolar Mazahua, SEE
- Círculos de Estudios en San Felipe de los Alzati (en tanto se establece la Plaza Comunitaria), INEA
- Entrega de materiales (publicaciones) en donación al Archivo Municipal de Zitácuaro (AMZ) para los acervos de 25 telesecundarias, 7 telebachilleres y 2 universidades del Municipio de Zitácuaro, CDI
- Continuó la campaña "Nido de lenguas" y conferencias radiofónicas con investigadores destacados, tendientes a revalorar y fortalecer la lengua y cultura de los pueblos originarios, XETUMI
- Talleres de capacitación para el levantamiento del Diagnóstico Comunitario (interinstitucional) sobre Lengua y Cultura e inicio del proceso de levantamiento, UIIM, SEE, INEA, AMZ y CDI, San Felipe de los Alzati, Zitácuaro
- Reuniones de sensibilización (lengua y cultura) con autoridades indígenas comunitarias en:
  - C. I. Indígena Francisco Serrato, presentación de "Interactivo Mazahua" (CIESAS) y conferencia "Importancia de los idiomas originarios" (UIIM)
  - C. I. San Juan Zitácuaro, presentación del libro *Alzaban banderas de papel. Los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, CDI
  - C. I. Crescencio Morales, presentación del proyecto "Universidad Intercultural Indígena de Michoacán" (UIIM)

A partir de las acciones que se encuentran desarrollando con el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Fortalecimiento de Lenguas Originarias en la región Oriente del Estado de Michoacán, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas ha planteado una "Propuesta intercultural para promover la lengua náhuatl", en la Región Costa Sierra del pueblo nahua.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Dentro del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia, durante el presente ejercicio fiscal se logró la participación de 4 organizaciones de la sociedad civil, las cuales recibieron recurso federal para llevar a cabo la ejecución de los siguientes proyectos:

- Consejo para el Arte y la Cultura de la Región P'urhepecha, A.C.: "Talleres sobre derechos y valores humanos para fortalecer la identidad p'urhepecha para niños, jóvenes y mujeres p'urhepechas"
- Michoacanos al Servicio de la Superación A.C.: "Abriendo caminos al desarrollo con una identidad oficial en las comunidades indígenas mazahua-otomi de la Región Oriente de Michoacán" (gestión de registros de nacimiento extemporáneos ante la Oficialía del Registro Civil estatal)
- Organización de Mujeres Indígenas por una Vida Digna A.C.: "Promoción de los Derechos y Obligaciones de los niños y las niñas Mazahuas"
- Juchari Mintsita A.C.: "Defensoría Indígenas Originarios y Migrantes" (gestión de regularización de la tenencia de la tierra de los habitantes de la comunidad)

Con los proyectos desarrollados se logró la atención de 1 105 indígenas, pertenecientes a los pueblos p'urhepecha, mazahua y otomí.

Mediante el Proyecto Excarcelación de Indígenas se llevó a cabo la liberación de indígenas pertenecientes a los pueblos p'urhepecha, mazahua y tomí.

Se efectuó el levantamiento del Censo de Población Indígena recluida en los distintos Centros Preventivos y Centros de Readaptación Social del Estado de Michoacán y Colima de los siguientes municipios: Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Los Reyes, Zamora, Zitácuaro, Tacámbaro, La Piedad, Lázaro Cárdenas y Apatzingán, así como en Manzanillo, Tecoman y Colima.

Como resultado de este Censo Penitenciario se registraron 245 indígenas recluidos (230 hombres y 15 mujeres), en los estados de Michoacán y Colima.

A los indígenas censados se les levantó un diagnóstico socio-jurídico a fin de conocer su situación legal y social para poder proporcionales apoyo mediante el Proyecto de Excarcelación de Indígenas a aquellos que tuvieran derecho a algún beneficio de ley.

DELEGACIÓN MORELOS

La Delegación Morelos propuso las siguientes estrategias en beneficio de la población indígena:

- Motivar la participación activa de la población indígena en programas que impulsen su desarrollo, tanto de la CDI como de otras instituciones
- Posicionar a la población indígena como parte activa de la sociedad presentando su cultura como un patrimonio digno de conservarse y promover, con eventos de difusión en un marco de interculturalidad y multiculturalidad
- Fomentar la consolidación de las organizaciones sociales como sujetos de financiamiento de todas las fuentes de recursos posibles
- Lograr la participación de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil en acciones de apoyo a la actividad económica, cultural y social de la población indígena, que incidan en cambios de corto y mediano plazos

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Durante 2012 se apoyó a diversas organizaciones sociales para que se desarrollaran proyectos productivos. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Organizaciones con vocación turística que gestionan apoyos no solo económicos, sino también en especie para ellas y sus comunidades, como vigilancia, limpieza, difusión e, incluso, mejoramiento de servicios básicos como alumbrado, agua potable, y pavimentación
- Organizaciones con vocación de desarrollo regional que con el apoyo recibido de la CDI puede crear alianzas complementarias con entidades financieras gubernamentales, como Financiera Rural o FIRA, y con privadas, como SOFOM o bancos, recibiendo líneas de crédito que duplican o triplican el apoyo recibido, en beneficio de productores.
- Organizaciones con vocación productiva impulsadas por instancias gubernamentales, que reciben apoyos para realizar actividades que puedan mejorar sus ingresos.

En todos los casos existe la posibilidad de recibir capacitación de las instancias que coparticipan, complementan recursos, acompañan o simplemente aportan el conocimiento de su personal para impulsar a la población indígena a fortalecer sus actividades económicas. Destaca el caso del Instituto de Capacitación para los Trabajadores de Morelos, que facilita y aporta recursos para la capacitación práctica en actividades económicas.

Como parte de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se ha convocado a dependencias del gobierno federal y estatal para revisar la viabilidad técnica de las propuestas, por lo que en el tema ambiental se abre la posibilidad de atender diversas acciones con la Facultad de Ciencias Biológicas y el Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para atender acciones en el tema económico productivo en comunidades indígenas. Por este motivo se planteó la firma de un convenio de colaboración con la propia Universidad del Estado, con la finalidad de promover estas sinergias en beneficio de las comunidades indígenas.

Incremento en los niveles de escolaridad

Se impulsó la creación de un centro de estudios superiores para población indígena, en el que participan el gobierno estatal y la comunidad con aportaciones en especie como los terrenos, lo cual permitirá ofrecer una opción de educación con enfoque intercultural en Xoxocotla la comunidad con mayor población indígena del Estado de Morelos.

La CFE Morelos inició gestiones para atender el mejoramiento de instalaciones de la Escuela Primaria de Educación Indígena “Tlaltekokomitl”, en la comunidad de Xoxocotla, Municipio de Puente de Ixtla.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Se apoyó a organizaciones incipientes de mujeres para el desarrollo de proyectos que mejoraron sus ingresos.

Acceso a la infraestructura básica

Se difundió el PIBAI en los ayuntamientos de Tepoztlán, Tetela del Volcán, Ayala y Temixco, conforme a sus reglas de operación, en las cuales se establecen

los procedimientos a seguir a fin de generar propuestas y/o demandas de obras para integrar en la precartera 2013 e iniciar el proceso de validación por parte de la Delegación de la CDI y el Gobierno del Estado de Morelos,a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

Promoción del respeto y la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se realizaron 8 eventos y se apoyaron 8 actividades extraordinarias con el objetivo de promover, difundir e impulsar las relaciones interculturales basadas en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Por ello fue importante crear espacios de interacción así como encuentros entre las comunidades indígenas y no indígenas, para erradicar las prácticas discriminatorias que viven cotidianamente los indígenas –originarios e inmigrantes– del Estado de Morelos.

En dichos eventos participaron el Municipio de Tetela del Volcán, Sistema Morelense de Radio y Televisión del Congreso, INAH-Morelos, Culturas Populares, Ayudantía de Hueyapan, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, a través de la Secundaria Técnica núm. 20 de Coatetelco, Centro Cultural Tlalchana, Instituto de Cultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, IEBEM, a través de la Escuela Primaria de Amatlán, Teahui A.C., la Ayudantía de Amatlán, el representante de Bienes Ejidales de Amatlán y la Biblioteca Pública de la comunidad, Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec. Centro Cultural Infantil "La Vecindad", Centro Morelense de las Artes, Municipio de Xochitepec y el Programa PAICE.

Se llevó a cabo la Primera Semana estatal de la Cultura Indígena, en coordinación con ayuntamientos municipales de Temixco, Ayala, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Tlayacapan, Cuautla, Cuernavaca y autoridades de las comunidades indígenas, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna. El objetivo fue difundir entre la sociedad no indígena las diversas expresiones culturales: lengua, música, danza, literatura, teatro, artesanía, medicina y comida tradicional, en las cuales se cimienta la identidad de los pueblos y comunidades indígenas.

Se impulsaron actividades infantiles dirigidas a niños no indígenas. Para la realización de los talleres y espectáculos infantiles se contó con el apoyo del Instituto Estatal de Documentación del estado, Jardín Etnobotánico, Centro Cultural Infantil La Vecindad y Municipio de Tepoztlán.

En coordinación con el Instituto de Cultura y CONACULTA se continuó con el proyecto de "Fomento Musical en la Comunidad Indígena de Tetelcingo", con el objetivo de impulsar el proceso de formación en el género de banda de viento y conformación de un coro infantil.

Se participó en las reuniones convocadas por la Unidad Regional de Culturas Populares, donde la Delegación forma parte de la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (CACREP-Morelos), con el fin de sumar esfuerzos y canalizar al PACMYC a grupos culturales cuyos proyectos no fueron beneficiados a través del PROFODECI.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

El 18 de enero de 2012 el Ejecutivo estatal publicó en el *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"* la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos.

Al entrar en vigor la Ley Indígena en Morelos, el Ejecutivo estatal estableció el Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas, que se publicó el 26 de septiembre de 2012. Este Reglamento fue impulsado por la Dirección de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Morelos.

Se realizaron acciones de coordinación entre la Comisión de Derechos Humanos de Morelos y la Organización Aatzin-Tlatlaltzin A.C. para logar un mayor impacto con el proyecto denominado "Mujeres Indígenas en Busca de sus Derechos", puesto que, además de capacitar a mujeres indígenas de la comunidad de Hueyapan, se capacitó a los hijos de las beneficiarias.

Se logró de forma coordinada la participación de dependencias gubernamentales como SAGARPA, CONAFOR, SEMARNAT, SEDESOL, CDH Morelos, Instituto de la Mujer, Secretaría de Cultura, DIF Municipal de Tetela del Volcán, Servicios de Salud, entre otras, para la realización de la Expo-feria denominada "Dia-

logando por la Defensa de mis Derechos", cuyo objetivo principal fue presentar a la comunidad de Hueyapan los diferentes apoyos gubernamentales a los que pueden acceder.

DELEGACIÓN NAYARIT

En el Estado de Nayarit, el ámbito territorial de la CDI, está comprendido estratégicamente en cuatro regiones indígenas que incluyen a los migrantes asentados en cabeceras municipales y en donde se han establecido los centros coordinadores para el desarrollo indígena (ccdi) de la CDI.

Actualmente, los CCDI tienen los diagnósticos regionales de desarrollo diferenciado, en donde los propios pueblos originarios establecen los procesos estratégicos para su logro.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se participó de manera activa en la aplicación de la Estrategia 100x100, con el propósito de promover la actividad productiva en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y de alto y muy alto grado de marginación. Con la aplicación de recursos económicos de manera directa y con acciones transversales de otras instituciones, como el Programa Fondos Regionales Indígenas, se realizaron 66 proyectos productivos incluyendo asistencia técnica y administrativa así como el financiamiento de 12 eventos de capacitación en diferentes temas.

También destaca la gestión de recursos económicos a través del PROCAPI y el Ayuntamiento de Tepic, para la ejecución de los siguientes 4 proyectos: Centro de Reproducción de Alevines; Centro de Engorda de Tilapia; Centro de Hormonado de Alevines, y Centro Productor de Hortalizas en Acuaponia, con los cuales se impulsó el desarrollo de la actividad pesquera en el embalse de la presa de Aguamilpa.

Por medio del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas y del Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, se apoyaron 8 proyectos enfocados a la construcción y rehabilitación de infraestructura ecoturística y la promoción y difusión de los sitios ecoturísticos que ya operan en la entidad, así como a la reforestación de especies coníferas.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En el marco del Programa Caravanas de la Salud, la CDI y la Secretaría de Salud a nivel central convinieron recursos para la adquisición de 14 Unidades Médicas Móviles, con las cuales se privilegia la atención de localidades asentadas en municipios de menor Índice de Desarrollo Humano, como Huajicori y El Nayar.

Asimismo, a través del Proyecto Fortalecimiento de Organizaciones y Agendas Indígenas de la CDI, y en coordinación con la Organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Nayarit, A.C. y los Servicios Coordinados de Salud en el estado, se impulsaron acciones de capacitación y fortalecimiento del proceso organizativo y de acuerdos de colaboración, a fin de mejorar la calidad de atención del Hospital Regional Mixto de Jesús María, dependiente de la Secretaría de Salud. Lo anterior se realizó en el marco del Modelo de Enriquecimiento Mutuo entre ambas medicinas.

El Programa Albergues Escolares Indígenas tiene bajo su responsabilidad 36 albergues escolares y 2 comedores, en los cuales se proporciona alimentación y hospedaje a niños y jóvenes de localidades ubicadas en municipios con mayor presencia indígena, a efecto de facilitar el acceso a la educación básica y media superior.

Con la finalidad de impulsar la educación intercultural bilingüe y facilitar el acceso a la educación básica y media, se apoyó a 7 albergues comunitarios en los que se proporciona alimentación y material de higiene personal, a los beneficiarios.

Incremento en los niveles de escolaridad

El Gobierno del estado ha impulsado el fortalecimiento de la preparatoria indígena en la localidad de la Mesa del Nayar, Municipio del Nayar, así como la Universidad de la Sierra. Estas 2 instituciones reciben jóvenes para cursar educación media superior y superior.

Por su parte, la CDI y el INEA mediante la firma de un convenio, conjuntaron experiencias, esfuerzos y recursos para impulsar el desarrollo de proyectos educativos en beneficio de la población indígena.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Por medio del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, se desarrollaron 67 proyectos que llevaron implícita la capacitación específica del proyecto y los derechos de la mujer, respectivamente.

Con el Proyecto de Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior, y en coordinación con la Unión de Estudiantes Indígenas por México A.C. y la propia Universidad Autónoma de Nayarit se continuó apoyando a estudiantes indígenas originarios de las 4 regiones del estado que cursan estudios superiores en las universidades públicas del estado.

Como resultado del impacto que generaron en las mujeres indígenas participantes los cursos sobre revaloramiento como mujeres y como indígenas, y su injerencia en la vida económica, social y cultural de sus comunidades, así como en los temas de conocimiento y reconocimiento de sus derechos en cuestiones de género, violencia y prevención de ésta, se continuó con la tarea de impartirlos en las demás localidades.

Protección a los migrantes indígenas

Se organizaron talleres con grupos de migrantes jornaleros, y de manera particular con las mujeres, en la capacitación sobre identidad étnica, derechos individuales y colectivos, y su contribución al desarrollo regional.

Capacitación

Mediante el Proyecto Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas, se continuó impulsando las actividades relacionadas con la promoción y difusión de los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas en el estado, así como los temas de violencia familiar, equidad e interculturalidad.

En coordinación con el Gobierno del Estado, la Casa de la Cultura Jurídica, la Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Federal de Defensoría Pública, Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos y el INALI, se llevó a cabo el Diplomado "Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Nayarit", en el que participaron 30 indígenas (25 hombres y 5 mujeres).

En el marco del contrato de subvención, suscrito entre la CDI y la Unión Europea se aprobó un Promotor Alimentario para el CCDI de Jesús María, que está ubicado en el municipio con menor Índice de Desarrollo Humano.

Acceso a la infraestructura básica

A través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo la ejecución de 24 obras bajo las modalidades de Regiones Indígenas y Proyectos Estratégicos, para lo cual se signaron los acuerdos de coordinación correspondientes. El Gobierno del Estado designó como ejecutores de dichas obras a los municipios de Huajicori, Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, El Nayar, Santa María del Oro, La Yesca y la Secretaría de Obras Públicas estatal. Además, se realizaron 19 obras de electrificación: 17 de El Nayar y 2 de La Yesca, que fueron ejecutadas por la Comisión Federal de Electricidad como producto del convenio específico de colaboración.

La CDI y SEDESOL firmaron un convenio para que a través del FONHAPO se emprendiera un programa de construcción de vivienda rural en el Municipio del Nayar, derivado de este convenio se construyeron 191 viviendas rurales en 8 de sus localidades.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Con el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), se ejecutaron las siguientes acciones:

- Construcción de 4 puentes vehiculares en igual número de localidades, de los Municipios de Huajicori, Acaponeta, Rosamorada y Ruiz, en beneficio de 6 203 personas.
- Modernización y ampliación de 2 caminos en beneficio de 1 693 personas de 14 localidades de los Municipios de Acaponeta y Ruiz.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

A través del proyecto de difusión intercultural se crearon espacios institucionales para presentar la riqueza de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y su relación intercultural con el resto de la sociedad civil, a través de eventos conmemorativos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, así como la representación de la Judea Cora en el Museo Nacional de Antropología e Historia.

La CDI, como integrante de la CACREP del Programa de Apoyo a las Culturas Populares e Indígenas (PACMYC), participó junto con otras instituciones de los tres órdenes de gobierno, en la difusión de la convocatoria, capacitación, recepción e integración de los dictaminadores de los proyectos culturales que integraron el programa 2012, en beneficio de los pueblos indígenas del estado.

A través del programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI) se impulsaron, de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Nayarit, el Ayuntamiento de El Nayar, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, procesos de fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural por medio del apoyo a proyectos culturales presentados por los pueblos y comunidades indígenas, especialmente en los campos de la tradición ceremonial, música y danza, medicina indígena tradicional y lugares y sitios sagrados.

En respuesta a la solicitud de la Unión Wixáika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit A.C. se apoyó el seguimiento a las acciones y actividades que emprendió dicha organización sobre el reconocimiento de los sitios sagrados, principalmente la defensa del Sitio Sagrado Wirikuta en el Estado de San Luis Potosí y Tatei Haramara en San Blas, Nayarit. En estos procesos se acompañó a las asambleas de los foros de evaluación y seguimiento a la consulta sobre los lugares sagrados del pueblo wixárika, en donde se ratificó el expediente presentado a la UNESCO para que la ruta de la peregrinación a Wirikuta se declare Patrimonio Cultural Inmaterial en la lista que requiere medidas urgentes de salvaguardia, así como en la consulta realizada en diferentes comunidades del pueblo wixárika para dar a conocer el estudio previo justificativo para el decreto federal de establecimiento del Área Natural Protegida, la Reserva de la Biosfera de Wirikuta.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Se acompañó el proceso de cambio del Consejo de Administración y de Vigilancia (2012-2015) de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit A.C. en la realización de las asambleas comunitarias y regionales y la asamblea general interestatal, en donde se llevó a cabo la designación de los nuevos directivos.

Se apoyó el fortalecimiento de las organizaciones civiles en la defensa de sus derechos, a través del programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia. Asimismo, se promovió el reconocimiento de los derechos colectivos de la población indígena en espacios tanto interinstucionales como académicos.

Derivado de la permanente demanda que se tiene por parte de la población indígena y la coordinación existente con el Instituto de Defensoría Pública Federal, la Defensoría de Oficio y la Coordinación de Asuntos Indígenas estatales, así como la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) se mantiene la asesoría y gestión para la defensa de los indígenas privados de su libertad o en peligro de perderla.

Con la finalidad de que los juzgadores conozcan más a fondo la idiosincrasia y cosmovisión de los pueblos originarios, se colabora en la elaboración de informes sobre los aspectos culturales, económicos y sociales del indígena procesado.

Como resultado de los trabajos permanentes en la actualización del Censo Penitenciario, de las solicitudes de apoyo de familiares de indígenas privados de su libertad o en peligro de perderla, de los propios acusados o procesados, de solicitudes de organizaciones y de las autoridades; se promueve y gestiona la libertad, en caso de proceder, mediante el pago de fianzas, multas, conmutaciones y reparación de los daños.

Con el Poder Judicial del Estado se realizan acciones para la reducción de fianzas y conmutaciones de indígenas sujetos a proceso y se realizan los trámites correspondientes en ejecución de sanciones para el mismo fin.

Con las autoridades penitenciarias se trabaja en el acceso a los Centros Reclusorios, a fin de llevar a cabo el levantamiento del Censo Penitenciario mediante entrevistas directas a los indígenas privados de su libertad y la revisión de los expedientes para tramitar los beneficios de libertad. Asimismo, para flexibilizar los requisitos para la visita de sus familiares.

Participación y consulta indígena

Prosiguiendo con el desarrollo de la Consulta sobre la Reforma a la Ley de Educación iniciada en 2011, se realizó un coloquio en el que participaron, entre otros, el Congreso del Estado, la Coordinación de Asuntos Indígenas, CONAFE, INEA, DGEI, supervisores de zona, jefes de albergues escolares, asociaciones civiles, lideres naturales, ayuntamientos, y padres de familia.

Otras actividades institucionales

La Delegación colaboró con la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos en programas de radio, con el propósito de difundir los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas.

A través de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nayarit y la CDI, se realizó una investigación sobre la "Vitalidad de las lenguas indígenas en Nayarit": se publicó un libro sobre dicho tema, y se presentaron propuestas de un programa de revitalización a partir del diagnóstico y de las propias comunidades involucradas

Con la asesoría del INAH, la participación de jóvenes wixaritari y la Delegación de la CDI Nayarit, se inició el trabajo de integración del archivo histórico del CCDI Huichol de Tepic.

DELEGACIÓN OAXACA

En el Estado de Oaxaca, la estructura territorial de la CDI obedece estratégicamente a 9 de las 25 regiones indígenas identificadas a nivel nacional, donde se han establecido los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena (CCDI), como unidades administrativas que aplican, transfieren y ejecutan los recursos de los diferentes programas y proyectos institucionales. Cada CCDI cuenta con el diagnóstico regional territorialmente diferenciado a partir de las expresiones de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del estado, donde la identidad de cada uno de ellos establece los procesos estratégicos para su desarrollo.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se impulsó la adopción de tecnologías encaminadas a elevar y mejorar los volúmenes de producción, entre los que destaca la rehabilitación, perforación y equipamiento de un pozo profundo para riego en el Municipio de San Pedro Huamelula, región del Istmo, para abastecer de agua de riego a un mínimo de 50 ha productoras de maíz y papaya. En este mismo sentido se impulsó el establecimiento de agricultura protegida en municipios indígenas de las regiones de Sierra Norte, Sierra Sur, Valles Centrales y Mixteca, complementando el apoyo al sector productivo con la dotación de maquinaria agrícola e implementos, igualmente en la región de la Mixteca e Istmo, para la siembra principalmente de productos básicos en más de 1 100 hectáreas.

Asimismo, se fortalecieron los procesos de producción, apoyando la comercialización de cultivos tales como, frijol, caña, café, chile tabaquero, ajonjolí, limón, plátano y jamaica, principalmente en las regiones de Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca, Papaloapan e Istmo. Destacan los enfocados a la producción y transformación del café, chile tabaquero y ajonjolí en los Municipios de Santos Reyes Nopala, San Felipe Jalapa de Díaz y Santiago Niltepec, respectivamente, los cuales fueron favorecidos con maquinaria y equipamiento de tipo industrial que les permitió agregar valor a su producción.

De igual forma se impulsaron los procesos de comercialización a través de proyectos de transformación del producto básico, como panaderías y producción y venta de totopos.

Con base en la vocación productiva de cada región, los proyectos pecuarios fueron de gran relevancia, destacando los de ganado bovino de engorda y cría, los cuales, de acuerdo con su potencial, están concentrados principalmente en las regiones de Valles Centrales, Papaloapan, Costa e Istmo. Complementarios a los anteriores y del mismo sector productivo, se apoyaron proyectos de porcinos, caprinos, cunícola, avícola y apícola, los cuales se desarrollaron en mu-

nicipios de las regiones de la Mixteca, Valles Centrales, Sierra Sur, Sierra Norte y Cañada.

Como parte del impulso dado al desarrollo regional, se apoyaron 73 proyectos encaminados al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales en zonas indígenas, que consistieron en infraestructura hospitalaria, prestación de servicios ecoturísticos, capacitación en rubros de comercialización, certificación y promoción, y difusión de Redes de Ecoturismo. En ese sentido se generaron 235 empleos directos en proyectos comunitarios, siendo la región de Sierra Norte donde se generó mayor impulso a este rubro, seguido de la región de la Costa, Valles Centrales, Cañada y Mixteca, respectivamente. Asimismo, se generaron 425 empleos indirectos como parte de los procesos de integración a los proyectos ejecutados y desarrollados dentro del esquema comercial local.

Se contribuyó con recursos económicos a llevar a cabo iniciativas indígenas sobre manejo y conservación del capital natural, apoyando acciones encaminadas a la protección del suelo mediante prácticas mecánicas que conservaron un total de 85 ha de suelo en la zona de la Mixteca; reforestaciones de especies nativas en 53 ha; saneamiento básico ambiental a través de talleres participativos, y campañas de educación ambiental que contribuyeron a la preservación de microcuencas y afluentes de importación cultural y social.

Se logró la difusión de productos tales como textiles de la región de la Costa; artesanías de barro negro y rojo; café en diferentes presentaciones, e intercambio de experiencias al participar 7 organizaciones de los Fondos Regionales en la XV y XVI Feria Nacional de Empresas Sociales Expo-FONAES 2012. Además, una organización participó en la muestra gastronómica de los pueblos indígenas de México que se realizara en Hidalgo, promoviendo productos elaborados en el Estado de Oaxaca.

A través de mecanismos de análisis de los propios Fondos, se impartieron talleres para el fortalecimiento de capacidades de representantes y organizaciones en temas de gestión, manejo y normatividad de sociedades cooperativas, y de organización y desarrollo de empresas productivas, entre otros, para promover la mezcla de recursos y el manejo eficiente de los recursos a través de las sociedades cooperativas mencionadas.

Como parte del esquema de promoción y difusión de sitios ecoturísticos a nivel nacional, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Ecoturismo Indígena, cuyo objetivo principal fue dar a conocer los atractivos culturales y naturales que las comunidades indígenas tienen para compartir con la población en general. De igual manera, por primera vez en la historia del Programa, se desarrollaren esquemas de comercialización especializados entre operadores turísticos convencionales y operadores turísticos indígenas, conformados en redes.

Este conjunto de acciones coadyuvarán a la difusión de las regiones indígenas como destinos importantes para el desarrollo del turismo de naturaleza en México.

Capacitación productiva

Respecto al PROCAPI, una de las metas alcanzadas fue proporcionar capacitación y asistencia técnica a los productores, con la finalidad de asegurar la correcta operación de los proyectos autorizados. En cada uno de los procesos de planeación efectuados en los 4 programas que promueven el desarrollo económico, se impulsó la participación activa de los productores.

Con el propósito de contribuir a los procesos de transparencia y rendición de cuentas, se constituyeron Comités de Contraloría Social en 20 organizaciones de los programas PROCAPI y PTAZI, a fin de darles seguimiento y vigilar la correcta aplicación de los recursos.

Incremento en los niveles de escolaridad

Mediante el Programa Albergues Escolares Indígenas se apoyó a 6 180 niñas y 6 853 niños en los niveles de primaria y secundaria, beneficiarios de 261 albergues escolares, de los cuales 229 funcionan como albergues y 32 como comedores.

En la modalidad de Albergues y Comedores Comunitarios se benefició a 2 535 mujeres y 2 624 hombres a través de los 102 albergues operados y administrados por autoridades municipales y organizaciones sociales, en la atención de jóvenes estudiantes de preparatoria durante los días hábiles de la semana, para que asistan a diferentes espacios edu-

cativos. Se concluyó el año con 565 becas más que en 2011.

Se realizaron 2 reuniones de trabajo en los CCDI con los responsables del Programa Albergues Escolares Indígenas, en las cuales se revisaron los lineamientos para la utilización de ahorros en el Programa; la problemática en la distribución de alimentos con DICONSA y LICONSA; la actualización de información del Programa de Contraloría Social; el Procedimiento AMAF, y el seguimiento a los formatos de la Cédula de Autoverificación y Aviso de Funcionamiento propuestos para su implementación por la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud.

Durante 2012 se realizaron talleres dirigidos al personal de los albergues escolares indígenas en temas fundamentales para su desarrollo: Derechos Humanos de la Niñez e Igualdad de Género; Manejo de Alimentos; Reducción de Riesgos: metodología para elaborar el Programa Interno de Seguridad y Emergencia; Contraloría Social, y Prevención, Detección y Atención de Casos de Abuso Sexual Infantil.

Con la participación del COESIDA, se impartieron talleres y pláticas a los becarios de 22 albergues comunitarios sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y del VIH-Sida.

A través de los 33 Comités de Contraloría Social conformados en los 21 Centros Coordinadores, se distribuyeron 2 000 trípticos, 3 000 fólders, 700 carteles, 138 lonas del "Plato del Bien Comer", para su difusión en los albergues escolares.

Participación de las mujeres en el desarrollo

La Delegación Estatal Oaxaca apoyó mediante el POPMI 455 proyectos de organización productiva, mismos que se ubican dentro de la vertiente de Productividad y Generación de Empleo, dentro de los siguientes rubros: agrícola, pecuario, artesanal, empresas diversas, pesquero y acuícola, en beneficio de 3 765 mujeres indígenas de 306 localidades y 149 municipios del Estado de Oaxaca, en los cuales residen zapotecas, mixtecos, chinantecos, huaves, mazatecos, mixes, triquis y zoques, entre otros.

Se elaboró un catálogo de las artesanías que realizan grupos de los CCDI de Jamiltepec, Ecatepec, Tuxtepec, Jalapa, Lombardo, Copala y Guichicovi, con la finalidad de efectuar un diagnóstico de comercialización para conocer los mercados que se pueden abarcar mediante la mejora de las prendas realizadas.

Acceso a la infraestructura básica

Se celebró un convenio específico de coordinación entre la Delegación de la CDI en Oaxaca y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la realización de obras de electrificación en diversas localidades del estado de Oaxaca, en el marco del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).

Asimismo, se suscribió con el Gobierno del Estado, el Acuerdo de Coordinación en la Modalidad de Proyectos Estratégicos, para la realización de obras de infraestructura básica como construcción de sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, en beneficio de los habitantes de diferentes regiones indígenas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Como parte del Acuerdo de Coordinación en la Modalidad de Proyectos Estratégicos, celebrado con el Gobierno del Estado de Oaxaca, se llevaron a cabo obras de construcción de caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares que reducirán costos y tiempo de transporte y facilitarán el acceso a mercados distantes.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Con la implementación del componente "Promotor Cultural" se pretende identificar las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas así como su cosmovisión y manifestaciones culturales, mediante la investigación directa de campo, documentándola y proponiendo proyectos basados en las necesidades expresadas por sus habitantes, a fin de preservar su cultura.

Una manifestación cultural casi generalizada en la mayoría de los pueblos indígenas es la música de viento. Por esta razón la CDI difunde y promueve esta expresión artística por medio de un concierto de bandas de música de viento de los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca, donde se combinen aspectos culturales, económicos y sociales de sus propias localidades.

Asimismo, la Delegación ha impulsado proyectos que promueven el fortalecimiento, la valoración y el rescate de lugares sagrados y danzas indígenas, así como la transmisión de conocimientos y prácticas de la medicina tradicional, con el propósito de preservar el conocimiento de los pueblos indígenas de Oaxaca.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En 2012, el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ) apoyó con recursos económicos la ejecución de proyectos dirigidos a gestionar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

La Delegación de la CDI, en coordinación con el Congreso Estatal y el Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas, llevaron a cabo en su primera fase, la consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes. El objetivo es la construcción de una propuesta de Reforma Constitucional y Ley Reglamentaria en Oaxaca.

Participación y consulta indígena

Derivado del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se obtuvieron propuestas de proyectos estratégicos de infraestructura, salud, educación, culturales y productivos, así como la conformación y capacitación de las instancias de gestión, de 26 microrregiones del estado.

DELEGACIÓN PUEBLA

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con la finalidad de fortalecer la producción indígena se gestionaron recursos del PROCAPI para financiar 56 proyectos de grupos indígenas de los estados de Puebla y Tlaxcala, en beneficio de 3 186 personas.

Mediante el Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI) se financiaron 61 proyectos productivos que beneficiaron a 765 productores (381 hombres y 384 mujeres).

En materia turística se gestionaron recursos del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas para apoyar 11 proyectos con infraestructura y capacitación, en beneficio de 279 personas de manera directa.

Con el fin de promover la conservación de los recursos naturales se apoyaron 2 proyectos por la cantidad de 238 000.00 pesos para revestimiento de jagüeyes y reforestación con caoba, permitiendo la captación de agua para localidades indígenas de alta marginación.

Capacitación productiva

Se impartieron varios cursos de capacitación, principalmente en aspectos pecuarios, agrícolas, agroindustriales, así como artesanales, que son básicos para emprender o fortalecer un negocio.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Mediante la coordinación que se establece con las Jurisdicciones Sanitarias y a nivel local entre el albergue escolar y las unidades médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y el IMSS-Oportunidades, se favoreció de manera específica a los beneficiarios con el Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI), al ejecutarse acciones como la toma de datos antropométricos; desparasitación; aplicación de vacunas; atención médica de primer nivel, y las facilidades de referencia para atención médica de segundo y tercer nivel, en casos necesarios.

Con el Proyecto "Atención de Tercer Nivel" se beneficiaron 104 pacientes con 225 apoyos, cubriendo conceptos de pago de medicamentos; estudios de laboratorio; procedimientos quirúrgicos; aparatos e insumos médicos; atención médica y pasajes. La integración de expedientes, comprobaciones, gestiones y referencias se dio en coordinación con los CCDI y la Delegacion Estatal.

Incremento en los niveles de escolaridad

Mediante el Programa Albergues Escolares Indígenas se atendieron 89 albergues (83 albergues y comedores y 6 albergues y comedores comunitarios) distribuidos en 58 municipios y un total de 89 localidades. Se benefició a 4 664 niñas y jóvenes indígenas con el otorgamiento de raciones alimenticias equilibradas durante todo el ciclo escolar.

Se dio mantenimiento menor a 83 albergues y comedores escolares; se atendieron las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y se realizaron acciones de impermeabilización y fumigación.

En el marco de la colaboración tripartita entre la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas A.C., SEDESOL y la CDI, durante 2012 se implementó el programa "Deport-es para Compartir" en albergues escolares de las regiones de Zacapoaxtla (9), Tetela de Ocampo (9), Huehuetla (2), Huauchinango (8) y Teziutlán (3). El objetivo fue generar conciencia sobre los 8 Objetivos del Milenio de la ONU, a través de juegos que involucran actividad física, promoviendo estilos de vida saludables así como la participación comunitaria y el enaltecimiento de la diversidad cultural.

A través del Proyecto de Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior, se benefició a 62 estudiantes (49 mujeres y 13 hombres), distribuidos en los CCDI de Huauchinango (4), Tehuacán (10), Teziutlán (6), Zacapoaxtla (17), Tetela de Ocampo (6), Huehuetla (13) y Delegación (6), quienes proceden de 34 municipios y 49 localidades.

Participación de las mujeres en el desarrollo

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas apoya el desarrollo regional mediante la ejecución de proyectos productivos en comunidades indígenas, en el Estado de Puebla se financiaron 166 grupos de mujeres, beneficiando a 1 872 de ellas y generando autoempleo e ingresos para más de 200 familias de forma directa.

Se financiaron las dos Casas de la Mujer Indígena (CAMI) del Estado de Puebla ubicadas en los municipios de Cuetzalan e Ixtepec. Las acciones principales son dirigidas a operar el Modelo Participativo de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva y la Violencia de Género en Mujeres Indígenas.

Mediante el Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, se llevaron a cabo acciones de coordinación y concertación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, beneficiando a los municipios de Camocuautla, San Sebastián Tlacotepec, Ixtacamaxtitlan, Nauzontla, Zautla; Xochitlan de Romero Rubio, Huitzilan de Serdán, Zacapoaxtla, Coyomeapan, Coxcatlán y Zoquitlán.

Asimismo, se organizaron reuniones comunitarias, interinstitucionales y multisectoriales tendientes a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas. Se realizaron diagnósticos participativos; talleres para la formación de promotoras; campañas de difusión sobre el tema "Construyendo Relaciones Equitativas en las Escuelas" y "Prevención de la Violencia en el Noviazgo". Se contó con la participación de más 500 jóvenes.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades para la equidad de género en la población indígena, se impulsó el desarrollo de proyectos en dicha materia, realizados por organizaciones de la sociedad civil o instituciones académicas.

Capacitación

Mediante el Proyecto Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas de la CDI, se autorizaron 15 proyectos. Mediante el Proyecto Fortalecimiento de Organizaciones y Agendas Indígenas de la CDI se beneficiaron 4 organizaciones de la sociedad civil, apoyando acciones y procesos a través de foros, encuentros, seminarios y otro tipo de eventos, así como del impulso de liderazgos indígenas y el apoyo a procesos de participación e interlocución de éstos con diversos sectores de la sociedad.

Acceso a la infraestructura básica

En el marco del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), derivado de la coordinación interinstitucional realizada con el Gobierno del Estado y los municipios, se firmó el Acuerdo de Coordinación en la Modalidad de Regiones Indígenas, que inició con la construcción de un sistema de agua potable.

Posteriormente se incorporaron otras obras y con la firma del Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación, finalmente se logró ejecutar un total de 2 construcciones de sistemas de agua potable en los municipios de Teteles de Ávila Castillo y Chignautla; una ampliación del sistema múltiple de agua potable en el Municipio de Huehuetla, el cual corresponde a la Estrategia 100x100 y una ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en el Municipio de Jonotla.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Se iniciaron obras carreteras a través del PIBAI. Se logró ejecutar un total de 21 carreteras en los municipios de San Sebastián Tlacotepec, Chiconcuautla y

Huehuetla, con la estrategia 100x100; así como en la de Tlatlauquitepec, Atempan, Yaonahuac, Zihuateutla, Ixtacamaxtitlan, Xicotepec de Juárez, Venustiano Carranza, Zautla, Hueytamalco, Cuautempan y Zongozotla, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Zacatlan, Hueyapan, Tenampulco, Ayotoxco y Ocoyucan.

También se realizó un camino rural en el Municipio de Tepetzintla y un puente vehicular en el Municipio de Pantepec.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Mediante el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas se apoyaron económicamente 71 proyectos gestionados por grupos indígenas del Estado de Puebla. La cobertura geográfica atendida fue de 39 municipios y 70 localidades donde hay presencia de los pueblos indígenas nahuas, totonacos, popolocas, otomíes, mixtecos y mazatecos.

Se realizó el Tercer Encuentro Intercultural de Música y Danza Indígena, Exposición y Venta de Productos Indígenas en el Zócalo y Jardín de Analco de la ciudad de Puebla, en coordinación con el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Puebla; se contó con la representación de los estados de Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Veracruz, Querétaro, Estado de México, Tlaxcala y Puebla.

Se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, en coordinación con la Universidad Intercultural de Huehuetla. Se contó con la participación de los integrantes de los 7 pueblos indígenas que se asientan en el Estado de Puebla.

Tuvo lugar el "Festival Internacional de Cine y Video Indígena: Mirando desde nuestra raíz", para el cual se donaron 59 producciones en 56 DVD de las series: "El Cine Indigenista", "Pueblos Indígenas de México" e interactivos para niños, de la Dirección de Acervos de la CDI, así como 3 exposiciones fotográficas: 1) "Cinco Pioneros de la Fotografía Indígena" (colectiva). 2) "Buscando la vida, mujeres indígenas migrantes" (Cesar Ramírez). 3) "Pelea de tigres" (Agustín Estrada), mismas que fueron exhibidas en diferentes salas del festival.

Con el proyecto de Comunicación Indígena del Estado de Puebla, se autorizaron y ejecutaron 5 proyectos en las vertientes de audio y video.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Se llevaron a cabo acciones para promover el acceso a la justicia, los derechos indígenas y la armonización legislativa, los trabajos que se realizan están encaminados a lograr la armonización legislativa del marco jurídico estatal para el reconocimiento de los derechos indígenas.

La coordinación interinstitucional ha sido un mecanismo de trabajo que permite lograr que las instituciones y dependencias del Gobierno del Estado atiendan un mayor número de personas indígenas.

Mediante el Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas y su componente, Censo de Población Indígena Privada de la Libertad e Intérpretes-Traductores en Lengua Indígena, se prestó auxilio en 15 diligencias judiciales y ministeriales. Asimismo, se obtuvo la libertad de 106 indígenas (5 mujeres y 101 hombres), hablantes de las lenguas nahua, totonaca, tsotsil, mazateca y otomí, que se encontraban en los Centros de Reinserción Social de Cholula, Tepeaca, Tehuacán, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo, Zacatlán, Chignahuapan, Tlatlauquitepec, Teziutlán, Xicotepec, Huauchinango, y en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del CERESO del Estado de Tlaxcala.

A efecto de fortalecer las capacidades autogestivas de los pueblos indígenas y de las organizaciones de la sociedad civil, se financiaron 10 proyectos del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia que, en su mayoría, se refieren a gestiones en materia de Registro Civil. Estos proyectos mejoran la calidad de vida de los beneficiarios, puesto que al obtener su registro de nacimiento o la corrección del mismo, o la CURP, las personas cuentan con un documento fundamental para acreditar su personalidad jurídica. Es indispensable contar con dicho documento para acceder a programas sociales como 70 y más, Oportunidades, etcétera, o bien para permanecer en el padrón de beneficiarios. Con dichos proyectos se benefició a 2 733 personas indígenas.

Participación y consulta indígena

Se llevó a cabo la Consulta sobre la Reforma a la Ley General de Educación 2011-2012, cuyo objetivo fue conocer y recuperar concepciones, expectativas y

necesidades de los pueblos y comunidades indígenas, así como de diversos actores y organizaciones de la sociedad civil involucrados en el desarrollo de la educación, con el propósito de elaborar una propuesta consensuada de reforma a la Ley General de Educación en el marco de una nación pluricultural y plurilingüe.

En 2012 se elaboró una propuesta de reforma a la Ley General de Educación, congruente con la construcción de una nación pluricultural y plurilingüe. Para ello se efectuó una consulta mediante coloquios regionales, foros, talleres locales, entrevistas, encuestas en línea y propuestas textuales en línea, que fue aplicado a mujeres, jóvenes, sociedad civil, ONG, representantes indígenas y de servicios públicos, y educadores y promotores culturales. Se contó con la participación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la CDI.

DELEGACIÓN QUERÉTARO

La Delegación de la CDI en los estados de Guanajuato y Querétaro llevó a cabo acciones en beneficio de la población indígena, en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales así como representantes indígenas y organizaciones de la sociedad civil, en los proyectos de infraestructura y desarrollo de capacidades principales.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Para el impulso de actividades productivas la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro coinvirtió con la CDI en la implementación de proyectos estratégicos de producción agrícola bajo invernadero. Lo anterior es en respuesta a la estrategia de hacer uso eficiente del agua y la reconversión productiva, con los componentes de asistencia técnica, capacitación, producción y comercialización.

A través del PRFI se apoyaron 13 proyectos productivos en 5 localidades del Estado de Querétaro y 8 del de Guanajuato, los cuales contaron con el complemento para capacitación especializada de acuerdo con la naturaleza propia de cada uno de ellos. Asimismo, se financiaron 12 eventos de capacitación y asistencia a eventos nacionales de los directivos de 5 Fondos Regionales, tales como ferias de exposición de productos, muestras gastronómicas y encuentros entre directivos.

En 2012 se dio apertura al financiamiento de propuestas de mayor impacto tanto en lo económico como de magnitud del proyecto; también se impulsó la atención con otras instancias, como es el caso de la Financiera Rural, a través de esquemas de consolidación de instancias dispersoras de crédito.

Se continuó con el apoyo al Centro Ecoturistico "Bathá" de la localidad de San Pablo, Amealco de Bonfil, para lo cual se contó con la aportación económica y coordinación de los trabajos por parte del municipio. También se dio inicio al complejo turístico de Peña Blanca en el Municipio de Peñamiller.

Con los desarrollos turísticos que se apoyaron en el año 2012 y que están en operación, se permitió el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y cultural de los pueblos indígenas en Querétaro, mismos que han mantenido los empleos en beneficio de 36 familias, y que facilitó la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro y los gobiernos municipales de Peñamiller y Amealco. Con los apoyos a la continuidad de infraestructura de 2 desarrollos turísticos, se fortalecieron las capacidades de atención por parte de las organizaciones que están al frente de los proyectos; asimismo se han generado fuentes de empleo temporales en la construcción, contando con la participación de la Presidencia Municipal de Amealco de Bonfil y su aportación de recursos financieros.

Mediante el PROCAPI se logró que 66 familias cuenten con una fuente de empleo propia que contribuya a superar los rezagos económicos. Con los proyectos de invernaderos se ha tenido ya el primer ciclo de producción que les abrió las puertas a los mercados locales con sus productos; logrando la inversión del Gobierno Municipal y Estatal en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico.

Mediante el Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas se firmaron acuerdos de colaboración y transferencia de recursos con las ejecutoras, mismas que a su vez aportaron los correspondientes recursos de la contrapartida presupuestal que establecen los lineamientos de operación.

A través del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas se apoyaron proyectos de traspatio integral sustentable, con los cuales se da atención a las necesidades de alimentación de las familias de mujeres indígenas en Querétaro y Guanajuato.

Acceso efectivo a los servicios de salud

A través del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, se fortaleció el proyecto de la Casa de la Mujer Indígena, por medio de la cual se atiende a mujeres en situación vulnerable y es operada por mujeres indígenas de los municipios aledaños a Tolimán.

Se realizaron convenios de colaboración interinstitucional con el Instituto Queretano de la Mujer y el Instituto de la Mujer San Miguelense, con la finalidad de brindar asesoría y capacitación a grupos de mujeres sobre violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, así como el fortalecimiento de la autoestima.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con el Proyecto de Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior, se apoyó a 25 estudiantes.

En el Estado de Querétaro se apoyan 5 albergues escolares: 3 en el Municipio de Amealco de Bonfil en las localidades de San Ildefonso Tultepec (Centro), Chitejé de Garabato y el de Santiago Mexquititlán Barrio III; en el Municipio de Tolimán en la localidad de Casa Blanca y en el Municipio de Peñamiller en San Miguel Palmas, los cuales proporcionan servicios principalmente de alimentación y hospedaje. Estas actividades se complementaron con procesos de capacitación en temáticas sobre la violencia infantil y para apoyar el desarrollo de habilidades comunicativas plurilingües y la bi-alfabetización, de pensamiento matemático y para la interacción positiva con el medio sociocultural tanto a nivel local como global.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En el Estado de Querétaro se apoyaron 14 proyectos participantes en la convocatoria 2012 del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia, propuestos por organizaciones sociales y núcleos agrarios, que impactaron en la adquisición de conocimientos por la población beneficiada en torno a los derechos y los efectos que estos representan en las dinámicas de la familia y la comunidad, logrando incidir en ella por medio de actividades de difusión y capacitación de tales derechos, así como el fortalecimiento de los sistemas jurídicos tradicionales, atención a los conflictos agrarios y de representación jurídica.

En cuanto al desarrollo cultural, con el apoyo del Instituto de Cultura y las Artes de Querétaro se llevó a cabo el 5º Encuentro de Música Indígena Contemporánea "Kasahast Vanut" (músicos vivos) en el marco del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, contando con una audiencia superior a los 2 000 asistentes y se trasmitió en vivo a través de las radiodifusoras indigenistas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Para contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica, se implementa el PIBAI.

Este programa ha abatido los índices de marginación en la entidad, ya que varias localidades indígenas cuentan actualmente con todos los servicios de agua potable, electrificación, caminos y drenaje. Asimismo, se logró una participación del 24.6% del recurso adicional del gobierno del estado y los municipios participantes, con lo cual se atienden proyectos de alto impacto en comunidades indígenas y en municipios con escasos recursos para obras públicas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En 2012 Querétaro fue sede del VI Encuentro de Jóvenes Indígenas "Liderazgos Emergentes" y del Quinto Festival de Música Indígena. También se participó en el XI Encuentro de Culturas Populares e Indígenas,que se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Queretano para la Cultura y las Artes.

Como un evento de colaboración interinstitucional, se efectuó la emisión anual del Encuentro de Culturas Populares e Indígenas de Querétaro, con eventos que mostraron las manifestaciones culturales

y artísticas de los pueblos indígenas, tales como música, teatro, video, artesanía, danzas y gastronomía.

En Guanajuato se llevaron a cabo eventos que promueven el conocimiento de la sociedad sobre las culturas indígenas y para el fomento de sus manifestaciones culturales, como las siguientes: Encuentro de Jóvenes Indígenas; Semana Cultural Chichimeca, y festejos en torno a la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y Día Internacional de la Mujer. Asimismo, se fortalecieron las actividades de difusión con una campaña radiofónica realizada en la ciudad de León. Con los eventos y la campaña en medios, se estima que se contó con una audiencia de 125 670 personas.

Para impulsar los procesos culturales que incidan en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígena, se impulsaron proyectos de danza, música, rescate de vestimenta y de la lengua, así como el fortalecimiento de fiestas patronales y tradicionales.

Otras actividades institucionales

En el marco del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad de los pueblos y comunidades indígenas, se estructuraron 4 planes microrregionales en el Estado de Querétaro: 2 en el Municipio de Amealco de Bonfil, uno en Peñamiller y otro más en Tolimán. En el Estado de Guanajuato se tienen 2 planes: uno en el Municipio de Tierra Blanca y otro en el Municipio de San Miguel de Allende.

DELEGACIÓN QUINTANA ROO

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En 2012, 2 Fondos nuevos recibieron financiamiento para proyectos productivos, ampliando con ello la cobertura del Programa de Fondos Regionales Indígenas; en específico, en el Municipio de José María Morelos el Fondo está integrado con población mixta de jóvenes de 18 a 29 años de edad.

Se creó la Primer Banca Social Indígena en México, con la integración de 2 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP), a partir de 3 Fondos Regionales Indígenas del estado, que sumaron sus recursos para impulsar nuevos esquemas de trabajo y aprovechamiento de áreas de oportunidades en beneficio de la población indígena asociada a estos Fondos.

Los Municipios de Othón P. Blanco y José María Morelos, con recursos del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, financiaron el Centro de Acopio para la Compra y Venta de Toretes para Abasto y la Planta Empaque de Limón Persa.

El Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas tuvo como estrategia principal fomentar la creación de sitios nuevos, apoyando a los grupos indígenas organizados para la formulación y diseño de proyectos de inversión en materia turística. Lo anterior se refiere a la elaboración de sus planes de negocio, a fin de valorar la factibilidad técnica de los mismos.

Asimismo, se apoyó con recursos económicos a grupos indígenas organizados para la realización de infraestructura y equipamiento de proyectos de turismo alternativo. De igual forma, se apoyó en la elaboración de estudios y pago de permisos para proyectos de inicio y consolidación. Con todo ello, los sitios se están fortaleciendo desde sus inicios. Se trabajó también en el fortalecimiento de sus capacidades con la implementación y renovación del Sistema de Gestión "Moderniza", mismo que ha dado grandes aportes a la estructura organizativa y administrativa de los sitios que lo han cursado.

Con grupos de mujeres apoyadas por el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), se integró la Cooperativa Mujeres de la Agroindustria Hortícola de Quintana Roo, S.C. de C.V. de R.L. De esta manera, las socias de 17 invernaderos productores de tomate y chile habanero se organizaron para establecer la cadena productiva de dichas hortalizas, incluyendo producción, procesamiento, empaque, comercialización y distribución de sus productos.

Las socias de la Cooperativa y de otros grupos de mujeres se han incorporado a la Banca Social Indígena, administrada por uno de los Fondos Regionales, para el manejo y control de sus recuperaciones e inversiones, vinculando así no sólo los programas, sino a las propias organizaciones indígenas, fortaleciéndose mutuamente.

Acceso efectivo a los servicios de salud

A través del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI) se apoyó la Fundación de Apoyo Infantil Quintana Roo (IAP), para la realización de talleres de capacitación sobre Derechos Humanos, Derechos de Niños y Niñas, Masculinidad, Equidad de Género y Prevención de la Violencia. Derivado de esto se formaron promotores en temas de equidad de género y la construcción de nuevas masculinidades en las localidades de Francisco May y Zona Agrícola.

Con el Instituto Quintanarroense de la Mujer se realizaron talleres y acciones de formación de promotores, con cuestiones de masculinidad, Prevención de la Violencia, Salud Sexual y Reproductiva, duplicando dicha capacitación en comunidades de los Municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, así como alumnos de nivel secundaria y preparatoria de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y de los albergues escolares con el tema de Prevención de la Violencia en el Noviazgo.

Incremento en los niveles de escolaridad

En coordinación con instancias de educación superior, se actualizó el padrón de estudiantes indígenas que reciben apoyo mediante el Proyecto de Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior.

En coordinación con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se implementó el Programa de Vinculación para el Desarrollo Microrregional en Comunidades Mayas Altamente Marginadas de Quintana Roo, mediante el cual se realizaron talleres en 8 localidades del Municipio de José María Morelos, destacando el rescate de la lengua maya; la elaboración de proyectos culturales, diagnósticos y diseño de plan de negocios; la presentación de proyectos productivos, y la implementación de un banco de germoplasma.

En el marco del Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI), la conjunción de esfuerzos de los 3 órdenes de gobierno se formalizaron a través de los acuerdos de coordinación para la operación de los albergues comunitarios con sede en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco; en la localidad de José María Morelos, municipio del mismo nombre; en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio del mismo nombre, y en la localidad de Altos de Sevilla, Municipio de Bacalar.

Con un total de 296 beneficiarios de los albergues y comedores comunitarios, 63 jóvenes han concluido el nivel superior y 50 el nivel medio superior, todos ellos provenientes de localidades rurales de los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y Bacalar.

El porcentaje de población que concluyó la educación media superior y superior durante 2012 fue del 38.1% (72 varones y 45 mujeres), con formación profesional en las carreras de Ingeniería Civil, Eléctrica y Agronomía; Licenciatura en Administración, Informática, Agroecología, Lengua y Cultura, Gestión Municipal, Salud Comunitaria y Turismo Alternativo. La formación profesional de estos jóvenes fue en el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH); Instituto Tecnológico de la Zona Maya (ITZM); Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto; Centro Regional de Educación Normal (CREN); Universidad de Quintana Roo, y Universidad Intercultural de Quintana Roo. En cuanto a los egresados en el nivel medio superior, tienen el perfil de Técnico Profesional en Agronomía, Hospitalidad Turística, Turismo, Contabilidad, Administración, Informática, Enfermería, y Laboratorista Clínico; en motores a diesel; pesca deportiva y buceo; refrigeración y aire acondicionado; mantenimiento y equipo; mecánica naval; acuacultura y recreación acuática.

Acceso a la infraestructura básica

Se llevó a cabo la ampliación de sistemas de agua potable, realizando obras de captación, conducción, almacenamiento, redes de distribución y tomas domiciliarias en cada localidad atendida.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Con la participación del Gobierno del Estado de Quintana Roo se modernizaron y ampliaron caminos rurales, otorgando a las localidades vías de comunicación terrestre y servicios básicos que contribuyen a la integración económica, social y cultural del país

y fomentan el comercio entre los principales centros de producción y consumo. De esta manera se fortalece el desarrollo de cadenas productivas y corredores industriales, impulsando la competitividad de la economía en su conjunto, garantizando el acceso a los centros de distribución más importantes en cada región, así como a unidades de salud, educación y de servicios especializados.

En estas acciones participaron como instancias normativas: la CDI, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Las dependencias ejecutoras fueron la Secretaría de Infraestructura y Transporte, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y el H. Ayuntamiento de José María Morelos del Estado de Quintana Roo.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Con el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas se apoyaron proyectos que fomentan la preservación de manifestaciones artísticas y culturales a través de iniciativas presentadas por organizaciones tradicionales de comunidades indígenas del estado.

Se realizaron 3 eventos de difusión intercultural que permitieron impulsar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día Panamericano del Indio y Día Mundial por la Diversidad Cultural.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

A través del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y núcleos agrarios, autoridades comunitarias y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se realizó la difusión y capacitación en materia de derechos indígenas en 35 comunidades indígenas del Estado de Quintana Roo.

En coordinación con el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y el Registro Civil municipal, a través de organizaciones de la sociedad civil se benefició a indígenas mayas para la obtención de documentos de identidad jurídica.

En el marco de la actualización del Censo de Población Indígena Privada de la Libertad, en coordinación con la Dirección General de Penas y Medidas de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Publica del Estado de Quintana Roo, los Centros de Detención Preventiva y de Ejecución de Penas Privativas de Libertad de Cancún, Playa del Carmen y Felipe Carrillo Puerto, y las autoridades de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Benito Juárez, se actualizó el número de indígenas recluidos en las cárceles del Estado de Quintana Roo, lo que permitió implementar e impulsar acciones institucionales en materia de excarcelación, atención jurídica y prevención del delito en favor de la población indígena.

A través del Proyecto de Excarcelación de Indígenas, en coordinación con los Juzgados Penales de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado, el Tribunal Superior de Justicia a través del Instituto de Defensoría Pública y las autoridades penitenciarias del Estado de Quintana Roo, se liberó a personas indígenas que se encontraban privadas de la libertad en los diferentes centros de reclusión del estado.

Participación y consulta indígena

Se realizó la presentación del "Informe final de la Consulta sobre VIH-Sida y Pueblos Indígenas en Áreas Fronterizas" en la ciudad de Cancún, a la que asistieron los integrantes del Consejo Consultivo de la CDI de Quintana Roo, personal de las oficinas centrales de la CDI, instituciones del Sector Salud (ISSSTE, IMSS, SESA), presidentes municipales, integrantes de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, SEGOB, SEMARNAT, PROFECO, CONAGUA, CONDUSEF, asociaciones civiles (Red Positiva VIH A.C.), Regidores del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, CIESAS y UNAM.

Se realizó el Coloquio Estatal de Consulta sobre la Reforma a la Ley General de Educación, en el cual participaron representantes de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Lázaro Cárdenas.

Con respecto a la aplicación del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se concluyeron y presentaron 3 planes

de desarrollo de los municipios de Felipe Carrillo Puerto (2) y José María Morelos (1), y se crearon 3 instancias de gestión y seguimiento de los planes, integradas por representantes de cada una de las localidades de las microrregiones.

DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ

El Estado de San Luis Potosí cuenta con 58 municipios, de los cuales 23 tienen población predominantemente indígena, que son los que atiende la CDI a través de sus Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena (CCDI), ubicados en Tancanhuitz (Huasteca Centro-Norte), Tampacán (Huasteca Sur), y Cárdenas (Zona Media). Se cuenta también con la Radiodifusora Indígena XEANT "La Voz de las Huastecas", cuyo alcance de transmisión abarca las siguientes regiones: Huasteca, parte de la Zona Media, Sierra Gorda de Querétaro, norte de Veracruz, sur de Tamaulipas y parte de la Huasteca de Hidalgo, con una audiencia potencial de 1 500 000 personas.

Se dispone de una oficina de enlace en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que atiende a población indígena migrante proveniente principalmente de San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca y Querétaro.

Con respecto al Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se integraron 7 microrregiones que involucran a 63 comunidades de 182 localidades, con una población total de 42 787 personas, de las cuales 35 369 son indígenas (que representan el 82% de la población total). Dos microrregiones son tenek, 2 xi'oi, 3 nahuas, de los municipios de Axtla, Coxcatlán, Aquismón, San Antonio, Santa Catarina, San Martin Chalchicuautla y Matlapa.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

A través del Programa Fondos Regionales Indígenas se impulsaron acciones con 5 organizaciones para la ejecución de 31 proyectos productivos, beneficiando directamente a 309 hombres y 159 mujeres pertenecientes a las etnias pame, tenek, nahua y trinqui.

Por medio de la oficina de Monterrey se otorgó financiamiento a familias indígenas para el desarrollo de proyectos a través del Modelo de Atención a Población Indígena en Zonas Metropolitanas, con lo que se ha logrado mejorar significativamente el nivel de bienestar de las mismas.

Mediante el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena se realizaron acciones de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y con la SAGARPA para que grupos apoyados por el Programa den a conocer sus productos y realicen gestiones de financiamiento en estas instancias para complementar sus proyectos.

Por medio del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se ejecutaron 4 proyectos en los municipios de Matlapa, Tamasopo y Tamazunchale, en beneficio de 365 personas. Lo anterior forma parte de la estrategia para aprovechar el potencial turístico existente en la región indígena, a través del impulso a la ruta "Caminos Indígenas, Magia Náhuatl".

Acceso efectivo a los servicios de salud

En 2012, mediante el Proyecto Atención de Tercer Nivel, se coadyuvó en la recuperación de la salud de pacientes indígenas de las zonas nahua, tenek y pame del estado, así como mixtecos, triquis y otomíes provenientes de otros estados. El total de pacientes apoyados (89 mujeres y 96 hombres) residen en 37 municipios de 151 localidades indígenas.

A través de la oficina de Enlace de Monterrey, en coordinación con los Servicios de Salud del estado, se logró ampliar la cobertura del Programa Seguro Popular a la población indígena.

Incremento en los niveles de escolaridad

Mediante el Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI), en 2012 se atendieron 1 598 beneficiarios (niños y jóvenes entre 8 y 18 años de edad) en 33 albergues y comedores indígenas de la Huasteca Potosina y Zona Media, y se apoyó a 352 estudiantes indígenas de diferentes niveles educativos en 8 albergues comunitarios.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos se realizaron 9 talleres en los albergues escolares sobre Derechos de los Niños y Una Vida Libre de Violencia. Se organizó también un taller de capacitación a integrantes de 5 Comités de la Contraloría Social, en sus funciones y llenado de formatos.

Se realizaron varias concertaciones con presidentes municipales para la gestión de apoyos tales como el pago del consumo de luz, acarreo de agua y desazolve de fosa séptica. Se equiparon 11 albergues en las diferentes áreas: dormitorios, cocina-comedor, sala de usos múltiples, mobiliario, equipo, utensilios de alimentación y cocina. En coordinación con DICONSA-LICONSA se organizaron reuniones de conciliación para el surtido de abarrotes y leche en polvo. Se efectuaron supervisiones a la operación del Programa, identificando problemáticas y definiendo medidas preventivas y correctivas para mejorar el servicio que proporcionan los albergues escolares indígenas.

Con el Proyecto Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior se abren espacios en las Escuelas Normales de la Huasteca, en sus planteles de Tamazunchale y Rayón, y en las Universidades Interculturales —antes Comunitarias— de Tamazunchale, Tampacán, Tancanhuitz, Tamuín y Cárdenas, así como en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Escuela de Ciencias y Artes, que se ubican en la capital del estado.

En la oficina de Monterrey se apoyó y acompañó a 32 estudiantes becados, y se gestionaron alrededor de 90 becas adicionales para estudiantes indígenas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

La Delegación de la CDI y la Universidad Intercultural de San Luis Potosí suscribieron un convenio para realizar el proyecto: "Conectividad y equipamiento para favorecer el desarrollo con identidad de los pueblos originales en las Unidades Académicas de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, que atienden población indígena en la Zona Huasteca", con el fin de superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena.

Participación de las mujeres en el desarrollo

En 2012 el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas no concertó convenio de coordinación con el Gobierno del Estado ni con los municipios para su ejecución, por lo que la inversión fue solamente federal. Se continuó con el impulso a la participación laboral y organización de las mujeres indígenas tenek, nahua y xi'oi, a través de proyectos productivos correspondientes a empresas pecuarias, agrícolas, artesanales y acuícolas.

En materia de género, en Monterrey se coadyuva a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, en coordinación con otras instituciones y con la asociación Zihuakali, A.C., que tiene a su cargo la operación del proyecto "Consolidación organizativa y formación temática en ETS" (uso de métodos anticonceptivos y violencia de género y en el noviazgo). El objetivo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres al fortalecer sus capacidades, tener acceso a la justicia y el desarrollo.

Protección a los migrantes indígenas

A través del Modelo de Atención a Población Indígena en Zonas Metropolitanas en Monterrey, Nuevo León, se lleva a cabo una estrategia de atención a la población indígena urbana y migrante. También se brinda atención a trabajadores agrícolas, a través del Comité Pro-Jornaleros.

Capacitación

Se apoyó la realización de 3 eventos de capacitación con integrantes del Fondo Regional Indígena "Tsikamej", de reciente creación, así como la asistencia a 2 eventos de Expo-FONAES donde participaron organizaciones indígenas para vender sus productos, un evento para promover la Contraloría Social y otro más para el fortalecimiento de los Fondos Indígenas que operan en el estado.

En el marco de la Convocatoria 2012 de la Vertiente 2.2 "Coordinación y concertación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural", del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, se autorizaron 4 proyectos para el desarrollo de los temas mencionados.

El Consejo Estatal de Población del Gobierno del Estado, desarrolló el proyecto "Prevención a través de la Difusión de la Problemática de la Trata en Niñas, Adolescentes y Mujeres en la Huasteca Potosina por Medios de Comunicación: Radio, Televisión, y de la Cultura (pintura, cuentos, teatro, música y dibujo)".

Se atendió a un total de 476 jóvenes que participaron tanto en los talleres de Masculinidad como en los de arte y se realizaron 69 entrevistas con migrantes del estado, para la elaboración de un diagnóstico en Zona Metropolitana de Monterrey.

También se participó en encuentros comunitarios y se grabó una radionovela en Tancanhuitz, en la radiodifusora "La Voz de las Huastecas".

El Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí desarrolló el proyecto "Mejorando la Calidad de Vida de las Mujeres Indígenas en Materia de Violencia de Género y Salud Sexual Reproductiva", mediante la realización de talleres sobre desarrollo organizativo y modelos de trabajo para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, dirigido a mujeres de la Huasteca sur. Por otra parte, se fortaleció la asociación civil denominada "Yankuikej Sihuamej, A. C.", integrada por 9 mujeres, y 3 más de instancias de la mujer, sobre causas de violencia contra las mujeres y estrategias para su prevención a partir del papel de la comunidad y la sociedad civil.

En relación con la Vertiente 2.3 "Fortalecimiento de Capacidades para la Equidad de Género en la Población Indígena", 3 organizaciones obtuvieron apoyo para desarrollar las siguientes acciones: la comunidad indígena El Cristiano y sus Anexos, Xilitla, San Luis Potosí, desarrolló un proceso para capacitar a autoridades agrarias y civiles mediante 6 talleres dirigidos al Cabildo indígena comunitario, así como a padres y madres de familia en 47 asambleas comunitarias. De igual forma se capacitó a niños y jóvenes en 20 centros educativos.

La organización Servicio, Desarrollo y Paz de la Huasteca Potosina, A.C. (SEDEPAC) desarrolló el proyecto "Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias de Mujeres Indígenas Nahuas (*TlayakananijSiuame*)" y "Capacitación en Equidad de Género y Derechos de las Mujeres/Sanse (*Inilxneska Tlakame UanSiuame*) de La Huasteca Potosina Sur". Para tal efecto, se realizaron visitas para organizar los eventos con los participantes y con autoridades de la comunidad, a fin de organizar los talleres de sensibilización para líderes indígenas. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con promotores y promotoras comunitarios. Entre los resultados obtenidos con el proyecto, se logró la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su involucramiento en las actividades comunitarias. Se benefició a 105 mujeres y 73 hombres.

Finalmente a través de la Delegación estatal y sus 3 Centros Coordinadores, se realizaron 7 proyectos que beneficiaron a 24 303 personas (13 504 mujeres y 10 799 hombres), pertenecientes a las etnias nahua, tenek y xi'oi.

Acceso a la infraestructura básica

Mediante el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas se impulsa y fortalece el proceso establecido para la integración de la cartera de obras, a través del cual la CDI, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas (INDEPI), municipios, y demás dependencias involucradas en el Programa, realizan la revisión de las propuestas de obras captadas, acordando las metas y aportaciones financieras que se registran en minutas, con lo cual se integra la cartera de obras del siguiente año para su validación, negociación y firma de los acuerdos de coordinación.

Destaca la participación de las comunidades beneficiarias, organizadas en Comités de Contraloría Social para la vigilancia del Programa, con una cobertura del 100% de las obras realizadas durante 2012, más allá de lo requerido por la norma, proceso que es apoyado por los CCDI y la radiodifusora cultural XEANT "La Voz de las Huastecas" en la promoción del programa, y realizado en coordinación con la Contraloría General del Estado.

Se benefició a comunidades indígenas de los municipios de Coxcatlán, Aquismón, Santa Catarina, Rayón, Tamasopo, Tamazunchale, y San Martin Chalchicuautla, por medio del convenio suscrito entre la CDI y la FONHAPO, para operar el programa "Tu Casa" con mezcla de recursos federales, estatales y municipales.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

La radiodifusora XEANT "La Voz de las Huastecas", ubicada en Tancanhuitz, difunde para los pueblos indígenas tenek, nahua y xi'oi o pame, con una potencia de 10 mil watts en el 770 de amplitud modulada. Durante 2012 se recibieron solicitudes para grabar y transmitir eventos especiales, así como para asistir a asambleas en donde se nombraron delegados, corresponsales de radio, miembros de la Comisión Permanente, o bien para promover actividades que realiza el Consejo Consultivo.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En conjunto con diversas instituciones estatales, como la Secretaría de Cultura, los Municipios, el Instituto de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Colegio de San Luis, el Instituto Estatal de Lenguas Indígenas e Investigaciones Pedagógicas, se realizó un Programa de Difusión Cultural para promover el conocimiento de las diferentes culturas del estado.

Con el Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, se impulsaron proyectos relacionados con rituales y ceremonias practicadas por las comunidades, mediante los cuales desarrollan relaciones entre comunidades y con la naturaleza, con la finalidad de fomentar su pensamiento simbólico, como lo relacionado con el calendario agrícola, Semana Santa, levantamiento de elotes, ceremonias en pozos de agua y cosecha del maíz.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Con la participación de organizaciones civiles y núcleos agrarios (autoridades comunitarias) el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia contribuyó a generar las condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas ejerzan sus derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación internacional, nacional y local, y que el Estado propicie los mecanismos y procedimientos para un mejor acceso a la justicia basado en el reconocimiento y respetando la diversidad cultural.

Mediante el Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas se estableció una estrecha relación de coordinación con diversas dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal de la esfera judicial y administrativa, a través de la cual se identificó a sujetos susceptibles de libertad bajo fianza, a quienes se les otorgó el beneficio de su liberación.

Se cuenta con un Censo de Población Indígena Privada de la Libertad actualizado mediante diagnósticos realizados en los centros de reclusión y cárceles distritales en San Luis Potosí, Zacatecas y Nuevo León, lo que permite identificar casos en los que proceda el proceso de excarcelación.

Participación y consulta indígena

A partir del modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, las comunidades indígenas han creado diversas instancias de gobierno comunitario, con mecanismos de participación legítimos y representativos, donde el consenso y la corresponsabilidad han prevalecido y brindan cohesión social. El objetivo es incrementar aún más la participación de las comunidades y sus representaciones.

Otras actividades institucionales

Programa de Manejo y Conservación de Recursos Naturales

En 2012, la Delegación de la CDI en San Luis Potosí desarrolló acciones de capacitación permanente a los vigilantes, autoridades de la Unión Wixárika y autoridades de los núcleos agrarios de la zona, con el propósito de mejorar las habilidades y conocimientos para la preservación de los sitios sagrados. Se hizo entrega de módulos de vigilancia y motocicletas en las zonas de Tateima Tineri, Yolit, Villa de Ramos y San Luis Potosí, para el óptimo desempeño de su labor.

Del 10 al 14 de septiembre se llevó a cabo el Taller de Capacitación para la Vigilancia y Gestión de Sitios Sagrados Wixaritari en San Luis Potosí. Se reunió a los vigilantes wixaritari con los ejidatarios para que desarrollaran un plan para la gestión de acciones y proyectos en beneficio tanto de la comunidad wixaritari como del propio ejido.

DELEGACIÓN SINALOA

La CDI en Sinaloa y Baja California Sur, realizó acciones para consolidar el primer Circuito Ecoturístico en Sinaloa 2013 y fortalecer los primeros Centros de Ecoturismo en la entidad, apoyados por el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, así como instrumentar proyectos con otras dependencias federales y los ayuntamientos.

Mediante el Proyecto de Atención a la Violencia Familiar y de Género en Poblaciones Indígenas, se llevaron a cabo acciones coordinadas con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia intrafamiliar y con el Instituto Estatal de la Mujer.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La CDI, a través de la Delegación en Sinaloa, financió proyectos productivos para potenciar el cultivo de maíz, frijol, ajonjolí, así como la actividad pesquera en aspectos de acopio y comercialización, incorporando tecnologías adecuadas para el aprovechamiento racional y continuo de los recursos naturales.

Se concretaron acciones que van encaminadas a la consolidación de los primeros 6 centros de desarrollo ecoturístico en el Estado de Sinaloa, en las municipalidades de Choix, Sinaloa, Ahome, El Fuerte y Guasave, en atención a gestiones de organizaciones y ejidos de las comunidades indígenas.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se firmó un acuerdo interinstitucional con las dependencias federales, incluida la Secretaría de Salud, con el propósito de vincular los programas médicos con jornaleros e indígenas migrantes. Mediante el Proyecto Atención de Tercer Nivel, se apoyó a ciudadanos indígenas para que obtengan servicios médicos de especialidad, tratamientos y cirugías.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con la Universidad Autónoma Indígena de México, se llevaron a cabo acciones de equipamiento del albergue femenil, y de rehabilitación y adecuación de inmuebles en San Miguel Zapotitlán, Municipio de Ahome, y Choix, municipalidad del mismo nombre.

Por medio del Programa Albergues Escolares Indígenas se trabajó en coordinación con la Dirección de Educación Indígena, LICONSA y DICONSA en el Estado de Sinaloa, con la finalidad de elevar la eficiencia terminal en educación primaria y secundaria. Ello permitió que los alumnos que concluyeron la educación básica, ingresen al nivel medio-superior en acciones concretas con el COBAES de Sinaloa.

Participación de las mujeres en el desarrollo

La participación de la mujer en el desarrollo ha permitido promover jornadas de capacitación, revaloración y autoestima. En este contexto, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) apoyó a grupos de mujeres en la región yoreme en la realización de actividades productivas.

En los municipios de Los Cabos, La Paz y Mulegé, Baja California Sur, se financiaron proyectos en beneficio de organizaciones productivas de mujeres indígenas de comunidades mixtecas y nahuas, así como de grupos de trabajo de los Fondos Regionales Indígenas en los municipios de Comondú y La Paz.

Con el convenio firmado con el Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, en el Ayuntamiento de El Fuerte, se capacitó a mujeres y familias indígenas a efecto de combatir la violencia familiar, la violencia hacia mujeres, niñas y niños indígenas, y la violencia de género en las comunidades indígenas.

Protección a los migrantes indígenas

Se desarrolló un taller de rescate de los valores y tradiciones del pueblo yoreme, en Jahuara, El Fuerte.

Se firmó acuerdo interinstitucional con SEDESOL, STPS, SS, SAGARPA, SEMARNAT, SRA, PA, SEP, RENAPO, DIF, IMSS, CONAFE, INEA, CEDH y autoridades estatales, a efecto de salvaguardar los derechos laborales, sociales, humanos y económicos de los indígenas migrantes.

Acceso a la infraestructura básica

Con el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, se ha venido incrementando la red de terracería, electrificación, alcantarillado y agua potable al interior de las comunidades.

Asimismo, se equiparon los comedores escolares y comunitarios en la entidad, toda vez que constituyen un espacio de convivencia y recreación para las familias de la comunidad.

Se promovieron apoyos por medio de los municipios, FONHAPO y SEDESOL, así como del convenio FONHAPO-CDI, para abatir el rezago que existe en materia de vivienda en las poblaciones indígenas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Se incrementó la red carretera que une comunidades indígenas con ciudades importantes, como la de San Miguel Zapotitlán, la Bajada de San Miguel, el Chalate y la carretera a Juricahui, en el Municipio de

Ahome. Asimismo, en la región yoreme, la red carretera permite unir una franja de poblaciones indígenas con una población cabecera, favoreciendo que las expresiones culturales, el turismo y la producción artesanal se vinculen con una red dinámica que impulse el desarrollo educativo, científico y cultural de las comunidades yoremes de Sinaloa.

También se realizaron varios estudios técnicos sobre nuevas carreteras en microrregiones prioritarias, a efecto de ampliar esta red y engarzar a los propios pueblos indígenas con el resto de la población.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se desarrollaron acciones encaminadas a preservar las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas: fiestas tradicionales del grupo yoreme; música, canto, danza y vestimenta ceremonial del grupo yoreme-mayo; medicina tradicional, y las lenguas nativas.

Asimismo, se apoyaron los festejos alusivos al Día Internacional de las Poblaciones Indígenas; la celebración de encuentros interculturales de yoremes y migrantes en los eventos conmemorativos de la radio cultural local "La Voz de los Tres Ríos", de Etchojoa, Sonora.

En 2012 se efectuaron acciones de fortalecimiento de la identidad cultural, la comunicación y la lengua indígena, mediante los proyectos de Comunicación Indígena y Difusión Intercultural, del Estado realizados en Villa Juárez, Navolato y El Fuerte (Sinaloa), así como en la ciudad de La Paz (Baja California Sur).

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Con el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia y el Proyecto de Excarcelación de Indígenas, se apoyó a familias indígenas para lograr la libertad de sus familiares presos y reintegrarlos a sus comunidades, brindándoles asesoría jurídica, documentos de identidad, etcétera.

Se mantienen relaciones permanentes con instituciones oficiales de defensa de los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos y organismos locales en el Estado de SInaloa), que permita mantener la vigencia de los derechos de los ciudadanos indígenas.

DELEGACIÓN SONORA

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con la participación de Gobierno del Estado de Sonora —en apoyo a los proyectos del PFRI y PROCAPI— y de SAGARPA —con 17 proyectos para praderas, cercos, pilas y conducción de agua para las actividades agropecuarias—, se colaboró en la inclusión, por parte de CONAFOR, del Ejido Guajaray en Servicios Ambientales durante cinco años.

Se logró establecer la transversalidad con SEMARNAT en proyectos de conservación y explotación de la vida silvestre en los territorios de Pozo Prieto y Las Norias, mediante la autorización de recursos para equipamiento de pozos con energía solar; almacenamiento y distribución de agua mediante pilas; tubería y bebederos al interior de los terrenos; protección de los territorios mediante cercos perimetrales; conservación de suelos, así como el estudio de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA).

Se mantiene la participación de artesanos en los eventos culturales y en el Museo, con los Ayuntamientos de Álamos, Cajeme, Caborca, así como con Culturas Populares y Lutisuc, A. C., para la venta de productos bajo pedido.

Capacitación productiva

Se contó con la participación del Gobierno del Estado para la realización de los proyectos del PFRI y PROCAPI en eventos de capacitación. Asimismo, se brindó apoyo al POPMI mediante la colaboración de instituciones académicas para llevar a cabo proyectos de servicios, y por parte de CONAFOR, se efectuaron acciones de capacitación en servicios ambientales.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En coordinación con los Servicios de Salud de Sonora, se llevan a cabo visitas periódicas a los albergues escolares para proporcionar servicios dentales; vacunas; entrega de medicamentos: somatometrías; revisión del estado nutricional y la higiene de las instalaciones, los becarios y el personal, a fin de certificar que sean albergues saludables.

El CCDI de Navojoa ha participado en el seguimiento del proyecto de Rehabilitación, Ampliación

y Equipamiento del Hospital General de la Secretaría de Salud en esa localidad, así como en la rehabilitación de 13 centros de salud y la adquisición de una ambulancia para la atención de los indígenas guarijíos de la región.

En coordinación con los Servicios de Salud de Sonora se supervisa la preparación de alimentos y se realizan observaciones y sugerencias al personal, para la buena alimentación de los becarios.

Mediante el Proyecto de Cohesión Comunitaria –del convenio CDI-Unión Europea–, se realizó el diagnóstico de la situación nutricional en la microrregión del Bayajorit, presentando los primeros resultados en el mes de diciembre y definiendo 2 propuestas de proyecto para 2013.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con el Programa Albergues Escolares Indígenas se atiende en forma integral el apoyo a la educación de los 14 albergues que operan en el Estado. Ello ha propiciado una gran coordinación con el Gobierno del Estado mediante el Programa del Niño Indígena Migrante, la Dirección de Educación Indígena y la Secretaría de Educación y Cultura.

El Gobierno del Estado otorgó apoyos para el pago de inscripciones semestrales de educación media superior, del sistema CECYTES.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Se incrementó la participación de la mujer en procesos de organización, mediante el desarrollo de proyectos productivos, logrando diversificar las actividades de las mujeres indígenas.

Acceso a la infraestructura básica

Se rehabilitaron las viviendas en la zona de Mesa Colorada, y con acciones del PET de SEMARNAT, se construyeron 30 estufas "Patzari" en Mochibampo.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Se dotó de equipo de comunicación a la comunidad de los Bajíos a fin de tener acceso a redes informáticas satelitales. Asimismo, continúan los servicios de salud a distancia vía internet, lo cual permite fortalecer este rubro.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se logró promover y difundir las diferentes expresiones y manifestaciones culturales, celebraciones tradicionales y encuentros interétnicos.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En relación con el proyecto de construcción de la Presa Bicentenario (Los Pilares), se promovió la participación del pueblo guarijío en un proceso informativo y de definición, para llevar a cabo una consulta pública sobre el mismo.

Se estableció coordinación con la Procuraduría Agraria para demandar ante los Tribunales Agrarios del Estado de Sonora, la regularización de tierras en posesión de El Cubabi, El Cumarito y El Bajío y su anexo La Mochomera, con el propósito de constituir una comunidad indígena. Asimismo, para defender a indígenas del Ejido Las Norias, respecto de la invasión de la que fueron objeto por parte de un particular, la Procuraduría Agraria presentó demanda ante el Tribunal Agrario.

Participación y consulta indígena

Bajo el esquema del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, se propició la participación de los pueblos indígenas con demandas de atención a sus problemas y necesidades, lo que resultó en diagnósticos microrregionales.

Otras actividades institucionales

Se llevaron a cabo acciones de sensibilización a padres de familia, a través del Proyecto de Capacitación "Escuela para Padres con Enfoque de Género", con la finalidad de lograr cambios de actitud en padres e hijos, que les permita construir y fortalecer su proyecto de vida con valores basados en el respeto, solidaridad, amor, compañerismo y hermandad. Como resultado, se observa que los beneficiarios expresan sus dudas, proponen ideas, narran sus experiencias y las comparten con sus familias.

Con la finalidad de prevenir la violencia intrafamiliar y difundir los derechos de la mujer indígena,

se inició el proceso de difusión del Programa de Fortalecimiento de la Mujer Indígena con el apoyo de organizaciones e instituciones académicas. El objetivo es que las mujeres puedan participar en la planeación del desarrollo comunitario sin que sean violentados sus derechos.

DELEGACIÓN TABASCO

Las acciones instrumentadas por la Delegación de la CDI en el Estado de Tabasco en 2012, se enmarcaron en el Plan Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y en el Plan Estatal de Desarrollo. Para ello la Delegación realizó acciones en favor del desarrollo y mejoramiento de las comunidades indígenas, bajo la premisa de un amplio respeto a la identidad de los 116 386 indígenas que habitan en los 17 municipios que conforman el estado.

La estrategia operativa que aplica la CDI en el Estado de Tabasco es de mayor acercamiento a las comunidades indígenas y diversas instituciones gubernamentales, lo que ha resultado en un acompañamiento más directo con los procesos de organización y trabajo de las comunidades indígenas y una amplia participación comunitaria en los ámbitos locales, propiciando el intercambio de opiniones con las dependencias municipales, estatales y federales.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En 2012, a través del Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI), se apoyaron 87 proyectos productivos de igual número de organizaciones indígenas, pertenecientes a 11 Fondos Regionales Indígenas, beneficiando directamente a 504 productores (240 hombres y 264 mujeres), lo que representa el 52.0% del apoyo destinado a las mujeres de 9 municipios: Balancán, Centla, Centro, Nacajuca, Jalpa de Méndez, Jonuta, Tacotalpa, Macuspana y Tenosique.

Actualmente se cuenta con un total de 11 Fondos Regionales Indígenas, de los cuales 9 cuentan con una antigüedad de operación de 15 años en promedio.

Durante 2012, a través del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena se suscribió un acuerdo de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca del Gobierno del Estado, otorgando recursos para el apoyo del proyecto productivo "Tecnificación de la Ganadería Bovina de doble propósito", en el municipio de Centla.

Mediante el Programa Turismo Alternativo para Zonas Indígenas y derivado de la experiencia de años anteriores y de la expectativa de las organizaciones, se determinó fortalecer los aspectos de capacitación relacionados principalmente con la calidad de los servicios turísticos: atención al cliente, organización empresarial, entre otros.

Las 6 organizaciones capacitadas manifestaron su satisfacción por la enseñanza teórico-práctica recibida de manera directa en su propia localidad, que se traduce en una mejora de su organización y operación.

Capacitación productiva

En materia de Capacitación Externa 2012, se realizaron acciones de capacitación para los 2 Fondos Nuevos: los de Balancán y Chontal de Macuspana, en las áreas de Normatividad del Programa; Comités de Contraloría Social; Planeación Participativa; Elaboración del Reglamento Interno; Manejo del SIFORE, e Introducción a la Computación.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En 2012, a través del Proyecto Atención a Tercer Nivel, se logró la coordinación con hospitales públicos y privados para poder internar pacientes indígenas con enfermedades de alta especialidad.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con el Programa Albergues Escolares Indígenas se suscribieron acuerdos de coordinación con DICONSA-LICONSA, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y CONAFE, con lo cual se apoyó a población indígena de niveles escolares básico y medio superior mediante su ingreso a los albergues escolares, donde se les proporcionó asesoría pedagógica y alimentación adecuada.

Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento de los albergues escolares indígenas relacionado con el mejoramiento sanitario, eléctrico, plomería e infraestructura, beneficiando a una población infantil y adolecente entre 6 y 17 años de edad.

Se contrató la segunda etapa de la construcción del Albergue Escolar Indígena "Miguel Hidalgo y

Costilla", ubicado en la localidad La Raya Zaragoza, perteneciente al Municipio de Tacotalpa, favoreciendo con ello a 80 niños indígenas de comunidades aledañas.

Mediante el Proyecto Becas a Estudiantes Indígenas de Nivel Superior, en 2012 se apoyó a 14 jóvenes indígenas de dicho nivel educativo.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Por medio del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, se impulsaron proyectos productivos dirigidos a mujeres indígenas, con lo cual se fortalece la Equidad, Derechos, Sustentabilidad y Multiculturalidad, consolidando de esta manera el proceso de apropiación y participación de la mujer en el desarrollo económico y social de la comunidad.

Capacitación

Mediante la conjunción de esfuerzos, sobre todo con instancias académicas se implementaron diversas acciones en materia de fortalecimiento de capacidades:

- Diplomado: "Formación de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas"
- Seminario "Gestión del desarrollo humano con perspectiva de género"
- Curso-taller "Formación inicial de gestores y emprendedores"
- Curso-taller "Gestión de derechos indígenas y desarrollo"
- Seminario "Fortalecimiento de liderazgos de las mujeres indígenas en el ámbito regional"

Acceso a la infraestructura básica

En el marco del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas 2012, se firmó el Acuerdo de Coordinación entre la CDI y el Gobierno del Estado para ejecutar obras de infraestructura básica directamente por la Delegación Estatal. Se benefició a 23 869 habitantes con obras para agua potable y electrificación.

Se construyeron 3 sistemas de agua potable en los municipios de Tenosique, Nacajuca y Macuspana. Por su gran impacto social, destaca la construcción de la primera etapa del sistema múltiple de agua potable de Nacajuca, que contempló beneficiar a 3 localidades habilitadas por 6 320 indígenas chontales. Con esta obra se pretende beneficiar a 16 localidades con 15 106 habitantes.

No menos importante fue la terminación de la obra bianual del sistema múltiple de agua potable de Macuspana, que benefició a 4 localidades con 1 468 habitantes. De igual modo se construyó la primera etapa del sistema de agua potable de Álvaro Obregón, que incluyó la perforación de un pozo profundo de 170 m de profundidad que benefició a 540 habitantes, y al concluir, favorecerá a 7 localidades con 2 278 habitantes.

Por otra parte, en Macuspana se construyó una ampliación de la red de energía eléctrica del poblado Melchor Ocampo, beneficiando a 480 habitantes.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

A través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en 2012 se construyeron 4 tramos de carreteras alimentadoras en beneficio de 5 194 habitantes de los municipios de Tacotalpa, Huimanguillo y Nacajuca.

Por su importancia, resalta la culminación de la carreta interestatal Chimalapa 1ra-Carlos A. Madrazo, con una longitud de 16.7 km, llegando a los límites con el Estado de Veracruz. Cuando el vecino estado se comunique con esta importante vía, se fortalecerá una importante ruta comercial que existe desde hace tiempo y, de igual modo, beneficiará a los proyectos de ecoturismo del Municipio de Huimanguillo, que la propia CDI ha apoyado.

Otra vía interestatal que se inició en 2012 es la construcción de 3 km del Camino Entronque (Gran Poder-Guayal)-Agua Blanca-Límites con el Estado de Chiapas, cuya conclusión se plantea para 2013. Cuando el Estado de Chiapas interconecte esta vía, se abrirá la comunicación y una fuerte ruta comercial con los importantes Municipios de Tila y Yajalón.

De la misma manera, se avanzó con 2 km del tramo del camino Chicozapote-El Cometa-Sandial, con lo cual a la fecha se llevan construidos 15.6 km y a su conclusión en el año 2014, quedará en servicio el importante Libramiento de Villahermosa para la gente que circula de Frontera a Nacajuca.

Finalmente, se construyeron 4.2 km del camino Pomoca-Gran Poder-Guayal-Límón, con lo cual a la fecha se lleva un total de 31 km que, a su conclusión, se cerrará un importante circuito de 37 km en beneficio de 5 localidades con 2 364 habitantes.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En cumplimiento de los objetivos del Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, se llevaron a cabo acciones de asesoría consolidando con ello la integración de grupos de nueva creación, así como el fortalecimiento de los ya existentes, en manifestaciones culturales indígenas tales como la música y la danza.

En materia de difusión interculturaly en coordinación con el Ayuntamiento de Nacajuca, se realizaron eventos en conmemoración del Día de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Muestra de Altar Chontal, con la participación de grupos de artesanos, danzantes, músicos, escritores en lengua materna, y la colaboración de los beneficiarios del POPMI y PROFODECI.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Mediante el Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas se benefició a indígenas ch'ol, chontales y tseltales privados de su libertad. Se advierte mayor sensibilidad, misma que se traduce en una mejor colaboración por parte de las autoridades de los diversos órdenes de gobierno: Poder Judicial del Estado, Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado, y Procuraduría General de Justicia del Estado, entre otras, lo que facilita el acceso de las comunidades indígenas a la jurisdicción del estado.

En relación con los componentes del Censo de Población Indígena y de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas, resultaron trastocados de manera positiva, pues al operar la dinámica de la transversalidad institucional con las instancias de los diferentes niveles de gobierno, se logró el impulso de las acciones desarrolladas con dichos componentes.

En 2012, mediante el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia, se llevaron a cabo acciones para contribuir a generar condiciones para hacer vigentes los derechos de los pueblos indígenas de Tabasco.

Participación y consulta indígena

Se efectuó la segunda fase de implementación de la consulta sobre la "Ley general de Educación", cuya única sede programada fue la ciudad de Villahermosa. Se contó con la participación de la población indígena que colaboró en la primera fase que se realizó en 2011, cuyos resultados y conclusiones fueron remitidos a las Oficinas Centrales para enriquecer la consulta nacional sobre la materia.

Otras actividades institucionales

Respecto al proceso de implementación del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, están involucrados los responsables de FOCAI de las Unidades Operativas y la Delegación. Al momento están concluidos los "Planes de Desarrollo Microrregional de Nacajuca y Macuspana".

Asimismo, a partir del mes de julio dio inicio el proceso en la microrregión del Centro, dentro del cual se llevó a cabo el "Análisis de consistencia y valoración técnica", en el que participaron instituciones públicas como CFE, SEDESOL, SAGARPA, SEDAFOP y el Ayuntamiento del Centro, entre otros. Posteriormente se elaboró la "Matriz de financiamiento", se validó la "Visión de futuro" y el nombre de la microrregión, procediendo a la integración del "Plan Microrregional", para finalmente efectuar la validación correspondiente, por parte de los representantes, así como la elección de la "Instancia de Gestión del Plan de Desarrollo Integral" con el propósito de propiciar el crecimiento de los pueblos originarios Yokotánob de la zona de Tamulté de las Sabanas.

DELEGACIÓN VERACRUZ

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

El Programa de Coordinación para la Producción Indígena (PROCAPI) fortaleció la diversidad productiva en el ejercicio 2012: se ejecutaron 8 proyectos pecuarios; 6 agrícolas, 4 de comercialización, 1 artesanal, 1 forestal y 1 de microempresa, los cuales contaron con la participación de 11 instancias ejecutoras

municipales y 2 de la sociedad civil; se firmaron 12 acuerdos de coordinación y 2 convenios de concertación. Del 100% de la inversión para la ejecución de estos proyectos, 55% corresponde a la CDI; 33% a los municipios (instancias ejecutoras); 9% a organizaciones de la sociedad civil, y 3% a los beneficiarios. Con el total de estos recursos se benefició a 1 147 familias indígenas, generándose igual número de empleos permanentes.

Es relevante citar la participación de los municipios con menor IDH en la ejecución de 8 proyectos, donde el 44% de los recursos del PROCAPI se destinó a ellos. Todos los proyectos garantizan su permanencia, ejecución y productividad puesto que el acompañamiento forma parte de cada uno de ellos, con aportaciones de los beneficiarios, municipios, OCS y CDI. También fue considerable la inversión realizada en municipios IDH, con apoyos para la elaboración y formulación de 6 proyectos.

Con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) se atendió a las comunidades de las Microrregiones del Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPGTDI), la Estrategia 100x100, y las Áreas Naturales Protegidas.

Se invirtieron recursos para ampliar y mejorar las instalaciones de 3 empresas turísticas y el establecimiento de 3 nuevos sitios; pagar permisos y estudios ambientales; capacitar a los beneficiarios sobre temas ambientales y de operación de empresas turísticas, así como difundir sus productos turísticos.

Se apoyó con recursos a 11 organizaciones para el pago del diseño y formulación de 11 planes de negocios turísticos que se implementarán a partir de 2013. Dos de ellos para la integración de Redes Turísticas, en la parte sur del estado; la red turística "La Voz del Río", que comprende los municipios de Soteapan, Mecayapan, Tatahuicapan y Pajapan y Norte; la red turística "La Flor Totonaca-Huasteca", que comprende los municipios de Zozocolco de Hidalgo, Chumatlán, Coyutla, Papantla y Chicontepec. Este último representa un reto para el PTAZI, ya que uno de sus objetivos es la consolidación de proyectos turísticos.

En cuanto a la coordinación interinstitucional, este año se logró certificar con la Norma 133 de la SEMARNAT, a la empresa turística indígena "Jomxuk", que se ubica en Amamaloya, Soteapan (Veracruz), previa asesoría y capacitación en ecotecnias que la propia institución federal facilitó a los socios de dicho organismo en el año 2011, los cuales cumplieron con los requisitos de la Norma. Esta certificación permite que la empresa sea reconocida por sus más altos estándares de calidad en el servicio turístico sustentable.

También se logró certificar a través de la SECTUR estatal y federal, 13 empresas turísticas indígenas con el distintivo M (Moderniza), el cual permite identificarlas por su calidad en el servicio turístico.

En el marco del Proyecto de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, se apoyaron 24 proyectos entre los que destacan los de recuperación de suelos, conservación de agua, reforestación con especies nativas y maderables, flora y fauna silvestre. Para la operación de algunos de ellos, se firmaron Acuerdos de Coordinación con los Ayuntamientos de Pajapan y Zozocolco de Hidalgo (Veracruz), que se constituyeron como las instancias ejecutoras.

Dentro del Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI), continuó la atención a la población indígena con base en el esquema de financiamiento a propuestas productivas por parte de organizaciones y agrupaciones afiliadas al Programa; la atención al sector femenino indígena se ha mantenido al contar con más organizaciones de mujeres que exigen su participación en el sector productivo de la sociedad.

La capacitación en materia de organización que la CDI brinda por parte del Programa, ha facilitado el fortalecimiento interno de las organizaciones beneficiarias, permitiéndoles contar con mejores esquemas de trabajo, consolidando de esta manera la productividad indígena del estado y potenciando aún más sus posibilidades de competitividad en la región.

Capacitación productiva

La capacitación es fundamental en todos los programas de la CDI, particularmente en el de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, en sus diferentes etapas: desde la planeación y el diseño hasta la comercialización y transformación de los productos, mediante talleres basados en el principio de no discriminación e igualdad de género.

Por otra parte, para la comercialización de los productos indígenas, se requiere de la asistencia técnica, competitividad de grupos sociales e intercambio de experiencias en la parte más difícil del proceso, que son las ventas y los enlaces comerciales con compradores potenciales.

Asimismo, se implementaron talleres regionales dirigidos a promotoras indígenas, con el propósito de obtener herramientas aplicables a la comercialización de los productos, considerando la importancia de su participación dentro de la estructura operativa del POPMI, así como el rol que desempeñan con los grupos de trabajo.

Acceso efectivo a los servicios de salud

El Proyecto Atención de Tercer Nivel apoyó a 203 pacientes indígenas que requirieron atención médica especializada, compra de medicamentos, pago de estudios y hospitalización, así como de pasajes a las comunidades de origen, alimentación y hospedaje, y gastos funerarios.

El CCDI de Uxpanapa llevó a cabo el taller de capacitación "Nutrición y Alimentación"; dirigido a jefes de albergue y ecónomas, el cual contó con la participación de una nutrióloga del ISSSTE de Minatitlán y otra de la Casa de la Universidad Veracruzana de Uxpanapa.

Con los Servicios de Salud (IMSS-Oportunidades y SESVER), se realizaron acciones preventivas así como pláticas de educación a la salud.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con base en el acuerdo de Coordinación con CONAFE, se contó con la asignación de instructores de apoyo académico en varios albergues escolares indígenas, quienes colaboraron en el desarrollo integral de los beneficiarios, particularmente en los procesos escolares, lo que permitió la mejora en sus calificaciones.

El CCDI de Uxpanapa, en coordinación con la Casa de la Universidad Veracruzana, realizó un curso de capacitación para facilitar el ingreso de los jóvenes a la Universidad estatal y a la Escuela en Chapingo.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Mediante el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) se canalizaron recursos para la ejecución de 320 proyectos productivos realizados por mujeres en 53 municipios, en beneficio de 3 517 familias indígenas.

Capacitación

En 2012 operó por primera vez el Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, por medio del cual se financiaron proyectos de 13 organizaciones de la sociedad civil, 9 de instancias municipales y una estatal, de los temas siguientes:

- Sensibilización en equidad de género
- Derechos de las mujeres
- Atención y prevención de la violencia familiar y de género
- Salud sexual y reproductiva
- Fortalecimiento de liderazgos femeninos. Participación de las mujeres en la toma de decisiones
- Fortalecimiento organizativo de grupos de mujeres
- Masculinidad
- Género y desarrollo
- Formación de promotoras para el desarrollo con equidad

Acceso a la infraestructura básica

Durante el ejercicio fiscal 2012, se realizó la construcción de tres sistemas de agua potable.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Se construyeron 4 carreteras alimentadoras en ejecución directa y 4 en acuerdo de coordinación, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico de pueblos y comunidades indígenas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Los trabajos desarrollados a través del Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI), de acuerdo con la implementación del Modelo de Atención Diferenciada, ha permitido identificar las regiones de atención prioritarias en donde se ha encaminado el trabajo de los promotores culturales indígenas. Esta acción ha dado lugar a un acercamiento más directo y permanente con la pobla-

ción y con las autoridades locales y municipales logrando promover 2 procesos que se relacionan, por una parte, con la participación comunitaria a partir de sus necesidades sobre el reposicionamiento y revalorización de sus costumbres y tradiciones. Por la otra, se identifica la creciente incorporación de las autoridades municipales en la difusión de las manifestaciones tradicionales desde un contexto intercultural.

Los proyectos que presentan las comunidades indígenas están relacionados con la tradición ceremonial, bandas de música de viento, artesanías y danza, entre los que destacan el del Calmecal (Casa de Cultura Indígena); 4° Foro de los Pueblos Indígenas de México, Encuentro Cultural de Pueblos Mazatecos y Chinantecos; los Carnavaleros, y la elaboración de hornos tradicionales.

Con la implementación del PROFODECI se logra promover, reforzar y consolidar la tradición a partir de la cosmovisión indígena, que es muestra de su propia identidad.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Durante el ejercicio fiscal 2012 fueron aprobados 123 proyectos presentados por diversas organizaciones sociales y núcleos agrarios para la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades en materia de justicia, mediante el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia.

La finalidad de dichos proyectos consiste en proporcionar servicios jurídicos en los diversos ámbitos del derecho, así como la capacitación y promoción de las garantías individuales, los derechos humanos e indígenas, que respondan a la problemática concreta de las comunidades indígenas. Dichas acciones lograron una efectiva vinculación con las demandas de justicia de la población indígena del Estado de Veracruz, logrando un impacto significativo en las siguientes regiones: El Totonacapan (95), CCDI Morgadal Papantla; La Huasteca Veracruzana (16), Chicontepec (10), Huayacocotla (6), La Náhuatl (3), CCDI Huitzila; la Chinanteca (5), CCDI Xochiapa, y la Zoque-Popoluca (4), CCDI Acayucan.

Con el Proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas y sus Componentes Censo de Población Indígena Privada de su Libertad e Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, en un trabajo de coordinación con las autoridades responsables de la procuración, administración y ejecución de la justicia: Subprocuraduría Especializada en Asuntos de los Indígenas, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de Veracruz, se logró la excarcelación de 94 presos indígenas.

En relación con el Censo de Población Indígena Privada de su Libertad, se realizó la depuración de la base de datos existente, en la que aparecen 701 presos indígenas debidamente identificados en el aspecto socio-jurídico, para estar en condiciones de brindarles asesoría jurídica para coadyuvar a su pronta liberación.

Con respecto al Componente de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, se proporcionaron apoyos económicos para auxiliar a presos indígenas en los procesos legales en que se encuentran involucrados, para evitar que se vulneren sus garantías constitucionales y procesales.

Participación y consulta indígena

La CDI participó en las reuniones nacionales del Consejo Consultivo a las que asisten representantes de todos los pueblos indígenas del país así como de organizaciones sociales y académicas, con el objetivo principal de entablar un diálogo constructivo e incluyente con los pueblos indígenas y la sociedad, y de analizar, opinar y hacer propuestas a la Junta de Gobierno y al Director General de la Comisión, sobre las políticas, programas y acciones públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas.

En coordinación con los Ayuntamientos de Yanga, Cuitláhuac, Tamiahua y Actopan, se llevaron a cabo foros informativos y de consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes en dichos municipios, lo que concluyó con un foro estatal de devolución de resultados sobre dicha consulta.

Tuvo lugar el Coloquio Estatal sobre la Ley de Educación, al que asistieron maestros de educación bilingüe, jefes de sector de la DGEI en el estado, y algunos representantes del Consejo Consultivo.

DELEGACIÓN YUCATÁN

La acción de la CDI se ha orientado a garantizar la coordinación con las dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno para incidir en el desarrollo de la población indígena. Para tal efecto se impulsaron acciones de planeación en 10 microrregiones de 15 municipios del estado.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con las comunidades de Tunkás, Dzilam González y Dzidantún se llevó a cabo el establecimiento de un vivero y de cercos vivos en zonas que se encontraban devastadas, contado para ello con la participación de 116 habitantes de la comunidades, lo cual impacta positivamente en la conservación y mantenimiento de los recursos naturales.

A través del convenio CONAFOR-CDI se realizó el Curso-Taller de Producción de Plantas Medicinales, para dar seguimiento al proyecto de farmacia viviente y producción de plantas medicinales.

Con la Fundación Coca-Cola se efectuó la construcción de sistemas de captación de agua pluvial y purificación de agua en los albergues escolares de las comunidades de Tixcacalcupul y Kinil, con la finalidad de aprovechar el agua de lluvia y al mismo tiempo purificarla por medio de un sistema de plata coloidal, para consumo de los beneficiarios del Programa.

Capacitación productiva

Se organizó el Taller de Textiles e Innovación con el propósito de impulsar la creatividad de mujeres indígenas para innovar y comercializar sus productos de textil estilizado-artesanal. Para ello se plantearon objetivos específicos o particulares entre los que destacan los siguientes: 1) Diseñar nuevos patrones adecuados a las tendencias del mercado. 2) Elaborar un catálogo de productos con los nuevos diseños elaborados. 3) Aprender a valorar y comercializar el trabajo realizado. Esta actividad fue coordinada con la Consultoría y Asesoría del Sureste (COAS, A.C.).

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se llevaron brigadas de salud visual a los albergues escolares en coordinación con Opticas Lincoln, con la finalidad de evaluar las necesidades visuales de los becarios de Pustunich, Xohuayan, Xul, Becanchen, Nohalal, Benito Juárez, Dzonotchel, Tzucacab, Catmis, Corral, Tahdziu, Kinil, Tixmehuac y Ticum. Se detectaron casos de astigmatismo, miopía, hipermetropía y presbicia.

De manera conjunta con el personal de la Dirección de Educación Mental de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán, se brindó apoyo psicológico a integrantes de los albergues escolares de Cepeda, Maxcanú, Samahil y Yaxcopoil, que consistió en pláticas sobre temas de sexualidad y autoestima, las cuales estuvieron a cargo de la psicóloga asignada por la SSY a la Casa de la Mujer Indígena de Sihó.

Incremento en los niveles de escolaridad

En el mes de abril fueron designados los promotores deportivos para las comunidades de Chankom y Sisbichen, pertenecientes al CCDI de Valladolid, con la finalidad de participar en la Estrategia de Atención a Centros Deportivos Municipales de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).

Se realizó la capacitación Google propuesta por la Sociedad de la Información y del Conocimiento —manejo de las herramientas de Google e internet—, para los albergues que cuentan con computadoras: Kinil, Tixmehuac y Maxcanu, en la que participaron los jefes de albergue de las localidades antes mencionadas.

Con el propósito de fomentar la lectura en los albergues escolares indígenas, fueron donados 1 530 libros en ediciones bilingües y trilingües, por medio del Departamento de Fomento Literario y Promoción Editorial de la Secretaría de la Cultura y las Artes, en los CCDI de Peto, Valladolid, Sotuta y Maxcanú.

Participación de las mujeres en el desarrollo

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas crea las sinergias que fortalezcan los resultados de las acciones desarrolladas en favor de la población femenina indígena, para el logro del objetivo que consiste en "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de

decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo".

En 2012 se trabajó con el Ayuntamiento de Mérida, la Secretaría de Política Comunitaria y Social, la Secretaría de Fomento Agropecuario y el Centro Educativo para el Desarrollo Sustentable A.C. (CEDES).

Con el propósito de apoyar la comercialización de productos creados por mujeres, se generaron dos actividades: la Expo-Venta de productos POPMI: U'Meyaj Koolelo'ob", "El Trabajo de las Mujeres Mayas", en el marco de la XIV Expo-Feria del Comercio 2012, que se llevó a cabo en el Salón Uxmal, del Centro de Convenciones Siglo XXI, en coordinación con la Cámara de Comercio del Estado de Yucatán.

Acceso a la infraestructura básica

La Delegación Yucatán ha dirigido sus esfuerzos en atender el rezago en los servicios de agua potable y energía eléctrica, en respuesta a la demanda permanente de servicios básicos en las localidades indígenas del Estado de Yucatán.

En 2012, la Delegación formalizó con el Gobierno del Estado el Acuerdo de Coordinación sobre "Regiones Indígenas", para la ejecución de 34 acciones en el marco del PIBAI: 10 obras y 5 estudios y proyectos de ampliación de los sistemas de agua potable, así como 19 obras de ampliación de red eléctrica, beneficiando a un total de 34 localidades en 36 municipios. También se llevó a cabo la ejecución de 4 obras en la modalidad de proyectos estratégicos, entre las que se encuentran 2 de ampliación de red eléctrica y 2 de ampliación de los sistemas de agua potable, beneficiando a 4 localidades de 3 municipios.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán y en compañía de las instancias ejecutoras se impulsó la participación de la población beneficiada mediante la implementación de Comités de Contraloría Social para dar seguimiento a las obras del PIBAI.

La CDI participó en la Sesión de Instalación del Comité Técnico de Aguas Subterráneas para la Zona Metropolitana de Mérida (COTASMEY) con la finalidad de elaborar una planeación integral de la zona geohidrólogica metropolitana, formando parte de dicho Comité.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Mediante el Acuerdo de Coordinación con el Gobierno del Estado y a través del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán se construyeron 5 carreteras en beneficio de 4 municipios.

Por su parte, la Delegación Yucatán llevó a cabo la ejecución de 2 obras en la modalidad de proyectos estratégicos: la segunda etapa de la obra plurianual para la modernización de la carretera E.C (Celestun-Kinchil)-Chunchucmil, tramo 0+8+650-23+128, cuya primera etapa se llevó a cabo en el ejercicio 2011, y se formalizó la modernización de la carretera E.C. (Mérida-Kantunil)-San José Oriente, tramo 0+000-8+194. En ambos casos, estas acciones se realizaron con el objetivo de superar el rezago en construcción de caminos de acceso de terracería, así como los que están muy deteriorados por haber caducado su vida útil.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

La CDI establece mecanismos de coordinación con diversas dependencias del Gobierno Estatal y Federal e instituciones educativas y de investigación, para la difusión de la lengua maya, su cultura, y las diversas actividades culturales que se llevan a cabo. Por esta razón, se firmó el convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Regionales "Hideyo Noguchi" (CIR) de la Universidad Autónoma de Yucatán, cuyo propósito es traducir a la lengua maya, los textos y audios grabados en la radiodifusora Xepet.

Para la promoción y divulgación del patrimonio maya se cuenta con la cooperación de instancias educativas, como es el caso de la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de la facultad de Antropología y de Radio Universidad.

La CDI, de manera conjunta con la Universidad de Oriente, en el municipio de Valladolid, realizaron acciones de acercamiento de medios de comunicación, en beneficio de los maya-hablantes.

Se trabajó con diversas escuelas y recintos culturales para la presentación y difusión de los productos emanados del Centro de Video Indígena Yucatán, donde se capacita y dota de recursos materiales y

económicos a jóvenes videoastas mayas. Se buscan espacios en lugares como el colegio de Bachilleres, Universidad de Oriente, Universidad Regional de Tekax, CIESAS. UADY, Preparatorias Federales, así como municipios de Yucatán, para su exhibición.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Para llevar a cabo el Programa Acciones para la Equidad de Género con Población Indígena (PAIGPI), cuyo objetivo consiste en "Contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas por medio de acciones tendientes a la disminución de las brechas de desigualdad de género con un enfoque intercultural", se requirió generar una coordinación permanente con organizaciones de mujeres indígenas, instituciones de la Administración Pública Estatal y Municipal, organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones académicas de educación superior, que cuenten con experiencia de trabajo con población indígena y en materia de equidad de género.

Con el propósito de fortalecer la atención integral de las mujeres mayas, la CAMI (Casa de la Mujer Indígena) desarolló actividades de fortalecimiento temático con un equipo especializado de personas certificadas. El objetivo es integrar una red de promotoras comunitarias, contar con un mecanismo de rotación de cargos, e iniciar la formación de nuevos liderazgos.

A través del Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento de Mérida, se ejecutó el Programa Integral de Atención y Prevención de la Violencia de Género en beneficio de mujeres indígenas de las comisarías de Santa Cruz Palomeque y Petac, del Municipio de Mérida, cuya finalidad consiste en fortalecer el trabajo de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y la familia.

Con el Instituto de Equidad de Género de Yucatán se llevó a cabo el Proyecto de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Pueblos Indígenas, teniendo como objetivo disminuir la violencia contra las mujeres de origen indígena de las comunidades de la región poniente-sur del Estado de Yucatán, aplicando un enfoque intercultural y con perspectiva de género a través de programas de sensibilización y formación sobre el derecho a una vida libre de violencia; atención psicológica, jurídica y social; creación de redes de apoyo institucional y comunitario, y formación del personal de los centros municipales de atención a la violencia de género.

Con los Servicios de Salud de Yucatán, a través de la Dirección de Salud Mental, se coordinaron acciones para diseñar e implementar estrategias interdisciplinarias para el fortalecimiento integral de la atención a la violencia en comunidades desde la perspectiva de género y la interculturalidad indígena maya del Estado de Yucatán.

En la vertiente Fortalecimiento de Capacidades para la Equidad de Género en la Población Indígena, se trabajó con ocho organizaciones: Yaxbeh, A.C.; Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano A.C.; Apis Sureste: Fundación para la Equidad A.C.; Compartimos Bienestar y Salud para los Niños Mayas, A.C.; Kairoz Asesores en Salud, A.C.; Ciencia Social Alternativa, A.C.; Uniendo Manos por una Vida Mejor, A.C., y Red de Personas Afectadas por VIH, A.C..

Con el Instituto de la Defensoría Pública Federal, Juzgados de Distrito; CERESOS de Mérida, Tekax y Ebtún, Valladolid, Dirección de Prevención Social del Gobierno del Estado, se realizan acciones encaminadas a la gestión de libertades anticipadas, provisionales y definitivas, a través del pago de una fianza a indígenas involucrados en algún ilícito.

Participación y consulta indígena

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los 8 Consejeros Consultivos del estado, para analizar temas prioritarios y dar seguimiento a las actividades programadas en los Consejos.

Otras tareas institucionales

Se llevó a cabo la coordinación de la Mesa Interinstitucional de Fortalecimiento Laboral para los Indígenas, la cual ha desarrollado acciones desde 2008, con el propósito de fortalecer las empresas sociales encabezadas por mujeres indígenas con la finalidad de lograr un empleo digno. En particular se han enfocado en el Diagnóstico Artesanal en el Municipio de Tahdziu.

Se participó en el Modelo de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad de la CDI, en las microrregiones de los CCDI de Peto, Valladolid, Sotuta y Maxcanú.

Se continuó con la campaña de promoción "Aventura Maya" en los principales sitios ecoturisticos, la cual generó un impacto positivo en la afluencia de turistas hacia dichos centros turísticos. Se realizaron inserciones, publicaciones y artículos en las principales revistas y periódicos de circulación local, nacional e internacional, así como publicidad efectiva en camiones, paraderos, espectaculares y estaciones de las ciudades de Mérida, Cancún, Monterrey y el Distrito Federal.

2. ACCIONES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2º, fracción XVIII de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se presentan las principales acciones realizadas durante 2012 por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Asimismo, se describen los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos llevados a cabo por las dependencias y entidades federales, las cuales se asociaron a las "Líneas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas" que la CDI ha identificado como marco para la acción transversal en los tres órdenes de gobierno.

Este capítulo se efectuó gracias al compromiso mostrado por los titulares y los enlaces nombrados para estos trabajos. Se cuenta con las aportaciones de 12 Secretarías de Estado que forman parte de la Junta de Gobierno de la CDI: Gobernación, Hacienda y Crédito Público; Economía; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Turismo.

También se cuenta con información relevante de otras 10 dependencias y entidades federales: Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Energía; Procuraduría General de la República; Petróleos Mexicanos; Instituto Nacional de las Mujeres; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Insti-

tuto Mexicano del Seguro Social; Comisión Nacional del Agua; Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DESARROLLO CULTURAL

Proveer a la CDI de información oportuna para que transmita alertamientos en comunidades indígenas en sus propias lenguas, ante la amenaza de una situación de emergencia

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), desde 2009 y 2010 capacitó brigadas que sean capaces de reaccionar gracias a mecanismos locales, municipales y estatales de preparación, alerta temprana, evaluación de daños y apoyo humanitario en todos los territorios donde operan los programas y proyectos anteriormente mencionados, que por lo menos cubren 400 comunidades participantes en casos de desastres, consolidando así una red multisectorial que se encuentra en operación permanente (actores sociales, privados y civiles).

Los alertamientos para cualquier tipo de emergencia o desastre, son generales y no privativos para zonas indígenas.

Lo estados que presentan un alto porcentaje de población indígena en su composición (Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero, Chiapas, Nayarit y Durango), como aquellos en donde se encuentran los 100 municipios más pobres del país (de los cuales 99 son indígenas), se ven beneficiados por dichos alertamientos.

Cualquier alertamiento se hace a las Unidades Estatales y/o Municipales de Protección Civil de los estados; éstos, a su vez, alertan a las personas físicas y/o morales involucradas en una emergencia; en este caso, dependencias como la CDI.

Fortalecer la difusión de las manifestaciones y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas a través de la Hora Nacional

La Hora Nacional, a través de su sección permanente "Presencia del Origen", presenta semana a semana diversos temas en los que difunden los valores, la cosmovisión, la problemática, creaciones, idiomas e historia de los pueblos indígenas de nuestro país. A continuación se enlistan los temas abordados durante 2012.

Marzo

- La "Danza de Pascola", del pueblo mayo-yoreme de Sonora (indumentaria, significado)
- Semana Santa en el pueblo chontal de San Pedro Huamelula, Oaxaca
- El arpa indígena teenek (Huasteca): sonido, construcción, antecedentes históricos
- La "Danza del Caballito Blanco", chontales de Tabasco, 4 cápsulas

Abril

- Maque (arte de Michoacán); Sangre de Tuna (zapotecas); Un temascal desarmable (triqui); La Caza de Chichimocos (rarámuris); y Los Huehuentones (mazatecos), 5 cápsulas

Mayo

- Cómo se elaboran las máscaras de tigre: "La danza de moros y cristianos"
- Los indígenas del siglo XXI (cómo se integran las nuevas tecnologías), tepehuanos de Durango, 4 cápsulas

Junio

- Voces de Michoacán, traje tradicional huichol, bordados chinantecos y faldas mazahuas, 4 cápsulas

Julio

- El Sótano de las Golondrinas, casas de cachanilla y lodo de la comunidad cucapá; comida tsetsal, 3 cápsulas

DERECHOS INDÍGENAS

Promover que las instancias de impartición de justicia brinden un trato justo, equitativo, no discriminatorio y respetuoso de los derechos humanos de los indígenas

El 14 y 15 de febrero se sustentó el 16° y 17° Informe Consolidado de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Ginebra. En el ejercicio, los 18 miembros del CERD plantearon diversas cuestiones al Estado mexicano, relacionadas con la discriminación racial en la legislación mexicana; la consulta libre e informada a los pueblos indígenas; el acceso a la justicia de grupos

indígenas y migrantes, y sobre los intérpretes-traductores en los procesos judiciales. La delegación de México estuvo compuesta por 13 instituciones de la APF, 2 entidades federativas y representantes del Poder Judicial. El Comité emitió el 12 de marzo sus observaciones finales sobre dicho examen.

La Procuraduría General de la República anunció en marzo el inicio del Programa "PGR al servicio de las personas indígenas", con la finalidad de fortalecer la cultura de respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo se publicaron 11 carteles en las variantes lingüísticas del huave, zapoteca, maya, mixteco, náhuatl, tseltal, tsotsil, chinanteco, yaqui, huichol y tarasco.

Adicionalmente, la PGR suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para el acceso al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), con el propósito de que los agentes del Ministerio Público de la Federación estén en condiciones de consultar los nombres de los intérpretes o traductores que cuentan con el conocimiento necesario para asistir a las personas indígenas involucradas en un procedimiento penal federal. El pago de los honorarios de los intérpretes que asistan a los indígenas serán cubiertos a través de una partida presupuestal, determinada por la PGR.

En el marco del proyecto "Desarrollo de mecanismos para alertar a la población indígena sobre el delito de trata de personas" a través de la FEVIMTRA, en coordinación con la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB, se llevó a cabo la impresión de 14 mil ejemplares de un cartel en español para prevenir la trata de personas en comunidades indígenas; 14 mil en lengua maya; y 2 mil más dirigido a estudiantes universitarios.

El 8 de marzo se firmó en Durango un anexo de ejecución del Convenio Marco de Colaboración en Materia de Derechos Humanos, con lo que al mes de agosto suman 27 entidades federativas las que han firmado sus anexos. Entre los compromisos que se atienden dentro del Convenio, además del diseño y ejecución de políticas públicas en materia de derechos humanos, se encuentran la coordinación y colaboración para formar y capacitar servidores públicos y compartir estrategias sobre la atención a grupos vulnerables.

Coordinar con entidades federativas, en términos de las disposiciones aplicables, la promoción y defensa de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas

De octubre de 2007 a octubre de 2012 se han suscrito y publicado 29 anexos de ejecución del Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos en distintas entidades federativas, los cuales permiten sentar las bases para llevar a cabo acciones de promoción y defensa de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad, como es el caso de los pueblos y comunidades indígenas.

En 2012, la Subcomisión de Derechos Indígenas y el Grupo de Trabajo Técnico Especializado sobre el tema Cucapá llevaron a cabo el Taller de Planeación para el Desarrollo con Identidad de dicho Pueblo, con el objeto de contar con un Plan Microrregional de Desarrollo.

Promover el respeto del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión de las personas indígenas

El siguiente cuadro nos indica el desarrollo de los diferentes conflictos por intolerancia religiosa que se han presentado con motivo de usos y costumbres en poblados, comunidades y/o municipios:

Cuadro 1. Estado procesal de conflictos por intolerancia religiosa

Año	Conflicto	Ubicación	Estado procesal	Núm.
2012	Venustiano Carranza	Municipio de Venustiano Carranza, Estado de Chiapas	Pendiente	9
	Poblado de San Miguel Xoltepec	Municipio de Donato Guerra, Estado de México	Pendiente	
	Ocozocuatla	Municipio de Ocozocuautla, Estado de Chiapas	Concluido	
	Comunidad de Miguel Hidalgo	Municipio de Venustiano Carranza, Estado de Chiapas	Pendiente	
	Comunidad de Trapiche Viejo	Municipio de Ahucotzingo, Estado de Guerrero	Pendiente	
	Comunidad de San Miguel Comitlipa	Municipio de Xochihuehuetlán, Estado de Guerrero	Concluido	
	Comunidad de Yashtinin	Municipio de San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas	Pendiente	
	Comunidad Atempa, en San Juan Cuautla	Municipio de Coyomeapan, Estado de Puebla	Concluido	
	Comunidades de Pahuatlán, Tehuetlán, Huitepec, Cececapa, Milkahual, Huazilanguillo y San Felipe	Municipios de Huejutla de Reyes, Tlanchinol y Huatla, Estado de Hidalgo	Concluido	

Promover en la Administración Pública Federal la adopción de medidas administrativas que permitan el cumplimiento de los derechos de las personas indígenas con discapacidad

El 16 de abril se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2012, cuyo objetivo es "Posicionar el principio de la no discriminación en las acciones y prácticas de la Administración Pública Federal, así como en las expresiones y actitudes de la sociedad en general, promoviendo la cultura de la no discriminación y del respeto igualitario a los derechos humanos". En él se realiza un breve diagnóstico sobre la situación de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en materia de discriminación. El Programa incluye 81 líneas de acción; de éstas, 4 se refieren específicamente a la promoción de acciones en favor de pueblos y comunidades indígenas:

- Promoción en las escuelas públicas y privadas de la diversidad, la multiculturalidad, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en México.
- Capacitación a los profesores de las escuelas de educación básica, media superior y superior, para sensibilizarlos en relación con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y un trato no discriminatorio, así como la discriminación por razones de género, sexo, preferencia u orientación sexual e identidad o apariencia de género.
- Adecuación en los lineamientos y normas administrativas de los servicios que presta el sector salud, los principios del respeto, la confidencialidad y el trato digno en todos los servicios, principalmente a las personas que pertenecen a grupos discriminados, especialmente quienes viven con VIH/Sida o alguna otra infección de transmisión sexual, trabajadores sexuales, personas migrantes y refugiadas, mujeres indígenas, personas con discapacidad y población lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual y población callejera.
- Creación de estrategias educativas centradas en la tolerancia religiosa y en la libertad de culto, aplicables prioritariamente en las escuelas rurales e indígenas.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), junto con la Secretaría de Relaciones

Exteriores (SRE) y la CDI, encabezaron la Delegación Oficial que llevó a cabo la sustentación de los informes periódicos 16° y 17° del Gobierno de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en la sede de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en Ginebra, los días 14 y 15 de febrero de 2012. Terminado el proceso de sustentación con la emisión de las observaciones finales del CERD hacia el Estado mexicano, el Consejo ha impulsado su cumplimiento, para lo cual organizó una reunión para determinar el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial e informar sobre los pendientes derivados de la sustentación.

El 26 de marzo se participó en el seminario "Mecanismos Nacionales de Promoción, Protección y Monitoreo sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia", que se realizó en el Palacio de las Naciones de la Sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En dicha reunión se discutió una propuesta sobre el establecimiento y funcionamiento de mecanismos nacionales que permitirían fortalecer la implementación, promoción y monitoreo de los procedimientos que den cumplimiento a lo establecido en el CERD y al Programa y Plan de Acción de Durban.

Los resultados de este seminario sirvieron de insumo para la 4ª Sesión del Comité Ad Hoc sobre la Elaboración de Estándares Internacionales Complementarios que se llevó a cabo los días 16 y 17 de abril, y que abordó el establecimiento, designación, o mantenimiento de los mecanismos nacionales con competencia para proteger y prevenir todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. El documento ha servido para retroalimentar la discusión al interior del país relacionada con la discriminación racial. Ambos eventos se celebraron en Ginebra.

En la instalación y primera reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el 20 de marzo se participó en el Panel "Desigualdad y Desarrollo Social en los Pueblos Indígenas", donde se destacó la importancia de que se implementen las observaciones que el CERD hizo a México, ya que son una guía de lo que se tiene que hacer en materia de impulso y combate de la discriminación para disminuir la brecha entre la población indígena y no indígena. El evento se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca.

Se emitió una opinión legislativa respecto a la iniciativa que contiene el proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que tiene por objeto incluir como motivos de discriminación la raza y el malinchismo.

Impulsar el respeto a las diferencias de preferencia sexual de las mujeres y los hombres indígenas

En 2012 el CONAPRED, en coordinación con el Grupo Intergubernamental sobre Diversidad Sexual en México, creó la Guía para la Acción Pública (GAP) contra la Homofobia, que busca contribuir a la prevención y reducción de este fenómeno por medio de acciones para la sensibilización de la sociedad y la instrumentación de modificaciones normativas y de conducta institucional entre los servidores públicos así como en los servicios que prestan.

En el marco del Día Internacional de Lucha contra la Homofobia, se presentó la Guía que pretende que los servidores públicos identifiquen prácticas y omisiones que reproducen la homofobia en las políticas públicas, normas y reglamentos, con la finalidad de disminuir actos discriminatorios y para que, desde los niveles de decisión, se enfrenten y eliminen prácticas y conductas discriminatorias motivadas por la preferencia sexual o identidad sexogenérica.

Posteriormente, en el mes de junio, se llevó a cabo una presentación de la Guía ante 100 personas, alumnos de la Universidad de Guadalajara y estudiantes de la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación", que realiza la Universidad en coordinación con el CONAPRED.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, la creación de nuevas radiodifusoras pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) obtuvo en el mes de febrero el permiso por parte de la COFETEL para la estación de Santa María Ocotán (Durango), misma que se encuentra en la etapa final para iniciar sus transmisiones, la cual se prevé sea inaugurada a finales del mes de octubre y estará operando para el final de la Administración.

Por otro lado, respecto a creación de más estaciones, durante el periodo comprendido de 2009 a 2012 no existieron las condiciones para llevar a cabo tanto el estudio del espectro radioeléctrico, así como el de preinversión. En ese sentido, se encuentra detenido el proyecto de un mayor crecimiento de las radiodifusoras pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el fortalecimiento municipal para lograr una mayor capacidad de planeación y operación en las demandas presentadas en municipios con alta presencia de grupos indígenas

Durante los meses de enero a agosto se expuso el "Taller de Programas Federales" a 32 municipios de alta presencia indígena de los estados de Baja California, Hidalgo, Michoacán, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz. Su objetivo consistía en dar a conocer la oferta de programas y su aplicación, identificando la gama como una herramienta para el desarrollo y el fortalecimiento municipal.

En ese mismo periodo se brindó el "Taller de Identificación de Proyectos" a 11 municipios de alta presencia indígena en los estados de Baja California, Guerrero, Sinaloa y Veracruz. Su objetivo es identificar las áreas de oportunidad de los municipios, enfocar vías para su manejo y solución mediante el desarrollo sistematizado de un proyecto de ejecución.

Cuadro 2. Promover estudios que fortalezcan la prevención y mitigación del riesgo de desastres

Ejercicio fiscal	Solicitante	Nombre del proyecto	Recurso federal preventivo (en pesos)	Coparticipación (en pesos)	Total (en pesos)
2012	Coordinación General de Protección Civil	Integración de Atlas Estatales de Riesgo al Atlas Nacional de Riesgos, mediante el Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgo	9 726 288.00	N/A	9 726 288.00
2012	Baja California	Atlas de Riesgos del Estado de Baja California, primera etapa	7 867 125.00	3 371 625.00	11 238 750.00
2012	Colima	Atlas de Peligros y Riesgos para el Estado de Colima	12 425 187.15	4 141 729.05	16 566 916.20
2012	Sinaloa	Atlas de Riesgos, Nivel Peligros y Levantamiento LIDAR del Estado de Sinaloa, primera etapa	52 607 653.70	13 151 913.42	65 759 567.12

Asimismo, se impartió el "Taller de Planeación Estratégica" a 10 municipios de alta presencia indígena de los estados de Campeche, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Oaxaca y Puebla.

Se atendieron 193 municipios con presencia indígena de 24 entidades federativas, con cursos de capacitación presencial en materia de Hacienda Pública, Habilidades Directivas, Facultades y Atribuciones de Síndicos y Regidores, Entrega-Recepción, Reglamentación, entre otros.

Promover la presentación en los medios masivos de comunicación de los aspectos relacionados con la diversidad cultural y lingüística del país y los aportes que los pueblos indígenas han hecho y hacen a la nación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) elaboró y difundió boletines de prensa con la finalidad de proporcionar a periodistas y medios de comunicación, la información generada por este organismo:

Cuadro 3. Boletines de prensa de CONAPRED

Número de boletín	Tema
7	El Comité de la ONU sobre Discriminación Racial reconoce avances y retos de México
12	La ONU reconoce a México por avances contra la discriminación racial y emite recomendaciones para su erradicación
15	Discriminación racial, eje de desigualdad que viven pueblos indígenas

El Canal 22 y CONAPRED presentaron la tercera temporada de "Nosotros los Otros. Espejo de la Discriminación", programa documental coproducido por ambas instituciones bajo la conducción de Víctor Ronquillo. En el mes de julio se presentó el programa "Caso Pahuatlán: culpables por ser indígenas", donde se documenta el caso de José Ramón Aniceto Gómez y Pascual Agustín Cruz, 2 activistas indígenas que fueron sentenciados a 6 años de prisión, en un juicio pleno de anomalías como que en ningún momento se hizo en su idioma; todo el tiempo se llevó a cabo en español y jamás se les proporcionó un intérprete.

En el mes de agosto se presentó el programa "Clasismo y Racismo en México en el siglo XXI", donde se documenta cómo, por razones históricas y culturales, en México existe un fuerte racismo, que no se acaba de aceptar. Se discrimina a personas indígenas, quienes viven juzgados por estereotipos, olvidando la herencia cultural de los afrodescendientes. A la par de realidades sociales como la migración, que hoy expresa entre nosotros la xenofobia.

Durante el primer semestre de 2012, las dos primeras temporadas de la teleserie fueron retransmitidas en el Canal 2 en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en el Canal del Congreso, Aprende TV de la DGTVE, Televisión de Guerrero, Televisión de Hidalgo, Canal 44 de la Universidad de Guadalajara, Canal 3 de Morelos, Canal 9 de San Luis Potosí, Televisión de Querétaro, Televisión de Tlaxcala, TV Más de Veracruz, Aguascalientes TV, Canal 10 de Chiapas, Telemax de Sonora, TV Nuevo León y Puebla TV.

En un trabajo conjunto entre Once TV México del Instituto Politécnico Nacional y el CONAPRED, a partir del 3 de octubre se empezó a transmitir "Kipatla", nueva producción de la barra de "Once Niños", serie de ficción para niñas y niños de entre 7 y 12 años, compuesta de 12 episodios de 15 minutos cada uno, cuyo objetivo es abordar el tema de la discriminación a través de historias que apelen a la realidad de la infancia, llevándolos así a reflexionar sobre su propio actuar.

En coordinación con las instancias que conforman el "Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México" se convocó al Concurso de Fotografía "Rostros de la Diversidad Cultural en México". La convocatoria cerró el 12 de abril; se recibieron 467 fotografías de 119 participantes; la ceremonia de premiación se realizó el 18 de mayo en las instalaciones del Museo Franz Mayer de la Ciudad de México.

En el marco del Segundo Curso de Alta Formación, que tuvo por objeto generar un espacio de diálogo entre sus participantes para poder diseñar estrategias para la prevención y defensa contra la discriminación, en coordinación con la CDI, el CONAPRED presentó el Cuaderno de Resultados sobre Diversidad Cultural de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010. Entre los resultados, destacan los siguientes:

- Más de 40% de la población en México considera que no se respetan los derechos de las personas indígenas y 30% opina que no se respetan los derechos de las personas de otra "raza", es decir, con características fenotípicas (rasgos físicos como el cabello, tono de piel, forma de la cara, etc.) diferentes a las de la población mayoritaria.
- 44% de las personas indígenas considera que en México no se respetan sus derechos y 52% comparte la opinión de que la sociedad no ayuda a su grupo porque no conoce sus problemas. El 56% opina que sería fácil organizarse para mejorar sus condiciones de vida.
- Las principales ventajas que reconocen las personas indígenas son: el dominio de otra lengua (12%) y la conservación de sus costumbres (9%) y valores (8%). También identifican como aspectos positivos la posibilidad de comunicarse con personas del mismo grupo (6%), tener mayores conocimientos (3%), mantener la unión del grupo (3%), ser poseedores de mayor cultura (2.5%) y mantener la identidad (2%).

Del 3 al 5 de septiembre se realizó el Segundo Curso Internacional de Alta Formación "La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: Implicaciones para la Prevención y Defensa contra la Discriminación", cuyo objeto fue generar un espacio de diálogo entre sus participantes para poder diseñar estrategias para la prevención y defensa contra la discriminación racial y por xenofobia (personas indígenas y migrantes), en el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (empleo, seguridad social y educación), y hacia la mujer (medios de comunicación y diversidad sexual), de conformidad con la reforma al Artículo 1° constitucional de 2011, dirigido a servidoras públicas responsables de planear y desarrollar acciones en materia de no discriminación: racial, hacia la mujer y en el acceso al empleo, la seguridad social y la educación, así como personas interesadas en esos temas y que pertenezcan a instituciones públicas, organismos privados, organizaciones civiles y sociales; Poder Legislativo a nivel estatal y federal; Poder Judicial a nivel estatal y federal; organismos públicos de derechos humanos y de lucha contra la discriminación; instituciones educativas de todos los niveles y modalidades educativas, e institutos y centros de investigación.

Mediante el sistema de educación a distancia se sensibilizaron y formaron 1 840 personas del sector público, privado y social, que concluyeron el curso en línea "El ABC de la igualdad y la no discriminación", de las cuales 986 son mujeres y 854 son hombres. El curso tiene como objetivo construir una cultura de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de todas las personas, y dotar a los participantes de los conocimientos necesarios y la sensibilización suficiente para prevenir y eliminar actos discriminatorios.

Promover entre la población indígena el conocimiento, difusión y respeto de los derechos humanos

Las campañas de comunicación social en materia de planificación familiar constituyen una de las atribuciones centrales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, y atienden el derecho constitucional de que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, y la necesidad de contribuir a la disminución del embarazo no planeado en adolescentes y la prevención de ITS y VIH/Sida como parte de la estrategia de "Asegurar las condiciones sociales e institucionales favorables al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos" establecida en el Programa Nacional de Población 2008-2012.

Durante 2011 y 2012, y después de más de 8 años de no producir o difundir una campaña de planificación familiar como la "Campaña de Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual", la Secretaría General del Consejo Nacional de Población diseñó, produjo y difundió una campaña nacional de comunicación social para la prevención integral del embarazo adolescente, orientada específicamente al embarazo no planificado y la prevención de infecciones de transmisión sexual en mujeres y varones entre 15 y 19 años de edad, con el fin de dar a conocer a este segmento de la población, los riesgos y consecuencias de una conducta sexual y reproductiva de riesgo.

La campaña fue difundida en 2011 y del 9 de febrero y al 23 de marzo de 2012 en más de 2 000 salas de cine de toda la república, y en pantallas de videobús de los sistemas de transporte colectivo de las principales zonas metropolitanas del país. Esta campaña, por primera vez en la historia reciente, incluyó mensajes adecuados y traducidos para la población indígena.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se realizaron 12 spots de radio basados en la versión genérica en castellano pero con adecuaciones con pertinencia cultural, a las siguientes lenguas indígenas: náhuatl, maya, mixteco, tseltal, zapoteca, tsotsil, otomí, mazateco, totonaco, mixe, purépecha, además de chinanteco, los cuales se difundieron a través de los Sistemas Estatales de Radio y Televisión y el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. Con ello se cubrió el 77% de la población hablante de lengua indígena de 15 a 19 años de edad y se logró la realización de la primera campaña de planificación familiar en lengua indígena de que se tiene registro en los últimos años.

Derivado de la difusión de los spots en lenguas indígenas, los organismos encargados de la planeación en población en las entidades federativas del país, han promocionado los mensajes a través de sus medios estatales y solicitado el apoyo de la Secretaría General del CONAPO para la adecuación y producción del spot de la campaña en lenguas indígenas adicionales para atender cada una de sus regiones. Al cierre de 2012 se está trabajando en el Programa y la Estrategia de Comunicación Social de 2013 para considerar la atención y promoción entre la población indígena del conocimiento y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Realizar estudios sobre Centros Proveedores de Servicios que contribuyan al desarrollo de la población indígena dispersa

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población, con la finalidad de proveer información actualizada que apoye en términos de las disposiciones aplicables a que las localidades indígenas cuenten con mejores condiciones de infraestructura y servicios urbanos, elaboró el estudio "Marginación y condición de ubicación de la población rural indígena". Dicho estudio contribuye al cumplimiento de la línea de acción 2.2.9.1 del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PDPI) 2009/2012, que indica "Realizar estudios sobre Centros Proveedores de Servicios que contribuyan al desarrollo de la población indígena dispersa".

Lo anterior significa que el estudio sobre "Centros Proveedores de Servicios" fue sustituido por el de "Marginación y condición de ubicación de la población rural indígena", el cual atiende de manera más puntual al Eje 2, Objetivo 2, "Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través del reforzamiento presupuestal, la ampliación de la cobertura y la educación cultural de los programas y acciones sectoriales", y contribuye a la identificación de zonas de alta marginación para la ejecución de proyectos que otras entidades miembros de la Comisión instrumenten en el futuro mediato.

El estudio sobre "Marginación y condición de ubicación de la población rural indígena" analiza la vinculación entre estas 2 variables. Por su parte, otro estudio sobre la salud reproductiva en mujeres hablantes de lengua indígena, muestra los avances que éstas han tenido en relación con su salud sexual y reproductiva.

Entre los principales resultados del estudio "Marginación y condición de ubicación de la población rural indígena", se aprecia que la distribución de las localidades según el grado de presencia indígena muestra que cuanto más alto es éste, mayores son los rezagos a los que se enfrenta dicho sector de la población. En 2010 existían en el país 18 926 localidades indígenas (con alta presencia indígena), mismas que tienen un alto o muy alto grado de marginación; en ellas residen más de 6.2 millones de personas.

Uno de los mayores problemas que afronta la población indígena es el acceso a la educación escolarizada. Se aprecia en el estudio que la población de 15 años y más analfabeta y sin primaria completa registraron los valores más altos, 30.9 y 18.1% de la población indígena respectivamente.

Por lo que respecta a los indicadores de vivienda, destaca el de disponibilidad de agua entubada por mostrar el mayor déficit, con 37.6%. Le sigue el de viviendas con piso de tierra, que afecta a 29% de las viviendas en localidades con presencia indígena. En

tanto, el rezago se reduce en las viviendas de localidades con escasa presencia indígena, donde el valor es casi 4 veces menor (9.4%) en el primer indicador y 6 en el segundo (4.8%). Los restantes 3 indicadores (porcentaje de viviendas particulares con disponibilidad de energía eléctrica, porcentaje de viviendas particulares sin excusado, y promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas) cuentan con déficits menores.

En cuanto al segundo estudio, "La salud reproductiva en mujeres hablantes de lengua indígena", a la luz de los resultados obtenidos, si bien se observa que presentan avances tanto en condiciones socioeconómicas como en salud reproductiva, todavía se sitúan en una posición de desventaja en relación con las mujeres no hablantes de lengua indígena.

Respecto a sus características sociodemográficas generales, entre 2000 y 2010 aumentó el volumen de las mujeres en edad fértil (MEF) hablantes de lengua indígena, de 1.7 millones a 1.9 millones (una tercera parte son adolescentes y jóvenes). En 2000 sólo 67.3% de las MEF hablantes de lengua indígena sabían leer y escribir, proporción que se incrementó a 79.0 en 2010; cifra por debajo de la que presentan las MEF no hablantes de lengua indígena, que aumentó de 95.2 a 97.5%. Dos terceras partes de las mujeres hablantes de lengua indígena se dedican a quehaceres del hogar y sólo un tercio trabaja. En cuanto a salud, se observa un aumento en el porcentaje de derechohabiencia de MEF hablantes de lengua indígena, al pasar de 16.4 a 57.6, valores que resultan por debajo del porcentaje alcanzado por las no hablantes de lengua indígena que pasó de 44.9 a 67.2.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) de las mujeres hablantes de lengua indígena, en los últimos diez años disminuyó en casi un hijo, al pasar de 4.14 a 3.25 hijos por mujer, valor que se ubica por arriba de las no hablantes de lengua indígena, cuyo descenso fue de 2.73 a 2.27 hijos en el mismo periodo, y que permaneció por debajo de lo estimado a nivel nacional (2.85 y 2.32 respectivamente).

En cuanto al conocimiento de al menos un método anticonceptivo, se observa que en los últimos 12 años, el porcentaje de las MEF hablantes de lengua indígena se incrementó en 5.5 puntos porcentuales, al pasar de 79.5 a 84.9%, en tanto que en no hablantes de lengua indígena este porcentaje aumentó de 97.8 a 98.7%. La prevalencia anticonceptiva en las mujeres en edad fértil unidas (MEFU) hablantes de lengua indígena aumentó de 48.3 a 58.3%, en tanto que en no hablantes fue de 70.2 a 73.5%. Además, la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en MEFU hablantes de lengua indígena disminuyó en 4.3 puntos porcentuales, al bajar de 25.8 a 21.5%; mientras que las MEFU no hablantes de lengua indígena disminuyeron su demanda insatisfecha de 11.0 a 9.0 por ciento.

Respecto a la salud materno infantil, se observó que entre 1997 y 2009 el número promedio de revisiones prenatales a las que asistieron las mujeres subió de 6.5 a 7.8; en hablantes de lengua indígena este indicador aumentó de 4.3 a 6.1 y en no hablantes de lengua indígena pasó de 6.7 a 8.0.

Por último, en relación con la atención del parto por un agente especializado, en los últimos 12 años el porcentaje de partos atendidos por un médico se incrementó de 84.2 a 94.0, y disminuyó de 11.9 a 4.0 el porcentaje de mujeres que fueron atendidas por parteras. En mujeres hablantes de lengua indígena, el ascenso fue de 45.6 a 70.4% en la atención por parte de un médico, y bajó de 40.0 a 25.0% las que se atendieron con una partera; en tanto que en las no hablantes de lengua indígena pasó de 88.0 a 95.7% en atención especializada, y la atención por partera disminuyó de 9.1 a 2.4 por ciento.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, que el Congreso de la Unión adecue la legislación federal en materia de derechos indígenas con base en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma constitucional publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 2001, los derechos indígenas como derechos fundamentales colectivos experimentaron un relativo avance, ya que esta reforma otorgó autonomía a los pueblos y comunidades indígenas y definió un catálogo de obligaciones para las autoridades que contribuyan a abatir las carencias y regazos que afectan a dichos pueblos y comunidades.

Es una tarea trascendental que el orden jurídico mexicano amplíe los derechos y las garantías de los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de obtener mayor reconocimiento y protección jurídica; asimismo, que la legislación secundaria se adecue a los preceptos constitucionales, para que los derechos y garantías reconocidos en la Constitución, sean efectivos y vigentes.

En los últimos 5 años se han presentado 144 iniciativas en materia de derechos indígenas ante el Congreso de la Unión. De dichas iniciativas, 20 son reformas constitucionales que tienen por objeto crear un marco normativo que establezca derechos, políticas y garantías para los habitantes de pueblos y comunidades indígenas; y 124 son reformas a leyes secundarias con la finalidad de hacerlas congruentes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ahora bien, la minuta que reforma y adiciona los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones, aprobado por el Senado de la República, incluye las concesiones comunitarias e indígenas, lo que representa un gran avance debido a que la radio comunitaria ha tenido muchos obstáculos para desarrollarse por la poca inversión económica que recibe de los sectores privado y público.[1]

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Como lo ha hecho desde el año 2003, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) integró en 2012 el Anexo 7 "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas", de conformidad con el Artículo 41 fracción II inciso j), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Este Anexo consolida el total de recursos que la Administración Pública Federal destina a la atención de la población indígena, en cumplimiento al mandato del Artículo 2° apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El monto aprobado en el citado anexo por la H. Cámara de Diputados alcanzó la cifra de 68 123.9 millones de pesos, que equivalen a 33% más, en términos reales, que el presupuesto aprobado en 2011.

Para dar cumplimiento al Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 (Decreto), en el mes de abril la SHCP envió a la Cámara de Diputados el presupuesto original distribuido por entidad federativa, de los programas correspondientes a los Ramos 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16 y 20 que aparecen en el Anexo 7 citado.

En enero de 2012 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 2, 23, 27, 28, 41, 58, 85, 107 y 111; y se reforma el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), del cual se derivan diversas obligaciones a las que la SHCP dio cumplimiento a lo largo del año.

De esta forma, la SHCP continuó presentando en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, la evolución de las erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, con base en la información que reportan los ejecutores de gasto en el sistema diseñado para ello por la SHCP, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el Artículo 107 fracción I inciso b) subinciso iv) de la LFPRH, así como en el Artículo 1, sexto párrafo, del Decreto.

También en el mes de abril, la SHCP entregó a la H. Cámara de Diputados el documento "Metodologías, Factores, Variables y Fórmulas Utilizados para la Elaboración de los Anexos Transversales", en apego a lo señalado en el Artículo Segundo Transitorio de la LFPRH.

Cabe señalar que derivado de las citadas modificaciones y adiciones a la LFPRH, a partir del año 2013 se presentarán en la Cuenta de la Hacienda Pública los resultados del ejercicio del presupuesto establecido en el Anexo 7 para el ejercicio fiscal 2012, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 107 de esta Ley.

En estas tareas ha sido de gran importancia la participación de los ejecutores de gasto, con los cuales se ha mantenido una estrecha comunicación, colaboración y retroalimentación.

[1] Información obtenida en el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, disponible en www.sil.gobernacion.gob.mx

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

FINANCIERA RURAL

Estrategia de atención a Fondos Regionales Indígenas

Con el objeto de contribuir a la mejora de las condiciones de acceso al crédito de la población indígena, la Financiera Rural y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) celebraron un Convenio de Colaboración con fecha 22 de febrero de 2011, que tiene como objetivos generales los siguientes:

- Identificar, diseñar, desarrollar y/o consolidar Proyectos Estratégicos de Integración Económica de las organizaciones de productores indígenas que operan los Fondos Regionales Indígenas.
- Promover la transformación de los Fondos Regionales Indígenas en Empresas de Intermediación Financiera de carácter formal y apegado a los estándares operativos que permitan su sustentabilidad.
- Otorgar crédito y apoyos de la Financiera a los proyectos y empresas rurales que deriven de los Proyectos Estratégicos de Integración Económica identificados.
- Canalizar apoyos y servicios de la CDI para desarrollar y concretar los Proyectos Estratégicos de Integración Económica identificados.
- Capacitar al personal de la CDI para que participe en las acciones de diseño y desarrollo de los Proyectos Estratégicos de Integración Económica identificados.
- Dentro del marco de la normatividad aplicable, establecer vínculos para el intercambio de información que contribuya al mejor cumplimiento de los objetivos.

Este convenio permite articular el esfuerzo y los programas de ambas instituciones para impulsar el tránsito de los Fondos Regionales Indígenas (FRI) hacia la intermediación financiera, con el propósito de ampliar las fuentes de fondeo de los FRI y potenciar los recursos de subsidio con el crédito.

Al amparo del convenio se han implementado distintas estrategias y acciones para desarrollar y fortalecer a los FRI y facilitar el acceso de productores indígenas al crédito:

- Realización de visitas a distintos FRI en coordinación con la CDI
- Visitas de diagnóstico para analizar la situación operativa, funcional y estructural de los FRI que permita identificar los proyectos potenciales a desarrollarse, los sujetos de crédito, las problemáticas que enfrentan los FRI y sus áreas de oportunidad
- Integración de expedientes para la gestión de apoyos, servicios y créditos en la Financiera Rural
- Apoyo y seguimiento a los procesos de gestión crediticia

A continuación se muestra los Fondos con los cuales se ha trabajado:

Cuadro 4

Fondo Regional Indígena	Personas físicas acreditadas	Monto autorizado (pesos)
Financiera Tarhiata	473	30 000 000
Fondo Regional Costa Grande	56	9 225 300
Fondo Regional Indígena de los Pueblos Amuzgo, Mixteco, Tlapaneco y Nahua de la Costa Chica de Guerrero	2 395	1 843 360
Fondo Regional Indígena Mujeres en Desarrollo de la Costa Chica de Guerrero	60	3 000 000
Fondo Regional Indígena Tarhiata Keri Pátzcuaro Zirahuén y Ciénega de Zacapú	445	25 000 000
Fondo Regional para la Mujer Indigena de la Región Lacustre de Pátzcuaro Zirahuenuarhiti	100	4 000 000
Fondo Regional Tepetl Ixtlahuak	65	5 000 000
Proyecto de Desarrollo de Área Montaña Amuzga	453	4 000 000
Total	**4 047**	**82 068 660**

El tránsito de los FRI como operadores de crédito significa un proceso de desarrollo de capacidades de administración financiera, así como la implantación de sistemas que cumplan con los criterios de sanas

prácticas crediticias que implican el acompañamiento de servicios de capacitación y asesoría. Para ello, la Financiera Rural dirigió los servicios correspondientes, y los apoyos que facilitan y permiten el acceso al crédito por los FRI.

Durante el ejercicio 2012 se otorgaron 13 apoyos del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, por un monto de 674 425.00 pesos.

AGROASEMEX, S.A.

Agroasemex administra y opera 3 programas con recursos fiscales y son sujetos a Reglas de Operación.

- Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario

  Objetivo del Programa

  Ampliar la cobertura del seguro agropecuario mediante las siguientes acciones:
  - Apoyar a los productores agropecuarios para reducir el costo de las primas que pagan en los seguros agropecuarios que contraten.
  - Impulsar el desarrollo y consolidación de los mecanismos de prevención y protección de los productores agropecuarios a nivel nacional, ante los riesgos que enfrenta esta actividad.

  Población Objetivo

  Productores agropecuarios que, sin distinción de género ni discriminación alguna, contraten con los aseguradores la protección sobre los riesgos a los que está expuesta su actividad y que cumplan con los requisitos establecidos en estas reglas.

- Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario

  Objetivo del Programa

  Ampliar la capacidad de los Fondos y Organismos Integradores para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con la Ley de Fondos mediante:
  - Complementar los gastos de administración y operación a fin de que mejoren su capacidad de autogestión y la calidad de los servicios que ofrecen a sus socios y a sus afiliados.
  - Apoyar el costo de profesionalización de los Fondos y Organismos Integradores.

  Población Objetivo
  - Los Fondos registrados ante la Secretaría.
  - Organismos Integradores registrados ante la Secretaría y que realicen las funciones establecidas a su cargo en términos de la Ley de Fondos.

- Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas

  Objetivo del Programa

  Este programa tiene como propósito potenciar la capacidad financiera del Gobierno Federal mediante el pago de la prima de seguros catastróficos paramétricos, para proteger las desviaciones financieras que se originen por la ocurrencia de contingencias climatológicas que afecten la actividad agropecuaria, lo que permitirá incrementar la cobertura física del CADENA.

  Población Objetivo

  Los estados, municipios, regiones y cultivos que la SAGARPA defina como prioritarios o susceptibles, en función de su vulnerabilidad y exposición a los efectos de fenómenos climatológicos en el sector agropecuario, conforme a lo establecido en las reglas del CADENA y los criterios y requisitos previstos en las mismas.

De los 3 programas que administra Agrosemex, ninguno tiene acciones directas dirigidas al desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas.

No obstante lo anterior, de los recursos fiscales ejercidos en 2012 se detectaron apoyos a los cultivos establecidos en los municipios que conforman las regiones indígenas de interés para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En el cuadro 5 se detalla a nivel de programa presupuestal.

Programa Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario: los recursos fiscales se ejercieron en apoyo a los productores agropecuarios que contrataron una póliza de seguro de tipo comercial y el subsidio se aplica directamente al costo del seguro.

Cuadro 5

Programa	Estados	Municipios	Monto de subsidios (millones de pesos)
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	24	237	372.2
Seguro para Contingencias Climatológicas	4	66	25.6

Programa de Seguro a Contingencias Climatológicas: el monto del subsidio se aplicó para pagar las primas de las pólizas contratadas por la SAGARPA, de conformidad con las reglas del CADENA.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

El FOCIR fue creado por mandato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en marzo de 1993, y el 24 de marzo de 1994 se constituyó como Fideicomiso, siendo Nacional Financiera la fiduciaria y la SHCP su fideicomitente. Entre 1994 y 2005 operó una modalidad de Deuda Mezzanine, con participación directa en empresas del sector de agronegocios.

La actual Administración impulsó un cambio al modelo de negocio para llevar a FOCIR al "segundo piso" con el propósito de operar como un Fondo de Fondos para incrementar su participación a nivel nacional, tomando riesgos de portafolio a través de fondos de capital. Así, desde finales de 2006 se desarrolló y promovió la constitución de Fondos de Capital Privado en Agronegocios (FICAS).

Actualmente, FOCIR opera como banca de segundo piso: 6 fondos de capital privado (FICA 1, FICA 2, FICA SURESTE, FICA ACTIVA, FICA Logistics y FICA AGROPyME), en donde la entidad realiza aportaciones temporales y minoritarias (35%) del capital objetivo del fondo privado, siendo estos fondos privados los responsables de invertir directamente en los proyectos de inversión, lo cual genera un efecto multiplicador de la inversión, de 4 veces la aportada por FOCIR.

El FOCIR tiene como reto, considerando que la planta productiva de México está compuesta en más del 98% por micro, pequeñas y medianas empresas que por su tamaño, estructura corporativa y financiera no tienen acceso a los mercados de valores públicos y abiertos; el financiamiento a través de capital privado y el capital emprendedor representan una gran oportunidad para detonar el crecimiento económico del sector de Agronegocios.

Asimismo, FOCIR vislumbra la oportunidad de vincular los programas de estímulos fiscales con la inversión de largo plazo, que realiza este Fondo como entidad de la Banca de Desarrollo, a fin de posibilitar la constitución de fondos de capital orientados al sector social.

Resultados cuantitativos

El FOCIR, dentro de su proceso de consolidar los Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA), como un modelo y vehículo de inversión replicable y exitoso que contribuya a impulsar una mayor capitalización del sector agroalimentario a través de nuevos fondos de capital privado o capital emprendedor, ha canalizado inversiones en favor de los pueblos y comunidades indígenas dentro del supuesto de los 1 037 municipios que conforman las regiones indígenas y de interés para la CDI, contribuyendo en los siguientes 3 municipios:

Cuadro 6

Estado	Clave de estado	Municipio	Clave de municipio
Nuevo León	19	Monterrey	39
Jalisco	14	Guadalajara	39
Chihuahua	8	Bocoyna	9

FOCIR, mediante la participación en el FICA 2 detonó 4 inversiones por un total de 468 538 mdp, se encuentra en el supuesto de los 1 037 municipios que conforman las regiones indígenas y de interés para la CDI. FOCIR busca eficiencia en los recursos del Gobierno Federal, generando un efecto multiplicador de la inversión de 4 a 7 veces por cada peso invertido, impulsando con ello la generación de empleo y una

Mapa 1. Los estados con inversiones por parte del FICA

mayor derrama económica. De esta manera complementa los recursos de inversión privada, con los recursos disponibles de FOCIR vía FICA, capitalizando al sector.

Cuadro 7

Estado	Inversión FOCIR (pesos)	Inversión privados (pesos)	Total inversión detonada (pesos)
Nuevo León	61 078 800	113 432 057	174 510 850
Jalisco	41 830 751	77 685 680	119 516 430
Chihuahua	61 078 800	113 432 057	174 510 850
Total	**163 988 351**	**304 549 794**	**468 538 140**

Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI)

En julio de 2001 se crea la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), misma que se convirtió en la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) de acuerdo con la Ley de Vivienda publicada el 27 de junio de 2006 en el *Diario Oficial de la Federación*. La CONAVI es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y se constituye como la instancia federal encargada de coordinar la función de promoción habitacional, así como de aplicar y cuidar que se cumplan los objetivos y metas del Gobierno Federal en materia de vivienda.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo plantea la necesidad de "ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecida, así como emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos", como objetivo de política pública alineado en el Eje de "Economía competitiva y generadora de empleos".

En concordancia con lo anterior, el "Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 2008, prevé en su objetivo número cuatro consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que facilite

a la población de menores ingresos, preferentemente la que se encuentra en situación de pobreza, acceder al financiamiento de vivienda, y que fomente el desarrollo habitacional sustentable.

Con el fin de llevar a cabo lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Vivienda 2008-2012, en 2010 se elaboró un Tablero de Gestión Estratégica en el que se definen las estrategias y las metas específicas. De estas estrategias destacan la 10 y 11, que se refieren a desarrollar los mecanismos para garantizar el financiamiento a la adquisición, mejoramiento, autoconstrucción y renta de vivienda así como consolidar una política de apoyos a la población de menores ingresos para acceder al financiamiento de la vivienda.

El diseño de los objetivos, tipos de subsidios y operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa" se orientan a cumplir esta visión de la Política Nacional de Vivienda contemplada en el Capítulo 1 de la Ley de Vivienda, que establece como lineamientos principales los siguientes:

- Promover el acceso a la vivienda, preferentemente para población en situación de pobreza
- Fomentar la calidad de la vivienda
- Establecer los mecanismos para que la construcción de vivienda respete el entorno ecológico, la preservación y el uso eficiente de los recursos naturales
- Propiciar la sustentabilidad ambiental, ordenación territorial y desarrollo urbano

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, la Comisión Nacional de Vivienda, a través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa", ofrece a la población de bajos ingresos diversos esquemas que complementen su capacidad de financiamiento mediante un subsidio. De tal suerte que, de manera conjunta, el financiamiento, el subsidio y una aportación del beneficiario le permiten a este último acceder a alguna de las soluciones habitacionales que apoya el Programa. Asimismo, el Programa incentiva la sustentabilidad, la cual considera por lo menos 3 componentes: ordenamiento territorial, planeación urbana y edificación de vivienda sustentable. Todo esto en los ámbitos de sustentabilidad ecológica, económica y social. Con ello, este Programa apoya iniciativas del sector vivienda como los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, la redensificación urbana y las ecotecnologías dentro de la vivienda.

Acceso a la infraestructura básica

Al cierre del cuarto trimestre de 2012 se ejercieron 7 374 millones 272 mil 519 pesos, a través del Programa de subsidios, cubriendo el 99.84% del presupuesto anual modificado.

Se alcanzó una meta de 209 374 subsidios durante el cuarto trimestre del 2012, que representan el 115.7% de los 181 000 subsidios programados para el presente ejercicio fiscal, mismos que fueron dispersados de la siguiente manera:

- En adquisición de vivienda nueva o usada, se otorgaron 117 090 subsidios, por un total de 5 716 millones 628 mil 487 pesos.
- En mejoramiento de vivienda se distribuyeron 72 049 subsidios, que implicaron recursos por 681 millones 719 mil 515 pesos.
- En la modalidad de autoproducción de vivienda, se distribuyeron 17 517 subsidios por un monto de 924 millones 445 mil 721 pesos, de los cuales se distribuyeron para la atención de damnificados por desastres naturales y zonas de riesgo 2 974 subsidios por un monto de 295 millones 568 mil 394 pesos.
- Respecto a la modalidad de lote con servicios, el total de subsidios a noviembre fue de 2 mil 718, por un monto de 51 millones 478 mil 796 pesos.

Asimismo, el análisis focalizado de los subsidios señala que:

- En apoyo de la movilidad habitacional se otorgaron 14 mil 788 subsidios para adquisición de vivienda usada, es decir, el 7.0% del total de subsidios, por un monto de 780 millones 649 mil 341 pesos
- El 89.2% de los beneficiarios del Programa reportan que ganan hasta 3 salarios mínimos, con lo cual se cumple con el objetivo principal: atender a la población de menores ingresos

Cuadro 8

Modalidad	Municipio con presencia indígena dispersa		Municipio con presencia indígena		Municipio Indígena		Total	
	Acciones	Inversión Federal	Acciones	Inversión Federal	Acciones	Inversión Federal	Acciones	Inversión Federal
Adquisición de vivienda	490	21.63	50 937	2 397.81	2 993	134.15	54 420	2 553.59
Autoproducción	1 172	56.52	4 776	227.87	5 729	282.91	11 677	567.29
Mejoramiento	3 007	33.27	31 387	290.73	9 117	92.90	43 511	416.90
Lote con servicios			1 593	30.17	52	0.99	1 645	31.16
Total	**4 669**	**111.41**	**88 693**	**2 946.58**	**17 891**	**510.94**	**111 253**	**3 568.94**

Cifras en millones de pesos.

- Respecto al acceso con igualdad de oportunidad, el 49.4% de los subsidios se otorgaron a mujeres y/o jefas de familia
- Se atendieron 1 346 municipios, de los cuales el 40.2% (541) son rurales o semirurales[2]
- Se ejercieron 3 568.9 millones de pesos en 597 municipios de los 1 037 que conforman las regiones indígenas y de interés para la CDI (véase cuadro 8)

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

El presente reporte corresponde al ejercicio fiscal 2012. Se integra para atender la solicitud presentada a FIRA por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con base en los criterios establecidos por la CDI para identificar los recursos de los programas que benefician a la población indígena, para determinar los programas, proyectos y acciones de la APF que deben informar, FIRA se encuentra en el supuesto establecido en el inciso c): Que operen en alguno de los 1 037 municipios que la CDI ha considerado como de interés para el seguimiento de la acción pública.

[2] De acuerdo con el Sistema de Indicadores de Gestión Municipal, los municipios rurales tienen de 1 a 2 mil 499 habitantes y los semi-rurales de 2 mil 500 a 15 mil habitantes. Fuente: cide-indesol, 2005.

Servicios y funciones del FIRA

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un conjunto de fideicomisos (fondos de fomento) constituidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, y el Banco de México como fiduciario, que tienen como mandato celebrar operaciones de crédito y descuento, otorgar garantías de crédito a la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realicen en el medio rural; así como fomentar los servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología en dicho sector.

Asimismo, FIRA otorga apoyos de fomento financiero y tecnológico a intermediarios financieros, productores, empresas parafinancieras, organizaciones de productores, organizaciones económicas y empresas de servicios especializados, entre otros, para realizar actividades de capacitación empresarial, asistencia técnica integral, consultoría, transferencia de tecnología y fortalecimiento de competencias, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Los cuatro fideicomisos que integran FIRA son:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)

- Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)

FIRA forma parte del sistema financiero mexicano, particularmente dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico; opera recursos crediticios en segundo piso con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de la banca privada (Intermediarios Financieros Bancarios, IFB) y otros intermediarios financieros (Intermediarios Financieros No Bancarios, IFNB), y la Financiera Rural.

Misión y visión

Misión. Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano con servicios financieros y tecnológicos innovadores, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Visión. Ser líder en servicios financieros y tecnológicos para el campo mexicano.

Servicios

Los servicios que presta FIRA, que se relacionan con la población de interés para la CDI, pueden clasificarse en fondeo (líneas de crédito para realizar operaciones de préstamo y descuento) y apoyos para el fomento tecnológico.

Servicio de fondeo

Servicio financiero para la realización de proyectos viables, mediante la apertura de líneas de crédito a los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, quienes, a su vez, conceden financiamiento a los productores para cubrir las necesidades de sus empresas, ya sea en moneda nacional o en dólares estadounidenses.

Los recursos derivados del fondeo se otorgan principalmente mediante los siguientes tipos de crédito:

- *Crédito de avío y/o capital de trabajo.* Para cubrir necesidades de capital de trabajo, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción.
- *Crédito refaccionario.* Para realizar inversiones en activos fijos, proyectos de infraestructura, maquinaria, ganado pie de cría, plantaciones perennes para el fomento de la empresa del acreditado. El plazo máximo es de 15 años, sin que rebase la vida útil del bien financiado, pudiendo concederse periodos de gracia de hasta 3 años para la amortización del principal. Para plantaciones forestales y otros proyectos de larga maduración, el plazo podrá ser de hasta 20 años.

Apoyos de fomento financiero y tecnológico

Asignación de recursos fiscales y patrimoniales que se otorgan en forma gratuita, a través de reembolsos, para propiciar el acceso de productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural al financiamiento formal, así como organizarse para mejorar la productividad y rentabilidad de sus empresas, generar economías de escala, integrarse en redes de valor competitivas, y adoptar el uso de tecnologías de producción sostenible.

Los apoyos de fomento financiero consideran los siguientes programas:

- Financiamientos con tasas de interés preferenciales a los intermediarios financieros, para beneficiar a los acreditados.
- Asignación de recursos a los intermediarios financieros para facilitar y fomentar el financiamiento formal a acreditados de menor nivel de desarrollo.
- Apoyos al precio del servicio de garantía con el objetivo de promover el otorgamiento de créditos, aminorar los costos de financiamiento al acreditado final y capitalizar a las empresas.

Los apoyos de fomento tecnológico consideran los siguientes programas:

- Servicios de Asistencia Técnica: para fomentar y promover entre los productores en desarrollo, la contratación de servicios de asistencia técnica integral a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de sus empresas.
- Capacitación: atender las necesidades y demandas de capacitación y de transferencia de tecnología de los productores del sector, para que incorporen conocimientos, adopten tecnologías y desarrollen habilidades que coadyuven a mejorar la competitividad de sus empresas.
- Transferencia de Tecnología: apoyo de FIRA para la realización de eventos de demostración de

tecnologías que sean de interés para la población objetivo, utilizando los resultados de las Unidades de Transferencia de Tecnología establecidas en los predios de los productores, así como en los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Investigación, Empresas, Industrias, entre otros.

- Fortalecimiento de Competencias: busca impulsar y dinamizar la integración de empresas y organizaciones económicas a las redes de valor en que participan: empresas y organizaciones económicas de producción, transformación, comercialización e industria relacionada del Sistema Agroalimentario y Rural.

Resultados del ejercicio fiscal 2012

Todos los datos de montos y número de beneficiarios se refieren a los recursos canalizados por FIRA del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, dentro de los 1 037 municipios seleccionados por la CDI. Los montos se reportan en millones de pesos.

Con base en el tipo de apoyos y servicios de FIRA, el reporte se divide en dos secciones: a) operaciones de fondeo (crédito), y b) apoyos tecnológicos.

Es importante señalar que FIRA no registra sus apoyos y servicios por el tipo de población que los recibe, sino que este reporte se genera a partir de aquellos canalizados al área geográfica que corresponde a los 1 037 municipios que la CDI tiene clasificados como población indígena.

Las fuentes de información para este reporte son las bases de datos de FIRA, de acuerdo con lo siguiente:

- Operaciones de fondeo (crédito): Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF)
- Apoyos de fomento financiero y tecnológico: Sistema de Administración de Subsidios (SAS)

a) *Operaciones de fondeo (crédito)*

En el ejercicio fiscal 2012, FIRA canalizó 56 308.4 millones de pesos (mdp) en operaciones de crédito, para atender a 859 954 beneficiarios ubicados dentro de los 1 037 municipios de interés para la CDI. El 91.3% de los recursos fueron para créditos de avío y 8.7% para créditos refaccionarios.

Cabe resaltar que el 66.4% de la población atendida con apoyos crediticios corresponde a mujeres (véase cuadro 9).

Por tipo de actividad, el 39.4% de los créditos se canalizaron a actividades primarias; 48.7% a comercialización; 10.5% a servicios, y 1.5% a industrialización de productos agropecuarios, forestales y pesqueros (véase cuadro 10).

Finalmente, por rama de producción, el 71.9% de los créditos fondeados por FIRA se canalizaron a la agricultura; 15.2% a ganadería; 1.4% a forestal, 4.6% a pesca, y 6.8% a diversas actividades económicas que se desarrollan en poblaciones rurales (véase cuadro 11).

Cuadro 9. Créditos fondeados por FIRA en 2012, por tipo de crédito
(montos en millones de pesos)

Tipo de crédito	Monto	Número de beneficiarios		
		Total	Hombres	Mujeres
Avío	51 434.6	795 718	237 327	558 392
Refaccionario	4 873.8	64 236	51 746	12 490
Total	**56 308.4**	**859 954**	**289 073**	**570 881**

Cuadro 10. Créditos fondeados por FIRA en 2012, por actividad
(montos en millones de pesos)

Actividad	Avío	Refaccionario	Total
Primaria	18 568.9	3 593.3	22 162.2
Industrialización		823.7	823.7
Comercialización	27 230.6	195.1	27 425.7
Servicios	5 635.0	261.7	5 896.7
Total	**51 434.6**	**4 873.8**	**56 308.4**

Cuadro 11. Créditos fondeados por FIRA en 2012, por rama
(montos en millones de pesos)

Rama	Avío	Refaccionario	Total
Agricultura	37 567.1	2 918.1	40 485.2
Ganadería	7 246.7	1 322.6	8 569.2
Forestal	700.4	112.5	812.8
Pesca	2 368.4	248.2	2 616.6
Financiamiento Rural[1]	3 552.1	272.4	3 824.5
Total	**51 434.6**	**4 873.8**	**56 308.4**

Cuadro 12. Apoyos tecnológicos operados por FIRA en 2012, por tipo de servicio
(montos en millones de pesos)

Capacitación		Asesoría		Consultoría		Total	
Monto	Beneficiarios	Monto	Beneficiarios	Monto	Beneficiarios	Monto	Beneficiarios
7.4	5 817	0.9	203	0.7	1	9.0	6 021

b) *Apoyos tecnológicos*

En el ejercicio fiscal 2012, FIRA canalizó 9.0 millones de pesos (mdp) en apoyos tecnológicos, para atender a 6 021 beneficiarios ubicados dentro de los 1 037 municipios de interés para la CDI. El 82.5% de los recursos fueron para eventos de capacitación; 10.2% para servicios de asesoría, y 7.3% para servicios de consultoría (véase cuadro 12).

Otros programas de FIRA

Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA)

Su objetivo es conservar e incrementar el otorgamiento de crédito formal a personas físicas o morales de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y demás actividades que se desarrollen en el medio rural.

El FONAGA se enmarca en una estrategia integral de apoyos dirigidos prioritariamente a nuevos sujetos de crédito y para inversión fija. Cubre el riesgo de los intermediarios financieros, facilitándoles el análisis y la autorización de los créditos de forma más expedita, lo que repercute en mayor oportunidad de crédito; impulsa la competencia, y favorece una mejor atención para los productores.

Este Fondo es una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a productores de menor desarrollo relativo ante los intermediarios financieros bancarios y no bancarios que operan con FIRA.

Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales

Su propósito es acelerar la respuesta de FIRA en la atención a las empresas y la reactivación económica de regiones afectadas por desastres naturales; su activación es automática a partir de la Declaratoria de Desastre Natural hecha por la Secretaría de Gobernación, o el diagnóstico climatológico que emita la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Este Programa otorga beneficios a productores de ingresos medios y bajos a través de la reestructuración de adeudos a las mismas tasas de descuento que los créditos de origen, así como el otorgamiento de nuevos créditos para la reactivación de la economía regional, a tasas de interés preferencial.

Esquema de Financiamiento a PyMES Rurales

Su propósito es incrementar la cobertura de los mercados financieros rurales a través de financiamientos en cualquier actividad económica lícita que se desarrolle en el medio rural (localidades con menos de 50 000 habitantes), diferentes a la actividad primaria de los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

Se apoya con financiamiento de capital de trabajo e inversiones fijas, proyectos de pequeño comercio, manufactura, artesanal, industria extractiva, servicios turísticos, hoteles, restaurantes, transporte, personales, entre otros.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)

El BANSEFI, en su calidad de Banca de Desarrollo, ha seguido una estrategia de inclusión financiera dentro de las 32 entidades federativas del país. Para ello ha ejecutado el Programa de Inclusión Financiera, específicamente con los componentes Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR), Educación Financiera y Premiahorro, a través del cual se ha atendido a la población que se encuentra en regiones indígenas y es de interés para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), dentro de la Línea de Desarrollo 1 "Desarrollo Económico".

El BANSEFI, a través del PATMIR, brinda asistencia técnica y apoyos a Cooperativas y Sociedades Financieras Populares a fin de que la población rural desatendida por el sistema financiero logre acceder a los servicios financieros ofrecidos por estas sociedades. De manera específica, dicho componente tiene la meta de que por lo menos el 10% de la población provenga de municipios que conforman las regiones indígenas.

En lo concerniente al Apoyo para Capacitación y Diseminación de la Educación Financiera del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, BANSEFI otorga apoyos a organizaciones civiles para la impartición de talleres de educación financiera en beneficio de personas que viven en localidades con menos de 2 500 habitantes, clasificadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como de "alta" y "muy alta marginación".

Finalmente, tiene como objeto beneficiar y fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC) a sectores de bajos recursos, en localidades cuya población es menor a 50 000 habitantes, otorgando el apoyo a cualquier persona mayor de edad, que radique en esa localidad.

A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas y los resultados alcanzados.

Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR)

El Programa opera a través de 5 Alianzas Estratégicas conformadas entre un Agente Técnico y un portafolio de SACPYC, dispuestos a participar de manera corresponsable en lograr metas específicas de inclusión financiera de nuevos socios, primordialmente en zonas rurales marginadas, en un plazo determinado.

El PATMIR contempla la inclusión indígena desde su diseño. Particularmente, en las "Especificaciones Técnicas de Desempeño y Diseño" del Programa, se establece el siguiente marco para su inclusión:

> Tema de inclusión indígena: es un tema de relevancia para el Programa, ya que pone atención al impacto social en un grupo que tradicionalmente ha sido excluido del sector financiero y otras oportunidades de desarrollo. Durante la experiencia acumulada por el PATMIR-Fase 2 en proyectos similares para proveer servicios financieros adecuados a la población rural en municipios de media, alta y muy alta marginación, la inclusión de población indígena se ha dado de una manera natural, ya que más del 70% de la presencia del país ha coincidido con la ubicación geográfica y socioeconómica de la población objetivo del PATMIR.

Las tareas para la inclusión indígena implican acciones de desarrollo de productos, servicios y metodologías adaptadas a este segmento poblacional. Asimismo, se establece una meta contractual de las Alianzas de incluir a población indígena.

> El Agente Técnico deberá buscar incorporar productos, servicios y metodologías de promoción adaptados a este importante segmento de la población y deberá incluir en sus informes la proporción estimada de dicha población que exista entre la nueva población bancarizada de su Proyecto. Se establece la meta contractual de la Alianza de incorporar por lo menos 10% de población indígena como parte de la población total incorporada. Esta meta es para la Alianza, no por SACPYC.

Resultados cuantitativos

Al cierre del año 2012, a través de PATMIR se ha incorporado a los servicios financieros a un total de 196 102 personas que provienen, en su mayoría, de zonas rurales marginadas. Del total de la membresía, 62 287 personas proceden de los municipios que

conforman las regiones indígenas. Este segmento poblacional representa el 31.6% del total. A nivel de las Alianzas participantes, todas superaron la meta de 10% de participación indígena.

El siguiente cuadro presenta la membresía indígena incorporada en PATMIR por estado. Cabe notar que al excluir los estados en los que no se incorporó membresía indígena, la proporción aumenta a 36%.

Cuadro 13. PATMIR. Población incluida financieramente, proveniente de municipios que conforman las regiones indígenas y de interés para la CDI

Entidad	Indígenas	Total de membresía
Oaxaca	13 048	63%
Puebla	11 828	51%
Veracruz	7 823	50%
Yucatán	7 029	98%
Michoacán	4 423	18%
Estado de México	3 833	27%
Hidalgo	3 763	57%
Guerrero	3 711	47%
San Luis Potosí	2 287	64%
Campeche	1 463	95%
Chiapas	1 027	24%
Quintana Roo	919	96%
Sinaloa	308	12%
Sonora	301	59%
Querétaro	258	3%
Jalisco	178	1%
Nayarit	51	1%
Tabasco	31	3%
Durango	5	5%
Chihuahua	1	3%
Total	**62 287**	**36%**

La medición de la inclusión indígena para efectos del Programa, se establece de acuerdo con la ubicación de la población dentro de los municipios indicados como regiones indígenas conforme a la CDI. Se contabilizará para la meta de población indígena a cualquier persona que tenga su domicilio en las regiones mencionadas.

Acciones cualitativas

- Fue parametrizada la lista de localidades elegibles del Programa, para incorporar el indicador de aquellas catalogadas como regiones indígenas
- BANSEFI preparó las guías para la elaboración de los Planes Indígenas y las distribuyó entre las Alianzas
- Generación de Diagnósticos Sociales y Planes Indígenas de cada Alianza
- Se reportaron avances

El BANSEFI, como contratante, apoyará a las Alianzas con los elementos necesarios para que elaboren Planes de Inclusión Indígena.

A todas las Alianzas se les proveerá de la evaluación del PATMIR elaborada por el Banco Mundial en 2010-2011, con los resultados de las consultas hechas a la población indígena. El Agente Técnico elaborará un Plan de Inclusión Indígena para su Alianza-Contrato.

Las Alianzas-Contrato deberán identificar la ubicación de la población indígena dentro del área en que realizarán la expansión, y prepararán un análisis social enfocado a esas comunidades y las consultas pertinentes para elaborar los Planes de Acción para la Participación Indígena. BANSEFI les proporcionará las guías para la preparación de todo lo anterior.

Educación financiera

Talleres de Educación Financiera para Clientes Premiahorro

Con el propósito de diseminar la Educación Financiera, se imparten talleres sobre este tema a clientes del programa de apoyo Premiahorro, ubicados en localidades cuya población es menor a 50 000 habitantes y presentan un índice de marginación alto y muy alto. En 2012, dentro de las localidades visitadas, 66 municipios correspondieron a regiones indígenas, cuyo detalle se muestra en el cuadro 14:

Cuadro 14. Talleres de Educación Financiera a clientes del programa de apoyo Premiahorro
(regiones indígenas)

Entidad	Municipio	Entidad	Municipio
Oaxaca	Acatlán de Pérez Figueroa	Estado de México	Acambay
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo		Atlacomulco
	Miahuatlán de Porfirio Díaz		Ixtlahuaca
	San Felipe Jalapa de Díaz		Jiquipilco
	San Lucas Ojitlán		El Oro
	Villa Sola de Vega		San Felipe del Progreso
	San Pablo Villa de Mitla		Temascalcingo
	Santa María Jalapa del Marqués		Temoaya
	Santiago Jamiltepec		Villa de Allende
	Teotitlán de Flores Magón		Villa Victoria
	Teotitlán del Valle		San José del Rincón
	Zimatlán de Álvarez		
Puebla	Ajalpan	Veracruz	Acayucan
	Coxcatlán		Citlaltépetl
	Huitzilan de Serdán		Las Choapas
	Tepango de Rodríguez		Ixhuatlán de Madero
	Tepetzintla		Jesús Carranza
	Tlacotepec de Benito Juárez		Tantoyuca
	Zacatlán		Tezonapa
	Zinacatepec		Zongolica
Yucatán	Acanceh	Chiapas	Cintalapa
	Akil		Coapilla
	Buctzotz		Motozintla
	Conkal		Palenque
	Chemax		Pueblo Nuevo Solistahuacán
	Hoctún		Teopisca
	Hunucmá		Yajalón
	Peto		
Guanajuato	San Luis de la Paz	San Luis Potosí	
	Ayutla de los Libres		Aquismón
	Huamuxtitlán		Rayón
	Tepecoacuilco de Trujano		Tamasopo
	Tixtla de Guerrero		
Distrito Federal	Milpa Alta	Hidalgo	San Felipe Orizatlán
Michoacán	Erongarícuaro	Campeche	Tenabo
	Tzintzuntzan		

Programa de Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PAFOSACPYC)

A través del PAFOSACPYC, particularmente de su componente de diseminación de la Educación Financiera —que consiste en otorgar apoyos a organizaciones civiles para que realicen talleres de educación financiera para personas que viven en localidades con menos de 2 500 habitantes, clasificadas por CONAPO como de "alta" y "muy alta marginación"—, durante 2012 se benefició a 20 organizaciones, de las cuales 11 llevaron a cabo actividades en materia de educación financiera en 23 municipios de regiones indígenas, tal como se indica en el cuadro 15.

Premiahorro

En el ejercicio 2012 se entregó un total de 21 694 apoyos de *Premiahorro* en 90 sucursales de la institución, ubicadas en 89 municipios de la lista de los 1 037 municipios que conforman las regiones indígenas y de interés para la CDI. En el cuadro anexo se presenta el desglose de los apoyos otorgados por municipio y el número de beneficiarios.

Cuadro 15. Municipios de "alta" y "muy alta marginación" (regiones indígenas) que recibieron talleres de educación financiera

Entidad	Municipio	Entidad	Municipio
Oaxaca	Pinotepa de Don Luis	Puebla	Pahualtlán
	San Juan Colorado		Tlacuilotepec
	San Dionisio Ocotepec		Naupan
	Santiago Matatlán	Baja California	Ensenada
	San Juan Cotzocón	Chiapas	Ocosingo
	Santa María Tlahuitoltepec		
Estado de México	Chimalhuacán	Morelos	Puente de Ixtla
Durango	Pueblo Nuevo	Michoacán	Pátzcuaro
	Mezquital		Zitácuaro
Guerrero	Cualac	San Luis Potosí	Aquismón
	Tlapa de Comonfort		Tanlajás
Hidalgo	Acaxochitlán	Sinaloa	Culiacán

Cuadro 16. Beneficiarios del componente Premiahorro en las diferentes regiones indígenas de acuerdo con los municipios de interés de la CDI

Llave	Clave Estado	Estado	Clave mpio.	Municipio	Clave tipo mpo.	Tipo de municipio	Población Total 2010	Población Indígena 2010	% de Población Indígena	Ref.	Sucursal BANSEFI	Beneficiarios PREMIAHORRO 2012
15074	15	México	074	San Felipe del Progreso	B	Indígena	121 396	76 627	63.1	783	San Felipe del Progreso	1 252
15114	15	México	114	Villa Victoria	C	Con presencia indígena	94 369	15 023	15.9	835	Villa Victoria	936
15074	15	México	074	San Felipe del Progreso	B	Indígena	121 396	76 627	63.1	782	San José del Rincón	902
07109	07	Chiapas	109	Yajalón	A	Indígena	34 028	27 040	79.5	778	Yajalón	783
11033	11	Guanajuato	033	San Luis de la Paz	D	Con presencia indígena	115 656	4 214	3.6	770	San Luis de la Paz	783
15064	15	México	064	El Oro	C	Con presencia indígena	34 446	11 949	34.7	371	El Oro	715
15056	15	México	056	Morelos	C	Con presencia indígena	28 426	10 870	38.2	826	San Bartolo Morelos	692
30155	30	Veracruz	155	Tantoyuca	B	Indígena	101 743	66 912	65.8	979	Tantoyuca	691
15087	15	México	087	Temoaya	B	Indígena	90 010	51 200	56.9	829	Temoaya	619
21214	21	Puebla	214	Zinacatepec	A	Indígena	15 690	13 781	87.8	581	San Sebastián Zinacatepec	518
15014	15	México	014	Atlacomulco	C	Con presencia indígena	93 718	29 467	31.4	784	Atlacomulco	516
30035	30	Veracruz	035	Citlaltépetl	B	Indígena	11 081	4 436	40.0	573	Citlaltepec	507
07094	07	Chiapas	094	Teopisca	B	Indígena	37 607	18 349	48.8	646	Teopisca	501
13046	13	Hidalgo	046	San Felipe Orizatlán	A	Indígena	39 181	29 918	76.4	549	San Felipe Orizatlán	455
21035	21	Puebla	035	Coxcatlán	B	Indígena	19 639	8 967	45.7	578	Coxcatlán	418
30173	30	Veracruz	173	Tezonapa	C	Con presencia indígena	52 584	15 733	29.9	709	Tezonapa	380
07017	07	Chiapas	017	Cintalapa	C	Con presencia indígena	78 114	6 402	8.2	312	Cintalapa	379
07072	07	Chiapas	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	B	Indígena	31 075	16 910	54.4	640	Pueblo Nuevo Solistahuacan	365
31019	31	Yucatán	019	Chemax	A	Indígena	33 490	33 256	99.3	608	Chemax	363
15086	15	México	086	Temascaltepec	D	Con presencia indígena	32 870	3 702	11.3	828	Temascaltepec	355
30061	30	Veracruz	061	Las Choapas	C	Con presencia indígena	77 426	7 191	9.3	702	Las Choapas	348
30201	30	Veracruz	201	Zongolica	A	Indígena	41 923	38 352	91.5	992	Zongolica	307
30167	30	Veracruz	167	Tepetzintla	E	Con presencia indígena dispersa	13 949	4 795	34.4	569	Tepetzintla	303
20002	20	Oaxaca	002	Acatlán de Pérez Figueroa	C	Con presencia indígena	44 885	9 647	21.5	666	Acatlán de Pérez Figueroa	294
21010	21	Puebla	010	Ajalpan	B	Indígena	60 621	38 081	62.8	580	Ajalpan	274

Cuadro 16. Beneficiarios del componente Premiahorro en las diferentes regiones indígenas de acuerdo con los municipios de interés de la CDI (continuación)

Llave	Clave Estado	Estado	Clave mpio.	Municipio	Clave tipo mpo.	Tipo de municipio	Población Total 2010	Población Indígena 2010	% de Población Indígena	Ref.	Sucursal BANSEFI	Beneficiarios PREMIAHORRO 2012
31038	31	Yucatán	038	Hunucmá	B	Indígena	30 731	15 348	49.9	600	Hunucma	252
07057	07	Chiapas	057	Motozintla	D	Con presencia indígena	69 119	2 841	4.1	775	Motozintla	236
15047	15	México	047	Jiquipilco	C	Con presencia indígena	69 031	15 986	23.2	825	Jiquipilco	232
16084	16	Michoacán	084	Tangamandapio	B	Indígena	27 822	13 080	47.0	542	Tangamandapio	232
21177	21	Puebla	177	Tlacotepec de Benito Juárez	B	Indígena	48 268	19 530	40.5	577	Tlacotepec de Benito Juárez	229
21208	21	Puebla	208	Zacatlán	C	Con presencia indígena	76 296	15 236	20.0	837	Zacatlán	220
24003	24	San Luis Potosí	003	Aquismón	A	Indígena	47 423	37 745	79.6	865	Aquismón	220
15042	15	México	042	Ixtlahuaca	C	Con presencia indígena	141 482	54 450	38.5	785	Ixtlahuaca	214
07021	07	Chiapas	021	Copainalá	E	Con presencia indígena dispersa	21 050	3 462	16.4	781	Copainala	213
15085	15	México	085	Temascalcingo	C	Con presencia indígena	62 695	21 822	34.8	787	Temascalcingo	202
31003	31	Yucatán	003	Akil	A	Indígena	10 362	9 785	94.4	605	Akil	196
16032	16	Michoacán	032	Erongarícuaro	B	Indígena	14 555	5 892	40.5	528	Erongarícuaro	193
31013	31	Yucatán	013	Conkal	E	Con presencia indígena dispersa	9 143	3 232	35.3	606	Conkal	192
20006	20	Oaxaca	006	Asunción Nochixtlán	E	Con presencia indígena dispersa	17 820	4 523	25.4	795	Nochistlán	182
20028	20	Oaxaca	028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	E	Con presencia indígena dispersa	19 679	892	4.5	664	Ejutla de Crespo	179
09009	09	Distrito Federal	009	Milpa Alta	C	Con presencia indígena	130 582	11 448	8.8	178	Milpa Alta	178
07059	07	Chiapas	059	Ocosingo	A	Indígena	198 877	162 283	81.6	776	Ocosingo	176
15063	15	México	063	Ocuilan	D	Con presencia indígena	31 803	2 190	6.9	503	Ocuilán	176
24023	24	San Luis Potosí	023	Rayón	E	Con presencia indígena dispersa	15 707	1 753	11.2	860	Rayón	173
15001	15	México	001	Acambay	C	Con presencia indígena	60 918	19 643	32.2	822	Acambay	170
31006	31	Yucatán	006	Buctzotz	B	Indígena	8 637	5 069	58.7	607	Buctzotz	167
12059	12	Guerrero	059	Tepecoacuilco de Trujano	C	Con presencia indígena	30 470	7 355	24.1	687	Tepecoacuilco	160
04008	04	Campeche	008	Tenabo	B	Indígena	9 736	4 542	46.7	614	Spm. Tenabo	159

Cuadro 16. Beneficiarios del componente Premiahorro en las diferentes regiones indígenas de acuerdo con los municipios de interés de la CDI (continuación)

Llave	Clave Estado	Estado	Clave mpio.	Municipio	Clave tipo mpo.	Tipo de municipio	Población Total 2010	Población Indígena 2010	% de Población Indígena	Ref.	Sucursal BANSEFI	Beneficiarios PREMIAHORRO 2012
31035	31	Yucatán	035	Hoctún	A	Indígena	5 697	4 263	74.8	611	Hoctun	159
23006	23	Quintana Roo	006	José María Morelos	A	Indígena	36 179	32 110	88.8	610	José María Morelos	157
31058	31	Yucatán	058	Peto	A	Indígena	24 159	22 323	92.4	601	Peto	156
30091	30	Veracruz	091	Jesús Carranza	E	Con presencia indígena dispersa	27 080	2 619	9.7	980	Jesús Carranza	152
23002	23	Quintana Roo	002	Felipe Carrillo Puerto	A	Indígena	75 026	65 041	86.7	704	Felipe Carrillo Puerto	151
21162	21	Puebla	162	Tepango de Rodríguez	A	Indígena	4 244	4 086	96.3	563	Tepango de Rodríguez	150
20134	20	Oaxaca	134	San Felipe Jalapa de Díaz	A	Indígena	26 838	26 285	97.9	669	Jalapa de Díaz	147
20390	20	Oaxaca	390	Santa Lucía del Camino	C	Con presencia indígena	47 356	12 284	25.9	315	Las Flores	142
13006	13	Hidalgo	006	Alfajayucan	C	Con presencia indígena	18 879	6 751	35.8	522	Alfajayucan	137
20298	20	Oaxaca	298	San Pablo Villa de Mitla	B	Indígena	11 825	7 822	66.1	663	Villa de Mitla	137
20334	20	Oaxaca	334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	C	Con presencia indígena	43 913	6 710	15.3	665	Río Grande	133
12061	12	Guerrero	061	Tixtla de Guerrero	C	Con presencia indígena	40 058	10 178	25.4	682	Tixtla de Guerrero	121
20418	20	Oaxaca	418	Santa María Jalapa del Marqués	E	Con presencia indígena dispersa	11 888	1 522	12.8	657	Jalapa del Marqués	118
16100	16	Michoacán	100	Tzintzuntzan	E	Con presencia indígena dispersa	13 556	4 248	31.3	593	Tzintzuntzan	117
31002	31	Yucatán	002	Acanceh	A	Indígena	15 337	11 025	71.9	612	Acanceh	111
12075	12	Guerrero	075	Eduardo Neri	C	Con presencia indígena	46 158	8 371	18.1	683	Zumpango del Río	109
07065	07	Chiapas	065	Palenque	B	Indígena	110 918	60 199	54.3	777	Palenque	108
20546	20	Oaxaca	546	Teotitlán del Valle	A	Indígena	5 638	4 915	87.2	659	Teotitlán del Valle	100
13037	13	Hidalgo	037	Metztitlán	E	Con presencia indígena dispersa	21 623	3 754	17.4	552	Metztitlán	97
24036	24	San Luis Potosí	036	Tamasopo	E	Con presencia indígena dispersa	28 848	4 765	16.5	859	spm. Tamasopo	91
27003	27	Tabasco	003	Centla	C	Con presencia indígena	102 110	11 042	10.8	984	Frontera	88
20059	20	Oaxaca	059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	C	Con presencia indígena	41 387	7 484	18.1	765	Miahuatlán	85

Cuadro 16. Beneficiarios del componente Premiahorro en las diferentes regiones indígenas de acuerdo con los municipios de interés de la CDI (continuación)

Llave	Clave Estado	Estado	Clave mpio.	Municipio	Clave tipo mpo.	Tipo de municipio	Población Total 2010	Población Indígena 2010	% de Población Indígena	Ref.	Sucursal BANSEFI	Beneficiarios PREMIAHORRO 2012
20565	20	Oaxaca	565	Villa de Zaachila	C	Con presencia indígena	34 101	8 004	23.5	674	Villa de Zaachila	81
20570	20	Oaxaca	570	Zimatlán de Álvarez	E	Con presencia indígena dispersa	19 215	1 851	9.6	316	Zimatlan de Álvarez	74
13019	13	Hidalgo	019	Chilcuautla	B	Indígena	17 436	11 779	67.6	519	Chilcuautla	72
30003	30	Veracruz	003	Acayucan	C	Con presencia indígena	83 817	7 642	9.1	360	Acayucan	64
20014	20	Oaxaca	014	Ciudad Ixtepec	B	Indígena	26 450	11 507	43.5	314	Ciudad Ixtepec	60
13011	13	Hidalgo	011	Atlapexco	A	Indígena	19 452	17 502	90.0	524	Atlapexco	49
15032	15	México	032	Donato Guerra	C	Con presencia indígena	33 455	9 446	28.2	506	Donato Guerra	48
20397	20	Oaxaca	397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	B	Indígena	38 453	18 034	46.9	796	Tlaxiaco	46
20545	20	Oaxaca	545	Teotitlán de Flores Magón	E	Con presencia indígena dispersa	8 966	3 576	39.9	762	Teotitlán de Camino	46
15003	15	México	003	Aculco	C	Con presencia indígena	44 823	7 367	16.4	823	Aculco	45
20277	20	Oaxaca	277	Villa Sola de Vega	E	Con presencia indígena dispersa	12 525	828	6.6	660	Villa Sola de Vega	35
16016	16	Michoacán	016	Coeneo	E	Con presencia indígena dispersa	20 492	4 324	21.1	598	Coeneo	24
20039	20	Oaxaca	039	Heroica Ciudad de Huajuapan de León	C	Con presencia indígena	69 839	9 422	13.5	764	Huajuapan	20
27012	27	Tabasco	012	Macuspana	C	Con presencia indígena	153 132	15 973	10.4	700	Macuspana	15
20232	20	Oaxaca	232	San Lucas Ojitlán	A	Indígena	21 514	20 688	96.2	667	San Lucas Ojitlán	11
20515	20	Oaxaca	515	Santo Domingo Tehuantepec	C	Con presencia indígena	61 872	12 805	20.7	656	Tehuantepec	9
20318	20	Oaxaca	318	San Pedro Mixtepec, Depto. 22	E	Con presencia indígena dispersa	42 860	3 922	9.2	797	Puerto Escondido	8
13028	13	Hidalgo	028	Huejutla de Reyes	A	Indígena	122 905	93 315	75.9	838	Huejutla	6
12033	12	Guerrero	033	Huamuxtitlán	E	Con presencia indígena dispersa	14 393	3 066	21.3	681	Huamuxtitlán	5
29010	29	Tlaxcala	010	Chiautempan	C	Con presencia indígena	66 149	5 185	7.8	509	Santa Ana Chiautempan	3

Promoción del respeto y ejercicio de los derechos indígenas

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)

El 10 de agosto de 2012, el IFAI y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) firmaron el Convenio General de Colaboración, registrado con el número 013/2012, con el objeto de coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas a la promoción del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para los hablantes de lenguas indígenas.

De igual manera, la Dirección General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales, en coordinación con el INALI, presentó 9 carteles en lengua indígena, con la finalidad de promover el conocimiento sobre el ejercicio de derechos fundamentales entre poblaciones hablantes de lengua indígena, con acceso marginal a internet.

El tiraje de los carteles por parte del IFAI fue el siguiente: en lengua maya, 5 000 ejemplares; en náhuatl de la Huasteca, 3 500, y en tsotsil, 3 000 ejemplares.

Dichos carteles fueron elaborados en 2011 a partir de los contenidos de la publicación denominada *Cartilla Nacional de Derechos*, y puede descargarse en el siguiente vínculo electrónico: http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/Publicaciones.aspx.

Fueron distribuidos a través de las delegaciones estatales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en los siguientes 10 estados de la república: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. (Banobras)

Programa Banobras-FAIS

Este Programa ha permitido que municipios de diversos estados de la república, puedan acceder en forma oportuna y accesible a recursos financieros que les permitan realizar en mejores condiciones las obras señaladas en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Los recursos de FAIS y, por tanto, de los financiamientos que se obtengan con su respaldo, pueden destinarse a inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrina, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, todo en beneficio de sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

En 2007, Banobras instrumentó conjuntamente con el Gobierno de Michoacán, este esquema de crédito como un programa piloto. Con base en los buenos resultados alcanzados, en 2008 y 2009 fue retomado este esquema por el estado de Michoacán y adoptado por los estados de Durango, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero.

El programa Banobras-FAIS ha permitido anticipar recursos a los municipios de las entidades con mayor nivel de marginación y que se encuentran al inicio de sus administraciones municipales, facilitando con ello la ejecución de proyectos más ambiciosos. El programa beneficia principalmente a los municipios de alto y muy alto grado de marginación, los cuales no han sido sujetos de crédito y no disfrutan de este beneficio para llevar a cabo proyectos de inversión en infraestructura social básica.

Instrumento de Crédito Simple GEM (Línea Tradicional GEM)

Instrumento financiero para apoyar al Gobierno Federal, al del Distrito Federal, los Estados y Municipios y sus respectivas dependencias y entidades públicas, así como de refinanciamiento de pasivos y acciones encaminadas al fortalecimiento institucional de las haciendas locales.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 3o. de la Ley Orgánica de Banobras, se podrán financiar o refinanciar proyectos de inversión pública en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los sujetos de crédito, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

Durante 2012 Banobras financió en 9 municipios del Estado de Oaxaca, por un monto de 123 millones 891 mil 168 pesos, proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica educativa y caminos rurales.

Asimismo, en Chiapas se apoyó a cinco municipios (Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Bochil, Jitotol y Ixtacomitán) con un financiamiento total de

45 millones 353 mil 998 pesos, para la realización de un proyecto de urbanización municipal, así como la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, drenaje, electrificación rural y de colonias pobres, caminos rurales, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FONDO NACIONAL DE APOYO PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)

Población beneficiaria: En el marco normativo del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) se contempla, como uno de los objetivos, apoyar las iniciativas de carácter productivo de la población indígena del país. Las Reglas de Operación del FONAES señalan específicamente a los grupos indígenas como uno de los sujetos de atención.

Objetivo del Programa: "Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos", mismo que incluye a los hablantes de lenguas indígenas.

Estrategias: Actualmente se cuenta con una estrategia de carácter transversal para incorporar a los indígenas como beneficiarios del FONAES, que consiste en el otorgamiento de apoyos para: a) financiar proyectos productivos que sean viables y sustentables; b) desarrollar habilidades y capacidades de la población beneficiaria; c) fomentar la participación en los mercados en condiciones competitivas; d) acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la población que no cuenta con acceso al financiamiento comercial y que habita en zonas de alta y muy alta marginación.

Vinculación con el Programa Sectorial: Las políticas y estrategias adoptadas por el FONAES para el apoyo a la población indígena se encuentran vinculadas con los siguientes ejes y objetivos del Programa Sectorial de Economía 2007-2012:

> Eje 1. Detonar el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
> *Objetivo Rector 1.2.* Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.
>
> Eje 4. Implementar una Política Sectorial y Regional para Fortalecer el Mercado Interno.
> *Objetivo rector 4.2.* Contribuir a la equidad de género y al desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

Principales resultados

Resultados globales

Para la elaboración del presente informe se utilizaron los siguientes criterios de clasificación y presentación de resultados:

a) Geográfico

- **Municipios CDI (MCDI).** Se consideran los 1 037 municipios determinados como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Los resultados que se presentan refieren a las unidades productivas que se encuentran operando en dichos municipios.
- **Municipios Preponderantemente Indígenas (MPI).** Son los 633 municipios identificados por FONAES, en los cuales 40% o más de su población es indígena, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005. De estos municipios, 625 están comprendidos dentro del universo de los establecidos por la CDI. Los resultados que se presentan refieren a las unidades productivas que se encuentran operando en estos municipios.

b) Cultural

- **Hablantes de lengua indígena (HLI)**. Se considera a las personas que reportan ser hablantes de una lengua indígena, independientemente del lugar donde habiten. Los resultados que se presentan refieren a los proyectos productivos financiados por FONAES, que están integrados por al menos un socio hablante de lengua indígena, independientemente del lugar donde se encuentre la unidad productiva.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Para impulsar el desarrollo regional equilibrado de las zonas marginadas del país y las actividades eco-

nómicas sustentables, FONAES financia las iniciativas productivas de la población de escasos recursos a través del "Apoyo para abrir o ampliar un negocio".

Al 31 de diciembre del 2012 se otorgaron 9658 apoyos para abrir o ampliar un negocio, con una inversión de 1957.5 millones de pesos.[3]

a) *Proyectos Productivos*. La inversión ascendió a 1 942.7 millones de pesos. De ellos, el 37.2% se destinó a 446 MCDI, en tanto que 7.9% fue para 199 MPI y 6.8% se destinó a HLI.
b) *Estudios de Preinversión*. La inversión ascendió a 14.8 millones de pesos con la finalidad de reembolsar el costo de elaboración de estudios de inversión. Al respecto, el 74% de la inversión fue destinada a MCDI; 13% a MPI, y 13% para HLI.

Capacitación productiva

Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos. A través de este apoyo se otorgan recursos para servicios de desarrollo empresarial y comercial de negocios establecidos que han recibido previamente un apoyo de este Programa.

El monto total de recursos ejercido en 2012 asciende a 102.3 millones de pesos. De éstos, el 52% de la inversión fue destinada a MCDI; 12%, a MPI, y 12%, para HLI.

Apoyos para fortalecer negocios establecidos gestionados por las organizaciones sociales para sus agremiados. Tiene como finalidad la contratación de servicios de capacitación y asesoría que permitan realizar mejoras administrativas, contables, técnicas y organizacionales, en la operación de los proyectos productivos.

El monto ejercido en 2012 asciende a 43.6 millones de pesos. El 32% se destino a apoyos de negocios establecidos gestionados por las organizaciones sociales para sus agremiados con indígenas, de los cuales el 26.8% de la inversión fue destinada a MCDI; 5.3%, a MPI, y 0.21%, para HLI.

[3] Cifras preliminares obtenidas de la base proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas el 18 de enero del 2013.

Participación de las mujeres en el desarrollo

En 2012 se apoyó a 5236 unidades productivas para abrir o ampliar un negocio de personas indígenas, de las cuales 2098 fueron exclusivamente de mujeres, representando el 40%. El total de indígenas apoyados para AAN fue de 5396, siendo mujeres el 54 por ciento.

Apoyos para el Desarrollo y Consolidación de la Banca Social

Con el fin de que la población de escasos recursos que habita en zonas de alta marginación cuente con opciones de ahorro y financiamiento de sus iniciativas productivas, FONAES otorga recursos a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), con el fin de mejorar su capacidad técnica y operativa e incrementar el nivel de cobertura territorial.

El monto total ejercido en el 2012 asciende a 81.3 millones de pesos. De ellos, el 52% fue destinado a Apoyos para el Desarrollo y Consolidación de la Banca Social con indígenas: 37% fue para los MCDI y 15% para los MPI.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La misión de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) consiste en formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del Gobierno Federal orientada hacia el bien común, mediante políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo de las capacidades de la población y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos, reconociendo la importancia de una sociedad corresponsable de su propio desarrollo.

En este contexto, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 establece tres líneas de acción dirigidas a alcanzar un mayor bienestar para los mexicanos:

- "Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza", para asegurar que todas ellas cuenten con igualdad de oportunidades a fin de desarrollar las habilidades necesarias para mejorar sus condiciones de vida.
- "Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social", que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.

- "Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social", que facilite la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.

En el marco de estos objetivos, la SEDESOL, a través de las acciones de los programas sociales a su cargo, beneficia a pueblos y comunidades indígenas, identificados como uno de los sectores de población altamente vulnerables de la sociedad mexicana.

Atender las carencias y rezagos de este grupo de la población, reafirma el compromiso de la Secretaría por consolidar una política social integral, que reduzca la desigualdad y promueva el desarrollo, principalmente entre los mexicanos en condición de vulnerabilidad.

Desarrollo Económico

Impulso y desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Programa de Opciones Productivas

El Programa de Opciones Productivas apoya la implementación de proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población rural que vive en condiciones de pobreza, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas.

En materia de atención a población indígena, el Programa Opciones Productivas establece menores montos de aportación para los proyectos productivos impulsados en municipios de menor IDH, a fin de cumplir con lo establecido en el Anexo 7 del PEF y garantizar que el presupuesto previsto se direccione a municipios catalogados como predominantemente indígenas.

Asimismo, desarrolla acciones afirmativas en cuanto a los montos de apoyo otorgados para las modalidades de Proyectos Integradores y de Fondo de Cofinanciamiento, dando mayor porcentaje cuando son proyectos impulsados por mujeres o bien ubicados en municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.

En el caso de Proyectos Integradores, la aportación mínima, en efectivo, por parte de los beneficiarios, es del 5% cuando se trata de proyectos impulsados por mujeres, y del 10% en proyectos ubicados en municipios de menor IDH.

Para Fondo de Cofinanciamiento la aportación mínima por parte de los beneficiarios es del 5%, cuando son proyectos impulsados por mujeres, y del 10% en proyectos ubicados en municipios de menor Índice de Desarrollo Humano. Las aportaciones del beneficiario pueden ser en efectivo, en especie, u otras fuentes incluyendo el crédito.

En el periodo de enero a diciembre de 2012 se han apoyado, en 239 municipios, lo que significa el 23.05% de los 1 037 catalogados por la CDI, con proyectos productivos y acompañamiento técnico organizacional, en las modalidades de Fondo de Cofinanciamiento, Proyectos Integradores y Agencias de Desarrollo Local. Sin embargo, en 624 de estos municipios con población predominantemente indígena, el Programa tuvo presencia en 137, lo que representa el 21.96%. En cuanto a la población beneficiada 7 453 personas manifestaron ser indígenas en el Cuestionarios Único de Información Socioeconómica (CUIS), lo que significa el 84.89% del total de la población indígena apoyada por el Programa en las modalidades de Proyectos Integradores y Fondo de Cofinanciamiento (8 780) (véase cuadro 17).

En la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento se apoyaron 1 091 proyectos en 221 municipios indígenas, con un monto de 139.7 millones de pesos en beneficio de 7 035 personas, donde el 71.34% son mujeres.

Cuadro 17. Acciones del Programa Opciones Productivas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2012

Presupuesto asignado PEF 2012 (pesos)	Presupuesto ejercido 2012 (pesos)	Municipios Indígenas (CDI) apoyados con proyectos productivos	Proyectos productivos y planes de trabajo	Beneficiarios	
				Mujeres	Hombres
144 000 000	194 110 861	239	1 134	11 695	6 419

Con 29.3 millones de pesos se apoyaron 9 Proyectos Integradores, que beneficiaron a 1 745 personas en 9 municipios indígenas, donde el 48.02% son mujeres.

En la modalidad de Agencias de Desarrollo Local se apoyaron 34 planes de trabajo en 30 municipios indígenas, con una inversión de 24.9 millones de pesos, en beneficio de 9 334 personas, de las cuales el 62.55% son mujeres.

Es importante destacar que de la población total beneficiada durante 2012 con proyectos productivos, en 239 municipios indígenas, el 64.56% son mujeres (18 114 personas).

Programa de Empleo Temporal

A lo largo del año, la oferta laboral puede disminuir en algunas regiones del país debido a emergencias o por defectos de los ciclos productivos, afectando particularmente a la población de escasos recursos, la cual enfrenta una disminución en sus ingresos y patrimonio de manera significativa, situación que demanda la implementación de medidas de política social que estén orientadas a apoyar temporalmente el ingreso de las familias afectadas.

Ante esta situación, en 2012, el Programa de Empleo Temporal contribuyó a la protección social de la población afectada por la baja demanda de mano de obra o una emergencia a través de la entrega da apoyos temporales, como contraprestación por su participación en la ejecución de proyectos temporales que favorecen el mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias.

A efecto de articular la oferta de empleos temporales con la demanda existente e impulsar la sinergia de acciones y recursos que se traduzcan en la mayor cobertura posible, a partir de 2009 se incorporó al Programa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (SNE). Asimismo, del 2006 al 2012, el Programa integró y aplicó recursos provenientes de los ramos administrativos: 20, Desarrollo Social; 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y 09, Comunicaciones y Transportes.

De manera específica, durante 2012 el Programa invirtió 238.6 millones de pesos en 1 265 localidades indígenas, donde se apoyó a 76 958 mujeres y hombres de 16 años o más de edad que enfrentaron una disminución temporal en su ingreso por la baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia. El monto de inversión ejercido permitió entregar 3.5 millones de jornales como contraprestación por participar en la ejecución de 2 130 proyectos de beneficio familiar.

Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones del medio familiar y comunitario en las 1 265 comunidades indígenas, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- 527 para el mejoramiento de la infraestructura local
- 54 para el mantenimiento de la Red Rural y Alimentadora
- 52 para preservar el patrimonio del país en zonas arqueológicas y monumentos históricos
- 47 para conservación del ambiente; 24 para prevenir y controlar enfermedades transmisibles
- 8 para disminuir la carencia de acceso a la alimentación
- 5 corresponden a proyectos de desarrollo comunitario

Finalmente, en las Reglas de Operación del Programa se estableció que del total de los recursos asignados, las dependencias harían una reserva denominada PET Inmediato, para la atención de zonas que demanden la aplicación prioritaria de recursos, de 20% y, de ser necesario, se podría ejercer hasta el 100% del recurso disponible no comprometido.

Lo anterior permitió ejecutar 1 413 proyectos en la modalidad de PET Inmediato, para atender situaciones que tuvieron un impacto negativo en actividades productivas o proyectos para prevenir o mitigar los efectos causados por emergencias y que afectaron a la población en comunidades indígenas.

Desarrollo Social y Humano

Programa de Coinversión Social (PCS)

El Programa de Coinversión Social (PCS) fortalece a los actores sociales a través de la promoción de proyectos de coinversión, con la finalidad de apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género y vulnerabili-

dad social. El PCS establece un marco de corresponsabilidad al apoyar proyectos que incorporen acciones de Promoción del Desarrollo Humano y Social, Fortalecimiento y Profesionalización e Investigación para el Desarrollo Social.

Su objetivo general durante 2012 fue: "Contribuir a la igualdad de oportunidades construyendo capital social, a través del fortalecimiento de actores sociales". Por su parte, los actores sociales realizan actividades para promover la igualdad de oportunidades a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.

El PCS apoyó a los actores sociales a través de las siguientes vertientes:

Promoción del Desarrollo Humano y Social: proyectos que contribuyan con el logro de objetivos sectoriales, a través de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, marginación o discriminación, y fomenten el desarrollo comunitario y capital social.

Fortalecimiento y Profesionalización: proyectos dirigidos al mejoramiento de capacidades, conocimientos y habilidades y metodologías de organización y gestión de los actores sociales. Incluye la promoción de participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto social.

Investigación: Proyectos que generen y difundan conocimientos, metodologías, instrumentos, diagnósticos, propuestas y recomendaciones, entre otros, que contribuyan con el logro de los objetivos sectoriales.[4]

Durante este año, el Programa de Coinversión Social publicó una serie de convocatorias con distintos objetivos y temáticas, dirigidas a apoyar proyectos sociales para la atención de población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad social. Si bien la población objetivo del Programa no es la población indígena, a través de los proyectos apoyados a los actores sociales contribuyó con acciones en favor de este grupo de población.

A continuación se presenta una descripción general de dichas acciones, de acuerdo con lo establecido en las líneas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas:

Resultados

En el ejercicio fiscal 2012, el Programa de Coinversión Social tuvo un presupuesto etiquetado para la población indígena de 13 866 938.00 pesos. El PCS apoyó un total de 55 proyectos a través de 5 distintas convocatorias: Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Social (FS); Proyectos Comunitarios para el Desarrollo Sustentable del Campo y la Ciudad (CC); Iniciativas Ciudadanas en Materia de Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (DH); Desarrollo Regional Sustentable (DS); Fortalecimiento de la Equidad de Género (EG). Se ejerció un total de 13 860 148.00 pesos.

Como se observa en la gráfica 1, las convocatorias con mayor cantidad de proyectos apoyados fueron la de Desarrollo Regional Sustentable (26 proyectos) y la de Proyectos Comunitarios para el Desarrollo Sustentable del Campo y la Ciudad (23 proyectos).

Los proyectos beneficiaron a un total de 10 601 personas (5 611 mujeres y 4 990 hombres).

En el siguiente apartado se muestra una desagregación de información de acuerdo con lo solicitado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es decir, con las líneas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Fueron apoyados 30 proyectos, que incidieron de la siguiente manera:

En la línea de acción 1.1 que hace mención a: "Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables", se observó lo siguiente:

- 7 proyectos incidieron en la línea de acción 1.1.1, la cual se relaciona con propiciar condiciones para el desarrollo económico regional, al orientar presupuestos y la inversión pública federal, estatal y municipal hasta la generación permanente de empleos suficientemente remunerados para la población indígena y el uso adecuado de los recursos naturales para la producción.

[4] Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social para el ejercicio fiscal 2012.

Gráfica 1. Número de proyectos por convocatoria

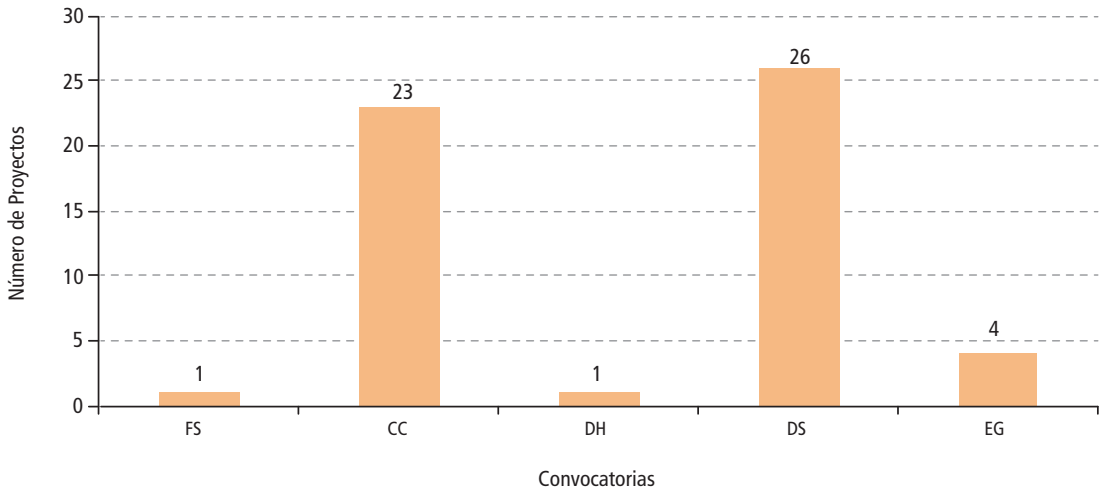

- 6 proyectos incidieron en la línea de acción 1.1.2, la cual favorece el dinamismo de las economías locales a través de las redes de comercialización que permiten a los pueblos indígenas insertarse de manera competitiva y en condiciones favorables en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- 17 proyectos incidieron en la línea de acción 1.2.1, que consiste en apoyar el reconocimiento y el impulso de las capacidades de la población indígena, a través de acciones de capacitación y acompañamiento que permitan un mejor manejo de los procesos productivos comerciales.

En la línea de Desarrollo Social y Humano se apoyaron 18 proyectos, los cuales incidieron en las siguientes líneas de desarrollo:

- 3 proyectos en la línea de acción 2.1.1 que se refiere a mejorar la calidad de los servicios de salud, adecuándolos a las características de los pueblos indígenas y vinculando la medicina institucionalizada con la medicina tradicional.
- 2 proyectos incidieron en la línea de acción 2.1.2 la cual se refiere a apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil.
- 2 proyectos incidieron en la línea 2.2.1 en lo que se refiera a impulsar la educación intercultural bilingüe y favorecer el abatimiento del analfabetismo, así como facilitar el acceso a la educación básica, media y superior.
- 10 proyectos incidieron en la línea 2.3.1 la cual se refiere a apoyar el desarrollo de proyectos productivos de mujeres.
- 1 proyecto incidió en la línea 2.3.2 la cual se refiere a desarrollar proyectos para la protección de la salud de las mujeres.

Infraestructura comunitaria

En esta línea se apoyaron 5 proyectos:

- 4 proyectos incidieron en la línea 3.1.1 la cual corresponde al mejoramiento y construcción de los espacios de convivencia y recreación, así como de servicios públicos que faciliten la vida colectiva, tales como la electrificación y la disponibilidad de agua potable, drenaje y agua entubada.
- 1 proyecto incidió en la línea 3.1.2 la cual se refiere a apoyar la construcción y mejoramiento de la vivienda, como un espacio primordial para elevar la calidad de vida.

Derechos Indígenas

En esta línea incidieron 2 proyectos que corresponden a la línea de acción 6.1.1, la cual se refiere a promover la vigencia de los derechos indígenas.

Conclusiones

La línea de desarrollo que más prevaleció fue la referente al desarrollo económico, destacando aquellos proyectos que favorecieron e impulsaron las capacidades de la población indígena, como los apícolas, hortícolas, frutículas, forestales, artesanales, etcétera.

Cabe mencionar que dichos proyectos productivos tomaron en consideración la conservación del medio ambiente, como es el caso de los ecoturísticos o los relacionados con el aprovechamiento de los recursos de la región (el maguey, en la sierra de Oaxaca, la lechugilla, en la zona de Ixmiquilpan en el Estado de Hidalgo, o la producción de shampoo artesanal en una comunidad de mujeres indígenas de la misma zona).

En lo que respecta a la línea de desarrollo social y humano, el tipo de proyectos que más destacaron fueron los correspondientes a la línea de acción 2.3 que se refiere a la participación de las mujeres en el desarrollo, como los relacionados con productos orgánicos, textiles, artesanales, etcétera.

En relación con la línea de infraestructura comunitaria, sobresalen aquellos proyectos cuyo eje principal lo constituyen las decisiones comunitarias para el mejoramiento o construcción de espacios de convivencia, así como la adquisición de servicios públicos que faciliten la vida colectiva. Por ejemplo, la dotación de agua y la restauración de cuencas y arroyos.

Se detectaron algunos proyectos que favorecieron a la línea número 6 con respecto a los derechos indígenas. Entre ellos se encuentra el de prevenir la explotación sexual e infantil y la trata de personas de grupos indígenas, así como la elaboración de una memoria documental sobre los derechos de los desplazados tseltales a raíz del conflicto armado en Ocosingo (Chiapas), de 1994.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

El objetivo del PAIMEF es contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres a través de las acciones que realizan las IMEF, en coordinación con diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia. El PAIMEF apoya los proyectos que generan las IMEF que se encuentran en los diferentes estados de la república y que contienen acciones dirigidas a proteger los derechos humanos de las mujeres, disminuyendo situaciones de violencia que puedan afectar su desarrollo integral. Por otro lado, se sabe que las mujeres indígenas viven una triple discriminación por su condición de género, clase y etnicidad; las oportunidades que tienen presentan enormes diferencias respecto a las de los hombres en cuanto al acceso a la salud, justicia, educación y trabajo.

Los proyectos apoyados por el PAIMEF se dirigen específicamente a las comunidades indígenas, con acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres, la prevención de violencia, y la difusión e información sobre derechos humanos, basándose en normas nacionales e internacionales (véase cuadro 18).

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, principalmente para población infantil

Programa de Abasto Social de Leche

Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría de Desarrollo Social es contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud, nutrición, alimentación y vivienda, que brindan mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población que vive en condiciones de pobreza y marginación.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, resaltan que el 13.6% de niños mexicanos menores de 5 años de edad padecen desnutrición crónica y en las zonas rurales del país se eleva hasta el 27.4 por ciento.

Por ello, el Programa de Abasto Social de Leche tiene como objetivo apoyar a las personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, con la finalidad de mejorar sus niveles de nutrición por medio de la distribución de leche fortificada de calidad, a bajo precio. Este Programa beneficia a la población en general, principalmente a las personas que viven en condiciones de pobreza y marginación, entre las que se encuentran amplios grupos de población indígena.

Durante 2012 se apoyó a 99 289 indígenas en todas las entidades federativas del país, mediante la distribución de más de 12.1 millones de litros de leche. De este total de población indígena atendida, el 52% correspondió a mujeres.

Cuadro 18. Metas PAIMEF 2012 para población indígena

Entidad	Acciones	Beneficiarios			Recursos otorgados (pesos)		
		Mujeres	Hombres	Total	Materiales	Humanos	Total
Chiapas	Fortalecimiento a la operación de refugio de la organización "Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud", A. C. (acasac), de la Región Altos, donde prevalece población mestiza e indígenas tsotsiles	89	48	26	281 594.51	397 500.00	679 094.51
	Fortalecimiento de 3 centros municipales de atención ubicados en Yajalón, Ocosingo y Altamirano, la Unidad de atención municipal de Las Margaritas, y 4 unidades de atención de la sedem en 3 regiones donde predomina población tseltal, ch'ol y tojolabal: XV Meseta Comiteca Tropical, xiv Tulija Tseltal Ch'ol y XII Selva Lacandona	669	335	134	68 400.00	1 060 000.00	1 128 400.00
Guerrero	Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos, con énfasis en el Sistema Educativo Básico y Medio en la Región de la Montaña	0	0	0	30 000.00	120 000.00	150 000.00
	Producción de un espacio radiofónico en español y 3 lenguas indígenas (náhuatl, mixteco y tlapaneco), con 60 transmisiones con una duración de 25 minutos, a transmitirse a través de 2 radiodifusoras de Radio Televisión de Guerrero (RTG), su repetidora de Ometepec, y la Voz de la Montaña (CDI)	0	0	0	202 000.00	138 000.00	340 000.00
	Contratación de personal y equipamiento para el Centro de Justicia para Mujeres de la Región de La Montaña de Guerrero, donde se ubicarán las instancias de gobierno especializadas en la atención de mujeres en situación de violencia; los espacios para la coordinación, área de usos múltiples, área lúdica, centro de control y cómputo, sistema de video vigilancia, ventanilla de atención de la semujer, albergue, Procuraduría General de Justicia del Estado, Atención de Asuntos y Lenguas Indígenas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Consejería Jurídica, Secretaria de Desarrollo y Participación Social y Secretaría de Educación Pública	89	1	354	391 450.00	791 503.00	1 182 953.00
Hidalgo	Realizar 60 acciones de información y sensibilización de prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidas a 1 800 mujeres y hombres jóvenes de 30 municipios indígenas	1606	1229	592	41 000.00	282 750.00	323 750.00
Michoacán	Realizar una evaluación de los talleres de empoderamiento en municipios donde se hayan desarrollado en años anteriores, para conocer el impacto que éstos han tenido en las mujeres campesinas e indígenas	0	0	0	214 240.00	80 000.00	294 240.00
	Desarrollar 3 Talleres de Empoderamiento dirigidos a mujeres indígenas y campesinas, con una duración de 44 horas cada uno, durante cuatro días	379	0	0	902 424.42	326 850.00	1 229 274.42
	Ejecutar una campaña de difusión sobre "Derechos sexuales y reproductivos" y "Prevención de la violencia sexual", a través de medios electrónicos e impresos	0	0	0	1 138 763.00	0.00	1 138 763.00

Cuadro 18. Metas PAIMEF 2012 para población indígena (continuación)

Entidad	Acciones	Beneficiarios			Recursos otorgados (pesos)		
		Mujeres	Hombres	Total	Materiales	Humanos	Total
	Realizar 40 cápsulas informativas en español y en purépecha, cada una de 3 minutos, para fortalecer la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres e informar sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres a través de estaciones de radio de Morelia, con cobertura estatal	0	0	0	143 600.00	268 150.00	411 750.00
Nayarit	Conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, mediante la realización de 4 representaciones de una obra de teatro en los municipios de Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta y Compostela, dirigida a 1 000 personas, y un quinto evento final artístico cultural en Tepic, dirigido a 1 500 mujeres del Estado de Nayarit	2000	500	203	150 000.00	185 000.00	335 000.00
	Difundir los servicios que ofrece el inmunay y brindar información para prevenir y atender la violencia contra las mujeres mediante una campaña de radio, TV, espectaculares, así como la impresión de trípticos y material didáctico dirigido a las mujeres del Estado de Nayarit	0	0	0	545 500.00	88 000.00	633 500.00
Nuevo León	Fortalecer la capacidad operativa de 2 equipos itinerantes interdisciplinarios que recorrerán las colonias con población indígena en el Estado de Sonora, brindando servicios especializados psicológicos, jurídicos y de trabajo social, a mujeres indígenas en situación de violencia	365	0	142	0.00	184 000.00	184 000.00
Oaxaca	Curso de capacitación para la atención de la violencia de género a nivel comunitario, a realizarse en la Región Mixe, dirigido a 40 autoridades de 15 municipios indígenas y servidores/as de la Procuraduría General de Justicia del Estado	32	103	135	105 600.00	118 000.00	223 600.00
	Fortalecer la capacidad operativa del servicio de atención externa en el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwinn, A.C. ubicado en Matías Romero (Istmo), para brindar acompañamiento legal a mujeres en situación de violencia	113	0	26	261 039.19	192 000.00	453 039.19
	Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención Externa del "Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género, A.C." ubicada en Tlaxiaco (Región Mixteca), para mujeres en situación de violencia	157	10	24	0.00	288 000.00	288 000.00
Puebla	Realizar 3 funciones de una obra teatral sobre derechos humanos de las mujeres y violencia de género con enfoque participativo, en el marco del Proyecto de Acciones Coordinadas con la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, y la Secretaría de Desarrollo Social, dirigida a 150 mujeres indígenas en las comunidades de Tepexllotla (municipio de Zoquitlán, Región Sierra Negra); Tepejillo (municipio de Petlalcingo, Región Mixteca); Baja y Lipuntahuaca (municipio de Huehuetla, Región Nororiental del Estado de Puebla)	248	17	265	0.00	60 000.00	60 000.00

Cuadro 18. Metas PAIMEF 2012 para población indígena (continuación)

Entidad	Acciones	Beneficiarios			Recursos otorgados (pesos)		
		Mujeres	Hombres	Total	Materiales	Humanos	Total
Quintana Roo	Adquisición y dotación de insumos para la operación de la Unidad Móvil para las "Zonas Maya-Sur y Sur", con recorrido en 4 municipios: Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, José María Morelos y Bacalar	634	0	238	1 608 947.00	650 000.00	2 258 947.00
	Fortalecimiento de la capacidad instalada mediante la dotación de insumos para la operación de la Unidad Móvil "Zonas Norte y Maya-Norte" del IQM, con recorrido en los municipios de: Cozumel, Isla Mujeres, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Tulum	619	0	208	211 596.00	650 000.00	861 596.00
San Luis Potosí	Impartición de 6 talleres para promotoras y líderes comunitarias en la prevención de la violencia contra las mujeres, con énfasis en las mujeres indígenas	146	2	0	45 000.00	180 000.00	225 000.00
Sonora	Realizar 4 talleres lúdicos de seguimiento: "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos", para promover los derechos humanos y la prevención de la violencia de género desde la infancia, dirigidos a niñas y niños de las comunidades indígenas de Pótam (yaquis), Vícam (yaquis), Mesa Colorado (guarijíos) y Guajaray (guarijíos), en los municipios de Guaymas y Álamos	114	86	200	48 850.00	64 000.00	112 850.00
	Realizar 2 talleres lúdicos "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos", para promover los derechos humanos y la prevención de la violencia de género desde la infancia, dirigido a niñas y niños de las comunidades indígenas de Juan Diego de los Pimas (pimas) y El Júpare (mayos), en los municipios de Yécora y Huatabampo	95	104	199	159 450.00	200 000.00	359 450.00
Tlaxcala	Proyecto piloto en comunidad indígena en los municipios de Contla de Juan Cuamatzi, San Pablo del Monte, Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan, Zitlaltepec e Ixtenco, para la elaboración de la Guía de Derechos Humanos de Mujeres Indígenas, que contenga la Cartilla de Derechos Humanos de Mujeres Indígenas	208	18	222	30 000.00	200 000.00	230 000.00
Veracruz	Formar y promover una política de retribución a los servidores públicos (agentes municipales, síndicos y directores de los institutos municipales), de las 4 regiones indígenas del Estado de Veracruz, para poder identificar la violencia de género en las mujeres indígenas y/o rurales como un papel significativo en la prevención, atención y denuncia	96	48	144	84 750.00	244 144.07	328 894.07
	Diagnóstico georreferenciado para incorporar una visión integral sobre la relevancia de la violencia en mujeres de zonas indígenas	0	0	0	78 000.00	270 000.00	348 000.00

Cuadro 18. Metas PAIMEF 2012 para población indígena (continuación)

Entidad	Acciones	Beneficiarios			Recursos otorgados (pesos)		
		Mujeres	Hombres	Total	Materiales	Humanos	Total
Veracruz	Formación para el intercambio y reflexión de la prevención de la violencia de género. "Juventud por una vida libre de violencia" en: • Región Centro (Indígena-Rural) • Región Altas Montañas (Urbana) • Región Altas Montañas (Indígena-Rural) • Región Capital: Sede Xalapa (Urbana) • Región Selvas (Indígena-Rural)	316	195	187	275 144.40	0.00	275 144.40
	Fortalecimiento a la operación de la Unidad Itinerante "Huasteca Alta-Baja" del IVM, atendiendo población rural-indígena en los municipios de Tempoal, Higo, Ozuluama Chontla, Ixcatepec, Chicontepec, Benito Juárez, Zontecomatlán, Chiconamel y Chalma	318	0	294	28 500.00	526 500.00	555 000.00
	Fortalecimiento a la operación de la Unidad Itinerante "Altas Montañas" del IVM, atendiendo población rural-indígena en los municipios de Magdalena, Tilapan, San Andrés Tenejapan, Tequila y Zongolica	214	0	189	32 600.00	207 000.00	239 600.00
	Fortalecimiento a la operación de la Unidad Itinerante "Olmeca" del IVM, atendiendo población rural-indígena en los municipios de Choapas, Nanchital, Ixhuatlan del sureste, Hidalgotitlan, Moloacan, Texistepec, Sayula de Alemán, Jaltipan de Morelos, Oluta, Soconusco, Pajapan, Tatahuicapan, Mecayapan, Soteapan, Chinameca, Oteapan, Zaragoza y Cosoleacaque	328	0	144	26 000.00	448 500.00	474 500.00
	Creación de la Unidad itinerante y apoyo a la operación de la Unidad Itinerante "Totonaco" del IVM, atendiendo población rural-indígena en los municipios de Chumatlán, Coahuitlán, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Tihuatlán, Coatzintlay Zozocolco de Hidalgo-Veracruz	226	0	130	17 100.00	432 000.00	449 100.00
	Fortalecimiento a la operación del Centro de Atención Externa y Casa de Tránsito "Ziwakaitzintli", del Colectivo Feminista Cihuatlatolli A.C. del municipio de Orizaba, con cobertura de atención en espacios rural/indígenas y urbanos	226	27	19	89 310.00	526 500.00	615 810.00
	Fortalecimiento a la operación del "Refugio Xanath" del Centro de Asesoría, Prevención de la Violencia y Capacitación en Equidad de Género, A.C. del municipio de Papantla, con cobertura de atención en espacios rural/indígenas en la región del Totonacapan	99	23	12	162 340.00	396 000.00	558 340.00

Fuente: Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo, con base en los proyectos de las IMEF apoyados en el ejercicio fiscal 2012.

Modalidad de atención a la población indígena

- *Abasto Comunitario*. Se realiza en los establecimientos comerciales donde se expende la leche, mediante la obtención de la tarjeta de dotación. Al cierre de 2012, se atendió a 28 625 personas con una distribución de 2.2 millones de litros.
- *Convenios Interinstitucionales*. Por medio de éstos se atendió a 70 664 beneficiarios con la distribución de 9.9 millones de litros.

Por otro lado, los recursos fiscales asignados a la atención de la población indígena para el ejercicio fiscal 2012, fue de 13 millones 797 mil pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad (véase cuadro 19).

Cuadro 19. Programa de Abasto Social de Leche
(diciembre de 2012)

Entidad Federativa	Beneficiarios Indígenas			Leche (litros año)
	Hombres	Mujeres	Total	
Aguascalientes	33	40	73	12 492
Baja California	250	266	516	44 487
Baja California Sur	3	5	8	824
Campeche	319	342	661	77 243
Coahuila de Zaragoza	16	34	50	6 204
Colima	5	6	11	1 921
Chiapas	4 925	3 726	8 651	852 825
Chihuahua	5 909	5 740	11 649	941 295
Distrito Federal	1 627	3 162	4 789	883 549
Durango	787	729	1 516	157 555
Guanajuato	30	57	87	16 509
Guerrero	3 499	3 021	6 520	732 207
Hidalgo	2 732	3 247	5 979	679 581
Jalisco	1 199	1 102	2 301	257 066
México	2 565	4 489	7 054	1 503 425
Michoacán de Ocampo	446	469	915	90 015
Morelos	18	22	40	7 235
Nayarit	1 369	1 222	2 591	271 341
Nuevo León	20	25	45	4 769
Oaxaca	11 100	11 208	22 308	2 209 606
Puebla	3 814	5 703	9 517	1 340 888
Querétaro	150	171	321	27 788
Quintana Roo	385	518	903	121 599
San Luis Potosí	989	1 185	2 174	324 910
Sinaloa	201	223	424	33 767
Sonora	434	478	912	88 231
Tabasco	319	297	616	47 268
Tamaulipas	9	12	21	2 679
Tlaxcala	29	90	119	22 413
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 412	2 489	4 901	590 310
Yucatán	1 763	1 817	3 580	748 028
Zacatecas	18	19	37	7 422
Nacional	**47 375**	**51 914**	**99 289**	**12 105 452**

Al cierre de 2012, dentro de la población beneficiaria del Programa de Abasto Social de Leche, se identifican 99 289 indígenas, de los cuales 28 625 son atendidos en las lecherías de la modalidad de "Abasto Comunitario", y 70 664 a través de los Convenios Interinstitucionales.

Lo anterior no necesariamente empata con los 1 033 municipios clasificados como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblas Indígenas.

Programa de Abasto Rural

El Programa de Abasto Rural (PAR) a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., tiene como fin contribuir a mejorar la nutrición como una capacidad básica de la población que habita en las localidades rurales de entre 200 y 2 500 habitantes de alta y muy alta marginación, a través del abasto de bienes de consumo básicos y complementarios, en forma eficaz y oportuna, transfiriendo un margen de ahorro respecto a la mejor opción de abasto en el mercado local.

Este es un Programa dirigido a la población abierta, por lo cual no se requiere cumplir con criterios de elegibilidad de manera individual, para tener acceso a sus beneficios; es decir, cualquier persona que habite o transite por una localidad atendida por el Programa, puede acudir a la tienda comunitaria para adquirir sus productos o hacer uso de los servicios adicionales que se ofrecen en la misma.

Asimismo, la población beneficiaria del Programa tiene derecho a:

- Recibir por parte de los encargados de las tiendas un trato respetuoso y sin discriminación alguna
- Comprar cualquier producto o utilizar cualquier servicio que se ofrezca en las tiendas, sin tener que adquirir otros productos o servicios

Las acciones del Programa de Abasto Rural están directamente relacionadas con la apertura de tiendas rurales en localidades con población indígena, ya que mediante éstas se abastece de productos de consumo básico y complementario.

Logros del Programa de Abasto Rural en la atención de pueblos indígenas

De 2009 a 2012 se incrementó el número total de tiendas en el país en 8.2%, al pasar de 23 226 a 25 121 tiendas. También se incrementó en 8.8% el número total de localidades atendidas, al registrarse al cierre de 2012, 22 983 localidades con tienda comunitaria Diconsa, como lo muestra la gráfica 2.

Por lo que respecta a localidades con población indígena, también se reportaron avances en su atención, pues en 2009 se contaba con 10 168 tiendas en dichas localidades, y al cierre de 2012 existían 11 284 tiendas, 11.0% más. Las localidades con población indígena atendidas por el Programa, pasaron de ser 9 211 a 10 304, como se muestra en la gráfica 3, lo que representa un incremento de 11.9 por ciento.

Los municipios en los que existe por lo menos una tienda comunitaria Diconsa, a nivel nacional, se han incrementado gradualmente pasando de ser 2 198 en 2009 a 2 242 en 2012, lo que representa un

Gráfica 2

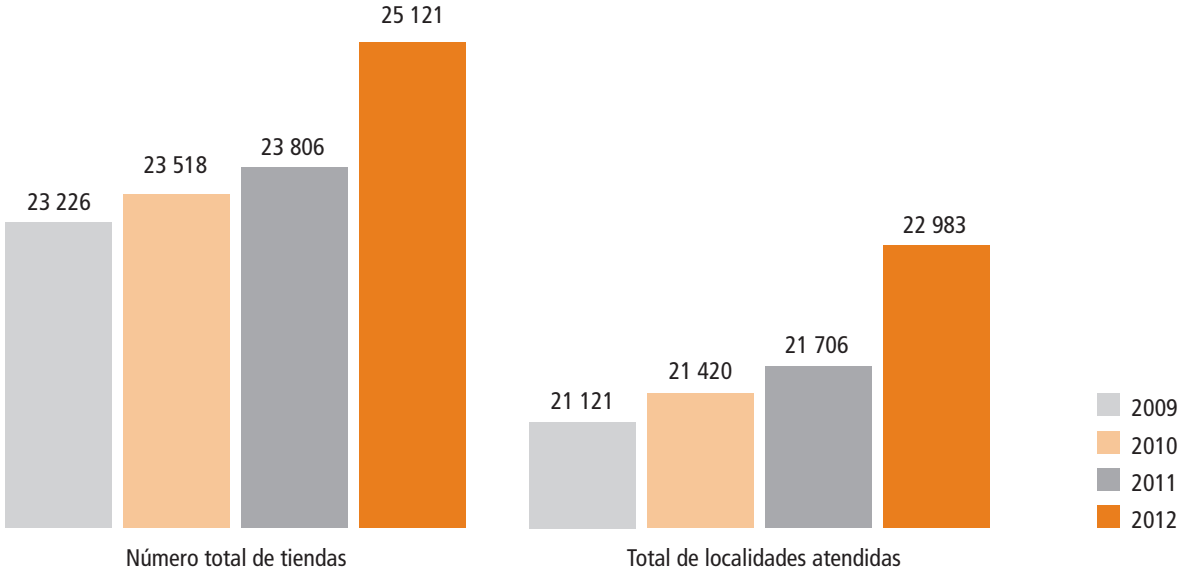

incremento de 2.0% para el período. Sin embargo, el crecimiento en la atención del Programa respecto a los municipios con población indígena fue superior, ya que éstos pasaron, en el periodo referido, de 931 a 955, lo que representa un incremento de 2.6%. Con ello Diconsa atiende a más de 90% de los municipios con población indígena en el país, lo que se muestra en la gráfica 4.

La gráfica 5 muestra que al cierre de 2012 Diconsa tiene presencia en 10 304 localidades en donde habitan 3 637 751 de indígenas, que se pueden beneficiar del abasto de productos básicos y complementarios de calidad y a bajos precios: 112 924 más que en 2011.

En cuanto a los recursos destinados a atender a la población indígena, se destinaron 790 240.00 pesos para atender a este sector de la población.

Gráfica 3

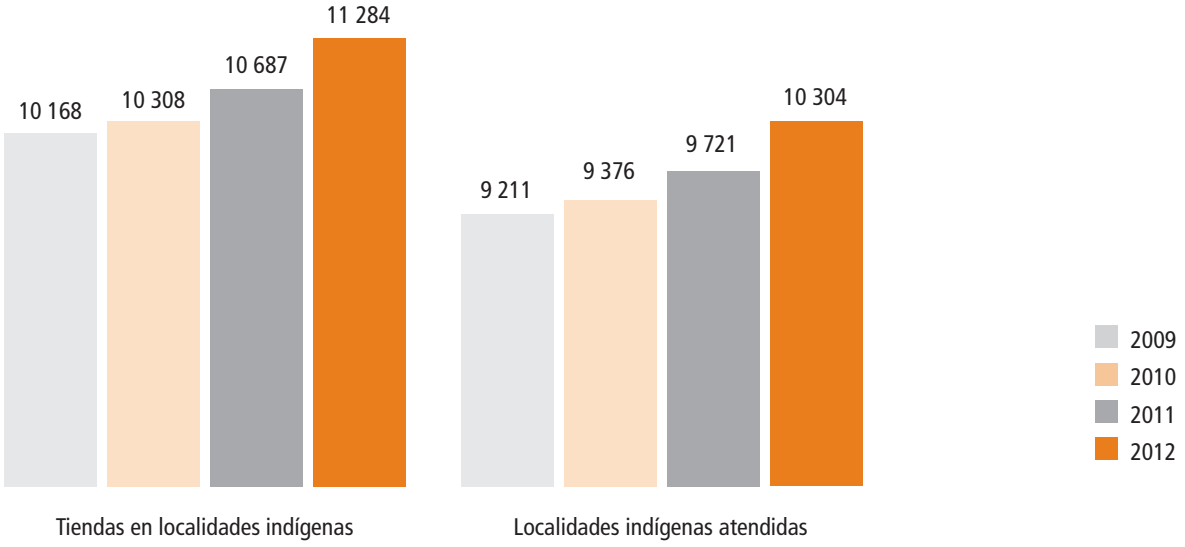

Gráfica 4

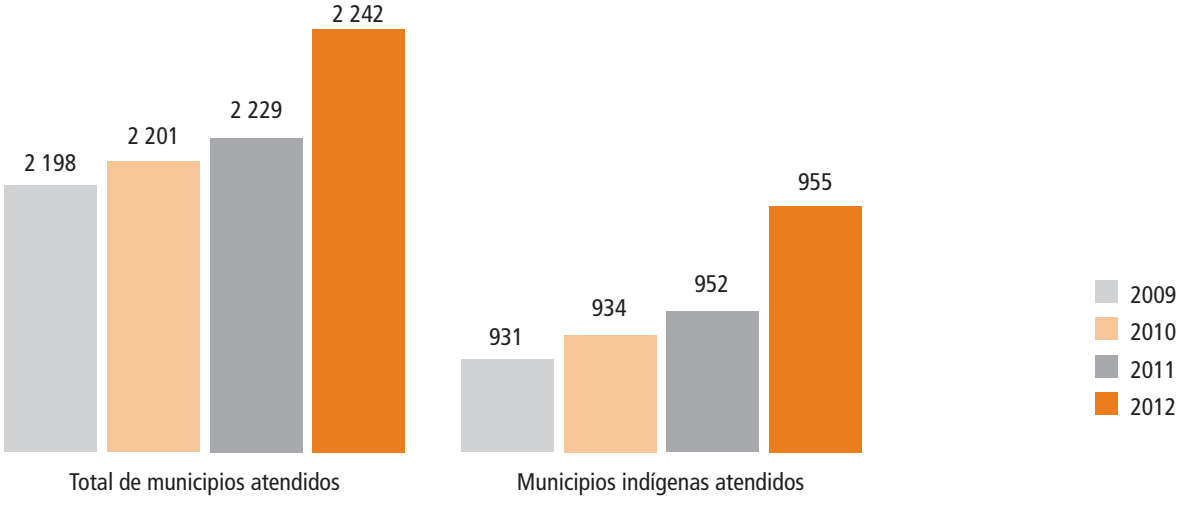

Gráfica 5. Población indígena atendida

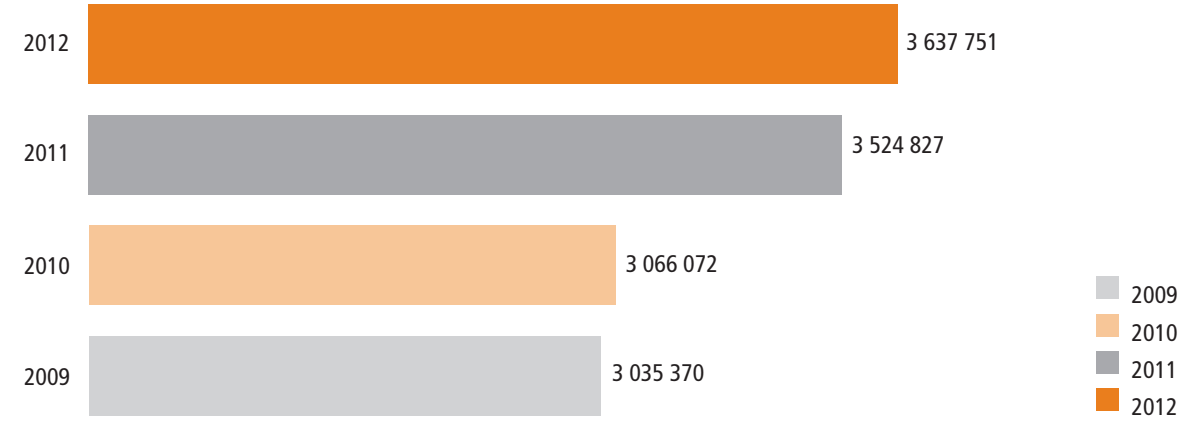

Gráfica 6

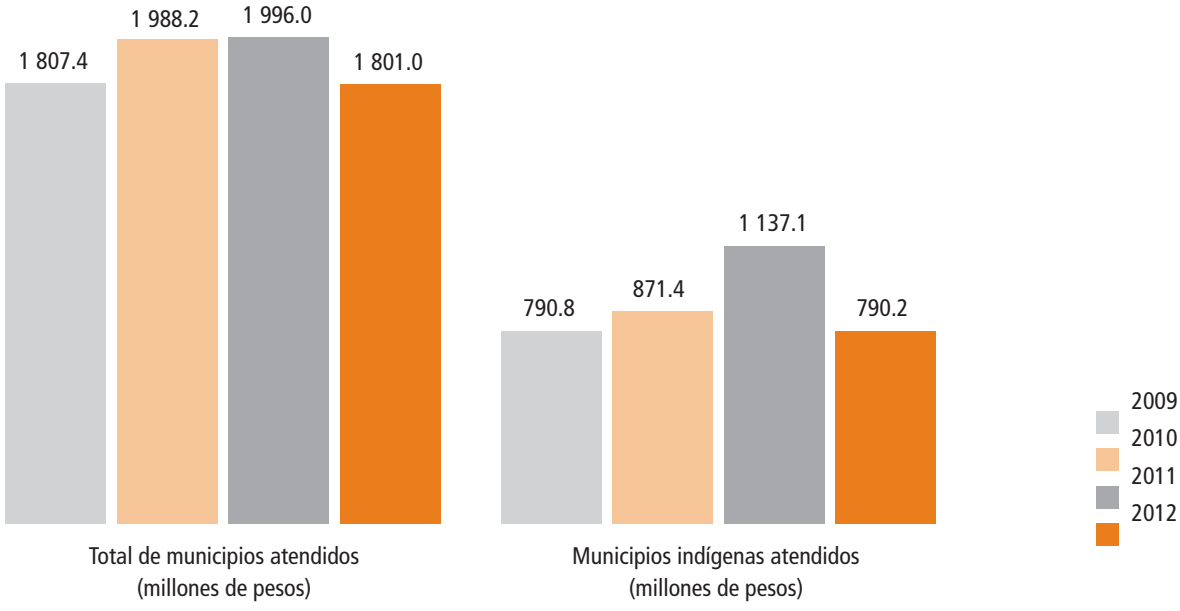

Total de municipios atendidos (millones de pesos)

Municipios indígenas atendidos (millones de pesos)

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Cobertura de atención

Al cierre del ejercicio fiscal 2012, el Programa Oportunidades benefició a 1 507 549 familias que habitan en 20 522 localidades indígenas;[5] los apoyos que otorga el Programa, correspondientes a subsidios al consumo (presupuesto SEDESOL) y componente educación (presupuesto SEP), fueron 14 855.4 millones de pesos, tal como se observa a continuación:

Cuadro 20

Ramo	Presupuesto programado	Apoyos emitidos	%
SEDESOL	7 890.2	8 386.6	106.3
Educación[1]	5 197.4	6 469.7	124.4
Total	13 087.6	14 856.3	113.5

[1] Considera los apoyos emitidos para EDHUCA.
Nota: Cifras en millones de pesos.

[5] Localidades atendidas en el último bimestre del cierre del ejercicio fiscal. Se consideró como localidades indígenas a aquellas que tienen el 40% o más de población indígena, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)).

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil

El Programa Oportunidades otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias, para contribuir a mejorar la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición.

Adicionalmente, a través del componente de salud, se realizan acciones que previenen y atienden la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación así como la de las mujeres embarazadas o en lactancia, mediante la entrega de complementos alimenticios, la vigilancia y el monitoreo de la nutrición de los niños menores de cinco años, de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, el control de los casos de desnutrición y la educación alimentario-nutricional.

Impulsar la educación intercultural bilingüe y favorecer el abatimiento del analfabetismo, así como facilitar el acceso a la educación básica, media y superior

El Programa Oportunidades otorga becas educativas y útiles escolares a cada uno de los niños y jóvenes menores de 18 años, integrantes de las familias beneficiarias, que estén inscritos en grados escolares comprendidos entre primero de primaria[6] y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada. Las becas de educación media superior se asignan a jóvenes entre 14 y 21 años, inscritos en escuelas de modalidad escolarizada.

Las becas se entregan durante los 10 meses del ciclo escolar. En educación básica, de septiembre a junio, y en educación media superior, de septiembre a enero y de marzo a julio. Su monto es creciente a medida que el grado que se cursa es más alto. En secundaria y educación media superior, las becas para las mujeres son superiores a las de los hombres, debido a que en este nivel educativo, ellas tienden a abandonar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas que los hombres.

[6] Se otorgaron becas educativas de primero y segundo de primaria a becarios integrantes de las familias beneficiarias que habitan en localidades menores a 2 500 habitantes.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades otorga a los becarios integrantes de las familias beneficiarias un apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares, de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de Colaboración suscrito con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Los becarios de primaria reciben este apoyo en dos momentos: al inicio del ciclo escolar y al inicio del segundo bimestre; los becarios de secundaria y de educación media superior reciben al inicio del ciclo escolar, un único apoyo monetario anual.

Los becarios —mujeres y hombres— que concluyen la educación media superior, reciben un beneficio económico adicional.

Al cierre del ejercicio fiscal 2012, el Programa Oportunidades atendió en localidades indígenas a 1 646 806 becarios de los cuales 811 000 son mujeres (49.2%). La distribución por nivel y género es la siguiente:

Cuadro 21

Nivel Educativo	Hombre	Mujer	Total
Primaria	483 441	469 029	952 470
Secundaria	230 538	223 107	453 645
Media Superior	121 827	118 864	240 691
Total	**835 806**	**811 000**	**1 646 806**

Desarrollar proyectos para la protección de la salud de las mujeres

En el componente de salud se realizan acciones encaminadas a la protección de la salud de todos los integrantes de las familias beneficiarias, a través de revisiones que se realizan durante la asistencia a citas médicas y capacitación para el autocuidado de la salud. Las acciones de promoción de la salud se desarrollan principalmente bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información, orientación y consejería de manera individualizada durante las consultas, y emisión de mensajes colectivos dirigidos a las familias beneficiarias de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida, ampliando y reforzando los conocimientos y prácticas para el autocuidado de la salud.

Al cierre del ejercicio fiscal 2012, 1 446 748 mujeres fueron titulares de las familias beneficiarias, lo que representa el 95.9% respecto del total de titulares (1 507 549).

Otras actividades

Además de las líneas de acción antes mencionadas, el Programa Oportunidades otorga apoyos monetarios a las familias beneficiarias (incluidas las que habitan en localidades indígenas), de acuerdo con los siguientes componentes/apoyos:

- Apoyo Alimentario "Vivir Mejor". Se otorga para proteger su economía, ante el alza internacional de los precios de los alimentos
- Apoyo Alimentario "Infantil Vivir Mejor". Se entrega de manera bimestral a las familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo. La familia podrá recibir hasta tres apoyos por este concepto
- Apoyo a Adultos Mayores. Entrega bimestral de apoyos monetarios a los integrantes de las familias beneficiarias, con una edad de 70 años o más
- Apoyo Energético. Se otorga con el propósito de apoyar a las familias con el gasto que realizan en el consumo de energéticos (energía eléctrica, gas, leña, carbón, entre otros)

Los apoyos se otorgan en función del cumplimiento de sus corresponsabilidades con los servicios de salud, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

Programa de Apoyo Alimentario (PAL)

Cobertura de atención

Al cierre del ejercicio fiscal 2012, el Programa de Apoyo Alimentario, a cargo de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, benefició a 70 073 familias que habitan en 8 659 localidades indígenas.[7] Los apoyos emitidos por los componentes/apoyos que otorga el Programa fueron de 538.4 millones de pesos, lo que representa el 109.7% respecto del presupuesto programado (491.0 millones).

[7] Localidades atendidas en el último bimestre del cierre del ejercicio fiscal, se consideró como localidades indígenas a aquellas localidades que tienen el 40% o más de población indígena, de acuerdo al criterio establecido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)).

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil

El Programa otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición.

Adicionalmente, se realiza la entrega mensual o bimestral de complementos o leche fortificada. Las dotaciones son las siguientes:

- 10 sobres de complemento nutricional para cada niño mayor a 6 meses y menor a 2 años
- 10 sobres de leche fortificada por cada niño de 2 años a menos de 5 años
- 10 sobres de complemento nutricional para cada mujer embarazada o en período de lactancia

Desarrollar proyectos para la protección de la salud de las mujeres

Las acciones que realiza el Programa de Apoyo Alimentario contribuyen a que las familias beneficiarias mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado nutricional. Los apoyos se entregan al titular de la familia que generalmente es la madre del hogar o la persona responsable de la alimentación de la familia. Al cierre del ejercicio fiscal 2012, 67 227 mujeres fueron titulares de las familias beneficiarias, lo que representa el 95.9% respecto del total de titulares (70 093).

Mejorar la salud y la nutrición de los niños y mujeres migrantes de los pueblos indígenas

Los migrantes indígenas, beneficiarios del Programa Oportunidades, reciben los mismos apoyos que el resto de las familias beneficiarias.

Infraestructura comunitaria

Acceso a la infraestructura básica

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias mantiene para su operación un enfoque territorial, teniendo como principal objetivo el de contribuir a

la reducción de las desigualdades regionales mediante el fortalecimiento del capital físico y el desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza, a los procesos de desarrollo.

Bajo este enfoque es menester resaltar que el Programa en cuestión no considera recursos etiquetados para el beneficio de sectores poblacionales específicos a partir de características de género o culturales. Por tal motivo, la medición de sus metas es sólo en función de territorios, lo cual limita la distinción de beneficiarios indígenas.

Sin embargo, los proyectos que se desarrollan a través de este Programa benefician a todos los habitantes de las localidades en que se ejecutan, al margen de los proyectos de vivienda donde el beneficio no se aplica a toda la localidad, en un solo proyecto. No obstante, todos los habitantes de las localidades elegibles[8] pueden ser susceptibles del apoyo, en caso de necesitarlo.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se atendieron 6 155 localidades indígenas. Se contó con un presupuesto modificado destinado a subsidios a la producción de 5 754.84 pesos, de los cuales el 28% fue para el apoyo de localidades indígenas con 8 217 acciones (gráfica 7).

Es importante señalar que, dada la naturaleza del Programa, no hace elegibles los proyectos productivos debido a que la operación del mismo se centra en mejorar la calidad de la vivienda, otorgar servicios e infraestructura social básica en regiones marginadas, rezagadas o en condiciones de pobreza.

No obstante, dentro de las localidades consideradas como indígenas por la CDI, se realizaron 7 proyectos para construir 7 granjas e invernaderos de traspatio, así como talleres de capacitación para la operación de los mismos, beneficiando con esto a 73 familias.

Desde las decisiones comunitarias, apoyar el mejoramiento o construcción de los espacios de convivencia y recreación, así como de los servicios públicos que faciliten la vida colectiva, tales como la electrificación y la disponibilidad de agua potable, drenaje y agua entubada.

Durante el ejercicio 2012 se destinaron 220.09 millones de pesos federales para desarrollar 628 proyectos de agua, drenaje y electrificación en localidades indígenas.

Agua: 3 790 familias habitantes de localidades catalogadas como indígenas, obtuvieron acceso a agua potable en sus viviendas. Asimismo, se realizaron 19 proyectos de rehabilitación de sistemas de agua, construcción de techos cuenca, presas y cisternas.

Agua para consumo humano (contingencia por sequía): Adicionalmente a los proyectos de infraestructura de agua, durante el ejercicio 2012 la Secretaría de Desarrollo Social apoyó a 251 localidades indígenas afectadas por la sequía. Los apoyos se otorgaron en dos vertientes:

- 252 tanques cisterna con capacidad de 10 000 litros y 5 000 litros
- 92 tinacos de 1 100 y 600 litros

Gráfica 7. Distribución de presupuesto 2012

Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
Unidad de Microrregiones
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

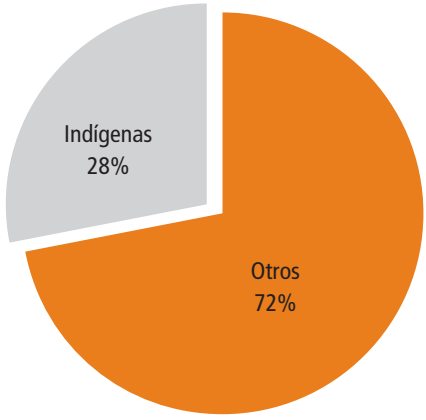

[8] Numeral 3.1 Cobertura de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio 2012.

Cuadro 22. Mezcla Financiera, Proyectos en Localidades Indígenas/ 2012

Estado	Mezcla financiera (pesos)					Proyectos
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes	
Baja California	13 697 796.19	13 697 796.19				34
Baja California Sur	15 965.23	15 965.23				1
Campeche	8 635 262.27	6 590 611.06	730 109.25	1 314 541.96		44
Chiapas	228 414 645.21	158 205 959.23	46 832 000.98	23 376 685.00		461
Chihuahua	83 957 830.58	65 030 593.94	12 173 582.31	6 753 654.33		369
Distrito Federal	5 717 355.58	5 717 355.58				35
Durango	10 605 786.27	9 531 626.06	107 712.50	966 447.71		113
Guanajuato	11 649 810.89	11 449 826.27		189 144.18	10 840.44	11
Guerrero	106 364 482.20	98 277 288.21	5 000 000.00	2 907 336.04	179 857.95	568
Hidalgo	72 227 926.44	55 498 527.50	9 651 965.64	7 077 433.30		403
Jalisco	20 991 002.35	19 916 913.35		1 074 089.00		68
México	107 892 723.24	107 434 264.00		458 459.24		404
Michoacán	39 820 869.13	39 217 499.53		603 369.60		107
Morelos	17 730 871.25	15 445 919.36	2 284 951.89			57
Nayarit	16 029 651.09	13 719 295.21	430 186.65	1 880 169.23		155
Oaxaca	401 323 897.60	350 786 420.82	1 565 176.50	44 207 683.94	4 764 616.34	2037
Puebla	143 697 950.26	128 261 482.46		15 436 467.80		610
Querétaro	9 816 958.24	4 742 182.06	3 321 441.00	1 753 335.18		48
Quintana Roo	77 378 675.32	35 173 776.34	27 234 749.70	13 436 149.28	1 534 000.00	146
San Luis Potosí	147 687 115.68	97 838 067.45	28 074 630.29	21 774 417.94		526
Sinaloa	5 315 736.66	5 288 236.66			27 500.00	72
Sonora	34 356 526.62	34 354 526.62		2 000.00		181
Tabasco	10 769 802.83	10 769 802.83				17
Tamaulipas	23 028 574.18	21 920 566.18		1 108 008.00		13
Tlaxcala	944 275.08	865 586.96		78 688.12		22
Veracruz	215 456 907.45	208 231 018.75		7 225 888.70		740
Yucatán	78 296 915.53	77 966 915.53		330 000.00		958
Zacatecas	78 870.00	78 870.00				17
Total general	**1 891 904 183.37**	**1 596 026 893.38**	**137 406 506.71**	**151 953 968.55**	**6 516 814.73**	**8 217**

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (siipso), 2012.

Cuadro 23. Proyectos atendidos en cada línea de desarrollo por estado

Estado	Lineas de desarrollo				Total
	1.1.1_1	3.1.1_2	3.1.2_3	Otros	
Baja California	1	7	26		34
Baja California Sur			1		1
Campeche		11	29	4	44
Chiapas	5	39	319	98	461
Chihuahua		113	229	27	369
Distrito Federal			6	29	35
Durango		62	42	9	113
Guanajuato		2	9		11
Guerrero	1	16	401	150	568
Hidalgo		4	394	5	403
Jalisco			68		68
México			404		404
Michoacán			107		107
Morelos			57		57
Nayarit			155		155
Oaxaca			2037		2037
Puebla			610		610
Querétaro			48		48
Quintana Roo			146		146
San Luis Potosí			526		526
Sinaloa			72		72
Sonora			181		181
Tabasco			17		17
Tamaulipas			13		13
Tlaxcala			22		22
Veracruz			740		740
Yucatán			958		958
Zacatecas			9	8	17
Total general	**7**	**254**	**7 626**	**330**	**8 217**

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

1 1.1.1 Propiciar condiciones para el desarrollo económico regional al orientar los presupuestos y la inversión pública federal, estatal y municipal hacia la generación permanente de empleos suficientemente remunerados para la población indígena, y el uso adecuado de los recursos naturales para la producción.

2 3.1.1 Desde las decisiones comunitarias, apoyar el mejoramiento o construcción de los espacios de convivencia y recreación, así como de los servicios públicos que faciliten la vida colectiva, tales como la electrificación y la disponibilidad de agua potable, drenaje y agua entubada.

3 3.1.2 Apoyar, a partir del acceso al financiamiento público y privado, la construcción y mejoramiento de la vivienda como un espacio primordial para elevar la calidad de vida.

Cuadro 24. Tanques para almacenamiento de agua

Estado/Municipio	Tanques	Tinacos
Chihuahua	98	20
Durango	37	
Guanajuato	1	
Jalisco	21	
Nayarit	38	
San Luis Potosí	28	
Sinaloa	10	
Sonora	17	72
Zacatecas	2	
Total general	**252**	**92**

Fuente: Sistema Integral De Información De Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

Saneamiento y drenaje: Se desarrollaron 34 proyectos de saneamiento y drenaje, entre los cuales se construyeron 9 plantas de tratamiento. Con estos proyectos las comunidades beneficiadas reducen riesgos de salud al contar con aguas negras entubadas. Del mismo modo se genera un desarrollo sustentable de la comunidad al disponer de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas.

Electrificación: Se desarrollaron 114 proyectos de electrificación, entre los cuales 258 viviendas fueron beneficiadas con sistemas de electrificación no convencional y 5 979 viviendas, con redes de distribución eléctrica.

Urbanización: Se pavimentaron calles en el municipio de Campeche, en el estado del mismo nombre.

Salud: Se realizaron 4 proyectos en beneficio de dos clínicas, con ampliaciones y remodelaciones en dos municipios de Sonora.

Adicionalmente, se apoyaron 8 escuelas con construcción de aulas, biodigestores, tanques y pintura, y se realizó un proyecto de rehabilitación del espacio deportivo, en 6 localidades indígenas (cuadro 26).

Apoyar, a partir del acceso al financiamiento público y privado, la construcción y mejoramiento de la vivienda como un espacio primordial para elevar la calidad de vida

A partir de 2008 el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias ha enfatizado el apoyo para la dignificación de la vivienda, principalmente con pisos, techos, muros y baños. Durante el ejercicio 2012 se destinó el 68.47% del presupuesto total del Programa para este tipo de proyectos, del cual, el 32.23% se aplicó en municipios indígenas.

Con estos recursos se beneficiaron 3 906 localidades de las 5 470 catalogadas como indígenas:

Cuadro 25

Proyecto	Viviendas
Fogones	54 913
Piso firme	172 906
Construcción de viviendas	676
Baños	8 054
Otros	184

Promover la vigencia de los derechos indígenas

Debido a la naturaleza, objetivos y prioridades del Programa, no se desarrollaron acciones que incidan de manera directa en esta línea de desarrollo. Sin embargo, con acciones de capacitación y civismo se incrementa de manera indirecta la capacidad de los indígenas para conocer y desarrollar sus derechos; solicitar acciones jurisdiccionales y adminitrativas que les sean necesarias.

Otras actividades

Adicionalmente a las acciones con incidencia directa en las Líneas de Desarrollo, se apoyaron los siguientes proyectos en comunidades indígenas:

- Rehabilitación, instalación, equipamiento y conectividad de Centros Comunitarios de Aprendizaje y de Desarrollo
- Rellenos sanitarios y plantas de reforestación
- Albergues
- Comedores comunitarios
- Talleres de desarrollo integral y valores cívicos
- Apoyos por contingencias ambientales (dotación de 7 781 cobijas y 144 604 despensas)
- Proyectos complementarios para la detección de necesidades en cada vivienda
- Proyectos ejecutivos para determinar la vialidad de las obras de infraestructura

Cuadro 26. Proyectos de infraestructura social básica en localidades indígenas

Estado	Agua			Agua Consumo Humano		Saneamiento		Urbanización		Electrificación			Educación		Deporte		Salud	
	IMP_Federal	Viviendas	Proyectos	IMP_Federal	Proyectos	IMP_Federal	Proyectos	IMP_Federal	Proyectos	IMP_Federal	Viviendas	Proyectos	IMP_Federal	Proyectos	IMP_Federal	Proyectos	IMP_Federal	Proyectos
Baja California	133 878.31	15	1			731 520	4			1 000 068.85	121	2						
Campeche	2 262 737.07	124	8					184 016	1	942 960.82	82	2						
Chiapas	27 017 136.34	1 065	15			27 709 569	11			15 336 617.00	669	13						
Chihuahua	7 173 962.43	41	6	3 163 450.00	101					6 649 973.09	321	6						
Durango	702 061.88	0	1	2 400 936.00	61													
Guanajuato				56 729.91	2													
Guerrero										11 162 522.99	839	16						
Hidalgo	209 027.18	111	2			301 247	2			1 920 462.95	372	9						
Jalisco	1 185 049.00	22	1	1 234 245.00	35													
México										2 325 539.24	204	3	3 500 000.00	2				
Michoacán	618 473.96	307	6			863 674	4								436 229.00	1		
Morelos										4 621 356.20	556	10						
Nayarit	1 792 446.87	20	2	1 753 765.68	67													
Oaxaca	1 159 900.00	58	1							18 730 794.00	1 234	15						
Puebla	5 307 691.96	479	5			8 665 101	5			2 875 286.91	1 114	8	601 990.26	13				
Querétaro	8 149.50		1							25 716.84	2	1						
Quintana Roo	9 971 700.00	878	4							8 002 049.70	304	16						
San Luis Potosí	11 370 843.81	637	17	1 321 913.00	65	8 489 536	5			1 392 244.31	88	2						
Sinaloa	913 842.83	33	1	434 934.66	26	2 582 750	1			16 881.52	1	1						
Sonora				1 171 839.00	44	7 048 857	2						130 000.00	1			3 099 761	4
Veracruz										7 296 063.72	330	10						
Zacatecas				37 050.00	8													
Total General	**69 826 901.14**	**3 790**	**71**	**11 574 863.25**	**409**	**56 392 253**	**34**	**184 016**	**1**	**82 298 538.14**	**6 237**	**114**	**4 231 990.26**	**16**	**436 229.00**	**1**	**3 099 761.00**	**4**

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

Cuadro 27. Proyectos de mejoramiento a la vivienda

Estado	Pisos firmes	Fogones	Baños	Construcción de viviendas	Otros
Baja California	1 778	87	100		
Baja California Sur	4				
Campeche	60	492	83		
Chiapas	9 237	7 766	557		25
Chihuahua	249	1 044	85	592	
Distrito Federal		2 320			
Durango	1 040	458			
Guanajuato	1 973	97	11		
Guerrero	8 870	3 412	470	84	
Hidalgo	8 656	3 207			
Jalisco	1 976		169		
México	17 196	2 345	149		127
Michoacán	6 738	226			
Morelos	1 726	138			
Nayarit	1 205	259			
Oaxaca	46 729	10 559	1 645		
Puebla	19 317	4 071	819		
Querétaro	73	137	357		
Quintana Roo	1 050	500	700		
San Luis Potosí	5 340	3 124	1 851		32
Sinaloa	81	147	19		
Sonora	1 868	1 219			
Tabasco	1 512	34	100		
Tamaulipas	3 793	58			
Tlaxcala	83	111			
Veracruz	22 956	3 182	509		
Yucatán	9 395	9 883	430		
Zacatecas	1				
Total general	172 906	54 876	8 054	676	184

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

Estrategia 100x100

En el marco de la estrategia 100x100, mediante el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias se realizaron 1 549 acciones en localidades catalogadas como indígenas, para lo cual se invirtió un presupuesto federal de 279.70 millones pesos, 23.02 millones de pesos de gobiernos estatales, 22.11 millones de pesos de gobiernos municipales y 0.54 millones de pesos aportado por los beneficiarios, en 114 municipios de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Cuadro 28

Estado	Proyectos
Chiapas	171
Durango	100
Guerrero	242
Nayarit	112
Oaxaca	590
Puebla	113
Veracruz	221
Total	**1 549**

Los principales beneficios generados con estos proyectos son:

- 469 familias dotadas de agua potable en su vivienda
- 107 proyectos de distribución de agua potable, tinacos y tanques
- 522 familias conectadas a la red de aguas residuales
- 1 726 familias con servicio de energía eléctrica
- 1 210 baños en viviendas
- 12 103 viviendas dotadas de fogón o estufa ecológica
- 25 583 viviendas con piso firme

Programa 3x1 para Migrantes

El Programa 3x1 para Migrantes opera bajo un enfoque territorial, cuyo principal objetivo consiste en multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen para mejorar la calidad de vida de las mismas.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se atendieron 102 localidades indígenas lo cual representa el 8.6% del total de las localidades atendidas.

Se contó con un presupuesto modificado de 464.48 millones de pesos federales destinados a procesos de inversión, de los cuales el 13% fue destinado para el apoyo de localidades indígenas con 225 proyectos (Cuadro 29).

A partir del ejercicio fiscal 2009, este Programa ha puesto especial atención en los proyectos productivos, creando una vertiente para apoyar aquellos que beneficien directamente el patrimonio familiar. Adicionalmente, ha mantenido vigente la vertiente comunitaria.

Cuadro 29. Mezcla financiera, proyectos en localidades indígenas 2012

Estado	Mezcla Financiera (en pesos)					Proyectos
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes	
Baja California	20 483 428.48	10 241 714.24			10 241 714.24	60
Campeche	415 000.00	103 750.00	103 750.00	103 750.00	103 750.00	2
Chiapas	4 256 604.83	1 286 163.26	1 286 163.26	600 172.08	1 084 106.23	2
Durango	4 276 836.06	1 938 458.52	199 959.52	199 959.51	1 938 458.51	9
Guanajuato	1 454 700.00	727 350.00		250 000.00	477 350.00	3
Guerrero	700 000.00	350 000.00			350 000.00	1
Hidalgo	33 538 645.64	9 972 605.17	8 464 105.17	6 644 153.46	8 457 781.84	43
Jalisco	5 145 468.00	1 776 367.00	796 367.00	796 367.00	1 776 367.00	3
Michoacán	9 134 506.31	4 267 841.28		703 100.50	4 163 564.53	15
Morelos	2 400 000.00	1 200 000.00			1 200 000.00	4
Nuevo León	1 313 507.82	656 753.90		328 376.96	328 376.96	2
Oaxaca	31 300 554.28	9 514 936.68	3 310 616.14	8 799 186.68	9 675 814.78	26
Puebla	157 930.00	78 964.67			78 965.33	1
San Luis Potosí	13 642 966.83	3 349 308.94	4 274 048.88	2 511 678.90	3 507 930.11	4
Tamaulipas	2 499 907.08	624 976.77	624 976.77	624 976.77	624 976.77	1
Tlaxcala	2 111 601.49	1 055 800.75			1 055 800.74	2
Veracruz	2 505 719.04	1 252 859.52		626 429.76	626 429.76	2
Yucatán	34 059 465.01	11 639 729.42	3 761 068.62	8 853 813.62	9 804 853.35	45
Total general	**169 396 840.87**	**60 037 580.12**	**22 821 055.36**	**31 041 965.24**	**55 496 240.15**	**225**

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

Cuadro 30. Proyectos antendidos en cada línea de desarrollo por estado

Estado	Lineas de desarrollo				Total
	1.1.1_1	3.1.1_2	3.1.2_3	Otros	
Baja California		4		56	60
Campeche				2	2
Chiapas			1	1	2
Durango	8			1	9
Guanajuato	2			1	3
Guerrero	1				1
Hidalgo	9	29	1	4	43
Jalisco	2	1			3
Michoacán	8	2		5	15
Morelos	4				4
Nuevo León		2			2
Oaxaca	4	16		6	26
Puebla	1				1
San Luis Potosí		3		1	4
Tamaulipas		1			1
Tlaxcala	1	1			2
Veracruz		2			2
Yucatán	17	22		6	45
Total general	**57**	**83**	**2**	**83**	**225**

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

1 1.1.1 Propiciar condiciones para el desarrollo económico regional al orientar los presupuestos y la inversión pública federal, estatal y municipal hacia la generación permanente de empleos suficientemente remunerados para la población indígena, y el uso adecuado de los recursos naturales para la producción.

2 3.1.1 Desde las decisiones comunitarias, apoyar el mejoramiento o construcción de los espacios de convivencia y recreación, así como de los servicios públicos que faciliten la vida colectiva, tales como la electrificación y la disponibilidad de agua potable, drenaje y agua entubada.

3 3.1.2 Apoyar, a partir del acceso al financiamiento público y privado, la construcción y mejoramiento de la vivienda como un espacio primordial para elevar la calidad de vida.

Durante el ejercicio 2012 se apoyaron 57 proyectos productivos en 30 localidades catalogadas como indígenas, conjuntando los esfuerzos del Gobierno Federal a través de SEDESOL y de los propios migrantes.[9] Los cuales se desagregan de la siguiente manera: 2 proyectos productivos comunitarios (cuadro 31).

El 26% de los proyectos apoyados están enfocados al adecuado uso de los recursos naturales, con proyectos que fomentan la actividad pecuaria y agrícola. Con dichos proyectos 111 familias de migrantes incrementaron su patrimonio y cuentan con mayores oportunidades de desarrollo, reduciendo la necesidad de emigrar.

[9] Para la vertiente comunitaria se contó con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales.

Cuadro 31. Proyectos productivos comunitarios

Estado	Productivos comunitarios (en pesos)						
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Migrantes	Familias	Proyectos
Guerrero	390 280.00	350 000.00			350 000.00	4	1
Oaxaca	401 984.00	873 693.75	436 846.88	873 693.75	873 693.75	2	1
Total general	**792 264.00**	**1 223 693.75**	**436 846.88**	**873 693.75**	**1 223 693.75**	**6**	**2**

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

Gráfica 8. Proyectos

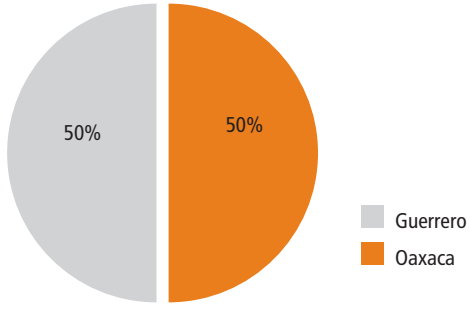

Gráfica 9. Presupuesto

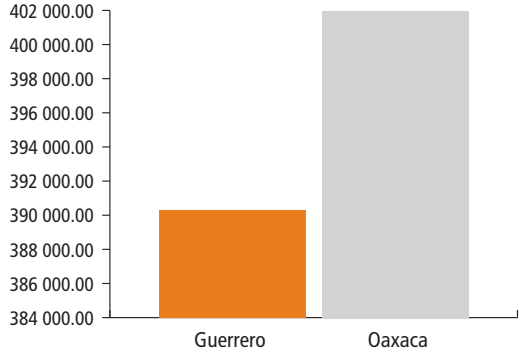

Cuadro 32. Proyectos productivos patrimoniales

Estado	Productivos patrimoniales (en pesos)						
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Migrantes	Familias	Proyectos
Durango	1 160 000.00	1 738 499.00			1 738 499.00	8	8
Guanajuato	553 500.00	227 350.00			227 350.00	3	2
Hidalgo	1 366 630.00	1 508 500.00			1 508 500.00	10	9
Jalisco	3 367 594.00	980 000.00			980 000.00	3	2
Michoacán	851 350.00	1 700 000.00			1 700 000.00	8	8
Morelos	386 250.00	1 200 000.00			1 200 000.00	4	4
Oaxaca	900 000.00	715 750.00			876 628.10	3	3
Puebla	6 624 826.00	78 964.67			78 965.33	1	1
Tlaxcala	2 380 000.00	500 000.00			500 000.00	6	1
Yucatán	4 537 733.14	2 829 650.00			2 829 650.00	60	17
Total general	**22 127 883.14**	**11 478 713.67**			**11 639 592.43**	**106**	**55**

Fuente: Sistema Integral de Informacion de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

Gráfica 10. Proyectos

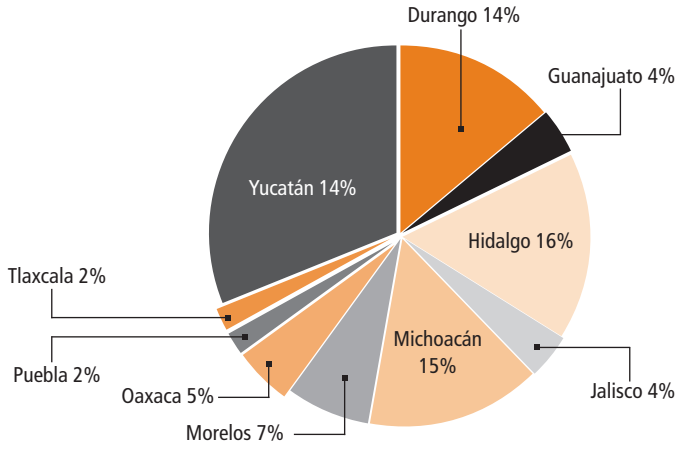

Gráfica 11. Presupuesto

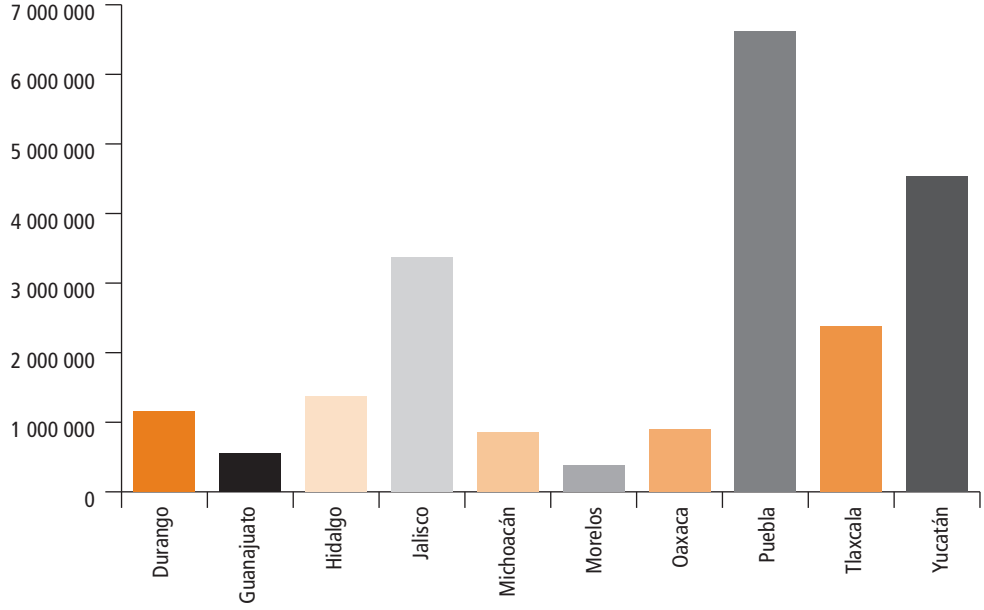

Apoyar el desarrollo de proyectos productivos de mujeres

La operación del Programa se desarrolla bajo un estricto enfoque de equidad de género. En ese tenor fueron beneficiadas con proyectos productivos 170 mujeres habitantes de localidades indígenas, lo cual representa el 4% de la totalidad de los beneficiarios de este tipo de proyectos (cuadro 33 y gráfica 12).

No obstante, dentro del marco de los proyectos productivos patrimoniales se apoyaron 4 proyectos cuyas beneficiarias son mujeres habitantes de 3 localidades catalogadas como indígenas.

Adicionalmente podemos destacar que de la totalidad de los beneficiarios del Programa ubicados en municipios indígenas, el 37.5% son mujeres.

Cuadro 33

Estado	Beneficiarios/Proyectos productivos	
	Hombres	Mujeres
Durango	6	2
Guanajuato	6	10
Guerrero	6	6
Hidalgo	8	2
Jalisco	2	3
Michoacán	20	19
Morelos	7	0
Oaxaca	176	93
Puebla	4	6
Tlaxcala	5	1
Yucatán	43	28
Total general	**283**	**170**

Fuente: Sistema Integral de Informacion de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

Gráfica 12. Beneficiarias de proyectos productivos

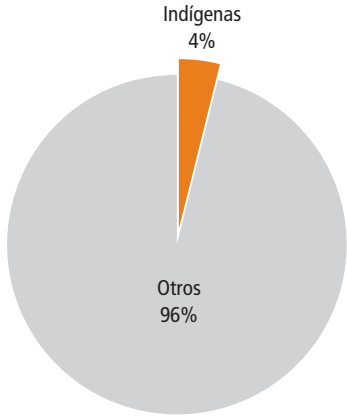

Generar nuevas formas de atención y modelos específicos para los migrantes indígenas

Durante el ejercicio 2012, 17.4 millones de pesos federales, 8.8 millones de pesos estatales, 14.8 millones de pesos municipales y 15.2 millones de pesos de aportación de los migrantes, se destinaron a la realización de 57 proyectos de agua, electrificación, urbanización, saneamiento e infraestructura para la salud (cuadro 34).

Agua: 300 familias obtuvieron acceso a agua potable en sus viviendas. Con estos proyectos las comunidades beneficiadas reducen riesgos de salud al poder disponer del agua necesaria para aseo y consumo tanto de ellos como de los animales que crían para consumo personal y venta.

Saneamiento y drenaje: Un proyecto para la construcción de drenaje sanitario.

Electrificación: Un proyecto de electrificación y alumbrado público, en beneficio de 2 localidades catalogadas como indígenas.

Urbanización: 48 proyectos: 6 corresponden a banquetas y guarniciones; 39, a pavimentación, construcción, empedrado y adoquinado de calles; 3, a lugares de esparcimiento familiar públicos.

Salud: Se equiparon 3 centros de salud, se construyó un quirófano y se acondicionaron 2 centros de salud.

Educación y cultura: Se realizaron 12 proyectos de rehabilitación y construcción de aulas, bibliotecas y 13 proyectos de infraestructura deportiva. Para su ejecución se destinaron 7.7 millones de pesos federales, 4.2 millones de pesos estatales, 7.2 millones de pesos municipales, y 7.1 millones de pesos aportados por los migrantes.

Apoyar, a partir del acceso al financiamiento público y privado, la construcción y mejoramiento de la vivienda como un espacio primordial para elevar la calidad de vida.

Durante el ejercicio 2012 se apoyaron proyectos para la construcción de 60 baños ecológicos y la adquisición de biodigestores, en beneficio de las viviendas.

Otras actividades

Se apoyaron los siguientes proyectos en comunidades indígenas:

- Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de cómputo y de desarrollo
- Construcción de asilos
- Infraestructura productiva comunitaria
- Adquisición de vehículos para servicio comunitario (camiones recolectores de basura)

Mediante el Programa 3x1 para migrantes, se realizaron 4 proyectos en el Estado de Oaxaca, en municipios

Cuadro 34

		Baja California	Hidalgo	Jalisco	Nuevo León	Oaxaca	San Luis Potosí	Tamaulipas	Veracruz	Yucatán	Total
Agua	Federal			796 367.00							796 367.00
	Estatal			796 367.00							796 367.00
	Municipal			796 367.00							796 367.00
	Migrantes			796 367.00							796 367.00
	Proyectos			1							1
Salud	Federal	740 787.63	132 669.12		656 753.90						1 530 210.65
	Estatal		132 669.12								132 669.12
	Municipal		132 669.12		328 376.96						461 046.08
	Migrantes	740 787.63	132 669.12		328 376.96						1 201 833.71
	Proyectos	2	1		2						5
Urbanización	Federal		3 835 097.75			2 147 414.22	2 049 308.94		1 252 859.52	4 984 499.71	14 269 180.14
	Estatal		3 835 097.75			193 249.82	2 974 048.88			1 488 413.73	8 490 810.18
	Municipal		3 785 098.76			2 147 414.22	2 511 678.90		626 429.76	4 143 480.39	13 214 102.03
	Migrantes		3 962 306.66			2 147 414.22	2 507 930.11		626 429.76	3 573 638.50	12 817 719.25
	Proyectos		21			8	3		2	14	48
Saneamiento	Federal							624 976.77			624 976.77
	Estatal							624 976.77			624 976.77
	Municipal							624 976.77			624 976.77
	Migrantes							624 976.77			624 976.77
	Proyectos							1			1
Electrificación	Federal									732 745.41	732 745.41
	Estatal									225 186.29	225 186.29
	Municipal									778 914.36	778 914.36
	Migrantes									778 914.35	778 914.35
	Proyectos									2	2

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (siipso), 2012.

Cuadro 35

		Baja California	Campeche	Chiapas	Durango	Guanajuato	Hidalgo	Michoacán	Oaxaca	San Luis Potosí	Tlaxcala	Yucatán	Total general
Deporte	Federal	355 000.00					1 338 628.43		1 742 916.70			1 000 000.00	4 436 545.13
	Estatal						1 338 628.43		675 000.00			1 000 000.00	3 013 628.43
	Municipal						1 170 917.36		1 742 916.70			1 908 602.39	4 822 436.45
	Migrantes	355 000.00					1 088 891.36		1 742 916.70			1 000 000.00	4 186 808.06
	Proyectos	1					4		4			4	13
Educación	Federal						750 813.88	361 053.50	1 002 867.44		555 800.75	624 999.28	3 295 534.85
	Estatal						750 813.88		501 433.72				1 252 247.60
	Municipal						750 813.88	256 776.75	1 002 867.44			436 948.74	2 447 406.81
	Migrantes						750 813.88	256 776.75	1 002 867.44		555 800.74	436 948.73	3 003 207.54
	Proyectos						3	2	2		1	2	10
Otros	Federal	9 145 926.61	17 001.88	1 286 163.26	199 959.52	500 000.00	2 406 895.99	2 206 787.78	3 032 294.57	1 300 000.00		1 467 835.02	21 562 864.63
	Estatal		17 001.88	1 286 163.26	199 959.52		2 406 895.99		1 504 085.72	1 300 000.00		1 047 468.60	7 761 574.97
	Municipal		17 001.88	600 172.08	199 959.51	250 000.00	804 654.34	446 323.75	3 032 294.57			1 585 867.74	6 936 273.87
	Migrantes	9 145 926.61	17 001.88	1 084 106.23	199 959.51	250 000.00	1 014 600.82	2 206 787.78	3 032 294.57	1 000 000.00		1 185 701.77	19 136 379.17
	Proyectos	22	1	2	1	1	5	5	6	1		6	50

Fuente: Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO), 2012.

catalogados como indígenas, que consistieron en la adquisición de un camión recolector de basura y 3 pavimentaciones. Implicaron una inversión federal de 0.77 millones de pesos, 0.38 millones de pesos estatales, 0.77 millones de pesos municipales, y 0.77 millones de pesos otorgados por los migrantes.

Desarrollo Cultural

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de los artesanos, mediante su desarrollo humano, social y económico. Fue constituido el 28 de mayo de 1974 por mandato del Ejecutivo Federal.

La artesanía es una de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural de una sociedad, en ella se reflejan tradición, identidad, creatividad y cultura. Por todo esto, es impostergable contribuir al reconocimiento de la importancia de las artesanías como un valor que debe ser conservado, enriquecido y proyectado hacia el futuro. Los artesanos mexicanos son, por tanto, un sector social de innegable importancia para nuestro país. La riqueza artesanal de México se sitúa como una de las ofertas más diversificadas y de mayor calidad, con una valiosa aportación al patrimonio cultural intangible mundial.

A pesar de la aportación económica, social y cultural que los artesanos han realizado a través de los años, se ha identificado que una parte importante de éstos no cuenta con las condiciones para generar ingresos sostenibles. Por lo tanto, el FONART tiene como objetivo atender a los artesanos con un ingreso inferior a la línea de bienestar que, en 2010, representaron alrededor de 566 mil personas. En ese mismo año, el 84.9% de la población potencial presentaba carencia de acceso a la seguridad social, y el 40%, a la alimentación. Es importante destacar que en 2010, el 29.3% de la población potencial habitaba en localidades rurales menores a 2 500 habitantes.

De esta forma, el FONART es un medio que contribuye a la independencia económica de los artesanos de México, de acuerdo con una perspectiva multidimensional del fenómeno artesanal, preservando su carácter social, económico y cultural bajo criterios que los definen como generadores de su propio desarrollo.

Asimismo, se contribuye al desarrollo económico, social y cultural del país, considerándolos como una población de alta rentabilidad social. De esta manera, el FONART busca ser la institución que coordine de forma dinámica y efectiva las distintas políticas y recursos de los organismos públicos municipales, estatales y federales, sectores social y privado, con el propósito de apoyar a los artesanos a mejorar sus ingresos a través del fomento de la actividad artesanal y proteger su desarrollo.

El Programa FONART ha apoyado la actividad artesanal hasta 2012, a través de cuatro vertientes: Capacitación Integral y Asistencia Técnica; Apoyos a la Producción, Adquisición de Artesanías y Apoyos a la Comercialización, y Concursos de Arte Popular. Dentro de estas vertientes se realizaron actividades adicionales como la compra a consignación; comercialización y apertura de mercados; ferias y exposiciones; organización de reuniones, foros, congresos y coloquios nacionales e internacionales de especialistas del sector; producción de materiales de audiovisuales y publicación de textos especializados en temas artesanales.

Acciones en favor de la población indígena

Durante 2012 se benefició a un total de 17 513 artesanos indígenas dentro y fuera de las Zonas de Atención Prioritarias y localidades de la CDI, de los cuales 12 796 son mujeres y 4 717 hombres. Esta cifra representa el 81.33% del total de la población atendida por el Programa en sus cuatro vertientes.

Se otorgó capacitación a 2 681 artesanos indígenas, de los cuales 2 266 se encuentran localizados dentro de las comunidades identificadas por la CDI, cuyo objetivo fue la transmisión de conocimientos en materia de organización, administración, nuevas tecnologías, sustentabilidad, aprovechamiento de materias primas, diseños novedosos, rescate de técnicas, protección jurídica y comercialización.

Gráfica 13

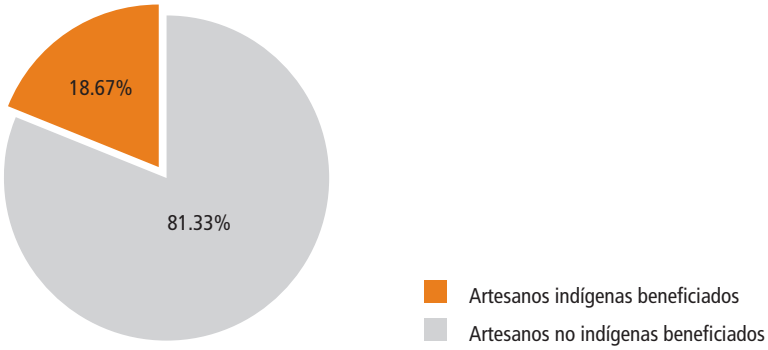

Cuadro 36

Vertiente	Total de artesanos beneficiados por el Programa	Total de artesanos indígenas beneficiados en el país	Artesanos indígenas beneficiados en localidades CDI	Porcentaje respecto al total de beneficiarios indígenas
Adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización	5 429	3 792	3 642	96.04%
Apoyos a la producción	10 251	8 986	7 569	84.23%
Capacitación integral y asistencia técnica	3 027	2 681	2 266	84.52%
Concursos de arte popular	2 826	2 054	1 502	73.13%
Total	**21 533**	**17 513**	**14 979**	**85.53%**

Se promovieron, difundieron y reconocieron las diferentes manifestaciones culturales de los pueblos indígenas a través de la vertiente de Concursos de Arte Popular, la cual entregó premios a un total de 2 054 artesanos, de éstos, 1 502 viven en localidades de atención prioritaria de la CDI.

Se otorgaron recursos económicos para adquirir materia prima, herramientas de trabajo y gastos vinculados con el proceso productivo, beneficiando a un total de 8 986 artesanos indígenas, de los cuales 7 569 se encuentran dentro de las comunidades identificadas por la CDI como prioritarias.

Finalmente, se compró la producción y apoyó con recursos económicos para gastos de viajes, rentas de espacios en ferias o exposiciones, adecuaciones de espacios de venta y actividades inherentes a la comercialización como diseño en páginas web, códigos de barras, impresión de catálogos, empaque y embalaje de sus productos, entre otros, beneficiando a 3 792 artesanos indígenas, de los cuales 3 642 se ubican en alguna de las localidades prioritarias identificadas por la CDI.

Derechos Indígenas

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Programa 70 y más

En 2012 el Programa contribuyó a la protección social y el incremento del ingreso de los Adultos Mayores de 70 años y más, que no recibían ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.

Conforme a las Reglas de Operación, se otorgaron apoyos económicos directos de 500.00 pesos mensuales a los beneficiarios del Programa con entregas bimestrales. En caso de fallecimiento, se les apoyó con el pago de marcha por única ocasión de 1 000.00 pesos a las personas nombradas como representantes.

En las localidades con infraestructura bancaria, se brindó apoyo a los beneficiarios del Programa para su incorporación al sistema financiero nacional, para lo cual se asumieron los costos relacionados con la entrega de una tarjeta electrónica asociada a una cuenta bancaria, hasta por un monto de 300.00 pesos por beneficiario.

A través de la red social, se llevaron a cabo acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental de los adultos mayores mediante técnicas de participación, tales como: grupos de crecimiento, campañas de orientación social, jornadas y sesiones informativas.

Asimismo, se realizaron acciones para la protección social, las cuales consisten en servicios o apoyos para atenuar los riesgos por pérdidas en el ingreso o la salud, por medio de la promoción del acceso a los servicios de salud y credencial del INAPAM.

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Padrón Activo de Beneficiarios (PAB) ascendió en todo el país a 3 056 816 adultos mayores de 70 años y más que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión. El 26.3% del PAB, esto es, 804 871 beneficiarios, reside en 13 754 localidades indígenas, en las que se ejercieron recursos federales por 3 856.5 millones de pesos.

Contribuir a la protección de los derechos laborales de los migrantes indígenas, destacando los de jornaleros agrícolas

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Para los jornaleros agrícolas de nuestro país, las actividades relacionadas con la actividad laboral, la necesidad de migrar y el rezago social en el que se encuentran, son factores que caracterizan a este grupo social como vulnerable. Ante esta situación, el Gobierno Federal ha tomado medidas para abatir el rezago que enfrenta este grupo de la población otorgando apoyos en alimentación, salud, infraestructura, educación e información y promoviendo su acceso a los servicios básicos, contribuyendo, de esta manera, a la ampliación de capacidades de los jornaleros agrícolas.

En 2012, el Programa benefició a la población jornalera agrícola integrada por hombres y mujeres de 16 años o más, así como a los integrantes de su hogar. En un contexto general, el Programa otorgó apoyos alimenticios a niños y niñas pertenecientes a un hogar con al menos un jornalero agrícola. Además, se concedieron estímulos para la asistencia y permanencia escolar a los hijos de los jornaleros agrícolas, y cuando la población jornalera notificó su condición de migrante, se les entregaron apoyos económicos al arribo.

El Programa realizó acciones para el desarrollo de la población jornalera agrícola, que permitieron fortalecer las habilidades y competencias sociales. Además, los servicios de acompañamiento incluyeron apoyos temporales de alojamiento, alimentación y almacenamiento de pertenencias, entre otros.

En este sentido, el Programa invirtió 3.7 millones de pesos, en 38 localidades indígenas, y otorgó apoyos económicos al arribo a 1 496 familias que notificaron su condición migrante, y se proporcionaron estímulos para la asistencia y permanencia escolar a 869 infantes. Adicionalmente, se ejecutaron 11 proyectos que permitieron beneficiar a poco más de 3 000 jornaleros agrícolas.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ha tenido como principal política para la población indígena, la perspectiva de atención diferenciada. A través del Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012, ha instrumentado acciones de formación a los servidores públicos del sector ambiental en materia de derechos de los pueblos indígenas y su distribución geográfica y lingüística, y ha generado las estrategias de atención correspondientes.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La SEMARNAT, a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (SPyPA), desarrolló el Programa de Empleo Temporal (PET) en las regiones de alta y muy alta marginación. El Programa fue ejecutado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y las Delegaciones Federales. Se benefició a un total de 34 429 indígenas (12 772 mujeres y 21 657 hombres).

Las acciones desarrolladas con estos recursos se relacionan con la conservación de la vida silvestre, la conservación y aprovechamiento del agua, los suelos forestales y no forestales, y la prevención de incendios y la reforestación con y sin especies maderables, así como la protección de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, 2007-2012

En el marco del Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (PPIMA), la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST), a través de los "Lineamientos para el otorgamiento de subsidios para los pueblos indígenas", apoyó 57 proyectos de grupos indígenas por un monto de 5 385 307.00 pesos, beneficiando a 1 254 indígenas (1 054 mujeres y 200 hombres), en 16 estados (Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz), y de 16 pueblos indígenas (chichimeco, mascogo, maya, mayo, mazahua, mixe, mixteco, nahua, purépecha, otomí, popoloca, totonaco, triqui, tseltal, yoreme, y zapoteca).[10]

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

Durante 2012, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de los Programas Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) y Maíz Criollo (PROMAC), realizó una inversión total de 91 707 807.99 pesos, beneficiando a un total de 26 545 indígenas (11 788 mujeres y 14 757 hombres).

El PROCODES, benefició principalmente a la población indígena de las áreas naturales protegidas. Los recursos se concentraron básicamente en el apoyo para invertir en proyectos productivos alternativos sostenibles como: agroforestales, acuacultura, huertos familiares, turismo de naturaleza, apicultura, ecotecnias, estufas ahorradoras de leña, artesanías y herbolaria, entre otros; en segundo término, en actividades de capacitación comunitaria, como cursos, talleres, intercambios de experiencias, reuniones de trabajo y planeación, y en tercer término, en actividades relacionadas con estudios técnicos, fundamentalmente de factibilidad de proyectos sustentables.

El PROMAC apoyó fundamentalmente a ejidos y comunidades a través de subsidios, con el objetivo de promover la preservación, protección, manejo y restauración de los agro-ecosistemas, así como el mantenimiento y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres, en entornos naturales en las regiones prioritarias.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Durante 2012, la CONAFOR, a través de sus programas, benefició a un total de 163 148 indígenas (62 149 mujeres, 100 937 hombres y 62 no especificados) en todo el país. La información se desagrega en el cuadro 22.

Apoyar el desarrollo de proyectos productivos de mujeres

Programa "Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental" 2007-2012 (PROIGESAM)

Durante 2012 la Semarnat, a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (ucpast), y en el marco del proigesam, apoyó y participó en el VIII Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, celebrado el 15 y 16 de octubre. Tuvo por objetivo realizar un ejercicio de evaluación participativa y cualitativa desde la perspectiva de género, de los programas de la Administración Pública Federal. Participaron 250 mujeres provenientes de los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, México, Querétaro, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Colima, entre otros.

También durante 2012, se apoyó a grupos de mujeres de 14 estados de la república mexicana (Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Yucatán), integrantes de 10 pueblos indígenas (huichol, mascogo, maya, mazahua, nahua, hñahñuh, tojolabal, totonaco, yaqui, zapoteca y tseltal), otorgando subsidios a 52 proyectos de capacitación y/o inversión orientados a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Los montos asociados se distribuyeron de la siguiente manera: 2 054 190.00 pesos se asignaron a actividades de capacitación y 3 229 169.00 pesos para inversión, sumando en total 5 283 359.00 pesos.

[10] Información obtenida del Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental (SISEAPI).

Cuadro 37

Núm.	Programa	Gasto ejercido (pesos)	Hombres indígenas beneficiados	Mujeres indígenas beneficiadas	Total
1	Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	0.00	2 388	324	2 712
2	Integración de Cadenas Productivas	26 720 122.19	10 810	5 959	16 769
3	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales	108 779 670.00	2 319	630	2 949
4	Servicios Ambientales del Bosque	0.00	0	0	0
5	Programa de Sanidad Forestal (Tratamientos Fitosanitarios)	0.00	25 337	20 792	46 129
6	Programa de Reforestación	101 932 115.70	51 615	29 523	81 138
7	Programa de Suelos Forestales	52 398 849.00	8 294	4 761	13 055
8	Programa de Desarrollo y Transferencia de Tecnología	300 024.00	174	158	332
9	Divulgación de la Cultura Forestal	0.00	0	2	2
10	psa-Fondos Concurrentes	87 697 738.01	0	0	62
Totales		**377 828 518.90**	**100 937**	**62 149**	**163 148**

Nota: Información obtenida del Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental (SISEAPI).

Gráfica 14

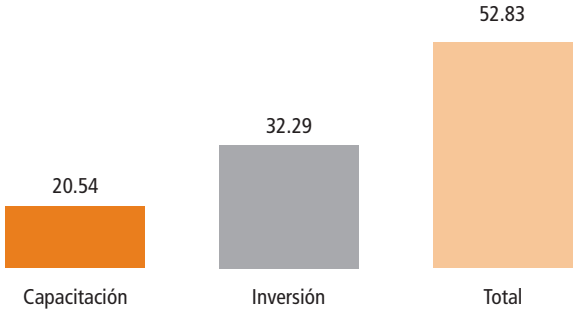

Impulsar acciones que permitan fortalecer, identificar y consolidar las diversas formas de organización propias de las culturas indígenas

Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, 2007-2012

La SEMARNAT, a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST), organizó del 3 al 9 de agosto la 2ª Jornada de Pueblos Indígenas para la Sanación de la Madre Tierra (Día de la Tierra), en la que se realizaron ceremonias indígenas. Los rituales de sanación comenzaron en el Estado de Michoacán y concluyeron en Yucatán. Asistieron un total de 47 personas (30 hombres y 17 mujeres).

En noviembre de 2012, la SEMARNAT, a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, organizó la presentación del video documental *Los guardianes del futuro cercano* para servidores de la Administración Pública Federal, con el objetivo de difundir las prácticas y conocimientos de pueblos y comunidades indígenas al relacionarse con la biodiversidad.

La SEMARNAT, a través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, organizó el concurso "México, país de las maravillas. Cantos y cuentos por nuestra naturaleza", con el objetivo de convocar a la sociedad en general a

participar en la creación de canciones y audiocuentos para niños, tanto en español como en lenguas indígenas, sobre temas relativos a la biodiversidad y el cuidado del ambiente.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, 2007-2012

En el marco del Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, durante 2012 la SEMARNAT impulsó la promoción, el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas.

Se participó en la elaboración del Plan Microrregional para el Pueblo Cucapá; se dio seguimiento a las reuniones preparatorias del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore; se contrató la consultoría "Acciones y mecanismos para la implementación de la estrategia REDD+ incorporando la participación de los pueblos indígenas", con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos indígenas en las actividades del Comité Técnico Consultivo para REDD+ y en la elaboración del Protocolo de Consulta para Pueblos y Comunidades Indígenas, además de generar una cartilla para la población indígena sobre REDD+. Asimismo, se apoyó la celebración de un diálogo con ejidos y comunidades indígenas en el Congreso de la Unión, que tuvo por objetivo obtener insumos para la protección de los derechos indígenas en la implementación de los mecanismos REDD+.

Se realizaron 3 talleres de formación en derechos indígenas con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos del sector ambiental en el goce y respeto de la diversidad cultural de nuestro país y el ejercicio de los derechos, a fin de que en el cumplimiento de sus responsabilidades sean capaces de ofrecer una atención pertinente hacia la población indígena, y que a través del reconocimiento de esta diversidad cultural, se fortalezcan acciones de transversalidad en apoyo a los procesos de desarrollo con identidad, erradicando además la exclusión y la discriminación. Participaron de 76 servidores públicos (32 mujeres y 44 hombres).

Consultar a los pueblos indígenas mediante procedimientos apropiados y a través de las autoridades que los representen, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente

Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, 2007-2012

La Dirección de Pueblos Indígenas realizó tres documentos sobre el Derecho a la Consulta, la elaboración de Términos de Mutuo Acuerdo, el Consentimiento Libre, Previo e Informado de Pueblos y Comunidades Indígenas en el Sector Ambiental. El objetivo es convertirlos en material de discusión sobre dichos temas.

Acciones realizadas

- Primer taller: "Diálogo legislativo sobre la iniciativa REDD+ en México", con ejidos, comunidades y pueblos indígenas, sobre los principales temas relacionados con la implementación de mecanismos REDD+. Se llevó a cabo los días 21 y 22 de marzo, en la H. Cámara de Diputados, con la participación de representantes de 7 pueblos indígenas: zapoteca, nahua, triqui, tepehuano, popoluca, p'urhépecha y huasteco. Se contó con una asistencia de 15 indígenas (6 mujeres y 9 hombres).
- Taller de formación para consejeros indígenas en derechos indígenas y temas ambientales. Su objetivo fue impulsar y fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas en el desarrollo sustentable de sus territorios, a través de un proceso formativo en materia jurídica, administrativa y ambiental, para un mejor desempeño de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS). Tuvo lugar del 18 al 20 de junio y participaron 32 personas (21 hombres y 11 mujeres).
- En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se apoyó la realización del "Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas Liderazgos Emergentes". El objetivo fue que los jóvenes elaboraran una declaratoria con recomendaciones sobre la definición de políticas de atención hacia este sector de la población. Se llevó a cabo del 7 al 12 de agosto en la Ciudad

de Querétaro. Participaron 27 estados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y representantes de 37 pueblos indígenas: q'anjob'al, chatino, chichimeca jonaz, chinanteco, ch'ol, cora, hñahñu, wixarika, ikoots, kiliwa, lacandón, mam, matlazinca, mazateco, maya, yoreme-mayo, mazahua, me'phaa, mixe, mixteco, nahua, otomí, paipai, pame, p´urhepecha, rarámuri, tenek, tepehuano, tlahuica, totonaco, tojolabal, triqui, tseltal, tsotsil, yaqui, zapoteca y zoque. Asisitieron 200 jóvenes indígenas (111 mujeres y 89 hombres).

Otras actividades institucionales

Actividades institucionales realizadas por las unidades responsables (planeación, investigación, evaluación y seguimiento, entre otras) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relacionadas con población indígena.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)

La CONABIO a través de la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos (CGCRB, antes Corredor Biológico Mesoamericano), realizó entre enero y agosto de 2012 acciones y proyectos en comunidades rurales e indígenas que habitan en corredores biológicos y zonas de conectividad en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Oaxaca.

En total se trabajó en 364 localidades rurales e indígenas de 88 municipios, beneficiando a un total de 12 745 personas, de las cuales el 63.3% fueron indígenas de los pueblos: tseltal, mam, zoque, tojolabal, ch'ol, tsotsil, chinanteco, lacandón, maya, totonaco, nahua, zapoteca, mixteco, mixe, chinanteco, mazateco, chatino y amuzgo.

En Chiapas se atendieron 128 localidades ubicadas en 19 municipios, con una inversión de 35.9 millones de pesos. En total, se efectuaron 273 acciones —principalmente proyectos de agroecología para la producción familiar, agroforestería, ganadería silvopastoril, manejo de la vida silvestre, milpa sustentable y plantaciones diversificadas— que beneficiaron directamente a 5 826 personas, de las cuales 3 552 fueron indígenas (1 928 hombres y 1 624 mujeres).

En Campeche se atendieron 73 localidades ubicadas en 5 municipios, con una inversión de 3.15 millones de pesos. En total se efectuaron 14 acciones –principalmente apicultura orgánica, ordenamiento apícola, proyectos forestales y silvopastoriles, producción familiar de traspatio, inventario de pimienta y manejo de vida silvestre– que beneficiaron directamente a 1 715 personas, de las cuales 515 fueron indígenas (104 mujeres y 411 hombres).

En el caso de Quintana Roo, se invirtieron 2 millones de pesos para realizar 10 acciones –asesoría técnica forestal, aprovechamiento y reconversión en plantaciones de árbol del Ramón y Pitahaya, apicultura orgánica y meliponicultura, manejo de vida silvestre y módulos silvopastoriles– en 56 localidades, ubicadas en 5 municipios. Ahí se benefició a 548 personas, de las cuales 310 fueron de origen indígena (270 hombres y 40 mujeres).

En Yucatán, se realizaron 13 acciones —asesoría técnica en proyectos agropecuarios, proyectos silvopastoriles y comercialización de sargazo, proyectos apícolas, monitoreo de aves, agroecología, manejo orgánico y planeación participativa— fueron realizadas en 35 localidades de 24 municipios, con una inversión de 4.5 millones de pesos. En total, 1 141 personas fueron beneficiadas directamente, de las cuales 350 fueron indígenas (175 mujeres y 175 hombres).

En Tabasco se atendieron 8 localidades ubicadas en 4 municipios, con una inversión de 4.4 millones de pesos. En total se efectuaron 8 acciones –principalmente huertos familiares, viveros, manejo de fauna silvestre, sistemas silvopastoriles, plantaciones forestales y agroforestería– que beneficiaron directamente a 214 personas, de las cuales 42 fueron indígenas (33 mujeres y 9 hombres).

En Oaxaca se trabajó con 64 localidades en 31 municipios, con una inversión de 25.3 millones de pesos. Se efectuaron 249 acciones –manejo agroforestal, viveros, diversificación productiva, evaluaciones rurales participativas, capacitación, talleres de

educación ambiental, manejo de vida silvestre, equipamiento para actividades primarias, reforestación, entre otros–, que beneficiaron directamente a 3 301 personas, todas indígenas (1 925 hombres y 1 376 mujeres).

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene entre sus principales ejes de acción: Lograr una Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Garantizar la Igualdad de Oportunidades y la Sustentabilidad Ambiental, y que el Sector Agropecuario y Pesquero sea estratégico y prioritario para el desarrollo del país, porque ofrece los alimentos que consumen las familias mexicanas y provee de materias primas a las industrias manufactureras y de transformación.

Los productores agropecuarios y pesqueros enfrentan limitantes por los bajos niveles de capitalización de sus unidades económicas; insuficiente acceso a servicios financieros en el medio rural; deterioro de los recursos naturales para la producción primaria; reducidos márgenes de operación; bajas capacidades para la inserción sostenible de sus productos en los mercados; dificultad de reincorporase a sus actividades productivas ante la ocurrencia de contingencias climatológicas e insuficiente profesionalización de las organizaciones sociales y económicas, teniendo como efecto altos índices de pobreza.

En ese sentido, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con fundamento en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ha impulsado el crecimiento y fortalecimiento de los habitantes de las zonas rurales y su entorno, mediante obras de infraestructura básica, servicios a la producción, apoyos directos, permitiendo realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades productivas, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad.

Para la atención de esta problemática, la SAGARPA toma en cuenta 5 grandes objetivos que pretenden alcanzar, en forma conjunta con los 3 órdenes de gobierno y la sociedad rural:

1. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
2. Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, provenientes de nuestros campos y mares.
3. Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.
4. Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
5. Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concentradas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural.

En consecuencia y para el cumplimiento de estos objetivos, para el año 2012 se instrumentaron 6 programas:

1. Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.
2. Apoyos al Ingreso Agropecuario Procampo para Vivir Mejor.
3. Prevención y Manejo de Riesgos.
4. Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
5. Sustentabilidad de los Recursos Naturales.
6. Acciones en Concurrencia en Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades.

En el presente ejercicio se dio atención a los 1 037 municipios considerados como indígenas por la CDI, a través de los siguientes programas y componentes:

Con el "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura", en su componente "Pesca" se invirtieron 97 millones de pesos (mdp), beneficiando a 2 869 personas (1 930 hombres y 939 mujeres); en proyectos de obra pública pesquera y acuícola se destinaron 55.1 mdp atendiendo a 1 611 beneficiarios.

Con el "Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario Procampo Para Vivir Mejor", en su componente "Procampo Para Vivir Mejor" se invirtieron 4 394.24 mdp de un monto global de 14 453.08 mdp, beneficiando

Cuadro 38. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Programas y/o componentes de apoyo en municipios indígenas

Programa	Componente y/o actividad	Presupuesto asignado y/o ejercido en municipios indígenas (mdp)[1]	Municipios indígenas atendidos	Beneficiarios[2]							
				Indígenas			No indígenas				
				Hombres	Mujeres	Personas morales y comunales	Hombres	Mujeres	Personas morales y comunales	No identificados	Total
Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Pesca	96.93	127	146	29	–	1 784	910	–	–	2 869
	Infraestructura Pesquera y Acuícola[3]	4.00	1	–	–	–	73	25	–	–	98
	Otros Proyectos. Obra Pública, conapesca[3]	55.14	3	–	–	–	1 611	–	–	–	1 611
Apoyo al Ingreso Agropecuario Procampo para Vivir Mejor	Procampo: Para Vivir Mejor4	4 394.24	1 033	778 562	223 401	6 985	–	–	–	–	1 008 948
	Diesel Agropecuario/ Modernización de la Maquinaria Agropecuaria	182.27	457	15 922	3 789	162	22 887	5 912	415	–	49 087
	Fomento Productivo del Café	138.78	290	73 803	30 310	–	3 867	1 582	–	–	109 562
Prevención y Manejo de Riesgos	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	763.55	977	9 110	4 555	–	–	–	–	–	13 665
Sustentabilidad de los Recursos Naturales	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (coussa)[5 y 6]	52.56	68	–	–	–	–	–	–	–	11 307
Proyectos Estratégicos	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (pesa)[7]	2 090.74	776	165 529	170 930	–	158 335	162 782	–	–	657 576
Total		**7 778.22**		**1 043 072**	**433 014**	**7 147**	**188 557**	**171 211**	**415**	**0**	**1 854 723.00**

[1] Las cifras reportadas en este Informe son preliminares ya que algunas áreas aún están en proceso de integración de información.

[2] En general, la sagarpa no distingue en sus Programas a los beneficiarios en indígenas y no indígenas, sólo se reportan los apoyos otorgados en los 1 037 municipios que la cdi considera como indígenas, por lo que cualquier supuesto o afirmación que hagan sobre el número de indígenas apoyados con estos Programas, es bajo la responsabilidad de la CDI.

[3] Las obras de infraestructura de uso común no están dirigidas directamente para atender poblaciones indígenas, éstas son beneficiadas indirectamente por estar sus comunidades asentadas cerca de los sitios de influencia de las obras pesqueras y acuícolas.

[4] El apoyo del Procampo esta vinculado directamente al predio, por lo que el beneficiario no necesariamente es indígena; es decir, los datos estadísticos que se reportan corresponden a los predios apoyados por Procampo, registrados en su directorio, y que se ubican en municipios indígenas que pertenecen al catálogo de los 1 037 municipios proporcionado por la CDI.

[5] El componente no clasifica los beneficiarios en indígenas y no indígenas, ya que no es un aspecto que determine la participación de los productores. En esencia, se considera que se tienen los mismos derechos a participar sin importar el grupo étnico.

[6] El presupuesto es calculado con base en el criterio dado a conocer por la CDI, con base en el porcentaje de población indígena en el municipio. Son cifras con carácter preliminar debido a que la Unidad Responsable se encuentra en proceso de integración de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013.

[7] Información proporcionada por el Sistema de Información de la Unidad Técnica Nacional del pesa.

a 1 008 963 personas físicas y 6 985 personas morales y comunales;[11] en el componente de "Diesel Agropecuario", se destinaron 182.2 mdp, atendiendo a 49 087 beneficiarios (38 809 hombres, 9 701 mujeres y 577 organizaciones), y en el componente de "Fomento Productivo del Café" se invirtieron 138.8 mdp de una asignación global de 350.0 mdp, en beneficio de 109 562 productores (77 670 hombres y 31 892 mujeres), para el fortalecimiento de 123 mil hectáreas.

Con el "Programa de Prevención y Manejo de Riesgos", en su componente "Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero", se destinaron 763.5 mdp apoyando a 13 665 personas (9 110 hombres y 4 555 mujeres).

Con el "Programa de Usos Sustentables de Recursos Naturales", en su componente de "Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)", se invirtieron 52.6 mdp, beneficiando a 11 307 personas con proyectos para la construcción de terrazas, bordería interparcelaria, surcado en contorno, bordos con cortina de tierra, pequeñas presas de mampostería y concreto, ollas de agua, principalmente.

Finalmente, el "Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)", como parte de los Proyectos Estratégicos de la SAGARPA, se destinaron 2 090.7 mdp para proyectos familiares y grupales, beneficiando a 657 576 personas (323 864 hombres y 333 712 mujeres).

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La infraestructura es fundamental para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado, lo mismo que para incrementar la competitividad de la economía nacional y, con ello, alcanzar mayor crecimiento económico, generar más y mejores empleos, y lograr el desarrollo humano sustentable.

Bajo esta perspectiva, la infraestructura contribuye a reducir la pobreza, disminuir la marginación, procurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que los habitantes del medio rural mejoren su calidad de vida.

Los caminos son la base de la infraestructura del transporte en México; ésta ha contribuido decisivamente a la integración económica, social y cultural de la nación; fomentar el comercio entre los principales centros de producción y de consumo, y fortalecer la articulación de cadenas productivas y la competitividad de la economía en su conjunto.

Son también un medio indispensable para la integración de las zonas aisladas y marginadas del crecimiento económico, al proporcionarles el acceso a servicios básicos como la educación y la salud.

Políticas

Favorecer la integración geográfica y la vinculación regional, fortaleciendo el intercambio comercial, el transporte seguro y eficiente de carga y pasajeros, así como abatir tiempos y costos en el transporte de bienes y personas, además de facilitar a las poblaciones beneficiadas el acceso a los servicios básicos.

Apoyar el combate a la pobreza a través de acciones de construcción, reconstrucción y especialmente conservación de los caminos rurales, empleando la mano de obra campesina e indígena a fin de generar empleo temporal, lo cual representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

Estrategias

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para las regiones menos desarrolladas del país.

Emprender acciones para propiciar el empleo en zonas donde se genera la expulsión de personas, procurando convertirlas en receptoras de inversión.

Infraestructura comunitaria

Programas de Caminos Rurales y Alimentadores

La Dirección General de Carreteras es el área responsable de llevar a cabo la coordinación, planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo de los pro-

[11] El apoyo del Procampo está vinculado directamente al predio, por lo que el beneficiario no necesariamente es indígena, es decir, los datos estadísticos que se reportan corresponden a los predios apoyados por Procampo, registrados en su directorio, y que se ubican en municipios indígenas que pertenecientes al catálogo de los 1 037 municipios proporcionados por la CDI.

gramas de caminos rurales y alimentadores que ejecutan los Centros SCT, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Atender la red de caminos rurales que constituyen nuestro patrimonio vial, a través de su conservación
- Restablecer las condiciones de operación de la red rural y alimentadora por medio de la reconstrucción
- Mejorar los tramos cuyas especificaciones de proyecto y volumen de tránsito hayan sido superados por los requerimientos actuales, mediante su modernización
- Establecer comunicación terrestre permanente con las localidades que aún permanecen aisladas
- Apoyar la ejecución de programas de caminos rurales y alimentadores, derivados de la coordinación interinstitucional

Para atender los requerimientos de caminos rurales y alimentadores, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes opera 2 programas principales: Programa de Obras a Contrato y Programa de Empleo Temporal.

Programa Obras a Contrato

Con este Programa se atienden aquellos caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios que son responsabilidad directa de la SCT, así como obras que los gobiernos estatales y los sectores productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social. Estos caminos permiten enlazar los polos de producción con los centros de consumo, llevando a cabo sus acciones a regiones prioritarias bien definidas:

- Construir caminos rurales y alimentadores para favorecer la intercomunicación local y la vinculación regional
- Modernizar tramos de caminos rurales y alimentadores cuyas especificaciones, volúmenes de tránsito y operación así lo requieran para brindar mejor servicio
- Impulsar trabajos de reconstrucción y modernización de caminos rurales y alimentadores con el propósito de mejorar su estado físico y mantenerlos en un nivel adecuado de operación

Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal representa una fuente alternativa de ingreso para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico, proporcionando a los caminos rurales y alimentadores que cruzan zonas urbanas, las condiciones de transitabilidad que requieren para que los habitantes de estas comunidades obtengan los beneficios de la comunicación terrestre permanente.

A través de la generación de empleo se apoya a la población afectada por la baja demanda de mano de obra o por una emergencia, manteniendo los caminos rurales de acceso en buenas condiciones de operación. Las acciones que se llevan a cabo en este programa son las siguientes:

- Realizar actividades de reconstrucción y conservación de la red de caminos rurales y alimentadores
- Emplear mano de obra local en los trabajos de mantenimiento de la red rural y alimentadora
- Favorecer la ocupación de la mano de obra en los periodos de baja demanda o mayor desocupación

Resultados

Con el Programa de Obras a Contrato se obtuvieron los siguientes resultados:

- Construcción y modernización de 2 385.6 km, con una inversión de 10 316.9 mdp
- Reconstrucción y conservación de 4 707.6 km, con una inversión de 3 281.6 mdp
- Elaboración de 2 490.9 km de estudios y proyectos, con una inversión de 265.3 mdp

La SCT realizó las siguientes actividades en municipios indígenas.

- Construcción y modernización de 531.63 km, con una inversión de 2 577.6 mdp
- Reconstrucción y conservación de 320.45 km, con una inversión de 435.6 mdp
- Estudios y proyectos de 583.33 km, con una inversión de 53.3 mdp

Con el Programa del Programa de Empleo Temporal se obtuvieron los siguientes resultados:

- Conservación de 33 832.0 km de la red de caminos rurales y alimentadores
- Reconstrucción de 8 837.8 km de la red de caminos rurales y alimentadores
- Generación de 17.4 millones de jornales y 131.6 mil empleos temporales

La SCT realizó las siguientes actividades en municipios indígenas:

- Conservación de 8 889.39 km de caminos rurales y alimentadores
- Reconstrucción de 2 322.15 km de la red rural y alimentadora
- Generación de 6.7 millones de jornales

Lo anterior indica que con el Programa de Obras a Contrato en municipios indígenas se realizó una derrama económica de 3 013.2 mdp, que representa el 21.7% con respecto a los 13 863.8 mdp ejercidos durante 2012.

Gráfica 15. Porcentaje de la meta alcanzada en el Programa de Obras a Contrato 2012

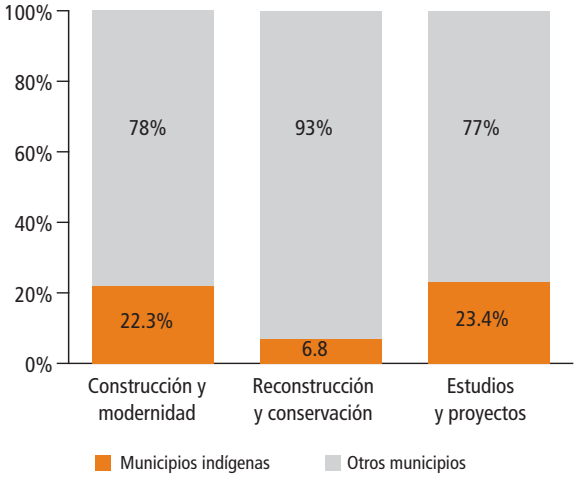

En construcción y modernidad se alcanzó en municipios indígenas una meta de 531.63 km que representan el 22.3% de la meta global de 2 385.6 km obtenidos en este rubro.

En cuanto a reconstrucción y conservación en municipios indígenas la meta alcanzada en kilómetros fue de 320.45, que equivale al 6.8% en relación con la meta global alcanzada de 4 707.6 kilómetros.

Gráfica 16. Porcentaje de la meta alcanzada en el Programa de Empleo Temporal 2012

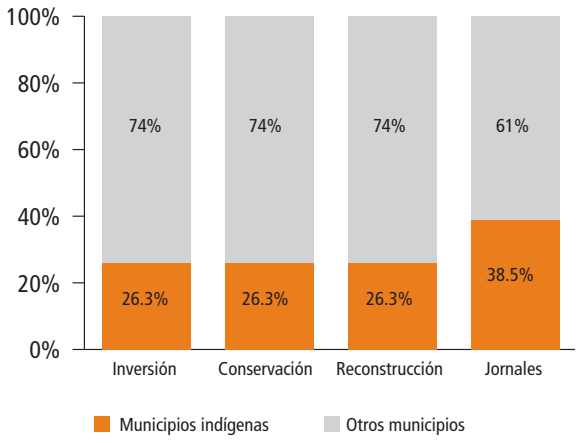

En lo referente al Programa de Empleo Temporal, en municipios indígenas se realizó una derrama económica de 398.3 mdp que representa el 26.3% con respecto a los 1 515.79 mdp ejercidos durante 2012. En lo que corresponde a conservación se alcanzó un total de 8 889.39 km que representa el 26.3% de la meta global, que fue de 33 832.0 km, y en cuanto a reconstrucción, la meta atendida fue de 2 322.15 km que equivalen al 26.3% del avance global, que fue de 8 837.8 kilómetros.

Finalmente, la cifra de jornales en municipios indígenas fue de 6.7 millones, que representa el 38.5% en relación con la meta global alcanzada de 17.4 millones de jornales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública (SEP), reconoce, en la educación, el compromiso de centrar sus esfuerzos en el desarrollo, la promoción de la paz y la cohesión social. Estos principios tienen medida en el aseguramiento de la equidad, la calidad y la pertinencia en la atención de la diversidad social, étnica, cultural o lingüística, que ofrezca las condiciones para el ejercicio del derecho a la educación.

Incremento en los niveles de escolaridad

La Educación Básica en comunidades y poblaciones indígenas

El respeto a la diversidad social, étnica, lingüística y cultural está inscrita en los Artículos 2° y 3° de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y, particularmente, de forma inédita, en el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, en el que la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), a través de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), hace las definiciones curriculares para hacer frente a los retos de contexto y situaciones diferenciadas, que reconocen las necesidades de la población que es atendida en escuelas de educación indígena y en los servicios educativos dirigidos a poblaciones y grupos migrantes.

La DGEI desarrolla distintos modelos educativos de alta especialidad y pertinencia lingüística y cultural: en el caso de educación inicial indígena se atiende a 60 409 niños indígenas de 0 a 3 años, a través de 2 724 docentes en 2 378 centros en 23 entidades federativas; en educación básica atiende a 1.6 millones de estudiantes en 18 849 escuelas en 24 entidades.

Profesionalización

Con el propósito de impulsar el desarrollo profesional de los docentes de educación indígena y migrante, la DGEI convocó a diversas instituciones de educación superior y de investigación relacionadas con la formación docente, para conformar el Grupo Técnico para la "Profesionalización de Docentes de Educación Indígena", estableciendo estrategias que permitieron que más del 30% del profesorado obtuviera su grado en 3 ciclos escolares, alcanzando una cifra histórica de más del 70% de docentes indígenas con licenciatura; en 2012 se invirtieron 108.1 millones de pesos en el "Programa Asesor Técnico Pedagógico y de Atención Educativa a la Diversidad Social, Étnica, Lingüística y Cultural (PAED)", a través del cual se realizaron 50 106 asesorías a 18 848 docentes de educación primaria y preescolar indígena, directamente en 5 909 escuelas.

Asimismo, con recursos de la DGEI se firmó convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para impartir el Diplomado "Competencias Docentes para la Atención Educativa de la Diversidad Social, Cultural, Étnica y Lingüística", en el que han participado más de 10 mil docentes, directivos y asesores académicos de primaria y preescolar indígena y migrante. Una acción estratégica fue la integración de la Red de Profesionales de la Educación Indígena en la que participan de forma virtual y presencial más de 8 mil docentes y que se fortaleció con la entrega de "Becas Semilla" para estudios en la Universidad de Georgetown, en beneficio de 106 docentes.

Materiales educativos

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), produjo libros de texto y otros materiales a través del financiamiento de la Subsecretaría de Educación Básica y la DGEI, que corresponde a un total de 4 167 693 libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2013-2014; cuadernos de trabajo; acervos para bibliotecas escolares y otros materiales, de los cuales se distribuyeron 1 773 751 ejemplares que pertenecen al ciclo escolar 2012-2013 y 2 393 942 al ciclo 2013-2014. De la misma manera se editaron 2 200 749 ejemplares de materiales educativos, libros de texto, literatura y cuadernos de trabajo, así como 73 361 libros de apoyo a la docencia, atendiendo a 36 lenguas indígenas y 62 variantes de todo el país, sumando un total de 2 274 110 de ejemplares.

Mejora del logro de aprendizajes

Derivado de las acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Educación Básica a través de la DGEI, se logró una mejora en los aprendizajes, la cual toma como un indicador el incremento de los resultados obtenidos en la prueba censal Enlace: la materia de español alcanzó 21.6 puntos porcentuales en los niveles de bueno y excelente (2006 y 2012), siendo una mejora significativa. Del mismo modo se registró un incremento histórico en matemáticas en los niveles de bueno y excelente, al pasar de 4.5 a 28.3 puntos porcentuales en el mismo periodo (véase gráfica 15).

Respecto a los indicadores educativos, el de reprobación escolar se logró bajar de 8.91 a 5.63%, mientras que la eficiencia terminal mejoró en un 6.8%, alcanzando el 89% al cierre del ciclo escolar 2011-2012.

Educación Media Superior

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), formalizó el convenio de colaboración con la CDI en materia de capacitación para la prestación de servicios a trabajadores activos, con el propósito de proporcionar al personal de esta dependencia

Gráfica 17. Resultados Prueba ENLACE 2006-2012

Primaria Matemáticas
Bueno y Excelente
por modalidad educativa

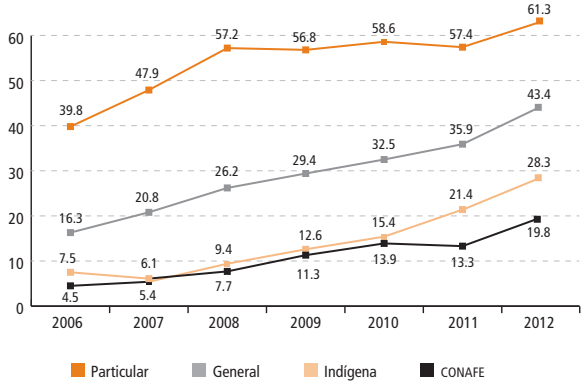

Modalidad	Avance 2011-2012	Avance histórico 2006-2012
Particular	–1.5	15.4
General	1.6	20.8
Indígena	3.9	17.5
CONAFE	**1.8**	**6.2**

Primaria Español
Bueno y Excelente
por modalidad educativa

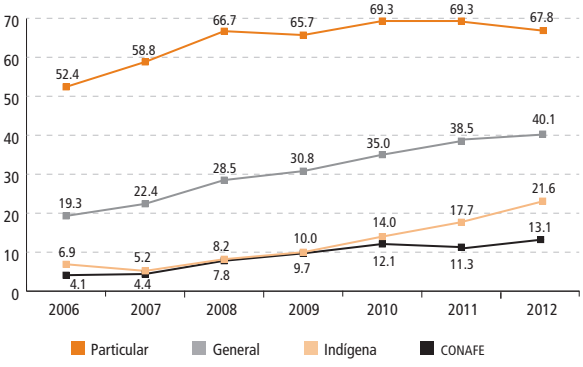

Modalidad	Avance 2011-2012	Avance histórico 2006-2012
Particular	3.9	21.5
General	7.5	27.1
Indígena	6.9	23.8
CONAFE	**5.7**	**11.5**

Fuente: SEP 2012. Resultados Prueba ENLACE 2012, Básica y Media Superior.

las competencias requeridas para brindar una atención de calidad a las personas de las comunidades que atienden. Se impartieron 30 cursos con distintas temáticas de las áreas de desarrollo humano y administración en 9 entidades federativas, a 418 trabajadores. Se obtuvo una recuperación de 547.5 mil pesos por concepto de cuotas.

La Dirección General del Bachillerato (DGB), elaboró el documento "Incorporación del Enfoque Intercultural en el Bachillerato General", para el plan y programas de estudios.

Educación Superior

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, a fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura, con una inversión de 1.8 millones de pesos destinados a estudiantes y egresados de la Licenciatura en Educación Indígena.

En la UPN Ajusco se atendió a 274 estudiantes en la Licenciatura en Educación Indígena (LEI), de los cuales el 91% son hablantes de alguna lengua indígena: tseltal, náhuatl, mixe, ch'ol, mazateco, mixteco, rarámuri, zapoteca, tsotsil, tlapaneco, otomí, chatino, mazahua, chinanteco, chontal, cuicateco, huasteco, huichol, mame, purépecha, tének, tojolabal, totonaco, triqui y zoque, o bien se autoadscriben como indígenas y son provenientes de Chihuahua, San Luis Potosí,

Michoacán, Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Distrito Federal. Se titularon en el último año 2 500 egresados por examen general de conocimientos.

Mediante el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI-ANUIES) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UPN coordinó los trabajos de un Seminario-Taller Interinstitucional para la elaboración de propuestas que puedan traducirse en políticas para atención educativa de niños jornaleros agrícolas migrantes.

El Comité de Gestión por Competencias (CGC) desarrolló estándares para la traducción de textos de lengua español-indígena-español e interpretación oral de la lengua en programas sociales, emitiendo 167 certificados de competencias en beneficio de pueblos y comunidades indígenas.

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), ofreció a migrantes indígenas el acceso al nivel superior para estudiar licenciaturas e ingenierías con salida terminal como Técnico Superior Universitario (TSU), en las modalidades abierta y a distancia. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se promovió la integración de programas y modelos especiales de educación y difusión de la cultura a 247 alumnos de origen indígena que residen en el extranjero, para estudiar o dar seguimiento a sus actividades académicas en 144 Centros de Acceso y Apoyo Universitario del país, de los cuales 44 se encuentran en 38 municipios con presencia indígena.

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) propuso e impulsó en el año 2012 la creación e implementación de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe, diseñadas para atender y promover, de manera específica, la diversidad lingüística, cultural y étnica en 23 escuelas normales, que operaron con un presupuesto de 88 250 348 pesos. De éstas, 17 se ubican en municipios indígenas o con presencia indígena.

La Dirección General de Educación Superior (DGEST) atendió a 14 966 estudiantes indígenas de los 256 262 que asisten a los 96 institutos tecnológicos y 3 extensiones que se ubican en las zonas de influencia de 126 municipios con más del 50% de población indígena.

Con el objetivo de contribuir a lograr la equidad en el acceso a la educación de tipo superior, el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) y Becas Universitarias, beneficiaron a más de 69 mil estudiantes.

Educación para adultos

Los Institutos Estatales de Educación de Adultos y las Delegaciones Estatales del INEA brindaron atención educativa en el marco del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe (MIB), a 75 719 personas registradas en 49 lenguas indígenas en 17 entidades, alfabetizando a 8 064 y logrando que 342 concluyeran sus estudios de educación básica.

Para cubrir las demandas de operación del MIB, se distribuyeron 137 800 módulos, 9 950 guías para asesores bilingües y 50 000 instrumentos de entrevista inicial para población indígena, con un presupuesto de 83 654 391.00 pesos.

Apoyar la creación y consolidación de universidades indígenas ya existentes bajo el enfoque intercultural

La Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), a través de las 12 Universidades Interculturales (UI), atendió 9 448 estudiantes para el ciclo escolar 2011-2012. En lo referente al proceso de su consolidación, avanzó en la evaluación de 7 programas educativos por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES); estableció 2 nuevas sedes: una en Ayutla de los Libres, Municipio de Ayutla, correspondiente a la UI del Estado de Guerrero, y otra en el Valle de Tulijá, Municipio de Tulijá, de la UI de Chiapas, e incorporó las licenciaturas de Arte y Patrimonio Cultural y Lengua y Comunicación Intercultural en la Universidad Intercultural de Michoacán, desarrollando la Licenciatura de Derecho con enfoque intercultural.

Dar estímulos a la participación de la mujer en la educación básica, media y superior

El Programa de Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN), incrementó a 13 881 el número de beneficiarias que se ubican en municipios indígenas y rurales, con un presupuesto de 108.3 millones de pesos. Lo ante-

rior implicó potenciar los esfuerzos para que 3 012 becarias concluyeran la educación básica en 2012, con un enfoque de atención integral, de estrategias de corresponsabilidad con la Secretaría de Salud, para la prevención del embarazo adolescente no planificado y la reducción de la mortalidad materna.

Protección a los migrantes indígenas

La DGEI, a través del Programa de Educación Básica para Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), cuyo objetivo es atender en educación básica a la niñez en contexto o situación de migración, brindó más de 100 mil servicios educativos, con un presupuesto de 206 millones de pesos. Asimismo, se concretó la operación del Sistema Nacional de Control Escolar para los Indígenas Migrantes (SINACEM), en coordinación con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) logró la cobertura de 4 402 servicios de educación indígena, que ofrecieron educación básica a 43 498 alumnos con la participación de 5 406 figuras educativas; la inversión fue de 201.1 millones de pesos. Se distribuyeron 852 493 paquetes de útiles escolares en 9 991 escuelas de la modalidad indígena, con una inversión de 66.9 millones de pesos; 12 762 escuelas recibieron el Fondo de Apoyo a la Gestión Escolar en beneficio de 843 341 alumnos, con una inversión de 60.5 millones de pesos, y 6 238 servicios de educación inicial instalados en zonas de atención indígena, con la participación de 93 790 padres de familia; la inversión fue de 94.5 millones de pesos.

Acceso a la Infraestructura básica

Como parte de la estrategia de acciones compensatorias del CONAFE, se realizaron 2 976 acciones en infraestructura comunitaria, con una inversión de 213.9 millones de pesos.

Fomentar, promover y difundir las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) impulsó la formación y la certificación de promotores de la salud en lenguas indígenas. Realizó acciones de colaboración entre la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior (DGPME) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante las cuales se brindó asesoría a los legisladores del Estado de Campeche, lo que permitió la entrada en vigor del Decreto de Creación del Instituto de Lenguas Indígenas de Campeche.

Asimismo, se llevaron a cabo eventos nacionales e internacionales, presentaciones de libros, foros, actividades académicas y reuniones de trabajo logrando distribuir un total de 89 469 materiales diversos, producidos por el Instituto.

Promover la vigencia de los derechos indígenas

La DGEI en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fundación IDEA, trabajó en el diseño del "Índice de Desarrollo Educativo de los Pueblos Indígenas", con una metodología que busca medir la brecha en resultados educativos entre indígenas y no indígenas, conjugando los indicadores de Acceso a la Escuela, Progresión en el Sistema Educativo, Dominio de Contenidos y Adquisición de Competencias y Habilidades para la Vida, desde la educación básica hasta el nivel superior. De la misma manera se realizó la Evaluación Integral, Participativa y de Política Pública en Educación Indígena, desarrollada en las entidades federativas con el PNUD y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como la Evaluación de Procesos de Cuatro Programas y Estrategias de la Dirección General de Educación Indígena, para la sistematización de prácticas de educación indígena en coordinación con especialistas de la Universidad Veracruzana y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El INALI realizó 110 traducciones de carteles, cápsulas radiofónicas, audios interactivos y doblaje de videos en diferentes variantes lingüísticas a nivel nacional, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), la Comisión de Derechos Humanos del Distri-

to Federal (CDHDF), y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Se publicó la Segunda Colección de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 11 variantes lingüísticas: ch'ol, chontal, mayo, mixteco, pima, seri, tarahumara, tepehuano, yaqui y zapoteca.

Apoyar acciones que promuevan el acceso de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado y permitan un trato justo en los órganos de administración e impartición de justicia

El INALI impulsó la formación, acreditación y certificación de intérpretes en lenguas indígenas, a partir de alianzas estratégicas con autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia, de derechos humanos, equidad de género, así como instancias académicas, para la impartición de diplomados de formación y acreditación de 87 intérpretes en los Estados de Tabasco, Oaxaca y Nayarit, en lenguas chontal, ch'ol, tsotsil, chatino, chinanteco, mixteco, mazateco, zapoteca, mixe, cora, huichol y tepehuano. Formalizó convenios con organismos del orden federal y local para la elaboración de materiales y realización de eventos relacionados con el desarrollo, promoción y divulgación de las diversas lenguas indígenas, participando con la delegación mexicana en la 5ª Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los "Derechos de los Pueblos Indígenas" celebrada en Ginebra, y en la Universidad Brunel, en Londres.

SECRETARÍA DE SALUD

El Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012 (PDPI) contiene una matriz de corresponsabilidad, la cual hace visibles los ámbitos de actuación y compromisos asumidos por las distintas dependencias federales y/o entidades sectorizadas para el cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el mismo.

El grupo de salud está integrado por instituciones del sector salud que colaboran con el desarrollo de los pueblos indígenas, la Secretaría de Salud incluye 13 dependencias.[12] La Dirección de Promoción de la Salud continúa el liderazgo del sector salud ante la CNPDI y con base en los indicadores proporcionados por las dependencias señaladas, se presentan a continuación las acciones para 2012 por línea de acción:

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, que el Congreso de la Unión adecue la legislación federal en materia de derechos indígenas con base en lo establecido en la CPEUM

La Coordinación de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en colaboración con las dependencias del sector, durante el año 2012 revisó y emitió comentarios respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas; el anteproyecto de iniciativa de la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, así como la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, la armonización de la legislación federal en materia indígena con los instrumentos internacionales que ha firmado y ratificado México

El Gobierno mexicano con el apoyo de los sectores participantes en el PDPI, donde se incluye el sector salud, entregó al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), el informe 16 y 17 consolidado sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, mismo que fue sustentado por el Estado mexicano los días 14 y 15 de febrero de 2012 en Ginebra, para lo cual la Co-

[12] Dirección General de Planeación y Desarrollo, (DGPLADES); Comisión Nacional de Protección Social en Salud, (Seguro Popular); Dirección General de Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud; Dirección General de Coordinación de los Hospitales Federales de Referencia; Dirección General de Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad; Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENAPRECE); Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones; Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; y el IMSS que participa con 2 áreas: IMSS-Oportunidades y PREVENIMSS, por lo que corresponde a la Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Centro Nacional para la Prevención del VIH-SIDA (CENSIDA) y la Dirección General de Promoción de la Salud.

ordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos elaboró fichas de trabajo sobre temas de competencia de esta institución.

Promover que la población indígena con discapacidad cuente con las ayudas técnicas necesarias, adaptadas a las condiciones de su comunidad, para su rehabilitación así como para la accesibilidad universal

El Consejo Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad trabajó el tamiz auditivo neonatal con más de 30 mil pruebas en 48 municipios indígenas (40% y más hablantes de lengua indígena).

Promover a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) la radiodifusión de contenidos de interés para la población indígena

Con la información técnica de los programas preventivos, se elaboraron 48 mensajes con diferentes temas de salud. Con el *INALI* y la radio y televisión chiapaneca, en el programa infantil "Juego de Pelota", se concertó un capítulo sobre la pediculosis y su prevención y se grabaron 4 mensajes radiofónicos sobre el mismo tema, transmitidos por las radiodifusoras chiapanecas con 15 impactos diarios de cada mensaje, de septiembre a diciembre de 2012. Apoyados por la CDI, se elaboran y difunden 6 mensajes radiofónicos sobre pediculosis.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, nuevas unidades médicas de consulta externa y hospitalaria acorde con la diversidad cultural, así como ampliar las unidades médicas móviles y el transporte especializado (ambulancias y helicópteros)

La Coordinación General de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad remodela y construye unidades adecuadas para la atención de alta especialidad, considerando particularmente la rehabilitación del Hospital Homeopático, e integra un directorio de personal de salud hablante de lengua indígena, a fin contar con el recurso humano que coadyuve en la atención de calidad para los pueblos indígenas, proporcionando la capacitación y sensibilización intercultural del personal de salud prestador de servicios en dichos centros.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, la colaboración y participación de médicos tradicionales, parteras, promotores y auxiliares de salud indígenas, como parte integrante del Sistema de Redes de Servicios de Salud

Con parteras voluntarias rurales, madrinas comunitarias, promotores, auxiliares y voluntarios de salud, previamente capacitados, se identifican y canalizan mujeres embarazadas, niños desnutridos y posibles diabéticos. Los voluntarios y auxiliares de salud se eligen en asambleas comunitarias donde no existen servicios de salud instalados; y participan en localidades denominadas de acción intensiva y donde no hay infraestructura que, por su extensión y demografía, no han sido sectorizadas. A estas personas se remitieron más de 170 mil mujeres embarazadas; 52 mil niños desnutridos; se redujo la razón de muerte materna de 44 a 38; casi 65 mil sospechosos de padecer diabetes, y se mantuvo la interrelación con más de 5 mil parteras tradicionales (Cuadro 1).

Cuadro 39. Logros en los indicadores del IMSS-Oportunidades 2012 en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012		
	Meta	Logro	% anual
Derivación de mujeres embarazadas UMF por voluntarios	70%	83.563	100
Derivación de niños desnutridos por voluntarios	70%	52 171	96.7
Porcentaje de voluntarios en localidades indígenas de cobertura	96%	8 292	108
Número de muertes maternas	44%	38	NA
Derivación de mujeres embarazadas por parteras a la UMF	90%	88 603	95
Porcentaje de sospechosos de DM derivados a UMF por voluntarios	70%	64 801	93
Promedio de asistentes a talleres comunitarios en relación a talleres realizados	20%	17	NA
Interrelación con parteras identificadas en localidades de municipios indígenas de cobertura	90%	5 010	99.5

Fuente: Plataforma de seguimiento cdi consultada el 18 de febrero de 2013.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, la ampliación de los programas de medicina preventiva, saneamiento ambiental y para la atención de padecimientos como tuberculosis, tracoma, VIH, SIDA, ITS y dengue, entre otros, con enfoque intercultural

La DGPS diseñó la Guía para promover la salud de los pueblos indígenas, la cual tiene el propósito de ser una herramienta para la capacitación con enfoque intercultural, de los promotores. Es de suma utilidad en las comunidades y familias indígenas que atienden.

Los Programas Escuela y Salud y Entornos y Comunidades Saludables reportan 3 076 escuelas y 587 comunidades certificadas en comunidades indígenas (Cuadro 2).

Cuadro 40. Indicadores de promoción de la salud en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012		
	Meta anual	Logro	%
Escuelas certificadas	1 317	3 076	241
Comunidades certificadas	ND	587	ND

Fuente: SIS-Cubos, consultado el 8 de enero de 2013 y plataforma de seguimiento del PDPI, consultada el 18 de febrero de 2013.

La DGPLADES realiza anualmente cursos sobre salud intercultural dirigidos a directivos de salud.

El CENSIDA, por su parte, ha efectuado acciones de detección, tratamiento y vigilancia de personas con SIDA y VIH en la población de los 1 037 municipios indígenas, reportando más del 70% de identificados y tratados de acuerdo con la meta (Cuadro 3).

Cuadro 41. Programa VIH/Sida/TS en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012		
	Nacional	Municipios CDI	%
Casos de VIH nuevos detectados en MICDI	3 781	2 640	69.8
Casos nuevos de sida detectados en MICDI	3 461	2 370	68.5
Personas con tratamiento ARV en MICDI	45 125	34 247	75.9

Fuente: Plataforma de seguimiento CDI consultada el 18 de febrero de 2013. Avance al 2° trimestre 2012.

Los 12 indicadores de los programas preventivos lograron sus metas excepto la intoxicación por picadura de alacrán, a pesar de las acciones comunitarias realizadas en conjunto con IMSS-Oportunidades, CENAPRECE y Promoción de la Salud, que promueven el saneamiento básico (Cuadro 4).

Cuadro 42. Enfermedades transmitidas por vector en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012	
	Meta anual	Logros
Reducción del número de casos nuevos de paludismo en los 125 MMIDH	115	34
Reducción de casos nuevos de intoxicación por picadura de alacrán en los 125 MMIDH	5 486	7 850
Reducción de casos nuevos de fiebre hemorrágica por dengue en los 125 MMIDH	2	5
Reducción de casos nuevos de oncocercosis en los 125 MMIDH	0	0
Reducción de casos nuevos de tracoma en los 125 MMIDH	7	0
Reducción de casos nuevos de chagas en los 125 MMIDH	19	2
Reducción de casos nuevos de fiebre por dengue en los 125 MMIDH	766	160

Fuente: Plataforma de seguimiento del PDPI, acumulado al 2° trimestre 2012 consultado el 18 de febrero de 2013.

En el marco de las actividades conmemorativas del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, las entidades federativas realizaron actividades intensivas en municipios indígenas o de menor Índice de Desarrollo Humano; acciones de detección con logro del 88%, y tratamiento curativo de la tuberculosis (80%), en cerca de 200 municipios indígenas del país.

Entre las acciones de este rubro destacan alrededor de 1.2 millones de familias que colaboran con el IMSS-Oportunidades en el desarrollo de acciones de saneamiento básico.

Las familias participantes, previamente orientadas por el IMSS-Oportunidades, lograron las metas de saneamiento en un 90% (Cuadro 5).

Cuadro 43. Indicadores del IMSS-Oportunidades en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012		
	Meta anual	Logro	%
Porcentaje de familias participantes en el control de fauna nociva en localidades indígenas de los 125 MMIDH	74%	1 170 058	88.5
Porcentaje de familias participantes en el manejo de agua limpia en localidades de municipios indígenas CDI, con cobertura de IMSS-Oportunidades	78%	1 193 143	90.4
Porcentaje de familias participantes en disposición adecuada de excretas en localidades de los municipios indígenas cdi con cobertura del IMSS-Oportunidades	75%	1 181 121	89.3
Porcentaje de familias participantes en disposición adecuada de desperdicios, basura y desechos en localidades de los municipios indígenas CDI con cobertura del IMSS-Oportunidades	77%	1 193 896	90.5

Fuente: Plataforma de seguimiento del PDPI, proyección al 30 de noviembre 2012. Consultado el 18 de febrero de 2013.

Promover la capacitación y sensibilización del personal médico para que proporcione trato digno y no discriminatorio a los pacientes indígenas, con respeto a sus culturas

La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad identificó, atendió y apoyó 25 casos de indígenas denunciantes de maltrato. Asimismo, dio capacitación y reconocimiento a los 14 intérpretes traductores de lenguas indígenas registrados.

A fin de prevenir la discriminación, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos impartió un ciclo de conferencias dirigido a servidores públicos.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, programas para la prevención y atención del alcoholismo, y sobre violencia contra las mujeres en poblaciones indígenas

El Centro Nacional para la Prevención de Adiciones (CENADIC) impulsa el diseño y desarrollo de un modelo intercultural y sus materiales de apoyo educativo, así como la capacitación del personal que atiende los 330 Centros Nueva Vida, donde con más de 6 mil promotores persigue la integración de un diagnóstico en 127 municipios prioritarios, y donde ha iniciado procesos de sensibilización a población trabajadora, así como de capacitación para la atención del síndrome de abstinencia (Cuadro 6).

Cuadro 44. Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012		
	Meta anual	Logro	%
Cobertura de personal de salud del PNA sensibilizado en atención de personas con síndrome de abstinencia al alcohol	19 084	5 263	28
Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones	1 037	552	53.7
Porcentaje de unidades médicas de primer nivel, que cuentan con servicio de consejería en materia de adicciones	4 828	6 201	128
Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres sobre el uso nocivo del alcohol	6 680	6 518	97.6

Fuente: Plataforma de seguimiento CDI consultada el 18 de febrero de 2013.

Instrumentar programas compensatorios permanentes de alimentación a infantes, mujeres embarazadas y lactantes

Se realizaron acciones preventivas para el manejo, prevención y control de enfermedades respiratorias y diarreicas, así como campañas nacionales de vacunación, aplicación de vitamina A, ministración de Albendazol, además de la capacitación y atención del IMSS-Oportunidades. Con lo anterior se contribuyó a la disminución de muertes en menores de 5 años.

El IMSS alcanzó la meta comprometida en cada rubro, como se establece en el PDPI 2007-2012 (Cuadro 7).

Cuadro 45. Indicadores del IMSS-Oportunidades en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012	
	Meta anual	Logros
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, en localidades indígenas de los municipios CDI con cobertura IMSS-Oportunidades	14.9	2.1
Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años, en localidades indígenas de los municipios CDI con cobertura IMSS-Oportunidades	25.1	5.2
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, en población de cobertura IMSS-Oportunidades	13	8.7
Prevalencia de desnutrición infantil en población indígena de cobertura IMSS-Oportunidades	1.7	1.5

Fuente: Plataforma de seguimiento CDI, consultada el 18 de febrero de 2013. Esta es una tasa nacional por 1 000 nacidos vivos registrados. No corresponde sólo a la cobertura del IMSS-Oportunidades.

Cuadro 46. Indicadores de los programas de promoción de la salud en los 1037 municipios indígenas del país

Indicador	2012		
	Meta anual	Logro	%
Número de consultas a población indígena en los municipios CDI	37 946 862	50 658 026	133
Número de consultas con atención integrada de Línea de Vida en los municipios CDI	43 724 933	28 500 465	65
Talleres de promoción de la salud a población general	1 133 615	769 115	67

Fuente: Plataforma de seguimiento CDI.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, mecanismos de prevención y atención de los factores que inciden en la mortalidad neonatal y materna, con perspectiva de género y no discriminación, interculturalidad y derechos humanos

Se establecieron Posadas de Asistencia a la Mujer Embarazada (AME) cercanas a los hospitales que atienden población que proviene de localidades con distancias mayores a 3 horas. Actualmente cuentan con más de 11 mil madrinas comunitarias en las entidades federativas, en 350 municipios indígenas y la colaboración de 1 300 hombres que contribuyen en la vigilancia prenatal.

Se integran en este apartado los más de 750 mil talleres de promoción de la salud, alrededor de 50.5 millones de consultas a población indígena, con más de 28.5 millones de acciones con atención integrada de Línea de Vida (Cuadro 8).

Apoyar el desarrollo de la medicina tradicional como una práctica cultural que contribuye a elevar las condiciones de salud de la población indígena y que es parte integral de su cosmovisión

La Dirección General de Planeación y Desarrollo (DGPLADES), promovió en Oaxaca, Chiapas, Querétaro y Puebla el modelo de interrelación con la medicina tradicional.

Promover acciones para que los jornaleros agrícolas y sus familias cuenten con servicios de salud en cualquier lugar donde laboren, mediante su afiliación al Sistema de Protección Social en Salud

En el ámbito de migrantes, el Programa "Vete sano regresa sano" desarrolla acciones integrales de promoción de la salud en los albergues agrícolas y se otorgan consultas con acciones integrales de Línea de Vida, logrando un total de 368 350 consultas a indígenas migrantes.

En cuanto al sistema de Protección Social en Salud (CNPSS), los beneficiarios fueron 14.2 millones en los 1 231 municipios prioritarios definidos por SEDESOL, donde se incluyen los municipios indígenas. Las mujeres beneficiarias fueron más de 7.4 millones en los mismos municipios. Los beneficiarios de

los municipios con 40% y más hablantes de lenguas indígenas, fueron alrededor de 6.4 millones (Cuadro 9).

Cuadro 47. Indicadores de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud en los 1 037 municipios indígenas del país

Indicador	2012 Logro acumulado
Número de beneficiarios en los municipios de zonas prioritarias	14 207 420*
Mujeres de 631 municipios con población de más del 40% de HLI	3 428 700**
Mujeres afiliadas en los municipios de zonas prioritarias	7 481 552*
Número de beneficiarios afiliados de los 631 municipios con población de más del 40% de HLI	6 497 232**

Fuente: Plataforma de seguimiento CDI consultada el 18 de febrero de 2013.
* Información en los 1231 municipios de zonas prioritarias.
** 631 municipios con + 40% de HLI.

Promover la presentación en medios de comunicación masiva de los aspectos relacionados con la diversidad cultural y lingüística del país y los aportes que los pueblos indígenas hacen a la nación

La Dirección General de Promoción de la Salud diseñó, piloteó y aplicó la investigación participativa de saberes en salud-enfermedad de la población indígena, a fin de desarrollar procesos participativos comunitarios que nutran el diseño y adecuación de materiales de apoyo educativo con enfoque intercultural en salud.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, la formación, capacitación y certificación de profesionales y técnicos traductores bilingües para asistir a la población indígena monolingüe de todos los quehaceres de la administración pública

En colaboración con el INALI, SEP, el Sector Salud y promotores de salud hablantes de lengua indígena institucionales y de organizaciones de la sociedad civil, se integró el "Estándar de competencia laboral para los promotores de programas de salud pública hablantes de lengua indígena", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de julio de 2012.

Promover ante las dependencias del gobierno federal, en términos de las disposiciones aplicables, la participación de las comunidades indígenas en la formulación de planes de desarrollo y proyectos estratégicos

Durante 2012 se implementa el proyecto: "Acciones integrales para el cuidado de la salud en el municipio de Chilón, Chiapas", con la participación de la población indígena en diferentes fases, IMSS-Oportunidades, SEDESOL, CDI, INALI y los programas prioritarios de la Secretaría de Salud.

Promover la participación de las comunidades indígenas en la elaboración de planes de desarrollo y proyectos estratégicos

El presidente municipal de Chilón, Chiapas, convocó a los integrantes de la estructura comunitaria para la identificación de necesidades sentidas, definición de prioridades e integración de un plan de acción en beneficio de la salud, del que se derivan y establecen compromisos encaminados a la construcción del proyecto arriba mencionado. Así, se celebraron 8 Ferias de la Salud en 13 localidades, donde se atendieron niños, mujeres embarazadas, enfermos, y se desarrollaron acciones de saneamiento básico. También se implementó la estrategia de prevención y control de la pediculosis en los niños de 23 escuelas de educción básica. Con el proyecto de Chilón se cuenta con un modelo de intervención integral para la atención de la salud de los pueblos indígenas del país.

Promover la formación de indígenas a fin de facilitar su participación en la ejecución y seguimiento de planes de desarrollo y proyectos estratégicos

A fin de dotar de herramientas al personal de primer nivel de atención, los promotores de salud hablantes de lenguas indígenas de los estados, reciben anualmente capacitación o actualización para la aplicación de acciones de promoción de la salud en apoyo de los programas sustantivos.

Establecer estándares de calidad, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de los mismos

A través de la DGPS durante 2012, se crea y pone a disposición del Grupo Interinstitucional para la Atención Integral de la Población Indígena (GIAIPI), la plataforma virtual de la red de promoción de la salud, donde se diseñó y entró en operación el espacio para el seguimiento integral de proyecto "Acciones integrales para el cuidado de la salud en el municipio de Chilón, Chiapas" que cuenta con información relativa al desarrollo, operación y seguimiento de resultados del mismo.

Desarrollar investigaciones encaminadas al diseño y ajuste de políticas, programas y acciones concretas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas

Durante 2012 se implementa la investigación de saberes en salud en los pueblos indígenas para los temas de alimentación y salud materna, cuyos resultados son utilizados para enriquecer los contenidos de la "Guía de Promoción de la Salud para Pueblos Indígenas", en sus módulos correspondientes: alimentación y salud materna.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, un sistema coordinado interinstitucional de información, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia indígena

A partir del mes de mayo de 2012 se cuenta con el rubro correspondiente a los municipios indígenas en el Sistema de Información en Salud (SIS), mediante el cual se dio seguimiento a las acciones de los programas de la Secretaría de Salud en los 1 037 municipios indígenas.

Promover la difusión oral en lenguas indígenas del contenido de los programas y acciones del Gobierno Federal

Se diseñaron y tradujeron al tseltal, materiales educativos sobre pediculosis para profesores, personal de salud y la propia comunidad, los cuales fueron utilizados para promover la participación y consolidar la capacitación. Lo anterior se logró en coordinación con INALI y CDI, cuyo resultado fue el siguiente: 48 mensajes sobre temas de salud prioritarios; 6 mensajes difundidos por las radiodifusoras de la CDI con 15 impactos por tema al día, durante los meses de septiembre a diciembre. Se elaboró una receta para preparar champú a base de plantas medicinales; un memorama; un juego de "Serpientes y Escaleras" y una lotería, mismas que se usaron durante 8 Ferias de la Salud.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, lineamientos y criterios en materia indígena para el diseño y operación de los programas federales que permitan un mayor acceso de la población indígena

En coordinación con el INALI se revisó y corrigió con la instancia normativa correspondiente de la SEP, el estándar de competencia para la certificación de promotores de programas de salud pública hablantes de lenguas indígenas, el cual se publicó el 12 de julio de 2012 en el *Diario Oficial de la Federación*.

Se publicaron los lineamientos de participación social en salud, donde se incluye la figura de "Enlace Comunitario de Salud", elegido en asamblea comunitaria. Éste se encargará de vincular los procesos participativos entre la comunidad y los SESAS, a fin de consolidar la red social en salud. Con el apoyo de la CDI se hizo un tiraje de 300 juegos con 3 folletos cada uno.

Promover, en términos de las disposiciones aplicables, convenios entre las dependencias y entidades federales a fin de articular esfuerzos en favor de la población indígena

Durante el desarrollo del Programa "Entornos y Comunidades Saludables" de la DGPS, se lleva a cabo un concurso nacional para estimular la participación municipal en beneficio de la salud de sus habitantes. Por reglas de operación, queda establecida la prioridad de brindar beneficio a la población de los municipios de menor IDH. En 2012 se apoyaron 38 proyectos de municipios indígenas de los Estados de Baja California (1), Baja California Sir (1), Chihuahua

(4), Durango (1), Guerrero (2), México (2), Michoacán (1), Nayarit (1), Oaxaca (4), Puebla (12), Quintana Roo (1), Sinaloa (3), Tabasco (1) y Veracruz (5).

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en cumplimiento de las facultades que le atribuyen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal del Trabajo, otras leyes y tratados, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República, promueve a través de la Subsecretaría de Inclusión Laboral y la Dirección General para la Igualdad Laboral, la igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en el ámbito laboral de la población en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de equidad e inclusión en el trabajo.

Indudablemente, uno de los sectores de la población que enfrenta mayores situaciones de vulnerabilidad es el de los indígenas, por lo cual la STPS llevó a cabo estrategias y acciones para dar atención y cumplimiento a las líneas de acción del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PDPI) 2009-2012, desarrolladas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en las cuales la STPS aparece como responsable de su instrumentación.

En este marco, la STPS participó en la matriz de corresponsabilidad en lo relativo al indicador "Jornaleros agrícolas de municipios indígenas colocados en empleos formales, a través del Programa de Movilidad Laboral Interna del Servicio Nacional de Empleo".

Asimismo, la STPS llevó a cabo los siguientes proyectos:

- "Estrategia para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias"
- "Acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales de los jornaleros agrícolas"
- "Formación de gestores comunitarios en derechos humanos, laborales y agrarios"

Principales resultados

A través del Servicio Nacional de Empleo, la STPS alcanzó durante 2012 los siguientes resultados respecto al indicador "Jornaleros agrícolas de municipios indígenas colocados en empleos formales, a través del Programa de Movilidad Laboral Interna del Servicio Nacional de Empleo" (Cuadro 48).

Apoyar el reconocimiento y el impulso de las capacidades de la población indígena a través de acciones de capacitación y acompañamiento que permitan un mejor manejo de los procesos productivos y comerciales

Los jornaleros agrícolas, en su mayoría, son originarios de regiones indígenas, zonas distantes, de difícil acceso y con alta marginación, por lo que presentan condiciones de amplia vulnerabilidad. Uno de los factores que influyen y determinan las condiciones de precariedad laboral de estos trabajadores es la percepción de que las labores del campo no requieren de habilidades específicas ni de conocimientos técnicos. Lo anterior se refuerza con la idea de que el trabajo agrícola sólo requiere de la aplicación de fuerza física y no de conocimientos y capacidades específicas, por lo que las labores agrícolas las podría realizar cualquier persona sin calificación alguna.

Cuadro 48. Subprograma de Movilidad Laboral Sector Agrícola, enero-diciembre. Indígenas detectados por la CDI, atendidos y colocados por género, municipio y localidad en el ejercicio 2012, con base en 18 183 localidades

Entidades federativas	Municipios	Localidades	Inversión (pesos)	Atendidos			Colocados		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
18	146	387	41 628 301.40	34 512	26 115	8 397	29 746	22 455	7 291

Esta concepción del trabajo de los jornaleros agrícolas deja de lado la experiencia laboral adquirida por los propios trabajadores a lo largo de su vida productiva, mismo que redunda en la elevación de la productividad y la calidad del producto, constituyendo un valor agregado que no es tomado en cuenta ni tampoco se ve reflejado en sus ingresos.

Por lo anterior, la STPS creó el proyecto "Acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales de los jornaleros agrícolas", mediante un documento que certifica sus competencias labores, acredita su experiencia laboral, conocimientos y habilidades adquiridas de forma empírica y les permite la continuidad en su formación y capacitación. Durante 2012 se logró la certificación de 4 987 jornaleros en campos agrícolas.

Generar nuevas formas de atención y modelos específicos para migrantes de los pueblos indígenas

Toda vez que la mayoría de los jornaleros agrícolas migrantes provienen de pueblos y comunidades indígenas, la "Estrategia para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias" presidida por la STPS y en la cual participan más de 12 dependencias e instancias de la Administración Pública Federal, incluye la atención a este sector de la población.

El propósito de dicha Estrategia consiste en fortalecer la coordinación institucional y la sinergia de los programas gubernamentales, para promover el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno, con respeto a los derechos laborales, condiciones de seguridad y previsión social, así como de equidad, justicia y legalidad, que permita el desarrollo individual, familiar y comunitario en sus lugares de origen, destino y tránsito, para lo cual se instalaron Grupos de Coordinación Estatal en 27 entidades federativas.

En 2012 se realizaron 201 reuniones de los Grupos mencionados, para abordar los temas de Normatividad e Inspección, Educación, Seguridad y Previsión Social, Promoción del Desarrollo e Integración de la Información de la Población Jornalera Agrícola (112 reuniones fueron plenarias y 89 de mesas de trabajo).

Contribuir a la protección de los derechos laborales de los migrantes indígenas, destacando los de jornaleros agrícolas

El proyecto "Acreditación de habilidades y certificación de competencias laborales de los Jornaleros Agrícolas" contribuye a la protección de sus derechos al mejorar de manera directa las condiciones en que son contratados. Durante 2012 se logró la certificación de 4 987 jornaleros en campos agrícolas.

Promover la vigencia de los derechos de los indígenas

La STPS, a través de la Dirección General para la Igualdad Laboral, desarrolló el proyecto "Formación de gestores comunitarios en derechos humanos, laborales y agrarios", con el propósito de promover el cumplimiento de los derechos humanos, laborales y de seguridad social de los jornaleros agrícolas migrantes y comunidades indígenas expulsoras.

Dicho proyecto consistió en la organización de talleres de capacitación dirigidos a autoridades comunitarias, jornaleros agrícolas reconocidos como líderes comunitarios (indígenas y no indígenas), autoridades ejidales y municipales, y personas que asumieran funciones de gestión y contraloría social, previa capacitación y acreditación de facilitadores para la realización de dichos talleres.

Se organizaron 50 talleres en los que participaron 1 205 personas, 706 hombres y 499 mujeres líderes jornaleros migrantes, provenientes de 32 municipios y 47 localidades de 10 entidades federativas: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Conforme lo establece el artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2012, específicamente en su fracción V, dispone: "Las reglas de operación de los programas operados por las dependencias y entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes". Es en el Anexo 9 del mencionado Decreto donde se consignan las erogaciones que deberán llevar a cabo las dependencias y entidades, particularmente para el caso de esta Secretaría, los Programas siguientes: Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

En este sentido, el 28 de febrero de 2013 fueron publicadas las Reglas de Operación de los programas mencionados, las que son acordes con el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, es decir, apoyarán la instrumentación de esta estrategia.

Finalmente, el artículo 3° del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de abril de 2013, establece que planeará y conducirá sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del *Plan Nacional de Desarrollo*, para la consecución de sus objetivos y el logro de las metas de los programas a su cargo.

Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural

La conflictividad social en el medio rural del país, originada por la disputa por la tierra, es atendida por el Gobierno Federal mediante la operación del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, como una política pública con la cual se ha podido abatir y resolver esta problemática jurídico-social y dar solución definitiva a las controversias que han enfrentado diversas comunidades, posesionarios o pequeños propietarios por la propiedad y/o posesión de la tierra.

Principales resultados del Programa durante 2012

Se atendieron y solucionaron 74 conflictos por tierra, liberando de conflictividad una superficie de 21 724 ha en beneficio de 13 713 personas.

Con respecto a las zonas y población beneficiada, pertenecientes a los pueblos indígenas de todo el país, y utilizando las categorías definidas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), los resultados, arrojan los datos de 23 casos que se encuentran ubicados de la siguiente manera:

- En municipios indígenas se atendieron y solucionaron 16 conflictos, propiciando la regularización de 2 307 ha, situación que beneficia a 5 372 personas.
- En municipios con presencia indígena se atendieron y solucionaron 7 conflictos, sumando una superficie de 4 032 ha y atendiendo a una población de 1 596 sujetos agrarios.
- Es importante destacar que del total de la superficie liberada de conflicto (29.1%), que equivale a 6 339 ha, se ubican en zonas con influencia de pueblos indígenas, beneficiando a 6 968 personas (50.8% del total).

Cuadro 49. Resultados del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural

Municipios	Asuntos	Hectáreas	Población
Municipios indígenas	16	2 307	5 372
Municipios con presencia indígena	7	4 032	1 596
Municipios con presencia indígena dispersa	0	0	0
Subtotal	**23**	**6 339**	**6 968**
Sin presencia indígena	51	15 385	6 745
Total	**74**	**21 724**	**13 713**

Lo anterior representa liberar de conflicto una cantidad importante de hectáreas, mismas que están en posibilidad de regularizarse y ser incorporadas a la actividad formal productiva para beneficio de los habitantes, ejidatarios y comuneros que participaron y convinieron en su solución, consiguiendo con ello mejor condición y calidad de vida.

Gráfica 18. Porcentaje de la población que pertenece a un pueblo indígena

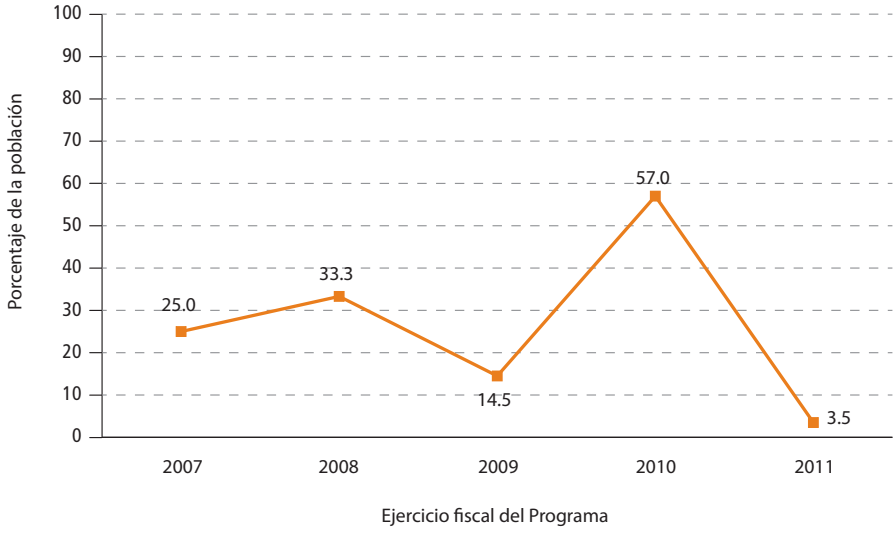

Fuente: UACh, 2012. Evaluación Externa del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural en su ejercicio 2011, con base en las Evaluaciones Externas 2008, 2009, 2010 y 2011.

Con estos resultados se siguen generando oportunidades para que en un futuro mediato la paz y la armonía social regresen a las zonas que se encontraban en conflicto, circunstancias que beneficiarán a miles de personas, lo que equivale a pasar de un status de incertidumbre patrimonial al de certeza jurídica sobre sus propiedades, cambiando positivamente las condiciones legales de sus bienes y, por otro lado, retornando la estabilidad social.

La atención a la conflictividad agraria en el país, de acuerdo con los datos generados en el último estudio de evaluación externa realizada al Programa en 2011, arroja que los porcentajes de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena son los siguientes: 25% (2007); (33%) 2008; 14.5% (2009); 57% (2010), y 3.5% (2011). En el periodo de estudio (2007-2011) se aprecia la participación de los pueblos indígenas en porcentajes distintos por año. En 2010 se logró el mayor alcance registrado, a diferencia de 2011, año en que se registró el más bajo.

"La solución de los conflictos sociales en el medio rural (COSOMER) es complicada porque se trata de controversias entre personas que luchan no sólo por la tierra, sino por defender su patrimonio; si a esto se le suma el arraigo por las tradiciones y la cultura se complica aún más el proceso. Es el caso de los asuntos que incluyen la presencia de pueblos indígenas en los que, muchas veces, el apego a las propiedades es mayor, a tal grado que están dispuestos incluso a dar su vida para defenderlas, la situación se torna más complicada y requiere de mayor pericia por los negociadores para lograr acuerdos entre los involucrados".

Algunos de los pueblos indígenas identificados como beneficiarios del Programa en 2012 son los huicholes (Nayarit); tepanecas y mixtecos (Guerrero); chinantecos (Oaxaca), nahuas, mazatecos, totonacos y olmecas (Veracruz y Puebla).

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Este fondo coadyuva a la creación de empresas rentables de grupos de hombres y mujeres que habitan en municipios de mayor marginación y vulnerabilidad.

En las Reglas de Operación 2012 del FAPPA se estableció como uno de los criterios de elegibilidad, la atención a grupos de habitantes de municipios indígenas.[13]

[13] Artículo 11. "…se atenderá preferentemente a grupos que establezcan su proyecto productivo en: …IV. Municipios Indígenas del catálogo emitido por la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI)".

De conformidad con el anexo 7. "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas" del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se etiquetaron 242.1 millones de pesos en el FAPPA, con los cuales se programó apoyar a 7 336 hombres y mujeres para la implementación de 1 182 proyectos productivos ubicados en los 1 037 municipios indígenas.

El 47% del presupuesto sustantivo alcanzado en el período enero-diciembre, se destinó a grupos de habitantes de municipios indígenas.

De enero a diciembre de 2012, el 47% del presupuesto sustantivo alcanzado en el FAPPA (777.84 millones de pesos), del total de proyectos apoyados (4 019) y del total de personas beneficiadas (23 742), se destinó a grupos habitantes de municipios indígenas.

De los resultados anuales finales, respecto a las metas programadas en torno a proyectos, socios y monto, indican que superamos en 160.9, 152.5 y 151.4% las establecidas originalmente, como se refleja en el cuadro 50.

Cuadro 50

Concepto	Proyectos	Socios	Monto (mdp)
Meta programada	1 182	7 336	242.1
Meta alcanzada	1 902	11 189	366.5
Meta alcanzada / Meta programada (%)	160.9	152.5	151.4

Cuadro 51

Tipo de municipio	Proyectos	Socios	Hombres	Mujeres	Monto (mdp)
Municipio con presencia indígena dispersa	166	1 013	499	514	33.3
Municipio con presencia indígena	1 057	6 206	2 999	3 207	203.3
Municipio indígena	679	3 970	1 800	2 170	129.9
Total	**1 902**	**11 189**	**5 298**	**5 891**	**366.5**

Cuadro 52. Proyectos apoyados por el FAPPA

Estado	Proyectos	Socios	Hombres	Mujeres	Monto (Mdp)
Baja California	23	137	83	54	4.4
Campeche	69	401	199	202	13.1
Chiapas	229	1,391	583	808	45.7
Chihuahua	8	36	17	19	1.2
Coahuila	1	9	1	8	0.3
Distrito Federal	136	726	378	348	23.4
Durango	43	257	130	127	8.4
Estado de México	122	693	284	409	22.7
Guanajuato	15	91	45	46	3.0
Guerrero	108	628	301	327	20.5
Hidalgo	116	671	306	365	22.0
Jalisco	3	12	6	6	0.4
Michoacán	46	267	127	140	8.8
Morelos	66	381	195	186	12.5
Nayarit	20	118	54	64	3.9
Oaxaca	184	1,034	436	598	33.9
Puebla	91	534	239	295	17.6
Querétaro	22	109	53	56	3.6
Quintana Roo	27	159	70	89	5.2
San Luis Potosí	31	187	95	92	6.2
Sinaloa	111	722	367	355	23.6
Sonora	162	997	563	434	32.8
Tabasco	64	418	209	209	13.7
Tlaxcala	2	12	6	6	0.4
Veracruz	102	582	268	314	19.0
Yucatán	101	617	283	334	20.2
Total General	**1 902**	**11 189**	**5 298**	**5 891**	**366.5**

De los 1 037 municipios indígenas establecidos, el FAPPA devengó recursos en 394 municipios (38% de atención del total) (cuadro 51).

Los estados que recibieron mayor apoyo fueron Chiapas (12%), Oaxaca (9%) y Sonora (9%) (cuadro 52).

De los proyectos apoyados destacan los pecuarios (34%), comerciales (26%) y servicios (23%).

Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

El PROMUSAG apoya a mujeres habitantes de núcleos agrarios para que implementen proyectos productivos que les permitan incorporarse a actividades económicas que les generen empleo e ingreso, a fin de disminuir la desigualdad de oportunidades.

En las Reglas de Operación 2012 del PROMUSAG se estableció como uno de los criterios de elegibilidad, la atención a grupos habitantes de municipios indígenas.[14]

De conformidad con el anexo 7; "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas" del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se etiquetaron 181.03 millones de pesos al PROMUSAG, con los cuales se programó apoyar a 5 486 mujeres para la implementación de 914 proyectos productivos ubicados en municipios indígenas.

Las metas programadas en municipios indígenas, comparadas con los resultados finales de 2012, implican que estuvimos por arriba en 274, 257 y 255% respectivamente, como se observa en el siguiente cuadro 53.

Cuadro 53

Concepto	Proyectos	Socias	Monto (mdp)
Meta programada	914	5 486	181.03
Meta alcanzada	2 508	14 130	462.3
Meta alcanzada / Meta programada (%)	274	257	255

[14] Artículo 11. "…se atenderá preferentemente a grupos que establezcan su proyecto productivo en: "…IV. Municipios Indígenas del catálogo emitido por la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI)".

De los 1 037 municipios indígenas establecidos, el PROMUSAG devengó recursos en 434 municipios (41.8% de atención del total) (cuadro 54).

Cuadro 54

Tipo de municipio	Proyectos	Socias	Monto
Municipio con presencia indígena dispersa	230	1 301	42.6
Municipio con presencia indígena	1 321	7 424	242.6
Municipio indígena	957	5 405	177.1
Total	**2 508**	**14 130**	**462.3**

Los estados que recibieron mayor apoyo fueron Chiapas (17%), Oaxaca (11.6%) y Sonora (8%) (cuadro 55).

Cuadro 55. Poyectos apoyados por PROMUSAG

Estado	Proyectos	Socias	Monto (mdp)
Baja California	9	50	1.65
Campeche	79	449	14.73
Chiapas	411	2 408	78.89
Chihuahua	19	104	3.43
Coahuila	1	6	0.20
Distrito Federal	90	466	15.05
Durango	42	236	7.66
Estado de México	180	981	32.17
Guanajuato	28	162	5.34
Guerrero	141	767	25.16
Hidalgo	128	692	22.81
Jalisco	3	9	0.30
Michoacán	48	281	9.26
Morelos	84	483	15.83
Nayarit	15	71	2.29
Oaxaca	288	1 644	53.86
Puebla	83	455	14.93
Querétaro	27	135	4.45
Quintana Roo	35	168	5.40
San Luis Potosí	37	212	6.96
Sinaloa	167	972	31.76
Sonora	207	1 171	38.43
Tabasco	111	638	20.30
Tlaxcala	1	6	0.20
Veracruz	140	779	25.43
Yucatán	134	785	25.79
Total General	**2 508**	**14 130**	**462.29**

Los proyectos con mayor apoyo fueron los comerciales (34%), pecuarios (33%) y servicios (17%).

Capacitación productiva

Se llevaron a cabo talleres de capacitación para la población beneficiada por FAPPA y PROMUSAG, los cuales facilitan los mecanismos necesarios para contribuir al éxito de los proyectos, su sustentabilidad y sobrevivencia.

Asimismo, la capacitación tiene como propósito crear instrumentos de apoyo que permitan construir espacios de reflexión y aprendizaje, donde las mujeres y hombres involucrados en proyectos productivos encuentren herramientas teóricas y prácticas que les faciliten su inclusión, desarrollo y permanencia, tanto en lo personal como en lo familiar y comunitario.

Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (antes Secretaría de la Reforma Agraria), a través del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERyFT), fomenta que los jóvenes creen su propia agroempresa rentable y sustentable en el núcleo agrario al que pertenecen.[15] Esto se logra a través de acciones de capacitación; apoyándolos en la adquisición o renta de derechos parcelarios, así como en la de insumos y servicios de acompañamiento empresarial. Los objetivos del Programa consisten en propiciar el arraigo, el relevo generacional en la tenencia de la tierra social, y la mejora de los ingresos de la población objetivo que está comprendida entre los 18 y los 39 años de edad.

El Programa JERyFT considera dentro de su universo de atención a los jóvenes indígenas; con ello se da cumplimiento a lo que establece el Programa Sectorial Agrario 2007-2012, en su objetivo 5: "Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el territorio social".

Dentro de este grupo de atención a grupos prioritarios, la operación del Programa considera acciones de difusión y promoción que facilitan la participación equitativa. Los promotores de cada estado realizan visitas a los núcleos agrarios y a través de las autoridades ejidales se convoca a asambleas ampliadas, durante las cuales se presentan los objetivos del Programa JERyFT y se informa sobre los mecanismos de participación. De esta manera la difusión llega a un público amplio dentro de la cobertura especificada en las Reglas de Operación.

Etapas del Programa JERyFT

Etapa 1. Proyecto Escuela

Es un modelo de agroempresa a escala que permite el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnico-productivas y empresariales, mismo que desarrolla el Comité de Jóvenes en los Núcleos Agrarios, que está integrado por 15 a 30 jóvenes. En el Proyecto Escuela los jóvenes aprenden a producir bajo el modelo de "aprender haciendo", durante el ciclo que dure la actividad productiva.

Durante 2012, el 13.13% de los jóvenes beneficiarios en la Etapa de Proyecto Escuela son indígenas: 460 de un total de 3 504. Los estados donde se concentraron los jóvenes indígenas beneficiarios fueron en orden de importancia: Oaxaca, Sonora, México, Chiapas, Puebla y Veracruz (cuadro 57 y gráfica 19).

Etapa 2. Proyecto Agroempresarial

Los jóvenes que acreditan el Proyecto Escuela pueden ingresar a la etapa 2, denominada Proyecto Agroempresarial. En esta etapa se otorgan apoyos para la compra o renta de derechos parcelarios, acceso al capital de trabajo, activos fijos y tutoría de negocios.

De los 552 beneficiarios de Proyectos Agroempresariales, 22 son indígenas, concentrándose la mayor parte en Michoacán y sólo uno en Morelos (cuadro 58 y gráfica 20).

Al realizar el concentrado total de los beneficiarios en las 2 etapas en el ejercicio fiscal 2012, a través del JERyFT se beneficiaron 482 jóvenes indígenas, que representaron el 11.88% respecto al total de beneficiarios, tal como se puede observar en el cuadro 69.

[15] Artículo 2 de las Reglas de Operación de Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras 2012.

Cuadro 56. Indígenas apoyados en Proyecto Escuela 2012

Estado	Proyectos	Beneficiarios	Indígenas	Proyectos Indigenas
Aguascalientes	1	29	0	
Chiapas	14	401	46	2
Durango	4	115	0	
Guanajuato	2	43	0	
Guerrero	13	325	1	1
Jalisco	7	202	0	
México	3	90	89	3
Michoacán	6	179	0	
Morelos	9	270	0	
Nayarit	3	89	1	1
Nuevo León	2	60	0	
Oaxaca	10	298	173	6
Puebla	3	90	30	1
San Luis Potosí	6	158	0	
Sinaloa	11	313	0	
Sonora	6	160	90	3
Tlaxcala	3	63	0	
Veracruz	11	328	30	1
Zacatecas	10	291	0	
Totales	**124**	**3 504**	**460**	**18**

Cuadro 57. Indígenas apoyados en Proyecto Agroempresarial 2012

Estado	Proyectos	Beneficiarios	Indigenas	Proyectos Indigenas
Chiapas	5	105	0	
Durango	1	21	0	
Guanajuato	1	9	0	
Guerrero	9	168	0	
Michoacán	6	112	21	2
Morelos	1	16	1	1
Nuevo León	3	27	0	
San Luis Potosí	2	27	0	
Sinaloa	2	27	0	
Tamaulipas	1	5	0	
Tlaxcala	1	9	0	
Zacatecas	3	26	0	
Totales	**35**	**552**	**22**	**3**

Gráfica 19. Beneficiarios Indígenas en Proyecto Escuela 2012

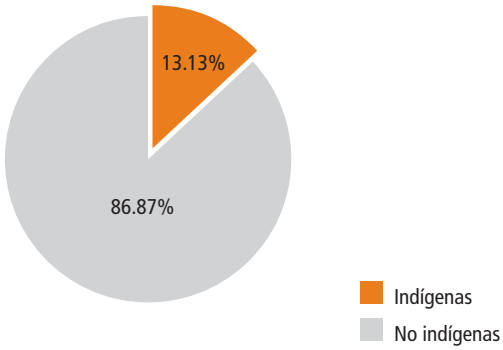

Gráfica 20. Porcentaje de jóvenes indígenas en Proyecto Agroempresarial

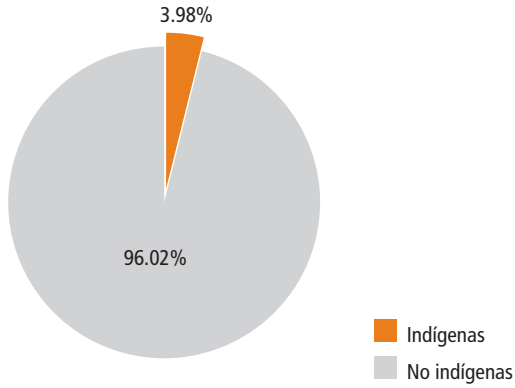

Cuadro 58. Jóvenes indígenas beneficiados en 2012

Etapa	Jóvenes	Jóvenes Indígenas	% jóvenes Indígenas / Total
I. Proyecto Escuela	3 504	460	
II. Proyecto Agroempresarial	552	22	
Total	**4 056**	**482**	**11.88%**

Cuadro 59. Presupuesto asignado a jóvenes indígenas en 2012 (millones de pesos)

Etapa	Inversión total	Inversión indígenas	% Inversión indígenas / Total
I. Proyecto Escuela	74.43	9.76	
II. Proyecto Agroempresarial	105.71	4.21	
Total	**180.14**	**13.97**	**7.75%**

Nota: Las cifras pueden variar con el cierre de la cuenta pública.

Presupuesto ejercido en jóvenes indígenas

El presupuesto ejercido para apoyar a jóvenes indígenas ascendió a 13.97 millones de pesos, que representaron el 7.75% respecto a la inversión total del gasto sustantivo del Programa JERyFT.

El programa JERyFT considera como uno de los criterios de cobertura, los municipios rurales que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). El decreto de ZAP 2012 considera un total de 849 municipios con muy alta y alta marginación (441 y 408 respectivamente). En este universo se han identificado 423 municipios con el 40% y más de población hablante de lengua indígena; sin embargo, en 2012 se presentó una baja demanda de solicitudes de apoyo por parte de jóvenes indígenas.

Cuadro 60. Listado de municipios indígenas apoyados en 2012
Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

Estado	Municipios	Proyectos apoyados en JERFT
Chiapas	Ocozocoautla	1
	Zinacantán	1
Guerrero	Cuajinicuilapa	1
México	San José del Rincón	1
	Otzolotepec	1
	San Felipe del Progreso	1
Michoacán	Tacámbaro	1
	Arteaga	1
Morelos	Mazatepec	1
Nayarit	Del Nayar	1
Oaxaca	Santa María Cortijo	1
	Santiago Apoala	1
	Santa María Apazco	1
	San Miguel Chicahua	1
	San Felipe Jalapa de Díaz	1
	San Juan Bautista Valle Nacional	1
Puebla	Tlacotepec de Benito Juárez	1
Sonora	San Miguel de Horcasitas	1
	Cajeme	1
	Guaymas	1
Veracruz	Tempoal	1
Total	**21**	**21**

Programa de Ordenamiento y Regularización de Terrenos Baldíos y Nacionales

En el ejercicio 2012 se emitieron 926 títulos de propiedad de terrenos nacionales en beneficio de igual cantidad de personas que residen en Municipios con Presencia Indígena (MPI) o de Concentración Indígena (MCI), a los que se les regularizó un total de 6 920-15-08 hectáreas, de los cuales 157 se ubican en el Estado de Chiapas, 2 en el Estado de Yucatán, y 767 en el Estado de Puebla. Estos últimos corresponden al Programa de Titulación Social en beneficio de nacionaleros-minifundistas radicados en municipios catalogados por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como zonas en extrema pobreza. Las etnias beneficiadas con la regularización de los terrenos nacionales fueron la siguientes: totonaca, nahua, popoloca, tseltal y mayas, respectivamente.

Igualmente, en MPI y MCI se emitieron 22 resoluciones declaratorias de terrenos nacionales, incorporándose al patrimonio nacional 1 630-34-05 hectáreas de predios ubicados en los Estados de Campeche, Chiapas, Sonora y Tabasco, paso procedimental esencial para posteriormente titular a los ocupantes las tierras solicitadas. En este caso las etnias beneficiadas fueron maya, tsotsil, tseltal, mayo y chontal.

Acciones realizadas por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) está sectorizado en la Secretaría de de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (antes Secretaría de la Reforma Agraria). Sus tareas esenciales son administrar los fondos comunes; vigilar el cumplimiento de la causa de utilidad pública en expropiaciones de bienes ejidales y comunales, y ante incumplimiento de la causa de utilidad pública, promover la acción de reversión. Además, coadyuva al desarrollo rural a través del fomento a las actividades productivas.

El marco legal del Fideicomiso son los artículos 94 y 97 de la Ley Agraria y el Convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo del Fideicomiso del 7 de agosto de 1995.

El trabajo institucional para 2012 se enmarcó en la administración de fondos comunes y supervisión de expropiaciones, teniendo como objetivo la atención a sujetos agrarios en trámites y procedimientos expropiatorios que define la Ley Agraria, tales como el pago de la indemnización a Fondos Comunes y la Reversión de Tierras ante el incumplimiento de la

causa de utilidad pública o el cambio de destino previsto en los decretos expropiatorios.

Durante 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones en favor de los grupos indígenas:

Autorización de solicitudes de retiro de fondos comunes de núcleos agrarios

El Programa tiene por objetivo propiciar el pago expedito, en tiempo y forma, de las indemnizaciones a favor de ejidos, comunidades o sus integrantes, mediante políticas eficaces de cobro con el fin de respetar el estado de derecho, el cual garantiza que la expropiación podrá realizarse sólo mediante pago al afectado.

Durante 2012 se autorizaron 111 solicitudes de retiro de fondos comunes por un monto de 32 950 085.72 de pesos, de núcleos agrarios ubicados en municipios indígenas, con presencia indígena, o con población indígena dispersa, distribuidos como se muestra en el cuadro 61.

De la tabla anterior, los municipios con población indígena dispersa pertenecen a Puebla y Oaxaca; los municipios con presencia indígena se encuentran localizados en los estados de Campeche, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y el Distrito Federal. Por último, los municipios indígenas señalados pertenecen a los estados de Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Supervisión de expropiaciones

El FIFONAFE, con fundamento en el Reglamento de la Ley Agraria en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural con relación al 97 de la Ley Agraria, tiene la atribución de verificar el cumplimiento de la causa de utilidad pública establecida en los decretos expropiatorios, a efecto de determinar el uso y destino de la superficie.

Durante 2012 se llevaron a cabo 42 supervisiones de decretos expropiatorios a núcleos agrarios ubicados en municipios indígenas, con presencia indígena, o con población indígena dispersa, abarcando una superficie de 25 681-54-27.08 hectáreas, como se muestra en el cuadro 62.

De la tabla anterior, el municipio con población indígena dispersa pertenece a Sinaloa. Los municipios con presencia indígena se encuentran localizados en los estados de Durango, Guerrero, Jalisco, México,

Cuadro 61

Tipo de municipios	Número de municipios	Solicitudes autorizadas	Monto (pesos)	Porcentaje de solicitudes totales	Porcentaje del monto total
Con población indígena dispersa	4	5	12 842 188.24	4.5	39
Con presencia indígena	26	95	15 486 294.27	85.5	47
Indígena	6	11	4 621 603.21	10.0	14
TOTAL	**36**	**111**	**32 950 085.72**	**100.0**	**100**

Cuadro 62

Tipo de municipios	Número de municipios	Supervisiones	Superficie (hectáreas)	Porcentaje de supervisiones	Porcentaje de superficie
Con población indígena dispersa	1	1	20-40-18.59	2.3	0.008
Con presencia indígena	22	26	2 255-12-31.49	62	8.8
Indígena	6	15	23 406-01-77.00	35.7	91.1
TOTAL	**27**	**42**	**25 681-54-27.08**	**100**	**100.00**

Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal. Por último, los municipios indígenas señalados pertenecen a los estados de Chiapas, Hidalgo, Puebla, Veracruz y Yucatán. Cabe destacar que la mayor parte de la superficie supervisada (23 028-70-13.00 hectáreas) se ubica en la Zona Lacandona, en el Municipio de Ocosingo, Chiapas, catalogado como municipio indígena, representando el 91.1% del total de la superficie supervisada durante el presente ejercicio fiscal.

Entrega de superficie a núcleos agrarios

En 2012, se reintegró superficie expropiada a 2 núcleos agrarios ubicados en municipios con presencia indígena, como se muestra a continuación:

Cuadro 63

Núcleo agrario	Superficie (hectáreas)
Duarte, León, Guanajuato	12-51-70.92
Esteros, Altamira, Tamaulipas	4-27-86.00
TOTAL	**16-79-56.00**

Taller de acceso a la información pública gubernamental

El FIFONAFE operó en los ejercicios 2009 y 2010 el Programa de Gerenciamiento de Núcleos Agrarios, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de los habitantes de ejidos y comunidades a través del acceso a la educación y capacitación, información, uso de tecnologías de información y acompañamiento.

En el marco de este programa se llevó a cabo un taller de acceso a la información pública gubernamental, en colaboración con el IFAI y el Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Oaxaca. Se impartió en los siguientes 5 núcleos agrarios del Estado de Oaxaca:

- San Baltazar Chichicápam, Municipio de San Baltazar Chichicápam, municipio indígena.
- Mitla, Municipio de San Pablo Villa de Mitla, municipio indígena.
- San Pablo Güila, Municipio de Santiago Matatlán, municipio indígena.
- San Andrés Ixtlahuaca, Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, con población indígena dispersa.
- San Miguel Ejutla, Municipio de San Miguel Ejutla, municipio con población indígena dispersa.

SECRETARÍA DE TURISMO

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En 2012 la Secretaría de Turismo continuó los proyectos enfocados a: 1) Mejorar la competitividad de los operadores de servicios. 2) Incrementar la productividad de las empresas locales. 3) Impulsar la inversión de establecimientos de hospedaje, bajo criterios de sustentabilidad.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la producción cinematográfica "El Vuelo de las Mariposas Monarca", que promueve el valor de los recursos naturales e impulsa el desarrollo turístico en los ejidos y comunidades donde se localizan los Santuarios de la Mariposa Monarca, proyecto para el cual la Secretaría de Turismo, a través del Consejo de Promoción Turística de México, invirtió 12 millones de pesos durante 2012.
- Con el apoyo del Gobierno del Estado de Veracruz, el Consejo de Promoción Turística de México y la *Adventure Travel Trade Association*, la SECTUR llevó a cabo la primera "Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2012", para promover y fortalecer la comercialización de productos y destinos de turismo de naturaleza y aventura del país. Este foro contó con la participación de 9 redes indígenas que representaron a más de 20 empresas comunitarias, quienes tuvieron acercamiento con compradores internacionales. Durante los 2 días de *Market Place* se logró reunir a más de 500 expositores, de casi 200 empresas especializadas en el ramo, y 180 compradores nacionales e internacionales, logrando con ello más de 2 000 citas de negocio.
- Mediante los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, se canalizaron 128 millones de pesos del Programa Especial Concurrente (PEC) a 16 estados, a fin de apoyar

36 proyectos que beneficiarán a diversas comunidades rurales y ejidales en marginación, con proyectos de turismo rural.

- A través de FONATUR, Mantenimiento Turístico y en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, se desarrollaron 6 proyectos ejecutivos para la construcción de Centros de Cultura para la Conservación en los siguientes sitios: 1) Parque Nacional Palenque (Chiapas). 2) Parque Nacional Lagunas de Montebello (Chiapas). 3) Parque Nacional Cañón del Sumidero (Chiapas). 4) Parque Nacional Loreto (Baja California Sur). 5) Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas (Veracruz). 6) Parque Nacional Huatulco (Oaxaca), los cuales ofrecerán actividades turísticas y facilitarán la prestación de servicios básicos.
- A través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación se invirtieron 255 millones 482 mil 469 pesos en los siguientes municipios: Mexicali y Tijuana (Baja California); Carmen y Champotón (Campeche); San Cristóbal de las Casas y Tapachula (Chiapas); Chihuahua (Chihuahua); Durango (Durango); Acapulco de Juárez (Guerrero); Actopan, Huejutla de Reyes y Tecozautla (Hidalgo); El Oro (Estado de México); Erongarícuaro, Morelia, Pátzcuaro, Quiroga, Los Reyes, Tangamandapio, Tzintzuntzan y Uruapan (Michoacán); Cuernavaca (Morelos); Puebla y Zacatlán (Puebla); Cadereyta de Montes (Querétaro); Cozumel (Quintana Roo); Ahome (Culiacán) y El Fuerte (Sinaloa); Álamos, Guaymas y Hermosillo (Sonora).

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

La Secretaría de Relaciones Exteriores coordinó y promovió la participación de México en diversos foros internacionales, a fin de fortalecer y entablar un diálogo sobre buenas prácticas en temas relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, cultura e identidad, derechos humanos de los pueblos indígenas, incluidos sus derechos a tierras, territorios y recursos naturales, así como a la libre determinación y el consentimiento libre, previo e informado. Los foros en los que participó México fueron, entre otros, el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas; el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas; la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, y la Asamblea del Consejo Internacional de Tratados Indios.

A través de una plena coordinación institucional, la Cancillería apoyó diferentes actividades que permitieron fortalecer el quehacer nacional, de acuerdo con los estándares internacionales en la materia. Ejemplo de ello fue la realización de la Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas del Maíz. Asimismo, durante el periodo comprendido en este informe, la Cancillería ejecutó diversos programas de capacitación y de cooperación en el apoyo a la población indígena, entre los que destacan principalmente los realizados con El Salvador, y la Unión Europea a través del Laboratorio de Cohesión Social, los cuales han tenido un excelente resultado.

Apoyar el reconocimiento y el impuso de las capacidades de la población indígena a través de acciones de capacitación y acompañamiento que permitan un mejor manejo de los procesos productivos y comerciales

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica coordinó los siguientes programas:

Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y El Salvador 2010-2012. Proyecto "Desarrollo del Turismo en Comunidades Indígenas de El Salvador".

Instituciones participantes: México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y El Salvador, Ministerio de Turismo.

Objetivo: Integrar a las comunidades indígenas a las actividades turísticas a través de varios componentes que incluyen la capacitación, el mercadeo de productos y servicios turísticos, la creación de microempresas y el acceso a segmentos del mercado turístico salvadoreño

Actividades

- En marzo de 2012 se realizó la pasantía de 6 líderes comunitarios y un especialista en el desa-

rrollo de productos turísticos salvadoreños a los municipios del Estado de Oaxaca que pertenecen al Proyecto "Los Pueblos Mancomunados de la Sierra Norte de Oaxaca", a fin de intercambiar experiencias e incorporar las buenas prácticas observadas en los pueblos que conforman la Ruta Náhuatl Pipil en El Salvador.

- La delegación salvadoreña conoció directamente las experiencias de los actores locales e instituciones mexicanas para la implementación del turismo alternativo, que fomenta la inclusión de las comunidades originarias indígenas de forma responsable, social y ambiental. En este intercambio, los municipios oaxaqueños también se beneficiaron con las experiencias compartidas con los líderes comunitarios salvadoreños.
- El valor de la última pasantía se estimó en 111 165.00 pesos.

Resultados

- Siete pueblos originarios o indígenas participantes fortalecidos en sus capacidades sobre gestión empresarial, recursos humanos y técnico/financieros, para la proyección de iniciativas de desarrollo turístico y el fortalecimiento de su identidad cultural.
- Visión de los proyectos de desarrollo turístico en las comunidades participantes de El Salvador, formulados bajo estrategias de asociatividad, género y desarrollo.
- Motivación de los participantes para trabajar con un modelo de desarrollo turístico participativo, implementado y sistematizado.
- Participantes con conocimientos de proyectos turísticos etnoculturales, posibles de ser duplicados en El Salvador.

Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y España 2012. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. Proyecto "Valorización de la apicultura sostenible comunitaria. Primera fase: sistema de garantía participativo".

Instituciones participantes: México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (UCAI-SEMARNAT), a través de la Coordinación de Corredores y Recursos Biológicos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), y España, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Objetivo: Aumentar la competitividad de asociaciones comunitarias de apicultores en mercados nacionales e internacionales por su oferta de miel valorizada por estándares reconocidos de manejo apícola sostenible.

Las principales organizaciones productoras de miel orgánica están conformadas principalmente por indígenas de los pueblos ch'ol, tseltal, tsotsil, tojolabal y mam.

Actividades

Se elaboraron manuales descriptivos de las prácticas de manejo y se diseñaron los protocolos de transición del modelo de producción apícola comunitaria con criterios orgánicos y sustentables. Asimismo, se realizaron las consultas para conocer los lineamientos para normalizar la actividad.

Resultados

Se cuenta con la caracterización de las mieles, a partir del origen de las comunidades vegetales.

Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y España 2012. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. Proyecto "Fortalecimiento de las estrategias de conservación y manejo en la Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná".

Instituciones participantes: México: SEMARNAT, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y España: AECID.

Objetivo: Fortalecer los procesos de desarrollo local y de conservación de la biodiversidad en comunidades del Corredor Boquerón Tacaná y sus cuencas asociadas en los municipios de Unión Juárez, Cacahoatán, Tapachula, Motozintla y Sibinal, Departamento de San Marcos, Guatemala.

Actividades

Se integró un diagnóstico productivo en 10 núcleos de población en áreas de cultivo dentro de la Reserva; se realizaron talleres de capacitación para productores de café; se elaboró un estudio sobre servicios ecosistémicos y se hizo una evaluación de la implementación del programa de pago por servicios ambientales en las comunidades de la Reserva.

Resultados

- Se cuenta con un diagnóstico sobre el sistema de producción de café.
- Se cuenta con un diagnóstico del potencial de servicios ecosistémicos y un informe de evaluación.

Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y España 2012. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. Proyecto "Creación del Centro Internacional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas y la Investigación en la ciudad de Tapachula, Chiapas".

Instituciones participantes: México, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y España: AECID.

Objetivo: Contribuir a ofrecer en el Estado de Chiapas, un Servicio de Atención Especializado a las Víctimas de la Trata de Personas, a fin de prevenir cualquiera de las modalidades de este delito; atender, proteger y reintegrar a las víctimas, así como realizar estudios, investigaciones, publicaciones, capacitación y profesionalización en la materia.

Actividades

- Se firmó el contrato de compra-venta del Centro Internacional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas y la Investigación en la Ciudad de Tapachula, Chiapas el 19 de junio de 2012.
- Se adquirió una unidad móvil para la atención de la población.
- Elaboración y aprobación del Reglamento Interno y Manual de Procedimientos del Centro Internacional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas y la Investigación en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.
- Campañas de información, concientización y prevención de la trata de personas.
- Consultoría especializada para el proyecto en materia de atención a víctimas de trata de personas.

Resultados

- Se lograron avances en la profesionalización de servicios que ofrece el Centro Internacional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas y la Investigación en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, y se ha logrado sensibilizar a una parte de la población en la identificación del delito de trata de personas.

Mejorar la calidad de los servicios de salud adecuándolos a las características de los pueblos y vinculando la medicina institucionalizada con la medicina tradicional

La Promoción de la Salud que impulsa el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) y que abarca el Programa de Ventanillas de Salud (PVDS) y la Semana Binacional de Salud (SBS), benefician a los integrantes de pueblos indígenas mexicanos que migraron a los Estados Unidos de Norteamérica. No se cuenta con datos precisos debido a que no se les diferencia del resto de los connacionales.

Tanto en la SBS como a través del PVDS se promueve su inscripción en servicios de salud públicos tanto de México (Seguro Popular) como de Estados Unidos (CHIP o *Children's Medicaid* y WIC), pero no en cuanto a temas de la medicina tradicional que no se permite practicar en ese país.

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil

En materia de nutrición infantil, el IME promueve la inscripción de los menores a los Programas de Salud Pública a que tienen derecho en los Estados Unidos de Norteamérica. Con relación a aquellos trabajadores agrícolas migrantes o estacionales, con menores ingresos, también se promueve su participación o inscripción para que reciban ayuda alimentaria en los Bancos de Alimentos existentes.

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTyC) coordina el Laboratorio de Cohesión Social entre México y la Unión Europea, en el que se trabaja conjuntamente con la CDI en el Proyecto "Fortalecimiento de la cohesión social en microrregiones indígenas de México", cuyo objetivo es contribuir a fortalecer la cohesión social en las microrregiones indígenas que participan en la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPYGTDI), política impulsada por la CDI. Las actividades tienen un presupuesto de 1 400 000 euros, financiado equitativamente por la CDI y la Unión Europea.

En este marco se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de los equipos técnicos de los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena en 30 microrregiones para el apoyo a iniciativas de seguridad alimentaria y nutricional y derechos indígenas con perspectiva cultural
- Capacitación de población indígena en materia de seguridad alimentaria y nutricional, cultura y derechos

Por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se llevaron a cabo las gestiones para recibir seis y media toneladas de apoyo en víveres que fueron enviados por la cadena de mercados "El Mezquite", de Albuquerque, Nuevo México. Tras una convocatoria a la comunidad en la localidad referida para apoyar a los tarahumaras que fueron afectados por la sequía ocurrida en el mes de febrero, la empresa mencionada hizo la entrega a la Delegación de SEDESOL en la ciudad de Delicias, Chihuahua, para que por ese conducto se distribuyera entre la población más necesitada.

La Cancillería, a través de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) participó el 9 de marzo en la conclusión de negociaciones en torno a las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable en la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques, en el contexto de la Seguridad Alimentaria Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Si bien estas Directrices tienen un carácter voluntario, contribuyen a la creación de un marco de referencia en la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, particularmente en aquellos países que carecen de marcos regulatorios. Asimismo, facilitan la promoción de asociaciones de inversión en los países en desarrollo, en beneficio de los dueños directos de la tierra, en particular de los pueblos y comunidades indígenas, en un área de fundamental importancia para el desarrollo sustentable. Como presidente del Grupo de los Veinte (G-20), México otorgó prioridad a la seguridad alimentaria.

El 14 de mayo de 2012, en el marco del 11° Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas, la Cancillería participó en el Debate sobre el derecho de los pueblos indígenas a la alimentación y la soberanía alimentaria, así como en el Estudio sobre los cambios en los cultivos y la integridad sociocultural de los pueblos indígenas. Durante dicho debate, la Misión de México invitó al Foro Permanente a reflexionar sobre los trabajos del G-20 y enviar propuestas a la presidencia.

El 3 de junio de 2012 se llevó a cabo en Cochabamba, Bolivia, el 42° periodo de sesiones de la Asamblea General de la OEA bajo el tema de "Seguridad Alimentaria con Soberanía". La Cancillería participó en el diálogo con la sociedad civil, en el que se trataron temas relacionados con el acceso al agua y la agricultura familiar, los derechos humanos y diversos proyectos encabezados por empresarios jóvenes. Los participantes destacaron que la libertad familiar y campesina constituye el eje más importante para la alimentación de los pueblos americanos y pidieron una garantía del ejercicio pleno del derecho humano a la alimentación y la regulación urgente de los mercados de alimento, haciendo un llamado a promover el trabajo decente en el sector agrícola.

La Cancillería, a través de la DGVOSC apoyó la realización de la "Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas del Maíz y la 38ª Asamblea del Consejo Internacional de Tratados Indios", las cuales se llevaron a cabo del 28 al 30 de septiembre y del 1 al 3 de octubre de 2012 respectivamente, en Santo Domingo Tomaltepec, Oaxaca. Ambos eventos tuvieron como tema fundamental la "soberanía alimentaria", tomando como base el derecho a la libre determinación y el derecho de consentimiento libre, previo e informado, así como su relación con los derechos de los pueblos indígenas a tierras, territorios y recursos naturales. Como resultado de dichos trabajos se elaboró la Declaración de Santo Domingo Tomaltepec en la que se destaca la necesidad de restaurar y fortalecer las economías tradicionales locales, las estructuras de gobernanza y leyes para la protección del maíz y de la soberanía alimentaria. Hace un llamado al cese inmediato a toda manipulación genética del maíz y adoptar resoluciones comunitarias que prohíban el uso de semillas transgénicas en los territorios indígenas.

Impulsar la educación intercultural bilingüe y favorecer el abatimiento del analfabetismo, así como facilitar el acceso a la educación básica, media y superior

En colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Consulado de México en Oxnard y el IME, se realizó un seminario de formación de alfabetizadores en lenguas indígenas en la ciudad de Santa María, California, los días 10 y 11 de junio de 2012.

Generar nuevas formas de atención y modelos específicos para los migrantes de los pueblos indígenas

Durante 2012, la Cancillería añadió 80 nuevos registros al Programa Especial de Atención al Migrante Indígena (PEAMI), cuyo fin primordial es contar con un padrón de posibles intérpretes en las distintas lenguas indígenas para casos de protección, así como ir conformando un mapa de asentamientos de estas comunidades en las distintas regiones de Estado Unidos y Canadá. Como parte de este esfuerzo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 25 de marzo de 2012, personal del Consulado de México en Nueva York se reunió con la Organización Sueños de los Triquis de Oaxaca radicados en el área de Albany, y con el Director del Apostolado Hispano de la Diócesis de Albany, en el poblado Delmar. Se delinearon algunas acciones que llevará a cabo ese Consulado, en colaboración con organizaciones de la región, para ubicar los asentamientos y problemas de las comunidades mexicanas e iniciar un programa de capacitación sobre sus derechos y obligaciones, así como promover el acercamiento con instituciones y servicios públicos y sociales.
- El 20 de noviembre, el Consulado de México en San Francisco auspició una reunión entre el Jefe de la Policía de San Francisco y la comunidad yucateca de la ciudad, en el campus de la Misión del Community College of San Francisco, con la representación de asociaciones mayas en la región. El Jefe de la Policía dio instrucciones al encargado de la estación del Distrito de la Misión, donde se concentra la población yucateca, para que mantenga el contacto con esta comunidad, atendiendo sus inquietudes y promoviendo acciones de prevención.
- Se distribuyeron tarjetas de bolsillo diseñadas por el Consulado con información en español y maya, sobre sus derechos, sobre cómo protegerse y adónde acudir en casos de emergencia.

Promover la vigencia de los derechos indígenas

La Cancillería, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, coordinó las siguientes actividades a fin de promover los derechos de las poblaciones indígenas:

Participación de México en los foros internacionales de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas

- Los días 14 y 15 de febrero, México sustentó en Ginebra, el 16 y 17 Informe Consolidado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD). La Delegación mexicana[16] compartió con el Comité los avances registrados en materia legislativa, institucional y de políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas, las personas migrantes y la población afrodescendiente. El CERD expresó su reconocimiento por la información, la apertura y el diálogo con la Delegación mexicana y resaltó el salto cualitativo fundamental para los derechos humanos que se ha dado en la última década, particularmente a partir de las recientes reformas constitucionales.
- Del 7 al 18 de mayo, México participó en el 11º periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Durante sus respectivas participaciones, las instituciones mexicanas[17]

[16] La Delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto de Migración (INM), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (inali), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Cancillería.

[17] Participaron en las diversas actividades y paneles temáticos funcionarios de la cdi; el Magistrado José A. Luna Ramos,

destacaron el reconocimiento y protección de los lugares sagrados de los pueblos indígenas en México como una buena práctica, se refirieron al Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y autonomía, y se destacaron las políticas en materia de cuestiones indígenas en México a través de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad, en la cual los pueblos se corresponsabilizan en la definición de las inversiones. Asimismo, se llevaron a cabo 3 eventos paralelos: i) Un panel sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en México, en el marco de la protección a sus sitios sagrados: El Caso Wirikuta. ii) Una Mesa redonda sobre la observación electoral desde la perspectiva de los pueblos indígenas. iii) Un diálogo con la sociedad civil en el marco de la Presidencia de México en el G-20.

- Del 9 a 13 de julio, México participó en el V periodo de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a través del cual se destacó la importancia de la participación de los Expertos en el proceso de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas 2014, quienes mediante sus conocimientos y estudios temáticos especializados podrán realizar aportaciones sustantivas al documento final, el cual debe ser conciso y orientado a la acción y compromiso en favor de los pueblos indígenas. Durante este periodo se llevó a cabo un diálogo interactivo con los tres Mecanismos de la ONU sobre Pueblos Indígenas, quienes hicieron intervenciones enfocadas a sugerir a los diferentes actores cómo implementar de mejor manera la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- En septiembre de 2012, en el marco del 21º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, México promovió junto con la Delegación de Guatemala, la resolución Derechos Humanos y Pueblos Indígenas. La resolución fue adoptada sin votación y contó con el copatrocinio de 46 países. El texto reconoce la importancia de los pueblos indígenas de poder revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas; la necesidad de encontrar medios de promover la participación de sus representantes en el sistema de la ONU en relación con los asuntos que les conciernan; y decide celebrar, dentro de los límites de los recursos existentes, en su 24º período de sesiones, una mesa redonda de medio día de duración acerca de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

- Como seguimiento del Acuerdo de Solución Amistosa finalizado el 17 de mayo de 2011 en torno al caso Irineo y Candelario Martínez ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Gobierno de México realizó diversas acciones que se llevaron a cabo de marzo a julio de 2012, las cuales se concentraron en dos rubros: i) Una campaña informativa mediante diversos medios, incluyendo la radio y medios impresos, para que la comunidad purépecha conozca sus derechos al ser detenidos y la manera de hacerlos valer. ii) La formación de intérpretes en lenguas indígenas para asistir a detenidos y procesados.
- El 13 de mayo de 2012, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Estado mexicano la adopción de medidas cautelares en beneficio de otros 76 habitantes de la comunidad triqui, asentados en Valle del Río San Pedro, San Juan Copala y Putla de Guerrero, Oaxaca. La decisión de la CIDH se basó en las amenazas, actos de violencia y hostigamientos perpetrados por sujetos armados en la zona, quienes buscan desalojar de sus asentamientos a los 76 beneficiarios de las medidas cautelares. El Gobierno de Oaxaca proporcionó medidas de seguridad, de apoyo a las familias y de posibilidades de reubicación. El 31 de octubre de 2012, en el marco del 146º periodo ordinario de sesiones de la CIDH, el Gobierno de

Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Delegación de México ante las Naciones Unidas.

Oaxaca y el representante de los beneficiarios de las medidas cautelares, firmaron un acuerdo para el levantamiento de las mismas.

Promoción de los derechos de las poblaciones indígenas a nivel nacional

- Del 9 al 13 de julio de 2012, la Cancillería albergó el Curso sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Interamericano, organizado por el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, en coordinación con la Cancillería y la CDI. Participaron 41 personas entre líderes indígenas y funcionarios públicos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, quienes conocieron los trabajos que lleva a cabo la CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas en las Américas. El curso brindó el espacio suficiente para que los participantes a través de una dinámica de grupo compartieran experiencias de sus países, incluyendo avances y retos que aún enfrentan. Los partícipes propusieron algunas ideas para facilitar la difusión de los conocimientos adquiridos en sus países.

Otras actividades: Protocolo de Nagoya

- El 16 de mayo de 2012, México ratificó el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y la Justa y Equitativa Participación en los Beneficios derivados de su Utilización (Protocolo de Nagoya), el cual constituye el acuerdo marco internacional que permitirá la participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, incluyendo, aquellos asociados con el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas y locales (enfoque del Artículo 15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica).[18]

- Del 2 al 6 de julio de 2012, la Cancillería coordinó en Nueva Delhi la participación de México en la Segunda Reunión del Comité Intergubernamental Especial de Composición Abierta para el Protocolo de Nagoya, coadyuvando a alcanzar una serie de recomendaciones a fin de generar criterios para la elaboración del mecanismo financiero del Protocolo de Nagoya, la elaboración de modalidades para el funcionamiento de un Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios, así como recomendaciones acerca de medidas de concientización sobre la importancia de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados, todo ello en beneficio de las comunidades indígenas y locales.

Apoyar acciones que promuevan el acceso de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado y permitan un trato justo en los órganos de administración e impartición de justicia

El 18 de septiembre de 2012 se llevó a cabo en Ginebra, el panel sobre "Acceso a la justicia de los pueblos indígenas" en el marco del 21° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. El Gobierno de México participó a través de la licenciada Casilda de Ovando Gómez Morín, Directora de Promoción de Convenios en Materia de Justicia de la CDI, como la Experta de la región de América Latina y el Caribe.

Promover la participación de los pueblos indígenas, mediante acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno, con pleno respeto de sus derechos

Durante la coordinación de la VIII Cumbre del G-20 bajo la presidencia de México, se llevó a cabo un proceso de diálogo con grupos de organizaciones de

[18] El Convenio fue ratificado por México en 1993. El Convenio promueve la conservación de la diversidad biológica así como la utilización sostenible de sus componentes, y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de dicha utilización, reconociendo siempre el derecho soberano de los Estados sobre sus recursos genéticos. Asimismo, reconoce la dependencia de las comunidades indígenas y locales en la diversidad biológica y su papel en la conservación de la vida sobre la Tierra. Los artículos 8 j) y 15 comprometen a las Partes a respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y promover una más amplia implementación con la aprobación de los poseedores de los conocimientos tradicionales y fomentar la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de la diversidad biológica.

la sociedad civil, redes, coaliciones y movimientos sociales a nivel nacional en México y en el extranjero, incluyendo una visita de trabajo en el 11° periodo de sesiones del Foro Permanente (marzo 2012).

El 16 de junio de 2012 en Los Cabos, Baja California, previo al inicio de la Cumbre, representantes de organizaciones, redes y coaliciones de la sociedad civil expusieron sus recomendaciones ante la Presidencia Mexicana del G-20, en la que mencionaron la importancia de que los Estados defiendan el derecho a la consulta bajo el consentimiento libre, previo e informado.

En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) que tuvo lugar del 20 al 22 de junio de 2012, México mantuvo una presencia activa a lo largo del proceso preparatorio del documento titulado *El futuro que queremos* y contribuyó al logro de los acuerdos alcanzados. La Delegación mexicana impulsó la adopción de objetivos de desarrollo sostenible mediante un proceso intergubernamental, abierto a la participación de todos los sectores de la sociedad, incluyendo a representantes de pueblos indígenas, con el apoyo de expertos y del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, México mantuvo un diálogo constante y abierto con las organizaciones de la sociedad civil, y apoyó a lo largo del proceso negociador, en consonancia con los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal, sus propuestas y contribuciones.

El 9 de agosto de 2012 en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, la Cancillería participó a través de la DGVOSC en la presentación de la Convocatoria de la Consulta para la Reforma Constitucional y Legal de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca. Se congregó a las autoridades tradicionales, comunales y municipales de los pueblos indígenas con el objetivo de conocer y recoger las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y afromexicanos y de la ciudadanía en general, sobre los principios, criterios y contenidos para la realización de la reforma constitucional. Asimismo, la Cancillería participó en 4 sesiones del Comité Técnico de Expertos, cuyo propósito fue elaborar y proponer iniciativas de reformas a la Constitución local y a los ordenamientos legales secundarios que correspondan, a fin de reconocer plenamente los derechos de los pueblos indígenas. Con tal motivo, se llevaron a cabo 24 foros regionales y un foro estatal.

Otras actividades institucionales

La Cancillería, a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, llevó a cabo diversos programas y acciones en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas:

1. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- *Proyecto 60447*. "Igualdad de género, derechos políticos y justicia electoral en México: por el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres" (en ejecución desde 2010). Este Proyecto busca beneficiar a mujeres de las ciudades, del campo y mujeres indígenas, así como a diversos agentes electorales: autoridades administrativas, magistrados, jueces, legisladores y partidos políticos, y lograr vínculos con académicos y actores de la vida política nacional e internacional, para el desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento.
- *Proyecto 70474*. "ONU-SIDA Fondos PAF" (en ejecución desde 2008). Tuvo como objetivo contribuir a la prevención y control del VIH/SIDA y otras ITS en el Estado de Chiapas, mediante el fortalecimiento institucional del Gobierno en su respuesta a estos problemas a través del Plan Estatal 2007-2012, así como brindar capacitación a comunidades indígenas con alta marginación en temas relacionados con el VIH/SIDA.
- *Proyecto 59515*. "Sistemas normativos indígenas e intervención del Estado en comunidades indígenas: el rol de la participación política y social con perspectiva de género" (en ejecución desde 2007). Su objetivo es fortalecer las capacidades y habilidades de personas indígenas, principalmente de las mujeres, para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, en lo individual y lo colectivo, y su incidencia en decisiones comunitarias y en políticas públicas. Asimismo, aportar mayores elementos a las dependencias gubernamentales y electorales federales, estatales y municipales responsables de la implementación de políticas en

favor de los pueblos indígenas, partiendo siempre del derecho a la información, previa consulta y participación de los pueblos involucrados.

- *Proyecto*: "Construcción de Ciudadanía y Educación Indígena: Prácticas con Equidad del Estado de Yucatán" (en ejecución desde febrero de 2012). Tiene como objetivo contribuir a la transversalización del enfoque de derechos en el Modelo de Educación Indígena, a partir de la evaluación del proceso y consistencia de los programas educativos implementados en escuelas de educación indígena y la sistematización de buenas prácticas.
- *Proyecto 81776*. "Construcción de Ciudadanía y Educación Indígena: Prácticas con Equidad. (Estado de Campeche)" (en ejecución desde febrero de 2012). Tiene como objetivo contribuir a la transversalización del enfoque de derechos en el Modelo de Educación Indígena, a partir de la construcción de un Índice de Desarrollo Educativo de los Pueblos Indígenas que permita calcular el desarrollo de los pueblos indígenas del Estado de Campeche y las entidades del país con mayor población indígena.

2. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

- *Proyecto MEX5R11A*. "Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas en Municipios de Alta Marginación" (en ejecución desde febrero de 2011). Su objetivo es contribuir a generar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia a través del fortalecimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, desde un enfoque intercultural y con perspectiva de género, en la población indígena residente en localidades de alta y muy alta marginación.
- *Proyecto MEX5R11B*. "Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas en Municipios de Alta Marginación. Componente Hidalgo" (en ejecución desde febrero de 2011). Su objetivo es el empoderamiento de la población indígena mediante diversas acciones: contribuir al fortalecimiento técnico de las instituciones de gobierno y de la sociedad civil que se dedican a temas referentes a la salud reproductiva y violencia familiar; fomentar y establecer alianzas con diversos actores políticos relacionados con dichos temas; informar, comunicar y educar sobre los temas de salud reproductiva y equidad de género; mejorar y ampliar el acceso de todas las personas a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- *Proyecto MEX5U201*. "Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas en Municipios de Alta Marginación. Componente Chiapas" (en ejecución desde enero de 2012). Su objetivo es fortalecer los logros obtenidos hasta el momento en el Municipio de Tenejapa e instrumentar las estrategias para la transferencia de las acciones a los socios directos del proyecto a fin de contribuir a su sustentabilidad.
- *Proyecto MEX5U201*. "Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas en Municipios de Alta Marginación. Componente Hidalgo" (en ejecución desde enero de 2012). Su objetivo es aplicar, validar y dar seguimiento a su propia sistematización. Se buscará duplicar el Modelo de Atención Intercultural en Salud Reproductiva en la región Otomí-Tepehua, utilizando los siete pasos metodológicos incluidos en él.
- *Proyecto MEX5U201*. "Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de municipios de alta marginación. Componente Puebla" (en ejecución desde abril de 2012). Su objetivo es fortalecer la operación de los sistemas de salud locales y mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud reproductiva en la unidades médicas de los distintos niveles de atención; adecuar las prácticas de los prestadores de servicios para favorecer al acceso de la población indígena a los servicios de salud, y reforzar la medicina institucional y la tradicional mediante la incorporación de un género intercultural.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

La Secretaría de Energía cuenta con un Proyecto de Servicios Integrales de Energía (PSIE), el cual considera entre sus metas: "Reducir el porcentaje de población

rural que no cuenta con servicio de energía eléctrica a nivel nacional, con la instalación de Granjas Eléctricas Solares en 86 comunidades rurales identificadas (de las cuales un aproximado de 36 localidades serán financiadas con recursos del Banco Mundial), predominantemente indígenas, que se habrán de beneficiar con dicho servicio.

En 2012, el PSIE pasó por un proceso de reestructuración que le impidió ejercer las acciones de ratificación programadas para ese periodo. Se estima que en 2013 den inicio los procesos de adquisición de las primeras Granjas Eléctricas Solares que serán instaladas en 5 localidades del Estado de Durango, en beneficio de alrededor de 150 viviendas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, en el periodo que se informa destaca los resultados alcanzados para cumplir con el objetivo de coadyuvar a hacer efectivo el acceso de los indígenas a la procuración de justicia federal, considerando sus sistemas normativos internos, con apego a su dignidad y derechos humanos, en vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, relativo al Eje: Estado de Derecho y Seguridad, que tiene como objetivo, asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.

En tal sentido, se llevaron a cabo los siguientes Programas:

1. Atención a indígenas.
2. Visitas a los Centros de Prevención y Readaptación Social del país.
3. Gestión de beneficios de ley a indígenas sentenciados.
4. Emisión de opiniones técnico-jurídicas a los agentes del Ministerio Público de la Federación, en materia de asuntos indígenas.
5. Capacitación a través de cursos y seminarios en materia indígena, para fomentar una cultura de protección a los derechos de los miembros de los pueblos y comunidades Indígenas.

1. Atención a indígenas

Se dio atención a 528 indígenas implicados en un delito federal, en los que se propició la equidad y el acceso a la justicia penal federal, tomando en cuenta su cultura y respetando sus derechos humanos. Dicha atención fue para solicitar, entre otros beneficios: la aplicación de penas mínimas; que no se interpusiera recurso alguno en contra de la resolución que los beneficiara por cuestión de política criminal; se tramitara la asistencia de un traductor e intérprete, o bien, se gestionara un beneficio de ley, así como el pago de una fianza o multa.

Gráfica 21. 528 personas indígenas atendidas en 2012

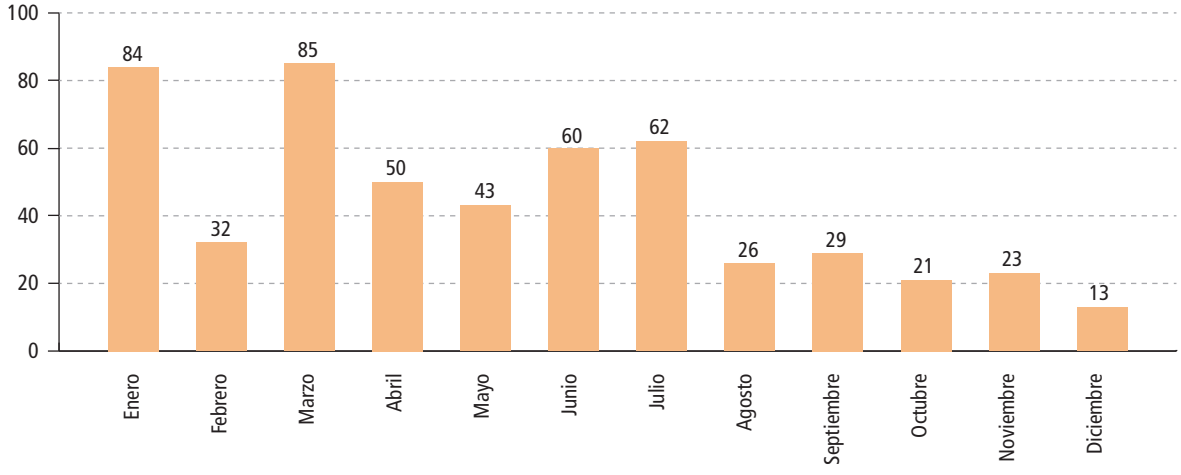

2. Visitas a Centros de Prevención y Readaptación Social del país

Se visitaron 31 Centros de Reclusión del país, lo que facilitó mantener actualizada la base de datos de la población penitenciaria indígena y atender de manera personalizada a 210 internos, entre procesados y sentenciados, así como brindar orientación jurídica y promover la gestión de beneficios de ley. Los citados Centros corresponden a las entidades con altos índices de población indígena interna, como se ilustra en la gráfica 22.

3. Gestión de beneficios de ley a indígenas sentenciados

Se gestionaron 72 beneficios de ley ante el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, habiéndose concedido 72 libertades, dando prioridad a mujeres, enfermos y adultos mayores, destacándose las siguientes entidades federativas:

4. Programa de emisión de opiniones técnico- jurídicas

Se emitieron 23 opiniones técnico-jurídicas, coadyuvando así con el agente del Ministerio Público de la Federación para que interviniera oportunamente en los diversos procedimientos, tomando en cuenta la normatividad nacional e internacional aplicable en la materia, lo que permitió que se respetaran los derechos humanos, la dignidad y los sistemas normativos internos de los indígenas implicados.

Es importante señalar que en dichas opiniones se reitera el derecho de los indígenas a la no discriminación y la equidad de género, en el marco de la normatividad nacional e internacional.

5. Capacitación a través de cursos y seminarios en materia indígena, para fomentar una cultura de protección a los derechos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas

Se dio continuidad a los programas de capacitación dirigidos a los agentes del Ministerio Público de la Federación; Agentes de la Policía Federal Ministerial; Peritos, Academia, Fuerzas Armadas y ciudadanía en general, con el propósito de instituir en ellos una cultura de promoción y protección de los derechos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas.

Para cumplir con el referido objetivo se llevaron a cabo 5 eventos, con la asistencia de 668 personas, en los que intervinieron especialistas en materia indígena y derechos humanos de diversas instituciones, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (IFP PGJDF), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otros.

Gráfica 22

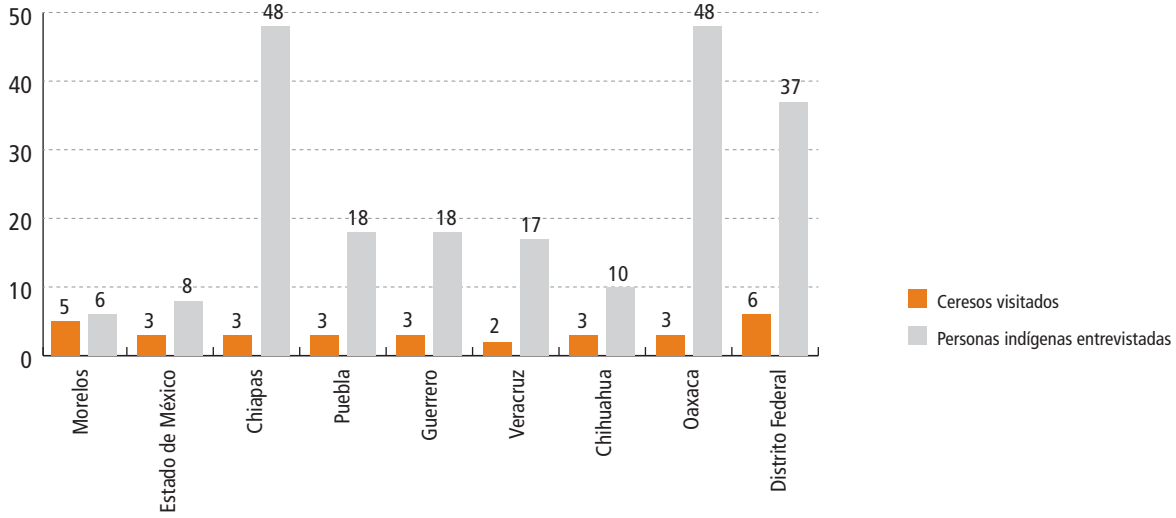

Acciones para la difusión de los servicios y programas de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas

El 14 de marzo de 2012 se inició el Programa "PGR al Servicio de las Personas Indígenas", con la finalidad de fortalecer la cultura de respeto a los derechos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas.

En esta ocasión, con la difusión de las atribuciones de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, mediante la publicación de 11 carteles en las variantes lingüísticas del huave, zapoteca, maya, mixteco, náhuatl, tseltal, tsotsil, chinanteco, yaqui, huichol y tarasco.

Cuadro 64. Eventos de Capacitación

Evento	Personal capacitado	Temáticas abordadas
Programa "PGR al servicio de las personas indígenas"	150	Presentación del Programa y publicación de carteles en lenguas indígenas
Seminario: "El acceso de las comunidades indígenas a la Procuración de Justicia"	37	El acceso de los Indígenas a la justicia: historia y actualidad. Dignidad humana, como eje rector de toda actividad del Estado. Retos y perspectivas de la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Diversidad y derechos lingüísticos. El uso de la lengua purépecha en los espacios públicos en el Estado de Michoacán. El sistema de justicia penal y los derechos indígenas. La defensa penal federal en materia indígena. Atribuciones de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas
Seminario "Importancia de la Sensibilización de los servidores públicos, Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional ante los derechos indígenas"	103	Derechos Indígenas y Derechos Humanos. Democracia, Seguridad Nacional y Derechos Indígenas. Comentarios a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. La Secretaría de la Defensa Nacional en el Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos de los Miembros de las Comunidades Indígenas. Directiva 003/09 Regulación del Uso Legítimo de la Fuerza por parte del Personal Naval
"Seminario de Derechos Humanos, Ética y Uso Debido de la Fuerza"	316	Atribuciones de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas. Derechos Humanos y Ética Profesional. El Uso Debido de la Fuerza y Derechos Humanos
"Seminario de Derechos Humanos, Género y Uso Legítimo de la Fuerza"	62	Derechos humanos y género. El uso debido de la fuerza y derechos humanos

Cuadro 65. Estadístico

Unidad especializada para la atención de asuntos indígenas						
Denominación	Unidad de medida	2011	2012		Variación %	
		Alcanzado (A)	Original (B)	Alcanzado (C)	2012/2011 (C/A)	2012/2012 (C/B)
Atención a personas indígenas por la comisión de delitos federales	Persona	1 312	942	528	–59.76%	–43.95%
Visitas a Centros de Readaptación Social	Visita	33	25	31	–6.06%	24.00%
Gestión de beneficios de Ley a personas indígenas sentenciadas	Gestión	122	110	72	–40.98%	–34.55%
Opiniones técnico jurídicas en materia de asuntos indígenas emitidas	Persona	193	155	23	–88.08%	–85.16%
Capacitación en materia de derechos de las personas indígenas	Evento	5	5	5	0.00%	0.00%
Servidores públicos capacitados en materia indígena	Persona	382	431	668	74.87%	54.99%

El cuadro estadístico refleja en el rubro de "Atención a personas indígenas por la comisión de delitos federales", una variación considerable frente a 2011, en virtud de que las personas indígenas participaron en menor grado en la comisión de delitos federales.

Como consecuencia del resultado vertido en el párrafo que antecede, las opiniones técnico-jurídicas emitidas a los Agentes de Ministerio Público de la Federación se redujeron de manera considerable, toda vez de que procesalmente fueron vertidas sólo aquellas que reunían la información sustancial para dicho trámite.

De igual manera, el título de la "Gestión de Beneficios de Ley a personas indígenas sentenciadas" se vio beneficiado al haberse gestionado menor número, merced al menor involucramiento de personas indígenas en delitos federales.

PETRÓLEOS MEXICANOS

Petróleos Mexicanos tiene como misión apoyar la operación de la industria petrolera y mejorar las relaciones de la empresa con las comunidades con las que interactúa, así como propiciar entornos armónicos que permitan desarrollar las condiciones de vida de la población en los estados y municipios petroleros.

No obstante que Petróleos Mexicanos no cuenta con un programa específico de apoyo para comunidades indígenas, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, lleva a cabo el otorgamiento de donativos (recursos en dinero) y donaciones (productos petrolíferos), orientados por un lado a facilitar las actividades de la industria y por el otro, a contrarrestar el impacto derivado de esas actividades, donde la población indígena tiene presencia.

Esta estrategia permite crear y consolidar un clima de mutua colaboración entre Petróleos Mexicanos y su entorno social, conservando la eficiencia productiva de los programas sustantivos de los organismos subsidiarios y empresas filiales.

Logros y retos

En 2012, los donativos y donaciones otorgados por Petróleos Mexicanos beneficiaron a 102 municipios que refieren presencia indígena,[19] ya sea de manera directa, o bien a través del Gobierno del Estado correspondiente.

El monto total asignado ascendió a 654.4 millones de pesos, distribuidos principalmente en los Estados de Campeche (27%), Tamaulipas (19%), Tabasco (15%), Veracruz (15%), Oaxaca (12%), y Puebla (3%), como se observa en el cuadro anexo.

Líneas de desarrollo integral para los pueblos indígenas

Los recursos autorizados en 2012 para municipios con presencia indígena estuvieron orientados a las siguientes Líneas de Desarrollo:

Cuadro 66

Líneas de desarrollo	Millones de pesos	%
Desarrollo Económico	74.1	11.33
Desarrollo Social y Humano	138.4	21.15
Infraestructura Comunitaria	132.7	20.27
Red de Comunicaciones	309.2	47.25
Total	**654.4**	**100.00**

[19] Con base en la relación de los 1 037 municipios considerados como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Línea de Desarrollo 1. Desarrollo Económico					
Campeche	✓	Carmen	Recursos en efectivo	30 000 000	Apoyar diversos proyectos productivos del Sector Pesquero de Altura (15 000 000.00 pesos) y del Sector Pesquero Ribereño (15 000 000 pesos)
	✓	Carmen	Recursos en efectivo	4 000 000	Apoyar diversos proyectos productivos en localidades de la Península de Atasta.
Oaxaca	✓	Salina Cruz	Recursos en efectivo	2 500 000	Apoyar al sector pesquero productivo ribereño para la adquisición de equipos y artes de pesca
	✓	Santo Domingo Tehuantepec	Recursos en efectivo	2 500 000	
	✓	Salina Cruz	600,000 litros de diesel marino	5 568 035	Apoyar la operación de las embarcaciones de los integrantes de la Unión de Productores y Organizaciones de la Industria Pesquera del Estado de Oaxaca, A.C. de Salina Cruz, Oax., para la temporada de pesca 2012
	✓	Salina Cruz	270,000 litros de diesel marino	2 739 507	Apoyar la operación de las embarcaciones de los integrantes de la Unión de Productores y Organizaciones de la Industria Pesquera del Estado de Oaxaca, A.C. de Salina Cruz, Oax., para la temporada de pesca 2012
	✓	Salina Cruz	250,000 litros de gasolina magna	2 346 321	Apoyar las actividades del sector pesquero ribereño del municipio
	✓	Santo Domingo Tehuantepec	250,000 litros de diesel marino	2 346 320	Apoyar las actividades del sector pesquero ribereño del municipio
Tabasco	✓	Centla	Recursos en efectivo	225 985	Desarrollo Social Sustentable: Ordenamiento de traspatio, desarrollo agropecuario, fondos de inversión para el desarrollo sustentable y manejo sustentable de ecosistemas en zonas costeras
	✓	Centro	Recursos en efectivo	1 368 953	
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	359 943	
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	220 293	
	✓	Tacotalpa	Recursos en efectivo	105 728	
	✓	Centla	Recursos en efectivo	241 934	Corredor Biológico Mesoamericano México-Tabasco: Áreas Naturales Protegidas; Unidades de manejo de vida silvestre y proyectos sustentables
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	385 347	
	✓	Tacotalpa	Recursos en efectivo	113 190	
	✓	Tenosique	Recursos en efectivo	129 050	
	✓	Centla	Recursos en efectivo	380 432	Apoyos a la pesca y la acuacultura: reparación, mantenimiento y sustitución de artes y equipos y dotación de insumos a la producción ostrícola y piscícola
	✓	Centro	Recursos en efectivo	2 304 545	
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	605 942	
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	370 850	
	✓	Centla	Recursos en efectivo	200 876	Atención emergente en zonas de desarrollo petrolero y contingencias: emergencias ambientales y apoyos diversos
	✓	Centro	Recursos en efectivo	1 216 847	
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	319 950	
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	195 816	
	✓	Tacotalpa	Recursos en efectivo	93 980	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Tabasco	✓	Centla	Recursos en efectivo	200 876	Desarrollo socio ambiental de comunidades petroleras: Fortalecimiento al proceso de atención de reclamaciones. Estudios preventivos y ambientales para sustento técnico
	✓	Centro	Recursos en efectivo	1 216 847	
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	319 950	
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	195 816	
	✓	Tacotalpa	Recursos en efectivo	93 980	
	✓	Centla	Recursos en efectivo	175 766	Protección ambiental y restauración ecológica: fortalecimiento del Laboratorio Ambiental. Monitoreo Ambiental
	✓	Centro	Recursos en efectivo	1 064 741	
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	279 956	
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	171 339	
	✓	Tacotalpa	Recursos en efectivo	82 233	
	✓	Centla	Recursos en efectivo	14 770	Gestión en materia de ordenamiento ecológico de proyectos de expansión de la industria petrolera
	✓	Centro	Recursos en efectivo	89 472	
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	14 398	
	✓	Centla	Recursos en efectivo	699 838	Centro del Cambio Global y Sustentabilidad del Sureste
	✓	Centro	Recursos en efectivo	4 239 417	
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	1 114 684	
	✓	Tacotalpa	Recursos en efectivo	327 421	
Veracruz	✓	Minatitlán	Recursos en efectivo	3 000 000	Apoyar la operación de proyectos productivos a través de la adquisición de motores para mejorar las condiciones de equipamiento con las que operan los pescadores de la "Laguna Mezcalapa", ubicada dentro de los límites de la Congregación La Concepción y el Ejido San Pedro Mezcalapa, en Minatitlán, Veracruz
			SUBTOTAL	**74 141 348**	
LÍNEA DE DESARROLLO 2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO					
Baja California		Mexicali	75 000 litros de gasolina magna	687 677	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			75 000 litros de diesel	697 068	
		Playas de Rosarito	75 000 litros de gasolina magna	685 173	
			75 000 litros de diesel	714 728	
		Tecate	75 000 litros de gasolina magna	687 677	
			75 000 litros de diesel	697 068	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Campeche	✓	Calakmul	113 400 litros de gasolina magna	1 035 981	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de los municipios
			144 903 litros de diesel	1 380 882	
	✓	Calkiní	90 720 litros de gasolina magna	828 785	
			226 800 litros de diesel	2 161 336	
	✓	Campeche	302 400 litros de gasolina magna	2 762 617	
			680 400 litros de diesel	6 484 009	
	✓	Candelaria	75 600 litros de gasolina magna	690 654	
			151 202 litros de diesel	1 440 910	
	✓	Carmen	340 200 litros de gasolina magna	3 107 944	
			680 400 litros de diesel	6 484 009	
	✓	Champotón	151 200 litros de gasolina magna	1 381 308	
			340 400 litros de diesel	3 243 910	
	✓	Escárcega	75 600 litros de gasolina magna	690 654	
			226 800 litros de diesel	2 161 336	
	✓	Hecelchakán	90 720 litros de gasolina magna	828 785	
			188 998 litros de diesel	1 801 095	
	✓	Hopelchén	75 600,litros de gasolina magna	690 654	
			189 000 litros de diesel	1 801 114	
	✓	Tenabo	52 920 litros de gasolina magna	483 458	
			113 400 litros de diesel	1 080 668	
Chiapas		Frontera Comalapa	15 000 litros de gasolina magna	137 535	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria destinados a obras y servicios públicos a cargo del municipio
			15 000 litros de diesel	139 414	
		Tapachula	45 000 litros de gasolina magna	399 870	Apoyar la operación del parque vehicular destinado a la prestación de los servicios públicos del municipio
Chihuahua		Ciudad Juárez	80 000 litros de gasolina magna	733 522	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			80 000 litros de diesel	743 539	
		Maguarichi	10 000 litros de gasolina magna	93 021	Apoyar la operación del parque vehicular de la administración municipal en la atención de los servicios públicos
			10 000 litros de diesel	96 961	
		Moris	10 000 litros de gasolina magna	93 021	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			10 000 litros de diesel	96 961	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Durango		Durango	70 000 litros de gasolina magna	639 495	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal destinados a la prestación de los servicios públicos
			70 000 litros de diesel	667 079	
Hidalgo		Tepeji del Río de Ocampo	25 000 litros de gasolina magna	232 552	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			25 000 litros de diesel	242 403	
Michoacán		Quiroga	5 000 litros de gasolina magna	45 678	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			5 000 litros de diesel	47 649	
Oaxaca	✓	San Pedro Huilotepec	Recursos en efectivo	411 850	Apoyar la adquisición de dos vehículos, uno que será utilizado como patrulla y una camioneta tipo estaquitas
	✓	Salina Cruz, La Ventosa	Recursos en efectivo	410 000	Adquisición de un camión de volteo de 3.5 m^3, para la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Barra del Río Tehuantepec", de Bahía de La Ventosa
	✓	Acatlán de Pérez Figueroa	5 000 litros de gasolina magna	45 678	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	Huajuapan de León	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	San Lucas Ojitlán	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	Santa María Colotepec	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	Santa María Tlalixtac	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	San Sebastián Tula	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	Santa Ana Zegache	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	Mazatlán Villa de Flores	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	Villa Sola de Vega	5 000 litros de gasolina magna	45 678	
			5 000 litros de diesel	47 649	
	✓	Asunción Ixtaltepec	15 000 litros de gasolina magna	137 034	
			15 000 litros de diesel	142 946	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Oaxaca	✓	El Espinal	15 000 litros de gasolina magna	137 034	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			15 000 litros de diesel	142 946	
	✓	Juchitán de Zaragoza	50 000 litros de gasolina magna	456 780	
			50 000 litros de diesel	476 485	
	✓	Matías Romero	20 000 litros de gasolina magna	182 712	
			20 000 litros de diesel	190 594	
	✓	Salina Cruz, Ejido Boca del Río	15 000 litros de gasolina magna	137 034	
			15 000 litros de diesel	142 946	
	✓	San Juan Guichicovi	20 000 litros de gasolina magna	182 712	
			20 000 litros de diesel	190 594	
	✓	San Dionisio del Mar	10 000 litros de gasolina magna	91 356	
			10 000 litros de diesel	95 297	
	✓	Municipio de Santa María Xadani	10 000 litros de gasolina magna	91 356	
			10 000 litros de diesel	95 297	
	✓	Municipio de San Mateo del Mar	10 000 litros de gasolina magna	91 356	
			10 000 litros de diesel	95 297	
	✓	Municipio de Santa María del Tule	15 000 litros de gasolina magna	137 034	
			15 000 litros de diesel	142 946	
	✓	Municipio de Santa María Jalapa del Marqués	15 000 litros de gasolina magna	137 034	
			15 000 litros de diesel	142 946	
	✓	Municipio de Santa María Mixtequilla	15 000 litros de gasolina magna	137 034	
			15 000 litros de diesel	142 946	
	✓	Municipio de San Pedro Huilotepec	15 000 litros de gasolina magna	137 034	
			15 000 litros de diesel	142 946	
	✓	Municipio de Santo Domingo Tehuantepec	40 000 litros de gasolina magna	365 424	
			40 000 litros de diesel	381 188	
		Barrio de la Soledad	30 000 litros de gasolina magna	274 069	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria destinados a obras y servicios públicos a cargo del municipio
			20 000 litros de diesel	190 594	
		Oaxaca de Juárez	30 000 litros de gasolina magna	266 580	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			60 000 litros de diesel	556 803	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Oaxaca		Salina Cruz	450 000 litros de gasolina magna	4 111 037	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal en la prestación de servicios públicos
			450 000 litros de diesel	4 288 366	
		Santa Catarina Juquila	45 000 litros de gasolina magna	411 104	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria destinados a obras y servicios públicos a cargo del municipio
			45 000 litros de diesel	428 837	
		San Pedro Huilotepec (Comisariado de Bienes Comunales)	10 000 litros de gasolina magna	91 356	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria al servicio del Comisariado de Bienes Comunales
			10 000 litros de diesel	95 297	
Puebla		Francisco Z. Mena	80 000 litros de gasolina magna	730 851	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			80 000 litros de diesel	762 376	
		Jalpan	20 000 litros de gasolina magna	182 713	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			20 000 litros de diesel	190 594	
		Nauzontla	10 000 litros de gasolina magna	91 356	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			10 000 litros de diesel	95 297	
		Pantepec	50 000 litros de gasolina magna	469 264	Apoyar la operación del parque vehicular de la administración municipal
			50 000 litros de diesel	488 967	
		Puebla	100 000 litros de gasolina magna	888 599	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			50 000 litros de diesel	464 003	
		San Andrés Cholula	20 000 litros de gasolina magna	182 713	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
		Venustiano Carranza	80 000 litros de gasolina magna	750 823	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			80 000 litros de diesel	782 348	
Sinaloa		Ahome	25 000 litros de diesel	242 403	Apoyar la operación del parque vehicular de la administración municipal
		Elota	5 000 litros de gasolina magna	46 926	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal en la atención de los servicios públicos
			5 000 litros de diesel	48 897	
		Guasave	20 000 litros de gasolina magna	187 706	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			20 000 litros de diesel	195 587	
		Navolato	40 000 litros de gasolina magna	365 426	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal que son utilizados en la prestación de los servicios municipales
			40 000 litros de diesel	381 188	
Sonora		Hermosillo	60 000 litros de gasolina magna	533 160	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal que son utilizados en la prestación de los servicios municipales
			60 000 litros de diesel	556 803	
Tabasco	✓	Centla	Recursos en efectivo	1 450 370	Adquisición de un camión recolector de basura cola de pato de 20 yardas cúbicas de capacidad
	✓	Centro	Recursos en efectivo	1 230 000	Adquisición de dos camiones recolectores de basura

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Tabasco	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	1 120 338	Adquisición de camión recolector de basura de 20 yardas cúbicas de capacidad
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	2 853 600	Adquisición de unidades recolectoras con compactador integrado para el fortalecimiento del servicio público de recolección de residuos
	✓	Centla	90 000 litros de gasolina magna	844 675	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de los municipios de la entidad
			120 000 litros de diesel	1 173 521	
	✓	Centro	200 000 litros de gasolina magna	1 877 056	
			502 000 litros de diesel	4 909 231	
	✓	Macuspana	150 000 litros de gasolina magna	1 407 792	
			240 000 litros de diesel	2 347 043	
	✓	Nacajuca	120 000 litros de gasolina magna	1 126 234	
			120 000 litros de diesel	1 173 521	
	✓	Tacotalpa	40 000 litros de gasolina magna	375 411	
			50 000 litros de diesel	488 967	
Tamaulipas		Altamira	100 000 litros de gasolina magna	888 599	Apoyar la operación del parque vehicular de la administración municipal
			100 000 litros de diesel	928 006	
		Matamoros	250 000 litros de gasolina magna	2 292 255	Apoyar la operación del parque vehicular de las dependencias municipales que realizan acciones en materia de obras públicas, desarrollo social y servicios públicos en general
			250 000 litros de diesel	2 323 560	
		Reynosa	200 000 litros de gasolina magna	1 783 699	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria a cargo del Ayuntamiento con los que se realizan los servicios públicos municipales
		Reynosa	500 000 litros de gasolina magna	4 668 016	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal con los que se realizan los servicios públicos municipales
Veracruz		Acayucan	45 000 litros de gasolina magna	411 104	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			45 000 litros de diesel	428 837	
		Álamo Temapache	70 000 litros de gasolina magna	622 020	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			70 000 litros de diesel	649 604	
		Atlahuilco	15 000 litros de gasolina magna	137 035	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria con los que se llevan a cabo acciones en materia de obra pública, desarrollo social y servicios públicos en general
			10 000 litros de diesel	95 297	
		Chicontepec	60 000 litros de gasolina magna	563 117	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			60 000 litros de diesel	586 761	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Veracruz		Coatzacoalcos	350 000 litros de gasolina magna	3 197 473	Apoyar la operación del parque vehicular de las dependencias municipales con las que realizan acciones en materia de obras públicas, desarrollo social y servicios públicos en general
			350 000 litros de diesel	3 335 396	
		Coatzintla	80 000 litros de gasolina magna	730 851	Apoyar la operación del parque vehicular de las dependencias municipales que realizan acciones en materia de obras públicas, desarrollo social y servicios públicos en general
			80 000 litros de diesel	762 376	
		Córdoba	50 000 litros de gasolina magna	444 300	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			50 000 litros de diesel	464 003	
		Cosoleacaque	75 000 litros de gasolina magna	666 450	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			75 000 litros de diesel	696 004	
		Hueyapan de Ocampo	20 000 litros de gasolina magna	182 713	Apoyar la operación del parque vehicular de las dependencias municipales que realizan acciones en materia de obras públicas, desarrollo social y servicios públicos en general
			30 000 litros de diesel	285 891	
		Ixhuatlán de Madero	30 000 litros de gasolina magna	274 069	Apoyar la operación del parque vehicular de las dependencias municipales que realizan acciones en materia de obras públicas, desarrollo social y servicios públicos en general
			30 000 litros de diesel	285 891	
		Jesús Carranza	40 000 litros de gasolina magna	372 083	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal con los que se realizan los servicios públicos municipales
			40 000 litros de diesel	387 845	
		Mecayapan	30 000 litros de gasolina magna	274 069	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal que son utilizados en la prestación de los servicios públicos municipales
			30 000 litros de diesel	285 891	
		Minatitlán	100 000 litros de gasolina magna	938 528	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			100 000 litros de diesel	977 935	
		Oteapan	20 000 litros de gasolina magna	182 713	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal que son utilizados en la prestación de los servicios públicos municipales
			20 000 litros de diesel	190 594	
		Papantla	100 000 litros de gasolina magna	938 528	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			100 000 litros de diesel	977 935	
		Poza Rica	200 000 litros de gasolina magna	1 877 056	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			200 000 litros de diesel	1 955 869	
		Sayula de Alemán	20 000 litros de gasolina magna	182 713	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal
			20 000 litros de diesel	190 594	
		Tepetzintla	50 000 litros de gasolina magna	456 782	Apoyar la operación del parque vehicular del municipio con el que se realizan acciones en materia de obras públicas, desarrollo social y servicios públicos en general
			50 000 litros de diesel	476 785	
		Zaragoza	20 000 litros de gasolina magna	182 713	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal que son utilizados en la prestación de los servicios públicos municipales
			20 000 litros de diesel	190 594	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Yucatán		Mérida	8 000 litros de gasolina magna	75 082	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria a cargo del Ayuntamiento en la prestación de servicios públicos
			50 000 litros de diesel	488 967	
		Progreso	90 000 litros de gasolina magna	822 207	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal que son utilizados en la prestación de los servicios públicos municipales
			90 000 litros de diesel	857 673	
			SUBTOTAL	**138 442 586**	
LÍNEA DE DESARROLLO 3. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA					
Campeche	✓	Carmen	Recursos en efectivo	62 000 000	Tercera y última aportación para la realización del proyecto "Acueducto Paralelo Chicbul-Carmen"
Oaxaca	✓	San Pedro Huilotepec	Recursos en efectivo	2 800 000	Construcción de la Casa Comunal de la Comisaría de Bienes Comunales del municipio
	✓	Sta. María Jalapa del Marqués	Recursos en efectivo	750 000	Reconstrucción del Palacio Municipal, segunda etapa
	✓	Matías Romero	Recursos en efectivo	1 000 000	Reconstrucción del Mercado Público Municipal, segunda etapa
	✓	Matías Romero	Recursos en efectivo	150 000	Construcción de barda perimetral Salón Comunal, localidad La Cumbre
	✓	Santa María Mixtequilla	Recursos en efectivo	750 000	Construcción del Palacio Municipal, segunda etapa
		Salina Cruz	Recursos en efectivo	12 000 000	Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado para su conexión al cárcamo de rebombeo existente en el interior de la Colonia Petrolera y pavimentación y drenaje sanitario y pluvial, Av. Camino Viejo, Salina Cruz, Oaxaca, primera etapa
Tabasco	✓	Centla	Recursos en efectivo	3 101 896	Construcción de aulas didácticas en las Escuelas Primarias "José María Morelos y Pavón"; "Lic. Adolfo López Mateos", y en los Jardines de Niños "Niños Héroes" y "Carlos Pellicer Cámara", así como la construcción de techado para Plaza Cívica en la Escuela Primaria "Dr. Andrés Iduarte"
	✓	Centro	Recursos en efectivo	6 284 262	Construcción de 8 aulas didácticas tipo regional, dirección, servicio sanitario y obra exterior: 6 en la Escuela Primaria "Porfirio González" y 2 en la "Nicanor González Mendoza". Construcción, remodelación y/o mantenimiento de techumbre en las Escuelas Primarias "José Manuel Ramos" y "Vicente Guerrero"
	✓	Macuspana	Recursos en efectivo	5 463 836	Construcción de red de agua potable en ranchería José Colomo; perforación de pozo profundo, equipamiento y línea de conducción a la red existente en ranchería Ignacio Zaragoza (Los Ateos) y construcción de sistema de agua potable, primera etapa, en ranchería Emiliano Zapata, primera sección
	✓	Nacajuca	Recursos en efectivo	3 915 721	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la ranchería El Tigre, segunda etapa. Trabajos de construcción, remodelación y/o mantenimiento de techado de cancha de usos múltiples, en el poblado tapotzingo

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Tamaulipas	✓	Tampico	Recursos en efectivo	30 000 000	Construcción de drenaje pluvial en la Colonia Guadalupe Mainero, Poniente y Oriente (Zona Centro-Calle Esperanza), Tampico, Tamps.
		Matamoros	Recursos en efectivo	1 000 000	Apoyar la remodelación del Centro de Convenciones Mundo Nuevo
		Matamoros	Recursos en efectivo	700 000	Apoyar la remodelación del Centro de Convenciones Mundo Nuevo, segunda aportación
		Tampico	Recursos en efectivo	2 700 000	Apoyar la construcción del parque recreativo "Pedro J. Méndez"
			SUBTOTAL	**132 615 715**	
LÍNEA DE DESARROLLO 4. RED DE COMUNICACIONES					
Campeche	✓	Carmen	Recursos en efectivo	10 000 000	Apoyar la pavimentación con concreto hidráulico de diversas calles de Ciudad del Carmen
	✓	Calakmul	154 toneladas de asfalto AC-20	1 627 837	Apoyar las obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de caminos y vialidades en diversos caminos de los municipios del Estado
	✓	Calkiní	171 toneladas de asfalto AC-20	1 807 533	
	✓	Campeche	514 toneladas de asfalto AC-20	5 433 170	
	✓	Candelaria	184 toneladas de asfalto AC-20	1 944 948	
	✓	Carmen	600 toneladas de asfalto AC-20	6 342 222	
	✓	Champotón	291 toneladas de asfalto AC-20	3 075 978	
	✓	Escárcega	159 toneladas de asfalto AC-20	1 680 689	
	✓	Hecelchakán	129 toneladas de Asfalto AC-20	1 363 578	
	✓	Hopelchén	163 toneladas de asfalto AC-20	1 722 970	
	✓	Tenabo	87 toneladas de asfalto AC-20	919 622	
Guanajuato		León	240 toneladas de asfalto AC-20	2 536 889	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio
Guerrero		Chilpancingo	200 toneladas de asfalto AC-20	1 952 602	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades del municipio
Guerrero		Ometepec	200 toneladas de asfalto AC-20	1 937 997	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades del municipio
Hidalgo	✓	Pachuca de Soto	1 074 toneladas de asfalto AC-20	10 481 970	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades
	✓	Tepeji del Río de Ocampo	244 toneladas de asfalto AC-20	2 385 237	
	✓	Tulancingo de Bravo	453 toneladas de asfalto AC-20	4 420 529	
	✓	Zimapán	Recursos en efectivo	7 694 747	Rehabilitación de la carretera Zimapán-San Pedro, primera etapa
	✓	Pachuca de Soto	Recursos en efectivo	2 300 000	Apoyar la pavimentación de la Avenida Piracantos
		Tepeji del Río	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades
Michoacán		Morelia	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades del municipio

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Morelos		Cuernavaca	320 toneladas de asfalto AC-20	3 100 796	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio
Nuevo León		Monterrey	600 toneladas de asfalto AC-20	5 857 806	Apoyar las obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades del municipio
		Monterrey	400 toneladas de asfalto AC-20	3 843 181	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación, pavimentación y/o construcción de vialidades en el municipio
Oaxaca	✓	Santo Domingo Tehuantepec	Recursos en efectivo	1 500 000	Construcción de la carretera hacia la Colonia Petrolera en San Isidro Pishishi, segunda etapa
	✓	Juchitán de Zaragoza	Recursos en efectivo	1 000 000	Pavimentación con concreto asfáltico de la calle San José de la Colonia 19 de Marzo
	✓	Matías Romero	Recursos en efectivo	228 150	Pavimentación de calles con concreto hidráulico en la localidad de Donají
	✓	Salina Cruz	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en municipios de la entidad
	✓	Asunción Ixtaltepec	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	
	✓	El Barrio de la Soledad	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	
	✓	El Espinal	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	
	✓	Juchitán de Zaragoza	200 toneladas de asfalto AC-20	1 952 602	
	✓	Matías Romero	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	
	✓	San Juan Guichicovi	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	
	✓	San Dionisio del Mar	80 toneladas de asfalto AC-20	781 041	
	✓	Santa María Xadani	80 toneladas de asfalto AC-20	781 041	
	✓	San Mateo del Mar	80 toneladas de asfalto AC-20	781 041	
	✓	Santa María del Tule	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	
	✓	Santa María Jalapa del Marqués	80 toneladas de asfalto AC-20	781 041	
	✓	Santa María Mixtequilla	80 toneladas de asfalto AC-20	781 041	
	✓	San Pedro Huilotepec	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	
	✓	Santo Domingo Tehuantepec	160 toneladas de asfalto AC-20	1 562 082	
		Oaxaca de Juárez	240 toneladas de asfalto AC-20	2 305 909	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de la infraestructura caminera y vial del municipio
		Salina Cruz	520 toneladas de asfalto AC-20	5 076 765	Apoyar obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de colonias y vialidades del municipio
		Santa Catarina Juquila	120 toneladas de asfalto AC-20	1 171 561	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades en colonias del municipio
Puebla		Francisco Z. Mena	400 toneladas de asfalto AC-20	3 875 995	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Puebla		Pantepec	90 toneladas de asfalto AC-20	878 671	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de la calle principal de la localidad de Mecapalapa, correspondiente a este municipio
		Puebla	200 toneladas de asfalto AC-20	1 921 591	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de la infraestructura caminera y vial del municipio
		Puebla	500 toneladas de asfalto AC-20	4 881 505	Apoyar la continuación del proyecto de pavimentación del municipio de Puebla, Puebla
		Venustiano Carranza	200 toneladas de asfalto AC-20	1 937 997	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio
Querétaro		Querétaro	320 toneladas de asfalto AC-20	3 074 545	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades en el municipio
Sonora		Cajeme	120 toneladas de asfalto AC-20	1 162 798	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio
Tabasco		Municipio de Tacotalpa	Recursos en efectivo	1 166 548	Rehabilitación de la calle Lorenzo J. Santa María con pavimento de concreto hidráulico
	✓	Centla	141 toneladas de asfalto AC-20	1 494 449	Apoyar obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de caminos y vialidades en los municipios de la entidad
	✓	Centro	856 toneladas de asfalto AC-20	9 052 937	
	✓	Macuspana	225 toneladas de asfalto AC-20	2 380 319	
	✓	Nacajuca	138 toneladas de asfalto AC-20	1 456 807	
	✓	Tacotalpa	66 toneladas de asfalto AC-20	699 182	
	✓	Tenosique	75 toneladas de asfalto AC-20	797 150	
	✓	Centla	196 toneladas de asfalto AC-20	1 909 487	
	✓	Centro	1 185 toneladas de asfalto AC-20	11 567 117	
	✓	Macuspana	312 toneladas de asfalto AC-20	3 041 380	
	✓	Nacajuca	191 toneladas de asfalto AC-20	1 861 391	
	✓	Tacotalpa	92 toneladas de asfalto AC-20	893 358	
	✓	Tenosique	104 toneladas de asfalto AC-20	1 018 534	
Tamaulipas	✓	Altamira	559 toneladas de asfalto AC-20	5 453 829	Apoyar los programas de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de caminos municipales
	✓	Matamoros	1 375 toneladas de asfalto AC-20	13 425 900	
	✓	Reynosa	1 763 toneladas de asfalto AC-20	17 215 727	
		Altamira	Recursos en efectivo	1 500 000	Apoyar obras de pavimentación con concreto hidráulico en vialidades del municipio
		Altamira	500 toneladas de asfalto AC-20	4 803 977	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades en el municipio
		Altamira	200 toneladas de asfalto AC-20	1 952 602	

Cuadro 67. Petróleos Mexicanos
Apoyos otorgados a municipios con presencia indígena en 2012, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino (continuación)

Entidad	Beneficiario		Autorización	Monto autorizado (pesos)	Destino
	Gobierno del Estado	Municipio			
Tamaulipas		Matamoros	320 toneladas de asfalto AC-20	3 124 163	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades municipales
		Reynosa	Recursos en efectivo	7 500 000	Apoyar la Construcción del "Parque Lineal sobre el Canal Anzalduas"
		Reynosa	700 toneladas de asfalto AC-20	6 725 567	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades
		Reynosa	800 toneladas de asfalto AC-20	7 810 408	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades
		Tampico	320 toneladas de asfalto AC-20	3 100 796	Apoyar obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de caminos y vialidades del municipio
Veracruz	✓	Acayucan	707 toneladas de asfalto AC-20	6 848 182	Apoyar obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de caminos y vialidades en municipios de la entidad
	✓	Coatzintla	429 toneladas de asfalto AC-20	4 156 191	
	✓	Córdoba	1 670 toneladas de asfalto AC-20	16 179 363	
		Acayucan	200 toneladas de asfalto AC-20	2 114 074	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de la infraestructura caminera y vial
		Álamo Temapache	200 toneladas de asfalto AC-20	1 921 590	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades
		Álamo Temapache	300 toneladas de asfalto AC-20	2 928 903	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades municipales
		Chicontepec	200 toneladas de asfalto AC-20	1 937 997	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades
		Córdoba	200 toneladas de asfalto AC-20	1 921 590	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio
		Cosoleacaque	440 toneladas de asfalto AC-20	4 227 499	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades
		Hueyapan de Ocampo	300 toneladas de asfalto AC-20	2 906 996	Apoyar obras de bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de caminos y vialidades del municipio
		Minatitlán	320 toneladas de asfalto AC-20	3 124 163	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio
		Minatitlán	500 toneladas de asfalto AC-20	4 844 993	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades
		Papantla	640 toneladas de asfalto AC-20	6 201 592	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades del municipio
		Sayula de Alemán	120 toneladas de asfalto AC-20	1 268 444	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de diversas vialidades del municipio
		Tuxpan	400 toneladas de asfalto AC-20	3 843 181	Continuar el proceso de bacheo, reencarpatado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en calles, colonias y comunidades del municipio
		Tuxpan	200 toneladas de asfalto AC-20	1 952 602	Continuar el proceso de bacheo, reencarpatado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en calles, colonias y comunidades del municipio
Yucatán		Progreso	240 toneladas de asfalto AC-20	2 325 597	Apoyar el bacheo, reencarpetado, rehabilitación y/o construcción de vialidades en el municipio
			SUBTOTAL	**309 235 872**	
			GRAN TOTAL	**654 435 521**	

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Programa Fondo Proequidad, operado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), tiene como fundamento legal el artículo 7, fracciones VII, X, XIV y XVIII de la Ley que crea al Instituto; el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2008-2012; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la ratificación por el Estado mexicano de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y, como su principal objetivo, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población femenina; la erradicación de toda forma de discriminación hacia las mujeres, y procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros, a través del apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen proyectos dirigidos a impulsar el adelanto de las mujeres y la equidad de género en los ámbitos social, político, económico o cultural.

El Fondo Proequidad promovió en 2012 la décima primera emisión, mediante la convocatoria lanzada el día 3 de enero, orientando las propuestas a los siguientes objetivos estratégicos del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012:

1. Promover la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del Estado de derecho.
   - Implementar programas de prevención de la trata de personas con sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad (mujeres trabajadoras en maquilas, en el trabajo doméstico, niñas, niños y adolescentes en situación de calle), especialmente en el ámbito de la explotación laboral.
   - Implementar programas de prevención de la explotación sexual comercial infantil, con principal énfasis en la demanda.
   - Brindar asistencia y atención a víctimas de trata de personas, fundamentalmente mujeres niñas y niños y adolescentes, bajo las perspectivas de género, etaria y derechos humanos.

2. Brindar orientación y asistencia jurídica a mujeres migrantes que se encuentran en estaciones migratorias.
   - Ofrecer asistencia a mujeres migrantes en tránsito, víctimas de secuestro.
   - Ofrecer asesoría y representación jurídica a mujeres, niñas y adolescentes para el proceso de reconocimiento de su condición de refugiadas.

3. Promover el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.
   - Ofrecer atención integral a mujeres en reclusión, tanto en términos de asistencia jurídica para gestionar su preliberación cuando proceda, como en el apoyo a su reinserción social.
   - Trabajar con comunidades o grupos cuya población sea particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, con la finalidad de que se integre la visión de prevención en la gestión integral del riesgo con perspectiva de género.
   - Promover acciones tendientes a garantizar los derechos de las mujeres adultas mayores y mujeres con discapacidad, favoreciendo el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.
   - Diseñar y poner en práctica modelos de contraloría ciudadana para el seguimiento y evaluación de programas gubernamentales derivados de las leyes federales y estatales de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

4. Promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
   - Generar estrategias encaminadas a contrarrestar la vulnerabilidad de las mujeres que residen en Ciudad Juárez, Chihuahua, y desarrollar acciones destinadas a reconstruir el tejido social en las comunidades con mayor incidencia de feminicidios.
   - Ofrecer atención integral a mujeres víctimas de violencia, específicamente atención e inter-

vención psicológica, asesoría jurídica, acompañamiento y representación legal (desde la denuncia hasta la sentencia definitiva), con el objeto de garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia.

5. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
   - Instrumentar estrategias encaminadas a disminuir la mortalidad materna.
   - Desarrollar mecanismos de protección y prevención de infecciones de transmisión sexual, con especial énfasis en el VIH-Sida.
   - Trabajar con mujeres jóvenes y adolescentes en la construcción de su proyecto de vida, con acciones orientadas a la prevención de embarazos no planeados o de conductas de riesgo asociadas a las adicciones.
   - Prevenir y atender a mujeres, niñas y niños que presentan trastornos alimenticios.
6. Potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.
   - Instrumentar acciones que favorezcan la competitividad de las actividades productivas de las mujeres, apoyando la comercialización y la expansión en nuevos mercados de los productos que elaboran.
   - Desarrollar mecanismos dirigidos a mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan, para que tengan opciones de inserción o permanencia en la educación y en el ámbito productivo.
   - Incorporar a las mujeres en acciones para revertir el deterioro de los ecosistemas y el cambio climático, así como en aquellas para preservar, usar y disfrutar del agua, el suelo y la biodiversidad.
   - Implementar medidas para mejorar el acceso de las mujeres a la propiedad y titularidad de la tierra, la vivienda, el crédito, la asistencia técnica, el desarrollo de proyectos de ecoturismo rural y actividades productivas de generación.

Se apoyaron 25 proyectos en favor de los pueblos y comunidades indígenas en algunas de las regiones señaladas de interés por la CDI, como se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro 68

Asociación	Proyecto	Municipios	Población Beneficiada		
			Total	Mujeres	Hombres
Desarrollo Económico					
Desarrollo Autogestionario, A. C.	Juntas y juntos construimos ciudadanía con equidad	Ixhuacán, Cosautlán, Teocelo, Xico y Ayahualulco, Veracruz	1 500 totonacas	1 200	300
Red Mujeres Desarrollo, Justicia y Paz, A. C.	El empoderamiento económico de las mujeres del sector rural	Asientos (Aguascalientes); Salamanca (Guanajuato); Quiroga (Michoacán); Amealco de Bonfil (Querétaro), y Soledad de Doblado (Veracruz)	1 148 no indígenas	1 148	
Corazón de la Tierra A.C.	Red de Comercio Justo y Equidad de la Sierra Cóndiro-Canales	Ocotlán, Atotonilco el Alto y La Barca, Jalisco	130 no indígenas	80	50
Eco-ciudadanía del Futuro, A. C.	Proceso de formación de bancos comunitarios indígenas para crear microempresas rurales en la Mixteca oaxaqueña, 2012	Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	105 mixtecas	60	45
Enlace, Comunicación y Capacitación, A. C.	Reanimación de la ruta del trabajo colectivo hacia el fortalecimiento económico productivo comunitario de las mujeres tsetlales de la región selva de Chiapas, para su buen vivir	Chilón y Ocosingo, Chiapas	133 tseltales	83	50
Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A. C.	Borregueras emprendedoras: ingresos sostenibles para las mujeres de la microrregión de Nuevo Becar	Othón P. Blanco, Quintana Roo	36 no indígenas	36	
Desarrollo Social y Humano					
Colectivo de Atención para la Salud Integral de la Familia, A. C..	Estrategia para la prevención del VIH en mujeres y la transmisión materno-infantil con parteras y promotoras comunitarias de la salud	Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Arriaga y Villaflores, Chiapas	637 no indígenas	498	139
Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato, A. C.	Modelo de creación y establecimiento de la "Primera Red Local de Jóvenes Indígenas Promotoras de la Equidad de Género y de los Derechos Sexuales y Reproductivos"	Tierra Blanca, Guanajuato	730 otomíes	384	346
Resilencia Social, A. C.	¡Todo a su tiempo! Mujeres adolescentes disminuyendo embarazos no planeados y ampliando oportunidades de desarrollo	San Andrés Cholula, Puebla	300 nahuas	300	
Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de Oaxaca, A. C.	Escuela de gestión comunitaria para mujeres mixes de Oaxaca	Varios municipios de Oaxaca	31 mixes	31	
Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, A. C.	Acciones Educativas Para la Prevención del VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual. "Mujeres Indígenas Promocionando la Salud Sexual en la Sierra de Zongolica, Veracruz"	Atlahuilco, Astacinga, Tehuipango, Tequila, Texhuacan, Tlaquilpa, Los Reyes, Mixtla, Xoxocotla y Zongolica (Veracruz)	2 200 nahuas	1 200	1 000
Unión Campesina de Artesanos Regionales	"Fomentando proyectos de vida": información, capacitación y acompañamiento psicológico en educación sexual, salud reproductiva, visualización de metas y habilidades de comunicación para la prevención de embarazos prematuros en mujeres indígenas adolescentes	Coyomeapan, Puebla	300 no indígenas	210	90
Fundación Tukipa, Equidad y Desarrollo, A. C.	Desarrollo de capacidades productivas y organizacionales de mujeres wixaritari (huicholes) en situación de vulnerabilidad para el acceso a los servicios de salud e incremento de la comercialización artesanal a precio justo	Mezquitíc, Jalisco	184 wixaritari (huicholes)	144	140

Cuadro 68 (continuación)

Desarrollo Económico					
Asociación	Proyecto	Municipios	Población Beneficiada		
			Total	Mujeres	Hombres
Shottama, A. C.	Género y derechos para prevenir la explotación sexual comercial infantil en los municipios de San Andrés y San Pedro Cholula	San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, Puebla	675 nahuas	675	
Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, E.M.A.C.	Campaña de movilización comunitaria de estudiantes y trabajadores del campo y la ciudad de diferentes gremios y localidades, para desalentar la demanda de sexo comercial infantil y adolescente"	5 Delegaciones del Distrito Federal y 12 municipios de 8 estados de la república	9,000 mixtecos, coras y tsotsiles	4 500	4,500
Zihuame Mochilla, A. C.	Mujeres Tejedoras de Redes	Nuevo León en los municipios de Monterrey, Escobedo y Juárez	90 nahuas, otomíes y mazahuas	60 15 15	
Asociación Ecológica Santo Tomás, A. C.	Fortalecimiento del trabajo productivo y organizativo de grupos de mujeres indígenas de Tabasco	Arroyo Seco en el Municipio de Tacotalpa, Ranchería Buenavista segunda del Municipio del Centro; Ranchería Rivera Alta Salsipuedes, del Municipio de Centla, Tabasco	30 no indígena	30	
Desarrollo Cultural					
Mujeres Indígenas en Lucha, A. C.	Empoderamiento de la mujer rural: conocimiento y fortalecimiento de las condiciones en relación al género en la Zona Norte del Estado de Guerrero	Atenango del Río, Copalillo y Huitzuco de los Figueroa, Guerrero	204 nahuas	143	61
Asociación Estatal de Mujeres Indígenas y Campesinas "Xasasti Yolistli"	Transparencia y equidad de género en la organización de mujeres	Tlaola, Naupan, Zihuateutla y Huauchinango (Puebla).	158 totonacas	134	24
Acción Popular de Integración Social, A. C.	TLEN MEJMEMI IVAN SIHUAME HICAN SIHUAME "Mujeres Caminando con Mujeres" formación a mujeres indígenas en atención inicial a mujeres que viven violencia familiar	Municipio Ometepec (Guerrero); Municipio Zongolica (Veracruz); Municipio Matías Romero (Oaxaca)	180 nahuas	120	60
Desarrollo Autogestionario, A. C.	Juntas y juntos construimos ciudadanía con equidad	Ixhuacán, Cosautlán, Teocelo, Xico y Ayahualulco (Veracruz)	1 000 no indígenas	800	200
Unión Estatal de Organizaciones Económicas y Mujeres Productoras de Guerrero A. C.	Formación de promotoras y líderes sociales para la incidencia en políticas públicas para la equidad de género	Chilapa de Álvarez, Tixtla de Guerreroy Zitlala (Guerrero)	50 nuave, pahuatln, mixteco y amuzgo	40	10
Red de Radios Comunitarias de México, A. C.	Comunicadoras comunitarias fortaleciendo la participación política de las mujeres	15 municipios de 9 estados de la república	1 000 no indígenas	1 000	
Mujer y Medio Ambiente, A. C.	Manejo de riesgos, fondo de alimentos y acopio de agua: estrategias para reducir la vulnerabilidad de género ante el cambio climático en dos comunidades de Tabasco	Comalcalco, Tabasco.	91 no indígenas	69	22
Amigos de Sian Ka'an, A. C.	Desarrollo Sustentable, Equidad y Bienestar Social en Áreas Naturales Protegidas	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.	117 mayas	60	57

Los proyectos apoyados suman un presupuesto erogado de 6 079 290.00 pesos.

Se ha implementado una estrategia de comunicación compuesta por cápsulas radiofónicas, dirigida a mujeres que residen en comunidades rurales e indígenas donde se concentran los mayores índices de mortalidad materna. El objetivo es fortalecer sus derechos sexuales y reproductivos, así como identificar señales de alarma obstétrica durante el embarazo, parto y puerperio.

A partir de 2010, el INMUJERES, en conjunto con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), construyeron una sinergia para elaborar y traducir mensajes radiofónicos sobre salud materna (véase cuadro anexos). Posteriormente, de manera conjunta con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), fueron transmitidos en español y lenguas indígenas —amuzgo, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixteco, mixe, tlapaneco, tseltal, tsotsil, zapoteca—, con el objetivo de que las mujeres cuenten con información confiable y oportuna, buscando prevenir la mortalidad materna y ampliar la utilización de los servicios de salud.

De 2011 a 2012, a través de las 20 estaciones con las que cuenta el Sistema de Radiodifusoras de la CDI, se han transmitido 40 824 impactos de las cápsulas radiofónicas en 26 estados del país –7 de ellos, en lenguas indígenas.

Adicionalmente, en el marco del VII y VIII Encuentros Nacionales de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, en 2011 y 2012 se entregaron a mujeres líderes del ámbito rural, 1 400 kits con material sobre la estrategia para reducir la mortalidad materna, que incluyeron los cuadernos *Házle caso a las señales de tu cuerpo* y *Plan de seguridad*.

Cuadro 69. Transmisión de cápsulas sobre salud materna en el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas 2011-2012

Año	Mes	Días con transmisión de cápsulas	Impactos en lenguas indígenas	Impactos en español	Total de impactos
2011	Enero				
	Febrero	5	105	300	405
	Marzo	31	651	1 860	2 511
	Abril	30	630	1 800	2 430
	Mayo	31	651	1 860	2 511
	Junio	30	630	1 800	2 430
	Julio	31	651	1 860	2 511
	Agosto	31	651	1 860	2 511
	Septiembre	30	630	1 800	2 430
	Octubre	31	651	1 860	2 511
	Noviembre	30	630	1 800	2 430
	Diciembre	31	651	1 860	2 511
2012	Enero				
	Febrero				
	Marzo	23	483	1 380	1 863
	Abril	Blindaje electoral 2012			
	Mayo				
	Junio				
	Julio	17	357	1 020	1 377
	Agosto	31	651	1 860	2 511
	Septiembre	30	630	1 800	2 430
	Octubre	31	651	1 860	2 511
	Noviembre	30	630	1 800	2 430
	Diciembre	31	651	1 860	2 511

Cuadro 70. Jornadas Regionales de Capacitación a Mujeres Líderes Rurales, 2012

Fecha	Entidad Federativa	Total de Mujeres participantes
29 de febrero al 2 de marzo	Gomez Palacio, Durango	118
13 y 14 de marzo	Nuevo Laredo, Tamaulipas	27
11 al 13 de abril	Aguascalientes , Aguascalientes	95
18 al 20 de abril	Villahermosa, Tabasco	66
Total		**306**

Jornadas Regionales de Capacitación a Mujeres Líderes Rurales

En el marco de la estrategia integral para favorecer el desarrollo de las mujeres indígenas, rurales y campesinas, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, llevaron a cabo la realización de 4 Jornadas Regionales de Capacitación a Mujeres Líderes de Organizaciones Sociales en el Medio Rural. El objetivo fue propiciar el intercambio de experiencias sobre sus conocimientos de vida, trabajo, organización social y productiva, y su relación con las instituciones.

Los temas abordados fueron los siguientes: a) Género, liderazgo y microempresa de mujeres. b) Planeación estratégica en los proyectos productivos. c) Taller "Empresas de Mujeres=Empresas Exitosas". Este último lo impartió el INMUJERES, con el propósito de presentar conceptos básicos de administración para profesionalizar la gestión de las microempresas encabezadas por mujeres, a fin de fomentar su desarrollo y consolidación.

En 2012 el INMUJERES impartió el taller "Empresas de Mujeres=Empresas Exitosas" en el marco de las 4 Jornadas Regionales de Mujeres Rurales "Formando redes y abriendo mercados".

VIII Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas

El Instituto Nacional de las Mujeres ha trabajado en estrecha coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía, el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y el Instituto Nacional de Desarrollo Social, en acciones destinadas a aumentar las habilidades técnicas de las mujeres rurales y generar espacios para el intercambio de experiencias en torno a sus condiciones de vida, trabajo, organización social y productiva, tenencia de la tierra, certidumbre jurídica, así como su relación con las instituciones, a fin de fortalecer su liderazgo y las distintas capacidades que les garanticen el éxito en sus proyectos.

Las mujeres rurales son reconocidas por la diversidad de labores que asumen para el bienestar de sus familias y comunidades. Además, buscan ingresos adicionales a través de la producción artesanal, el comercio o la inserción productiva. Por todo ello, en la Conferencia de Beijing realizada en septiembre de 1995 y organizada por la Organización de las Naciones Unidas, se estableció el 15 de octubre como el "Día Mundial de la Mujer Rural".

El objetivo general del VIII Encuentro realizado en Guadalajara del 14 al 16 de octubre de 2012, consistió en realizar un ejercicio de evaluación participativa y cualitativa de los programas impulsados por la Administración Pública Federal, dirigidos a mujeres rurales, campesinas e indígenas, para identificar su impacto a nivel personal, familiar y comunitario en torno al desarrollo de capacidades y empoderamiento; organización y gestión; beneficio económico y comercialización; participación familiar y comunitaria, y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a fin de contar con elementos para su fortalecimiento y/o reorientación.

Objetivos particulares:

- Abrir un espacio de reflexión, análisis e intercambio de experiencias de las mujeres beneficiarias de los programas y proyectos impulsados por la Administración Pública Federal, sobre los logros y las dificultades enfrentadas, así como identificar los beneficios de su participación a nivel personal, familiar y comunitario.
- Proporcionar información que les permita prevenir situaciones de riesgo vinculadas a la trata de personas y de violencia hacia las mujeres, y contar con mayores elementos en torno al cuidado de su salud sexual y reproductiva.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades de las mujeres y su empoderamiento, a través de su participación en los programas institucionales.

En el Encuentro participaron 204 mujeres provenientes de áreas rurales de todo el país, con representatividad y reconocimiento en sus localidades de origen por su experiencia en la dirección e implementación de proyectos productivos, generación de bienes y servicios; participación en organizaciones de la sociedad civil, y en el desarrollo de sus comunidades.

Talleres de Formación de Gestores Comunitarios

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el INMUJERES colaboraron en la organización de Talleres de Formación de Gestores Comunitarios, que ofrecen estrategias encaminadas a prevenir la violación de los derechos humanos y laborales de los jornaleros agrícolas y sus familias. Los talleres se realizaron en Guerrero, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Sinaloa y San Luis Potosí. Asistieron 129 personas (71 mujeres y 58 hombres).

Encuentro Nacional de Gestores Comunitarios en Derechos Humanos, Laborales y Agrarios

Este Encuentro se realizó en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Agraria y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de presentar los resultados obtenidos en el Programa de Formación de Gestores Comunitarios y proponer acciones para prevenir la violación de los derechos de los trabajadores jornaleros y sus familias. Asistieron jornaleros agrícolas, gestores comunitarios, y servidores públicos de las instituciones antes mencionadas. En total participaron 111 personas (48 mujeres y 63 hombres).

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En muchas de las regiones indígenas del país prevalecen la desnutrición, la mortalidad y morbilidad materna e infantil, el rezago educativo y la inequidad de género.

Para atender esta problemática en el marco de la asistencia social, se desarrolló, entre otras acciones, la vertiente de apoyo alimentario a partir de los 4 programas incluidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Su objetivo consiste en implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia y acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para promover una alimentación correcta entre la población atendida, en el marco de las perspectivas familiar y comunitaria, de género, regional y de seguridad alimentaria. En este sentido, la EIASA[20] cubrió, con uno o más de sus cuatro programas alimentarios, 910 municipios considerados como indígenas, de acuerdo con la clasificación emitida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).[21]

A continuación se describen las acciones que se realizan mediante los diversos programas de la Estrategia, indicando específicamente su incidencia en población indígena.

1. Programa Desayunos Escolares

Su objetivo en 2012 fue promover una alimentación correcta en la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos o comidas,

[20] Fuente: Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2012, junio 2012.

[21] En 2012 la CDI clasificó en 1 037 los municipios indígenas.

diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

Se operaron 2 modalidades: desayuno frío y desayuno caliente o su equivalente comida escolar.

El desayuno frío se integró de los siguientes productos:

- 250 ml de leche semidescremada de vaca, sin adiciones de grasa vegetal o cualquier otra sustancia que no sea propia de la leche. De acuerdo con la situación y estado de nutrición de la población atendida, pudo sustituirse por leche entera
- Cereal integral
- Una pieza de fruta fresca o deshidratada, combinada con semillas oleaginosas

El desayuno caliente o la comida escolar son elaborados en el momento de la entrega en desayunadores o cocinas escolares y comunitarias, con la participación de padres de familia, maestros y otros miembros de la comunidad escolar. Considerando la cultura alimentaria de la región, fueron integrados de la siguiente manera:

- Leche semidescremada de vaca (250 ml), sin adiciones de grasa vegetal o cualquier otra sustancia que no sea propia de la leche. Pudo sustituirse por leche entera dependiendo de la situación y estado de nutrición de la población atendida
- Un platillo fuerte que incluya verduras, cereal integral, leguminosas y/o alimentos de origen animal
- Fruta fresca

El Programa Desayunos Escolares atendió a grupos vulnerables en municipios prioritarios del país, específicamente aquellos con población indígena. Durante 2012, los Sistemas Estatales DIF, a través de este Programa, atendieron a 746 municipios indígenas, apoyando a 1 367 660 niños indígenas.[22]

[22] Número de beneficiarios apoyados con recursos federales y estatales, reportados por los Sistemas Estatales DIF.

2. Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados

El objetivo fue promover una alimentación correcta en los menores de cinco años, que se encontraran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad:

- En el caso de niños entre seis a once meses de edad: una dotación integrada por los siguientes alimentos básicos y por uno o más de los alimentos denominados complementarios:
  1. Alimentos básicos:
     - Fórmula láctea de continuación: en suficiente cantidad para ofrecer una porción diaria al menor
     - Al menos dos productos elaborados a base de cereales (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral), para lactantes y niños de corta edad, en suficiente cantidad para ofrecer una porción diaria
  2. Alimentos complementarios:
     - Fruta fresca
     - Verdura fresca o envasada
     - Leguminosa
- En el caso de niños de 12 meses a 4 años 11 meses: el apoyo alimentario para este grupo de población, fue a través de una dotación o desayuno o comida caliente.

  a) Dotación:

  Se otorgó una dotación integrada por los siguientes alimentos básicos, y por uno o más alimentos complementarios:
  1. Alimentos básicos:
     - Leche (entera o semidescremada) o complemento o leche fortificada, en cantidad suficiente para ofrecer al menos una porción diaria al menor
     - Al menos dos tipos de cereal (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral), de ser posible fortificados y en cantidad total de por lo menos 1 kg por mes
  2. Alimentos complementarios:
     - Fruta fresca
     - Verdura fresca
     - Fruta deshidratada
     - Verdura envasada

- Oleaginosas
- Leguminosa
- Productos de origen animal (por ejemplo: carne seca, atún, sardina, huevo)

b) Desayuno o comida caliente:
Se consideraron los mismos criterios de calidad nutricia específicos para los desayunos o comidas calientes

En 2012, con el Programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, No Escolarizados, los Sistemas Estatales DIF atendieron a 241 412 beneficiarios en 597 municipios indígenas.[23]

3. Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo

Su objetivo fue contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo a través de una dotación temporal, diseñada bajo criterios de calidad nutricia y acompañada de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta en el núcleo familiar. La dotación estuvo conformada por:

- 4 o más alimentos básicos que formaron parte de la cultura alimentaria de los beneficiarios, incluyendo cuando menos 2 de los tres grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2005 (Verduras y Frutas; Cereales; y Leguminosas y Alimentos de Origen Animal), al menos 2 cereales que sean fuente de fibra dietética, al menos 1 alimento que sea fuente de calcio y al menos 2 variedades de leguminosas.

En el caso de situación de familias en desamparo, la entrega fue temporal, con duración máxima de un año, pasado el cual se buscó la incorporación de los beneficiarios a otros programas que incidieran en el mejoramiento de su situación. Para la atención de familias que fueron afectadas por desastres naturales, se proporcionó el primer alimento, en coordinación con las instituciones a cargo de la atención de la emergencia, de acuerdo con lo establecido en el capítulo sobre "Asistencia Alimentaria en Situación de Emergencia o Desastre", del *Manual Operativo de Atención a Población en Condiciones de Emergencia* publicado por el SNDIF. El apoyo se dejó de otorgar al término de la emergencia. Durante 2012 se beneficiaron 150 954 familias en 512 municipios indígenas.[24]

4. Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Su objetivo fue promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

Se atendieron grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niños y adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores. El apoyo alimentario a este grupo de población fue a través de alguna de las siguientes opciones:

a) Dotación

- Se realizó la entrega periódica de una dotación de insumos (despensa) conformada por 4 o más alimentos básicos, incluyendo cuando menos 2 de los tres grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2005 (Verduras y Frutas; Cereales; y Leguminosas y Alimentos de Origen Animal), al menos 2 cereales que fueron fuente de fibra dietética, al menos 1 alimento que sea fuente de calcio y al menos 2 variedades de leguminosas. En caso de incluir un complemento, éste no debió contener azúcares ni edulcorantes entre sus primeros tres ingredientes.

b) Un desayuno o comida preparada en comedor comunitario

- Se hizo entrega diaria de un desayuno o comida caliente, preparados en un desayunador o cocina comunitaria con la participación de miembros de la comunidad. Estaba integrado por leche semi-

[23] Número de beneficiarios apoyados con recursos federales y estatales, reportados por los Sistemas Estatales DIF.

[24] Número de beneficiarios apoyados con recursos federales y estatales, reportados por los Sistemas Estatales DIF.

descremada o descremada de vaca (250 ml), sin adiciones de grasa vegetal o cualquier otra sustancia que no sea propia de la leche; un platillo fuerte que incluyera verduras, leguminosas y/o alimentos de origen animal; tortilla de maíz; un cereal integral y fruta fresca o seca. Se podía incorporar leche entera en vez de semidescremada, siempre y cuando estuviera sustentada en la evaluación y/o información del estado de nutrición de los beneficiarios.

Dadas las características de la población beneficiada, la corresponsabilidad se dio a través de la participación de los beneficiarios en acciones de orientación alimentaria, hábitos de higiene y salud. Se atendieron 208 206 beneficiarios en 650 municipios indígenas.[25]

Acciones complementarias

La operación de los programas alimentarios incluyó, las siguientes acciones complementarias:

- Se llevó a cabo el XII Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, en el cual el SNDIF trabajó conjuntamente con los SEDIF. Se actualizaron los Lineamientos de la EIASA 2013 y se trataron temas de interés para la operación de sus programas, tales como; herramientas para la focalización de beneficiarios y hogares con inseguridad alimentaria; presentación, por parte de FAO México, de experiencias exitosas en la instalación de huertos escolares y comunitarios; el concepto de inseguridad alimentaria por parte de la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), exposición del Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) e Indicadores de resultados, y la presentación de la Guía de Aseguramiento de la Calidad. En este Encuentro se contó con la asistencia de 26 SEDIF y el DIF-DF.
- En el ámbito interinstitucional, se realizaron las colaboraciones siguientes:
  - Se concluyó la integración de la metodología y criterios de focalización con base en el grado de inseguridad alimentaria, con la representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo fue la estandarización a nivel nacional de la encuesta para medir el grado de inseguridad en los hogares, un sistema de información de inseguridad alimentaria, y el desarrollo de criterios de focalización.
  - Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Educación Pública, que consiste en el diseño de un ciclo de menús y orientación nutricional a los padres de familia de 2 escuelas que forman parte del proyecto piloto "Escuela Básica Integral", que además de las actividades académicas brindarán el servicio de alimentación.
  - Se capacitó a los SEDIF Guerrero y Estado de México, en coordinación con DICONSA, con la finalidad de proporcionar información para la revisión de los alimentos en las tiendas DICONSA, los cuales deberán cumplir con los criterios de calidad nutricia.
- Se trabajó en el Estándar de Competencia sobre "Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social", efectuando lo siguiente:
  - Se concluyó la elaboración preliminar de la herramienta del Estándar de Competencia.
  - Se realizaron 4 pruebas piloto del Estándar de Competencia, 2 de ellas fueron aplicadas en el Distrito Federal, y las 2 restantes en los SEDIF de Hidalgo y San Luis Potosí. Cabe mencionar que dicha herramienta en un futuro permitirá la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como responsables directos de la preparación de alimentos en programas, establecimientos e instituciones de asistencia social pública o privada, cuyas competencias incluyen aplicar prácticas de higiene y atender las recomendaciones de alimentación para la población sujeta de asistencia social, de acuerdo con sus características.

Orientación Alimentaria

La Orientación Alimentaria, dentro del contexto de los programas alimentarios del DIF, se basó en la Norma Oficial Mexicana NOM–043-SSA2-2005, "Servicios

[25] Número de beneficiarios apoyados con recursos federales y estatales, reportados por los Sistemas Estatales DIF.

básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación" (NOM-043), y deberá responder a las necesidades de la población beneficiaria de la EIASA.

En el marco del objetivo de la EIASA (promover una alimentación correcta), y del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, en enero de 2012 fue publicado en versión electrónica el Manual para el Diseño e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF, cuyo propósito es apoyar a los SEDIF en la planeación e implementación de las acciones de orientación alimentaria dirigidas a los beneficiarios de los programas que operan, de manera que éstas sean más efectivas y logren un mayor impacto. Este Manual incorporó los mensajes de la Estrategia 5 Pasos de la Secretaría de Salud.

Se realizó la revisión y actualización de dicho Manual agregando el mensaje número 14 denominado "Valora la cultura alimentaria", que retomó la importancia de rescatar y preservar la alimentación tradicional mexicana.

En este contexto, personal del Sistema Nacional DIF efectuó pláticas de apoyo para la interpretación e implementación de las acciones de orientación alimentaria en los programas de asistencia alimentaria de la EIASA, con el personal operativo de los Sistemas Estatales DIF.

Desarrollo comunitario

La intervención del SNDIF se da a través de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" (EIDC), cuyo objetivo es fomentar el desenvolvimiento de habilidades y conocimientos de los integrantes de los Grupos de Desarrollo en la gestión y fortalecimiento de sus proyectos comunitarios, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida en las localidades de alta y muy alta marginación.

En presente ejercicio fiscal, 22 Sistemas Estatales DIF (Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán), informaron de la participación de hablantes de lengua indígena en 516 Grupos de Desarrollo, constituidos en el marco de la EIDC y a través de los cuales se impulsaron sus proyectos comunitarios.[26]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Programa IMSS-Oportunidades

El Programa IMSS-Oportunidades sustenta su operación en el Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS), el cual vincula las acciones médicas con las comunitarias para incorporar a los individuos y sus familias en la práctica de hábitos saludables.

A través del otorgamiento de servicios integrales de salud gratuitos, el Programa atiende a la población en el medio rural, privilegiando a la población indígena que padece enfermedades propias del subdesarrollo –asociadas a desnutrición y procesos infecciosos– que enfrenta, cada vez con mayor frecuencia, padecimientos crónico-degenerativos como el cáncer, la obesidad, las cardiopatías y la diabetes.

Ante este panorama, y como parte del Sistema Nacional de Salud, IMSS-Oportunidades está comprometido con los objetivos del Programa Nacional de Salud 2007-2012 para afrontar los retos en esta materia.

De los 1 037 municipios considerados indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en 663 de ellos el Programa IMSS-Oportunidades cuenta con unidades médicas. Sin embargo, sus servicios y acciones se extienden a la población de 732 municipios que forman parte de zonas geográficas aledañas a las sedes de las unidades médicas. En este sentido, son 4 035 668 los beneficiarios de IMSS-Oportunidades en las localidades identificadas como indígenas por la CDI, los cuales reciben acciones médico-preventivas con la finalidad de evitar un mayor empobrecimiento por motivos de salud e impulsar la igualdad de oportunidades de la población.

Para el ejercicio fiscal 2012, la Cámara de Diputados autorizó 8 500 millones de pesos para la operación de IMSS-Oportunidades, de los cuales 2 873.0 millones de pesos se aplicaron para este segmento de población indígena, monto que representa el 33.8% respecto del total asignado.

[26] Fuente: Informes Cuantitativos de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" 2012.

En cada uno de los 5 grupos prioritarios de atención: niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores, los beneficiarios de IMSS-Oportunidades asentados en los 732 municipios identificados como indígenas, tuvieron acceso a los servicios médicos definidos en las prioridades del Programa que son: reducción de la mortalidad materna; vacunación; prevención y control del cáncer cérvico-uterino; salud integral del adolescente; prevención y control de la diabetes mellitus; vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En las localidades indígenas del Programa se proporcionaron 11 213 605 consultas, de las cuales en el rubro de la atención materno-infantil se otorgaron 1 018 714 consultas de control prenatal, logrando un promedio de 7 consultas por embarazada (superando el indicador de 5 por embarazada). Además se atendieron 71 237 partos, de los cuales 62 496 (87.7%) fueron a nivel institucional por personal capacitado.

En materia de planificación familiar fueron incorporadas 195 957 mujeres de manera informada y con pleno respeto a sus derechos reproductivos, al uso de métodos anticonceptivos modernos y efectivos, de los cuales 51 409 fueron aplicados después de un parto, logrando una cobertura del 82.26%, cifra por arriba del indicador de referencia del 80% y más y 3 590 después de un aborto (77.4 por ciento).

En salud ginecológica, mediante la participación activa e informada de las mujeres, se realizaron 1 220 076 exploraciones ginecológicas y se tomaron 507 317 citologías cervicales, alcanzando una cobertura del 80%, con lo cual fueron detectadas 4 362 lesiones precancerosas, previniendo un daño mayor e, incluso, la muerte. Esta situación contrasta con la observada hace una década, cuando a menos del 15% de las mujeres con vida sexual activa se les había realizado detección de cáncer cérvico-uterino (CaCu).

En 2008, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se inició la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), beneficiando a las niñas de los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano. En 2010, IMSS-Oportunidades incorporó a su esquema de vacunación la aplicación de este biológico a todas las niñas de 9 años, acción que se consolidó en 2012 con la aplicación de 216 510 dosis, de las cuales 117 045 se aplicaron a niñas de 9 años y adolescentes inscritas en 5º año de primaria o de 11 años de edad, de municipios identificados con población indígena, lo que constituye un paso importante en la prevención del CaCu, el cual continúa como un problema de salud pública.

En la vinculación de las acciones médicas con las comunitarias para contribuir con las prioridades en salud del Programa, es importante señalar que durante este periodo se llevaron a cabo 8 talleres de salud materno-infantil para parteras y parteros voluntarios rurales, a los cuales asistieron 454 personas de los estados de México, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca (2) y Veracruz (2) hablantes de 20 lenguas indígenas con sus variantes.

Asimismo, en las unidades médicas de IMSS-Oportunidades se efectuaron sesiones bimestrales de orientación dialogada a las que asistieron 5 194 parteras con las que se mantiene coordinación y reciben apoyo económico para traslados y equipos básicos para la atención de la población.

En 2012, como parte de las acciones para disminuir las muertes maternas en zonas indígenas, las parteras realizaron 195 099 consejerías, lo que les permitió captar un total de 8 242 nuevas aceptantes y registrar 14 737 usuarias activas. Además, otorgaron 103 029 consultas prenatales y atendieron 8 741 partos. De igual forma, derivaron a 17 788 aceptantes para planificación familiar y 98 868 pacientes para control prenatal. En total, condujeron a 3 323 mujeres para atención del parto; 50 481 mujeres para exploración ginecológica, y 11 929 niños recién nacidos a unidades médicas.

A través de los albergues comunitarios se otorgó atención a 270 291 indígenas, lo que representó brindar alojamiento y alimentación al 69% del universo de trabajo del Programa IMSS-Oportunidades. Asimismo, fueron beneficiadas 72 310 mujeres para control prenatal del embarazo, atención del parto y el puerperio.

Otro de los sectores más vulnerables en nuestro país es la población adolescente. Para brindar atención específica a este grupo se formaron 47 154 grupos educativos de jóvenes en los Centros de

Atención Rural al Adolescente (CARA), a través de los cuales se promueve el aprendizaje reflexivo y vivencial para la prevención de riesgos y el autocuidado de la salud.

En los CARA se reforzaron los procesos educativos en los jóvenes con el apoyo de 5 893 equipos juveniles activos y la participación de 18 142 animadores. Se efectuaron sesiones educativas sobre prevención de enfermedades, fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva, prevención de violencia y adicciones así como de sobrepeso y obesidad, actividades que dieron como resultado la capacitación de 161 768 adolescentes y la certificación de 112 631, lo cual fue reforzado a través de acciones extramuros con 7 974 módulos ambulantes y 5 057 encuentros educativos.

En apoyo a las actividades de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector como el dengue y paludismo en las comunidades en riesgo, se realizaron acciones integrales de intervención para reducir las probabilidades de casos y/o brotes, proporcionando productos químicos como temefós y lambdacialotrina para el control de la fase larvaria y adulta del mosquito, pabellones impregnados con insecticidas para la protección personal y paquetes de herramientas para realizar jornadas comunitarias de limpieza. También se difundieron medidas preventivas con el apoyo de megáfonos y perífonos, y los voluntarios impartieron 31 132 talleres comunitarios con 508 973 participantes del bloque de padecimientos por mal saneamiento ambiental. Asimismo, se enfrentaron emergencias epidemiológicas por dengue y paludismo en localidades en riesgo, con el apoyo de equipos de aplicación de insecticidas.

Como parte de la estrategia de coordinación y concertación interinstitucional, se contó con el apoyo de dependencias federales y locales como la Secretaría de Salud y autoridades municipales para realizar acciones de saneamiento básico como descacharrizaciones, recolección de basura, nebulizaciones y abatizaciones, entre otros. Asimismo, la red de voluntarios impulsó 13 694 jornadas comunitarias de limpieza y 113 996 abatizaciones de fuentes de abastecimiento a nivel familiar y comunitario.

Por otra parte, si bien IMSS-Oportunidades ha dado especial importancia al enfoque preventivo en sus acciones, es primordial la atención médico-asistencial para contrarrestar la pérdida de la salud, motivo por el cual se han emprendido acciones que resuelven la demanda de servicios en las unidades médicas y hospitales del Programa. En 2012, a nivel hospitalario se otorgaron 2 091 929 consultas; se registraron 540 615 urgencias; 134 898 egresos hospitalarios y 58 832 intervenciones quirúrgicas; además se realizaron 5 211 062 estudios de laboratorio y 165 322 de rayos "X". La ocupación hospitalaria fue del 89.26%, y se mantuvo un promedio de 3 días de estancia, con una tasa de mortalidad hospitalaria de 1.05 por 100 egresos, con lo que IMSS-Oportunidades mantiene esta cifra de acuerdo con el valor esperado de 1.9 y menos.

Durante el periodo de análisis, se aplicaron 5 782 370 dosis de vacunas; se realizaron 1 899 014 valoraciones del estado nutricional a menores de 5 años; 39 455 detecciones de tuberculosis pulmonar; 1 547 687 de diabetes mellitus; 1 747 262 de hipertensión arterial, y se otorgaron 52 232 tratamientos de hidratación oral a menores de 5 años, de los cuales el 98.6% fue de tipo preventivo. Asimismo, se llevaron a cabo 708 726 sesiones educativas de promoción de la salud que registraron 9 075 487 asistencias.

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil

A través de la estrategia de concertación se proporcionaron diversos apoyos a la nutrición de la población infantil (paquetes de especies menores) y se entregaron despensas y desayunos escolares provenientes de SEDESOL, DIF y autoridades municipales. Asimismo se establecieron proyectos productivos de especies menores de presidencias municipales, SEDESOL, SAGARPA, CDI, DIF y otros, beneficiando a 19 117 familias indígenas. Por su parte, las familias indígenas del entorno de responsabilidad del Programa sembraron 124 816 huertos y establecieron 136 460 granjas, como parte de las acciones para el autocuidado de la salud.

Desarrollar proyectos para la protección de la salud de las mujeres

En las localidades indígenas del universo de trabajo de IMSS-Oportunidades que carecen de unidades

médicas, la organización comunitaria integrada por los voluntarios de salud, voluntarios y comités de salud, desempeñan un papel fundamental al realizar actividades de promoción para la salud.

Actualmente el Programa cuenta con la colaboración de 315 770 voluntarios, de los cuales 159 823 son indígenas y aproximadamente el 90% está constituido por mujeres. Estos grupos de voluntarios realizan acciones de vigilancia epidemiológica simplificada; atención de problemas de baja complejidad; derivación de personas a las unidades médicas para algún tipo de atención médica, así como acciones de promoción de la salud, como son los talleres comunitarios sobre los 39 temas del Programa Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO).

Durante 2012 los voluntarios de salud y voluntarios derivaron a 79 654 indígenas adultas embarazadas a las unidades médicas para control prenatal y a 4 117 para la atención del parto. De igual manera condujeron a 59 765 adolescentes embarazadas, a 1 968 para atención del parto, y a 36 555 mujeres puérperas para su seguimiento en la unidad médica.

En el rubro de planificación familiar, los grupos voluntarios otorgaron 647 173 consejerías y convencieron a 16 519 nuevas aceptantes para el uso de un método anticonceptivo. Además, dieron seguimiento a 60 673 usuarias activas. Por otra parte, derivaron a 62 663 aceptantes de métodos anticonceptivos, de los cuales 5 817 fueron mujeres para oclusión tubaria bilateral (OTB) y 366 hombres para vasectomía.

Para la promoción de la salud ginecológica, los voluntarios derivaron a 274 866 mujeres a las unidades médicas para exploración ginecológica integral, e hicieron seguimiento a 417 192 mujeres contrarreferidas por los equipos de salud.

Otra de las prioridades en que participan los voluntarios de salud y voluntarios es la vigilancia nutricional de las mujeres durante el embarazo y periodo de lactancia. En este contexto, 115 102 mujeres fueron valoradas mediante nutricinta, de las cuales 6 475 embarazadas fueron derivadas para el diagnóstico correspondiente. En cuanto a los niños menores de 5 años, 794 439 fueron valorados con la nutricinta y 93 941 fueron derivados como sospechosos de desnutrición para su diagnóstico médico.

Por lo que respecta a las personas con riesgos o enfermedades crónico degenerativas, los grupos de voluntarios derivaron a 140 408 para su diagnóstico y/o continuidad de su tratamiento y dieron seguimiento a 69 434 personas con indicaciones médicas.

Dentro de las acciones de promoción y educación para la salud que llevan a cabo los voluntarios indígenas en beneficio de sus localidades, se contó con 5 607 383 asistencias a los "Talleres Comunitarios", los cuales tienen el propósito de orientar a la población para el autocuidado de la salud.

Para la población indígena adolescente se desarrollaron talleres con diversos temas: "Salud Sexual del Adolescente", con la asistencia de 443 470 jóvenes; en "Salud Ginecológica" se registraron 781 282 asistentes; en tanto que en los talleres de "Salud Sexual y Reproductiva" acudieron 787 375 participantes. A los talleres de "Nutrición" y "Enfermedades Crónico-Degenerativas" acudieron 752 676 y 585 588 participantes, respectivamente. En general, a cada taller asistieron de 15 a 17 personas en promedio.

A lo anterior se suma la estrategia de Círculos de lectura PREVENIMSS, misma que desarrollan las voluntarias con las familias a su cargo y a nivel domiciliario, con temas para los diferentes grupos de edad y con base en las cartillas y guías de salud. Dichas actividades registraron la participación de 1 585 649 personas, principalmente madres de familia, en 155 760 Círculos.

Protección a los migrantes indígenas

En 2007, por instrucción del Ejecutivo Federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) implementó la "Estrategia para la Atención de Jornaleros Agrícolas y sus familias", con el objetivo de fomentar el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno, con respeto a los derechos laborales, con seguridad y previsión social, en condiciones de equidad, justicia y legalidad, además de promover la eliminación del trabajo infantil.

A partir de lo anterior, la STPS creó un grupo de coordinación interinstitucional para fortalecer y dar seguimiento a la estrategia a través de 5 áreas específicas; una de ellas, la de Seguridad y Previsión Social, es encabezada por el IMSS con la colaboración interinstitucional del Sector Salud.

El Programa IMSS-Oportunidades participó activamente en esta importante estrategia a través de reportes trimestrales presentados en las reuniones intersectoriales convocadas por parte de la STPS. A diciembre de 2012 se benefició a 171 806 jornaleros agrícolas y sus familias, a quienes se les brindó 355 602 consultas. Adicionalmente se otorgaron servicios de salud a 5 272 trabajadores eventuales del campo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acceso a la infraestructura básica

Para la reducción de riesgos de enfermedades relacionadas con el deficiente saneamiento del medio, como las transmitidas por el consumo de agua no tratada, se invirtieron recursos institucionales enfocados a su desinfección. Para ello se distribuyeron desinfectantes a nivel familiar y comunitario como el cloro (líquido y sólido) y frascos de plata coloidal y cal para su uso en dispositivos sanitarios como las letrinas. Asimismo, para vigilar la calidad del agua se adquirieron equipos de campo para la detección de cloro residual y unidades de control bacteriológico, a fin de determinar la contaminación fecal de fuentes de abastecimiento del agua (calidad bacteriológica), durante emergencias epidemiológicas o desastres.

En este sentido, 1 176 466 de familias indígenas participaron en la vigilancia y cuidado del agua para consumo humano, lo que representa el 94.6% del total de familias indígenas en los municipios que forman parte del universo de trabajo de IMSS-Oportunidades.

Apoyar a partir del acceso al financiamiento público y privado, la construcción y mejoramiento de la vivienda como un espacio primordial para elevar la calidad de vida

A través de actividades para el autocuidado de la salud realizadas por familias indígenas, se impulsaron 41 021 acciones de mejoramiento de la vivienda en beneficio de 61 759 familias. Dentro de estas actividades destacan las siguientes: mejora de pisos, muros o techos; apertura de ventanas; instalación de fogones en alto; encalamiento; enjarre o pintado de paredes.

Apoyar el acceso y uso de las telecomunicaciones, principalmente internet, por parte de los pueblos indígenas, a fin de facilitar su acercamiento a múltiples tipos de información (educativa, mercantil, servicios, médica, científica y tecnológica) y la comunicación con los indígenas migrantes

En el marco del proyecto "e-México" –puesto en marcha por el Gobierno Federal–, y de la modernización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) –a cargo del IMSS–, el Programa IMSS-Oportunidades tiene el objetivo de lograr la comunicación integral de sus unidades médicas de primer y segundo niveles de atención. Por esta razón ha puesto en operación los Centros Comunitarios Digitales (CCD) en 18 delegaciones donde el Programa tiene presencia, lo que ha permitido acercar dichas tecnologías de información a las localidades indígenas más dispersas y remotas de nuestro país.

En los 663 municipios indígenas donde se extiende la red de infraestructura del Programa, se instalaron 308 CCD, a través de los cuales la población tiene acceso a computadoras y otras herramientas tecnológicas (como internet, correo electrónico y diversos programas de cómputo), que permiten incrementar el nivel de comunicación y vida de las comunidades.

En este periodo han asistido 58 084 usuarios a los CCD, siendo el grupo de edad más asiduo el de los jóvenes entre 10 y 19 años (32 978).

Otras actividades institucionales

Como parte de la estrategia de concertación y coordinación intersectorial, se realizaron reuniones de trabajo a nivel federal y delegacional para dar seguimiento a los acuerdos y planes de trabajo, metas e indicadores establecidos por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y la estrategia presidencial 100x100 en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

Por quinto año consecutivo se contó con el apoyo de la CDI para la transmisión periódica de 65 diferentes mensajes de salud elaborados por IMSS-Oportunidades, de acuerdo con las prioridades en salud como la prevención de la muerte materna y diabetes mellitus, así como la de enfermedades dia-

rreicas, respiratorias, dengue, rabia y tuberculosis, entre otras. Estos mensajes se transmitieron en lenguas maternas a través de las estaciones pertenecientes al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI).

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

El adecuado manejo y preservación del agua cobra un papel fundamental por su importancia en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica de nuestro país.

Cuando vinculamos el agua con el bienestar social, básicamente nos referimos al suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En 2012, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) realizó acciones encaminadas a impulsar el desarrollo económico en las comunidades indígenas mediante la construcción de infraestructura hidroagrícola, propiciando de esta manera la generación de empleos y el uso sustentable del agua.

Bajo esta línea de acción, durante el período de enero a diciembre de 2012 se benefició a un total de 2 412 indígenas a través de la operación de los programas presupuestarios (véase cuadro 72).

El Programa K129 Infraestructura para Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, con respecto a la modalidad de áreas productivas, se aplica a nivel nacional destacando principalmente los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

El Programa K135 Infraestructura de Riego, abarca los estados de Guerrero, Hidalgo y Yucatán.

El Programa K132 Infraestructura de Temporal, en su versión de Riego Suplementario, se realiza principalmente en la región sur–sureste del país, conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

En la siguiente gráfica se muestra la población que resultó beneficiada en el periodo enero-diciembre de 2012.

Cuadro 71

Programa	Número de indígenas atendidos	Recursos ejercidos (millones de pesos)	Beneficios (hectáreas)
K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	301 (120 mujeres y 181 hombres)	2.4	333
K135 Infraestructura de Riego	432 (173 mujeres y 259 hombres)	70.3	597
K132 Infraestructura de Temporal	1 679 (672 mujeres y 1 007 hombres)	102.0	5 713

Gráfica 23. Población indígena beneficiada

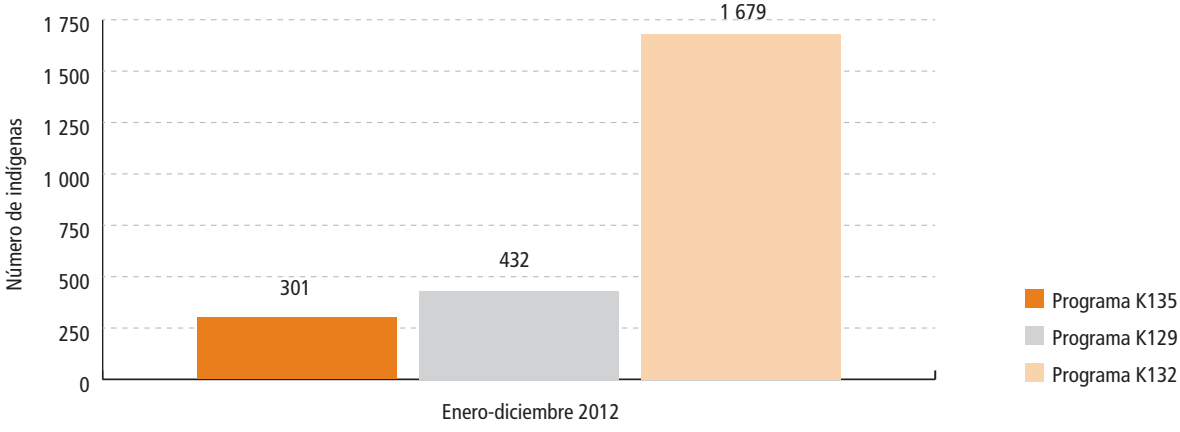

Acceso a la infraestructura básica

Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Acorde con la línea de acción anterior, la CONAGUA ejecuta, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), cuyo objetivo específico consiste en "Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales".

En el ejercicio fiscal 2012, la CONAGUA programó en los municipios considerados como indígenas por la CDI –dentro del PROSSAPYS–, una inversión de 970.6 millones de pesos, de los cuales 520.8 se destinaron a agua potable; 330.4, para alcantarillado, y 119.4, a sanitarios rurales. Cabe mencionar que la contraparte estatal programó aportar en total 213.4 millones para una inversión global de 1 183.9 millones.

Cuadro 72. Recursos Programados (pesos)

Servicio	Federal	Estatal	Total
Agua Potable	520 817 063.77	102 403 417.67	623 220 481.44
Alcantarillado	330 444 721.99	85 912 320.42	416 357 042.41
Sanitarios Rurales	119 353 372.00	25 060 019.90	144 413 391.90
Total	**970 615 157.76**	**213 375 757.99**	**1 183 990 915.75**

Con los recursos mencionados se programó beneficiar a 561 localidades ubicadas en 203 municipios de 20 entidades federativas (Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán), lo que favorecerá a 214 838 habitantes: 121 622, mediante obras de agua potable; 77 115, de alcantarillado, y 16 101, con sanitarios rurales.

Dentro de los 214 838 habitantes programados en 2012, se espera que se beneficien 152 489 pobladores indígenas: 85 709, a través de servicios de agua potable; 55 191, de alcantarillado, y 11 589, con sanitarios rurales.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) mantiene un firme compromiso con el desarrollo de México mediante el cumplimiento de los objetivos que por ley le corresponden como son la generación, transmisión, distribución, control y comercialización de energía eléctrica.

En los últimos años su misión consiste en "ser una empresa ambiental y socialmente responsable que cumple con la legislación aplicable, que promueve y desarrolla la generación de energía renovable, el diálogo con la sociedad y la transparencia de sus actividades". Estos esfuerzos se han dirigido a impulsar procesos que generen desarrollo social, especialmente en las comunidades que se encuentran asentadas en el área de influencia de sus instalaciones en operación.

Fomentar el desarrollo social sostenible implica una introspección profunda y la definición de líneas generales para el conocimiento e identificación de aspectos sociales, políticos y económicos existentes en localidades, municipios o regiones en donde la CFE tiene presencia. Ello permite llevar a cabo obras y/o acciones sociales que buscan mejorar la calidad de vida de poblaciones marginadas, como es el caso de los grupos indígenas.

A continuación se presentan las acciones más relevantes emprendidas por la CFE durante el año 2012, en apoyo al desarrollo de pueblos y comunidades indígenas en lo concerniente a electrificación, telecomunicaciones e internet.

Electrificación

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la energía es un recurso indispensable para todas las actividades de la vida moderna y tiene múltiples efectos positivos. Dotar de servicio eléctrico a las comunidades que carecen de él, es un acto de justicia. La falta de éste es uno de los indicadores más claros de los altos índices de marginación. Además, constituye el primer paso para abrir opciones productivas como comercios, talleres, empacadoras, etcétera.

Para que las comunidades marginadas tengan acceso a tecnología que les permita desarrollarse en el campo educativo y laboral, requieren de energía eléctrica. Si bien se han dado pasos importantes para llevar la electricidad a sitios apartados, las comunidades indígenas son las que presentan las más graves

carencias de este servicio. Por ello, durante la presente Administración, la CFE ha fortalecido la coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a fin de atender a las zonas más marginadas del país.

Durante 2012 se llevaron a cabo obras de electrificación en localidades indígenas. En la región indígena de La Montaña, en el Estado de Guerrero, se construyeron las subestaciones de Tlacoachistlahuaca, San Luis Acatán y Malinaltepec. Asimismo, en el Estado de Nayarit, se instalaron tres granjas solares para la electrificación de las comunidades de La Cienega, Guasimas del Metate y Tierras Blancas del Picacho.

Todas las obras realizadas en 2012, con una inversión de 766 millones de pesos, beneficiaron a 509 localidades indígenas de alta y muy alta marginación, en los Estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Nayarit y Jalisco.

En el siguiente cuadro se presenta a detalle el número de localidades beneficiadas, el número de usuarios y de habitantes, los postes instalados, la red de kilómetros, así como el desglose del monto de las inversiones.

Banda ancha e internet

El 31 de octubre de 2007 se firmó el Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones entre la CDI y CFE Telecom (DGAJ-CT-134-07). Al amparo de éste, CFE Telecom ha intercomunicado 3 instalaciones de la CDI ubicadas en Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca y Puebla, con las oficinas de la ciudad de México.

A partir de la firma del contrato mencionado, los servicios prestados han superado las expectativas de calidad comprometidas, lo cual contribuye a que la CDI tenga comunicación confiable con dichas localidades.

CFE Telecom entrega el servicio a la CDI y ésta se encarga de llevar la señal a los lugares y comunidades que considera pertinente. De esta manera se tiene mejor acceso a los pueblos y comunidades indígenas, ofreciendo no sólo los enlaces sino también internet y otros servicios.

Al amparo del contrato en cuestión, se estudia de manera conjunta una topología que permitirá comunicar a más de 200 poblaciones.

Impacto social en la comunidad

Se han realizado reuniones para dar a conocer proyectos de infraestructura eléctrica, como es el caso del Paso de la Reina, en la Sierra Sur y Costa de Oaxaca, donde la inserción en comunidades indígenas se ha hecho respetando sus usos y costumbres; manteniendo un diálogo directo con los representantes locales y población abierta, y reconociendo las formas de organización familiar, económica, política y cultural de cada comunidad impactada por el Proyecto.

Cuadro 73. Programa de Electrificación "Luz para México" 2012

Estado	Localidades beneficiadas	Usuarios	Habitantes	Redes			Granjas solares	Infraestructura		Inversión (miles de pesos)
				Postes	km	KVA		MVA	km-LT	
Campeche										56 572.92
Chihuahua	19	740	2 958	1 094	74	1 500				59 693.50
Durango	7	333	1 333	261	63	700				32 523.66
Guerrero	359	38 462	156 166	937	146	4 550		60	100	240 534.98
Hidalgo	12	461	1 842	354	1 868	755				11 998.99
Oaxaca	89	4 093	26 972	4 191	167	13 663				260 000.00
Nayarit	19	905	3 632	715	105	1 915	3			90 395.00
Jalisco	4	131	564	108	28	430				14 300.00
Total	**509**	**45 124**	**193 467**	**7 660**	**2 451**	**23 513**	**3**	**60**	**100**	**766 019.05**

Nota: Para el Estado de Campeche se tiene un convenio de coordinación para obras de infraestructura, por un período de ejecución del 2011 al 2014, por lo que la inversión informada corresponde solamente al ejercicio fiscal 2012.

Mapa 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), genera información estadística sociodemográfica que contribuye al conocimiento de la realidad nacional. Los Censos de Población y Vivienda son el instrumento básico para tener una aproximación sobre el volumen, ubicación y condiciones sociales, demográficas y económicas de la población indígena.

Los datos más exhaustivos que se han recaudado corresponden al Censo de Población y Vivienda 2010, y son bajo el enfoque lingüístico, en el cuestionario básico y en el cuestionario ampliado hay un complemento sobre la identidad. Además se captó información sobre infraestructura y características de las localidades menores a 5 mil viviendas donde se incluye el tema en cuestión.

La información del Censo es la base para la elaboración de indicadores que contribuyen a la definición y aplicación de políticas públicas. Al estimar la población indígena es posible identificar regiones, municipios o localidades indígenas y vincularlas con diversos tópicos de desarrollo. De manera complementaria, algunas encuestas en hogares han incluido las variables censales en sus cuestionarios con la finalidad de ampliar la caracterización social de la población indígena.

En atención a diversas demandas, el INEGI se ha sumado a la búsqueda de elementos que proporcionen información sobre el Pueblo Negro de México.

Las políticas y estrategias adoptadas por el Instituto se encuentran vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo, dentro del eje 3 Igualdad de oportunidad de grupos vulnerables, con el objetivo de incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país, respetando sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

Durante el año 2012 se dio continuidad al análisis de los datos generados por el censo 2010; en términos generales, las actividades se inscriben en las líneas que a continuación se exponen:

1. Difusión de productos censales que consideran el tema de la población indígena
   - Base de datos sobre infraestructura y características socioeconómicas de las localidades con menos de 5 mil habitantes
   - Principales resultados por AGEB y manzana urbana
   - Mujeres y Hombres en México 2011
   - Panorama de las religiones en México 2010

2. Elaboración de nuevos productos censales que consideran el tema de la lengua indígena. Específicamente, se definió el contenido para los siguientes perfiles sociodemográficos que serán publicados en 2013:
   - Perfil sociodemográfico Estados Unidos Mexicanos
   - Perfil sociodemográfico de los niños de México
   - Perfil sociodemográfico de los jóvenes en México
   - Perfil sociodemográfico de los adultos mayores

3. Sobre el registro de información en Encuestas de Hogares, se incuyeron las variables censales sobre lenguas indígenas y la autoadscripción en los siguientes cuestionarios:
   - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 201
   - Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2012 (Cuestionario de Hogares y Viviendas)

A continuación se expone un resumen de los ejercicios estadísticos:

- La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012 tiene como objetivo obtener información sobre el monto, procedencia y distribución de los ingresos y gastos de los hogares nacionales o extranjeros, que residen en el territorio nacional. También integra información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como las de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.
  - Los recursos de la ENIGH son representativos a nivel nacional y, en algunos años, para los ámbitos rural y urbano.
- El Modulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENEIGH (MCS) 2012 tiene como objetivo contar con datos sobre ingresos, salud, educación, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, alimentación y redes sociales.
  - Los resultados del MCS 2012 se darán a conocer a nivel nacional, con corte urbano y rural, para cada una de las entidades federativas.

Adicionalmente, el INEGI ha iniciado el análisis sobre la demanda de información sobre el Pueblo Negro de México, donde destaca la conformación de un grupo de trabajo con la RED para su reconocimiento, y el Programa Universitario México Nacional Multicultural (PUCM-UNAM). Como parte de los acuerdos de este grupo, se elaboró el Perfil sociodemográfico de localidades con presencia de población afromexicana de Oaxaca, el cual será publicado en 2013.

CONTRIBUCIÓN A LAS LÍNEAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

- Sustentar la identificación de regiones, municipios y localidades indígenas, con lo cual es posible orientar los presupuestos y la inversión pública federal
- Aportar indicadores básicos sobre las características económicas de la población hablante de lengua indígena y de la residente en municipios indígenas, así como aspectos generales sobre la infraestructura económica y de abasto que prevalece en las localidades con asentamiento indígena

Acceso efectivo a los servicios de salud

- Vincular la información del tema de servicios de salud con las variables de identificación indígena, con lo cual es posible obtener un diagnóstico sobre la cobertura de los servicios de salud entre la población indígena.

Incremento en los niveles de escolaridad

- Aportar una serie de indicadores sobre alfabetismo, asistencia escolar y nivel de escolaridad, con la finalidad de realizar estudios sobre la cobertura de la educación y el nivel de instrucción alcanzada por la población indígena, así como su evolución de las últimas décadas
- Identificar la situación sobre el monolingüismo de la población en edad escolar, a fin de reconocer las necesidades de educación intercultural bilingüe y estimar la demanda de educación superior para la creación de universidades indígenas bajo el enfoque intercultural

Participación de las mujeres en el desarrollo

- Contribuir en la generación de indicadores sobre la participación de las mujeres indígenas en las actividades económicas
- Identificar la cobertura de los servicios de salud entre las mujeres indígenas, en particular las que son madres
- Identificar la asistencia de niñas y adolecentes a los servicios educativos, así como el nivel de instrucción alcanzado por las mujeres indígenas

Acceso a la infraestructura básica

- Identificar las condiciones sobre la infraestructura básica de las viviendas indígenas, en lo referente a materiales de construcción, uso y disponibilidad de espacios, servicios básicos, bienes y tecnología de la información y la comunicación, además del equipamiento
- Identificar la existencia de servicios de agua y saneamiento, así como otros servicios públicos y equipamiento necesario en las comunidades con asentamiento indígena, a través de la información sobre infraestructura y características socioeconómicas de las localidades

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

- Asociar la información de regiones y localidades indígenas con la infraestructura y los servicios disponibles
- Aportar un diagnóstico sobre los bienes y tecnología de la información y la comunicación en viviendas indígenas

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

- Aportar un panorama sobre la diversidad lingüística, el uso de la lengua y los idiomas en riesgo de pérdida

Otras actividades institucionales

- Se da atención a requerimientos especiales sobre información estadística y geográfica relacionada con la población y las regiones indígenas

3. ACCIONES DE GOBIERNO EN ENTIDADES FEDERATIVAS

En este capítulo se describen las acciones realizadas por las entidades federativas en favor de la población indígena. Es importante señalar que 23 estados y el gobierno del Distrito Federal colaboraron en el presente informe. Se ordenaron por Línea de Desarrollo: Social y Humano, Cultura, Infraestructura Comunitaria, Económico, Derechos Indígenas, Red de Comunicaciones y Consulta y Participación Indígena.

Destacan algunas acciones por su innovación o importancia normativa y, sobre todo, por su contribución al desarrollo integral, sustentable y armónico con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

En atención a lo establecido en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, el Gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, publicó en el *Diario Oficial* el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.

Dentro del Programa "Enfoque Intercultural en la Educación Media Superior", la Dirección General de Educación Media Superior aplicó a estudiantes de bachillerato de 8 comunidades, 128 421 cédulas de identificación lingüística, siendo el Estado de México la primera entidad que realiza este ejercicio, lo cual permitirá definir políticas y estrategias educativas orientadas a atender con eficacia la diversidad cultural.

Se promulgó el Decreto Legislativo por el que se reforman y adicionan los artículos 2° y 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y se reconocen derechos indígenas.

Se publicó en el *Diario Oficial* del Gobierno del Estado de Yucatán el "Reglamento para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán".

Para el cuidado del medio ambiente, las comunidades de Lacanjá Chansayab, Nahá, Metzabok, Ojo de Agua Chankin, Nueva Palestina y Frontera Corozal del municipio de Ocosingo, Chiapas, fueron beneficiadas con acciones tempranas del "Programa de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (REDD+)".

Se desarrolló el "Programa Parcial de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Tuxpan" en el Estado de Puebla, que tiene por objetivo regular el uso de suelo y favorecer la preservación y conservación del patrimonio natural de la región de la Sierra Norte.

Se publicó en el *Boletín Oficial* del Gobierno del Estado de Sonora, el Acuerdo a través del cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, crea el "Fondo Indígena Nuevo Sonora". Lo anterior, con el propósito de promover acciones para el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas.

Con el objetivo de impulsar el fortalecimiento de la lengua originaria de Guanajuato, se realizó durante 6 años un trabajo que consistió en la sistematización del alfabeto Chichimeco jonaz, y se publicaron 500 ejemplares para uso de los hablantes.

Los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) concluyeron la construcción del módulo de interculturalidad del Centro de Salud con Servicios Ampliados, localizado en el Municipio de Amealco de Bonfil. Este módulo permitirá incluir servicios de medicina tradicional.

AGUASCALIENTES

La Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social (SEBIDESO) del Estado informa que Aguascalientes es una entidad federativa que no cuenta con población identificada como indígena, por lo que los programas sociales a cargo de dicha dependencia están dirigidos a la población en general, sin desconocer el hecho de que en el territorio del estado habitan en forma temporal, ingresan o están en tránsito, diversa personas, familias o pequeños grupos que se asumen como integrantes de pueblos o comunidades indígenas, provenientes de otras entidades del país, principalmente de los estados del sur de México.

En estos casos, la SEBIDESO atiende a dichos grupos de población en los mismos términos que a la población en desventaja en general, por lo que no se cuenta con registros o estadísticas específicas de atención brindada a pueblos o comunidades indígenas.

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) reporta que, de acuerdo con los datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes es la entidad con menor porcentaje de población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena. En total, el Censo registra 2 436 personas en esta condición, lo que representa sólo el 0.2% de dicha población en el estado.

Las personas mencionadas se concentran de manera temporal en el Municipio de Aguascalientes, principalmente. El cuadro siguiente muestra la distribución porcentual por municipio, de la concentración poblacional de 5 años y más, que habla alguna lengua indígena.

Cuadro 1. Hablantes de lengua indígena

Municipio	Porcentaje
Aguascalientes	71.92
Jesús María	7.27
Rincón de Romos	3.94
Calvillo	3.90
Pabellón de Arteaga	3.08
San Francisco de los Romo	2.96
Tepezalá	1.97
Asientos	1.89
San José de Gracia	1.43
El Llano	0.98
Cosío	0.66

Las lenguas indígenas más habladas en Aguascalientes son el náhuatl (391 hablantes); mazahua (176); huichol (107) y otomí (101). Sin embargo, también se registra la presencia de personas provenientes de las siguientes etnias: mixteca (Oaxaca), tarasca (Michoacán), tsotsil (Chiapas) y tarahumara (Chihuahua).

Desarrollo social y humano

De acuerdo con el *Panorama Educativo de México 2011* (editado por el Instituto Nacional para la Eva-

luación de la Educación, 2012), el 0.3% está en edad escolar básica y, de ésta, el 0% es población monolingüe, por lo que para dichos grupos la lengua no representa una barrera en sí para el acceso a los servicios educativos. No obstante, lo anterior no significa que dicha población tenga completo acceso a la educación y, por lo tanto, a mejores oportunidades de empleo y el acceso a una vida digna.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes en 2011, los principales problemas que aquejan a 476 familias indígenas identificadas en el estado son el desempleo; el bajo nivel educativo que les impide acceder a mejores oportunidades laborales; la discriminación que les dificulta insertarse en la dinámica social de la entidad, y la falta de vivienda propia o fija, dado que en su mayoría están de paso por la entidad.

Por lo que toca al IAM, en 2012 se instrumentaron programas de apoyo a mujeres en los ámbitos de atención a la violencia de género; apoyo a proyectos productivos de mujeres, y becas de capacitación para el trabajo. En todos los casos, el Instituto registra si las mujeres beneficiarias son hablantes de lengua indígena, aunque, en 2012, ninguna de las solicitantes de los servicios brindados por el IAM, manifestaron su condición indígena.

Desarrollo cultural

En relación con culturas indígenas en la entidad, el Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA) reporta lo siguiente:

A pesar de que el Estado de Aguascalientes no cuenta con poblaciones o comunidades indígenas originarias, las acciones de apoyo gubernamental se han dado a la población indígena migrante en instituciones del estado, como la Casa del Indígena del DIF y, por parte del ICA, acciones orientadas hacia la investigación y promoción de las manifestaciones de los antiguos pueblos indígenas que aún prevalecen en el territorio del estado, como la "Danza de los Chicahuales", en el Municipio de Jesús María; la "Danza de los Indios de Mesillas", en el Municipio de Tepezalá; la Semana Santa en San José de Gracia, y la propia Feria Nacional de San Marcos, en lo que fuera el Pueblo de Indios de San Marcos, en Aguascalientes.

Al respecto, cabe señalar que Aguascalientes, durante la época colonial, sólo contaba formalmente con 3 pueblos indígenas:

1. San Marcos, el pueblo más antiguo, que comenzó a formarse en los primeros años del siglo XVII y fue fundado entre 1615 y 1620, mismo que perduró hasta 1834, cuando se decide ciudadanizar a los indígenas.
2. El segundo Pueblo de Indios en la entidad fue el de San José de Gracia, fundado en 1682, compuesto en su mayoría por indios naboríes (que laboraban en las haciendas). El pueblo sobrevivió hasta la Reforma, cuando se realizaron las ventas de sus tierras comunales. Esa zona fue posteriormente afectada en 1927, para crear el Distrito de Riego 01, durante la administración del Presidente Plutarco Elías Calles.
3. El tercer pueblo indígena en el territorio de Aguascalientes, fue el de Jesús María de los Dolores, fundado en 1701. Desde su fundación, fue celoso protector de las tradiciones indígenas, como la "Danza de los Chicahuales", la cual se propondrá como patrimonio cultural del Municipio de Jesús María y del Estado de Aguascalientes. El pueblo dejó de ser indígena al constituirse como municipio.

Estos 3 pueblos ancestrales dejaron en el estado diversas manifestaciones culturales que el ICA se ha dedicado a investigar y rescatar para la legitimación de la identidad.

Estos trabajos de rescate, promoción e investigación de las culturas indígenas, no sólo se han limitado a las mencionadas manifestaciones culturales que se dieron en el territorio estatal, sino que actualmente se trabaja en la edición por parte del ICA, en conjunto con el DIF estatal, de un Catálogo de Artesanos y Artesanías de Aguascalientes, el cual incluirá las creaciones de los artesanos indígenas que han migrado de otras entidades del país y que se hospedan en la Casa del Indígena que administra el DIF estatal.

BAJA CALIFORNIA SUR

La política social y de bienestar del Estado de Baja California Sur, se ha dirigido con una convicción

democrática, municipal y humanista, con voluntad política y con estricto apego a los derechos humanos y al estado de derecho, con el afán incansable de alcanzar el bien común.

Los logros y avances que se han obtenido están plasmados en los objetivos estratégicos enunciados en el *Plan Estatal de Desarrollo 2012-2015* y contribuyen a la visión de consolidar la democracia y el desarrollo de Baja California Sur.

El Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico y otras dependencias, ha trabajado en promover espacios y oportunidades para propiciar una sociedad organizada y participativa. Este esfuerzo debe llevarse a cabo a partir del desarrollo de la persona, en la familia y en la comunidad, el cual consiste en propiciar los medios y facilitar los recursos que permitan la realización de las personas.

Para combatir efectivamente la pobreza, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social, lleva a cabo programas sociales de beneficio comunitario y de desarrollo social. Asimismo, gestiona la participación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en programas federales, y coordina la política general para la atención de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del estado.

Es por ello que el Gobierno ha diseñado políticas y estrategias en apoyo a la población indígena, entre las que destacan:

Desarrollo económico

Las acciones se desarrollan de acuerdo con la problemática que presenta la población indígena, la cual, en su mayoría, es originaria de otras entidades federativas y se ha asentado en Baja California Sur mediante el proceso migratorio, conformando su propia comunidad y, a la vez, tratando de rescatar sus usos y costumbres para seguir dejando saberes y conocimientos a las generaciones futuras, en busca de fortalecer su identidad fuera de sus pueblos y comunidades de origen. Para favorecer su desarrollo, independientemente de fomentar el empleo, se busca ofrecer a este sector la oportunidad de acceder a proyectos productivos que, a través de la comercialización, generen dinamismo a las economías locales.

Por conducto de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado, a través del Programa de Movilidad Laboral Interna del Sector Agrícola, se aplicaron recursos con cobertura estatal por 1millón 6 mil 503 pesos como apoyo económico para los jornaleros agrícolas que se trasladan a otros estados, o a municipios dentro del Estado de Baja California Sur, que acuden a cubrir alguna vacante dentro del sector agrícola.

Del programa de apoyo al empleo "Bécate", se otorgó un total de 6 907 becas que van orientadas a las colonias y comunidades con mayor índice de marginación y pobreza, donde se encuentra asentada la población indígena que permanece en el estado.

Desarrollo social y humano

En coordinación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado, se apoyó a través del "Programa de Mejoramiento Institucional de Escuelas Normales" (PROMIN), con 6 416 desayunos a la población infantil de familias jornaleras agrícolas migrantes, con una erogación de 6 millones 372 mil 814 pesos. Mediante el PROMIN se atendieron a 1 449 menores de 8 meses a 16 años de edad, miembros de familias asentadas en campamentos agrícolas de bajo nivel socioeconómico.

A través de las Caravanas de Salud se ha atendido a la población indígena asentada en las comunidades de El Carrizal, La Matanza, Col. Calafia, Melitón Albañez y Gral. Juan Domínguez Cota, del Municipio de La Paz; Col. El Sol y Las Palmas, del Municipio de Los Cabos; Ciudad Insurgentes y Villa Morelos, del Municipio de Comondú; Los Mártires, El Silencio, Las Margaritas, Guadalupe y Villa Andrés Alberto Alvarado Arámburu, del Municipio de Mulegé, con consultas médicas; ultrasonido; toma de presión arterial; orientación sobre salud sexual y alimentación, beneficiando a un total de 3 693 personas.

Mediante el Programa de Acciones Compensatorias se favoreció la equidad educativa en las escuelas que presentan condiciones socioeconómicas y culturales adversas, lográndose un incremento significativo en los recursos del Consejo Nacional de Fomento Educativo, lo que permitió realizar acciones para

mejorar los albergues escolares y las escuelas de educación básica en comunidades rurales marginadas.

Asimismo, se dieron pláticas de capacitación a jornaleros agrícolas, sobre el uso y manejo de agroquímicos en 25 empresas agrícolas, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la COFEPRIS, beneficiando a 511 personas.

CHIAPAS

De acuerdo con los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010* del INEGI, en Chiapas, 1 511 015 personas son hablantes de lengua indígena, 13% de esta población en el país.[1] La situación mencionada coloca a la entidad como una de las de mayor diversidad y riqueza cultural; sin embargo, precisamente este sector es el que ha presentado mayores rezagos, tal como lo indica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al ubicar a Chiapas como la segunda entidad con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena, en situación de pobreza multidimensional, con 91.3%.[2] Acorde con esta consideración, la estrategia de combate a la pobreza y la desigualdad se coordinó entre los 3 órdenes de gobierno, destacando el trabajo realizado a través de los Subcomités Especiales de Pueblos Indígenas, y el de 28 municipios con menor IDH, del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE).

En este sentido, en 2012 se dio continuidad a los programas y acciones orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda Chiapas-ONU, para garantizar el acceso a la educación básica; equidad de género; salud infantil y materna; atender las enfermedades del rezago, y cuidar el medio ambiente.

Una parte fundamental para la articulación de esfuerzos encaminados a atender a la población indígena fue el *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*, que delineó 5 políticas públicas que se realizaron a través del Programa Sectorial de Pueblos Indígenas. Con estas bases se desarrollaron y atendieron de forma transversal las principales demandas y necesidades de la población indígena, no sólo por parte de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas, sino por todos los organismos de la Administración Pública.[3]

Atendiendo las características de Chiapas, la inversión pública destinada en 2012 a los 69 municipios con población indígena, supera los 16 605 millones de pesos, ejercida por las diversas dependencias gubernamentales agrupadas en el marco de colaboración del COPLADE, de acuerdo con el siguiente cuadro:[4]

Cuadro 2

Ámbito	Inversión 2012 (pesos)
Estatal*	5 156 537 825
Federal	651 681 112
Municipal	10 797 471 353
Total	**$ 16 605 690 291**

* De este monto aplicado por el estado, 33% corresponde a ingresos propios y el resto principalmente a recursos federalizados, entre otros.

A continuación se destacan las principales acciones estatales realizadas en 2012, en los 69 municipios con población indígena.

Desarrollo económico

Para potenciar el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, aprovechando sus capacidades agropecuarias y recursos naturales, se promovió el impulso de proyectos que contribuyan a la seguridad alimentaria, el ingreso familiar y el bienestar en general.

[1] Fuente: CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, México, 2010.

[2] Este dato se subdivide en 35.3 en situación de pobreza moderada y 56.0 en pobreza extrema. Fuente: INEGI, MCS-ENIGH 2010, con base en la metodología del CONEVAL sobre el cálculo multidimensional de la pobreza en México 2010.

[3] Para mayor detalle de las acciones 2007-2012 en pueblos indígenas de Chiapas, se recomienda consultar los *Informes Regionales* que presenta el Ejecutivo al Congreso del Estado, particularmente de las regiones: II *Zoque*, IV *Llanos*, V *Tseltal-Tsotsil*, VII *Bosques*, VIII *Norte*, XII *Selva Lacandona*, XIII *Maya*, XIV *Tulijá-Tseltal-Chol* y XV *Comiteca Tojolabal*, que agrupan los municipios con mayor presencia indígena en el estado, disponibles en http://www.informe.chiapas.gob.mx/2007-2012

[4] Fuente: Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno.- Sistema de Seguimiento de Acciones, (SIS-AB) 2012, inversión ejercida con datos preliminares al cierre del ejercicio.

La acciones para fortalecer el autoempleo, promover la producción y comercialización de productos típicos y regionales, elaborados por emprendedores microempresarios, permitió que 82 empresas dedicadas a la agroindustria, alfarería y elaboración de textiles étnicos y estilizados, joyería de ámbar, metalistería, café y hoteles, recibieran el sello "México Chiapas Original" para la certificación de 655 productos, en beneficio de hombres y mujeres que habitan los municipios Aldama, Amatenango del Valle, Chamula, Chenalhó, Larráinzar, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca y Zinacantán.

Por otra parte, a través del Proyecto Impulso a la Producción Agropecuaria, se brindó financiamiento para 26 proyectos agropecuarios, artesanales y agroindustriales, en beneficio de 208 productores.

De igual manera se dio continuidad a la producción de hongos comestibles *seta*, a través del Programa Producción de Micelio, con el cual se produjeron 7.86 toneladas de semillas para obtener 20 000 kilos de hongos, en beneficio de 2 388 productores, principalmente de San Cristóbal de Las Casas, Frontera Comalapa, Ocosingo y Las Margaritas, con una inversión de 254 mil 610 pesos.

Mediante la estrategia de atracción de inversiones, se dio facilidades para el establecimiento en la entidad de empresas nacionales e internacionales, que además de generar 2 189 empleos directos y 2 740 indirectos, abrieron espacios para comercializar productos regionales y certificados, en beneficio de los habitantes de municipios predominantemente indígenas.

Con los Centros de Desarrollo Comunitario *Porfirio Encino Hernández*, *La Albarrada*, *Antsetik*, *Tojtik*, *Chalchihuitán*, *Andulio Gálvez Jlekilaltik*, *Las Margaritas y Mujeres Floreciendo*, se fomentó la formación de competencias técnicas y oficios para garantizar empleo e ingresos y promover la participación social y la equidad de género. De esta manera se llevaron a cabo 1 906 módulos de formación y capacitación, 48 asistencias técnicas y 8 999 servicios de alimentación y hospedajes en beneficio de 4 455 personas, con una inversión de 4 millones 965 mil 523 pesos, pertenecientes principalmente a la región Altos Tsotsil-Tseltal.

Una estrategia oportuna para aumentar la rentabilidad de proyectos y ampliar el abanico de oportunidades fue el Programa Motor para la Economía Familiar, a través del cual se otorgaron 2 040 paquetes de giros comerciales tales como cocinas, talleres de corte y confección, tiendas de abarrotes, papelerías, carpinterías, entre otros, por un monto de 136 millones 562 mil 922 pesos, en beneficio de igual número de personas, que permitió generar más de 6 000 empleos directos e indirectos.

Para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres indígenas, se otorgaron 808 microfinanciamientos por un monto de un millón 601 mil 113 pesos, a mujeres inscritas en el Programa Semilla para Crecer, a través del cual logran su autonomía y transforman su entorno familiar. De igual forma se concedieron 1 297 apoyos a "Microempresas Sociales", que permite la compra y venta de productos con una inversión de un millón 834 mil 751 pesos.

Para la generación de empleos y mejoramiento de ingresos de los locatarios y pequeños comerciantes, a través de los módulos "Banchiapas", se facilitaron 12 338 financiamientos, por un monto de 3 millones 900 mil pesos.

Un importante apoyo a los adultos mayores es el programa "Amanecer", pensión vitalicia de 550 pesos mensuales que les posibilita contar con el ingreso mínimo equivalente a un dólar 25 centavos diarios. En estos 69 municipios dicho apoyo llega a 145 829 adultos mayores, lo que representa una inversión estatal de más de 881 millones de pesos.

Desarrollo social y humano

Uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas es la salud, porque determina en buena medida las oportunidades de desarrollo y calidad de vida.

Para acercar los servicios de salud a la población en general, especialmente a los habitantes de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y con población indígena, el *Plan Maestro de Infraestructura en Salud 2007-2012* permitió en el último año poner en operación 202 obras nuevas.[5]

[5] De las 202 obras del *Plan Maestro de Infraestructura en Salud 2007-2012*, 143 se consideraron para alguno de los municipios indígenas; 28 en municipios con población indígena y 4 en municipios con población indígena dispersa, lo cual significa 86% del total estatal. Fuente: 6º Informe de Gobierno.

Entre las obras que iniciaron operaciones se encuentran 19 Centros de Salud Microrregionales: uno en los municipios de Aldama en la localidad de Revolución Fiu; Chamula en Catishtic; Francisco León en San Miguel La Sardina; Huitiupán en Ramos Cubilete; Pantepec en la cabecera municipal y Zinacantán en Pinar Salinas. Dos Centros en los municipios de: Chalchihuitán en la localidades de Balunaco y Tzununil y en Chenalhó en Majomut y Majupepen. Tres Centros en los municipios de: Marqués de Comillas en las localidades de América Libre, Emiliano Zapata y Lic. Adolfo López Mateos; Oxchuc en Chulná, Tolbilja y Tzoplija y en San Juan Cancuc en Crusilja Yashnail y Bapuz. Cabe destacar que la obra construida en Pantepec cuenta además con cuatro camas de hospital.

En la localidad de Zamora Pico de Oro del municipio de Marqués de Comillas se construyó un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA). En Ocosingo se puso en operación un Hospital Básico Comunitario con 20 camas, que también beneficia a habitantes de localidades indígenas asentadas en los municipios de Chilón, Altamirano y Sitalá. Este hospital ofrece servicios médicos de ginecología, pediatría, odontología, cirugía general, medicina interna y urgencias; además cuenta con un laboratorio clínico e imagenología.

De igual forma se dotó de equipamiento a la Clínica de la Mujer en la cabecera municipal de Ocosingo, que ofrece servicios para la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino y de mama, la cual tiene laboratorio de citología, ultrasonido y mastografía.

Para reducir sustancialmente el analfabetismo en la entidad, como parte de las acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se alfabetizó a 13 305 jóvenes y adultos en estos 69 municipios con presencia indígena, invirtiéndose 16 millones 725 mil 449 pesos.

Para no dejar a ningún niño sin ir a la escuela por falta de recursos, el Programa Todos a la escuela, identificó a 756 niñas y niños de municipios con presencia indígena, a quienes se les dotó de apoyos de útiles escolares, mochilas, calzado, uniformes, becas y bicicletas para transportarse. En esta actividad es determinante la colaboración y aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Teléfonos de México (Telmex) y Fomento Social Banamex.

Para estimular y garantizar la permanencia en el sistema educativo de niñas y niños de bajos recursos se otorgaron 6 230 becas para alumnos de primaria y secundaria, así como 1 218 para estudiantes indígenas del nivel medio superior y superior, con una inversión de 7 millones 13 mil 922 pesos.

Para impartir una educación digna, en 2012 se realizaron trabajos para la construcción de 16 aulas, 13 anexos, un laboratorio y un taller. Destacan las obras en las sedes de la Universidad Tecnológica de la Selva, en Benemérito de las Américas, en Crucero San Javier en Ocosingo (en proceso), y la Unidad Académica Multidisciplinaria en Oxchuc de la Universidad Intercultural de Chiapas.

Infraestructura comunitaria

Con la construcción de obras de captación de agua pluvial se acercaron servicios básicos a las comunidades indígenas, construyéndose este año 8 hoyas de captación de agua pluvial en beneficio de habitantes de los municipios Larráinzar, Tila, Tumbalá, San Juan Cancuc, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Oxchuc y Bellavista, con una inversión superior a 3 millones de pesos.

Además, se rehabilitaron 2 sistemas de agua potable en Arroyo Agua Azul y Arroyo Pashuc del municipio de Tumbalá, para dar acceso a agua segura a estas poblaciones; en el municipio de Salto de Agua se rehabilitó un sistema de alcantarillado sanitario para contribuir en la disminución de los riesgos sanitarios causados por la falta de higiene.

En el rubro de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos, en 2012 se terminó la construcción de 8 rellenos sanitarios ubicados en los municipios de Amatán, Chanal, Huitiupán, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Ocotepec, Salto de Agua y San Andrés Duraznal. De esta manera, los ayuntamientos disponen de la infraestructura adecuada para el manejo de la basura y se benefició a más de 149 000 personas.

Para el cuidado del medio ambiente, las comunidades de Lacanjá Chansayab, Nahá, Metzabok, Ojo de Agua Chankin, Nueva Palestina y Frontera Corozal del municipio de Ocosingo fueron beneficiadas con acciones tempranas del Programa de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (REDD+); reali-

zando 12 entregas de apoyos económicos en beneficio de 1 678 comuneros, ubicados principalmente en el municipio de Ocosingo.

Red de comunicaciones

Para mejorar las condiciones en que se realiza el traslado de personas, bienes y servicios entre las comunidades, se reconstruyeron 4.08 kilómetros del camino Nachitom-Santo Domingo en el municipio de Larráinzar; así como 2 entronques carreteros en el municipio de Yajalón, uno ubicado en Amado Nervo-Jotola-Bahuitz y el otro en San Antonio La Aurora-La Aurora. También se construyó un puente en el camino entronque carretero Salto de Agua-Cenobio Aguilar y Ejido San Pedro Sabana.

Derechos indígenas

Actualmente, los pueblos indígenas de Chiapas cuentan con la Constitución Política del Estado de Chiapas, Siglo XXI, traducida en tsotsil, tseltal, ch´ol, tojolabal y zoque, donde se estipula que el Estado protegerá y promoverá el desarrollo, cultura, lenguas, usos, costumbres, sistemas normativos, formas de organización social, política y económica de las comunidades indígenas. Además, garantiza el pleno acceso a la justicia, a una vida libre de violencia, servicios de salud, educación bilingüe que conserva, enriquece la cultura con perspectiva de género y prohíbe toda forma de discriminación de origen étnico o por razón de lengua, sexo, religión, costumbre o condición social.[6]

En materia de justicia se promovió la defensa de los derechos de los pueblos indígenas a través de la conciliación social y servicios jurídicos. Al respecto, se proporcionaron 152 servicios, 139 asesorías, se concretaron 33 resoluciones de conflictos sociales, y se impartieron 7 talleres sobre equidad de género y derechos de los pueblos indígenas, en el municipio de Tenejapa.

CHIHUAHUA

La Quincuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua expidió la Ley de la Coordinación Estatal de la Tarahumara mediante decreto 231-87-P.E. II, publicado el 8 de agosto de 1987 en el *Periódico Oficial* del Estado, por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, de conformidad con el artículo 1° de la Ley en comento. Dicho organismo desde su creación a la fecha se ha encargado de aplicar e implementar políticas y acciones que beneficien a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas que residen en la zona serrana, así como los que habitan en los diferentes asentamientos indígenas de diversos municipios de esta entidad, asumiendo el compromiso de llevar a cabo políticas públicas de atención a este sector y, en consecuencia, adoptando una aptitud institucional de servicio, inclusión, respeto y reconocimiento a la diversidad cultural y lingüística. Asimismo, abatir en gran medida las principales demandas de la comunidad indígena, que exigen de las instituciones encargadas del desarrollo social su atención en temas tales como salud, educación, alimentación, empleo, vivienda y justicia.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016* contempla 5 ejes rectores de la política pública de la actual Administración estableciéndose para tal efecto en dicho instrumento de planeación, los rubros siguientes: Desarrollo Humano y Calidad de Vida; Desarrollo Regional y Competitividad; Formación para la Vida; Medio Ambiente y Sustentabilidad, y Orden Constitucional. Particularmente, este organismo desarrolla sus programas y acciones dentro del rubro de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, en su apartado denominado Pueblos y Comunidades Indígenas. Por lo que la Coordinación Estatal de la Tarahumara ha dirigido su acción dentro del marco del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Pueblos y Comunidades Indígenas, diseñando —conjuntamente con los pueblos indígenas—, políticas, iniciativas y acciones gubernamentales que en el marco del respeto a su dignidad, usos, tradiciones y costumbres, incidan verdaderamente en una mejor calidad de vida mediante el combate a la inequidad, la pobreza, la injusticia y la exclusión social.

Desarrollo social y humano

Para la realización del Modelo de Atención a la Salud para Adultos Mayores en Zonas Indígenas (SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT 087123), el Instituto Nacional de

[6] Fuente: 6º Informe de Gobierno del Estado de Chiapas.

Salud Pública, mediante la contratación de 3 estudiantes indígenas de enfermería durante 4 años, ha dado seguimiento a las actividades efectuadas en las localidades indígenas del Municipio de Carichi (Tewerichi). Este Modelo se implementó en virtud de que los datos demográficos sobre envejecimiento indican un proceso más intenso en la población indígena, debido principalmente a las condiciones sociales y la falta de una estrategia que tome en cuenta las características socioculturales y las necesidades de la población con una perspectiva etnogerontológica. El Modelo establece la atención integral, interculturalmente apropiada, que responde a las necesidades de los indígenas adultos mayores de 60 años, actividad que se realiza en coordinación con los Servicios Estatales de Salud.

Para la traducción con intérpretes certificados en lenguas indígenas se participa con el Sector Salud del estado mediante una compensación de 48 000.00 pesos, para la producción y grabación de 25 cápsulas radiofónicas y trípticos dirigidos a través de Radio Universidad, XETAR La Voz de la Sierra Tarahumara de la CDI, XEETCH La Voz de los Tres Ríos, para la difusión en tarahumara, tepehuano, guarijío y pima del Programa Muerte Materna (cuidados en el embarazo, parto y puerperio).

En apoyo a la educación básica, se construyeron 4 comedores escolares que benefician a más de 103 niños indígenas que hoy cuentan con instalaciones y equipos de cocina y comedor. Estas acciones se ejecutaron en comunidades indígenas, con una inversión de 736 602.00 pesos.

A estudiantes indígenas de educación superior y media superior se les otorgaron 70 becas, para que puedan continuar estudiando. Este Programa cuenta con una mezcla de recursos del Gobierno del Estado y fundaciones privadas.

En Asistencia Social a la Tarahumara se apoyó a la población en temas relacionados con la salud, educación, desarrollo humano, servicio social, asistencia jurídica, como son: 298 acciones de servicios médicos y 197 dotaciones de medicamentos; 1 350 traslados de pacientes; apoyos con pasaje a 5 331 personas a su lugar de origen; 176 servicios funerarios; 128 apoyos en asistencia jurídica en diversas áreas y servicios sociales como localización de personas extraviadas, a través de diversos medios de comunicación e impresos de circulación estatal. En coordinación con la Fiscalía General del Estado y Tribunal de Juicios Orales de Ejecución de Sentencias, se participa en la liberación de presos indígenas. En trámites ante el Registro Civil se otorgó el apoyo a más de 137 personas. Con estas acciones se han beneficiado a mas de 1 441 personas de alrededor de 23 municipios y migrantes indígenas de 9 estados de la república.

Igualmente realizamos la entrega de despensas, cobijas, láminas y cortes de tela, y apoyamos a los migrantes con hospedaje y alimentación en la estancia temporal en la ciudad de Chihuahua.

Infraestructura comunitaria

Con el suministro e instalación de 12 calentadores solares de agua, se apoyó a 60 personas de los asentamientos de la zona urbana en la ciudad de Chihuahua, y con la participación de ONG se instaló un sistema de purificación de agua y 8 calentadores solares para agua en la localidad de Rituchi del Muncipio de Bocoyna, en beneficio de 100 alumnos de educación básica.

Para participar y realizar estudios preparatorios y presentar el examen de CENEVAL ante la Universidad Autónoma de Chihuahua, se apoyó con boletos de camión para traslado de su lugar de origen de la Sierra Tarahumara a la ciudad de Chihuahua, a 30 indígenas que ingresaron a diversas carreras universitarias. Actualmente se apoya con becas a 70 jóvenes universitarios, por un monto de 500.00 pesos mensuales por estudiante durante 10 meses al año. Hay que mencionar que 40 ya son egresados de las diversas carreras profesionales de la máxima Casa de Estudios y de la Universidad La Salle, lo que contribuirá al desarrollo integral de los pueblos originarios de Chihuahua.

Con una inversión de 10 millones 924 mil 891.61 pesos, se llevó a cabo el Programa de Autoconstrucción de Vivienda, mediante el cual se edificó un total de 664 viviendas y se brindó protección y estabilidad a más de 2 656 personas que lo necesitaban.

Red de comunicaciones

La construcción y rehabilitación de puentes colgantes peatonales brinda a la población de las comunidades

Cuadro 3. Relación de Programas y Acciones 2012

Obra / Acción	Inversión	Metas		Beneficiarios	
	Estatal	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
Asistencia social a la Tarahumara	11 867 481.99	Programa	1	Personas	63 416
Auto construcción de vivienda	10 924 891.61	Casas	664	Personas	2 656
Suministro e instalación de calentadores de agua	506 872.12	Equipos	20	Personas	160
Construcción de comedores	736 602.00	Obra	6	Alumnos	168
Construcción de puentes colgantes	1 059 097.64	Puente	3	Habitantes	950

indígenas una mejor comunicación así como el acceso a escuelas, centros de salud. Se han construido 3 puentes colgantes beneficiando a 950 personas en comunidades serranas de 3 municipios.

Desarrollo cultural

Con la promoción del acervo cultural indígena se desarrollan eventos que van enlazados con la música, danza, canto y exposiciones artesanales representados por personas de diversas etnias del estado.

Mediante la participación en el Concurso de Vestido Rarámuri, se otorgaron apoyos hasta por treinta mil pesos, a 25 mujeres tarahumaras que formaron parte de este evento.

Derechos indígenas

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se tradujo a las lenguas pima, tarahumara y tepehuana, para el beneficio de las diversas etnias de nuestro estado, siendo esto un avance notable en lo que respecta al ejercicio de los derechos indígenas. De la misma manera se han traducido los derechos de los niños indígenas en las lenguas tepehuana y tarahumara, haciendo más factible la comprensión de los mismos para los menores favorecidos.

Dentro del marco del Programa Gubernamental de Atención para la Preliberación de Indígenas que se encuentran privados de su libertad en diversos Centros de Rehabilitación Social del Estado de Chihuahua, se logró la excarcelación de 50 indígenas.

Actualmente se realizan reformas en materia indígena, dando respuesta alrededor de 4 000 interesados y en la que 23 municipios han realizado consultas indígenas.

DISTRITO FEDERAL

El Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal se crea como un órgano de coordinación de la Administración Pública del Distrito Federal y la participación ciudadana, enfocado al fomento, preservación y difusión de la cultura originaria y tradicional de los pueblos y barrios originarios de la ciudad de México.

El Acuerdo de Creación del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, en su Artículo 3, inciso I, establece como uno de los objetivos del mismo: "Fomentar y fortalecer la participación y coordinación del sector público y privado en las acciones que la Administración Pública del Distrito Federal ejecute para preservar el desarrollo de las culturas y tradiciones de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal. En el inciso V, "Proponer la celebración de acuerdos, convenios y acciones de concertación con los sectores públicos, social y privado, tendientes a promover la riqueza cultural, lingüística, artística, artesanal e histórica de los pueblos y barrios originarios en el Distrito Federal".

Artículo 4, inciso XVII, "Proponer políticas públicas y legislativas dirigidas a cambiar condiciones de injusticia y desigualdad social de los Pueblos y Barrios Originarios, de las Reglas de Operación y Reglamento Interno del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal".

El Artículo 6 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, el cual reconoce "la cultura popular y busca la participación y articulación de los grupos étnicos, las comunidades indígenas, campesinas, rurales y urbanas a la vida cultural, artística y económica de la Ciudad de México, con pleno respeto de sus

tradiciones lingüísticas, de identidad y patrimonio cultural". Asimismo, reconoce "la necesidad de revertir los procesos de exclusión, segregación, socioterritorialidad y desigualdad en sus diversas formas, derivados de la mala distribución de la riqueza entre los individuos y grupos sociales, para que puedan incorporarse plenamente a la vida cultural de la Ciudad".

El Artículo 7, inciso III de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, el cual establece "Impulsar la formación de artistas, artesanos, docentes, investigadores, promotores y administradores culturales, que fomenten las industrias culturales populares".

En relación con las Líneas de Desarrollo se informa:

Desarrollo económico

El Programa "Productores y Creadores de Arte Popular con Identidad Cultural de la Ciudad de México" considera que el patrimonio es un conjunto muy diverso de bienes materiales e inmateriales que se encuentran en permanente cambio, que tiene diversas formas y procedencias, y que posee una particular significación colectiva así como valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria, los cuales se transforman según las dinámicas socioculturales, económicas y políticas en donde se aprecien.

La producción artesanal tiene la cualidad de ser portadora de una tradición cultural asociada a territorios y grupos culturales específicos, lo cual, sumado al aporte propio del oficio y creatividad artesanal, le otorgan a este tipo de productos un valor social que va más allá del sentido utilitario del mismo.

Al producto artesanal se le valora por su originalidad, autenticidad, por su condición estética o por ser portador o expresión de una cultura en particular. Es por esto que se le considera como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

El objetivo de este Programa es contar con un sistema de certificación que permita proteger, fortalecer y promover el patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México a través de la actividad artesanal. También pretende impulsar el desarrollo económico de la artesanía de la Ciudad de México, por medio de la óptima comercialización de dicha actividad, facilitando espacios adecuados y difusión del trabajo artesanal en ferias, exposiciones, espacios culturales y artísticos. Para ello, es importante coordinar la actividad artesanal con los programas turísticos del país y fomentar la exposición permanente de los productos artesanales, así como concursos de cierta técnica o temática artesanal.

El Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del D.F. en octubre de 2008 realizó el "Primer Taller de Diagnóstico de Grupos Creadores y Productores de Arte Popular de la Ciudad de México", cuyo objetivo general fue establecer un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el arte popular, sus problemáticas y necesidades de atención como sector productivo y cultural de la Ciudad de México. De allí se estableció que:

Cuadro 4. Principales ramas artesanales

Principales ramas artesanales		
1	Productores (alimentos)	18%
2	Textil	17%
3	Joyería	13%
4	Escultura popular, grabados y tallados	10%
5	Cerámica	9%
6	Cartonería	7%
7	Plástica popular	6%
8	Hialurgia	5%
9	Marroquinería	4%
10	Carpintería	3%
11	Juguetería	2%
12	Miniatura	2%
13	Cerería	2%
14	Tejido torcido	2%
15	Laudería	1%
16	Metalistería	1%
	Total	**100%**

Se identificó que las Delegaciones con mayor número de creadores de arte popular son Iztapalapa, Xochimilco y Coyoacán.

Las propuestas que se derivaron del diagnóstico fueron los siguientes:

1. Mayor información de las instituciones que los ayuda a organizarse
2. Crear vínculo con autoridades
3. Talleres de asesoría jurídica
4. Políticas incluyentes de la artesanía elaborada en el Distrito Federal
5. Campaña permanente de las artesanías y artesanos del Distrito Federal

6. Regularizar la forma de otorgar espacios para la venta en las Delegaciones (cubrir ciertos requisitos, como ser productor cien por ciento)
7. Asesoría de académicos para subir el nivel de calidad y técnicas
8. Adecuada difusión de las ferias artesanales.

A la fecha se han entregado alrededor de 800 Certificados a Productores y Creadores de Arte Popular, encontrándose 200 más en proceso.

Desarrollo social y humano

Se otorgó "Capacitación y asesoría profesional" orientada a la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, en temas como patrimonio, arte y producción popular, encaminada a la Certificación de los Creadores y Productores de Arte Popular de la Ciudad de México. Esta capacitación incluye tanto a representantes de las instituciones que certifican como a los beneficiarios.

Se ha impartido 1 Curso de 2 sesiones con 15 asistentes en el Consejo Nacional para las Culturas y las Artes (CONACULTA); 1 Curso de Propiedad Intelectual con 25 asistentes, 1 Curso de Derechos de Autor con 25 asistentes. Éstos dirigidos a las instituciones que certifican.

Además, se coordinó un "Seminario sobre Artesanía en el Museo de Arte Popular", al que asistieron 70 personas; un Taller de "Declaratorias de Patrimonio" con 25 asistentes. Estos últimos dirigidos a los beneficiarios.

Se impulsó la participación de productores y creadores de arte popular de la Ciudad de México en diversos eventos y ferias nacionales e internacionales, con la finalidad de fomentar su conservación y la búsqueda de mercados.

Se ha contado con la participación de productores y creadores de arte en alrededor de 50 plazas, ferias y festivales en la Ciudad de México, y 2 a nivel internacional en las "Manos del Mundo". Asimismo, 2 espacios fijos establecidos en las oficinas del Consejo.

Existe un avance del 80% de elaboración del Catálogo. Falta el recurso presupuestal para su publicación y la concurrencia de instituciones afines e interesadas en el tema.

Desarrollo cultural

Mediante el "Programa de Preservación de la Identidad Cultural de la Ciudad de México", se considera la preservación, conservación, reconocimiento y difusión de ceremonias tradicionales prehispánicas, música, arte, danza, filosofía, medicina, ciencia, lengua e historia de nuestros antepasados, que son de fundamental importancia para el fortalecimiento de una ciudad libertaria y pluricultural. Es urgente y de interés público fomentar los lazos de identidad comunitaria y conciencia histórica entre los habitantes de la ciudad.

El objetivo del Programa es difundir la preservación del patrimonio cultural inmaterial (tradiciones, costumbres, formas tradicionales de producción, saberes comunitarios, gastronomía, medicina tradicional, arte popular, danza, música, etc.) así como fechas cívicas conmemorativas, simbólicas y/o representativas de los pueblos originarios, como recurso único, original y valioso para el desarrollo de las comunidades, procurando en todo momento la preservación y fortalecimiento de la identidad comunitaria. Asimismo, con los Grupos de Tradición que recrean la cultura de origen mesoamericano que ha pasado de generación en generación.

A través del Programa se instaló el "Comité de Medicina Tradicional", en el que participan servidores públicos, académicos, organizaciones civiles y tradicionales, médicos, terapeutas, sahumadores, entre otros.

Mediante el "Programa de Preservación de la Identidad del Centro Histórico" se realizan actividades culturales como exposiciones de danza, medicina tradicional y música prehispánica donde se mantienen alrededor de 10 grupos, con más de 200 integrantes.

El "Programa de Productores y Creadores de Arte Popular con Identidad Cultural en la Ciudad de México" cuenta con un padrón de más de 500 beneficiarios.

Los pueblos originarios de la Ciudad de México son el fundamento histórico, jurídico, cultural, económico, político y administrativo de la misma. Sin embargo, son las poblaciones menos tomadas en cuenta en las decisiones de la ciudad, siendo que en ellos aún se encuentra gran parte de:

- La actividad productiva rural de la ciudad de México

- La mayor parte de franjas de suelo de conservación en la zona metropolitana
- Monumentos y vestigios patrimoniales prehispánicos, virreinales y del siglo XIX, no suficientemente catalogados
- Una cantidad inmensa de ferias, carnavales, y festividades cívicas y religiosas
- Una memoria histórica muy amplia, que incluye: lengua, formas de vestir, gastronomía, leyendas y formas de organización tradicional

Por todo lo anterior, se está elaborando un *Atlas de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal*, que tiene el objetivo de reconocer, identificar y caracterizarlos como entidades colectivas de derecho, y funcione como instrumento de elaboración y proyección de políticas públicas con la finalidad de darlos a conocer, exaltar su riqueza histórica, cultural y patrimonial, con potencial turístico.

El *Atlas* es un instrumento temático que incluye diversos datos de cada uno de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal y se elabora con base en una metodología establecida, realizada en conjunto con académicos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la UNAM, y los propios habitantes de dichos pueblos y barrios. Contiene temas como: memoria histórica, servicios ambientales, manifestaciones de convivencia comunitaria, agrarios, toponimia y origen, actividades económicas, turísticas, cartográficas.

La elaboración de este proyecto inició en 2008, bajo 2 líneas de investigación: a) Gabinete: que implica la consulta de documentos en archivos históricos, libros, revistas especializadas, gacetas oficiales y revistas comunitarias. Además, se ha recurrido al registro de instituciones gubernamentales como Delegaciones Políticas, Secretarías, INEGI y Registro Agrario Nacional. b) Consulta pública: bajo los lineamientos estipulados en los artículos 6 y 7 del convenio 169 de la OIT, se han realizado reuniones plenarias con habitantes de los pueblos y barrios originarios del D.F.; ahí se ha revisado el contenido de las fichas por pueblo y se han enriquecido con opiniones y documentos que los mismos asistentes han proveído al Consejo para su integración.

A la fecha se cuenta con avances del 90% de la elaboración de los temas citados, de cada uno de los 132 pueblos y 57 barrios originarios del Distrito Federal. Teniendo en cuenta que la presentación del documento será a través de medios digitales, es decir, de una plataforma web, el trabajo estaría terminado a mediados de junio de 2013.

Derechos indígenas

La Secretaría de Cultura, a través del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, en el marco de la construcción de una ciudad libertaria y equitativa, ha venido trabajando en la incorporación de derechos que respondan al reconocimiento de la vasta riqueza histórica, cultural, social y política, impulsando para ello, en primer lugar, la Consulta sobre Derechos de los Pueblos Originarios.

Los principales objetivos fueron visibilizar la consulta a los pueblos y barrios originarios de la ciudad, cumpliendo con la normatividad internacional vigente y que nuestro país ha suscrito varias veces, es decir, previa, libre e informada, y establecer derechos específicos para sus habitantes en materia de autoridad tradicional, derecho a la autoadscripción, tierra, territorio y recursos naturales, sistemas normativos, memoria histórica, participación y representación política, etcétera.

La meta es contar con la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas del Distrito Federal, suficientemente consultada y respaldada por sus habitantes. Se presentó la Iniciativa de dicha Ley a través del Presidente de la Comisión de Cultura de la ALDF, el 17 de noviembre de 2011.

Se han realizado talleres de la Ley con líderes, representantes, asociaciones civiles, mayordomías, comuneros, ejidatarios, en las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Benito Juárez, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras. A la fecha se le da seguimiento a la Iniciativa de Ley con la nueva Legislatura recién instalada.

Una vez que la ALDF emita la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Barrios Originarios del DF, es necesario implementar talleres y capacitar nuevamente a los representantes, líderes, grupos culturales y organizaciones para la aplicación de los derechos establecidos. Asimismo a funcionarios y servidores

públicos, para sensibilizarlos sobre la materia y revisar los procedimientos administrativos que faciliten el ejercicio de los derechos, funciones y obligaciones establecidas.

GUANAJUATO

Desarrollo social y humano

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, realiza acciones para fomentar y preservar la lengua madre de la entidad, el chichimeco jonaz. Se publicaron 344 ejemplares del *Alfabeto Visual* para favorecer el proceso de lectoescritura en dicha lengua.

Asimismo, con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se elaboró el disco compacto para la revitalización y rescate de la lengua oral en chichimeco jonaz.

Con el objetivo de difundir los símbolos y valores patrios que nos dan identidad como nación, se imprimieron y distribuyeron en versión bilingüe (chichimeco jonaz-español), 3 000 carteles del Himno Nacional, toque de bandera y juramento a la bandera.

Se organizaron 2 Talleres Estatales de Educación Indígena, en los cuales se desarrollaron los siguientes temas:

- Género y prácticas escolares en las escuelas de educación indígena
- Construcción del perfil de egreso lingüístico y cultural de las lenguas chichimeco jonaz, hñähñu, purépecha, mixteco y náhuatl
- Uso del diccionario visual para el fomento de la lengua indígena
- La presencia de la diversidad en el proyecto de los colegiados indígenas y educación especial y educación indígena, entre otros

Infraestructura comunitaria

Se benefició a 1 303 personas de 16 comunidades indígenas de los municipios de Tierra Blanca y Victoria, mediante de la realización de 17 obras de electrificación y una de drenaje, en las cuales se coinvirtieron 15 millones 717 mil 765 pesos entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Con estas obras se contribuyó a mejorar la calidad de vida de las familias indígenas, acercando los servicios básicos a quienes más los necesitan.

Red de comunicaciones

Se benefició a 3 084 personas de 5 comunidades indígenas de los municipios de San Miguel de Allende y Tierra Blanca, con la modernización y ampliación de 2 caminos, en los cuales se coinvertieron 29 millones 360 mil 741 pesos entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Con estas obras mejoraron las vías de comunicación que facilitan a las familias de las localidades beneficiadas un enlace con los servicios educativos, públicos y de salud preventiva, así como para abastecerse de productos de primera necesidad.

Desarrollo cultural

El Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de la Cultura, desarrolló acciones encaminadas a la difusión e investigación de las lenguas chichimeco jonaz y otomí.

Con el objetivo primordial de impulsar el fortalecimiento de la lengua originaria de la entidad, se realizó a lo largo de 6 años, un trabajo que consistió en la sistematización del alfabeto chichimeco jonaz, y se publicaron 500 ejemplares para uso de los hablantes.

Se apoyó a 3 profesores bilingües para la revisión y realización del *Compendio Lexicográfico* de mil entradas, con comparativa histórica de vocabularios, abarcando el periodo de 1930-2012.

En el marco de la conmemoración del Día de la Lengua Materna, además de la participación de los indígenas chichimecos jonaz, se contó con la presencia de 200 indígenas migrantes radicados en la ciudad de León, de las etnias tének, purépecha, otomí, mazahua, mixteca y nahua. Dicho marco permitió el acercamiento de los indígenas originarios con otros pueblos, fortaleciendo los lazos de amistad entre los mismos.

Se realizaron 3 Talleres de Escritura con niñas y niños indígenas, en los que participaron 40 menores de Misión de Chichimecas, municipio de San Luis de la Paz, otorgando un premio de 5 000 pesos a una menor por su trabajo.

A través del "Programa Permanente de Iniciación Artística Indígena" se llevaron a cabo procesos de saberes de orden tradicional y comunitario, conjugados con el acercamiento a las bellas artes como la creación literaria y escénica, musical, plástica y de conocimiento histórico, para fortalecer la identidad y creatividad de los pueblos indígenas hñahñu (otomí) y ez'ar (chichimeco jonaz), privilegiando siempre la lengua materna.

Con el objetivo de canalizar y reforzar los sabores comunitarios orientados hacia la conservación y uso sustentable de los recursos naturales de las comunidades indígenas y recuperar la forma tradicional de la elaboración del dulce, a través del "Programa de Fortalecimiento en la Elaboración de Dulce en Zonas Indígenas", se organizaron 6 talleres en localidades indígenas del noreste del estado. Mediante dichos talleres y la utilización de diferentes productos propios y de temporada de la región tales como nopal, xoconostle, tunas, biznagas, jitomate y tomate de milpa, chile chilpiquín, choya o cardón, cacahuate, camote, nuez, piñón, chayote y chilacayote, se capacitó a indígenas en la elaboración de mermeladas, ates, garapiñado, dulces cristalizados, mazapanes, rollos, jaleas y licores.

Con estas acciones se enriqueció y unificó el procesamiento de los dulces tradicionales en las comunidades de Cieneguilla de San Ildefonso y Cañada de Juanica, municipio de Tierra Blanca; Misión de Arnedo, de Victoria, y Misión de Chichimecas, de San Luis de la Paz.

Con el propósito de dejar constancia del acervo musical indígena, se impulsó la producción musical mediante el disco *Seguimos Resistiendo* (Ugahu uré hu-), integrado por 10 temas grabados en la lengua chichimeco jonaz. Cabe resaltar que los instrumentos utilizados fueron elaborados por los integrantes de dicho grupo.

Asimismo, se apoyó la producción musical de cantos en otomí del Coro de la Congregación de San Ildefonso de Cieneguilla, Tierra Blanca, integrado por 45 niños quienes al escuchar el resultado de su trabajo, manifestaron el orgullo de ser indígenas.

Con el objetivo de robustecer la identidad cultural indígena del Estado de Guanajuato a través de la literatura, así como fomentar el fortalecimiento del desarrollo artístico, se impulsó la realización de "Concursos de Narrativa Indígena Infantil y Juvenil", en los cuales participaron 210 personas.

Se dio apoyo a oficios y saberes de la tradición y cultura indígena del Estado de Guanajuato mediante el "Programa de Fortalecimiento y Promoción de las Tradiciones", y durante el cual se realizaron 3 concursos, uno de cestería y 2 de cocina tradicional indígena. Se contó con la participación de 370 personas.

Derechos indígenas

En atención a lo establecido en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, publicó en el *Diario Oficial* el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, el cual está integrado por 96 localidades de 13 municipios, y disponible al público en el portal de dicha Secretaría: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx.

Este valioso instrumento permite gestionar mayores apoyos para impulsar el desarrollo integral de las familias y comunidades indígenas, de las cuales estamos orgullosos los guanajuatenses.

Además, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con el objetivo de difundir los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, que permita generar un ambiente de respeto e igualdad, llevó a cabo 4 talleres con los siguientes temas: Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato.

En dichos talleres participaron 159 personas (97 hombres y 62 mujeres), y se realizaron en Misión de Chichimecas, municipio de San Luis de la Paz, y en el Centro Indígena Loyola, en la ciudad de León.

GUERRERO

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, las comunidades beneficiadas con obras, programas y acciones realizadas con inversión estatal directa en 2012, son los siguientes:

Cuadro 5. Programas y acciones realizados con inversión estatal (2012)

	Presupuesto liberado
Total general	**147 883 732.96**
Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	10 885 093.79
Camino Potrerillo del Rincón-Puebla Hidalgo-Buena Vista en los municipios de San Luis Acatlán e Iliatenco	968 198.97
Camino San José-Huixtepec-Mango-La Libertad y Camino Huaxtepec	
Ladrillera-Huanjitepec-Catalina, Municipio de Ometepec	1 074 639.00
Camino Huehuetonoc-Xochistlahuaca y Carretera E.D. (Tlapa-Metlatonoc) Cahuatache, Municipio de Ometepec	842 255.82
Bacheo de Acapulco	8 000 000.00
Comisión de Agua Potalbe, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	400 000.00
Programa Certificación de Playas de Acapulco	
Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de "Tres Palos", Municipio de Acapulco	
Construcción del Sistema de Agua Potable, en la Avenida Pirámides de Contlalco, Municipio de Tlapa	
Obras de Protección y Desazolve de Alcantarillado Sanitario, Municipio de Acapulco	
Elaboración ficha técnica de Proyecto de Agua Potable, Iguala de la Independencia	80 000.00
Elaboración ficha técnica del Proyecto de Alcantarillado de Iguala, Municipio de Iguala	80 000.00
Elaboración ficha tecnica del Proyecto de Agua Potable, Chilpancingo	80 000.00
Elaboración ficha tecnica de Proyecto del Agua Potable, Ometepec	80 000.00
Elaboración ficha técnica del Proyecto de Agua Potable, Lomas de Chapultepec, Acapulco	80 000.00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	88 202 677.61
Rehabilitación de las instalaciones de la feria de Ometepec	16 418 112.00
Rehabilitación del Polideportivo de Chilpancingo	5 000 000.00
Rehabilitación de la Plaza de Toros, Municipio de Tepecoacuilco	1 000 000.00
Rehabilitación de la unidad deportiva, Municipio de Tepecoacuilco	2 000 000.00
Construcción y equipo de oficinas. Organismo "Guerrero nos Une", Acapulco	863 040.89
Construcción oficinas y bardas del sitio taxis, Ayutla	562 423.64
Provisión y protección iglesia Santa María Asunción, "Torres Norte-Oeste", Chilpo	959 086.80
Construcción salón de usos múltiples del CBTA de Quechultenango	3 537 250.00
Paradero vehicular estacionamiento taxis del Hospital RAIM. Abarca Alarcón, Chilpo	
Construcción de alberca de la Colonia SUSPEG, "Guerrero Cumple", Chilpancingo	3 000 000.00
Pavimentación concreto hidráulico Calle Pípila, Tecoacuilco, Municipio de Huitzuco	697 455.68
Pavimentación concreto hidráulico Calle Tefa, Municipio de Atenango del Río	525 565.11
Pavimentación concreto hidráulico Calle Sexta, Colonia Postal, Municipio de Acapulco	1 018 803.00
Pavimentación concreto hidráulico Calle Tamarindo, Colonia Ampliación Tamarindos, Municipio de Acapulco	1 025 862.08
Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Acapulco	2 500 000.00
Construcción techado cancha basquetbol, localidad de Totolapan, Municipio de Zapotitlán, Tab.	960 565.72
Construcción techado municipal de la comunidad de Buena Vista, Municipio de Alcozauca	865 000.00

Cuadro 5. Programas y acciones realizados con inversión estatal (2012)
(*continuación*)

	Presupuesto liberado
Construcción techado escuela primaria "Plan de Iguala", comunidad Cumbres de Barra. Honda, Ometepec	865 000.00
Construcción techado Bibiloteca Municipal Ambrosio Figueroa, Iguala de la Independencia	826 430.22
Construcción de la biblioteca virtual de Telmex, ubicada en el Cici Renacimiento, Acapulco	839 450.00
Rehabilitación del mercado central de Acapulco	3 000 000.00
Terminación del Palacio Municipal de Iliatenco	2 000 000.00
Construcción dos aulas didácticas, mobiliario red eléctrica del Centro de Actividad Magisterial (CAM)	1 000 000.00
Ampliación Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	1 650 000.00
Ampliación Unidad de Cuidados Intensivos Adulto (UCIA) Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	611 380.00
Construcción Albergue para Familiares y Pacientes. Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	2 244 158.09
Construcción rampas y escaleras de emergencia, alarma contra incendios y sistema de circuito cerrado en el Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	428 000.00
Rehabilitación de la comunicación de San Pedro Cuitlapan, Municipio de Tlacoachistlahuaca	1 000 000.00
Servicios de supervisión externa de modernización del Aca-Bus	6 000 000.00
Hospital seguro en caso de siniestro del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	1 805 094.38
Instituto Tecnológico de la Costa Chica de Ometepec, subestación eléctrica	
Rescate de Acapulco tradicional	
Mejoramiento urbano de Chilpancingo	
Mejoramiento imagen urbana de Cochoapa el Grande	
Construcción de baños dignos en localidad de Cochoapa el Grande	2 000 000.00
Construcción de cocinas ecológicas localidad de Cochoapa el Grande	1 500 000.00
Apoyo a la vivienda en Chilpancingo	1 500 000.00
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil	2 450 000.00
Adquisición de predio para la policia acreditable en Acapulco	2 300 000.00
Mantenimiento Sistema de Pluviómetros en Acapulco	100 000.00
Mantenimiento Sistema de Alerta Hidrometeorológica de Tlapa-Xalapa Tláhuac	50 000.00
Instituto Guerrerense de Infraestructura Física-Educativa	11 982 799.00
Construcción barda permanente J.N. Leona Vicario, Colonia Libertad, Acapulco	155 000.00
Construcción barda permanente J.N. María Aguayo, El Bejuco, Acapulco	50 000.00
Construcción barda permanente J.N. Josefa Ortiz de Domínguez, El Arenal, Acapulco	85 000.00
Construcción barda perimetral J.N. Álvaro Carrillo, San Antonio, Acapulco	55 000.00
Construcción barda perimetral E.P. Nabor A. Ojeda Caballero, Col. El Provenir, Acapulco	75 000.00
Construcción barda perimetral E.P. Juan N. Álvarez, El Bejuco, Acapulco	95 000.00
Construcción barda perimetral E.S. Técnica No. 5, Mario González Navarro, Crucero Cayaco, Acapulco	1 100 000.00

Cuadro 5. Programas y acciones realizados con inversión estatal (2012)
(*continuación*)

	Presupuesto liberado
Construcción barda perimetral E.S. Técnica núm. 222, Col. Libertad, Acapulco	250 000.00
V Barda Perimetral J.N. Zamna, Col. Ampliación 1° de Mayo, Acapulco	400 000.00
Construcción barda perimetral E.P. Felipe Carrillo Puerto, Col. Fovissste, Acapulco	750 000.00
Construcción barda perimetral E.P. Emperador Cuauhtémoc, Col. Hermenegildo Galeana, Acapulco	550 000.00
Construcción barda perimetral E.P. Amado Nervo, Xaltianguis, Acapulco	104 000.00
Construcción barda perimetral E.P. Ignacio M. Altamirano, Col. El Paraíso, Acapulco	400 000.00
Construcción barda perimetral E.S. Técnica núm. 153, Miguel Hidalgo, Acapulco	165 000.00
Construcción barda perimetral E.S. Técnica núm. 199, Col. Jacarandas, Acapulco	55 000.00
Construcción Laboratorio de Idiomas Multimedia en 4ee CECTEC 1, Mozimba, Acapulco	1 200 000.00
Equipamiento Laboratorio de Idiomas Multimedia CECTEC núm. 2, Chilapa	1 468 328.12
Construcción 2 Aulas didácticas CECYTEC 4, Coloso, Acapulco	750 413.88
Reparación instalaciones eléctricas, Conalep 1, Las Cruces, Acapulco	
Construcción barda perimetral, Conalep 206, Acapulco	
Equipamiento electrónico, Conalep 133, Chilapa	
Rehabilitación servicios sanitarios, equipamiento laboratorio. Enfermería, Conalep 113, Chilpo	
Rehabilitación red eléctrica, Conalep 112, Iguala	
Construcción edificio estructural 717 PB, Conalep 134, Tixtla	
Equipamiento laboratorio Enfermería, Conalep 139, Ometepec	
Construcción Laboratorio usos múltiples, Cobach Cooperativa Temalacatzingo, Olinalá	
Construcción Laboratorio usos múltiples, Cobach Coopetativa Moyotepec, Malinaltepec	
Construcción Sanitarios en estacionamiento especial del Cobach 63, Axoxuca, Tlapa	
Equipamiento 37 Computadoras, herramienta mecánica automotriz, Cobach 3, Iguala	
Construcción Aula Auditorio 5EE, Equipo de Proyección, mobiliario y sonido Cobach 8, Ayutla	
Construcción Aula didáctica 2EE, Equipamiento butacas, Cobach 24, Amantes, Acapulco	
Remodelación sanitaria adquisición 37, Computadoras, Cobach 16, Acapulco	
Construcción cerco perimetral con malla ciclónica, Cobach, Cooperativa Metlatonoc	
Construcción 2 aulas didácticas 2EE, Cobach, Cooperativa Aguas Calientes, Acapulco	
Cercado permitral, Cobach, Cooperativa en Copalillo	
Aport. Est. (FONDEN), escuela primaria Ignacio Allende, localidad Las Iguanas, Municipio de Ometepec	3 594 717.00
Aport. Est. (FONDEN), escuela primaria Plan de Ayutla, localidad El Campanario, Acapulco	680 340.00
Universidad Intercultural	10 432 357.00
Construcción de edificio de aulas y laboratorio, Municipio de Malinaltepec	10 432 357.00
Secretaría de Salud	8 954 217.56
Equipamiento del Servicio Médico Forense de Acapulco	2 445 918.00
Rehabilitación del Hospital del Municipio de Tixtla de Guerrero (FONDEN)	6 508 299.56
Secretaría de Asuntos Indígenas	10 901 000.00

Cuadro 5. Programas y acciones realizados con inversión estatal (2012)
(*continuación*)

	Presupuesto liberado
Apoyo educativo y recreativo a población indígena y afromexicano	3 850 000.00
Fortalecimiento de la cultura indígena y afromexicana	3 201 000.00
Servicios emergentes a población indígena y afromexicano	3 850 000.00
Secretaría de la Mujer	175 588.00
Encuentro Estatal de Mujeres Indigenas en Tlapa	175 588.00
Municipio de Atlixtac	1 500 000.00
Construcción de la Unidad Deportiva de Atlixta	1 500 000.00
Municipio de Chilpancingo de Los Bravo	2 000 000.00
Construcción de la Unidad Deportiva del Ocotito, Localidad del Municipio de Chilpo	2 000 000.00

HIDALGO

La Secretaría de Desarrollo Social —a través de la Dirección General de Atención a Indígenas—, ejecuta acciones en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas mediante los Programas de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI), Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes, Procuración de Justicia y Cultura Indígena, los cuales se vinculan al *Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016* con los siguientes objetivos:

Objetivo estratégico

Desarrollo integral de todos los hidalguenses que viven en situación de vulnerabilidad

Abatir el rezago y marginación de los sectores de la población expuestos a condiciones de vulnerabilidad, como los son las: mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas, migrantes y personas con discapacidad, ofreciéndoles el acceso a programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral.

Objetivo general

Desarrollo integral de los pueblos indígenas

Mejorar la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Hidalgo, mediante políticas públicas que contribuyan a su desarrollo humano; fomenten la preservación de su cultura, lengua y tradiciones; garanticen el acceso a los servicios básicos, a la salud y educación; generen oportunidades productivas; propicien el manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante tecnología apropiada; y generen una cultura de cuidado del medio ambiente por medio de programas y acciones eficientes e incluyentes.

Desarrollo económico

Como se muestra en el cuadro 6, la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la CDI ejecutó 7 proyectos durante 2012. Las características de los proyectos productivos se describen en el cuadro 7.

Cuadro 6. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena 2012

Rubro	Número de proyectos	Total	Federal (en pesos)	Estatal	Número de beneficiarios
Ganadería	2	1 693 855.74	845 407.84	845 407.84	32
Agrícola	2	1 125 195.12	560 036.50	565 155.62	48
Comercial	3	4 493 700.63	2 199 734.06	2 297 006.57	85
Transformación	0	0	0	0	0
Total		7 312 748.49	3 605 178.40	3 712 570.09	165

Cuadro 7. Proyectos productivos

Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Inversión (en pesos)		
			Federal	Estatal	Total
Yahualica	Tepetitla	Producción de especies forestales en casa sombra	117 800.00	119 700.00	237 500.00
Tecozautla	Pañhé	Producción orgánica de hortalizas bajo invernadero	442 236.50	445 455.62	887 692.12
Ixmiquilpan	Puerto Dexthi	Adquisición de maquinaria para Carpintería Peña	746 925.60	747 176.81	1 494 102.41
Ixmiquilpan	Puerto Dexthi	Centro de acopio y transformación de agave lechuguilla	695 545.33	788 634.62	1 484 179.95
Huazalingo	Chiatipan	Producción extensiva de ganado bovino y equipamiento de carnicería	347 518.34	349,469.40	696,987.74
Tasquillo	Remedios	Proceso y comercialización de nuez pecanera	757 263.13	758 155.14	1 515 418.27
Ixmiquilpan	Julián Villagrán	Producción y procesamiento de leche	497 889.50	498 978.50	996 868.00
		Total	3 605 178.40	3 707 570.09	7 312 748.49

Mediante el "Programa de Asistencia a Jornaleros Agrícolas Migrantes" y con la finalidad de mejorar las condiciones de este sector de la población, se ejecutó una inversión de 1 041 337.00 de pesos entre las 4 unidades de servicios:

- 183 embarques para beneficiar a 6 402 jornaleros agrícolas debidamente registrados con contratos de trabajo colectivo por medio del Subprograma de Movilidad Laboral del Servicio Nacional de Empleo
- Se proporcionó alimentación a 5 366 jornaleros agrícolas migrantes
- Se otorgó alojamiento temporal a 2 074 jornaleros
- Se realizaron 3 506 revisiones médicas
- Se atendió a 585 personas con asesoría de tipo laboral y jurídica

Con la finalidad de fortalecer las capacidades y habilidades productivas de las mujeres indígenas, mediante la coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) se impartieron 60 cursos a 1 208 familiares de jornaleros agrícolas migrantes, con una inversión estatal de 682 787.00 pesos.

Desarrollo cultural

Con el propósito de preservar la música original de las regiones indígenas de la entidad, se donaron instrumentos musicales para Tríos Huapangueros y Bandas de Viento. A estas últimas se otorgó apoyo para la adquisición de 24 instrumentos con una inversión de 200 000.00 pesos.

Se fortalecieron y difundieron las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas a través del apoyo para la realización de fiestas patronales y la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Derechos indígenas

El presente año, a través del Subprograma Identidad Jurídica y en coordinación con el Registro del Estado Familiar de Hidalgo, se invirtió la cantidad de 130 740.00 pesos en las siguientes acciones: 8 000 canjes de acta; 2 000 registros; 200 correcciones administrativas, y 8 000 CURP, distribuidos en 7 municipios (Acaxochitlan, Alfajayucan, Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria).

Fueron identificadas 3 personas indígenas susceptibles de ser liberadas mediante el "Subrograma

Cuadro 8. Cursos impartidos a jornaleros agrícolas migrantes

Unidad de Servicios Integrales para la Atención de Jornaleros Migrantes Agrícolas (USI)	Número de cursos	Municipios atendidos	Localidades atendidas	Número de beneficiarios
USI Amáxac, Jaltocan	15	2	11	300
USI Tlanchinol	15	3	15	308
USI Chililico-Zapotitla, Huejutla	15	3	15	300
USI Hueyactetl, Yahualica	15	3	15	300
Total	**60**	**11**	**56**	**1 208**

de Procuración de Justicia", teniéndose debidamente integrado sus expedientes. La suma que se espera ejercer es de 25 800.00 pesos.

Se impartieron Cursos de Capacitación a Peritos Intérpretes, que representó una inversión de 275 250.00 pesos, beneficiando a 73 personas de tres regiones: nahua, otomí y hña hñu. Lo anterior con la finalidad de que intervengan en procedimientos o conflictos de tipo legal, como intérpretes de indígenas monolingües. Esta acción incluyó alimentación, traslado, hospedaje y renta de salones.

Se efectuaron 23 intervenciones por parte de peritos intérpretes en lengua náhuatl y hña hñu, lo que generó una inversión de 9 200.00 pesos.

Los 2 subprogramas anteriores se ejecutaron con una inversión estatal de 439 250.00 pesos.

JALISCO

El desarrollo social es un proceso de crecimiento integral que permite mejorar las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como de la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión y la inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.

El desarrollo social y sustentable se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar un contexto cada vez más apropiado para el desenvolvimiento de los individuos, las familias y las comunidades. El reto consiste en trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como incrementar sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimar el acceso a mejores alternativas de desarrollo.

Por esta razón el Gobierno del Estado de Jalisco —dentro de su programa sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable—, ha incluido el Subprograma 10.5 Comunidades y Pueblos Indígenas, el cual involucra a varias dependencias y organismos de los 3 órdenes de gobierno así como a la propia sociedad, por lo que requiere de una adecuada coordinación interinstitucional.

La Ley Sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco crea la Comisión Estatal Indígena, que es una instancia de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Su objetivo es orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas en el estado.

Asimismo, esta dependencia opera el "Programade Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas" (PROFODEPI), con la finalidad de promover el desarrollo integral de la población indígena mediante acciones de difusión, capacitación y la atención transversal de sus demandas y expectativas para abatir el rezago en materia de servicios básicos, educación, salud y comunicaciones, disminuyendo los índices de marginación y pobreza de la población indígena.

Cuadro 9. Acciones y programas en beneficio de los pueblos indígenas

Línea de Desarrollo	Acción	Número de Acciones	Personas Beneficiadas	Costo de la inversión (pesos)
1. Desarrollo Económico	Créditos fojal	273	550	7 003 101.00
	Talleres de capacitación para la conservación de recursos y curso de captación de agua de lluvia	2	412	Gasto corriente
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural (CDYER)/ Servicio Integral para la promoción y el fomento de actividades productivas con procesos de organización, producción, seguro, financiamiento, agricultura por contrato	1	27	148 500.00
	CDYER/Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica	1	27	135 000.00
	Realización de acciones de retiro de materia vegetal del km. 61+000 al 70+400, de la carretera Bolaños-Huejuquilla el Alto, Municipio de Bolaños, Jalisco (elaboración de estudios y proyectos en el interior del estado)	1	11 000	96 833.84
	Capacitación laboral y trabajo que se brinda en los diferentes reclusorios		49	
2. Desarrollo Social y Humano	Acceso efectivo a los servicios de salud a través de consultas de primer nivel en los centros penitenciarios, así como atención de segundo nivel (derivaciones a la sala chica para detenidos del Hospital Civil) con dietas específicas para los internos		62	
	Alimentación de alumnos que se encuentran en escuelas con albergue anexo, en las comunidades de Tuxpan de Bolaños, Mesa del Tirador, San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuaxtlán, Ocota de la Sierra, San Miguel Huixtita	1	505	
	Escuela para padres con participación de padres de familia en región wixárika			280 000.00
	Manejo de contenidos I, II español, matematicas; escuelas de organización completa y multigrado, con docentes de la región wixárika			
	Seguimiento de la tutoria con nodos regionales norte y sur		61	
	Capacitación a directivos y docentes de la región norte en Taller para el Manejo de Contenidos, bloque III y IV de español y matemáticas. Escuelas de organización completa y multigrado			
	Cursos de fortalecimiento de la práctica educativa del maestro de educación inicial y uso de material didáctico para favorecer los procesos de enseñanza en preescolar indígena y "matedivertido"			
	Taller de traducciòn de los libros Tineneutateriwiri Cuéntame I y II, lectura para todos los días en lengua wixárika, con técnicos de la Dirección de Educación Indígena, supervisores, encargados de zona de supervisón y directores técnicos			
	Traducción de textos de narraciones de los niños wixaritari y nahuas del Estado de Jalisco			
	Construcción de estructura y cubierta en patio del Kínder "Nunuxi" de la cabecera municipal de Bolaños (3x1 Codesol)	1	300	61 886.00
3. Infraestructura Comunitaria	Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Pochotita, Municipio de Mezquitic			134 681.92
	Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Soconita, Municipio de Mezquitic			150 504.11
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica para beneficiar a la localidad de Las Tapias			155 109.90

Cuadro 9. Acciones y programas en beneficio de los pueblos indígenas
(continuación)

Línea de Desarrollo	Acción	Número de Acciones	Personas Beneficiadas	Costo de la inversión (pesos)
3. Infraestructura Comunitaria	Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Nueva Colonia, Municipio de Mezquitic			253 414.32
	Construcción de la primera etapa del relleno sanitario intermunicipal, Municipio de Tuxpan			9 004 961.00
	Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Nueva Colonia, Municipio de Mezquitic (comunidades indígenas)	1	3	253 414.32
	Ampliación del sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de Soconita, en el municipio de Mezquitic (comunidades indigenas)	1	103	150 504.11
	Ampliación del sistema de agua potable en la localida Pochotita, en el Municipio de Mezquitic (comunidades indígenas)	1	105	134 681.92
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Las Tapias, Mezquitic (comunidades indígenas)	1	129	155 109.90
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Las Tapias, Mezquitic (comunidades indígenas)	1	129	564 739.37
	Construcción de la tercera etapa de la Unidad Deportiva de la comunidad indígena de Tenzompa, Municipio de Huejuquilla El Alto, Jalisco	1	800	180 000.00
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad El Durazno, Municipio de Cuautitlán de García Barragán (FISE)	1	140	453 804.63
	Construcción de baños en varias localidades del Municipio de Cuautitlán de García Barragán (PDZP)	1	2 252	3 250 800.00
	Construcción de la cortina de la presa de almacenamiento Aguamilpa (quinta etapa), Municipio de Mezquitic (FISE)		15 674	19 445 386.37
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales (segunda etapa), en la localidad de Chacala, municipio de Cuautitlán de García Barragán (comunidades indígenas)		1 032	451 013.79
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Chacala, Municipio de Cuautitlán de García Barragán (comunidades indígenas)		1 032	256 115.78
	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Cuzalapa, Municipio de Cuautitlán de García Barragán (comunidades indígenas)		776	201 513.18
	Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples en la localidad de Lomas de las Flores, Municipio de Zapotitlán de Vadillo (FISE)		120	87 500.00
	Suministro e instalación de 27 plantas solares en las localidades de Cortapico, San Antonio y Changavilán, Municipio Cuautitlán de García Barragán		36	225 000.00
	Construcción de baños en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo (PDZP)		1 000	722 428.00
	Construcción de línea de conducción y redes de agua potable en la cabecera municipal de Villa Purificación (PDZP)		1 280	1 949 346.00
	Construcción de baños en la cabecera municipal de Villa Purificación (PDZP)		800	1 444 855.00
	Rehabilitación de cancha de fútbol rápido en el Deportivo Zapotitlán, Municipio de Zapotitlán de Vadillo		65 800	1 000 000.00

Cuadro 9. Acciones y programas en beneficio de los pueblos indígenas
(continuación)

Línea de Desarrollo	Acción	Número de Acciones	Personas Beneficiadas	Costo de la inversión (pesos)
3. Infraestructura Comunitaria	Equipamiento de espacio para centro comunitario de aprendizaje en la localidad de San José del Carmen, Municipio de Zapotitlán de Vadillo		250	70 260.00
	Suministro e instalación de 14 plantas solares en las localidades de Loma de Perempitz, Loma de Murguías, Chancuéllar, Zapotitlán de Vadillo, La Parotilla, Telcruz, Mazatán, Municipio de Zapotitlán de Vadillo		56	99 057.00
4. Red de Comunicaciones.	Modernización del camino rural tipo "E" a carretera alimentadora tipo "D", Telcruz-Ayotitlán, del km 0+000 al km 8+600, subtramo a modernizar Telcruz-Chancol, del km 0+000 al km 6+100	1	2 298	1 278 745.61
	Modernización del camino Villa Purificación-La Eca-Llano Grande, primera etapa, Municipio de Villa Purificación, Región 8 (FONDEREG 2012)	1	10 000	6 666 666.67
	Construcción de empedrado ecológico en calle San Juan, localidad El Conejito, Municipio Villa Purificación (FISE)	1	320	1 000 000.00
	Construcción de puente vehicular en carretera Villa Purificación-Jirosto, Municipio de Villa Purificación (3x1 estatal)	1	100	200,000.00
	Modernización del camino rural tipo "E" a carretera alimentadora tipo "D", Telcruz-Ayotitlán, km 0+000 al km 8+600, subtramo a modernizar Telcruz-Chancol, km 0+000 al km 6+100, Municipio de Cuautitlán de García Barragán (comunidades indígenas)	1	2 298	1 278 745.61
	Modernización del camino Cuzalapa-El Durazno, primera etapa, km 0+000 al km 4+500, Municipio de Cuautitlán de García Barragán (FONDEREG 2012)		4 000	6 666 666.65
	Construcción de andador turístico por la Avenida Tizatirla, iniciando en la comunidad indígena hacia el Río Tizatirla, Municipio de Tuxpan		330	46 875.00
	Construcción de empedrado ahogado en concreto y rehabilitación del camino de la Avenida Tizatirla, Municipio de Tuxpan		110	84 375.00
	Reconstrucción de tramos carreteros por daños ocasionados por el huracán Jova, tramo El Pinal-La Concha-Cuautitlán, km 11+000 al 21+000 y Tramo Mascota-La Estancia-Las Palmas, km 3+000 al 12+000 y km 56+850.		1 685 000	39 988 017.58
	Elaboración del proyecto ejecutivo para camino tipo "C" a la comunidad indígena Rancho Niño, km 0+000 al 1+776, Municipio de Tuxpan		3 000	100 000.00
	Construcción de camino rural tipo "D" a la comunidad indígena Rancho Niño, km 0+000 al 0+717 de asfalto, municipio de Tuxpan		1 319	514 686.19
5. Desarrollo Cultural	Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas a través del rescate de tradiciones mexicanas en reclusión			
	Se promovió la historia del mariachi tradicional wixárika durante el desarrollo de la obra teatral Soy Mariachi, con motivo del reconocimiento por parte de la UNESCO	2	10	41 391.63
	Se apoyó el Encuentro de Danzas Autóctonas realizado en el sur de Jalisco	1	N/A	20 000.00

Cuadro 9. Acciones y programas en beneficio de los pueblos indígenas
(continuación)

Línea de Desarrollo	Acción	Número de Acciones	Personas Beneficiadas	Costo de la inversión (pesos)
5. Desarrollo Cultural	Apoyo con transporte, hospedaje y alimentos a 4 mariachis huicholes que participaron en el XI Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional	1	20	19 501.14
	Se apoyaron proyectos de PACMYC presentados por comunidades indígenas	11	130	463 590.00
	Publicaciones de libros en ediciones bilingües en lengua wixárika y náhuatl			
	Equipamiento del Museo Wixárika en el Municipio de Mezquitic	1	18 084	150 000.00
	Capacitación y asesoría a miembros de las comunidades indígenas para la elaboración y desarrollo de proyectos culturales y difusión de sus elementos culturales	58		Gasto corriente
6. Derechos Indígenas	Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas, mediante el irrestricto respeto a sus derechos fundamentales —evitando de esta manera la interposición de quejas ante la CEDHJ—, y la calificación de la supervisión nacional penitenciaria, obteniendo el tercer lugar a nivel nacional sobre los siete derechos fundamentales de las personas recluídas		N/A	
	Se brinda apoyo a los miembros de grupos indígenas durante los procesos jurídicos ante autoridades adminitrativas y jurisdiccionales en los que se tenga interés jurídico. De ser necesario se brindará servicio de traducción	60	N/A	Gasto corriente
	Se consulta a miembros de comunidades indígenas, servidores públicos, organismos de la sociedad e instituciones académicas sobre la implementación de políticas públicas para el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas asentados en el estado, a través de su participación en el Consejo Consultivo	10	N/A	
	Se realizó la consulta para la reforma a la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco		N/A	
Otras actividades institucionales	Se brinda apoyo a miembros de comunidades indígenas que requieran trasladarse fuera de sus comunidades indígenas para recibir atención médica, jurídica y proyectar sus manifestaciones culturales	177	177	

ESTADO DE MÉXICO

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se estructura en 3 pilares: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, cuya visión es la de ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades a la población.

En este contexto se han establecido objetivos que delinean la política social de la presente Administración, los cuales están orientados a generar un impacto directo en el desarrollo humano y social de los mexiquenses.

Dentro del pilar Gobierno Solidario se plantea como uno de sus objetivos el de "Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad", el cual, a su vez, contempla atender las necesidades sociales de los pueblos indígenas.

Para tal efecto, es preciso centrar la atención de los grupos que se encuentran en alguna situación adversa y vulnerable. Para ello se impulsa una dinámica de continuidad y transformación que fortalezca los planes y programas exitosos y se complementen con la generación de más de ellos.

Para el caso particular de los 43 municipios con presencia indígena, el Gobierno del Estado de México ha planteado las siguientes líneas de acción:

- Apoyar la generación de proyectos productivos en las comunidades indígenas para crear fuentes de empleo permanentes
- Fomentar, promover y preservar las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas de la entidad
- Ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida
- Otorgar becas en las universidades estatales para estudiantes indígenas
- Organizar jornadas en las comunidades indígenas para llevar servicios de salud y nutrición
- Llevar a cabo el registro y catalogación de las manifestaciones artísticas

En congruencia con estas líneas de acción, las dependencias y organismos auxiliares del gobierno estatal comprometen, como uno de sus objetivos centrales, la atención de este sector de la población en los rubros siguientes:

Desarrollo económico

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), a través de la Dirección General de Agricultura, otorgó apoyo a 148 productores del campo en equipamiento e infraestructura, contribuyendo con ello a la tecnificación de las actividades que realizan y al fortalecimiento de su producción; en este rubro, además, tecnificó y rehabilitó 22 unidades de producción ubicadas en tres municipios.

Dentro del "Programa Alta Productividad de Maíz", se apoyó a 307 productores de 14 municipios con población indígena. Adicionalmente, abasteció de fertilizante a bajo costo a 6 359 productores; distribuyó semilla mejorada a 2 570 agricultores, y financió la adquisición de combustible (diesel) a 960 trabajadores del campo; con estas acciones se fortalece la actividad agrícola en las comunidades indígenas beneficiadas.

La Dirección General Pecuaria otorgó apoyo para la inversión en equipamiento e infraestructura en beneficio de 612 productores de 225 comunidades de la entidad; asimismo, distribuyó 3 154 cabezas de ovinos en 144 poblaciones con presencia indígena.

Como una estrategia para la comercialización de la producción proveniente de comunidades indígenas, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Comercio, promovió la rehabilitación de 18 mercados públicos y un módulo de abasto en beneficio de habitantes de 11 municipios con presencia indígena; asimismo, dentro del "Programa de Modernización del Comercio Popular", construyó una incubadora en el municipio de San Felipe del Progreso, beneficiando con ello a comerciantes y productores de la región.

Contribuyendo al cumplimiento de una de las principales acciones de gobierno, el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) brindó apoyo financiero a 2 456 productores que desarrollan su actividad en 16 municipios indígenas, caracterizados por su permanente vocación productora de bienes y servicios. Asimismo, contribuyó a la instalación de 12 micro y pequeñas empresas en tres municipios.

La Secretaría de Turismo, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), otorgó financiamiento a 261 artesanos originarios de comunidades de 16 municipios del Estado de México; el recurso económico permitió que las actividades apoyadas se fortalecieran y preservaran.

De igual manera, otorgó identificaciones a 3 368 artesanos mexiquenses, con el objeto de que comercialicen con seguridad su producción en todo el territorio nacional. Del mismo modo, propició la participación de 312 artesanos provenientes de 41 municipios, en ferias y exposiciones, con el objeto de apoyarlos en la comercialización de sus productos.

A la vez, organizó 11 concursos en las diferentes ramas artesanales, con el fin de estimular la participación y creatividad de los artesanos mexiquenses; en estas actividades obtuvieron premios económicos y reconocimientos 289 personas provenientes de 13 municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Programas Sociales, financió ocho proyectos productivos, a igual número de productores en comunidades de cuatro municipios, con lo cual reforzó la labor del gobierno estatal en materia de generación de empleos.

Participando en el fortalecimiento y creación de fuentes de empleo al interior de las comunidades indígenas y buscando disminuir la emigración hacia

otros centros de población, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) entregó equipo, insumos, maquinaria y materia prima a 62 grupos de productores.

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Comercio, promovió la competitividad y el fortalecimiento de actividades productivas en comunidades indígenas, mediante la impartición de 29 cursos de capacitación y 74 asesorías especializadas en el marco de los Programas de "Modernización del Comercio Tradicional" y "Vinculación Comercial"; los beneficiarios de estas acciones fueron comerciantes y productores de 18 municipios.

Del mismo modo, a través de la impartición de tres cursos de Código de Barras y Factura Electrónica, contribuyó a la actualización de 133 comerciantes y productores provenientes de 23 municipios, en la administración de sus negocios.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor brindó capacitación, asesoría técnica y consultoría especializada a 1 237 productores y pequeños empresarios, asentados en 16 municipios de la entidad. Asimismo, brindó consultoría especializada a 17 pequeñas empresas, en tanto que siete fueron apoyadas mediante la evaluación de sus planes de negocio.

Por su parte, la Universidad Intercultural del Estado de México, buscando el mejoramiento de la producción artesanal, brindó capacitación a artesanos de tres municipios de la entidad, para la innovación de diseños artesanales.

El IIFAEM propició la innovación y mejora en la producción artesanal de las comunidades indígenas, mediante la impartición de cursos de deshilado, telar de cintura, bordado mazahua, tejido en bastidor y cerería, en los que participaron 491 artesanos de 13 municipios de la entidad.

Desarrollo social y humano

El Instituto de Salud del Estado de México llevó a cabo diversas acciones relacionadas con la prevención y cuidado de la salud materna, dirigidas a habitantes de comunidades indígenas; entre éstas destacan las relacionadas con planificación familiar, mediante las cuales se benefició a 29 714 personas, y se dio atención a 34 926 madres embarazadas y lactantes que habitan en municipios con población indígena.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) operó en la entidad una serie de programas dirigidos primordialmente a contribuir al logro de un estado nutricional óptimo del sector de la población integrado por niños indígenas. De esta forma, distribuyó 102 740 raciones alimenticias a través de los Programas "Desayuno Escolar Comunitario", "Desayuno Escolar Frio" y "Raciones Vespertinas", entre estudiantes de escuelas asentadas en comunidades indígenas.

Dentro del Programa "Comunidad Diferente", personal del DIFEM orientó a la población en materia de nutrición y cuidados de la salud, mediante la impartición de 297 pláticas y talleres realizados en comunidades de 10 municipios. De igual forma, contribuyó con los padres de familia en la vigilancia nutricional de 2 152 menores de cinco años.

Para contribuir al mejoramiento del rendimiento escolar y la eficiencia terminal en estudiantes de nivel básico, a través del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena", que opera la Secretaría de Desarrollo Social a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), se apoya a 6 000 niños otorgándoles una canasta alimentaria mensual durante 12 meses; una mochila con un paquete de útiles escolares, y apoyo económico por la cantidad de 1 200.00 pesos para la adquisición de uniformes escolares.

La Universidad Intercultural del Estado de México participó activamente en la preparación de docentes de educación indígena, en lo que se refiere a la actualización de métodos de enseñanza para este sector de la población; de este modo, se impartieron tres diplomados en los que participaron maestros de nivel básico.

Dentro del Programa "Enfoque Intercultural en la Educación Media Superior", la Dirección General de Educación Media Superior aplicó a estudiantes de bachillerato de ocho comunidades, 128 421 cédulas de identificación lingüística. El Estado de México es la primera entidad que realiza este ejercicio, lo cual permitirá definir políticas y estrategias educativas orientadas a atender con eficacia la diversidad cultural.

Cabe señalar que en el Estado de México están inscritos cerca de 31 000 estudiantes en niveles de preescolar y primaria con modelos educativos indígenas, y casi 1 000 alumnos en la Universidad Inter-

cultural. Estos sistemas, además de garantizar el acceso a una preparación de calidad, promueven el conocimiento y dominio de la lengua materna para mantener viva la filosofía y los conocimientos de las culturas originarias.

La Secretaría de Desarrollo Social proporcionó información a 1 814 mujeres indígenas sobre sus derechos y obligaciones, a través de 83 talleres.

Del mismo modo, brindó 20 pláticas a este sector de la población, mediante las cuales se promovió su participación en acciones de desarrollo personal relacionadas con la autoestima y la prevención de la violencia en la familia, siendo beneficiadas con estas acciones 480 personas.

Infraestructura comunitaria

A fin de dar acceso al servicio de energía eléctrica a la población que habita en comunidades indígenas, la Dirección General de Electrificación ejecutó seis obras de ampliación de redes de energía eléctrica, beneficiando aproximadamente a 700 personas.

A fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de habitantes de comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con 14 municipios de la entidad y la federación, invirtió recursos para la ejecución de 24 obras de infraestructura básica comunitaria (agua potable, drenaje y energía eléctrica), beneficiando con ello aproximadamente a 36 533 habitantes.

La Secretaría del Agua y Obra Pública realizó diversas obras comunitarias, las cuales tienen por objeto garantizar que los sectores de población con mayor vulnerabilidad accedan a mejores condiciones de bienestar. En este sentido, se construyeron cuatro casas de día para el adulto mayor, que benefician tanto a indígenas originarios como a personas que han emigrado de otras entidades de la república mexicana. Del mismo modo, se pusieron en operación cuatro unidades deportivas en comunidades que registran un alto porcentaje de hablantes de lengua indígena.

Además, se construyeron dos estaciones de bomberos, dos laboratorios de cómputo, cinco invernaderos y un comedor escolar, ofreciendo con ellos a la población en general servicios que son altamente demandados y que contribuirán a mejorar sus condiciones de vida.

Mención especial reviste la edificación de las Plazas Estado de México en los municipios de Atlacomulco, El Oro y Lerma, espacios públicos que otorgan a la población opciones de esparcimiento y bibliotecas digitales.

Las familias que habitan en comunidades indígenas se vieron beneficiadas con diversas acciones que mejoraron las condiciones de su vivienda; se les brindó un espacio digno para habitar a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), que apoyó con materiales para la autoconstrucción de 115 viviendas ecológicas en comunidades de 11 municipios.

Asimismo, otorgó material industrializado para el mejoramiento de 1 540 viviendas en 11 municipios y realizó la colocación de piso firme en 464 casas habitación asentadas en tres municipios de la entidad.

Con el propósito de garantizar a las familias de origen indígena la seguridad patrimonial sobre la posesión de los inmuebles, el IMEVIS apoyó en la escrituración de 696 inmuebles a igual número de familias.

Red de comunicaciones

La rehabilitación o construcción de vías terrestres de comunicación facilitan a la población el acceso a servicios de salud y educativos, a mayores oportunidades de empleo y, en general, a una óptima calidad de vida; por ello, el gobierno estatal, a través de la Junta de Caminos del Estado de México, rehabilitó siete carreteras que conectan a puntos geográficos estratégicos de municipios que cuentan con población indígena, beneficiándose con estas acciones habitantes de nueve municipios.

De igual manera, en el marco del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, se ejecutaron siete importantes obras de modernización y ampliación de carreteras, que beneficiaron a 17 671 habitantes.

El CEDIPIEM, en coordinación con las propias comunidades, ejecutó 79 obras relacionadas con el mejoramiento de caminos y rehabilitación de espacios públicos, beneficiando a 2 729 habitantes de localidades con población indígena.

Con el objeto de rehabilitar y fortalecer la comunicación en comunidades indígenas de la entidad, la

Secretaría de Comunicaciones brindó supervisión periódica y promovió acciones de mantenimiento a las redes de telefonía rural instaladas en 130 comunidades de 13 municipios, así como a 14 equipos minitransmisores de televisión en seis localidades del territorio estatal.

Desarrollo cultural

El fortalecimiento de la identidad, así como la difusión de la manifestaciones culturales indígenas, se mantienen como objetivos primordiales del Gobierno del Estado. A través del Instituto Mexiquense de Cultura se llevó a cabo el "Festival del Quinto Sol 2012": se realizaron ceremonias, conferencias magistrales, presentaciones de teatro, música, danza tradicional, proyección de videos, talleres de lengua indígena, exposiciones arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria indígena, herbolaria y medicina tradicional, actividades literarias, incluidas mesas redondas, presentaciones de libros, recitales en lenguas indígenas, lectura de poesía, narrativa, concursos, visitas guiadas, encuentros culturales, juegos de pelota y temascales que en total sumaron un promedio de 562 actividades, en las que participó un promedio de 101 668 personas de 97 municipios de la entidad.

Se llevó a cabo el "Décimo Festival de las Almas", que incluyó música y danza tradicional, así como la instalación de muestras gastronómica y artesanal, así como la colocación de ofrendas del Día de Muertos. De este modo, se busca que la sociedad en general conozca estas tradiciones y promueva su conservación y fortalecimiento.

Destaca la realización del "Encuentro Intercultural de Niños Indígenas" en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, actividad que permitió convocar a menores de diversas etnias a convivir e intercambiar opiniones en torno a su cultura.

Con el propósito de promover la preservación del uso de la lengua materna, se llevaron a cabo nueve talleres; asimismo, se impulsó la participación de escritores en lengua materna en el Concurso "Reconocimiento a la escritura en lengua náhuatl, otomí, mazahua y p'urhépecha".

Personal docente y alumnos de la Universidad Intercultural del Estado de México impulsaron diversas acciones, entre las que destacan la grabación del video "Pedimento Mazahua" en su propia lengua, el cual ha sido difundido entre estudiantes de escuelas telesecundarias; la realización de la "Fiesta del Fuego", en cuyo marco se desarrollaron actividades con los alumnos de nivel básico, como el ofrecimiento de un altar al fuego y Cuentacuentos; asimismo, se llevó a cabo el "II Congreso Internacional de Salud Intercultural", donde se presentaron conferencias con curanderos tradicionales y se difundieron servicios de salud tradicional.

En una labor coordinada, diversas instituciones del gobierno estatal llevaron a cabo el "Tercer Coloquio Internacional de Lenguas y Educación Intercultural".

Contribuyendo con estas actividades, el CEDIPIEM realizó diversos eventos como la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, el Día Panamericano del Indio, la instalación de ofrendas del Día de Muertos, así como diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas. En estos eventos se promovió la participación de médicos, grupos de danza y música tradicional. La asistencia fue de 3 751 personas.

Del mismo modo, se financiaron 38 proyectos culturales que permitieron el apoyo a grupos de música y danza tradicional con materia prima, instrumentos y vestimenta, beneficiando directamente a 338 personas.

Derechos indígenas

Con el objetivo de contribuir en la promoción, capacitación y divulgación de los derechos humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y velar por el respeto irrestricto de los mismos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México llevó a cabo 53 pláticas, talleres y conferencias de orientación en las que participaron 2 646 personas; otorgó 106 asesorías jurídicas a personas de origen indígena; atendió siete quejas relacionadas con la violación de los derechos humanos y realizó 26 visitas para identificar condiciones sociales o patrones de conductas administrativas que transgredan los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Del mismo modo, promovió y difundió los derechos de la población indígena en 6 municipios de la entidad, a través de jornadas de orientación y atención

a víctimas de violación de los derechos humanos, a las cuales asistió un promedio de 6 700 personas.

El Instituto de Prevención del Delito impartió capacitación en materia de prevención del delito y llevó a cabo eventos para promover la participación de la ciudadanía en este rubro; los beneficiarios de estas acciones fueron 2 358 personas que habitan en 10 municipios con población indígena.

El CEDIPIEM, con el apoyo de distintas instancias del gobierno estatal y del sector privado, llevó a cabo 17 jornadas de servicios en las que se otorgó asistencia legal y orientación a la población de igual número de comunidades. La asistencia promedio a las mismas fue de 11 400 habitantes.

Asimismo, impartió 83 talleres de orientación legal sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos, en los que participaron 3 182 personas; se brindaron 350 asesorías legales en materia penal, mercantil, agraria, administrativa y laboral.

El Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México apoyó y representó jurídicamente a 29 indígenas en asuntos de carácter legal; del mismo modo, realizó 20 pláticas de orientación jurídica en igual número de comunidades, a las cuales asistieron 460 personas. Con estas acciones la población beneficiada ve fortalecida la protección de sus derechos ante las diversas instancias de procuración de justicia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) implementó la red de difusores infantiles, quienes promueven el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Bajo el principio de máxima publicidad, inclusión y no discriminación, se tradujo a las lenguas mazahua y otomí la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, así como las Reglas de Operación de los Programas Sociales del Gobierno del Estado de México.

En el órgano de gobierno del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), participan como vocales nueve representantes de los pueblos indígenas: dos mazahua, dos otomí, un nahua, un tlahuica, un matlatzinca, un zapoteca y un mixteco.

Asimismo, con base en la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, se integró un órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que se desarrollen en materia de prevención y eliminación de la discriminación, el cual se denomina Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación. En el mismo se encuentran integrados cuatro representantes de los pueblos indígenas (dos mazahua y dos otomí).

Por otra parte, en el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se cuenta con una representación de los pueblos indígenas de la entidad.

Cabe resaltar que a través del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, en los noticieros matutinos de radio y televisión se transmite la sección "Noticias Indígenas", con la información más relevante en las lenguas maternas de nuestro estado: otomí, mazahua, náhuatl, matlatzinca y tlahuica.

MICHOACÁN

El 7 de marzo de 2012, el licenciado Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado, promulgó el Decreto Legislativo número 391, por el que se reforman y adicionan los Artículos 2° y 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en los cuales se establece que "Toda persona tiene derecho a una existencia digna, a la educación, a la cultura y al trabajo. El estado promoverá el desarrollo físico, moral, intelectual, social y económico del pueblo", y "El Estado de Michoacán tiene una composición multicultural, pluriétnica y multilingüe sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades Indígenas. Se reconoce la existencia de los pueblos indígenas, originarios, *P'urhépecha, Nahua, Otomí, Mazahua y Pirinda o Matlatzinca*, y a todos aquellos que preservan todas o parte de sus instituciones económicas, sociales, culturales, políticas y territoriales".

"Las comunidades indígenas son aquellas que se autodeterminan pertenecientes a un pueblo indígena, que constituyen estructuras de organización política, social, económica y cultural asentadas en un territorio, que tienen autoridades, formas de elección y representación propias, de acuerdo a sus sistemas normativos y de gobierno interno."

En este sentido, en el Estado de Michoacán se identifican 322 localidades y comunidades indíge-

nas, en 39 municipios, integradas por aproximadamente 450 mil habitantes, a los cuales se les ha brindado atención y servicio a través de acciones implementadas por las instituciones estatales.

El *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012-2015*, establece en el Eje Rector II, *Una Sociedad con Mayor Calidad de Vida,* un apartado especial con el tema Pueblos y Comunidades Indígenas. En el documento rector se hace un diagnóstico en materia de lengua indígena, población indígena y su ubicación, y otros subtemas relacionados, como el ingreso, empleo y educación, incluidos los problemas graves de tenencia de la tierra y la disputa por los recursos naturales. A partir del reconocimiento de la situación actual, se establecieron los siguientes:

Objetivos Estratégico 2.8

Impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

Estrategia

2.8.1 Fortalecimiento de la infraestructura social, así como la ejecución de acciones tendientes a mejorar sus condiciones de vida y preservar su identidad cultural.

Líneas de acción

- Impulsar la generación de espacios de participación social corresponsable en los pueblos y comunidades indígenas
- Promover modelos efectivos de educación intercultural multilingüe en los pueblos y comunidades indígenas
- Rescatar, preservar, fortalecer y difundir las lenguas y cultura indígena, e impulsar su estudio y desarrollo
- Dotar de infraestructura básica, así como atender la demanda de vivienda de manera armónica con su entorno y condiciones sociales en los pueblos y comunidades indígenas
- Implementar acciones en las que se propicie la generación de fuentes de empleo que aprovechen el potencial productivo de la población indígena
- Impulsar proyectos para la seguridad y autonomía alimentaria en pueblos y comunidades indígenas
- Contribuir a la solución pacífica de los conflictos y problemas entre los pueblos y comunidades indígenas con criterios de equidad y justicia

Lo anterior destaca la importancia que para el Gobierno del Estado de Michoacán tiene el hecho de preservar, conservar y desarrollar las culturas y tradiciones de sus pueblos y comunidades indígenas, así como impulsar y fomentar las actividades económicas y sociales, respetando sus derechos elementales como premisa fundamental, conforme a lo cual operan las instituciones gubernamentales de la entidad.

Es conveniente señalar que durante el ejercicio fiscal de 2012 no hubo concurrencia de recursos CDI-Gobierno de Michoacán, debido a que la dependencia federal manifestó que durante 2011 se incumplieron las disposiciones enmarcadas en las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), lo que impactó negativamente en el resto de los programas que pudieran convenirse, en demérito de la obtención y consecuente aplicación de recursos en beneficio de la población indígena.

Derivado de lo anterior y de acuerdo con los criterios emitidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se informa lo siguiente:

Desarrollo económico

Durante el año que se reporta, en el municipio de Nahuatzen se estableció una parcela experimental de maíz blanco criollo comercial, denominado "Chalqueño", obteniéndose un rendimiento de 3 mil kilogramos por hectárea, lo que representa un incremento del 100%, respecto al rendimiento de los maíces criollos tradicionales de la región, acción que en el futuro repercutirá favorablemente en la economía de los productores agrícolas y sus familias, de los municipios de la Meseta P'urhépecha.

Se gestionó lo conducente ante la SEMARNAT para que mediante el Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad se asignaran 2 millones 308 mil pesos para 17 proyectos ecoturísticos y humedales, en ejidos y comunidades indígenas de los municipios de Cherán, Paracho, Coahuayana, Uruapan, Erongarícuaro, Zitácuaro, Zacapu, Nahuatzen, Salvador Escalante, Aquila y Chilchota.

La Representación del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en el Distrito Federal coadyuvó a vincular a la Secretaría de Pueblos Indígenas con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), para atraer recursos del "Fondo de Adaptabilidad". De los análisis realizados, se integró una propuesta con 12 proyectos, lo que permitirá gestionar recursos para los próximos años por un monto superior a los 180 millones de pesos.

Con el objeto de contar con semilla para la producción de planta forestal, se opera el Banco Germoplasma Forestal, con acceso a 3 áreas semilleras: Felipe Tzintzún, Municipio de Salvador Escalante; Comunidad Indígena Santa Ana Jeráhuaro, Municipio de Zinapécuaro, y propiedad Indígena de Zacapu, Municipio de Zacapu, con una colecta anual de 250 kilogramos de semilla que se procesa en dicho banco para 16 viveros forestales.

En 2012 se signó un nuevo convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para producir 550 mil plantas de especies tropicales, con una inversión federal de un millón 17 mil pesos, en beneficio de 36 productores de 9 municipios de Tierra Caliente y la Costa. Asimismo, se firmaron 3 nuevos convenios de colaboración con la CONAFOR, para producir 2 millones de plantas y dar mantenimiento a un millón 200 mil ejemplares del "Programa Pro Árbol", y producir un millón 350 mil plantas para el "Programa Especial Cutzamala", con una inversión federal de 4 millones 140 mil pesos.

Con el Programa "Bécate", que opera la Dirección del Servicio Nacional del Empleo, se gestionaron y obtuvieron recursos por 420 mil pesos para impartir los talleres de "Elaboración de pan regional", "Elaboración de artesanías de barro" y "Elaboración de piezas de yeso", que beneficiaron a 240 personas del Municipio de Chilchota.

Desarrollo social y humano

Se apoyó a 765 personas con acciones de hospitalización, estudios de gabinete y de laboratorio, gastos funerarios, así como para traslados a los Hospitales Civil, Infantil y de la Mujer ubicados en la ciudad capital, para lo cual se destinaron recursos por un millón 988 mil pesos.

El Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de la Mujer, promueve políticas públicas de equidad que brindan a las mujeres oportunidades educativas y laborales y les permite su desarrollo personal y profesional bajo el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Con este fin, las dependencias y entidades del Gobierno Estatal se comprometieron a coordinar acciones en una "Alianza por las Mujeres Michoacanas", documento que promueve el adelanto y desarrollo de las mujeres michoacanas y la eliminación de todo tipo de violencia hacia ellas.

En coordinación con la Secretaría de Educación Estatal (SEE) se capacitó a 200 docentes de 50 escuelas, de las 10 regiones socioeconómicas del estado, quienes reproducirán la capacitación para que se imparta en primero de secundaria, de la asignatura optativa "Educación sexual y perspectiva de género, una mirada hacia nuestros cambios desde la igualdad".

En la conmemoración del Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas, la Secretaría de la Mujer, en coordinación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, convocaron al Certamen Estatal de Tesis con Perspectiva de Género, en el que resultaron 5 ganadores a quienes se les entregaron premios de entre 15 mil y 25 mil pesos.

Infraestructura comunitaria

Ante el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se gestionaron 100 acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de igual número de familias, de los municipios de Morelia y Zitácuaro, con una inversión federal de 730 mil pesos.

De igual forma, se gestionaron ante el Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo (IVEM), la Secretaría de Política Social (SEPSOL), y la Oficina de Enlace Ciudadano del Despacho del C. Gobernador, 262 acciones de vivienda para el mejoramiento de sus casas en los municipios de Erongarícuaro, Los Reyes, Morelia, Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Zitácuaro.

Por medio de la Congregación Mariana Trinitaria A.C. (CMT) se adquirieron mil 64 paquetes de materiales para construcción, que beneficiaron a igual número de familias de los municipios de Cherán, Chilchota, Erongarícuaro, Los Reyes, Nahuatzen, Ocampo, Paracho, Quiroga, Susupuato, Tangamandapio y Zitácuaro.

Se gestionaron 5 proyectos ante el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, así como la perforación de pozos profundos, con una inversión de 7 millones 320 mil pesos, en los municipios de Pátzcuaro y Tancítaro.

Se ejecutaron obras de ampliación de la carretera alimentadora (Francisco Serrato) kilómetro 2+420 Río de Guadalupe, del tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 7+500, subtramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 3+000; modernización y ampliación de la carreta alimentadora entronque carretera (Zitácuaro-Toluca) kilómetro 42+500; La Dieta-El Lindero, del tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 3+332, subtramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 2+200; y, se encuentran en proceso de construcción, 10 caminos y carreteras con un avance del 15 por ciento. La meta de esas acciones en su conjunto es de 51.1 kilómetros, en beneficio de 36 mil 153 personas, obras que generan 520 empleos temporales.

Se reiniciaron 46 obras suspendidas por falta de recursos, mediante la gestión de 76 millones 827 mil pesos, para atender una longitud de mil 121 kilómetros, destacando dentro de este programa el mantenimiento del camino Sanabria-Ihuatzio-Cucuchucho-Tarerio-Ichupio-Tzintzuntzan, tramo del kilómetro 0+000 al km 18+200 en el Municipio de Tzintzuntzan.

Desarrollo cultural

En coordinación con la CDI y la SEE, en los municipios de Aquila, Erongarícuaro, Pátzcuaro, Susupuato y Zitácuaro se impartieron los talleres "Rescate de la Lengua Madre P'urhépecha" y "Rescate de las Lenguas Otomí y Mazahua", en los que participaron 40 instructores. De igual forma, se organizaron 5 talleres para el fortalecimiento de la lenguas p'urhépecha, mazahua, náhuatl y otomí, a los que asistieron 350 niños, quienes, con actividades lúdicas, se comunicaron en su lengua originaria. Además, se llevaron a cabo dos talleres relacionados con la práctica de la Medicina Tradicional, en los que intervinieron 70 personas.

Con la participación de las Secretarías de Turismo y de Cultura estatales, la Casa de Las Artesanías del Estado de Michoacán (CASART), la Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado de Michoacán y los Ayuntamientos correspondientes, se impulsaron las Ferias del Atole, en Tangamandapio; del Geranio, en Tingambato; de las Artesanías, en Uruapan; del Cobre y de la Silla, en Salvador Escalante; de la Guitarra, en Paracho; y de la Flor de Nochebuena, en Zitácuaro.

Con motivo de la invitación que migrantes indígenas residentes en Los Ángeles, California, le formularon a la Banda Musical "Flor de Chirimoyo", del Municipio de Tingambato, para participar en la celebración de la Semana Cultural P'urhépecha, se le apoyó con el trámite de la visa estadounidense. Los gastos relacionados con su transportación, hospedaje y alimentación, fueron proporcionados por sus anfitriones.

Con el fin de promover la conservación de los conocimientos y habilidades gastronómicas tradicionales, declarados por la UNESCO como Patrimonio Intangible de la Humanidad, se organizó la "Primera Feria del Churipo" en el Municipio de Zacapu, y para fortalecer los programas culturales, se celebró el "Festival de Música y Danza Tradicional P'urhépecha" en los municipios de Chilchota, Nahuatzen, Pátzcuaro, Quiroga, Tingambato, Uruapan y Zacapu.

Derechos indígenas

La Secretaría de Pueblos Indígenas celebró un convenio con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), para contar con una visitaduría itinerante que brinde atención a los pueblos p'urhépecha, nahua, mazahua, otomí y matlatzinca, beneficiando a más de 400 mil habitantes de 39 municipios.

Se suscribió un convenio de colaboración con la Red Nacional para Prevenir la Discapacidad (RENAPRED), para la "Declaración de Principios por la Prevención a los Ciudadanos de la Salud y del Medio Ambiente" en los pueblos y comunidades indígenas.

NAYARIT

Para el Ejecutivo Estatal que encabeza Roberto Sandoval Castañeda, el tema indígena es fundamental. El Gobernador marca como premisa básica la atención de la población que menos tiene, entre los que se encuentran los grupos indígenas asentados en la entidad.

Bajo este principio se presentan las principales acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit en beneficio de las comunidades indígenas, en el marco de los diversos programas implementados con ese fin.

Desarrollo social y humano

A través de la producción del video para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en cuatro lenguas indígenas: huichol, cora, tepehuano y mexicanero, se cuenta con una herramienta para la difusión de medidas preventivas y diagnóstico oportuno.

En este primer año de gobierno se benefició a las mujeres indígenas al incrementar su acceso a los servicios de salud.

También se llevó a cabo el Programa de Nutrición Materno-Infantil en los pueblos y comunidades indígenas.

A través del Programa Salud de los Pueblos Indígenas se realizaron 414 034 acciones de promoción, prevención y atención médica dirigidas a las mujeres y los niños como binomio vulnerable, poniendo especial énfasis en los problemas regionales de las localidades serranas de los municipios de El Nayar, La Yesca, Huajicori, Ruiz y Jala, rebasando la meta programada en 47 por ciento.

Mediante los convenios de colaboración interinstitucionales entre las Caravanas de Salud y la CDI, se logró la inclusión de cuatro nuevas rutas y la sustitución de 10 vehículos que se encuentran operando en zonas indígenas.

En el tema de educación, se llevó a cabo un "Foro de Educación Indígena Estatal" de los tres niveles educativos. Además, se realizó la compra de una computadora, 95 laptops y 95 impresoras, 190 cartuchos de tinta negra y 190 de color para las impresoras, 95 mil hojas blancas tamaño carta para los 95 docentes y 5 mesas de apoyo técnico de educación inicial indígena.

Para mejorar el servicio educativo:

- Se construyeron 90 aulas y se equiparon 90 centros de educación Inicial indígena
- Se adquirieron 1 800 sillas, 450 mesas infantiles, 95 escritorios y 95 sillas para los maestros de educación inicial indígena

A partir de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), y mediante el Programa Educación Inicial Indígena y el marco curricular de la misma, se apoyó la infraestructura y equipamiento de los 90 centros de educación inicial indígena en Nayarit. En el marco de la RIEB se desarrolló el "Diplomado para docentes de tercero y cuarto grados de educación primaria regular e indígena", impartido en toda la entidad por la Secretaría de Educación.

Se diseñaron y editaron *Cuadernos didácticos del alumno y el maestro* para promover el desarrollo curricular lingüístico y cultural de las comunidades indígenas, así como las *Estrategias didácticas para el proceso enseñanza aprendizaje de la lengua materna*; se dotó de material de oficina y didáctico a los 164 centros de primaria indígena, para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos educativos acordes con la RIEB.

Para ampliar la cobertura, abatir el rezago educativo y reducir el empleo de la mano de obra infantil en el Estado de Nayarit, se siguió capacitando a docentes y asesores becarios con enfoque intercultural y equidad de género.

En el periodo que se informa se atendieron 3 584 alumnos en 108 escuelas de nivel Preescolar Indígena, y 9 627 alumnos en 161 planteles educativos de Primaria Indígena.

En el marco del "Programa Nacional de Inglés en Educación Básica", con una inversión de 7 millones de pesos se ofreció el aprendizaje de este idioma como segunda y tercera lengua en el contexto de la educación indígena, beneficiando a 73 934 alumnos.

Mediante el "Programa de Educación Especial Indígena" se realizó el proyecto "Desarrollo de Habilidades Digitales para la Educación Inicial Indígena", con cobertura regional y estatal, lo cual representó una inversión de 64 305.34 pesos de recurso federal.

Se implementó el "Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial" en Huajicori y Tepic, beneficiando a 644 alumnos que atienden los 230 docentes capacitados.

Se desarrolló el Taller de oralidad para docentes no hablantes de lenguas cora, huichol, tepehuano y mexicanero.

También se realizó el Curso-taller "Redes de la comunicación escrita inter-escolar en lengua cora, huichol, tepehuano y mexicanero".

Se celebró un Congreso de Educación Indígena denominado "Perspectivas desde la interculturalidad

y la diversidad para una educación indígena de calidad" y se entregaron materiales didácticos para los 90 centros de educación inicial indígena ubicados en los municipios de Huajicori y Tepic, con una inversión federal de 167 019.13 pesos, beneficiando a 1 990 niñas y niños. Su distribución fue la siguiente: Región Cora Zona Baja; Región Tepehuana-Mexicanera; Región Cora Zona Alta; Región Huichol. Estos materiales beneficiaron a 1 990 educandos. Cabe mencionar que en el Congreso participaron 450 docentes de los tres niveles educativos.

Mediante el "Programa Educación Básica para Niñas y Niños Migrantes", se realizaron talleres en las cuatro regiones atendidas por educación indígena, comprendiendo los municipios de El Nayar, La Yesca, Rosamorada, Acaponeta, Tepic, Santa María del Oro, Ruiz y Huajicori.

Se reabrieron las Licenciaturas en Educación, Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, cubriendo el 70% de la demanda educativa.

En este mismo tema educativo, se cuenta con planteles de Preescolar y Primaria Indígenas en los ocho ayuntamientos con alto nivel de habitantes de habla indígena, como se muestra en los cuadros 10 y 11.

Además, se llevaron a cabo dos talleres nacionales, estatales y regionales para enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de cuatro años de edad, que habitan en comunidades rurales e indígenas con alta marginación y/o mayor rezago.

En el "Programa Relevante de Educación Primaria Indígena" se realizaron las siguientes acciones:

- Diseño y elaboración de la publicación electrónica de una revista educativa mensual en lengua materna y español, con un tiraje de 1 000 ejemplares trimestrales
- Encuentros interculturales deportivos, gastronómicos, artísticos y académicos por zona y región escolar
- Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, en escuelas primarias indígenas
- Maestrías para docentes frente a grupo
- Fortalecimiento del uso de las tecnologías para la compra de equipo de cómputo, con base en la propuesta de modernización y seguimiento del desarrollo de educación primaria indígena

El "Programa Relevante de Educación Preescolar Indígena" desarrolló las siguientes actividades:

- Foro estatal sobre la presentación de evidencias de implementación de carteles de la bio-diversidad (marcos curriculares), del nivel preescolar
- Encuentros deportivos y culturales en L1 y L2, regionales y estatales
- Diversificación e implementación de estrategias para el trabajo de los marcos curriculares, cartilla de educación básica, otras miradas, etcétera
- Elaboración de documentos técnicos con indicadores de procesos y resultados estatales en educación inicial indígena
- Formación académica para los Asesores Académicos de la Diversidad Social y Lingüística (AAD),

Cuadro 10. Planteles de educación preescolar indígena

Núm.	Municipio	Escuelas	Inscripción total	Existencia	Aprobados	Egresados	Grupos	Deserción %	Aprobación %	Retención %
1	Acaponeta	3	108	93	93	32	9	13.89	100.00	86.11
2	El Nayar	68	2 205	2 192	2 162	831	207	0.59	98.63	99.41
3	Huajicori	7	247	238	238	71	21	3.64	100.00	96.36
4	La Yesca	4	135	135	112	34	13	0.00	82.96	100.00
5	Rosamorada	8	302	294	294	118	24	2.65	100.00	97.35
6	Ruiz	6	232	225	225	93	18	3.02	100.00	96.98
7	Santa María del Oro	3	38	38	38	16	8	0.00	100.00	100.00
8	Tepic	9	317	304	304	119	27	4.10	100.00	95.90
Total		**108**	**3 584**	**3 519**	**3 466**	**1 314**	**327**	**1.81**	**98.49**	**98.19**

Cuadro 11. Planteles de educación primaria indígena

Núm.	Municipio	Escuelas	Inscripción total	Existencia	Aprobados	Egresados	Grupos	Deserción %	Aprobación %	Retención %
1	Acaponeta	7	289	263	262	32	39	9.00	99.62	91.00
2	El Nayar	93	6 151	5 906	5 682	792	561	3.96	96.21	96.02
3	Huajicori	25	807	787	784	119	148	2.48	99.62	97.52
4	La Yesca	7	400	393	378	44	39	1.75	96.18	98.25
5	Rosamorada	8	586	551	545	81	49	5.97	98.91	94.03
6	Ruiz	8	534	519	516	69	50	2.81	99.42	97.19
7	Santa María del Oro	3	97	92	92	15	18	5.15	100.00	94.85
8	Tepic	10	763	735	717	106	60	3.67	97.55	96.33
Total		**161**	**9 627**	**9 246**	**8 976**	**1 258**	**964**	**3.96**	**97.08**	**96.04**

de los niveles de educación inicial, preescolar y primaria indígenas

- Construcción de aulas y equipamiento de los 90 centros de educación inicial
- Capacitación sobre necesidades educativas especiales de Jefes de Sector
- Supervisión de los AAD, Directivos y Docentes en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria indígenas

El "Programa Relevante de Asesor Académico de la Diversidad Social y Cultural" consideró el desarrollo y fortalecimiento en educación preescolar indígena y la implementación de un foro de educación indígena estatal de los tres niveles educativos.

La Educación Inicial Indígena a partir de la RIEB y el Marco Curricular de Educación Inicial o Indígena. Un campo para la Diversidad, trabajó para la obtención de:

1. Fortalecimiento del uso de las tecnologías para la compra de equipo de cómputo, con base en la propuesta de modernización y seguimiento del desarrollo y fortalecimiento de las lenguas y actividades de educación indígena.
2. Edición e impresión de materiales relacionados con la formación continua y superación profesional de los apoyos técnicos para las 4 lenguas: nayeri, mexikan, o'dam y wixárika.
3. Fortalecimiento de las actividades de educación física en educación indígena.
4. Diseño y edición de cuadernos didácticos del alumno y el maestro para promover el desarrollo curricular lingüístico y cultural de las comunidades indígenas.
5. Diseño de estrategias didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna.
6. Dotación de material de oficina y didáctico para los 164 centros de primaria indígena, con base en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos educativos acordes con la RIEB.

Infraestructura comunitaria

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en las comunidades indígenas con alto grado de marginación, en el municipio de El Nayar se llevó a cabo la construcción de:

a) 10 Unidades Básicas de Vivienda Rural, en la localidad de Las Tapias (Santa Gertrudis), mismas que fueron construidas en un área de 34.10 metros cuadrados con muros de block de jalcreto, techumbre de estructura metálica y láminas de fibrocemento p-7, además de la instalación sanitaria en baño con sistema de tanque séptico para tratar las aguas negras.

Mediante estas acciones en las que participaron los propios beneficiarios su mano de obra, fueron beneficiadas 45 personas. La inversión fue de 860 mil pesos.

b) 15 Unidades Básicas de Vivienda Rural para 68 personas. Cuentan con 34.34 metros cuadrados y se encuentran en las siguientes localidades: La Guerra (4), Mesa del Nayar (4), Coyultita de Jazmines (1), Cumbre Duraznito (1), Jazmín del Coquito (1), Coyultita de Mala Noche (2), Paso

de Álica (2). Dichas viviendas fueron construidas con muros de block de jalcreto, techumbre a base de lámina de fibrocemento y estufa ecológica de leña. La obra se ejecutó por medio de contratos y los propios beneficiarios participaron con mano de obra y salario remunerado, generando 150 empleos con una inversión de 1 595 002 pesos. Mediante estas acciones se mejoró el tipo de vivienda de las familias, ya que fue construida con material resistente.

Red de comunicaciones

En el marco del PIBAI se ejecutaron 25 proyectos de infraestructura, 9 de los cuales fueron de electrificación para beneficio de 13 localidades: Arroyo de Santiago, Las Higueras, Huynamota, San Rafael el Alto, Los Encinos, Naranjito del Copal, Paso de Álica, Zoquipilla (Municipio de El Nayar); El Muerto, El Guayabo (Municipio de Huajicori); El Pinito (Municipio de La Yesca); San Juan Corapan y Mojocuautla (municipio de Rosamorada).

Oros 6 proyectos fueron de infraestructura de caminos que beneficiaron a 19 localidades: Casas Coloradas, Santa Cruz, San Dieguito de Abajo, Los Arrayanes, Las Higueras, Agua Tendida, El Carrizo, El Naranjal, El Oro, Rancho Alfonso Álvarez (Rancho El Descanso), Mesa de Pedro y Pablo, Santa Cruz (Municipio de Acaponeta); Huajicori, El Muerto (Los Vergelitos); El Colorado, Santa María de Picachos, San Andrés Milpillas (Municipio de Huajicori); Puerta de Platanares, Cordon del Jilguero, El Refugio, El Naranjo (Municipio de Ruiz) y Teponohuaxtla (Municipio de Rosamorada).

Nueve proyectos para dotar de agua potable a igual número de localidades: Los Lirios, Los Pinitos, Dolores Viejo, Paso de Alica (Agua Buena), Ciénega del Mango, Playa de Golondrinas (Municipio de El Nayar); San Juan Corapan, Teponohuaxtla, El Bálsamo (Municipio de Rosamorada) y Mesa de las Yeguas (Municipio de Santa María del Oro).

Adicionalmente fueron ejecutados dos proyectos de supervisión externa de las obras ejecutadas, totalizando 27 proyectos que beneficiaron a 12 mil 719 habitantes.

Desarrollo cultural

Fue autorizado el "Programa para el Desarrollo Integral de la Cultura Indígena" (PRODICI), que plantea fortalecer el desarrollo cultural comunitario y el intercambio intercultural, con el propósito de favorecer el diálogo, la participación, el respeto y la contribución de los pueblos indígenas a la cultura nacional.

El "Programa de Fomento a las Artesanías" consiste en que el artesano puede tener un ingreso digno y justo por su trabajo y, a la vez, conservar las tradiciones de los pueblos indígenas. De septiembre de 2011 a diciembre de 2012 se entregaron estos apoyos a 1 815 artesanos que representan el 3.49% de la población indígena de la entidad.

NUEVO LEÓN

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo "Promover el ejercicio de los derechos ciudadanos en materia social con énfasis en la reducción de causas de vulnerabilidad, fortaleciendo los programas de prevención y atención." Con miras a llegar a "…una sociedad con inclusión plena capaz de brindar una vida digna en donde se garanticen y fomenten las capacidades personales y los derechos sociales de todas las personas sin distinciones físicas, étnicas, culturales, económicas y territoriales".

De acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social, publicado en el *Periódico Oficial* el 12 de febrero de 2010:

> Artículo 12.- Corresponde a la Dirección de la Red de Centros Comunitarios y Proyectos Productivos:
> IX. Dar atención a grupos de migrantes e indígenas del Estado de Nuevo León, de conformidad con la normatividad aplicable;
> Y la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, núm. 423, publicada en el *Periódico Oficial* del estado con fecha de 16 de octubre de 2006. Última reforma integrada, *Periódico Oficial* del 24 diciembre de 2010.

> Artículo 5º. La Política de Desarrollo Social se sujetará a los siguientes principios:
> VII. Respeto a la diversidad: Reconocimiento de los derechos constitucionales de las personas en términos de su origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación

y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias; y…

Título III

De la política de Desarrollo Social y su evaluación

Capítulo I

Política de Desarrollo Social

Artículo 11. La política de desarrollo social tendrá como prioridad proporcionar de manera oportuna y subsidiaria ayuda económica o en bienes y servicios básicos a las personas, familias, grupos, etnias y comunidades en situación de pobreza.

A través de los Centros Comunitarios de Desarrollo Social ubicados en las zonas más marginadas —los polígonos de pobreza—, se da atención a las comunidades indígenas asentadas cerca de dichos Centros.

Se atiende a familias indígenas de distintos grupos: otomí, nahua, mazahua, mixteco, mixe y tének en cinco Centros Comunitarios, dos de los cuales son exclusivamente Centros Interculturales y se encuentran ubicados en Juárez.

La atención prestada consiste en organizar talleres para reforzar sus tradiciones, artesanías y lenguas, lo mismo que sus capacidades mediante talleres productivos, deportivos, educativos y de desarrollo humano. Los programas sociales de la Secretaría se canalizan y vinculan con instancias de los tres niveles de gobierno y con organizaciones de la sociedad civil.

Se continúa con el Programa "Indígenas Unidos en Nuevo León" con el objetivo de "Fomentar la creación de condiciones favorables para que los grupos y comunidades indígenas adquieran la oportunidad de estabilidad económica elevando su desarrollo, arraigando su identidad y fortaleciendo su cultura y tradiciones".

Cuadro 12. Acciones realizadas durante 2012

Desarrollo económico	
Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables	Apoyo para espacios de venta de artesanías
	Acciones para fortalecer la red de artesanos
Capacidad productiva	Talleres de diseño e innovación de artesanías
	Gestión y acompañamiento para realizar proyectos productivos
Desarrollo social y humano	
Acceso efectivo a los servicios de salud	Vinculación con la Secretaría de Salud para la atención de comunidades indígenas
Incremento en los niveles de escolaridad	Gestión de becas para estudiantes de nivel medio y superior
Participación de las mujeres en el desarrollo	Talleres de desarrollo humano para mujeres
Infraestructura comunitaria	
Acceso a la infraestructura básica	Capacitación para construir estufas solares
	Gestión para la rehabilitación de predio para Centro Cultural
	Apoyo y gestión para construir un Centro de Salud
Desarrollo cultural	
Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas	Celebración de la Lengua Materna en los Centros Comunitarios de Desarrollo Social
	Apoyo para realizar viaje de la Comunidad Nahua a su comunidad en Chahuatlán, Ilamatlán, Veracruz
	Exposición fotográfica de "Los indígenas urbanos en Nuevo León"
	Celebración del "Día de Muertos" en los Centros Comunitarios de Desarrollo Social
Derechos indígenas	
Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas	Talleres de sensibilización para servidores públicos sobre derechos indígenas
	Celebración de matrimonios para familias indígenas y mixtas
	Capacitación de la población indígena en materia de derechos
	Gestión y realización de brigadas de Registro Civil para conseguir copias certificadas de otros estados
Participación y consulta indígena	Consulta para la Ley Reglamentaria en materia de Derechos y Cultura Indígenas

OAXACA

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), en su eje rector 3.- Igualdad de Oportunidades, establece en el objetivo 15: Incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

En este sentido y en congruencia con las grandes directrices nacionales y las especificidades sociales propias de la entidad, en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* se establecieron políticas transversales que contemplan los temas de Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad que, por su importancia, se encuentran presentes en todas las acciones y programas ejecutados por la Administración Pública Estatal para la atención de los pueblos indígenas.

Dichas acciones inciden en los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano; y Gobierno Honesto y de Resultados, mismas que se alinean al PND 2007-2012.

En congruencia con este marco, a continuación se desglosan las acciones correspondientes a las Líneas de Desarrollo establecidas para fines de este Informe, de la manera siguiente:

De un total de 8 mil 276 millones 597 mil 325 pesos destinados a la realización de obras y acciones en los 439 municipios indígenas del Estado de Oaxaca, el equivalente al 37.59% corresponde a obras de Infraestructura Comunitaria; 31.51% a Desarrollo Social y Humano; 29.68% a Red de Comunicaciones, y en el 1.22% restante están comprendidas las líneas de Desarrollo Económico, Desarrollo Cultural, Derechos Indígenas y otras actividades institucionales.

Desarrollo económico

Para alcanzar un desarrollo económico equilibrado en las regiones, las estrategias para las poblaciones indígenas se han centrado en la planeación regional y la formulación de programas que promuevan la ocupación y el acceso a mejores oportunidades laborales y productivas de estas comunidades.

Con una inversión de 22 millones 734 mil 406 pesos, se brindó atención y seguimiento a la generación y ejecución de estrategias y acciones en favor del incremento de la productividad y de los índices de competitividad; promover la erradicación del trabajo infantil; vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral y los derechos laborales de los trabajadores; dar atención a grupos de personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras trabajadoras y trabajadores migrantes, a través de acciones de inspección, capacitación, profesionalización y apoyo a la consolidación de empresas familiares y cooperativas.

Para promover de manera eficiente la actividad comercial del estado a través de servicios de difusión, asesoría, consultoría, capacitación y financiamiento, a fin de elevar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en el mercado nacional e internacional, se aplicó una inversión estatal de 16 millones 58 mil 966 pesos, con lo que se financiaron Programas de Implementación y Activación del Centro de Diseño para el Sector Madera Mueble, Competitividad en Logística y Centrales de Abasto y Mejoramiento Productivo, y Protección de 100 signos distintivos mediante el registro de marca y diseño de logotipos.

A través del Programa Estatal de Educación Ambiental se impartió un taller sobre "Ecología, Medio Ambiente y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos", a la cabecera municipal y 8 localidades del municipio de San Miguel Chimalapa, con objetivo de formar cuadros técnicos con las herramientas necesarias para implementar un programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos en dichas comunidades.

En general, para esta Línea de Desarrollo se destinó una inversión estatal de 79 millones 71 mil 281 pesos durante 2012.

Desarrollo social y humano

Dentro de la política estatal ha cobrado relevancia la atención a grupos en estado de vulnerabilidad, como herramienta de análisis para alcanzar la equidad social. En este sentido se dio amplia cobertura a la población objetivo a través del Programa Estatal de Becas para los Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior residentes en el Estado de Oaxaca; Programa de

Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de Setenta y Más Años del Estado de Oaxaca; Programa de Impulso a las Jefas de Familia Desempleadas; Programa de Apoyo a Discapacitados; Programa de Entrega de Útiles Escolares, y el Programa de Entrega de Uniformes a los alumnos de escuelas públicas de educación básica.

Estos y otros esfuerzos en materia de desarrollo social han generado una inversión por parte del estado de un monto de 2 mil 607 millones 897 mil 573 pesos.

Infraestructura comunitaria

La construcción de infraestructura constituye un elemento fundamental para el bienestar social y un punto medular dentro del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*, pues significa el medio físico para acercar a la población los bienes y servicios que permitan mejorar sustancialmente su calidad de vida.

En este rubro se invirtieron 3 mil 111 millones 497 mil 205 pesos destinados a la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado, obras de electrificación, construcción de viviendas nuevas, entrega de paquetes de materiales para la vivienda, entre otras acciones. Destaca la inversión de 99 millones de pesos para el Programa Techos Bienestar y 27 millones de pesos para el Programa Suelo Bienestar.

Se realizó un diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia en el estado, de acuerdo con las condiciones sociodemográficas; las medidas que ha tomado el propio estado; los derechos y libertades sociales; el entorno familiar y la tutela social; el derecho a la salud y el bienestar físico; el derecho a la educación y actividades culturales, así como las medidas de protección laboral, legal y de riesgos psicosociales.

Datos que se complementan con los resultados de la Consulta Estatal "Qué conozco, siento y cómo actúo sobre mis derechos", que se llevó a cabo en los últimos meses de 2012 en las 8 regiones de la entidad con 5 mil 13 encuestas aplicadas, de los cuales 2 mil 378 niñas, niños y adolescentes —47.4% del total de los participantes—, son indígenas.

Red de comunicaciones

En 2012 fue prioridad lograr una infraestructura carretera más completa, a fin de que hubiera comunicación entre las regiones del estado. Con este objetivo se realizaron mil 658 obras, mismas que fueron posible gracias a la confluencia de recursos tanto del orden federal como estatal y municipal.

Las obras así efectuadas se resumen en caminos rurales y carreteras que suman en conjunto 16 mil 760 kilómetros, con una inversión estatal de 2 mil 456 millones 365 mil 842 pesos.

Desarrollo cultural

La producción cultural y artística es materia de sustentabilidad y progreso para sus creadores y, desde luego, para la infinidad de pueblos y comunidades cuya economía descansa en buena medida en su riqueza cultural y artística.

El Gobierno del Estado, convencido de que Oaxaca es poseedor de una invaluable riqueza cultural, expresada en sus 15 pueblos originarios, realizó acciones destinadas a la salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural; la promoción y difusión de la diversidad cultural; el fomento para el desarrollo cultural sustentable, y la formación y capacitación artística y cultural.

El monto de inversión para el desarrollo cultural en 2012 por parte del estado, fue de 13 millones 38 mil 883 pesos.

Derechos indígenas

El rezago en el ejercicio efectivo de los derechos de la población indígena ha limitado los fundamentos y condiciones para lograr su pleno desarrollo. A través del "Programa de Coinversión para la Implementación de los Derechos Indígenas e Impulso del Desarrollo Sostenible e Intercultural de los Pueblos Indígenas de Oaxaca" se financiaron 25 proyectos, con el objetivo de fomentar y apoyar propuestas que contribuyan al respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales desde un enfoque de equidad, inclusión, sostenibilidad e interculturalidad. Este Programa tuvo un costo total de 4 millones 800 mil pesos: el Gobierno Estatal aportó 3 millones 200 mil pesos, y la Organización de Cooperación Internacional Oxfam México, un millón 600 mil pesos.

Con la finalidad de promover la participación de la mujer en el ámbito municipal, se capacitó a 256 directoras de instancias municipales en temas de:

perspectiva de género y cultura institucional; prevención y atención a la violencia de género, y derechos de las mujeres.

Entre estas y otras acciones se aplicaron recursos estatales por un monto de 3 millones 984 mil 201 pesos.

Otras actividades institucionales

Finalmente, se expresa de manera gráfica el comportamiento de la inversión en el Estado de Oaxaca, con recursos propios para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en cada una de las líneas de acción identificadas por la CDI.

Gráfica 1. Recursos Estatales 2012 por Línea de Desarrollo

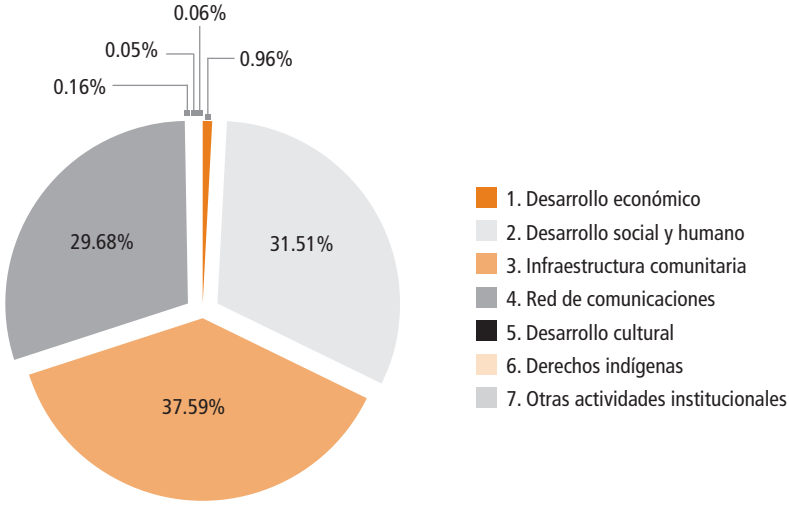

Cuadro 13. Situación de la inversión por Línea de Desarrollo

Línea de desarrollo	Monto de inversión 2012 (en pesos)					Monto ejercido (en pesos)
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Otros	
1. Desarrollo económico	251 691 587.50	154 596 143.75	79 071 281.02	17 121 805.86	176 780 554.82	239 877 856.91
2. Desarrollo social y humano	3 097 478 789.67	487 065 780.98	2 607 897 573.31	2 515 435.36	—	3 094 978 745.07
3. Infraestructura comunitaria	3 907 877 747.59	558 212 268.57	3 111 497 205.02	233 191 057.23	4 977 236.77	3 875 431 300.31
4. Red de comunicaciones	3 119 997 232.00	616 252 142.17	2 456 365 842.63	47 379 247.20	—	2 017 963 937.20
5. Desarrollo cultural	35 555 668.13	17 442 844.56	13 038 274.28	2 235 000.00	2 839 549.28	35 555 668.13
6. Derechos indígenas	3 984 201.58	—	3 984 201.58	—	—	3 984 201.58
7. Otras actividades institucionales	5 094 548.94	159 600.84	4 742 947.77	—	192 000.00	1 242 039.67
Total	**10 421 679 775.41**	**1 833 728 780.88**	**8 276 597 325.61**	**302 442 545.65**	**184 789 320.87**	**9 269 033 748.87**

PUEBLA

Es de vital importancia para este Gobierno atender a la población en situación de pobreza, a través de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales y de acciones de inversión social y productiva que fortalezcan su desarrollo social y económico.

Las regiones con predominio de población indígena requieren atención permanente en lo referente a sus aspectos sociales y económicos, con la finalidad de superar sus rezagos. Se requieren políticas sociales que mejoren los niveles educativos, de salud, nutrición, ingresos familiares e impulsen las actividades agropecuarias y comerciales mediante la modernización de las prácticas productivas y la capacitación continua de los productores.

Este informe fue elaborado por la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, de la Secretaría de Desarrollo Social.

Desarrollo económico

En 2012 se creó el Fideicomiso Público "Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla", el cual incorpora a los artesanos poblanos a un proceso de renovación en la creación de artesanías e industrias populares.

Se benefició a 13 mil 275 artesanos de la entidad a través del Programa "Fomento a la Comercialización", mediante la colocación de sus productos en 84 eventos realizados en diferentes entidades del país (Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo y Veracruz), así como en Estados Unidos, Brasil, España, Colombia y Perú. De ellos, mil 780 artesanos fueron apoyados con un monto de 460 mil pesos en total, a través de 5 concursos.

Se promovió el talento artesanal a través de folletos, postales y dos publicaciones especializadas: *El Corazón de Puebla está en sus manos* y *Artesanía + Diseño Puebla a la Vanguardia*, y de un catálogo elaborado en el marco de la edición XVIII de "EXINTEX 2012".

Se llevaron a cabo 13 talleres de capacitación dirigidos a grupos de artesanos de siete regiones socioeconómicas, en los que destacaron las técnicas de comercialización y mejoramiento de la elaboración de sus productos.

Desarrollo social y humano

Con el fin de otorgar servicios que protejan la salud de los poblanos que habitan en las regiones de más difícil acceso, el Gobierno del Estado —a través del Programa "Caravanas de la Salud"— benefició de manera directa a 69 mil 171 personas por medio de 44 caravanas, las cuales ofrecieron sus servicios en 306 localidades de 53 municipios marginados, dentro de los que sobresalen —con un índice de marginación muy alto— Camocuautla, Chiconcuautla, Coyomeapán, Eloxochitlán, Huehuetla, Hueytlalpán, San Felipe Tepatlán, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán. Por medio de este Programa se proporcionaron 125 mil 943 consultas médicas y 242 mil 637 acciones de promoción y prevención de la salud, lo que representó un incremento del 36% en comparación con lo realizado en 2011.

Se otorgaron 54 mil 511 atenciones de salud —24% más que en 2011—, lo que se tradujo en 13 mil consultas adicionales en beneficio de la población indígena.

Durante los dos años de gestión de este Gobierno Estatal, se ha fortalecido la medicina tradicional ampliada en comunidades indígenas a través de ocho Módulos de Medicina Tradicional, en los cuales reconocidos terapeutas (parteras, hueseros y curanderos) otorgaron consultas médicas. En los casos que el paciente requiriera atención médica hospitalaria, se le remitía a la Unidad de Salud más cercana. En 2012 se realizaron 328 referencias de pacientes.

Con un monto de 7 millones 380 mil pesos se concluyó la instalación del Módulo de Medicina Tradicional y la Casa de Atención a la Mujer Embarazada (AME) en el municipio de Cuetzalan del Progreso, Lo mismo que en la localidad de Tlacotepec de Porfirio Díaz (municipio de San Sebastián Tlacotepec), Huehuetla y Tulcingo del Valle. También se instaló un Módulo de Medicina Tradicional en Tetela de Ocampo.

En los Centros de Educación Primaria y Capacitación para Niños y Niñas Indígenas (CEPCNNI), de los municipios de Tehuacán y Teziutlán, así como en los seis albergues rurales de la entidad, se entregaron servicios asistenciales de alimentación, pre domingo y material de limpieza, con una inversión de 10 millones 125 mil pesos, en beneficio de 875 niños.

Dada la importancia de que los niños menores de 3 años de edad cuenten con atención integral, que les permita desarrollar sus habilidades motoras, intelectuales, psicológicas y sociales, se mejoró la cobertura en nivel Preescolar mediante 46 Centros de Atención Infantil, donde se atendió a mil 21 infantes en Educación Inicial Indígena, con el apoyo de 49 docentes. En las comunidades indígenas donde no se cuenta con personal de base en nivel Preescolar, se contrató a 38 becarias con perfil docente. Estas acciones beneficiaron a 750 infantes.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo lingüístico se atendieron 117 mil 868 alumnos en edad preescolar y primaria, de acuerdo con su ubicación lingüística y regional.

Para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, se editó un libro de literatura en lengua ngigua (popoloca) de la región educativa de Tepexi de Rodríguez, lo que permitió beneficiar a 993 alumnos de nivel preescolar. También se editaron y reprodujeron tres libros de literatura en lengua mazateca de la región educativa de Tehuacán, en beneficio de 3 mil alumnos. Adicionalmente, se elaboraron libros para el alumno y el maestro en náhuatl, nahñuh y totunakú.

Para asegurar la permanencia y culminación de la educación primaria de niñas y niños indígenas, se fortaleció la atención asistencial en los albergues escolares y rurales. Se rehabilitaron tres de ellos, con la remodelación de techos, muros, pisos, pintura y cercado. También se hizo entrega de botiquines, paquetes de limpieza y material didáctico, con una inversión de un millón 42 mil pesos por cada albergue, en Epatlán, Teotlalco y Zacapala.

Se impartió el Diplomado "Parámetros Curriculares" y "Lengua Indígena I, II y III", al que asistieron 4 774 docentes, directivos, supervisores y jefes de sector.

A través del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) se invirtió un millón de pesos en beneficio de 210 mujeres de 17 localidades, en ocho municipios con población indígena, dándole un enfoque de género e integralidad a cada uno de los proyectos productivos desarrollados. Se impartió capacitación en temas de derechos de la mujer, equidad y género, sustentabilidad y multiculturalidad.

Se realizaron tres talleres de capacitación en materia de sensibilidad de género, derechos de las mujeres, elaboración de proyectos y una obra de teatro ("Corazón sin Violencia"), en beneficio de 520 mujeres indígenas de los municipios de: Coyomeapán, Coxcatlán, Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Zoquitlán, Petlalcingo, Caxhuacan, Cuetzalan del Progreso y Huehuetla. Con acciones como ésta se cumple con el compromiso de fomentar actividades que incidan en el bienestar y calidad de vida delos pueblos indígenas.

En lo referente a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se proporcionaron 4 mil 901 servicios de atención psicológica, en su mayoría por violencia emocional. Asimismo, se dictaron 22 pláticas sobre derechos humanos, violencia y perspectiva de género a 60 mujeres y 15 hombres indígenas.

Se organizó el "Foro de Servicios de Salud en los Pueblos y Comunidades Indígenas", organizado por los Servicios de Salud del Estado de Puebla, cuyo objetivo fue asesorar a más de 200 personas. También se desarrolló el "Proyecto de Salud Reproductiva Sexual y Violencia Intrafamiliar en Pueblos Indígenas" en los municipios de Huehuetla y Zoquitlán, con la finalidad de mejorar sus condiciones de salud.

A fin de lograr cambios sustanciales en la construcción de reglas y valores en las relaciones familiares entre mujeres y hombres, se trabajó con población estudiantil, madres, padres y/o tutores para sensibilizarlos en la perspectiva de género. Se realizaron 43 encuentros sobre este tema en 26 municipios, entre ellos Olintla, Petlalcingo, Quimixtlán, Tenampulco, Tlaola y Zoquitlán, de origen indígena.

El Gobierno del Estado, de manera conjunta con la Comisión Nacional y la Estatal de Derechos Humanos, la CDI y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), organizaron el foro denominado "Los Derechos Humanos de la Mujeres Indígenas en México: Experiencias y Retos" y el taller integral "Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas e Igualdad", que sumados a las Jornadas Jurídicas para la Atención de Mujeres Indígenas por parte de los Defensores Públicos, beneficiaron a 700 de ellas en el municipio de Zacatlán.

A través del "Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Mi-

grantes" (PRONIM) se pusieron en operación dos aulas móviles con el propósito de superar la marginación y el rezago educativo en beneficio de 875 niños y niñas de preescolar y primaria que trabajan en las 28 fincas cafetaleras localizadas en los municipios de Atempan, Hueytamalco, Jopala, Tlatlauquitepec, Xicotepec de Juárez y Zihuateutla. La inversión fue de 400 mil pesos. Además, 52 promotores y cinco asesores fueron contratados y capacitados para fortalecer sus herramientas técnicos-pedagógicas en relación con la "Reforma Integral de la Educación Básica" (RIEB), todo ello con una inversión de 300 mil pesos.

Para contribuir al cuidado de la salud de los migrantes, se proporcionaron consultas médicas a 66 601 personas, mediante el Programa "Vete sano, regresa sano". Los estados de Puebla, Yucatán, Baja California y Durango obtuvieron el premio al "Mayor Esfuerzo Nacional" otorgado por la Secretaría de Salud federal por su desempeño en dicho Programa.

La Secretaría de Salud tanto estatal como federal desarrollaron el "Programa de Salud Preventiva para el Migrante Poblano" con la finalidad de proporcionar educación en los temas de salud que afectan a la población migrante poblana; efectuar referencias de pacientes a Estados Unidos, y gestionar servicios de salud preventivos a través de agencias certificadas.

Con el inicio del Programa "Beca un Niño Indígena" se apoyó a 3 mil 851 niñas y niños indígenas para el ciclo escolar 2012-2013, que asisten a los 85 albergues indígenas y los 6 rurales del estado, a fin de reducir la deserción escolar. El apoyo consistió en útiles, mochilas, zapatos, calcetas y casaca escolar. Para financiar este Programa se llevó a cabo una campaña de procuración de fondos, mediante la cual se obtuvieron más de 3 millones de pesos en donativos.

A través del Programa DIFusores Infantiles —creado para impulsar el conocimiento, ejercicio, defensa y divulgación de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño— se efectuaron 501 pláticas, talleres y foros en beneficio de 30 mil 442 menores.

Se realizó un curso de verano en el que participaron más de 300 menores, quienes llevaron a cabo actividades de natación, artes marciales, gimnasia, básquetbol, fútbol, talleres de cuidado de dientes e higiene bucal, manualidades, tenencia responsable de mascotas, prevención del *bullying*, valores y tolerancia.

Cuadro 14. Municipios con albergues indígenas y rurales beneficiados, 2012

006 Ahuacatlán	010 Ajalpan
014 Amixtlán	017 Atempan
025 Ayotoxco de Guerrero	028 Camocuautla
036 Coyomeapan	039 Cuautempan
042 Cuayuca de Andrade	043 Cuetzalan del Progreso
049 Chiconcuautla	054 Chignautla
058 Chilchotla	062 Epatlán
064 Francisco Z. Mena	068 Hermenegildo Galeana
070 Huatlatlauca	071 Huauchinango
072 Huehuetla	075 Hueyapan
076 Hueytamalco	077 Hueytlalpan
078 Huitzilan de Serdán	080 Atlequizayán
083 Ixtacamaxtitlán	088 Jonotla
127 San Jerónimo Xayacatlán	147 Santa Inés Ahuatempan
156 Tehuacán	158 Tenampulco
160 Teotlalco	167 Tepetzintla
169 Tepexi de Rodríguez	172 Tetela de Ocampo
174 Teziutlán	177 Tlacotepec de
Benito Juárez	178 Tlacuilotepec
183 Tlaola	184 Tlapacoya
186 Tlatlauquitepec	192 Tuzamapan de Galeana
195 Vicente Guerrero	196 Xayacatlán de Bravo
197 Xicotepec	200 Xochiapulco
202 Xochitlán de	Vicente Suárez
206 Zacapala	207 Zacapoaxtla
208 Zacatlán	209 Zapotitlán
212 Zautla	213 Zihuateutla
216 Zoquiapan	217 Zoquitlán
094 Libres	100 Naupan
107 Olintla	111 Pantepec
112 Petlalcingo	116 Quimixtlán

El Gobierno del Estado impulsó programas y mecanismos para promover los derechos sociales de este sector de la población, a fin de mejorar su calidad de vida.

Se desarrolló un proyecto en favor de la niñez indígena poblana, que consistió en un viaje de varios

niños —240— de comunidades indígenas a la Ciudad de Puebla, a fin de realizar visitas guiadas a museos, parques recreativos y zonas históricas.

Infraestructura comunitaria

Con el 12.3% del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), se construyeron y ampliaron las siguientes obras:

- El sistema múltiple de agua potable que benefició a 8 mil 951 habitantes de las localidades de Chilocoyo del Carmen, Chilocoyo Guadalupe, Huehuetla, Leacaman, Lipuntahuacan, Putaxcat y 5 de Mayo, municipio de Huehuetla
- La primera etapa de la construcción del sistema de agua potable para beneficio de 6 mil 297 habitantes de las localidades de San Isidro, Sosa Crutzitzin y Tezotepec, municipio de Chignautla
- El sistema de agua potable en la localidad de Texcalaco, con una longitud de 10.59 kilómetros, del municipio de Teteles de Ávila Castillo, en beneficio de 470 habitantes

Se iniciaron 29 obras de construcción, ampliación, rehabilitación y colectores del sistema de alcantarillado sanitario, y una obra de alcantarillado pluvial con una longitud de 84.14 kilómetros. La inversión es de 240 millones 146 mil pesos, generando 735 empleos directos y mil 346 indirectos en 20 municipios de las siete regiones socioeconómicas del estado, en beneficio de un millón 918 mil habitantes.

Red de comunicaciones

Modernización de carreteras y caminos

El Gobierno del Estado modernizó 35.59 kilómetros superficiales que comprenden 22 obras de carretera y caminos rurales en 22 municipios, mismas que se realizaron con recursos provenientes del PIBAI y el Fondo Regional (FONREGIÓN), con una inversión de 286 millones 176 mil pesos. Estas obras representan el 65.43% del total de la inversión por tipo de obra, en beneficio de 157 mil 942 habitantes. Se generaron 708 empleos directos y 394 indirectos.

Destaca por el monto de la inversión la modernización y ampliación de los caminos tipo "D" mejorados, de La Pagoda-Las Gardenias-Paso Real-La Aurora-Cuatro Caminos-Malearán Entronque Carretero (El Progreso Ayotoxco de Guerrero), localizado en Hueyapan; camino Tlacotepec de Porfirio Díaz-Zacatepec de Bravo, en el municipio de San Sebastián Tlacotepec, y Tepetzintla San Bernardino Chalchihuapan-San Hipólito Achiapa, en el municipio de Ocoyucan.

En materia de desarrollo urbano, en el municipio de Xicotepec de Juárez se inició la modernización del Boulevard Benito Juárez, vialidad primaria que alcanzará una longitud de 2.82 kilómetros: va del kilómetro 116+100 al kilómetro 118+921.

Construcción de carreteras, caminos y puentes

Con la finalidad de dignificar los accesos a las localidades rurales y beneficiar a la población del municipio de Pantepec, se construyó el puente vehicular denominado "Dos Cerros" sobre el camino rural que comienza en la localidad El Mangal, y llega hasta El Zapote. La obra comprendió perforación, habilitación y colado de 48 pilotes de cimentación; construcción de 9 zapatas de cimentación; 9 pilas en subestructura con cabezales y bancos; suministro y colocación de 24 trabes, guarniciones y banquetas. El puente tiene una longitud de 252.48 metros lineales.

En el año que se informa, y de acuerdo con la meta programada, se construyeron 2.12 kilómetros del camino rural tipo "E" de los 7.13 kilómetros de longitud que en su totalidad abarca dicha obra, iniciando en el tramo del kilómetro 4+680 al kilómetro 2+565 del camino rural Chachayoquila-Tlatempa, en el municipio de Tepetzintla.

Estas obras se realizaron con una inversión total de 71 millones 820 mil pesos, a través de recursos provenientes del PIBAI, beneficiando a 4 mil 899 habitantes.

Reconstrucción de carreteras

A través del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal" (FISE) y el "Fondo de Desastres Naturales" (FONDEN), se realizó la reconstrucción de tres carreteras, con una inversión de 66 millones 808 mil pesos, que representan el 15.27% de la inversión total designada a carreteras:

- Entronque Carretero (Axocopan San Pedro Benito Juárez)-Colonia Agrícola, con una longitud de 6.60; esta carretera forma parte de las rutas de evacuación del Volcán Popocatépetl, en la localidad de la Colonia Agrícola de Ocotepec, municipio de Atlixco
- Reconstrucción de 14.30 kilómetros de la carretera Acuaco-Huehuetla, en las localidades de Zacapaoxtla, Huehuetla, Tuzamapan, Jonotla, Zoquiapan y Equimita, municipio de Zacapoaxtla
- Reconstrucción de la carretera Tetela de Ocampo-Huitongo, con una longitud de 4.00 kilómetros, en la localidad de El Puerto, municipio de Tetela de Ocampo).

Con estas obras se benefició a 35 mil 983 habitantes, generando 180 empleos directos y 555 indirectos.

Desarrollo cultural

Se realizó el "Ritual de Música y Danza Yohualichan" que consistió en 29 acciones: exposiciones, talleres, conciertos, teatro indígena, presentaciones de libros y muestras gastronómicas así como de medicina tradicional, en el municipio de Cuetzalan del Progreso y la localidad de Yohualichan. En el Ritual se reunieron alrededor de 4 mil 600 pesonas.

De las actividades presentadas destaca el "Encuentro de niños Xochipitzahuac"; la exposición de cera de las mayordomías de Cuetzalan del Progreso, la función de teatro náhuatl, la presentación de los libros *Medicina tradicional totonaca* y *Medicina tradicional y temascal*, ambos de Gabriel Saínos, el concierto de música indígena a cargo de *Rockercoatl*, acompañado por música tradicional náhuatl de los grupos "El Venadito", "Tropical Celeste" y "Estrella Huasteca", y la muestra de cine indígena contemporáneo con el grupo "Kombi", entre otros. El festival culminó exitosamente con el ritual de apertura del Encuentro Estatal de Voladores y la presentación de la Banda Sinfónica de la Mixteca en la zona arqueológica de Yohualichan.

El Gobierno del Estado participó en los "Festejos de la Cosecha" que se realizaron en el municipio de Pantepec, donde también se presentaron espectáculos de danzas tradicionales; una exposición artesanal; un concierto de música barroca en la iglesia del municipio; obras de teatro; talleres; presentación de la tradicional "Huapangueada", y una muestra de la gastronomía local.

A raíz de la promoción y difusión nacional e internacional que realizó el Gobierno del Estado, la "47 edición del Festival Atlixcáyotl" rompió récord de asistencia. En esta ocasión se reunieron más de 45 mil visitantes en el cerro de San Miguel, del municipio de Atlixco, donde participaron 35 grupos de danzantes. Destaca la inusitada visita de personas de estados circunvecinos, que provocó una derrama económica en beneficio del comercio local y el turismo, no sólo de Atlixco sino del Estado de Puebla en general.

El Festival Atlixcáyotl incorporó la música, indumentaria y producción artesanal de 11 regiones etnogeográficas del Estado de Puebla que representaron a los pueblos nahua, otomí, totonaco, tepehua, popoloca, mixteco y mazateco. Dichas regiones son: Valles Centrales, Los Volcanes, Tierra Caliente, Mixteca Poblana, Popoloca, La Caña, Sierra Norte, Los Llanos, Costera, Sierra y Valle de Tehuacán. Durante el Festival se presentaron 28 bandas de viento, integradas por más de mil 400 personas originarias de las diferentes regiones del estado. Para su realización se aplicaron recursos del orden de los 860 mil pesos, en una aportación bipartita de los gobiernos federal y estatal.

En el marco del Día Mundial de las Poblaciones Indígenas se presentó en San Pedro Museo de Arte, la monumental Banda Sinfónica Indígena de Puebla, conformada por 300 músicos que pertenecen a 12 grupos locales del centro y sureste del estado.

A través del "Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca" se organizaron 33 talleres de son huasteco dirigido a niños y jóvenes de los municipios de Amixtlán, Ayotoxco de Guerrero, Huauchinango, Huehuetla, Ixtepec, Pahuatlán, Pantepec, Tuzamapan de Galeana, Xicotepec y Xochitlán de Vicente Suárez, en los que participaron más de 200 niños de la región. Asimismo, se realizó la entrega de instrumentos para los talleres de son huasteco de los municipios de Caxhuacan, Hermenegildo Galeana, Honey, Juan Galindo, Tlacuilotepec y Tlaxco.

Se publicó la convocatoria del "Concurso de Cuentos en Lenguas Indígenas Mazateco, Otomí, Tepehua y Mixteco 2012". El cierre se realizó el 31 de agosto y se

recibieron 15 trabajos. Se entregó un premio de 10 mil pesos a cada uno de los cuentos ganadores.

A través del "Programa Alas y Raíces" se realizaron diversas actividades en beneficio de 40 mil 364 niños de 17 municipios del interior del estado, presentando obras como *El dragón y la mariposa*, por el grupo "Nientiendo"; *Don Quijote*, por la "Compañía Teatral Carlos Ancira"; *Tacos de Suadero*, del grupo "Monedita de Oro", y *Cuento de Vacas*, del grupo "Juglaría Circo". Además, se llevó a cabo la "Muestra Regional de Teatro" hecha por niñas y niños, con un total de 45 actividades.

El "XVII Festival de la Huasteca" organizado por la Dirección General de Vinculación Cultural del Consejo Nacional para la Culturas y las Artes (CONACULTA), en coordinación con los estados de la Región de la Huasteca, concluyó sus actividades con gran éxito en sus sedes del Estado de Veracruz (municipios de Chontla, Citlaltépetl y Tantima) logrando reunir a más de 10 mil personas. En el Festival participó Puebla como uno de los seis estados que conforman la región cultural: Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro, Tamaulipas y el propio Veracruz. El resultado de este evento fue —como cada año—, la convivencia cultural y el intenso intercambio de bienes al lado del disfrute durante 4 días de la maravillosa música de huapango característica de la zona. La Huasteca poblana estuvo representada por más de 30 participantes, entre ellos el Trío "Alivio Huasteco" (municipio de Ixtepec); el Trío "Polifonía" (municipio de Huehuetla); el Trío "Estrella Huasteca" (Cuetzalan del Progreso); la Banda de Viento (Naupan) y el grupo "Arpa-Totonaco" (Pantepec).

Asistió también el médico tradicional Gabriel Sainos Guzmán, de Ixtepec, así como artesanos de bordados en chaquira (Xochitlán de Vicente Suárez); de amate y chaquira (de Pahuatlán), de telar de cintura (de Cuetzalan del Progreso), y de bordados (Naupan). Acudieron productores de vino, café y dulces típicos de Xicotepec, y se presentó la exposición pictórica "Paisajes y Retratos de la Huasteca Poblana", de Gregorio Méndez Nava, oriundo de Cuetzalan del Progreso.

Se llevó a efecto la segunda emisión del "Festival Sonidos de la Tierra", con el propósito de difundir las tradiciones musicales de México. Tuvo lugar en San Pedro Museo de Arte y en la Casa de Cultura de Puebla. Se organizaron tres talleres y una exposición fotográfica de músicos e instrumentos. Participaron grupos de 12 estados del país (Nuevo León, Colima, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca y Veracruz), así como de las regiones Norte, Mixteca, Nororiental y Angelópolis del Estado de Puebla. Sobresalieron los grupos "Norestenses", "Sones del Mariachi Tradicional de Colima" y "Los Jonases". En total, se realizaron 46 actividades que congregaron a 50 mil 500 personas.

En coordinación con la Universidad Intercultural, la Comisión de los Derechos Indígenas, la CDI y la Dirección de Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de Justicia, se celebró el "Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas", en el que participaron los 7 pueblos originarios del estado.

Se llevó a cabo el "Encuentro de los Pueblos Indígenas" en el municipio de Huehuetla, para la preservación de las lenguas maternas y el fortalecimiento de usos y costumbres locales.

Se suscribió un Convenio de colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para realizar un Proyecto de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, a través de estudiantes indígenas e investigadores.

Derechos indígenas

El Gobierno del Estado dio a conocer las acciones realizadas en materia de desarrollo y protección de los derechos indígenas por medio del Consejo Estatal para la Protección de Derechos Indígenas, en un evento en el que participaron diversas dependencias de la Administración Pública Estatal; la Universidad Intercultural del Estado de Puebla; Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Comisión Estatal de Derechos Humanos; Comisión de Asuntos Indígenas del H. Congreso del Estado; Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Puebla, y el Juez Indígena de la región. Asimismo, se informó de la atención jurídica que se prestó a 100 indígenas de la región de Huehuetla.

Del mismo modo se brindó atención a 157 personas en materia de ejecución de sanciones penales y de reinserción social, tales como preliberación, conmutación de la pena, tramitación de juicios de ampa-

ro y asesoría en los Centros de Reinserción Social del Estado. Por su parte, la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública proporciona actualmente la defensa penal a 189 procesados indígenas y asiste a otros tres en la etapa de averiguación previa.

La "Red Contra la Violencia de la Sierra Norte" está integrada por las siguientes entidades: CDI y la radiodifusora XECTZ; Comisión de Derechos Humanos, Delegación Regional Cuetzalan; Juzgado Indígena de Cuetzalan; Casa de la Mujer Indígena; Hospital Integral de Cuetzalan, Jurisdicción Sanitaria 03, Zacapoaxtla, Departamento de Salud Reproductiva, Actitud Mental Positiva; Presidencia Municipal Xochiapulco, y la Dirección de Asuntos Indígenas de calidad en los servicios legales y de defensoría pública. Una de sus principales finalidades es erradicar la violencia contra la mujer indígena, situación que se ha presentado de forma constante en la Sierra Norte del estado. Por tal motivo, convocó a instituciones públicas y privadas a fin de establecer mesas de trabajo en el municipio de Xochitlán de Vicente Suárez, para tratar este tema con especial atención.

Con el Taller "Las Políticas y los Derechos Lingüísticos de México" se logró capacitar a servidores públicos respecto de la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y comunidades indígenas. Los temas tratados fueron "Diversidad cultural y lingüística: las políticas y los derechos lingüísticos en México"; "Derechos de las poblaciones indígenas" y "El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el proceso de profesionalización de intérpretes y traductores en lenguas indígenas".

Por otra parte, se otorgaron 50 asesorías en materia penal, civil, agraria y sobre tenencia de la tierra y amparo, en los municipios de Zoquitlán, Altepexi, Puebla, Tehuacán y Santiago Mihuatlán. Para concluir con el fortalecimiento de las políticas en materia indígena, se llevó a cabo la instalación del Subcomité Especial para la Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en el que confluyen los sectores público, social y privado para abordar lo relacionado con las necesidades que afectan a las comunidades indígenas.

Otras actividades institucionales

El ordenamiento territorial es un medio para propiciar la equidad, reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y evitar el deterioro del medio ambiente. Por tal motivo y en coordinación con la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno, se formularon instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico orientados a establecer la adecuada distribución de asentamientos y la conservación del medio ambiente.

Entre éstos, destacan los siguientes:

- En materia de ordenamiento ecológico, se desarrolló el Programa Parcial de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Tuxpan
- En cuanto al desarrollo urbano de zonas metropolitanas, se realizó el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Tehuacán-Santiago Miahuatlán y la actualización del Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala

La cuenca del río Tuxpan es estratégica para el desarrollo económico debido a la riqueza de combustibles fósiles en el subsuelo —que tienen potencial para actividades de exploración, explotación y procesamiento de petróleo—, así como a la existencia de una biodiversidad única y ecosistemas básicos que proporcionan servicios ambientales importantes.

Por lo anterior, se desarrolló el "Programa Parcial de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Tuxpan" en el Estado de Puebla, cuyo propósito es regular el uso del suelo y favorecer la preservación y conservación del patrimonio natural de la región de la Sierra Norte, dentro de la cual se encuentran 343 localidades con 119 mil 816 habitantes en una superficie de 155 mil 892.27 hectáreas que abarcan los municipios de Francisco Z. Mena, Honey, Jalpan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaxco y Venustiano Carranza.

Para la elaboración de este Programa se instrumentó un esquema de planeación integral y participativo en el que se incorporó a la ciudadanía en la toma de decisiones respecto del patrón de ocupación del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales.

QUERÉTARO

El Plan Estatal de Desarrollo denominado "Plan Querétaro 2010-2015" establece el compromiso del Poder Ejecutivo para construir un estado democráti-

co, transparente, respetuoso de la diversidad, solidario y cuidadoso. Para lograrlo, el Plan está divido en 5 ejes y 38 temas. El tema de Pueblos Indígenas forma parte del eje 3, Desarrollo Social y Humano, y tiene como objetivo general contribuir al desarrollo integral, sustentable y pluricultural de los pueblos y comunidades indígenas, sus regiones, municipios y microrregiones, mediante la gestión y concertación de acciones orientadas al reconocimiento y respeto a su autonomía, en consonancia con el orden jurídico vigente.

La población indígena en Querétaro representa el 3.1% del total de habitantes del estado. Según la información censal más reciente, en Querétaro hay 1 636 080 personas de 5 años y más. De ellos, 29 585 (1.8%) hablan alguna lengua indígena (HLI). Cabe mencionar que la mayoría de ellos —25 887 personas—, también hablan español (87.5%).

De los 29 585 hablantes de lengua indígena de 5 años y más del Estado de Querétaro, 14 570 son hombres (49.2%) y 15 015 mujeres (50.8%). Además, 5 412 son niños de 5 a 14 años (18.3%); 5 958 jóvenes de 15 a 24 años (20.1%); 14 271 adultos de 25 a 59 años (48.2%), y 3 944, adultos mayores de 60 años y más.

En el Estado de Querétaro, la lengua con más hablantes es el otomí: 23 914 personas de 5 años y más (80.8% de los que emplean una lengua indígena en el estado); le siguen el náhuatl (1 421 personas, 4.8%) y el mazahua (575 personas, 1.9%).

La mayor parte de los casi 30 mil hablantes de lengua indígena (HLI) se concentran en cinco municipios: Amealco de Bonfil (15 028, 50.8% del total estatal); Tolimán (5 752, 19.4%), Querétaro (4 210, 14.2%), San Juan del Río (1 259, 4.3%) y Cadereyta de Montes (1 235, 4.2%). Los demás hablantes (2 101 personas, 7.1%), viven en alguno de los restantes 13 municipios del estado.

Los municipios con mayor presencia de HLI son Amealco de Bonfil (27.3% de sus habitantes de 5 años y más) y Tolimán (24.6%). En el resto de los municipios los HLI no representan más del 2.5% de la población de 5 años y más.

La Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro, en su artículo 3 establece que hay 226 localidades consideradas indígenas, las cuales se encuentran en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán.

Las acciones realizadas por línea de desarrollo son las siguientes:

Desarrollo económico

Se han llevado a cabo importantes iniciativas en las comunidades indígenas, entre las que destaca realizadas las Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA): la tecnificación de 22.4 hectáreas de riego y la rehabilitación de la compuerta de la obra de toma en la presa "La Soledad", ubicada en la localidad El Poleo, municipio de Colón. Para este fin, tanto el estado como la federación aportaron, por partes iguales, 1 371 000.00 pesos.

En los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Tolimán se desarrolló un programa de empleo temporal para incorporar a personas de 16 años o más en labores de mejoramiento de las condiciones de su comunidad. La inversión total fue de 1 345 978.00 pesos, aportados por la federación y el estado, y se apoyaron 21 667 jornales.

Se desarrollaron seis proyectos como parte del "Programa de Opciones Productivas", beneficiando a 34 indígenas de los municipios de Ezequiel Montes y Tolimán. El estado aportó 457 500.00 pesos y la federación 367 500.00.

Asimismo, se impulsó la construcción y rehabilitación de 14 bordos parcelarios en los municipios de Amealco de Bonfil y Arroyo Seco con el fin de apoyar a los productores agropecuarios. La inversión fue únicamente estatal y ascendió a 398 235.00 pesos.

En el municipio de Amealco de Bonfil se efectuaron acciones para el acopio, almacenamiento y comercialización de grano de maíz y forraje. Gracias a la inversión del estado y la CDI, donde cada parte aportó 1 000 000.00 de pesos, se adquirieron 364 toneladas de maíz.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) desarrolló el "Programa de Educación Ambiental para la Conservación de la Biodiversidad", que tiene como objetivo promover la protección y conservación del

medio ambiente, así como a las especies de flora y fauna queretanas, haciendo énfasis en aquellas que se encuentran en alguna categoría de riesgo, a través de capacitaciones, talleres informativos y uso de ecotecnias. El Programa trabajó en la Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", de El Granjeno, Tolimán, y tuvo una inversión total de 67 500.00 pesos aportados por la federación y el Poder Ejecutivo estatal.

Se llevó a cabo el proyecto "Ecotecnias Escolares" en la Escuela Secundaria "Valentín Gómez Farías", en San Antonio de la Cal, Tolimán, cuyo objetivo fue lograr que funcione como unidad de capacitación, muestra de ecotecnias e impulsora de actividades de mejoramiento ambiental, así como detonador para el cambio de actitud de las personas que habitan en la comunidad. La inversión total ascendió a 84 200 pesos aportados por la federación y el estado.

Como parte del "Programa para la Equidad Económica y el Desarrollo Regional", la SEDESU apoyó 16 proyectos productivos en beneficio de 28 hombres y 36 mujeres de los municipios indígenas de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Querétaro. El objetivo fue mejorar los sistemas productivos mediante el uso de máquinas y herramientas. La inversión estatal fue de 386 350.00 pesos y la federal de 10 000.00.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF) lleva a cabo el proyecto "Qué-Arte MäKA", el cual pretende dotar de capacidades productivas a los artesanos queretanos mediante la implementación de un programa de fusión de las artesanías tradicionales con elementos de diseño contemporáneo, promoviendo la capacitación y el autoempleo. En 2012, mediante "Qué-Arte MäKA" se canalizaron 2 560 939.00 pesos en apoyos económicos directos a artesanos queretanos; se apoyó a 731 artesanos; se lanzaron dos colecciones de ropa y artículos del hogar, y se complementó infraestructura productiva para ampliar la capacidad productiva de las artesanas costureras. En total, la inversión estatal ascendió a 5 108 523.15 pesos, beneficiando a productores de 17 municipios del estado.

Desarrollo social y humano

Los Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) concluyeron la construcción del módulo de interculturalidad del Centro de Salud con Servicios Ampliados, localizado en el municipio de Amealco de Bonfil. Este módulo permitirá incluir servicios de medicina tradicional.

Con el objetivo de disminuir las condiciones de desigualdad, marginación y discriminación de niñas y jóvenes indígenas, el DIF lleva a cabo el Programa TSUNI "Apadrina a una niña indígena", que consiste en otorgar ayuda económica, paquetes alimentarios, útiles escolares, uniformes escolares, ropa, paquetes higiénicos, despensas navideñas, así como talleres de formación que favorezcan su desarrollo humano y social. Las niñas y jóvenes que participan en el Programa deben pertenecer a una familia o comunidad indígena en condiciones de vulnerabilidad y estar inscritas en alguna institución educativa entre el cuarto grado de primaria y el sexto semestre de bachillerato. En 2012, se apoyó a 879 niñas y jóvenes de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Peñamiller, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán. La inversión fue de 7 494 000.00 pesos, aportados en su totalidad por el Poder Ejecutivo estatal.

En lo que respecta a la participación de las mujeres en el desarrollo, el Instituto Queretano de la Mujer (IQM) realizó el Programa "Alternativas para el Desarrollo: Prácticas culturales, violencia de género y derechos sexuales y reproductivos" en la región de San Miguel Tlaxcaltepec y San Ildefonso, en Amealco de Bonfil. El Programa incluyó un diagnóstico y una serie de talleres sobre autocuidado y prevención de la violencia sexual para niñas y adolescentes estudiantes de secundaria y preparatoria. La inversión fue de 449 500.00 pesos, aportados por la federación.

El IQM, como parte del Programa de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, proporcionó apoyo a 800 personas en los "Módulos de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género de las Regiones Indígenas" (MAI), en los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán. La inversión para el funcionamiento de estos módulos fue hecha por el Poder Ejecutivo estatal y ascendió a 708 737.76 pesos.

En materia de nutrición, a través del Programa Alimentario del Sistema Estatal DIF, se atendió a 9 632 niños y mujeres embarazadas de 185 localidades indígenas (esta cifra representa el 81.9% de las 226 reconocidas en la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro).

Infraestructura comunitaria

A través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), de la Dirección de Gasto Social y Obra Pública de la Secretaría de Planeación y Finanzas (DGSyOP-SPyF) y de los gobiernos municipales, se realizaron los siguientes proyectos:

- 20 obras para la ampliación de la red de alcantarillado y drenaje. Con estas acciones se benefició a habitantes de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Huimilpan y Tolimán. En conjunto, la inversión ascendió a 164 592 757.76 pesos, aportados por los tres órdenes de gobierno.
- 35 obras para la ampliación de la red de energía eléctrica en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller y Tolimán. Los recursos de la federación, del estado y de los municipios involucrados sumaron la cantidad de 39 106 016.33 pesos.
- 8 obras para la construcción y ampliación de la red de agua potable en localidades de los municipios de Arroyo Seco, Colón, Jalpan de Serra y Peñamiller. En este caso, la inversión federal, estatal y municipal fue de 47 898 880.41 pesos.
- 24 obras para la construcción, modernización y ampliación de caminos en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller y Tolimán. Para estas acciones, la inversión de los tres órdenes de gobierno sumó 141 508 133.06 pesos.

En total, en estas 87 obras del PIBAI se invirtieron 393 105 787.56 pesos aportados por la Federación, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y los nueve municipios involucrados (Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller y Tolimán).

La Comisión Estatal de Aguas (CEA) realizó acciones con el fin de incrementar y mejorar el nivel de servicio del sistema de distribución de agua potable a través de la modernización de las líneas de conducción y redes de distribución y estaciones de bombeo en la zona de El Zamorano, municipio de Colón. La suma de la inversión estatal y federal ascendió a 20 234 255.00 pesos.

Red de comunicaciones

La Comisión Estatal de Caminos llevó a cabo la modernización y ampliación del camino Zoyapilca-Rancho Nuevo, mediante la pavimentación con asfalto y señalamiento vertical y horizontal del camino, y la modernización del camino Tenasdá (Barrio de San Ildefonso)-Santiago Mexquititlán mediante la pavimentación con empedrado de piedra bola, ampliación de alcantarilla y obras de protección al camino (cunetas). Estas obras tuvieron una inversión federal y estatal que, sumadas, llegaron a 15 688 796.37 pesos.

Desarrollo cultural

Con el fin de fortalecer la cultura indígena, se organizó el "Décimo Encuentro de Culturas Populares e Indígenas" con 100 acciones entre exposiciones pictóricas y de fotografía, muestras artesanales y gastronómicas, así como actividades de danza tradicional, música y teatro.

Para impulsar el desarrollo de la cultura indígena, también se apoyaron económicamente 16 proyectos que preservan festividades y tradiciones.

Derechos indígenas

En el seno de los Consejos de Concertación Ciudadana (CCC), se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias del Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, participando representantes de comunidades de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller y Tolimán.

QUINTANA ROO

El Estado de Quintana Roo cuenta con una población total de 1 458 572 habitantes (COESPO, 2010). El 88% de ellos habitan en centros urbanos y la población rural es del 12%, que representa el lugar número 26 a nivel nacional en población. La entidad tiene un total de 1 823 localidades, de las cuales 1 798 son rurales de menos de 2 500 habitantes (INEGI, 2010). Los municipios con mayor población en áreas rurales son los pertenecientes a la Zona Maya del estado:

Lázaro Cárdenas (71.4%), José María Morelos (59.8%) y Felipe Carrillo Puerto (45.7%). El 19.2% de los habitantes del estado hablan alguna lengua indígena (maya, el 91.2% de los casos) y un 4.5% son monolingües. Felipe Carrillo Puerto tiene el 72.3% de población indígena, José María Morelos el 61.4%, y Lázaro Cárdenas, el 53.4 por ciento.

La incidencia de las manifestaciones de la pobreza de Quintana Roo se presenta menor que la media nacional —que es del 46.2%—, y que la que se encuentra en los estados del área Sur-Sureste. Sin embargo, para 2010 el 34.5% de los pobladores de la entidad se pueden considerar dentro de alguna clasificación de pobreza, lo que representa un avance del fenómeno de medio punto porcentual, es decir, casi 43 mil personas adicionales se consideran pobres, si se compara con las cifras del año 2008 (CONEVAL, 2011).

Con la finalidad de combatir y minimizar los índices de pobreza, marginación y rezago social, así como coadyuvar al progreso integral y sostenible de los pueblos indígenas del estado, el *Plan Quintana Roo 2011-2016* integra políticas públicas con una estructura de 4 ejes temáticos, siendo el eje Solidario el dirigido a solucionar las carencias para un desarrollo social equilibrado, que sume la fuerza y voluntad de todos con el propósito de combatir la marginación y la desigualdad y supere todo rasgo de pobreza rural y urbana.

El eje Solidario contempla dentro de sus políticas públicas la de Solidaridad Social para los Pueblos Indígenas, la cual se enfoca en "C*ontribuir a una solidaridad social que impulse el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, mediante programas y proyectos que generen empleos que impulsen su desarrollo económico, social, de sus derechos, cultura y organización indígena"*. Sus acciones emblemáticas son las siguientes:

- Fortalecimiento de los derechos y cultura de la etnia maya y comunidades indígenas
- Impulso a la participación de los indígenas en las actividades productivas generadoras de empleo y autoempleo
- Bienestar social y disminución de la desigualdad social de la etnia maya y comunidades indígenas

Con el objetivo de dar cumplimiento a las políticas expuestas en el Plan Estatal de Desarrollo, se crea la Secretaría de Desarrollo Social del Estado a través de la cual se impulsaron durante 2012 tres programas estratégicos en beneficio de las comunidades urbanas y rurales de media, alta y muy alta marginación, contribuyendo con ello a una mejor calidad de vida de la población más necesitada.

Se creó la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, con el propósito de garantizar los derechos de los pueblos indígenas y lograr el impulso de las actividades productivas; promover el fortalecimiento, preservación y uso de la lengua maya, así como el conocimiento y disfrute de la cultura de las comunidades indígenas. Su misión es diseñar y fomentar estrategias públicas que contribuyan al desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas mayas.

Las principales actividades que se realizaron a través de esta Comisión durante 2012 y que se apegan a las Líneas de Desarrollo Integral para los Pueblos Indígenas de la CDI, son las siguientes:

Desarrollo económico

Se realizaron tianguis en centros comerciales de la capital del estado, con la finalidad de vincular a los artesanos mayas (40 grupos), con comerciantes de los centros urbanos.

Desarrollo social y humano

El Programa Comprometido para una mejor Alimentación se encuentra enmarcado en el eje 1 del *Plan Quintana Roo 2011-2016*; Bienestar con Prosperidad Social y Comunitaria, en la estrategia 3 de Igualdad de Oportunidades.

Con base en los resultados de CONEVAL 2011, en el estado existen 463 mil personas en situación de pobreza moderada y extrema que representan el 34.5% del total de la población y se concentran en las periferias de las ciudades y en las comunidades rurales.

Para 2010, 21.7% de la población (291 mil habitantes) presentaban carencias en el acceso a la alimentación, motivo por el cual el Programa tiene el propósito de disminuir la condición de pobreza ali-

mentaria de la población en la entidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios; la construcción, rehabilitación y adecuación de desayunadores y capacitación en *seguridad alimentaria*, nutrición y medios de vida, componentes que contribuyen a que dicho núcleo de la población goce de mayor equidad social.

Las obras realizadas durante el ejercicio 2012 consisten en la construcción de 9 desayunadores en escuelas primarias, cuya inversión ascendió a 4 356 490.27 pesos, beneficiando a 786 personas de nueve comunidades indígenas, de 6 municipios del estado.

El Programa de Apoyo Comunitario, que está dirigido a los habitantes o familias que viven en localidades rurales o urbanas del Estado de Quintana Roo, especialmente las integradas en las Zonas de Atención Prioritaria, tiene por objetivo principal realizar acciones específicas de urbanización que contribuyan al ordenamiento de las localidades para poder cumplir con funciones microrregionales en el desarrollo de sus procesos económicos, en la distribución de la población o en la prestación de servicios, así como en el mejoramiento de la vivienda, la atención a la salud y la educación, el fortalecimiento de los servicios de agua potable y electrificación y la prestación de servicios integrales de asistencia social.

Los municipios de la Zona Maya: Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, presentan los mayores niveles de analfabetismo del estado (19 y 17%, respectivamente). Las obras que se realizaron durante el presente ejercicio fueron las siguientes: construcción de aulas de Educación Inicial Indígena y construcción y pavimentación de calles y colectores pluviales, en beneficio de 7 713 personas de 22 comunidades indígenas, de seis municipios del estado. La inversión fue de 40 158 194.69 pesos.

Infraestructura comunitaria

Con el propósito de dotar a las localidades rurales de espacios donde se manifieste la vida comunitaria, con sus tradiciones, valores e historia, a través del "Programa de Mejoramiento de Espacios de Integración Social" se coadyuva a crear lazos de identidad entre las nuevas generaciones y fortalecer la comunicación, confianza y solidaridad como atributos de la cohesión social. Se realizaron obras de rehabilitación de parques en beneficio de 2 000 personas, de dos comunidades del Municipio de Lázaro Cárdenas, con una inversión de 2 595166.95 pesos.

Desarrollo cultural

La organización social de los mayas tiene actualmente una estructura jerárquica que incluye generales, sacerdotes, capitanes, sargentos, cabos, etc., que custodian los cinco Centros Ceremoniales ubicados en las localidades de Chumpon, Tixcacal Guardia, Felipe Carrillo Puerto, Chancaj Veracruz y Tulum. Los apoyos otorgados se emplearon en las distintas actividades que se realizan en los Centros Ceremoniales: se les distribuyó material que utilizan en sus rezos y ofrendas, como vestimentas, velas, etcétera.

Para difundir los usos y costumbres de la cultura maya, la CDI desarrolló ocho trípticos informativos sobre los siguientes temas: medicina tradicional, calendario maya, productos artesanales, derechos indígenas, vocabulario de la lengua maya y tradiciones y costumbres. Los trípticos se realizaron en tres idiomas: español, maya e inglés y fueron distribuidos en zonas urbanas, rurales y polos turísticos del estado. El tiraje fue de 62 500 ejemplares.

La Comisión imparte de manera permanente talleres de lecto-escritura en lengua maya, en escuelas de Educación Preescolar y Primaria del municipio de Felipe Carrillo Puerto. Durante el presente año, se impartieron estos talleres a 1 500 estudiantes.

Para fomentar las expresiones artísticas y culturales mayas, se realizaron diferentes actividades como la presentación de grupos musicales con instrumentos autóctonos, bailes folkóricos, y medicina tradicional (sobadoras, parteras, quiroprácticos, hierbateras). Éstas se llevaron a cabo en las cabeceras municipales del estado, mediante 20 jornadas. Se contó con la participación de 1 800 personas.

Derechos indígenas

Entre la población indígena existe desconocimiento de las leyes y los derechos indígenas, por ello la Comisión cuenta con un área de apoyo jurídico bilingüe que asesoró y acompañó a 1 200 indígenas.

SAN LUIS POTOSÍ

Con el fin de reconocer y preservar la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios que

prevalecen en San Luis Potosí, el Gobierno del Estado ha decidido redefinir las políticas públicas de manera institucional y transversal, para garantizar la libertad cultural a través de una serie de acciones, programas y proyectos que benefician principalmente a los pueblos tének, xi'oi, nahua y wixárika.

La confluencia de esfuerzos es fundamental para brindar una atención incluyente y basada en el respeto. Por ello, el presente informe contiene lo realizado durante 2012 por las diversas instituciones que conforman la Administración Pública Estatal, en beneficio de las comunidades indígenas. Fue elaborado por el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Desarrollo económico

Las instituciones involucradas en esta línea de acción son: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, CDI, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

A través del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas se desarrollaron 220 proyectos productivos en beneficio de 2 mil 152 mujeres indígenas pertenecientes a 24 municipios de las zonas Huasteca, Media y Centro. En los municipios de Alaquines y de Ciudad del Maíz se abrieron 272 gallineros de traspatio, todo en plena producción.

La "Comunidad Diferente" apoyó a 254 familias pertenecientes a los municipios de Tancanhuitz, Matehuala, Moctezuma y Mexquitic de Carmona, capacitándolas en actividades como carpintería, repostería, granjas familiares de traspatio y dotándolas del equipo necesario.

Infraestructura comunitaria

Las instituciones que participan en esta línea de acción, son: Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, CDI y municipios con población indígena.

En 2012, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí construyó con una mezcla de recursos federales, estatales y municipales, 46 obras y las siguientes acciones en los sistemas de agua potable, caminos y puentes, beneficiando con ello a 91 mil 460 habitantes de 131 localidades con presencia indígena, de 16 municipios de la zona Media y Huasteca.

Se concluyeron catorce obras de infraestructura deportiva en los municipios de Aquismón, Cerro de San Pedro, Matehuala, Salinas, San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, Tanlajás, Venado, Ciudad Valles, Tamazunchale, Villa de Guadalupe y Rayón.

Desarrollo social y humano

Las instituciones involucradas en esta línea de acción son: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Instituto de las Mujeres.

Con la finalidad de establecer los protocolos de atención intercultural en salud, se realizó el "Encuentro de Médicos Tradicionales y Alópatas". Además, se llevaron a cabo talleres regionales de prevención de la mortalidad materna con enfoque de género, dirigido a parteras y médicos tradicionales.

Se impartieron 107 talleres dirigidos a incorporar la perspectiva de género en materia de salud y educación. En ellos participó personal de ambos sectores así como parteras tradicionales de las regiones Centro, Media y Huasteca.

Resalta la elaboración de un Modelo de Atención Estratégico y las propuestas curriculares con perspectiva de género, para 5º y 6º grados de Primaria.

Una población desprotegida y por demás vulnerable son los jornaleros agrícolas. Para este sector de la población se han implementado 18 albergues en municipios de la Huasteca y el Altiplano, brindándoles servicios de medicina preventiva para ellos y sus familias.

Se continúa con el apoyo incondicional y entusiasta de auxiliares de salud, parteras tradicionales y asistentes rurales, que realizan acciones de prevención y promoción para el autocuidado de la salud personal, familiar y comunitaria, mismas que son bien recibidas por la población debido a que los efectúan personas capacitadas con arraigo en la comunidad.

Cabe destacar la puesta en marcha de tres Centros de Atención Rural Obstétrica en las localidades de Tamapatz, Santa María Acapulco y El Zacatón, en tanto que el de Rayón se encuentra en proceso.

Se distribuyeron en escuelas de educación básica 5 millones 515 mil 419 ejemplares de libros de texto gratuito, de los cuales 49 mil 647 están impresos en lengua indígena.

En este periodo se ha ampliado y diversificado la oferta de educación superior; destaca la apertura del Campus de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en Tamazunchale, que ofrece cuatro carreras a los jóvenes de la región Huasteca sur, esfuerzo que se suma a las acciones realizadas por las instituciones de educación superior tecnológica e intercultural en el estado.

La matricula en educación indígena se ubicó en 41 mil 310 alumnos, atendida con 1 mil 997 profesores de 903 escuelas de preescolar y primaria, así como 229 servicios de educación inicial extraescolar.

Se fortalecieron las acciones de la Dirección de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas e Investigaciones Pedagógicas y del Centro de Integración Social para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con recursos aplicados principalmente en los rubros de personal, material didáctico y pedagógico, becas, equipamiento y mejoras de infraestructura.

Con el modelo de "Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe con Español como segunda lengua" (MIBES), el Instituto Estatal de Educación para los Adultos atendió a 1 mil 535 personas entre 35 y 70 años de edad, en 96 localidades del estado, apoyados por 162 personas bilingües que dominan las lenguas xi'oi, tének y náhuatl. Se presentaron más de 7 mil exámenes; además, 150 personas concluyeron el nivel inicial y continúan sus estudios de nivel intermedio.

Se formalizó el convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP), que permite la incorporación de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí al Sistema Nacional de Educación Superior. Este año la Universidad Intercultural atendió a 2 mil 501 alumnos en sus once planteles. El 25% de ellos son hablantes de alguna lengua indígena de las regiones Media y Huasteca.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) operó 1 mil 671 servicios educativos (preescolar, primaria y secundaria comunitaria) para atender a 12 mil 937 niños y jóvenes que habitan en localidades rurales e indígenas del estado, con la participación de 1 mil 806 instructores comunitarios.

Se avanzó en el cumplimiento de los propósitos de la "Agenda por la Equidad en Educación Inicial y Básica", que incluye seis municipios de alta y muy alta marginación (Santa Catarina, Lagunillas, Aquismón, San Antonio, Tanlajás y Xilitla). A través de esta Agenda, orientada a asegurar la cobertura y calidad de la educación en las localidades de estos municipios, se impulsaron acciones para coordinar el trabajo de instructores comunitarios y de educación para adultos, así como la entrega de materiales educativos y la mejora de la infraestructura.

En el municipio de Santa Catarina continúa el proyecto de "Gestión Municipal para la Equidad", que busca elevar los indicadores del desempeño escolar a través de la mejora de la infraestructura; adquisición de equipo de cómputo; mobiliario; compra de insumos para desayunos, y adquisición de juegos infantiles.

Desarrollo cultural

Las instituciones participantes en esta línea de acción son: Secretaría de Cultura, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Secretaría de Desarrollo Económico (Dirección de Desarrollo Artesanal), Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

Para difundir y revitalizar las tradiciones y el patrimonio indígena, se realizaron diversas actividades, entre ellas la campaña por el "Día del Artesano" y la exposición en el pabellón artesanal de la Feria Nacional Potosina". Se contó con la participación de 240 artesanos, parteras y médicos tradicionales procedentes de 23 municipios con población indígena.

Se fortaleció la calidad y el diseño de las artesanías a través de capacitación sobre tintes naturales y técnicas mixtas en fibras duras, en beneficio de 57 artesanos de diferentes regiones del estado.

Se apoyó a veinte familias de la comunidad de La Lima, de Ciudad Valles, con capacitación en técnicas de pre-tratado de alimentos para deshidratación, así como equipamiento de su taller por medio de un deshidratador solar.

Se llevaron a cabo diversas actividades conmemorativas en la capital potosina, por el Día Internacional de la Lengua Materna.

Se logró que la peregrinación a Wirikuta del pueblo wixárika se postulara como candidata única por parte del gobierno mexicano, en la *Lista Urgente*

de Protección del Patrimonio Cultural Intangible ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). También se realizó la exposición fotográfica "Siguiendo las huellas del venado".

El ordenamiento ecológico de Wirikuta cimentará las acciones para la conservación ambiental y cultural de este territorio sagrado, en apoyo de 6 mil 746 indígenas wixárikas.

Se impartieron diversos talleres para reflexionar en torno al registro y protección del patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos y comunidades indígenas del estado.

Derechos indígenas

Las instituciones involucradas en esta línea de acción son: Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Estatal de Población, Instituto Potosino de la Juventud.

A través de la actualización del "Padrón de Comunidades Indígenas" se entregaron trece constancias al mismo número de comunidades ubicadas en la región Huasteca.

En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, inició el programa especial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes. Se beneficia a más de 7 mil indígenas a través de talleres y pláticas.

Con el Diplomado de "Formación y Acreditación de Intérpretes en Lenguas Indígenas en materia de Justicia para el Estado de San Luis Potosí", se capacitó a 32 personas hablantes de las lenguas indígenas tének, náhuatl, xi'oi y wixárika.

Se realizó una reunión de coordinación de acciones con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la que se firmó un convenio de colaboración que busca exaltar los derechos de los jóvenes, evitar la discriminación a grupos vulnerables en riesgo de exclusión y apoyar a jóvenes indígenas.

Se presentó a nivel nacional el "Modelo de Intervención Estatal contra la trata sexual de mujeres y niñas", con énfasis en pueblos indígenas.

Se llevó a cabo el Programa de "Arte Urbano para la Transformación Social" a través de 17 talleres de masculinidad, sobre la trata de personas y el arte; trece de ellos se efectuaron en comunidades indígenas nahuas, tének y xi'oi.

Se elabora el "Diagnóstico de Migración a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de mujeres indígenas de la región Media y Huasteca", que van en busca de oportunidades laborales. El propósito del mismo consiste en identificar las características del fenómeno de la trata de personas a través de historias de vida.

Otras actividades institucionales

Las instituciones involucradas son: Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Con fecha 24 de diciembre de 2011 se publicó en el *Periódico Oficial* del estado, la "Ley que crea al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades", la cual entró en vigor 30 días después. Este avance legislativo denota de nueva cuenta la voluntad política y el interés de la sociedad civil y de los diferentes órdenes de gobierno, por legislar y construir estructuras institucionales que permitan brindar mejor atención a la población indígena del estado. Derivado de ello, se celebró la reunión de instalación de la Junta Directiva de dicho Instituto, integrada por 18 instituciones del gobierno estatal, cuya contribución —entre otras— es la de establecer los programas y políticas de dicho organismo, sujetándolos a las leyes de Planeación del Estado de San Luis Potosí y las de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y, en su caso, a las acciones de gasto y financiamiento autorizadas.

SINALOA

La Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa (COPACIS) tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento a los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas dirigidas al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, está facultada para impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas, programas y acciones de la Administración Pública para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Desarrollo social y humano

La COPACIS, dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, cuenta con presupuesto autorizado para su operación durante cada año fiscal.

Mediante la COPACIS se opera el Programa Desarrollo Social y Humano que otorga apoyos económicos y realiza campañas, cursos y talleres de prevención de enfermedades de primero, segundo y tercer nivel, en beneficio de la población indígena del estado.

En coordinación con la Subsecretaría Media Superior se creó un bachillerato intercultural, y en proceso de creación se encuentran otros tres en la zona norte y sur del Estado de Sinaloa.

Se propició la consolidación y extensión de la Universidad Autónoma Indígena de México en los municipios de la zona norte del Estado y la extensión de la misma universidad, en la zona centro y sur de la entidad, está en proceso de construcción.

En noviembre de 2012 se entregaron apoyos económicos para el desarrollo de 18 proyectos de opciones productivas en beneficio de mujeres indígenas de la zona centro de Sinaloa, y el año próximo se evaluarán 262 proyectos similares para las zonas norte y sur del estado.

Se restructuró el organigrama de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa, que ahora cuenta con un Coordinador Adjunto adscrito a la zona centro y sur del estado, con la finalidad de brindar mejor atención a la población tanto residente como migrante indígena de Sinaloa.

Para contribuir a la protección eficaz de los derechos laborales de la población migrante indígena, se han desarrollado reuniones y foros en coordinación con diferentes instituciones estatales: Dirección de Trabajo y Previsión Social (DTyPS), Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), Secretaría de Salud (SSA), Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancia Toxicas (COESPLAFEST), y la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES).

En coordinación con la Secretaría de Salud Estatal (SSA), el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PAJA), el COESPLAFEST y organismos de la sociedad civil, se llevan a cabo diferentes actividades en pro de la salud y nutrición de niños y mujeres indígenas migrantes.

Para promover la integración de programas y modelos especiales de educación intercultural, así como la difusión de la cultura de la población migrante, se realizan distintas acciones de manera conjunta con el Programa de Niñas y Niños Migrantes (PRONIM) de la SEPyC.

Para fortalecer el ámbito internacional de la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, se desarrollan actividades bilaterales y multilaterales con diferentes organismos internacionales y nacionales (*Save the children*, Movimiento Interamericano de los Derechos del Niños, CNDH y la Unión Europea).

Infraestructura comunitaria

Con el propósito de contribuir a la reducción de las carencias y rezagos de las comunidades indígenas de Sinaloa, el Gobierno del Estado en coordinación con la CDI y los Gobiernos Municipales, realizaron una inversión total superior a 51 millones de pesos en infraestructura básica (carreteras, agua potable y alcantarillado), en beneficio de 4 304 indígenas de los municipios de Ahome, Escuinapa, El Fuerte y Sinaloa.

Desarrollo cultural

Se brinda apoyo económico a los 26 Centros Ceremoniales existentes en las comunidades indígenas de la entidad, con el propósito de que lleven a cabo las festividades tradicionales de acuerdo con sus usos y costumbres.

En coordinación con el Instituto Sinaloense de la Cultura, la COPACIS apoyó económicamente la realización de 254 proyectos de protección y difusión del patrimonio cultural sinaloense, con la finalidad de promover la danza, las artesanías y los rituales ancestrales de la población indígena, particularmente en los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa y Angostura.

A través del Instituto Sinaloense de Cultura se organizaron 500 círculos de lectores y 250 salas de lectura, en beneficio de 270 mil personas (niños, jóvenes y adultos).

Se organizó el "Festival Yoreme Sinaloa 2012", en las tres ciudades más importantes de la entidad: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

Derechos indígenas

La COPACIS formó parte del grupo de asesores encargados de elaborar la Iniciativa de Ley de Derecho y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se brinda asesoría legal, cursos sobre alcoholismo, drogadicción, y contra la violencia intrafamiliar, a la población indígena del estado.

Se encuentra en proceso de obtener la certificación de 10 traductores e intérpretes de lenguas indígenas de Sinaloa.

Para garantizar la educación intercultural y plurilingüe se realizó el Foro de la Reforma a la Ley General de Educación, donde se contó con la participación de las comunidades indígenas.

En el Consejo Supremo de Cobanaros Yoreme-Mayos, participan de siete mujeres indígenas para la toma de decisiones, en beneficio de la población indígena, quienes desempeñan el cargo de Gobernadoras Tradicionales.

SONORA

La magnitud de la población indígena hace del Estado de Sonora una de las entidades federativas más diversas y pluriculturales del país y de América Latina. Por ello es necesario lograr políticas gubernamentales precisas en torno a dicho sector de nuestra sociedad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 2°, Apartado B, que es obligación de la Federación, los Estados y los municipios, promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, para lo cual establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Por su parte, la Constitución Política del Estado de Sonora establece que el gobierno del Estado está obligado a promover, orientar y conducir el desarrollo económico, social, político y cultural de la población en la entidad, mediante acciones coordinadas entre los diferentes órdenes de gobierno y con la participación de las comunidades.

El 17 de diciembre de 2010 entró en vigor la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, dando vida a la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), cuyo objetivo es identificar, elaborar, diseñar, orientar, coordinar, promover, apoyar, concertar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral sustentable de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Sonora.

La Comisión, los Poderes y los Ayuntamientos estatales, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la aplicación de la Ley en materia indígena. Por tal motivo fue necesario crear mecanismos que permitan dar cumplimiento a las obligaciones que emanan de dicha Ley, mediante programas y acciones precisas.

Es así que durante el presente ejercicio, el gobierno del Estado acordó la constitución de la "Comisión Intersecretarial de Transversalidad Institucional para el Desarrollo Indígena" así como del "Fondo Indígena Nuevo Sonora".

Con el *Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015*, los ejes rectores, principios y acciones en materia indígena permiten considerar que para saldar y atender su deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas, es necesario instrumentar una política diferenciada y centrada en este segmento de la población, el cual ha estado al margen de los beneficios del desarrollo con identidad, recibiendo solamente la atención del Estado con programas asistenciales y cuya desigualdad social se transmite de generación en generación, provocando un círculo de pobreza y marginación.

En ese contexto y como parte de las obligaciones que el Gobierno del Estado tiene con la población indígena —entre las que se encuentra el diseño de medidas tendientes a elevar el nivel de bienestar de los pueblos y comunidades indígenas— durante el presente ejercicio fiscal se realizaron las siguientes:

Desarrollo económico

Se contribuyó al desarrollo regional con el financiamiento de 19 proyectos productivos para integrantes del pueblo yaqui, en el marco del PROCAPI, invirtien-

do recursos por un monto de 16.3 millones de pesos, con los cuales se promovieron 196 empleos directos. Cabe destacar que de los 19 proyectos, sólo uno fue para mujeres, y de los 196 empleos promovidos, 37 fueron para mujeres indígenas.

El 20 de agosto de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el acuerdo a través del cual el titular del Poder ejecutivo del Estado, crea el "Fondo Indígena Nuevo Sonora", lo anterior, con el propósito de promover acciones para el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas.

Desarrollo social y humano

Se otorgó un total de 337 apoyos para estudios médicos, medicamentos, gastos de hospitalización y funerarios, por el orden de 600 mil pesos.

Asimismo, con el objeto de mejorar la calidad de este tipo de servicios y vincularlos a la medicina tradicional, se construyó la Clínica de Estabilización en la comunidad de Loma de Bacum, municipio de Bacum, con una inversión de 18.7 millones de pesos.

Con el Programa "Desayunos Escolares Calientes" se atendió a 14 751 estudiantes indígenas.

Para garantizar el acceso, permanencia y culminación de la educación de jóvenes estudiantes indígenas, se otorgaron 6 328 becas durante el ciclo escolar 2011-2012, con una inversión de 18 millones de pesos. Del total de becas entregadas, el 55% fue para mujeres indígenas.

Además, se impulsó el establecimiento de tres preparatorias virtuales en las comunidades de Kipor, Yécora (para la etnia pima); Agiabampo, Huatabampo (para la etnia mayo), y Las Guásimas, Guaymas (para la etnia yaqui). Dichas preparatorias cuentan con equipo de internet por banda ancha.

Infraestructura comunitaria

Con el PIBAI se ampliaron las redes de los sistemas integrales de agua potable en 38 comunidades indígenas (etnias mayo, guarijío y yaqui); se construyeron 34.2 kilómetros de caminos, con una inversión de 146.6 millones de pesos.

Derechos indígenas

El 23 de agosto de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial* el Acuerdo de creación de la "Comisión Intersecretarial de Transversalidad Institucional para el Desarrolló Indígena".

Se otorgaron 1 229 asesorías jurídicas en materia mercantil, penal, civil y agraria.

Se celebraron seis reuniones de sensibilización con funcionarios de la Procuraduría General de Justicia y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, contando con la participación de representantes indígenas mayos.

En el marco de la formulación del Programa de Desarrollo de la etnia mayo, se realizaron dos foros de participación de este pueblo.

El 10 de diciembre de 2012 se instaló el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se realizaron seis reuniones informativas con la etnia guarijío, en relación con el proyecto de obra de la Presa Bicentenario o Presa Pilares.

TABASCO

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, Tabasco cuenta con 107 789 indígenas, que representan el 7% del total de la población tabasqueña. Se encuentran distribuidos en seis de sus municipios: Centla, Centro, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique.

Desarrollo económico

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco efectuó diversas acciones, entre ellas, 682 asistencias técnicas para atender necesidades del proceso productivo artesanal de jícaras, barro, fibras vegetales, madera, joyería, textil y talabartería en 11 municipios del estado, incluidos los 6 que cuentan con población indígena.

Con la finalidad de que los artesanos puedan desarrollar proyectos sustentables, con protección jurídica y comercialidad, se impartieron 12 cursos de capacitación en alfarería y fibras vegetales en los municipios de Jalpa de Méndez, Centla, Cunduacán, Comalcalco, Nacajuca, Huimanguillo, Tacotalpa, Macuspana y Jonuta, en beneficio de 131 artesanos.

Se brindó apoyó a 74 artesanos para que expusieran y comerciaran sus productos en seis Ferias Nacionales en las siguientes ciudades: Playa del Carmen, Cozumel y Chetumal (Quintana Roo); Ciudad

del Carmen (Campeche); Puebla (Puebla); Texcoco (Estado de México), y asistieron a la Semana PYME, Expo-FONAES, y de la Fundación Banamex, también en el Distrito Federal, y 2 ferias locales: Museo La Venta y San Juan Bautista (Villahermosa).

Durante la realización de la "Feria Tabasco 2012", se contó con la participación de 66 artesanos locales y 86 nacionales. De los productos exhibidos, el 80% se elabora a base de fibras vegetales y, el resto, con productos relacionados con talabartería, alfarería, madera y joyería de semillas.

Durante ese periodo se brindaron espacios para la exposición y comercialización de sus productos en el Museo La Venta, a 22 artesanos indígenas. Las ramas artesanales preponderantes fueron: joyería en semillas y jícara, fibras vegetales, madera, textiles y alimentos artesanales.

Durante la celebración del Día del Artesano, realizada en la explanada del mismo Museo, se contó con la participación de 85 artesanos, en igual porcentaje de ramas artesanales.

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, adquirió 106 787 piezas a 135 artesanos, 53 de los cuales están elaboradas a base de fibras; 4 de jícaras y cocos; 19 de madera; 6 de barro y cerámica; 2 de carrizo; 12 de piel; 10 de curiosidades; 26 de comestible, y 3 de joyería. El costo fue de 2 890 334.91 pesos.

Con la finalidad de generar empleos y fortalecer los programas productivos en las comunidades, el sistema DIF Tabasco entregó apoyos del Fondo de Mutuo Socorro en las siguientes localidades: Aztlán 3a. (Jahuacate); Aztlán 3a. (Corcho y Chilapilla); Aztlán 5a. (Palomillal); Acachapan y Colmena 2a. y El Espino (Boca Grande), en el Municipio de Centro; Chicozapote, San Simón, El Chiflón, San José Pajonal, Poblado Sandial (Guanal) y R/a Saloya (San Miguel), Municipio de Nacajuca; Tomas Garrido, Pomoquita, Noypac, Ejido Emiliano Zapata, Guayal, Pasamonos, Pomoca Xicotencatl, Carlos A. Madrazo y Agua Blanca, Municipio de Tacotalpa.

Desarrollo social y humano

El DIF Tabasco realizó el "Programa de Asistencia Alimentaria" a través de la cría y engorda de especies menores, en tres comunidades del estado: Pajarillo y Villa Cuauhtémoc en el Municipio de Centla y Corral Nuevo 2a., del Municipio de Tenosique. También lo llevó a cabo mediante cultivo agrícola en 21 comunidades indígenas del estado.

El Ayuntamiento del Centro instaló 4 módulos hidropónicos para el cultivo en escuelas, en beneficio de 807 alumnos. En la zona de Tamulté de las Sabanas apoyó a 463 mujeres de 14 comunidades para el desarrollo de actividades de traspatio a través del Programa de Producción Pecuaria y la instalación de tres tanques para peces.

Catorce alumnos universitarios de las etnias chol, chontal y tsotsil que se encuentran becados para fomentar la continuidad y conclusión de su instrucción escolar.

Infraestructura comunitaria

A través del Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco (INDESTAB), el gobierno del Estado invirtió la cantidad de 26 146 264.01 pesos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), para la ejecución de 30 obras en beneficio de 30 localidades. Se ejercieron 20 185 962.83 pesos en 21 obras de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, en zonas con presencia indígena de los municipios de Centro, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique.

Se realizaron 9 obras de construcción de red de agua potable y tomas domiciliarias, en el mismo número de localidades del Municipio de Macuspana y fueron ejercidos 5 960 301.18 pesos. Recursos del FISE se ejercieron como aportación al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), y otro monto el Gobierno del Estado de Tabasco, y por conducto del Instituto de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, se ejerció la cantidad de 19 060 730.18 pesos, con el fin de financiar un proyecto de construcción del sistema integral de agua potable en los poblados de Tucta, Mazateupa y Tapotzingo, del Municipio de Nacajuca (predominantemente indígena), que cuentan con 7 209 habitantes.

Con estas acciones se amplía la cobertura y mejora la calidad de los servicios públicos en zonas prioritarias.

Red de comunicaciones

En materia de infraestructura de caminos, en 2012 se aprobó y ejerció la cantidad de 30 250 806.08 pesos como aportación del Gobierno del Estado —a través del INDESTAB—, al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), para la modernización y ampliación con pavimentación asfáltica de 5 696 kilómetros en las localidades de Chimalapa 1a. Sección-Carlos A. Madrazo y Chimalapa 2a. Sección-Francisco J. Mújica, del Municipio de Huimanguillo; 4.2 kilómetros de las localidades de Guayal y El Limón, del Municipio de Tacotalpa; y 2.1 kilómetros de las localidades de El Cometa y El Sandial, del Municipio de Nacajuca.

El Ayuntamiento del Centro realizó la pavimentación de 8 calles con concreto hidráulico, pavimentó con asfalto 2 caminos de acceso a las comunidades de Miramar y La Loma, y llevó a cabo el revestimiento del camino de las rancherías La Ceiba, Alambrado, Miramar (Sectores Escobita y Cenobio) y Estancia, todo ello en la zona indígena de Tamulté de las Sabanas.

TLAXCALA

El Gobierno del Estado de Tlaxcala reconoce en su *Plan Estatal de Desarrollo*, que la atención a los grupos vulnerables, entre ellos la población indígena, es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno para incorporarlos al desarrollo y puedan acceder a mejores condiciones de bienestar. Para ello se busca ampliar la cobertura de los programas mediante una mejor coordinación entre las dependencias públicas y privadas que les proporcionan apoyos conforme a sus habilidades y capacidades.

Desarrollo económico

De manera conjunta, el Gobierno del Estado y la CDI llevaron a cabo la ejecución de 3 proyectos del tipo artesanal, como se muestra en el cuadro 15.

Se impartieron 20 cursos de "Capacitación para el trabajo y en la práctica laboral" en los municipios de Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, San Francisco Tetlanohcan y San Pablo del Monte, de acuerdo con los cuadros 16 y 17 y la gráfica 2.

Cuadro 15. Proyectos artesanales

Programa / apoyo / acción	Metas alcanzadas	Monto de la inversión (en pesos)	Número de beneficiarios	Municipio
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	Financiamiento de 3 proyectos productivos en los cuales el Gobierno del Estado aportó el 50%	La CDI aportó 404 671.00 y el Gobierno del Estado 404 671.00 Total: 809 342.00	30	San Pablo del Monte

Cuadro 16

Apoyo / acción	Metas alcanzadas	Monto de la inversión (en pesos)	Número de beneficiarios		Localidad	Municipio
			Hombres	Mujeres		
Capacitación para el trabajo	1 Curso de artesanías familiares	13 692.00	4	18	San Pedro Muñoztla	Chiautempan
	1 Curso de confección industrial de ropa	3 961.00	0	20	Barrio La Luz	Contla de Juan Cuamatzi
	1 Curso de artesanías familiares	16 430.40	1	19	San Francisco Tetlanohcan	San Francisco Tetlanohcan
	2 Cursos de confección industrial de ropa	34 230.00	2	35		
	3 Cursos de diseño y fabricación de muebles de madera	37 105.32	44	0		
	2 Cursos de informática	28 753.20	22	32		
	1 Curso de alimentos y bebidas	9 858.24	7	13		
	1 Curso de estilismo y bienestar personal	5 476.80	5	23		
	1 Curso de diseño y fabricación de muebles de madera	10 953.60	6	6	San Isidro Buensuceso	San Pablo del Monte
	1 Curso de bordados a máquina de vestidos y camisas	10 405.92	3	13		
	1 Curso de comercialización de productos	13 692.00	9	11		
	1 Curso de instalación de boiler	2 738.40	3	11		
	1 curso de confección industrial de ropa	20 538.00	0	12	Xahuen Vargas	
	1 Curso de estilismo y bienestar personal	47 922.00	1	56		
	1 Curso de cultivo de champiñón	13 692.00	6	10		
Total	**19 Cursos**	**269 448.88**	**113**	**279**		

Cuadro 17

Apoyo / acción	Metas alcanzadas	Monto de la inversión (en pesos)	Núero de beneficiarios	Localidad	Municipio
Capacitación en la práctica laboral	1 Curso de auxiliar de producción	106 245.04	20	Villa Vicente Guerrero	San Pablo del Monte
Total	**1 Curso**	**106 245.04**	**20**		

Gráfica 2. Cursos de Capacitación para el Trabajo y en la Práctica Laboral

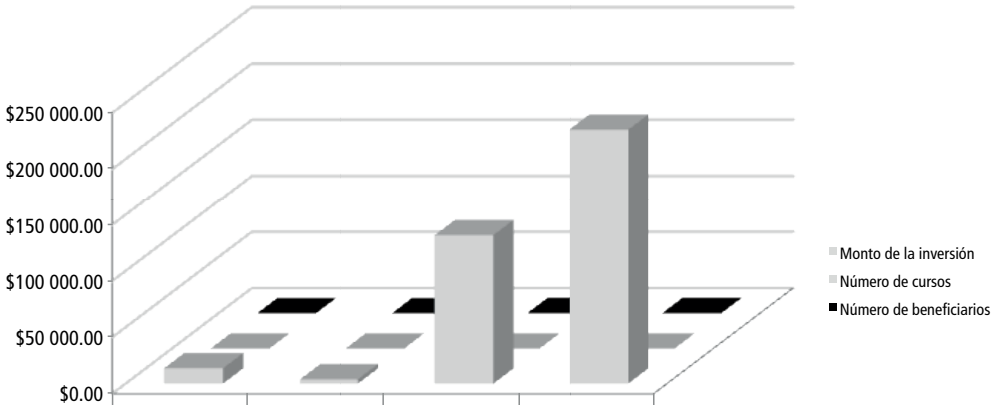

	Chiautempan	Contla de Juan Cuamatzi	San Francisco Tetlanohcan	San Pablo del Monte
Monto de la inversión (pesos)	13 692.00	3 961.00	131 853.96	226 186.96
Número de cursos	1	1	10	8
Número de beneficiarios	22	20	203	167

Desarrollo social y humano

Cuadro 18

Programa	Metas alcanzadas	Número de beneficiarios	Municipio
Salud y Prevención de Adicciones para la Juventud Tlaxcalteca	26 Acciones de promoción de la salud mental y prevención de las adicciones	806	Chiautempan
	99 Programas de radio y televisión la comunidad para la prevención de adicciones	Población abierta	Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, San Francisco Tetlanohcan y San Pablo del Monte
	15 Consultas de intervención terapéutica breve (individual, grupal y familiar)	15	Chiautempan
	22 Consultas de intervención terapéutica breve (individual, grupal y familiar)	22	Contla de juan Cuamatzi
	5 Consultas de intervención terapéutica breve (individual, grupal y familiar)	5	San Francisco Tetlanohcan
	6 Consultas de intervención terapéutica breve (individual, grupal y familiar)	6	San Pablo del Monte
	12 Foros Regionales sobre Adicciones	12	Chiautempan
	1 Foro Regional sobre Adicciones	1	San Francisco Tetlanohcan
	3 Foros Regionales sobre Adicciones	3	San Pablo del Monte

A través del Programa de Escuela de Calidad se atendieron necesidades de infraestructura, equipamiento y capacitación; y del Programa de Acciones Compensatorias-Inicial, destinado a niños de 0 a 4 años y promotoras educativas del CONAFE, se obtuvieron los resultados del cuadro 19.

Con el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) se destinaron recursos para cubrir la capacitación referente a ejes transversales del proceso de acompañamiento, como se detalla en el cuadro 20.

A través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje se desarrollaron programas educativos con uso de tecnología informática para participar en redes sociales, acceder a información relevante e innovar, obteniendo los resultados del cuadro 21

Cuadro 19

Municipio	Localidad	Programa de Escuela de Calidad		Programa de Acciones Compensatorias-Inicial	
		Monto de la inversión (en pesos)	Número de beneficiarios	Monto de la inversión (en pesos)	Número de beneficiarios
Chiautempan	San Pedro Muñoztla			10 761.00	11
	San Pedro Tlalcuapan	65 000.00	39		
Contla de Juan Cuamatzi	Ixtlahuaca	68 000.00	84		
	Contla	115 000.00	839	86 088.00	162
	San Felipe Cuauhtenco	40 000.00	254		
	San José Aztatla	40 000.00	322		
San Francisco Tetlanohcan	San Francisco Tetlanohcan			4 642.00	40
San Pablo del Monte	Villa Vicente Guerrero			4 642.00	45
	San Isidro Buensuceso	50 000.00	366	2 321.00	20
Total		**378 000.00**	**1 904**	**108 454.00**	**278**

Cuadro 20

Programa / apoyo / acción	Metas alcanzadas	Monto de inversión (en pesos)	Número de beneficiarios	Municipios
Proceso de acompañamiento en el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	3 Talleres de capacitación sobre ejes transversales y trabajo en equipo	13 500.00	35	Contla de Juan Cuamatzi y San Pablo del Monte

Cuadro 21

Programa / Apoyo / Acción	Metas alcanzadas	Monto de inversión (en pesos)	Número de beneficiarios	Localidad	Municipio
Programa Ramo XXXIII	Construcción de desayunador	586 279.56	250	San Pedro Tlalcuapan	Chiautempan
	Construcción de aula	253 858.67	150	San Pedro Muñoztla	
	Construcción de aula y obra exterior	251 000.00	220	Contla de Juan Cuamatzi	Contla de Juan Cuamatzi
	Construcción de barda	14 984.54	310	Santa María Aquiahuac	
	Construcción de 2 aulas y obra exterior	395 435.39	205	San Isidro Buensuceso	San Pablo del Monte
Programa Fonregión Aulas de medios	Construcción de aula de medios	634 117.64	459	San Bartolomé Cuahuixmatlac	Chiautempan
	Construcción de 2 aulas de medios	1 268 235.28	695	Contla de Juan Cuamatzi	Contla de Juan Cuamatzi
	Construcción de aula de medios	634117.64	315	San Isidro Buensuceso	San Pablo del Monte
	Construcción de 2 aulas de medios	1 268 235.28	865	San Pablo del Monte,	
Programa Ajuste Trimestral Estatal	Mantenimiento de 4 edificios y obra exterior	541 250.26	133	San Pedro Tlalcuapan	Chiautempan
Programa Fondos Regionales	Construcción de 2 desayunadores	1 322 222.22	459	San Bartolomé Cuahuixmatlac	Chiautempan
	Construcción de desayunador	661 111.11	310	San José Aztatla	Contla de Juan Cuamatzi
	Construcción de desayunador	661 111.11	276	Contla de Juan Cuamatzi	Contla de Juan Cuamatzi
	Construcción de 2 desayunadores	1 322 222.22	699	Contla de Juan Cuamatzi	Contla de Juan Cuamatzi
	Construcción de desayunador	661 111.11	188	San Francisco Tetlanohcan	San Francisco Tetlanohcan
	Construcción de desayunador	661 111.11	865	San Pablo del Monte	San Pablo del Monte
Programa Nivel Medio Superior	Remodelación de sanitarios y rehabilitación de 2 Laboratorios	531 533.59	400	Contla de Juan Cuamatzi	Contla de Juan Cuamatzi
	Construcción de aula	280 300.00	150	San Felipe Cuauhtenco	Contla de Juan Cuamatzi
Programa fortalecimiento de la infraestructura municipal	Construcción de muros en aulas	74 999.66		San Felipe Cuauhtenco	Contla de Juan Cuamatzi
Programa Fonregión Mantenimiento y conservación	Mantenimiento de 9 edificios y obra exterior	1 687 411.75	545	San Francisco Tetlanohcan	San Francisco Tetlanohcan
Total		**13 710 648.14**	**7 494**		

Infraestructura comunitaria

Las obras realizadas consistieron principalmente en la construcción de guarniciones y banquetas; adoquinado; ampliación de redes de agua potable y drenaje, como se detallan en el cuadro 22.

Se efectuaron 45 acciones que implicaron pie de casa, ampliación de vivienda, piso y techo, como se muestran en el cuadro 23.

Cuadro 22

Programa / Apoyo / Acción	Metas alcanzadas	Monto de la inversión (en pesos)	Número de beneficiarios	Localidad	Municipio
Programa de Infraestructura Social Básica	Ampliación de 1 423 metros de red para agua potable	183 440.64	102	San Pedro Muñoztla	Chiautempan
	Construcción de 2 770.18 m^2 de pavimento de adoquín	599 237.76	200	San Pedro Tlalcuapan	
	Construcción de 245 m^2 de banquetas	58 846.74	108	San José Aztatla	Contla de Juan Cuamatzi
	Construcción de 1 400 m^2 de banquetas	336 267.06	60	Santa María Aquiáhuac	
	Ampliación de 176 metros de red para agua potable	22 704.32	120	Santa Cruz Matlacahucan	San Francisco Tetlanohcan
	Ampliación de 211 metros de red para drenaje sanitario	140 916.86	192		
	Construcción de 532 metros de guarniciones y 260 m^2 de banquetas	158 721.86	120		
	Total	**1 500 135.24**	**902**		

Gráfica 3. Programa de infraestructura social básica

Montos destinados por municipio

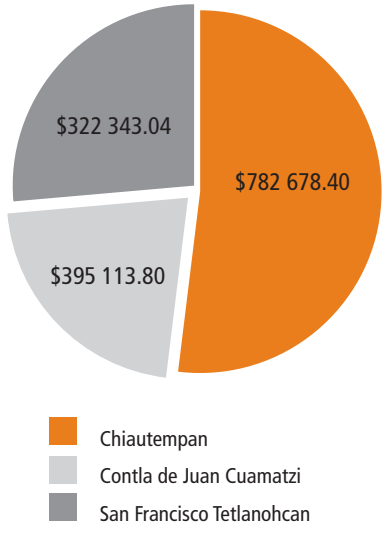

Gráfica 4. Programa de infraestructura social básica

Número de beneficiarios por municipio

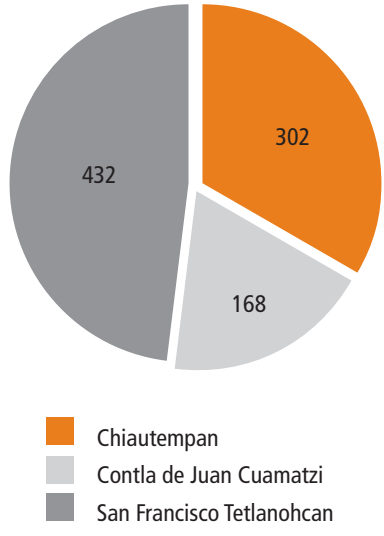

Cuadro 23

Programa / Apoyo / Acción	Metas alcanzadas	Monto de la inversión (en pesos)	Número. de familias beneficiadas	Localidad	Municipio
Programa "Vivienda Digna"	1 acción para piso y techo	27 540.00	1	Ixtlahuaca	Contla de Juan Cuamatzi
Programa "Vivienda Digna"	1 acción para recámara ampliación y baño	76 341.53	1	Contla	
Programa "Vivienda Digna"	1 acción para piso y techo	27 540.00	1	San José Aztatla	
Programa "Tu Casa"	Construcción de 1 Unidad Básica de Vivienda (UBV)	33 485.33	1	San Francisco Tetlanohcan	San Francisco Tetlanohcan
Programa "Vivienda Digna"	Construcción de 31 acciones para pisos y techos	804 264.29	31	San Francisco Tetlanohcan	
Programa "Vivienda Digna"	10 acciones para recámara ampliación	365 718.21	10	San Isidro Buensuceso	San Pablo del Monte
	Total	**1 334 889.36**	**45**		

Gráfica 5. Monto de la inversión por municipio apoyado

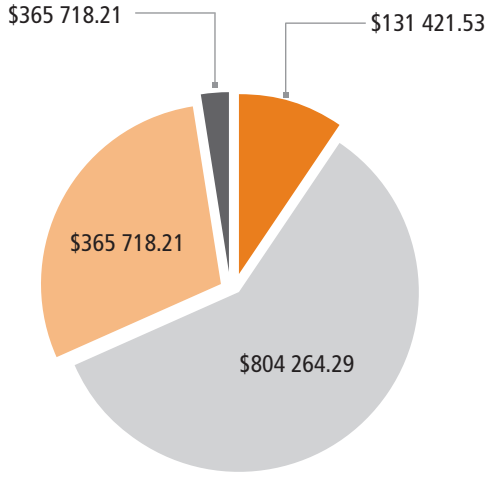

Programa "Vivienda Digna" Contla de Juan Cuamatzi
Programa "Vivienda Digna" San Francisco Tetlanohcan
Programa "Vivienda Digna" San Pablo del Monte
Programa "Tu Casa" San Francisco Tetlanohcan

Gráfica 6. Número de familias beneficiadas por municipio

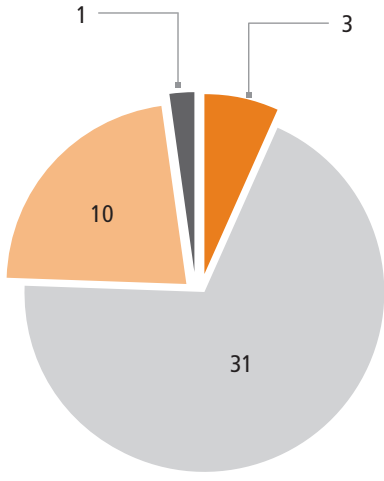

Programa "Vivienda Digna" Contla de Juan Cuamatzi
Programa "Vivienda Digna" San Francisco Tetlanohcan
Programa "Vivienda Digna" San Pablo del Monte
Programa "Tu Casa" San Francisco Tetlanohcan

Red de comunicaciones

Cuadro 24

Programa / Apoyo / Acción	Metas alcanzadas	Monto de inversión (en pesos)	Número de beneficiarios	Localidad	Municipio
Centros Comunitarios de Aprendizaje	1 Curso con durabilidad de un año	285 714.28	90	San Pedro Tlalcuapan	Chiautempan
Centros Comunitarios de Aprendizaje	1 Curso con durabilidad de un año	285 714.28	80	San Francisco Tetlanohcan	San Francisco Tetlanohcan
Total	2 Cursos	571 428.56	170		

Gráfica 7. Programa de Centros Comunitarios de Aprendizaje

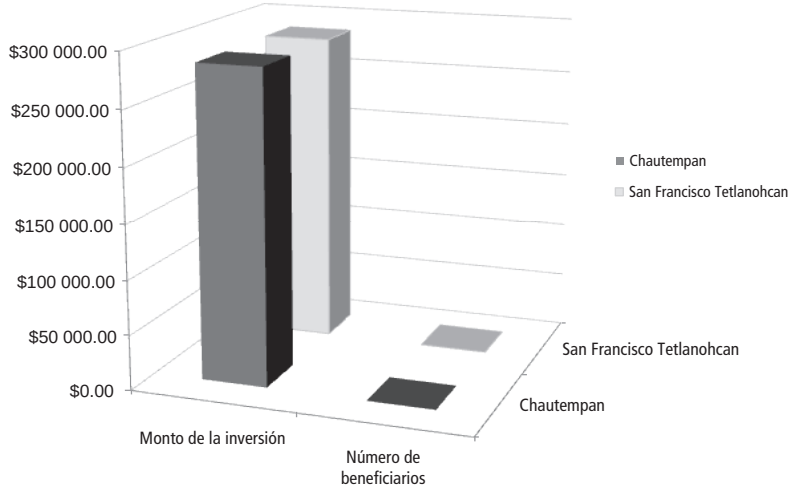

Desarrollo cultural

Con la finalidad de rescatar las lenguas indígenas originarias de nuestro estado, se implementaron 8 cursos de náhuatl en los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y San Pablo del Monte, como se muestra a continuación:

Cuadro 25

Acción	Metas alcanzadas	Monto de inversión (en pesos)	Número de asistentes		Localidad	Municipio
			Hombres	Mujeres		
Rescate y preservación de la lengua indígena	1 Curso de náhuatl	6 846.00	12	8	Santa María Aquiahuac	Contla de Juan Cuamatzi
	3 Cursos de náhuatl	20 538.00	8	60	San José Aztatla	
	2 Cursos de náhuatl	13 692.00	1	52	Ocotlán Tepatlaxco	
	1 Curso de náhuatl	6 846.00	0	21	Xahuen Vargas	San Pablo del Monte
	1 Curso de formación de instructores	2738.40	20	14		
Total	**8 Cursos**	**50 660.40**	**41**	**155**		

Gráfica 8. Rescate y preservación de la lengua indígena

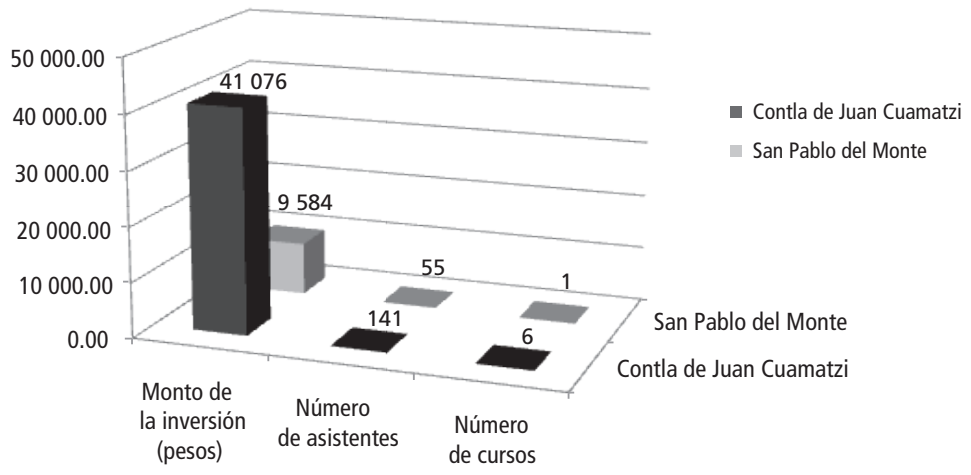

Derechos indígenas

Las acciones realizadas consisten en recibir denuncias y dar trámite a las mismas, de acuerdo con la solicitud de los agraviados así como de hechos constitutivos de delito, en los cuales se deba intervenir de oficio:

Cuadro 26

Programa / Apoyo / Acción	Metas alcanzadas	Municipio
Atención a denuncias	506 denuncias recibidas	Chiautempan
	133 denuncias recibidas	Contla de Juan Cuamatzi
	26 denuncias recibidas	San Francisco Tetlanohcan
	322 denuncias recibidas	San Pablo del Monte

Gráfica 9. Atención a denuncias

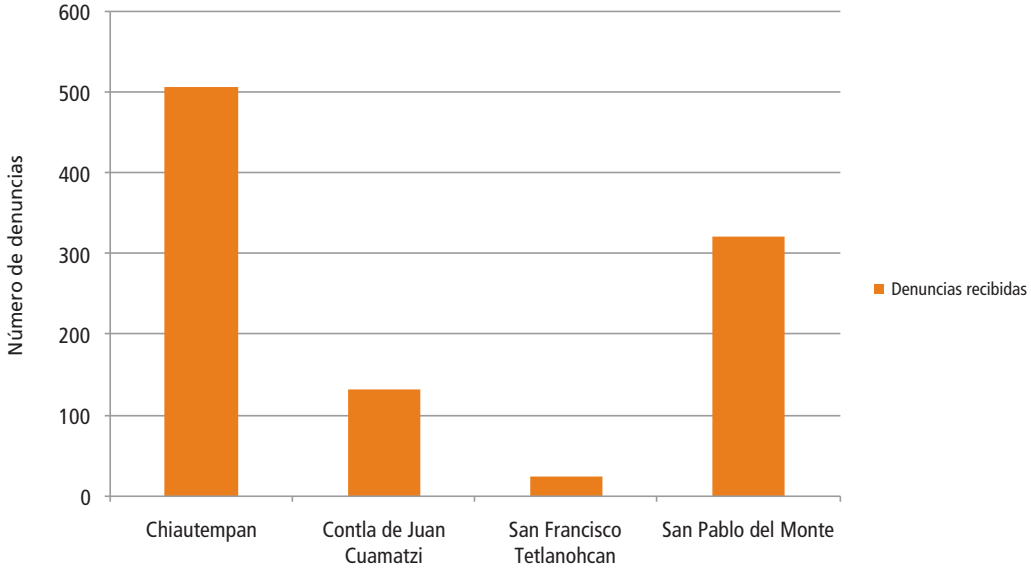

VERACRUZ

En el marco del *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*, la Dirección General del Programa de Desarrollo e Integración de Zonas Serranas y Población Indígena, a través del "Programa de Proyectos de Inversión Productiva para el Desarrollo Integral y Sustentable de las Comunidades Indígenas y Marginada" , desarrolló las siguientes acciones:

Desarrollo económico

Para reactivar la economía familiar en grupos de población indígena, en la región del Totonacapan se instaló una iniciativa productiva de panadería y repostería; una cocina comunitaria, un proyecto de difusión de la cultura a través de la danza y música, un molino de nixtamal, y una iniciativa de venta de pollo por pieza.

En el municipio de Tatahuicapan de Juárez se instalaron 15 iniciativas productivas con semilla de frijol mejorada. En coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado se entregaron paquetes de láminas de zinc a 73 familias para tener un "techo seguro", y se apoyó a 44 mujeres indígenas con lentes graduados.

Desarrollo social y humano

El Día Internacional de la Mujer —8 de marzo—, se organizó una mesa de diálogo en la que participaron 100 mujeres representativas de ocho organizaciones estatales, además de la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, la Unidad de Género de la SEFIPLAN y la Radio XEZON de Zongolica. Las organizaciones participantes fueron: Unión de Pueblos Indígenas A.C.; Alianza Campesina del Noroeste A.C. (ALCANO); Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas A. C. (FRENPICMA); Confederación Agrarista Mexicana A.C. (CAM); Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM-JL); Movimiento Nacional Indígena A.C. (MNI); La Asociación de Mujeres Emprendedoras y la organización de Comerciantes Ambulantes y Artesanos del Estado.

Para contribuir al desarrollo de las mujeres, el 27 de marzo se impartió el curso de capacitación denominado "Mujeres Indígenas Productoras", en el que participaron 100 mujeres provenientes de 13 municipios: Actopan, Coxquihui, Chacaltianguis, Chicontepec, Espinal, Jaltipan, Jesús Carranza, Mecatlán, Papantla, Soteapan, Tatahuicapan, Xalapa y Yanga, así como autoridades de los ayuntamientos de Yanga y Mecatlán, además de la Titular de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Papantla y el representante de la Agrupación de Colonos en Predios Rurales (CNPR, A.C.).

A través de gestorías en diferentes dependencias, se realizaron dos cirugías en beneficio de 2 niños del municipio de Filomeno Mata; se otorgaron 4 sillas de ruedas a solicitantes de los municipios de Tatahuicapan, Filomeno Mata, Mecatlán y Coahuitlán; 44 mujeres de las localidades de Tulín y Buena Vista del Municipio de Soteapan se les benefició con lentes graduados y se brindó servicio funerario de Xalapa al Municipio de Pajapan.

En coordinación con el Instituto Veracruzano de Educación para Adulto (IVEA), se integró un grupo de 200 mujeres en el Municipio de San Pedro Soteapan, con la finalidad de que aprendan a leer y escribir. Se entregaron 52 constancias de alfabetización y 12 certificados de estudios de educación primaria y secundaria.

Infraestructura básica

Para promover el mejoramiento de las condiciones sociales y humanas de la población indígena, se difundió el Programa "Tu Casa Rural" con alcaldes de los municipios de Altotonga, Atzalan, Astacinga, Carrillo Puerto, Colipa, Huayacocotla, Ixhuatlán del Café, Martínez de la Torre, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nautla, Naranjal, Oteapan, Pajapan, Perote, Soteapan, Tehuipango, Tenochtitlan, Tequila, Texcatepec, Tlapacoyan y Yanga.

Desarrollo cultural

Para impulsar la equidad étnica y de género a través de la riqueza cultural, gastronómica, organización social, usos y costumbres, el 9 de agosto se conmemoró en la localidad Plan de Hidalgo, municipio de Papantla, el "Día Internacional de los Pueblos Indígenas". Se contó con la participación de autoridades del Gobierno Estatal, Municipal y grupos étnicos de las regiones de Astacinga, Coahuitlán, Cosoleacaque, Coxquihui, Chicontecpec, Filomeno Mata, Mecatlán, Oteapan, Papantla, Tatahuicapan, Tequila y Zongolica.

YUCATÁN

Desarrollo económico

Con el fin de que las familias tengan un ingreso adicional para su sostenimiento, en el Estado de Yucatán se proporcionaron insumos para realizar actividades productivas en beneficio de 81 mujeres y 30 hombres de los municipios de Cuzamá, Kinchil, Mama, Mérida, Opichén, Samahil, Ticul, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma y Yaxcabá. La cantidad ejercida fue de 374 mil 498 pesos.

Adicionalmente, se impartieron 9 talleres a igual número de grupos sobre la forma de desarrollar capacidades administrativas y contables. Se contó con la asistencia de 101 personas. Los grupos mencionados pertenecen a los municipios de Cantamayec, Cuzamá, Chocholá, Tetiz, Tixkokob y Sanahcat. El gasto ascendió a 48 mil 140 pesos.

Con respecto a los recursos naturales se reportan en crecimiento 200 mil plantas nativas en viveros ubicados en las localidades de Chabihau (Municipio de Yobaín); Dzilam de Bravo; Poop (Municipio de Tixcacalcupul); Umán, y la localidad de Tekat (Municipio de Mocochá). Las especies producidas son ramón, balché, ciricote, maculis, huano, jabín, *xkanlol*, uva de mar, campanita, anacahuita y caoba, entre otras. Esto benefició a 98 jefes de familia, de los cuales 58% son hombres y 42% mujeres. A estas acciones se destinaron 491 mil 750 pesos (306 mil 750 fueron recursos estatales y 185 mil, federales). Con ello se generaron nueve mil 835 jornales.

Se pusieron en marcha 5 proyectos en la localidad de Sisal, del Municipio de Hunucmá: capacitación sobre la biología; ecología y conservación de tortugas marinas en playas de anidación y fortalecimiento de la capacidad organizativa del comité de usuarios de la reserva El Palmar; evaluación del potencial de aprovechamiento de tortugas en playas de anidación para fines ecoturísticos; saneamiento de residuos sólidos de las playas, y creación de un museo comunitario en la ex Aduana portuaria.

En octubre de 2012 se apoyaron proyectos de uso sustentable de la biodiversidad, en beneficio de 20 grupos comunitarios ubicados en 5 áreas naturales protegidas estatales.

Desarrollo social y humano

Se concluyó la primera etapa del Hospital de Valladolid y se amplió el Hospital San Carlos, de Tizimín. Adicionalmente, se realizaron ampliaciones, sustituciones y mantenimiento en los Centros de Salud del interior del estado.

En 2012, los servicios de telemedicina pasaron de dos a siete unidades médicas, con la incorporación de 4 hospitales y el Centro de Salud de Tekax.

Para continuar con la transmisión de conocimientos sobre la medicina tradicional maya, se impartió el Taller "Usos de Plantas Medicinales Científicamente Validadas" en el Jardín Botánico del Municipio de Chichimilá, el cual tuvo una duración de dos días. Participaron 20 promotores comunitarios.

En el Hospital Comunitario de Ticul se proporcionaron 7 180 consultas de especialidad y 3 867 de urgencias. Asimismo, se realizaron 19 452 estudios de laboratorio clínico y se registraron 3 468 egresos hospitalarios, 1 177 intervenciones quirúrgicas y se atendieron 1 468 partos.

En el Hospital Comunitario de Peto fueron atendidos 8 000 personas; se dieron 2 820 consultas de especialidad y 2 838 de urgencias. En apoyo diagnóstico se realizaron 34 806 estudios de laboratorio clínico, 6 937 Rayos X, 114 electrocardiogramas, y 4 444 ultrasonidos. Se atendieron 773 partos y se practicaron 615 cirugías.

Mediante el "Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo", se otorgaron 257 628 despensas básicas y 13 218 despensas de tipo comedor a 27 489 beneficiarios entre la población abierta y la perteneciente a 18 albergues y 11 asociaciones civiles, de 391 localidades de los 106 municipios. Todo esto con una inversión de 13 181 944.00 pesos.

Con la finalidad de implementar acciones que contribuyan al logro educativo de los alumnos de educación básica, se construyeron 9 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES) en Izamal, Maxcanú, Mérida Norte y Mérida Poniente, Motul, Tekax, Tizimín, Valladolid y Yaxcabá. El financiamiento fue de 115 millones de pesos de recursos federales y 38 500 000.00 de recursos estatales.

El servicio de Educación Inicial no Escolarizada atendió en sus modalidades:

Educación Rural a una matrícula de 8 453 niños en 526 módulos, con la participación de 8 117 padres de familia, y en Educación Indígena a 2 446 niños en 107 módulos, con la participación de 2 325 padres de familia.

En el ciclo escolar 2011-2012 se atendió una matrícula de 248 244 alumnos en un 1 404 escuelas, con el apoyo de 9 349 docentes. Del total de escuelas, 754 pertenecen al sistema federal general; 172 son de Educación Indígena; 203 estatales; 118 de CONAFE, y 157 son particulares.

Los servicios de Educación Indígena atendieron a 19 351 alumnos en preescolar en 281 escuelas, con el apoyo de 785 docentes. En primaria se atendió a 13 536 alumnos en 172 escuelas, con 582 docentes.

Se ha incorporado la asignatura de lengua maya en el primer y segundo grado de primaria bilingüe de 84 escuelas incorporadas, con una matrícula de 4 346. Para esto se ejerció financiamiento estatal por 500 mil pesos.

Para mejorar la alimentación de las familias y obtener al mismo tiempo un ingreso extra, se instalaron 436 huertos orgánicos de traspatio, con una inversión de un millón 199 mil pesos, aportados en partes iguales por el "Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" y el Poder Ejecutivo del estado, beneficiando a 436 mujeres que recibieron paquetes tecnológicos.

Con el fin de contribuir a que los migrantes y sus familias dispongan de mayores elementos para el autocuidado de su salud, se realizó una Feria de Salud en cada uno de los siguientes municipios: Bokobá, Buctzotz, Cenotillo, Chacsinkín, Chemax, Maní, Peto, Progreso, Samahil, Tekax, Tinum (en la localidad de Pisté), Tizimín, Tunkás, Tzucacab (en la localidad de Sabacché) y Umán. En conjunto asistieron 13 455 personas a quienes se les impartieron 134 sesiones educativas sobre diabetes, hipertensión arterial, obesidad y VIH/SIDA; se practicaron un 1 393 detecciones de diabetes mellitus, 1 383 de hipertensión arterial, 1 353 por sobrepeso y 1 300 de estado nutricional. Esta población tuvo 12% de prevalencia de enfermedades crónicas y 1.1% de VIH/SIDA.

Infraestructura comunitaria

Acciones realizadas

Cuadro 27

Línea de Desarrollo 3. Infraestructura Comunitaria							
Número	Dependencia	Inversión convenida (en pesos)			Inversión ejercida (en pesos)		
		Total	CDI	Estatal	Total	CDI	Estatal
1	INCAY	79 788 276.54	55 851 793.57	23 936 482.97	79 788 276.54	55 851 793.57	23 936 482.97
2	JEDEY	20 447 389.29	12 268 433.56	8 178 955.73	20 447 389.29	12 268 433.56	8 178 955.73
3	JAPAY	22 444 444.06	13 466 666.43	8 977 777.63	22 444 444.06	13 466 666.43	8 977 777.63
	Total	**122 680 109.89**	**81 586 893.56**	**41 093 216.33**	**122 680 109.89**	**81 586 893.56**	**41 093 216.33**
	Supervisión	**3 385 513.00**	**3 385 513.00**				
	Total	**126 065 622.89**	**84 972 406.56**	**41 093 216.33**			

Cuadro 28

Municipios beneficiados	Localidades beneficiadas	Número de beneficiarios
4	7	2 474.00
14	20	13 149.00
12	15	25 663.00
30	42	41 286.00

Red de comunicaciones

El Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY), durante el presente ejercicio fiscal canalizó recursos por 11 139 156.00 pesos para la realización de obras de construcción de terracerías y obras complementarias del paso de fauna, así como de vialidades primarias, estudios y proyectos topográficos, y proyecto geométrico para la construcción de vialidades. Con recursos propios se alcanzó una meta de 1 480 km en los cuales se invirtieron 1 430 131.00 pesos. Estas obras beneficiaron a 188 540 habitantes.

En lo referente a la conservación de la red de carreteras, con recursos estatales se ejercieron 23 839 492.00 pesos en los municipios de Chemax con 6.810 km; Chichimilá, 1.20 km; Dzilam González, 7.10 km; Dzitás, 11.000 km; Huhí, 3.000 km; Espita, 13.300 km; Maxcanú, 7.675 km; Mérida, 49.40 km; Sotuta, 8.850 km; Tekax, 37.000 km; Temax, 7.000 km; Tizimín, 52.000 km; Tzucacab, 11.000 km; Valladolid, 14.726 km y Yaxcabá, 4.400 kilómetros.

Con 3 234 623 pesos se realizaron las obras y apoyos siguientes: construcción de dos ciclopistas; saneamiento de la ciénaga de Progreso; construcción de muros de contención, terracerías y obras complementarias. Estas obras de apoyo beneficiaron a 32 895 habitantes de los municipios de Chemax, Dzán, Dzemul, Halachó, Kanasín, Kinchil, Mérida, Progreso, Samahil, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temozón y Tizimín.

Mediante la coordinación de la Dirección de Servicios Integrados para la Conservación del Estado de Yucatán (SICEY) y el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY), se ejercieron recursos estatales por 3 132 309.00 pesos, en los trabajos de rehabilitación de cunetas y limpieza a los derechos de vía en 529 kilómetros carreteros, retirando 6 669 metros cúbicos entre basura y producto de poda, en beneficio de 1 750 personas.

Se emitieron 360 segmentos y 44 resúmenes diarios de noticias en lengua maya; también se realizó un programa especial de noticias en lengua maya, en Canal Trece TV.

Desarrollo cultural

Como parte del fortalecimiento a la identidad cultural del pueblo maya, se realizó el "Hanal Pixán", muestra de altares del Día de Muertos, realizado en la plaza principal de la ciudad de Mérida con la participación de 85 municipios y 49 dependencias gubernamentales. Se contó con la asistencia de aproximadamente 50 mil personas. En el desarrollo de esta actividad se ejercieron 19 409 pesos.

A solicitud de la Facultad de Contaduría y Administración de la UADY, se impartió la conferencia "Hanal Pixan, Ayer, Hoy y ¿Siempre?", a la cual asistieron 70 alumnos y maestros.

Para brindar un mejor servicio y como parte de la promoción y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, se impartieron 24 cursos básicos de lengua maya en el Hospital Psiquiátrico, Hospital O'Horán, INDEMAYA, Secretaría de Salud, Facultades de Psicología, Derecho, Ingeniería Civil, Contaduría y Administración, Escuela Preparatoria Núm. 3 de la UADY, y en la Escuela Normal Superior "Profesor Antonio Betancourt Pérez".

Se impartió la Conferencia Magistral "Fortalecimiento de la Lengua Maya", a la que asistieron cien personas entre alumnos y maestros de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad Peto.

Con el objeto de difundir y consolidar las diferentes expresiones y manifestaciones culturales del pueblo maya, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral, se ofrecieron 10 "Recitales Musicales en Lengua Maya". A este evento asistieron alrededor de 2 422 personas de los municipios de Chemax, Hoctún, Maxcanú, Mérida y Valladolid.

Con el fin de que la población fortalezca y revalore su lengua y cultura, se impartieron 7 talleres culturales en los que participaron 600 personas provenientes de Mérida, Sacalum, Sotuta, Timucuy y Yaxcabá.

El Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de la Cultura y las Artes (SECAY,) ejecutó el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, el cual dispuso de 1 602 000.00 pesos para impulsar 59 proyectos culturales presentados por igual número de grupos de creadores de 34

municipios. Con este Programa se benefició de manera directa a 615 personas (392 mujeres y 223 hombres), mayoritariamente de origen maya.

Con el fin de fortalecer y revalorar las raíces, costumbres y la lengua materna de los niños maya-hablantes a través de actividades culturales, deportivas y educativas, se llevó a cabo la campaña *Paalale' Yaan Tio'ob U T'aanil* ("Los niños tienen la palabra"). Participaron 705 niños de los municipios de Cuzamá, Chapab, Mérida, Progreso y Ticul. En ello se erogaron 137 382 pesos.

Derechos indígenas

Para implementar el Sistema Acusatorio de Justicia Penal basado en el juicio oral público ante jueces, que consagra y garantiza los principios de inmediación, imparcialidad y publicidad, en el periodo que se informa se impartieron 27 cursos de capacitación dirigidos a operadores de la Secretaría de Seguridad Pública, de los Departamentos Judiciales Primero y Segundo del estado. Participaron 661 elementos policíacos de los municipios de Abalá, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chocholá, Cuncunul, Dzitás, Halachó, Homún, Hunucmá, Kinchil, Muna, Opichén, Progreso, Río Lagartos, Samahil, San Felipe, Seyé, Tahmek, Tecoh, Temozón, Tetiz, Timucuy, Tixcacalcupul, Tixkokob, Uayma y Yaxcabá.

Con el mismo fin se elaboraron 10 Manuales de Políticas y Procedimientos; 7 Guías de Actuación; 5 Manuales Organizacionales y 2 Protocolos Interinstitucionales, que forman parte del *Modelo de Gestión de las instituciones que integran el Nuevo Sistema de Justicia Penal*. De igual manera, se realizó el equipamiento tecnológico con audio y video y se edificaron 4 salas de Juicio Oral (dos en Valladolid y dos en Umán).

Se publicó en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, el "Reglamento para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán".

Para determinar qué personas pertenecen a la etnia maya, de las que se encuentran sujetas a procedimiento judicial, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) realizó 31 estudios de antropología social y jurídica en los municipios de Izamal, Tizimín y Valladolid. Asimismo, se efectuaron 16 estudios socioeconómicos y de vecindad a personas maya-hablantes inculpadas penalmente y procedentes de los municipios de Izamal, Mérida y Valladolid, a fin de obtener una fianza justa para obtener su libertad. En estas acciones se erogaron 27 mil pesos.

Se cumplió con el segundo y tercer proceso de certificación de intérpretes de la lengua maya al español y viceversa en los ámbitos de Procuración de Justicia, resultando competentes 37 intérpretes y 2 evaluadores. En este sentido se prestó el servicio de traducción de la lengua maya al español en 204 casos en apoyo a procesados maya-hablantes en los Juzgados del Primero, Segundo y Tercer Departamento del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Se ejercieron 450 mil 200 pesos.

Con el objeto de garantizar el respeto a los derechos de la población maya, así como acceder en igualdad de condiciones a los servicios de procuración de justicia, la Fiscalía General del Estado promovió programas de prevención del delito, como el denominado "Xux Donde Quiera que Estés", que incluye teatro Guiñol y un guión traducido a lengua maya. La finalidad es sensibilizar a los niños y jóvenes de instituciones educativas sobre situaciones de riesgo a las que se puedan enfrentar, además de fomentar la cultura de la prevención.

Se brindó orientación jurídica en su lengua materna a 267 maya-hablantes, originarios de los municipios de Abalá, Conkal, Cuzamá, Chocholá, Dzilam Bravo, Halachó, Homún, Maxcanú Mérida, Motul, Oxkutzcab, Peto, Santa Elena, Tekit, Tetiz, Teya y Xocchel. Asimismo, se canalizaron 3 asuntos jurídicos de personas de la etnia maya a diversas instancias de justicia, que proceden de los municipios de Cacalchén, Mama y Yaxcabá. Fueron liberados 23 indígenas de los municipios de Halachó, Mérida y Tekit. Para ello se erogaron 23 mil 280 pesos.

Para dar seguimiento a la elaboración del "Registro de Comunidades Mayas del Estado" y en cumplimiento con la Ley para la Protección de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán y su Reglamento, se constituyó un grupo de trabajo integrado por 14 académicos e investigadores de la Unidad de Ciencias Sociales del CIR Dr. Hideyo Noguchi de la UADY, el Centro Peninsular en Humanidades y Cien-

cias Sociales (CEPHCIS-UNAM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Yucatán (INAH), y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Delegación Yucatán (CDI).

El Instituto de Equidad de Género (IEGY) brindó 1 793 asesorías jurídicas y psicológicas gratuitas, así como 3 827 seguimientos, 136 canalizaciones y 78 acciones de trabajo social a usuarias atendidas en los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género.

Se impartieron 369 talleres en temas con perspectiva de género a 5 013 personas maya-hablantes (4 580 mujeres y 433 hombres) de los municipios de Cuzamá, Chichimilá, Chikindzonot, Dzemul, Dzoncauich, Halachó, Hunucmá, Izamal, Kaua, Kinchil, Kopomá, Maxcanú, Mayapán, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Peto, Samahil, Santa Elena, Tecoh, Tekax, Tekantó, Tekit, Temozón, Tetiz, Tixkokob, Tzucacab, Ucú, Umán y Yaxcabá.

En el marco integral del Sistema de Atención Ciudadana, se promovió la comunicación entre los ciudadanos y el Gobierno del Estado. En el periodo que se informa se recibieron 393 quejas, solventadas en su totalidad.

Para fomentar el combate a la corrupción y mediante la participación efectiva en procesos relacionados con la vigilancia y el control desde la sociedad, se impartieron 290 sesiones de capacitación a 7 283 beneficiarios y ciudadanos en general de diversos municipios.

ANEXO ESTADÍSTICO

Características de la población indígena
en entidades federativas

Características de la población indígena en entidades federativas

	Población, 2010					Gasto ejercido 2012 (millones de pesos)	Núcleos Agrarios					Localidades con población indígena, 2010				Municipios de Estrategia 100x100
	Total	Indígena	En alta y muy alta marginación				Total	Ejidos	Comunidades	Cerificados		Total	De 40% y más			
			Núm. de mpios	Población						Total	Posible indígena[2]		Núm. de localidades	Población		
				Total	Indígena	Total[1]								Total	Indígena	
Estados Unidos Mexicanos	**112 336 538**	**11 132 562**	**849**	**11 524 889**	**5 357 052**	**51 506**	**25 846**	**23 719**	**2 127**	**7 834**	**2 869**	**64 172**	**34 263**	**8 921 318**	**7 530 553**	**125**
Aguascalientes	1 184 996	6 426					181	178	3			186	5	29	25	
Baja California	3 155 070	89 663				521.19	220	217	3			688	228	40 616	20 018	
Baja California Sur	637 026	21 749					99	99				237	75	8 063	4 299	
Campeche	822 441	181 805	2	68 076	16 315	1 614.82	371	371		320	86	746	407	164 456	126 002	
Coahuila	2 748 391	14 638				7.33	748	746	2	6		243	23	537	505	
Colima	650 555	8 435					159	157	2			131	42	588	394	
Chiapas	4 796 580	1 511 015	87	2 640 724	1 325 431	7 682.35	1 510	1 422	88	996	494	8 484	6 034	1 575 282	1 369 575	20
Chihuahua	3 406 465	158 527	14	216 013	100 445	1 612.31	923	849	74	230	63	5 349	4 262	109 017	94 204	
Distrito Federal	8 851 080	300 138				850.44						318	38	1 212	639	
Durango	1 632 934	44 722	5	77 675	27 485	728.99	978	856	122	18	3	1 360	926	34 436	32 703	1
Guanajuato	5 486 372	34 639	3	35 345	2 865	369.11	1 284	1 278	6			1 192	32	8 144	4 352	
Guerrero	3 388 768	635 620	61	1 561 708	550 322	3 075.80	1 097	909	188	314	131	3 065	1 792	574 160	523 312	21
Hidalgo	2 665 018	575 161	21	419 476	242 836	3 183.62	869	775	94	546	243	2 837	1 317	540 349	461 504	
Jalisco	7 350 682	96 373	5	48 514	18 870	613.68	1 150	1 107	43	4	2	1 695	693	20 380	19 788	
México	15 175 862	985 690	12	539 310	139 261	3 320.15	1 114	970	144	443	103	2 732	413	513 440	357 194	
Michoacán	4 351 037	213 478	17	298 319	30 593	837.05	1 540	1 445	95	127	13	1 673	346	173 367	150 895	
Morelos	1 777 227	70 393				419.48	230	202	28			672	62	19 009	13 444	
Nayarit	1 084 979	72 348	3	59 300	40 338	692.83	374	336	38	36	21	1 317	875	51 918	47 603	1
Nuevo León	4 653 458	81 909	1	5 942	33	166.60	542	529	13			557	142	1 147	795	
Oaxaca	3 801 962	1 719 464	360	1 687 888	1 127 417	7 466.26	1 419	749	670	889	412	7 841	5 382	1 578 312	1 392 752	58
Puebla	5 779 829	1 018 397	100	1 173 481	544 572	7 203.47	1 099	995	104	260	65	3 868	1 796	828 588	708 715	9
Querétaro	1 827 937	56 664	4	118 084	23 915	529.24	352	337	15	66	4	771	113	38 451	30 643	
Quintana Roo	1 325 578	404 292				897.12	270	270		272	176	1 151	944	183 634	149 295	
San Luis Potosí	2 585 518	361 653	20	487 944	273 150	1 838.91	1 146	989	157	657	272	2 496	1 657	340 613	305 355	
Sinaloa	2 767 761	53 215	2	62 997	2 132	664.80	1 156	1 065	91	104	10	1 093	226	24 938	14 956	
Sonora	2 662 480	130 448	1	3 356	378	791.03	903	856	47	258	25	1 375	648	98 363	64 827	
Tabasco	2 238 603	120 635				636.38	662	661	1	278	29	1 173	135	79 726	64 322	
Tamaulipas	3 268 554	59 713	3	12 181	25	313.40	1 112	1 108	4			729	183	949	775	
Tlaxcala	1 169 936	72 270				74.24	233	231	2			409	62	17 455	15 051	
Veracruz	7 643 194	1 037 424	94	1 795 488	691 859	3 317.11	2 761	2 685	76	1 319	468	7 148	3 256	894 870	777 142	15
Yucatán	1 955 577	985 549	33	208 484	198 804	2 078.67	679	677	2	691	249	2 146	2 069	997 902	778 250	
Zacatecas	1 490 668	10 109	1	4 584	6		665	650	15			490	80	1 367	1 219	

Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, Censo de Población y Vivienda, México, 2010.

[1] Considera exclusivamente el gasto reportado a nivel municipal de 64 programas federales y los montos ejercidos en el Ramo 33 (FISM) de 895 municipios. No incluye recursos por 11 235.2 millones de pesos que no están desglosados por municipio.

[2] Estimación propia de la Dirección de Información e Indicadores de la Unidad de Planeación de la CDI, a partir de la población en hogares indígenas.

4. ACCIONES DE GOBIERNO EN MUNICIPIOS INDÍGENAS

El municipio es el lugar donde se ve reflejado el conjunto de acciones y esfuerzos que realizan los Gobiernos Estatales y la Administración Pública Federal para impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del país.

Los pueblos indígenas pertenecen al sector de la población que presenta un nivel elevado de desigualdad de oportunidades; su desarrollo se encuentra limitado por factores como el género, las condiciones socioeconómicas o la ubicación geográfica. Los programas sociales apoyan y fomentan las actividades económicas, sociales y culturales de la población indígena en los municipios, pero es a partir de la participación en ellos como se impulsa su desarrollo.

Para la elaboración de este capítulo se solicitó la siguiente información a los municipios:

1. Mencionar cuántos indígenas tienen algún cargo de representación ante el H. Ayuntamiento y qué lenguas indígenas hablan (Artículo 2° constitucional, apartado A, fracción VII).
2. Si cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal; si se consultó a los pueblos indígenas para la elaboración de estos documentos, y cuáles fueron sus recomendaciones y propuestas (apartado B, fracción IX).
3. Señalar las principales políticas diseñadas por el H. Ayuntamiento, específicamente las adoptadas para el apoyo a la población indígena.

4. Reportar, de ser el caso, la existencia del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y si cuenta con recursos federalizados para el pago del apoyo técnico.
5. A partir de la estimación de cierre del ejercicio fiscal 2012, describir las principales metas alcanzadas y el monto de la inversión de las acciones llevadas a cabo por el H. Ayuntamiento para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

La CDI agradece las aportaciones de las Jefaturas Delegacionales de Coyoacán y Xochimilco (Distrito Federal), y de los Gobiernos de los Municipios de León (Guanajuato), Acaxochitlán (Hidalgo), Guasave (Sinaloa) y Temapache (Veracruz).

DISTRITO FEDERAL

Coyoacán

La Delegación Coyoacán, a través de su Jefatura de Equidad, cuenta un Programa denominado "Talleres Delegacionales para la Igualdad Social", que consiste en realizar 2 acciones:

- Proporcionar atención individual a indígenas o cualquier otra persona que sea víctima de algún acto de discriminación
- Organizar talleres bajo una metodología teórica-dinámica sobre temas alusivos a la equidad social, no discriminación y derechos humanos

En 2012, la atención individual y/o de seguimiento resultó baja en virtud de que la mayor parte de este sector de población es migrante y reside en la Delegación Coyoacán únicamente por temporadas, para realizar la venta de su artesanía; sin embargo, está en constante movimiento.

También se realiza el Programa de Ciudadanización de la Población Indígena, que consiste en la impartición de talleres con temas de equidad, derechos humanos, desarrollo económico, etcétera, y que son impartidos en las colonias Santo Domingo, Santa Úrsula, Santa Martha, San Francisco Culhuacan, entre otras.

La Jefatura de Equidad efectuó programas y servicios en beneficio de las mujeres indígenas; por ejemplo, brindarles asesoría en caso de violencia familiar.

Xochimilco

La Administración de la Delegación Xochimilco no cuenta con información oficial que permita conocer el número exacto, condiciones de vida y ubicación física de grupos migrantes y comunidades étnicas nacionales o extranjeras. Sin embargo, se observa la presencia de grupos étnicos mixtecos, zapotecas, purépechas, nahuas y huastecos procedentes de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz. Su inserción en los circuitos económicos de la Delegación se ve reflejada en el servicio doméstico, oficios menores, y de manera muy importante, en la producción y comercialización de muebles de madera.

Los ciudadanos o las comunidades indígenas que se asientan en Xochimilco, se han beneficiado con los apoyos que brinda la Delegación en coordinación con otras instancias gubernamentales, como la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), con quien se colabora para el desarrollo y difusión de la diversidad cultural y la promoción de sus derechos. Por ejemplo, la Feria de la Mujer Rural, la Feria de los Colores y los Sabores, las Consultas a Pueblos Indígenas y Originarios, y la promoción de la Medicina Tradicional a través de la instalación de un consultorio en el pueblo de San Andrés Ahuayucan.

GUANAJUATO

León

1. Artículos 115, fracción II De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 69, fracción I, Inciso B); 202, 203, 204 y 205 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 80, 90 y 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato. En sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011, se aprobó el Reglamento del Consejo Consultivo Indígena del Municipio de León, Guanajuato, de Conformidad con lo siguiente: Capítulo de la Integración del Consejo. Artículo 6.- El Consejo se integrará con 20 miembros indígenas:

   I. Dos representantes y dos suplentes del pueblo náhuatl;

II. Dos representantes y dos suplentes del pueblos otomí;
III. Dos representantes y dos suplentes del pueblo purépecha;
IV. Dos representantes y dos suplentes del pueblo mixteco;
V. Dos representantes y dos suplentes del pueblo mazahua.

2. Artículo 15.- Para el objeto de su objeto el Consejo sigue las recomendaciones y propuestas siguientes:
   I. Promover la formulación y revisión de la agenda municipal en materia de promoción del desarrollo de las lenguas, cultura, uso, costumbres, recursos naturales y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas, de acuerdo a las disposiciones legales de la materia que se encuentren en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales;
   II. Fomentar la realización de estudios y formular propuestas a la administración municipal, para ejecutar y evaluar los programas y acciones municipales dirigidos a dignificar las condiciones de vida de los pueblos indígenas;
   III. Participar con las dependencias y entidades municipales, estatales y federales así como con otras instancias en materia de derecho y prerrogativas de los pueblos indígenas, en la ejecución de acciones y proyectos encaminados al reconocimiento y respeto de los pueblos indígenas;
   IV. Sugerir a la administración municipal, la celebración de acuerdos o convenios con el gobierno federal, con el estado de Guanajuato y con otros municipios, para la ejecución de las acciones y programas necesarios para formular, aplicar y vigilar las estrategias municipales tendientes a promover el desarrollo de las lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas;
   V. Integrar, si así lo estima pertinente y necesario, grupos de trabajo para el mejor cumplimiento y atención de sus funciones;
   VI. Participar, promover y organizar eventos y foros en los que se analice el entorno de los pueblos indígenas, y en los que se evalúen los programas y acciones emprendidas;
   VII. Proponer a través de su presidente a las dependencias y entidades municipales, la formulación o modificación de estrategias municipales en materia de promoción del desarrollo de las lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas;
   VIII. Otorgar licencia a cualquiera de los consejeros, conforme a los términos establecidos en el presente documento.
3. Artículo 2.- Se crea el Consejo Consultivo Indígena del Municipio de León, Guanajuato, como un órgano colegiado y auxiliar de la administración pública municipal, que con carácter permanente de asesoría y consulta técnica, tendrá por objeto lo siguiente:
   I. Coadyuvar con el análisis y propuestas concretas, en el estudio y actualización del diagnóstico sobre la situación y necesidades primarias de los pueblos indígenas en el mundo;
   II. Proponer al municipio planes, proyectos, programas y adecuaciones a los ya existentes con el objeto de impulsar el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas, así como aquellos tendientes al reconocimiento, protección y fomento de sus creencias, lenguas, usos, costumbres y formas de organización;
   III. Coadyuvar con el ayuntamiento, sus dependencias y entidades municipales en la promoción del respeto y la participación activa de la sociedad en general, para lograr la composición multicultural a través de la educación de los derechos de los indígenas inmigrantes residentes en el municipio;
   IV. Promover la realización y participación de talleres y mesas de trabajo relativas a fomen-

tar el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos naturales y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas;

V. Impulsar la protección y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, en sujeción a las leyes, reglamentos y disposiciones normativas existentes en la materia; y,

VI. Cualquier otra gestión y/o acción relacionada con los pueblos indígenas ante la administración municipal.

4. Las acciones llevadas a cabo son mezcla de recursos federales y municipales, en programas como "Formación de Traductores en el Ámbito Urbano"; "Diagnostico Situacional de los Migrantes Indígenas en León, Guanajuato"; "Formación de Traductores en el Ámbito Urbano"; 3 Proyectos "POPMI"; apoyos con programas sociales como 70 y más, adrenel y electrificación; Techo Digno, Piso Firme; Apoyo en brigadas contra el frio con cobijas; apoyos en especie con dulces y piñatas; paquetes escolares; Servicios de salud con unidades móviles medicas y dentales; Apoyo en especie con láminas para techo de talleres artesanales.

HIDALGO

Acaxochitlán

El H. Ayuntamiento está compuesto por 12 regidores, 1 síndico y 1 presidente municipal, de los cuales 3 hablan la lengua indígena náhuatl. Asimismo, la Presidencia Municipal de Acaxochitlán cuenta con un Departamento de Atención a Grupos Indígenas, que consta de un titular y dos auxiliares, que están ubicados en las instalaciones de la Presidencia Municipal. Cabe mencionar que en el DIF Municipal se cuenta con un traductor para la atención personalizada de los grupos étnicos.

Acaxochitlán cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue elaborado a partir de las recomendaciones de los principales actores y líderes de los pueblos, así como de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Se cuenta con una Comisión de Apoyo a Indígenas y Grupos Vulnerables, misma que, en coordinación con el Departamento de Atención a Grupos Indígenas, se encarga de emitir y dar seguimiento a las políticas de apoyo a los grupos étnicos, las cuales se mencionan a continuación:

- Elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población indígena
- Dotar de instrumentos válidos para que puedan alcanzar la autogestión
- Apoyo al mantenimiento de los valores y prácticas culturales tradicionales
- Desarrollar mecanismos para el desarrollo de actividades sociales y productivas
- Fortalecer las organizaciones indígenas
- Impulsar la difusión de la riqueza histórica, lingüística y cultural de las comunidades indígenas
- Participar con las instituciones encargadas de proteger los derechos indígenas
- Promover la cultura de respeto a los derechos indígenas e impulsar su efectivo acceso a la jurisdicción municipal y estatal
- Impulsar políticas públicas que generen mayor inversión en infraestructura básica con la finalidad de reducir los indicadores de marginación y de incrementar la cobertura, acceso y calidad de los servicios básicos para las poblaciones indígenas
- Establecer programas para el desarrollo productivo de los pueblos indígenas, que contemplen la preservación de su entorno geográfico y sus recursos naturales
- Apoyar las estrategias de difusión necesarias para la comercialización de productos generados por la población indígena
- Promover programas orientados a superar las condiciones de pobreza que enfrentan las mujeres indígenas y permitan el acceso al financiamiento de proyectos productivos
- Preservar e impulsar la práctica de la medicina tradicional
- Atender al joven indígena, impulsándolo a buscar mejores oportunidades de vida, motivándolo a que se prepare en un buen nivel educativo
- Fomentar el deporte en las comunidades indígenas para poder participar en torneos importantes como el Encuentro Nacional Indígena organizado por la CDI

- Atención personalizada a los ciudadanos de origen indígena, guiándolos y apoyándolos en todos los trámites que deseen realizar en la Presidencia Municipal o en alguna otra institución

El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable es un organismo descentralizado que cuenta con recursos federales para el pago del apoyo técnico.

Dentro de las metas alcanzadas en el ejercicio 2012, se mencionan las siguientes:

- Apoyo a la preservación de las culturas indígenas
- Apoyo a fiestas patronales
- Apoyo a jóvenes emprendedores indígenas
- Atención personalizada a indígenas en condiciones de vulnerabilidad y seguimiento en trámites institucionales
- Fomento de las artesanías y tradiciones indígenas

La inversión de las acciones llevadas a cabo por el H. Ayuntamiento para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, fue de 242 383.68 pesos.

Cuadro 1. Proyectos entregados por la CDI

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Comunidad(es) beneficiada(s)	Número de mujeres beneficiadas	Programa	Monto (pesos)
Mujeres Unidas por el Bienestar de su Salud	Invernadero de jitomate	Paredones	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	150 000.00
Mujeres Unidas por el Bienestar de su Salud	Invernadero de jitomate	San Pedro Tlachichilco	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	125 000.00
Lirio de los Valles	Papelería con regalos	Tejocotal	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	115 000.00
Huetziatl	Ampliación del centro ecoturístico	San Fernando	17	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	1 100 000.00

Cuadro 2. Proyectos en gestión

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Comunidad beneficiada	Número de mujeres beneficiadas	Programa
Mujeres Unidas por el Bienestar de la Familia	Cuidado y crianza de borregos	Los Reyes	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
Mujeres Unidas por el Bienestar de la Familia	Cuidado y crianza de borregos	Los Reyes	11	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
Mujeres Unidas por el Bienestar de la Familia	Cría y engorda de cerdos	Nuevo San Juan	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
Sohuatlapiane	Cuidado y crianza de borregos	Toxtla	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
Ziguatzisekniztzitzi	Cría y engorda de cerdos	Santa Ana Tzacuala	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
Mujeres Unidas por el Bienestar de la Familia	Tienda comunitaria	Nuevo San Juan	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
Zoguatzi Seknitzitzi	Cultivo de flores	Santa Ana Tzacuala	10	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

Cuadro 3. Actividades relevantes

Tipo de evento	Comunidad beneficiada
Fiestas patronales en coordinación con cultura	Coyametepec y Tejocotal
Día Internacional de Pueblos Indígenas	
Proyecto: Iztacoatl Primer Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas	Santa Ana Tzacuala y Acaxochitlan
Programa: Promoción de Convenios en Materia de Justicia Fianza	Tepepa (Barrio Tlaltezompa)

SINALOA

Guasave

Durante 2012 no se contó con indígenas en cargos de representación ante el H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, se consultó a la comunidad indígena y se contó con su participación. Sus recomendaciones consistieron en desarrollar encuentros indígenas regionales así como programas de apoyo para atender sus necesidades más apremiantes.

Se han llevado a cabo 3 Encuentros Culturales Indígenas de los yoremes mayos, en coordinación con los 2 Gobernadores Indígenas Tradicionales del municipio. Se les apoya con los permisos correspondientes para que desarrollen sus danzas y cantos tradicionales de Semana Santa y se les proporcionan recursos económicos y productos para la realización de diferentes fiestas tradicionales, como Día de Muertos, responsos y velorios.

Se les apoyó con el traslado para participar en el Encuentro Regional Indígena que se desarrolla en el Municipio de Etchojoa, Sonora, al que asistieron 150 indígenas.

Se desarrollaron 20 reuniones de trabajo con los representantes de los diferentes grupos indígenas representativos de la región de los mayo.

El Municipio no cuenta con un Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Cuadro 4. Metas alcanzadas y monto de inversión 2012

Metas	Inversión aproximada (pesos)
Encuentros culturales indígenas mayos	120 000.00
Tramitación de permisos	No estimado en monto económico
Apoyo de fiestas tradicionales	150 000.00
Gestiones y apoyo	No estimado en monto económico

VERACRUZ

Temapache

En el H. Ayuntamiento de Temapache, Veracruz, se encuentra laborando sólo una persona indígena, que habla la lengua náhuatl. Este Ayuntamiento no cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal ni con un Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

En el Municipio de Tempache las localidades que se consideran indígenas son las que se muestran en el cuadro 5.

La única lengua que se habla en el municipio, es náhuatl. Los apoyos que se brindan por parte de este Ayuntamiento son los siguientes: despensas, cobijas, lámina de zinc, lámina de asbesto, colchonetas, obra pública en sus diferentes rubros, kits de limpieza para escuelas, abastecimiento de agua, etcétera.

Cuadro 5. Temapache

Numero consecutivo	Nombre de la comunidad	Nombre de la localidad
1	Aguacate Vinazco	
2	Lomas de Vinazco	Laguna Lomas de Vinazco
3	Paso de Álamo	
4	El Manantial	
5	Rodriguez Clara	Adolfo López Mateos
6	Paso del Perro	Agua Zarca
7	Temapache	Alfredo V. Bonfil
8	Aquiles Serdán	
9	Otatal	Arroyo Seco
10	Augusto Gómez Villanueva	
11	Cerro del Plumaje	
12	Cinco de Febrero	
13	Doctor Salvador Allende	
14	El Ixtle	
15	El Salto Viejo	
16	Emiliano Zapata	
17	General Lázaro Cárdenas	
18	Héroes del 47	
19	Javier Rojo Gómez	
20	Josefa Ortiz de Domínguez	
21	Guadalupe Victoria	
22	La Constitución	
23	La Habana	
24	La Mata	
25	La Noria	
26	Cuicuinaco La Pedrera	
27	Piedra Encontrada	
28	Las Flores Cinco Poblados	
29	Los Insurgentes (El Esfuerzo)	
30	Milcahuales	
31	Ojital La Guadalupe	
32	Ojital Santa María	
33	Poblado Ojital Santa María	
34	Palo Blanco	Palo Blanco Ii (Chontla)
35	San Carlos	
36	San Fernando	
37	Santa Emilia	
38	Sombrerete Grande	
39	Sombrerete Grande	Sombrerete Chico
40	Tierra Amarilla	
41	Úrsulo Galván Ií	
42	Venustiano Carranza	
43	Xochicuatepetl	
44	Zapotitlán	